XVII JORNADAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO

INTERVENCIONES EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

2006

19 de OCTUBRE 23 de NOVIEMBRE

XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia.

ORGANIZAN

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Presidente
Ramón Luis Valcárcel Siso
Consejero de Educación y Cultura
Juan Ramón Medina Precioso
Secretario General de la Consejería
José Vicente Albaladejo Andreu
Director General de Cultura
José Miguel Noguera Celdrán

Universidad Politécnica de Cartagena

Rector
Félix Faura Mateu
Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria
Francisco Martínez González

Cátedra Forum UNESCO. Universidad Politécnica de Cartagena

COLABORAN

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
Excmo. Ayuntamiento de Jumilla
Excmo. Ayuntamiento de Mazarrón

Directores de las Jornadas

Manuel Lechuga Galindo. Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico
Pedro-Enrique Collado Espejo. Universidad Politécnica de Cartagena, Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación

Coordinación

María Belén Sánchez González. Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico

Actas de las XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia.

© De los textos y sus imágenes: los autores
© De esta edición:
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Cultura
Servicio de Patrimonio Histórico

Coordinación
María Belén Sánchez González
Pedro Enrique Collado Espejo
Manuel Lechuga Galindo

Fotografía de cubierta
Interior de la iglesia de Santiago Apóstol de Jumilla. Montaje realizado por Juan de Dios de la Hoz Martínez y Luis de la Hoz Martínez

Para petición de ejemplares dirigirse a
Dirección General de Cultura
Servicio de Patrimonio Histórico
Plaza Fontes, 2. Palacio de los Pacheco
30071 Murcia
manuel.lechuga@carm.es • mariab.sanchez3@carm.es

La edición electrónica puede consultarse en www.arqueomurcia.com

Gestión editorial
Ligia Comunicación y Tecnología, SL
C/ Manfredi 6, entlo.
30001 Murcia
Tlf.: 868 940 433 Fax: 868 940 429
director@tabulariumlibros.com

ISBN: 84-7564-349-3
Depósito legal: MU-1761-2006

Impreso en España / Printed in Spain

Murcia 2006

En octubre del pasado año 2005 fallecía en Murcia el dr. Pedro A. Lillo Carpio. Hoy, a la hora de cerrar la edición de este libro de las *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico*, resulta inevitable dedicar un emocionado recuerdo a uno de los profesionales que colaboró de forma tan activa en el desarrollo de las mismas. Ya fuera en calidad de ponente, disertando acerca de los últimos resultados de sus investigaciones en el santuario de La Luz, ya como moderador de algunas de las sesiones, siempre mostró su plena disposición a participar en las actividades organizadas desde la Dirección General de Cultura.

Al margen de ello, nos queda también el recuerdo, a nivel personal, de los diferentes momentos vividos durante la celebración de aquellas primeras *Jornadas de Arqueología Regional*; en sus descansos, los almuerzos y las comidas que entonces compartimos. Momentos que el dr. Lillo Carpio, con ese sentido del humor que le caracterizaba, convertía en amena y, a la vez, provechosa conversación, salpicada de referencias al mundo clásico, a la arqueología ibérica, a la etnografía y a tantas otras materias que dominaba, cuyo saber permanece hoy en el legado de su amplia y variada producción científica.

En los últimos años, a esa actividad académica e investigadora, se sumó también la iniciativa de crear el Museo de la Universidad de Murcia, tarea que convirtió en realidad en el año 2003, recuperando para ello a otro excelente profesional, colega y amigo, el dr. José M. García Cano. Un gesto, este último, que dejaba constancia de la categoría personal y humana del profesor Lillo Carpio.

Se nos ha ido también uno de los fundadores de aquella que familiarmente conocemos como “escuela arqueológica murciana”, auspiciada por la llegada a la Cátedra de Arqueología de la Dra. Muñoz Amilibia. Con ella compartió largas horas de trabajo de campo y laboratorio, y esa convivencia de excavaciones, seminarios, viajes y otros eventos, contribuyó decisivamente a la formación de buena parte de los profesionales que hoy intervienen en la arqueología pública y privada de nuestra región.

A los que tuvimos la suerte de compartir esas vivencias sólo nos queda manifestar, una vez más, nuestro reconocimiento y gratitud por la labor desarrollada.

Al profesor, al compañero, al amigo.

Pedro A. Lillo Carpio

In memoriam

PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

- La Ruta del Jurásico en Sierra Espuña. Primer itinerario geológico-paleontológico de la Región de Murcia 13
- Excavación paleontológica en el yacimiento de Quibas (Abanilla). Campaña 2005 19
- Prospección paleontológica en unidades miocenas de Los Barrancones (Jumilla) 21
- El yacimiento paleontológico de pisadas fósiles de mamíferos superiores de la Hoya de La Sima, Jumilla.....25
- Sima de las Palomas del Cabezo Gordo en Dolores de Pacheco de Torre Pacheco: 14ª campaña (2005) 35

PREHISTORIA Y ARTE RUPESTRE

- Actuaciones arqueológicas en el Monte Miral (San Ginés de la Jara, Cartagena) 41
- Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar en La Encarnación de Caravaca de la Cruz: 16ª Campaña, año 2005.....43
- Cueva de la Higuera (Isla Plana, Cartagena) 45
- Planimetría del sector excavado de La Bastida de Totana 47
- Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del altiplano, términos municipales de Yecla y Jumilla. 6ª Campaña, año 2005 49
- El arte rupestre prehistórico del noroeste y del altiplano de la Región de Murcia: datos para un balance 53
- Catálogo de los petroglifos del término municipal de Jumilla. Prospección del 2005 79

PROTOHISTORIA Y ROMANIZACIÓN

- Informe preliminar sobre las excavaciones realizadas en la necrópolis de “El Poblado” de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla). Campaña de 2005.....85
- Supervisión arqueológica en la calle Cúspide de El Verdolay (La Alberca, Murcia) 87
- La ocupación pre y protohistórica de La Punta de Los Gavilanes (Puerto de Mazarrón): su aportación a la configuración del paisaje histórico de Mazarrón. Actuaciones realizadas en 2005 y Proyecto de valorización 91

CARTAGENA:

- Intervenciones arqueológicas realizadas en el teatro romano de Cartagena y su entorno durante el año 2005.....97
- Hallazgos íberos, púnicos y romanos en Cartagena: excavación en calle Palas, 5-7 101
- Excavación arqueológica de urgencia en la calle Caballero nº 3 y plaza San Francisco, nº 15 (Cartagena) 105
- Resumen de la excavación arqueológica de urgencia en calle San Cristóbal la Larga, nº 36 en Cartagena.....107
- Excavación de urgencia en la calle Puertas de Murcia, esquina subida a San Antonio (Cartagena) 111
- Intervención en la calle Carmen, nº 7 - calle Sagasta, nº 10, Cartagena, abril de 2005 113

MAZARRÓN:

- Supervisión arqueológica de urgencia en calle Esperanza, nº 20, esquina calle Corredera, del Puerto de Mazarrón 115
- Excavación arqueológica de urgencia en calle Santa Teresa, esquina con San Juan y San Isidro, del Puerto de Mazarrón.....117

- Informe de los trabajos de excavación arqueológica y labores de consolidación de estructuras en el cerro de Las Fuentes de Archivel (Caravaca de la Cruz) 119
- Excavación de urgencia realizada en el Balneario de Archena 123
- Villa romana de La Raya (San Pedro del Pinatar). Campaña de excavaciones de 2005 125

- Resumen de la campaña de 2005 en la villa romana de Los Cipreses, Jumilla 127
- Intervención arqueológica en la necrópolis tardorromana del Molino: calle Tino, esquina calle Oriente (Águilas) 129
- La villa romana de Villaricos (Mula). Campaña de 2005 131
- Trabajos arqueológicos en Begastri (Cehegín), campaña de 2005 133
- El atrium paleocristiano de Algezares (Murcia) 135

MEDIEVAL Y MODERNO

CASTILLOS Y RECINTOS FORTIFICADOS:

- El castillo de Moratalla, una fortificación emblemática de la Orden de Santiago: intervención arqueológica en el fuerte y muros de la villa. Campaña de 2005.....143
- Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Blanca 155
- Intervención arqueológica en el castillo de Blanca 157
- Actuaciones arqueológicas en el castillo de Alhama de Murcia durante el VI campo de trabajo internacional 159
- Resumen de los trabajos arqueológicos desarrollados durante el III Campo de Trabajo Hisn Siyāsa (Cieza, 2005).....161
- Campaña de excavaciones arqueológicas de urgencia en el cerro del castillo de Yecla 163
- Resumen sobre la intervención llevada a cabo en el cerro del castillo de Calasparra 165
- III Campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza (Lorca).....167

LORCA:

- Supervisión de urgencia en el colegio de San Francisco de Asís de Lorca.....169
- Intervención arqueológica en la calle Rojo nº 7 de Lorca.....171
- Excavación arqueológica de urgencia en calle Corredera, esquina Juan II, Lorca 173
- Supervisión arqueológica en la confluencia de la calle Medrano con calle Palmera de Uceta (Lorca).....175
- Excavación arqueológica, esquina calle Juan de Toledo y calle Lope Gisbert (manzana 22, fincas 1 y 2), Lorca 177
- Supervisión arqueológica vinculada al acondicionamiento de la calle Rojano (Lorca) 179
- Excavación arqueológica de urgencia en la calle Villaescusa en Lorca.....181
- Intervención arqueológica en la muralla medieval de Lorca: excavación y estudio murario del tramo de muralla de la calle Rambla 183
- Intervención arqueológica y estudio para la restauración de la Ermita de San Roque y San Sebastián de Lorca 187

MOLINA DE SEGURA:

- Excavación en la antigua fábrica de “Conservas Maximino Moreno”: las murallas medievales de Molina de Segura.....189

MURCIA:

- Excavación en calle Platería, 9, Murcia 191
- Resumen de la excavación en calle Agüera, 10, Murcia, 2005 193
- Supervisión arqueológica en los baños árabes de San Lorenzo (Murcia), vinculada al proyecto de habilitación de local para restaurante 195
- Supervisión arqueológica de desfonde de solar de calle Joaquín Costa y calle Puigcerver, Murcia.....197
- Supervisión arqueológica vinculada al proyecto para eliminación de humedades en la iglesia de San Miguel Arcángel de Murcia 199
- Estudio parietal de la cara sur de la ermita del Carmen, Mula 201

CARTAGENA:

- Primeros restos de la muralla de L. Possi en la excavación arqueológica de calle Caballero, 13-17, Cartagena 203
- Seguimiento arqueológico en el sector sur de la plaza de España (Cartagena) 205
- Intervención arqueológica en el Monte Sacro de Cartagena, 2005 207

MAZARRÓN:

- Excavación de urgencia en el solar de calle Corredera, esquina calle La Torre del Puerto de Mazarrón 209
- Supervisión arqueológica de urgencia en calle Cartagena, esquina con calle Antonio Hellín, Puerto de Mazarrón 213

PROSPECCIONES Y OTROS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

- Prospección arqueológica submarina en la playa de La Llana (San Pedro del Pinatar) 217

- Campaña de prospecciones en las ramblas del Moro y la Raja (2005) 219
- Estudio arqueológico del proyecto de construcción de una depuradora, T. M. de Lorca en paraje de Ermita Nueva, Lorca 221
- Prospecciones en "Lomas del Alamillo", Puerto de Mazarrón, julio-agosto de 2005 223
- Estudio y prospección del castillo de Benizar y su entorno (T.M. de Moratalla) 227
- Prospección del paraje de Pliego (Mazuza-Las Nogueras. Municipio de Moratalla) 229
- Avance del estudio de la prospección realizada en la sierra del Molar (Jumilla) 231
- Realización de la Carta Arqueológica del término municipal de Cieza 233
- Supervisión arqueológica en un solar de calle Malecón, nº 4, La Alberca (Murcia) 235
- Supervisión arqueológica en calle Santo Domingo, nº 2 de Lorca 237
- Programa de Corrección de Impacto Autopista Cartagena-Vera AP-7 239
  - Colada de Cuesta Blanca I (Cartagena) 245
  - Colada de Cuesta Blanca II (Cartagena) 247
  - La Fuente (Cartagena) 249
  - Molino del León (Cartagena) 253
  - Casas del Molino (Cartagena) 255
  - Mingrano I (Mazarrón) 257
  - Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento arqueológico de "Finca Petén" (Mazarrón) 259
- Otras intervenciones arqueológicas de evaluación y control de obras y proyectos públicos y privados 261

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

- El patrimonio etnográfico en la Región de Murcia. La planificación 267
- Catalogación de Bienes Inmuebles en el Municipio de Lorca 273
- El lavadero público en Murcia. Aportación al conocimiento de la arquitectura del agua 279
- El patrimonio cultural: la fiesta de los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz (Murcia) 291

RESTAURACIÓN Y ARQUEOLOGÍA

- Tratamiento de consolidación y restauración de la Muralla Púnica de Cartagena 311
- Inventario de estucos decorativos esgrafiados y pintados de la Parcela 2 del PERI CA-4 (Cartagena) 313
- Tratamiento de restauración e instalación de soporte rígido del motivo central del mosaico de la casa *Salvius* de Cartagena 315
- Informe del tratamiento de restauración de placas de pintura mural de la Parcela 2 del PERI CA-4 (Cartagena) 317
- Desde la excavación al museo: extracción, tratamientos de conservación-restauración y montaje expositivo de una *Maqabriya* de yeso de la calle Corredera (Lorca) 321
- Tratamientos de consolidación de las estructuras arqueológicas del departamento XI del yacimiento de "La Bastida" de Totana 325
- Extracción, limpieza, consolidación y embalaje de un carro ibérico de hierro, procedente de las excavaciones arqueológicas de calle Corredera, 46 (Lorca) 329
- La casa romana de la calle Era del Puerto de Mazarrón. Los tratamientos de conservación y de restauración en el yacimiento arqueológico 333

RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA

- Rehabilitación y adaptación del antiguo Cuartel de Instrucción de Marineria (C.I.M.) de Cartagena para la Universidad Politécnica de Cartagena 341
- Aspectos a considerar en la redacción del Plan Director de un monumento. Dos décadas de planes directores en España 357
- Iglesia de Santiago apóstol en Jumilla. Intervenciones de Fase I. Atrio norte, cripta, sacristía y espacio gótico 381
- Rehabilitación estructural y funcional en el Monasterio de Santa Ana del Monte en Jumilla 397
- Restauración de las Casas Consistoriales, Mazarrón 405
- Restauración de la iglesia de la Soledad de Cehegín 421
- La rehabilitación integral del convento de Nuestra Señora del Carmen, de los Padres Carmelitas Descalzos, en Caravaca de la Cruz 447

CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

- La exposición "El siglo del Milagro. Casas y villa de los Alumbres de Almazarrón. *El exercicio del Hazer Lalum*" 463
- El Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón "Factoría romana de salazones" (Puerto de Mazarrón) 469
- El Museo Arqueológico Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla 475
- Proyecto del parque arqueológico didáctico de La Bastida de Totana 483
- El inventario general de bienes muebles de la Iglesia católica en la Región de Murcia: Jumilla (iglesias de Santiago Apóstol, del Salvador y Monasterio de Santa Ana del Monte) 493
- El catálogo de conventos y monasterios de la Región de Murcia. El monasterio de Santa Ana de Jumilla como ejemplo práctico.....503

PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

LA RUTA DEL JURÁSICO EN SIERRA ESPUÑA. PRIMER ITINERARIO GEOLÓGICO-PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Manuel Martín Martín. Dpto. de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. Universidad de Alicante
Miguel Ángel Mancheño Jiménez. Dpto. de Química Agrícola, Geología y Edafología. Universidad de Murcia
Gregorio Romero Sánchez. Servicio de Patrimonio Histórico. Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El área de Sierra Espuña limita al norte con Mula y Pliego, al sur con Aledo y Totana, al este con Alhama de Murcia y El Berro y al oeste con Casas Nuevas. Geológicamente, los terrenos que aparecen en el parque de Sierra Espuña pertenecen a la cordillera Bética, que junto con el Rif (norte de África), forman parte de la zona más occidental del orógeno alpino perimediterráneo.

Estudios realizados, especialmente desde la última década del siglo pasado hasta la actualidad, han demostrado que en Sierra Espuña existen excelentes condiciones de exposición de las rocas, sus fósiles, estructuras geológicas y un registro continuo de terrenos desde la Era Primaria hasta nuestros días. Estas cualidades han sido aprovechadas por diversas generaciones de estudiantes de diferentes disciplinas geológicas de las universidades de Granada, Murcia y Alicante para realizar diversas actividades de campo. Asimismo, investigadores de otras cadenas alpinas de diferentes nacionalidades han realizado itinerarios por Sierra Espuña para realizar comparaciones con sus cadenas y comprender problemáticas que en sus lugares de origen no tenían solución.

Por último, pero no menos importante, Sierra Espuña ha sido también utilizada para la realización de itinerarios geológicos en el marco de congresos geológicos especializados. Todo ello pone de manifiesto que Sierra Espuña presenta un rico patrimonio geológico que, unido a las condiciones benévolas de su clima y al buen trabajo en la dirección y gestión del parque, hace que sea de gran interés geológico tanto para especialistas como para profanos en esta materia. Al especialista le da la oportunidad de comprender problemas específicos de índole paleogeográfica o de dinámica global, mientras que para el profano constituye un aula en la misma naturaleza, que le ayuda a iniciarse en las diferentes disciplinas geológicas.

En el presente itinerario, que discurre casi en su totalidad por terrenos jurásicos, se podrá disfrutar de parte de las excelencias geológicas y paisajísticas del Parque Natural de Sierra Espuña (Fig. 1). Mediante sus 12 paradas, se plantean cuatro temáticas principales:

El **"paisaje kárstico"**. Al ser los terrenos por los que discurre de naturaleza calcárea, los procesos de erosión y disolución actuales han desarrollado un paisaje característico (paradas 1 a 6), del estilo del Torcal de Antequera o la Ciudad encantada de Cuenca. Tendremos ocasión de observar formas típicas como el pavimiento, el lapiaz o la dolina en las primers paradas del itinerario.

Los **"fósiles terciarios de Prado Mayor"** (parada 7), que podemos reconocer a simple vista en las rocas presentes en el lugar. La mayoría de los terrenos del área de Sierra Espuña estuvieron durante muchos millones de años bajo el mar, formando parte de diversos medios sedimentarios marinos, hecho que confirma el vasto registro fósil de Sierra Espuña. Estos medios marinos fueron durante gran

parte del Terciario próximos a la costa y poco profundos, hasta su emersión hace unos 10 M.a. Dentro de este grupo, los más abundantes en Prado Mayor son los moluscos del tipo gasterópodos y los bivalvos. El grupo más importante dentro de los microfósiles son los foraminíferos, tanto por su abundancia en las rocas como por su persistencia en el tiempo. Dentro de estos últimos encontramos grupos que alcanzan tamaños visibles a simple vista y que reciben el nombre de macro-foraminíferos bentónicos, entre los que se encuentran los nummulítidos y los alveolínidos. Todos los tipos de foraminíferos a los que nos hemos referido están presentes en Prado Mayor, siendo muy espectaculares por su gran tamaño.

Las **"actividades industriales"** realizadas en el parque, con especial hincapié en la minería, dado que la parada 8 se realiza precisamente en una antigua explotación a cielo abierto de fosfatos. Los estudios geológicos realizados por el ingeniero de minas José de Gorostízaga y López en los alrededores del barranco de la Hoz dieron como resultado el descubrimiento de un yacimiento de fosfatos en 1921. Junto con el de Logrosán, descubierto en Cáceres en 1866, el yacimiento de Sierra Espuña se convertía así en el más antiguo de este tipo conocido en nuestro país. Los niveles de arcillas verdes ricas en fosfatos se localizan en unas calizas margosas del Cretácico Inferior, con abundantes fósiles de erizos que afloran 200 m al sur de Prado Mayor. Su puesta en explotación comenzó en 1924 a cargo de la Sociedad Termoeléctrica Industrial Española. La extensión superficial abarcaba en principio 100 Ha y el sistema de arranque sería a cielo abierto. Las labores se iniciaron con 22 obreros y en ellas se consiguieron 2000 toneladas que representaron un valor de 100.000 pesetas en el primer año de laboreo. Sin embargo, las dificultades se acumulaban y la empresa no llegaría a buen fin, como consecuencia de la escasa riqueza del fosfato para ser empleado como abono y de la complicada ubicación geográfica de la explotación, lo que hacía que el transporte resultase duro y caro. La parada 12 presenta otra de las actividades de importancia económica del pasado: los Pozos de la Nieve.

La **"serie jurásica"**. En las paradas 9 a 11 se podrán reconocer con detalle las características de los terrenos jurásicos y sus fósiles, temática principal del recorrido. En la primera parte del ascenso observamos los niveles de calizas nodulosas y las margocalizas del Jurásico Superior con abundantes amonites (Fig. 2). Una superficie mineralizada (óxidos de Fe y Mn) con condensación de fauna de ammonites y belemnites marca el paso al Jurásico Medio, constituido por calizas tableadas con sílex y de crinoides con intercalaciones de margocalizas que dan paso, conforme se asciende por el barranco, a calizas masivas oolíticas, oncolíticas. El tránsito al Jurásico Inferior lo marcan de manera aproximada dos niveles próximos entre sí de calizas ferrugenizadas con condensación de fauna donde aparecen frecuentes ammonites. En el Jurásico Inferior, además de estos niveles ferrugenizados, las litologías dominantes son las calizas oolíticas, oncolíticas, de crinoides y las calizas con bivalvos. El tramo final del ascenso se realiza atravesando un bosque sobre dolomías que marcan el paso a las arcillas con yesos del Triásico aflorantes en los Pozos de Murcia.

En el folleto informativo se tratarán una por una las cuatro temáticas generales del itinerario, permitiendo al profano adquirir los conocimientos necesarios para disfrutar al máximo del mismo en las paradas seleccionadas; después se presentarán las características

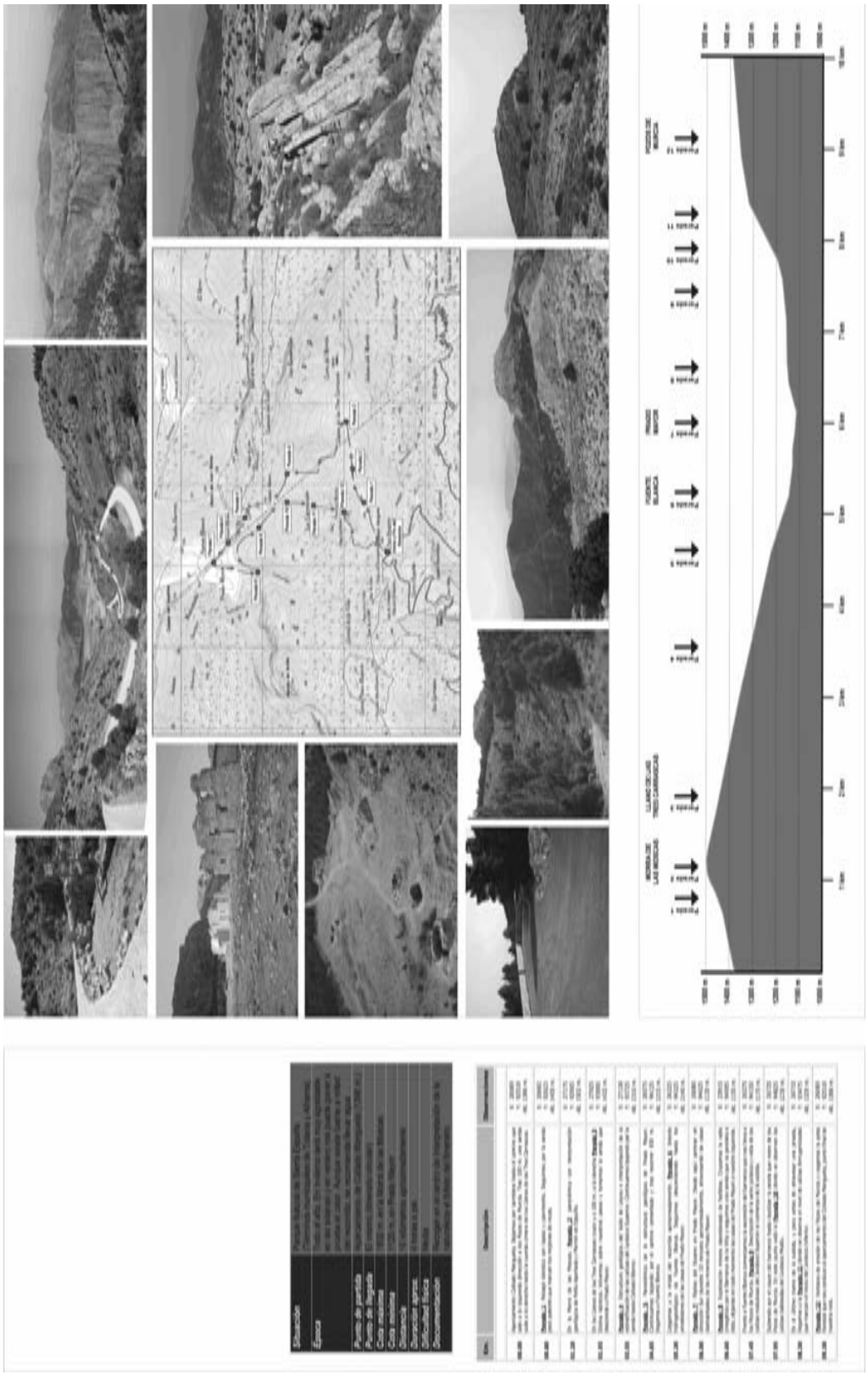

Figura 1. Panel informativo de la Ruta del Jurásico con algunos de los lugares que se visitan durante el recorrido.

del itinerario (recorrido, perfil, duración, dificultad, localización de las paradas, etc.), para terminar con la descripción de lo que se puede observar en cada una de las 12 paradas.

Itinerario

El itinerario circular a realizar discurre en gran parte por las zonas más elevadas de Sierra Espuña, visitando algunos de los lugares más espectaculares y de mayor atractivo geológico del Parque Natural.

La Ruta del Jurásico se inicia en el aparcamiento del Collado Mangueta, donde podremos dejar cómodamente nuestro vehículo y prepararnos con todo lo necesario para la excursión. Una primera subida por la senda que parte del camino de los Pozos de Murcia nos conducirá hasta los Llanos de las Tres Carrascas, paraje de interés kárstico y paisajístico en el que alcanzaremos el punto más alto de nuestro recorrido (Morra de las Moscas, 1502 m) y donde encontraremos tres de las 12 paradas que nos esperan a lo largo del mismo. Desde aquí iniciaremos una agradable bajada por la senda que se dirige, entre inmejorables vistas del Valle de Leyva y Valdelaparra, hasta el Collado Blanco. En este punto, aprovecharemos la panorámica que tenemos de Prado Mayor para interpretar su estructura geológica mediante una sencilla y aclaratoria cartografía. Pocos metros más abajo llegaremos a Fuente Blanca, donde es aconsejable hacer un alto en el camino y reponer fuerzas para afrontar el último tramo del itinerario.

El itinerario se retoma tras el descanso con la posibilidad de observar los fósiles terciarios y visitar las minas de fosfatos de Prado Mayor. El regreso se realiza ascendiendo por el cauce del barranco que cruza Los Carrascales para llevarnos a los Pozos de Murcia (siglos XVI-XVIII). Dicho ascenso nos permitirá observar en tres paradas excelentes afloramientos de las calizas del Jurásico por las que discurre gran parte de nuestro recorrido. Finalmente, cruzaremos una zona repoblada de pinos para llegar a los Pozos de Murcia (última parada), desde donde tomaremos una pista forestal que nos conducirá al Collado Mangueta, punto final y de partida de nuestra ruta.

A continuación se presentan en detalle las 12 paradas:

Parada 1. En este punto vamos a ver dos formas típicas del paisaje kárstico. Por un lado, el pavimento kárstico. Se trata de superficies de rocas carbonatadas que coinciden con planos de estratificación en estructuras horizontales o subhorizontales. Por otro, el lapiaz, fácilmente identificable en la roca desnuda por las acanaladuras y surcos que aparecen separados por crestas agudas debido al paso continuo del agua. Ambas estructuras también se podrán ver a lo largo de las paradas 2 y 3.

Parada 2. Se realiza en el punto más alto del recorrido (Morra de las Moscas o del Majal del Puerco, 1502 m) y en ella se pude observar la panorámica desde Peña Apartada al Morrón de Totana o Alto de Espuña (1583 m). Aquí se muestra la interpretación geológica de dicha panorámica que representa el tránsito del Triásico al Jurásico.

Parada 3. En el Llano de las Tres Carrascas encontramos otra forma exokárstica. En este caso se trata de una dolina, depresión más o menos circular con paredes a veces escarpadas y fondo plano

o en embudo, que suele estar ocupada por arcillas de descalcificación o *terra rossa*, rica en Fe_2O_3. Pueden formarse por disolución o por hundimiento.

Parada 4. Observamos unos estratos de calizas nodulosas y pseudobrechoides del Malm (Jurásico Superior, 150 M.a.) que presentan una dirección N100E y un buzamiento o inclinación de 65º NE.

Parada 5. Una vez pasado el Collado Blanco y al inicio de la bajada a Prado Mayor, tenemos una panorámica del sector que permite reconocer una estructura sinforme afectada por una falla de desgarre.

Parada 6. Fuente Blanca, buen ejemplo de fuente kárstica ligada a una importante falla situada en las inmediaciones del lugar y a un marcado cambio litológico al ponerse en contacto calizas jurásicas con arcillas impermeables del Terciario (Eoceno, 50 M.a.).

Parada 7. En Prado Mayor se pueden observar a simple vista fósiles de bivalvos, gasterópodos y nummulites en las rocas situadas a ambos lados del camino.

Parada 8. Tras recorrer 200 m desde las Casas de los Obreros de Prado Mayor en dirección sur, llegamos al yacimiento de fosfatos descubierto en 1921. En el aspecto actual de la explotación, hoy abandonada, llama la atención el color amarillo-verdoso de las rocas debido a la presencia de un mineral de la arcilla llamado glauconita.

Parada 9. Primera de las paradas dedicadas a la serie jurásica que permite reconocer las alternancias de calizas nodulosas y calizas margosas del Jurásico Superior, así como reconocer sus fósiles (ammonites y belemnites).

Parada 10. Se realiza en el tránsito al Jurásico Medio cuyas litologías dominantes son las calizas tableadas, en ocasiones con nódulos y bandas de sílex. Los fósiles reconocibles son de pequeño tamaño del tipo crinoide.

Parada 11. En la parte alta del barranco, se observa el Jurásico Inferior con calizas masivas del tipo oolítico-oncolítico, entre las que destaca uno o dos niveles de calizas ferrugenizadas ricas en ammonites. En la parte más alta del barranco se reconocen dolomías de la base del Jurásico.

Parada 12. Finalmente, tras cruzar una zona repoblada de pinos, llegamos a los Pozos de la Nieve de Murcia, construidos entre los siglos XVI y XVII. Desde aquí tomaremos una pista forestal que nos conducirá al Collado Mangueta, punto final y de partida de la Ruta del Jurásico.

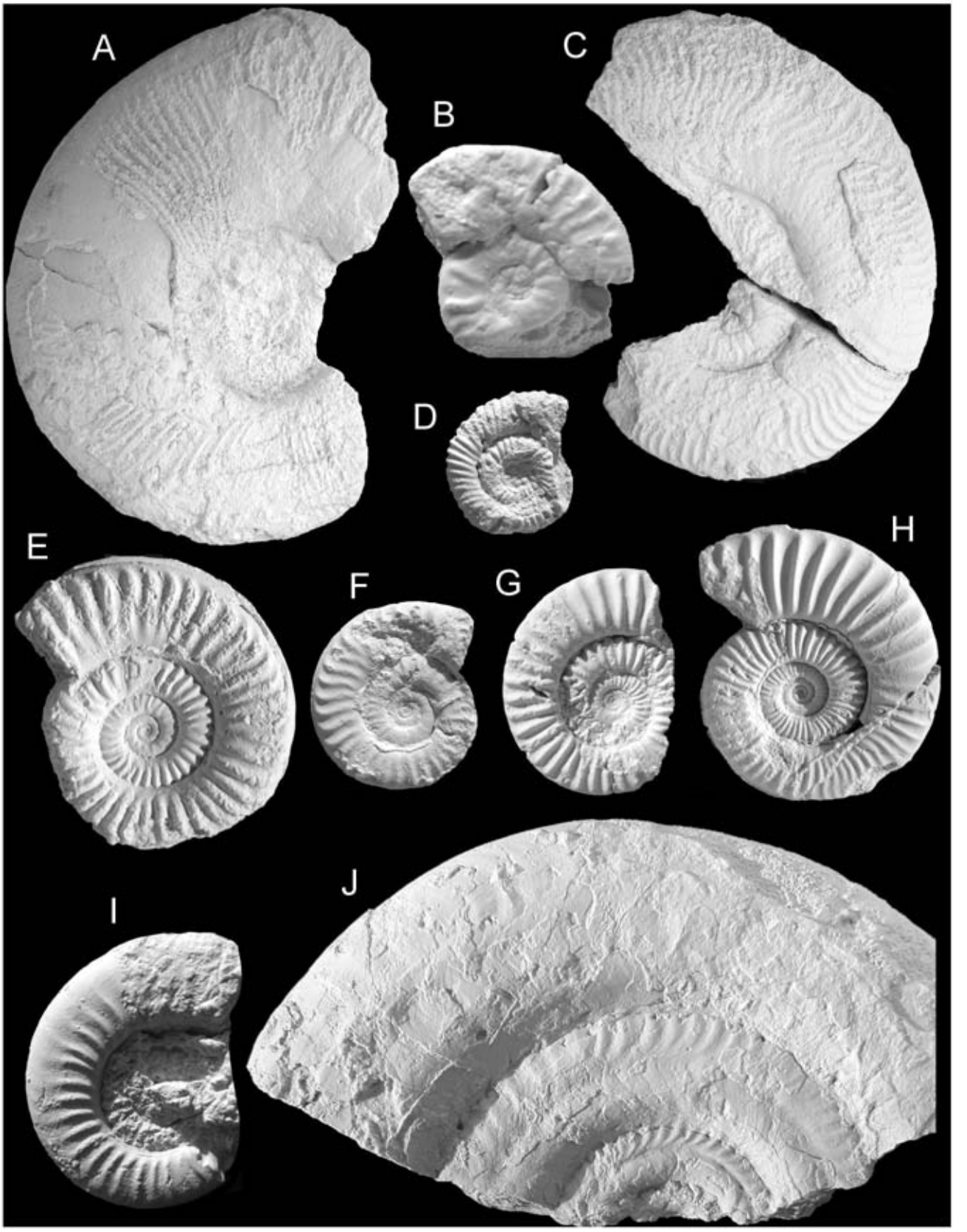

Figura 2. Ammonites jurásicos localizados en las calizas que afloran en la última parte del itinerario.

EXCAVACIÓN PALEONTOLÓGICA EN EL YACIMIENTO DE QUIBAS (ABANILLA). CAMPAÑA 2005

Miguel Ángel Mancheño Jiménez. Dpto. de Química Agrícola, Geología y Edafología. Facultad de Química. Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia. cheno@um.es
Juan Abel Carlos Calero. Dpto. de Química Agrícola, Geología y Edafología. Facultad de Química. Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia. jabelcc@um.es
Gregorio Romero Sánchez. Servicio de Patrimonio Histórico. Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Plaza Fontes, 2. 30001 Murcia. gromero@um.es

Estudio de la sima

Lo más reseñable de esta campaña ha sido el inicio del estudio de la sima que, con una anchura media de 2 m y una longitud de 13,60 m, ha sido la que ha centrado la mayor parte de nuestras nuevas investigaciones, ya que se ha levantado su serie estratigráfica, se han recogido muestras para su posterior estudio mineralógico y ha aportado nuevos restos fósiles. El estudio de una capa blanquecina aparecida a los 11,5 m puede aportar una valiosa información paleoclimática. En estos momentos, se están realizando una serie de determinaciones en una universidad inglesa. Se observan dos tramos muy claros, separados por la citada línea blanquecina de carbonato cálcico. Uno inferior (por debajo de la capa blanca) en el que predomina la fracción fina sobre la gruesa (cantos de dolomía y falsa ágata) y otro superior (por encima de la capa blanca) en el que la gruesa se hace más abundante. Los cantos de dolomía predominan en el comienzo de la serie. Con el fin de detectar la presencia de fauna, se han realizado cuatro catas: una de 0,3 m a los 4,40 m; otra de 0,6 m a los 6,65 m; una tercera de 0,9 m a los 7,70 m; y una cuarta y última de 0,7 m situada entre los 12 m y la base de la sima. Las dos primeras no depararon fauna de vertebrados, mientras que las dos siguientes sí lo hicieron.

Estudio de la base de la cueva y de su lateral izquierdo

Tras la instalación de una red metálica protectora, se procedió al estudio del material suelto situado a la entrada de la cueva, así como del lateral izquierdo de la misma. La técnica utilizada en la base de la cueva era la de ir cribando todo el material allí existente.

Taxones	E.C.	L.I.	S.N. 10	S.N. 4	Total
Capra alba	83	0	20	0	103
Caprinae	0	0	0	8	8
Praeovibos	1	0	0	0	1
Dama	7	0	0	1	8
cervidae					
Megacerino ind	0	0	0	1	1
Suidae	0	0	0	2	2
Equus altidens	6	0	1	0	7
Vulpes praeglacialis	3	0	0	0	3
Carnivora indet.	1	1	0	1	3

Taxones	**E.C.**	**L.I.**	**S. N. 10**	**S. N. 4**	**Total**
Hystrix	1	0	0	1	2
Macaca					
cf. sylvanus	3	0	1	0	4
Indet.	3	1	0	0	4
Total	**108**	**2**	**22**	**14**	**146**
Órdenes					
Artiodactyla	91	0	20	12	123
Perisodactyla	6	0	1	0	7
Carnivora	4	1	0	1	6
Primate	3	0	1	0	4
Hystrix	1	0	0	1	2
					146

E.C.: Entrada Cueva; L.I.: Lateral Izquierdo de la Cueva; S.N.10: Sima Nivel 10; S.N.4: Sima Nivel 4

Número Total de fósiles encontrados en la campaña 2005

	E.C.	**L.I.**	**S.N. 10**	**S.N. 4**	**Total**
Nº elementos anatómicos	108	2	22	14	146

Vista del andamio que permitió el estudio preliminar de la sima vertical durante la campaña de excavación de 2005.

PROSPECCIÓN PALEONTOLÓGICA EN UNIDADES MIOCENAS DE LOS BARRANCONES (JUMILLA)

Guiomar Garrido Álvarez-Coto. Museo Geominero. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). g.garrido@igme.es
Alfonso Arribas Herrera. Museo Geominero. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). a.arribas@igme.es
Eleuterio Baeza Chico, Museo Geominero. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). e.baeza@igme.es
Román Hernández Manchado. Tecnologías y Sistemas de la Información. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). r.hernandez@igme.es
Emilio Herrero Santos. Museo Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla (Murcia). geologeni@hotmail.com
Rafael Pablo Lozano Fernández. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). r.lozano@igme.es

El registro fósil de vertebrados terciarios continentales en la cuenca de Jumilla-Ontur resultaba relativamente escaso hasta el descubrimiento de dos yacimientos situados en las proximidades de La Celia y el Barranco de los Gargantones (AGUSTÍ *et al*., 1985). En el primero de ellos se localizan varios taxones de micromamíferos, mientras que en el segundo, además de varios géneros de micromamíferos, se registran los taxones *Hipparion* aff. *concudense*, *Microstonyx* sp. y *Tragoportax gaudry crusafonti*, junto a un cérvido indeterminado, habiendo sido bioestratigráficamente situado en la biozona MN11, con una datación absoluta de 7,6-7,2 M.a. (AGUSTÍ *et al*., *op.cit.*).

Por otra parte, el descubrimiento en 1997 del yacimiento de la Hoya de la Sima (Herrero, 1997) ha puesto al descubierto numerosos icnofósiles de grandes mamíferos que evidencian de forma indirecta la presencia, durante el Mioceno superior, de géneros extintos como *Hipparion* sp. junto a otros taxones que permanecen por el momento sin determinar, tales como un artiodáctilo de talla media, un carnívoro y probablemente también un proboscídeo (PÉREZ-LORENTE *et al*., 1999).

Las posteriores prospecciones realizadas por el equipo del dr. Lorenzo Vilas en la zona comprendida entre La Celia, Charcos Amargos y Casa Castillo, han dado como resultado la localización de unidades con nuevos fósiles de vertebrados. Durante el año 2004 es descubierto un nuevo afloramiento del Mioceno Superior, con abundantes puntos con registro fósil, donde se encuentran elementos pertenecientes a grandes mamíferos junto a placas de quelonios fósiles. Para la evaluación de este registro es solicitada la asesoría y colaboración paleontológica al Museo Geominero (Instituto Geológico y Minero de España), quienes realizan el estudio de estos nuevos registros paleontológicos con fósiles de mamíferos del Neógeno.

Los trabajos de prospección paleontológica sistemática llevados a cabo han permitido localizar 15 puntos con registro fósil de vertebrados, donde han sido identificados más de 150 fósiles pertenecientes a varios géneros de grandes mamíferos, entre los que destaca, por su abundancia, el género *Hipparion*, del cual se han determinado dos especies (*Hipparion* sp. 1 e *Hipparion* sp. 2). Además, se han hallado fósiles pertenecientes a un antílope de talla media, probablemente *Tragoportax*, un gran bóvido, un rinocerótido, un proboscídeo y un gran carnívoro anficiónido. Sin embargo, en este mues-

Figura 1. Área prospectada en la zona de *Casa Castillo* en la que se indican los puntos donde se recuperaron los fósiles.

treo paleontológico no sólo se han localizado mamíferos, ya que los reptiles se encuentran bien representados por numerosas placas fósiles de tortugas entre los cuales destaca un caparazón de tortuga gigante terrestre (*Geochelone*).

Los taxones identificados en estos nuevos afloramientos, así como los materiales rocosos en los que se encuentran, indican que estos animales habitaron la zona durante el Mioceno Superior, con una antigüedad de unos 7 millones de años aproximadamente. Posteriores estudios permitirán evaluar la importancia de estos registros dentro del contexto del Mioceno peninsular.

Figura 2. Consolidación de la región superior del caparazón de la tortuga gigante *Geochelone*.

Bibliografía

AGUSTÍ, J., MOYÀ-SOLÀ, S., GIBERT, J., GUILLÉN, J. y LABRADOR, M. 1985. "Nuevos datos sobre la bioestratigrafía del Neógeno continental de Murcia". *Paleontología i Evoluciò*, 18, 83-93.

HERRERO, C. 1997. "Las huellas fósiles de la Hoya de la Sima". *El Picach*, 93, 21-22.

PÉREZ-LORENTE, F., SERRANO, F., RODRÍGUEZ, T., MANCHEÑO, M.A. y ROMERO, M. 1999. "Pisadas fósiles de mamíferos en el Mioceno superior de la Hoya de la Sima (Jumilla, Murcia)". *Revista Española de Paleontología*, 14 (2), 257-267.

EL YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO DE PISADAS FÓSILES DE MAMÍFEROS SUPERIORES DE LA HOYA DE LA SIMA, JUMILLA

Emiliano Hernández Carrión. Museo Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla
Francisco Gil González
Mauricio Antón (ilustraciones)

Introducción

Tras el descubrimiento del yacimiento paleontológico, se hicieron unas tímidas actuaciones con unos criterios más intuitivos que planificados. El acercamiento de profesionales e investigadores de las icnitas fue perfilando entre el grupo de responsables locales las líneas maestras a seguir para la puesta en valor del lugar, pues según todas las opiniones era uno de los yacimientos más interesantes de los que se conocían en la Península Ibérica. En éstas, se presentó la posibilidad de poder actuar en el mismo con fondos europeos del programa Leader II, y así se iniciaron una serie de obras encaminadas a proteger y difundir la importancia de tan soberbio yacimiento paleontológico, amén de poder desarrollar actuaciones encaminadas a la creación de infraestructuras in situ.

Localización

El yacimiento de pisadas fósiles de mamíferos superiores del Mioceno Superior de la Hoya de la Sima se encuentra en el paraje del mismo nombre, dentro de la unidad geomorfológica de la Cañada de Albatana, término municipal de Jumilla (Murcia). Se localiza en el punto kilométrico 9800 de la carretera MU-403 de Ontur-Jumilla, con acceso señalizado. Las icnitas están a 650 m.s.n.m. como punto medio de altitud.

Una parte importante de los terrenos son de propiedad municipal, y las huellas fósiles se encuentran junto al frente de una antigua cantera de explotación de lajas de yeso, coordenadas UTM X = 30 638.900; Y = 42 70.150 referidas a la hoja nº 844-III, del 1:25.000 correspondiente a la sierra de la Pedrera.

Geología y Geomorfología de la zona

Para describir de una forma sucinta la geología y la geomorfología de la zona en la que se encuentra el yacimiento, hemos seguido el estudio realizado por los profesores de la Universidad Complutense de Madrid, dr. L. Vilas Minondo y dra. C. Arias Ordás publicado, en gran parte, en la revista "Juncellus" (nº 14/2001), sin cuya inestimable colaboración, asesoramiento y orientación no hubiese sido posible realizar toda la gran labor que se ha llevado a cabo en la Hoya de la Sima.

Las icnitas se localizan en el fondo de una cuenca sedimentaria endorreica, formada después del último período de tectónica distensiva que dio lugar a la formación de las cordilleras Béticas y a una geomorfología muy similar a la que contemplamos en nuestros días, de hecho, en esos momentos también se formaron otras cuencas similares como la del Cenajo o Las Minas (Hellín-Albacete). Esta génesis se fecha en el Tortoniense Inferior, hace entre ocho y nueve millones de años.

La cuenca de la Hoya de la Sima "se sitúa en una franja de materiales terciarios que separa dos afloramientos mesozoicos; el meridional corresponde al Dominio Sedimentario Prebético y el septentrional al Dominio Sedimentario de Albacete. La franja de los yesos corresponde (en profundidad) a la traza de la falla lístrica de borde que separa ambos Dominios." (BUSTILLO, *et al.* 2000: 209).

La estratificación de los yesos es visible en todo el frente de la cantera, y siguiendo los estudios realizados por M. A. Bustillo, C. Arias y L. Vilas (2000: 209 ss) se dividen es seis tramos: los dos primeros están formados por yesos semicompactos, entre los cuales aparecen pequeñas formaciones de sílex. Los dos siguientes están compuestos por yesos masivos, con escasa o nula presencia de sílex. En la base del tramo cuarto aparecen las icnitas de mamíferos superiores. Y los dos tramos superiores están formados por yesos lenticulares compactos, y en ellos aparecen grandes cantidades de nódulos de sílex.

Una vez colmatada la cuenca, se produjo la llegada de aguas con abundante sílice, que dio lugar a la silicificación de los primeros niveles de yeso, así como a las bioturbaciones de las calizas yesíferas que sellan la cubeta. Es interesante destacar la aparición de ópalos en la cuenca, asociados a depósitos evaporíticos, cuando lo más usual es la aparición de cuarzos en este tipo de depósitos. Y finalmente, se inició un proceso de karstificación, por disolución de los yesos, formando cavidades (simas) y conductos que, en parte, todavía funcionan en la actualidad (de aquí el nombre de Sima), otros se han rellenado de areniscas y conglomerados.

Historia de la investigación

El que fuera director del museo municipal que lleva su nombre, Jerónimo Molina García, se hizo eco, a principios de los años sesenta, de los comentarios que hacían algunos de los canteros que trabajaban en la Hoya de la Sima, quienes afirmaban que en una de las capas (estrato) aparecían huellas de animales. Intrigado por la curiosidad, en compañía de algunos colaboradores del museo y de uno de los antiguos trabajadores de la cantera, visitaron la cantera, ya abandonada, y el viejo cantero les contó que en la capa (estrato) número 13 de las lajas "aparecían huellas de vaca o toro, acompañadas del gañán, que llevaba el pie desnudo". Esto supuso un gran revulsivo, sobre todo el hecho de poder encontrar huellas fósiles de humanos, habida cuenta que no se habían descubierto todavía las de Laetoli (Tanzania). En el lugar de la cantera no se localizó, en ese momento, ninguna huella, al estar todo el frente de cantera relleno con los deshechos de la propia actividad minera. A partir de estos momentos el Sr. Molina García inició una búsqueda de lajas de yeso, de las utilizadas en pisos de bodegas, almazaras y casas particulares de labradores, localizando dos de aquellas losas con improntas de huellas de un animal indeterminado, al haber sido retocada la icnita por los propios canteros para alisar la rugosidad que la pisada fósil le daba a la laja.

Recordando aquella visita a la vieja cantera, el subdirector del museo municipal, Cayetano Herrero González, volvió el 22 de agosto de 1997, con la agradable sorpresa que la erosión y el tiempo habían despejado algunos trozos de piso, de aquella capa trece, y comenzaron a aparecer las huellas fósiles. Era algo fuera de lo común, en tan sólo 50 m^2 aparecieron más de 100 huellas, dejadas

por una manada de animales, aunque por la degradación de los yesos (por las inclemencias climatológicas) estaban en mal estado de conservación.

Puesto en conocimiento de las administraciones correspondientes el nuevo hallazgo, era evidente que el yacimiento escapaba a la ciencia arqueológica, por lo que nos pusimos en contacto con el Departamento de Geología de la Universidad de Murcia, y sus responsables se pusieron, a su vez, en contacto con el profesor Félix Pérez-Lorente, paleontólogo de la Universidad de la Rioja, especialista en icnitas de dinosaurios, y que visitó el yacimiento con su equipo de colaboradores.

Durante los primeros trabajos de excavación, se limpió una superficie de algo menos de 50 m^2, a escasos 30 m del primer grupo localizado en agosto, y en esta ocasión se hallaron 160 pisadas nuevas, distribuidas en 11 rastrilladas, donde se identificaron las siguientes especies: *Tragoportax* (una especie de antílope hoy extinguido); *Hipparion* (caballo de tres dedos) y *Marchairodus* (tigre de dientes de sable), cuyas pisadas se localizaron unos metros más hacia el oeste que las anteriores.

A partir de estos momentos, y conscientes de la importancia del yacimiento, desde el Museo Municipal "Jerónimo Molina" se insta al Excmo. Ayuntamiento de Jumilla para que adquiera los terrenos, cuya propietaria es Fuensanta Guardiola, lo que se efectúa en julio de 2000. Paralelamente, se redactan sendas memorias valoradas que se presentan a los proyectos del programa Leader II: una memoria para la protección de las icnitas y la otra para la promoción del yacimiento.

También en este tiempo, se procede a recoger las lajas con huellas de casas, almazaras y bodegas, incluso del vertedero de escombros municipal, lajas cuyo origen fuese la Hoya de la Sima, encontrando Jacobo Herrero Santos en una de ellas dos magníficas huellas de oso (*Agriotherium*), procedente de una vieja almazara localizada en la calle de los Milanos, aportando así una nueva cita a la fauna ya documentada. También se ha identificado una sola huella de *proboscídeo*, posiblemente rinoceronte, pero no se puede identificar, al haber sido retocada la laja previa a su colocación en el piso de una vieja casa de campo.

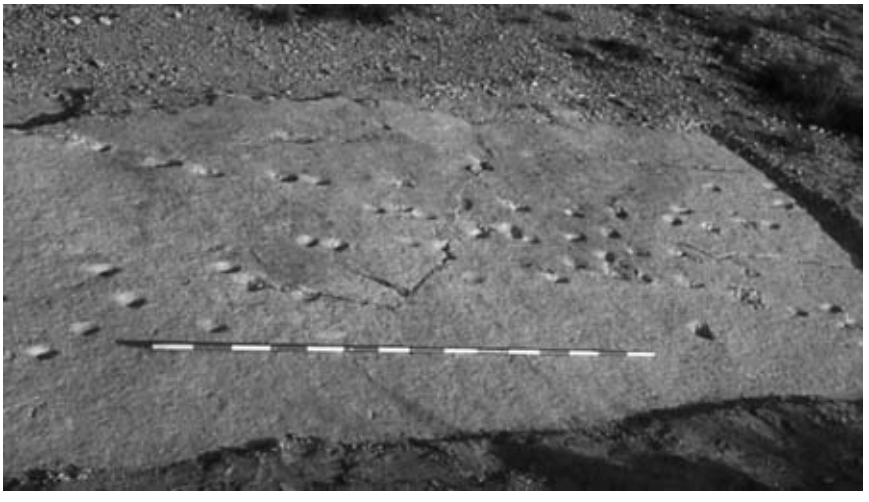

Lámina 1. Primer estrato con pisadas fósiles.

Los trabajos

El proyecto aprobado por la gerencia de la iniciativa europea Leader II, para la protección de las icnitas, contemplaba cubrir y proteger una superficie de 200 m^2, por lo que se planteó una gran cuadrícula de 12 por 22 m, que permitiera colocar los anclajes del techado fuera de la gran placa que contenía las pisadas.

Iniciados los trabajos de excavación en una superficie de 200 m^2, deparó la sorpresa de un nuevo estrato con huellas fósiles, en mayor densidad que las de la placa superior y más uniformes, perdiéndose las rastrilladas por debajo de la otra placa. En total se contabilizaron cerca de 150 icnitas en rastrilladas que van en todas las direcciones. A priori, todas parecían pertenecer al mismo animal, y al igual que las pisadas de la placa superior, los animales parecen moverse andando o con un ligero trote, nunca a la carrera. En un estudio más detenido de las huellas observamos que son dos los animales de esta segunda capa; las pisadas más abundantes son de paracamélido (camello) cuya huella son dos improntas poco profundas, casi simétricas, donde apenas se aprecia la separación. La impronta tiene forma de media luna en cuarto creciente, enfrentada a otra en cuarto menguante, con una longitud media de 20 cm.

Las otras huellas tienen forma triangular, en las zonas donde el barro era más blando se abre la parte delantera dándole una forma trapezoidal; tiene un entrante en la parte posterior, como si llevase dos dedos hacia atrás. Lo primero que nos llamó la atención era que se podía tratar de un animal bípedo, pero el más conocido era el avestruz, y la impronta no coincidía con la huella del avestruz. Tras varias consultas con especialistas, no se ha logrado identificar el animal al que pertenecen las huellas, pero todo apunta a que se trate de un cuadrúpedo que cruzó esta parte de la laguna a gran velocidad, por lo que la distancia entre pisadas y las deformaciones de algunas de ellas nos indujo a pensar en un bipedalismo.

Como el yeso es una roca muy blanda, era una preocupación constante la de conservar los estratos con huellas, y fueron los doctores F. Mingarro y C. López de Azcona, los que elaboraron un completo informe sobre qué materiales eran los más idóneos para proteger las huellas, y qué tipo de construcción era la más adecuada. También hicieron varios ensayos con distintos tipos de epoxinas, para ver cuál era la más apta para consolidar y preservar los yesos de la Hoya de la Sima.

Siguiendo sus indicaciones, en diciembre de ese mismo año (2000) se inició las construcción de la nave de protección de las huellas y se restauraron los dos hornos de cal (caleras) que hay al lado de las huellas, se consolidaron y resanaron las grietas de la placa superior, y en septiembre de 2001 se consolidó toda la superficie del interior de la nave con consolidante Plombagina.

Paleofauna

Para redactar este apartado, hemos seguido las eruditas indicaciones de Mauricio Antón, del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, cuyas acertadas conclusiones e inestimables consejos nos han ayudado a entender mejor y tomar conciencia de la importancia de las icnitas de la Hoya de la Sima. Asimismo los dibujos y recreaciones del ambiente son obra también del mismo autor.

A continuación se describen las especies documentadas, fehacientemente y hasta la fechan en el yacimiento, pues quedan, como ya hemos apuntado, por identificar las pisadas de una rastrillada de la placa inferior, y la de un posible *proboscídeo*, que por tener una sola huella y retocada, hace muy difícil su identificación.

Para conocer el número de rastrilladas, dirección y número de pisadas, consultar: PÉREZ LORENTE, F. *et al.* (1999) "Pisadas fósiles de mamíferos en el Mioceno Superior de la Hoya de la Sima (Jumilla, Murcia, España)". En *Revista Española de Paleontología* nº 14 (2), pp. 257-267.

Lámina 2. Huella de oso.

HIPPARION
Orden: Perisodáctilos
Familia: Équidos
Género: Hiparión (caballo de tres dedos)
Edad: Mioceno Superior-Plioceno
Estado actual: Extinguido
Altura hasta los hombros: 120 cm
Long. media de la huella: 14 cm

ANTÍLOPE
Orden: Artiodáctilos
Familia: Bóvidos
Género: Tragoportax
Edad: Mioceno Superior
Estado actual: Extinguido
Altura hasta los hombros: 90 cm
Long. media de la huella: 9 cm

CAMELLO
Orden: Artiodáctilos
Familia: Camélidos
Género: Paracamelus
Edad: Mioceno Superior-Plioceno
Estado actual: Extinguido
Altura hasta los hombros: 190 cm
Long. media de la huella: 20 cm

OSO
Orden: Carnívoros
Familia: Úrsidos
Género: Agiotherium
Edad:Mioceno Superior-Plioceno
Estado actual: Extinguido
Altura hasta los hombros: 130 cm
Long. media de la huella: 14 cm

TIGRE DE DIENTES DE SABLE
Orden: Carnívoros
Familia: Félidos
Género: Machairodus
Edad: Mioceno Superior-Plioceno
Estado actual: Extinguido
Altura hasta los hombros: 95 cm
Long. media de la huella: 11 cm

Para las huellas de hiparión, los autores del primer trabajo publicado sobre los primeros hallazgos dicen textualmente que "en este trabajo se describen por primera vez pisadas de hiparión en España". (PÉREZ LORENTE et al. 1999, 266 y 2004, 26).

Respecto a las pisadas de paracamélido, y según opinión de algunos de los investigadores que han visitado el yacimiento, puede ser la primera cita para toda Eurasia, dato éste que se debe confirmar.

Paleoambiente

De nuevo hemos de seguir las conclusiones e indicaciones del profesor Mauricio Antón, en este apartado.

El *hiparion*, el *tragoportax* y el *paracamelus* son animales que vivieron en ambientes semiáridos, por lo tanto, de paisajes abiertos, cubiertos de matorral e hierbas. Mientras que el oso es un animal de hábitat del tipo boscoso, el tigre de dientes de sable (*Machairodus*), como depredador especializado, se adapta a varios ambientes. Por ello, concluye el Sr. Antón que habría "un mosaico de vegetación donde los cursos de agua estarían flanqueados por bosques de riberas mientras que al alejarse de los ríos la vegetación predominante serían las hierbas y los arbustos". Pero los yesos de la cuenca de la Hoya de la Sima no son muy aptos para que enraícen los árboles, por lo que no habría un bosque de ribera junto a la charca del centro de la cuenca.

Figura 1. El ambiente de la época.

La asociación de especies animales de hábitat abiertos y otros propios de bosque, como tenemos en la Hoya de la Sima, se ha documentado también en la Venta del Moro, lo que corrobora la hipótesis del Sr. Antón.

Por último, apunta el paleontólogo que el paracamélido habitó la Península Ibérica durante "un breve (en términos geológicos) período de tiempo, hace alrededor de 6 millones de años", lo que nos sitúa en el período Ventiense.

Estudio etnológico

En la Hoya de la Sima hay documentada, además de las icnitas, una importante actividad antrópica, amén de la cantera, hay tres caleras (dos de ellas junto a las huellas) y una industria asociada a la gran abundancia de sílex.

La cantera, sabemos, que se comenzó a explotar en 1890, por un anuncio aparecido en el semanario *El Pandero* del 15 de junio de ese año, en el que se dice: "Nueva cantera en la Hoya de la Sima, propiedad de José Guardiola Olalla", el mismo anuncio especifica qué tipo de trabajos son los que se realizan y a qué lugares van destinadas las losas: "Cubos, cámaras de uva, baldosas, portales, pavimentos, etc." Y al final del mismo se ofrecen los productos anexos de la propia cantera como "piedra de desmonte para edificar y elaborar yeso por su cuenta". Con motivo del hallazgo de las pisadas fósiles, el subdirector del museo, Cayetano Herrero, entrevistó a dos de los antiguos trabajadores de la cantera: José Montoya, apodado "El Picapedrero" y Vicente Pérez, quienes confirmaron la aparición en la capa (estrato) 13 de gran cantidad de huellas (que debe corresponder al segundo estrato descubierto ahora) capa a la que familiarmente llamaban "la rugosa", por el aspecto que presentaba, y que no explotaban; en primer lugar, por las rugosidades que formaban las pisadas, y en segundo lugar, por la dureza que ya presentaba la misma.

Lámina 3. Rastrilladas de pisadas fósiles.

La extracción de lajas de yeso se iniciaba levantando con explosivos la costra de calizas yesíferas, lo que comúnmente se denominaba cobertera de la cantera, y como ya hemos comentado en el anuncio del semanario *El Pandero*, esta piedra se vendía para emplearla en construcciones. Después, se planteaba una bancada rectangular, a todo lo largo del frente de cantera, y, dentro del rectángulo, se replanteaba el extraer losas de una vara por una vara, es decir, de 0,8356 m x 0,8356 m, al ser la medida castellana. Una vez picado el perímetro de la laja hasta el cambio de estrato se presionaba haciendo palanca en varios puntos para separarla del estrato inferior. En ocasiones, al efectuar la presión, la losa se rompía, entonces se separaban los fragmentos para cargar el horno de cal.

Las bancadas variaban de longitud, habida cuenta que la zona está salpicada de formaciones kársticas. Cuando se encontraba un sumidero, se desplazaba la bancada buscando estratos completos.

El material de las losas rotas y los retales de las franjas, que quedaban entre la bancada y los sumideros, se utilizaba para hacer yeso, o bien en las caleras que hay en la propia Hoya de la Sima, o se vendían las lajas a particulares para que fuesen ellos los que lo fabricasen. Así se “armaban” los hornos (caleras) hasta más de media altura, dejando un gran hueco en el centro, a modo de cúpula, lo que se lograba colocando las lajas en disposición de falsa cúpula, para prender fuego en el centro. El calor deshidrataba el yeso, y una vez cocido, se trituraba en una era con un gran cilindro de piedra (rulo); todavía se conserva la era del triturado del yeso.

Lámina 4. Huesa de Proboscideo.

Como ya hemos apuntado, la gran abundancia de sílex permitió que en la misma explotación minera se construyeran también "trillos" de madera con dientes de sílex, por lo que llama poderosamente la atención la gran abundancia de lascas de este material.

Conclusiones

Nos encontramos ante un interesante yacimiento paleontológico, que destaca por su importancia, donde se citan por primera vez en España las icnitas de hiparión y, posiblemente, la primera cita de paracamélido en toda Eurasia.

Además, la complejidad geológica de la zona, al existir en las proximidades una explotación salina, y no mezclarse las aguas de la cuenca con las salitrosas de la Cañada del Águila, además de otros interesantes aspectos, como la abundancia de ópalos, la paleokarstificación de los yesos, etc.

Lámina 5. Construcción para la protección de las huellas.

A todo ello, debemos sumar las tres actividades industriales desarrolladas en el mismo lugar (cantera, caleras y fabricación de trillos), que le dan al lugar un atractivo especial para poder enfocar cualquier tipo de actividad lúdico-formativa.

Bibliografía

ASOCIACIÓN DE NATURALISTAS DE JUMILLA (2000): "Encontradas tres huellas de úrsido del Mioceno Superior". En *Juncellus,* nº 13, Jumilla. Asociación de Naturalista de Jumilla, p. 6.

BUSTILLO, M. A., ARIAS, C. y VILAS, L. (2000): "Silicificación y paleokarstificación en depósitos evaporíticos continentales (Hoya de la Sima, Jumilla)". En *Geotemas,* vol 1 (3). V Congreso Geológico de España, Alicante, 10-14 de julio 2000, pp. 209-212.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E., MANCHEÑO, M. A., RODRÍGUEZ ESTRELLA, T. y PÉREZ-LORENTE, F. (1998): "Huellas fósiles de la Hoya de la Sima (Jumilla)". En *Resumen de las IX Jornadas de Arqueología Regional. Murcia 5 al 8 de mayo de 1998*, pp. 9-10.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. y VILAS MINONDO, L. (2001): "Excavaciones en el yacimiento de icnitas de mamíferos de la Hoya de la Sima (Jumilla)". En *Resumen de las XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional. Murcia 22 al 25 de mayo de 2001*, p. 9.

HERRERO GONZÁLEZ, C. (1997): "Las huellas fósiles de la Hoya de la Sima". En *El Picacho,* nº 93, Jumilla. Asociación de Amigos de Jumilla, pp. 21-22.

HERRERO GONZÁLEZ, C. y MARTÍNEZ ABELLÁN, R. (2001): "Yacimiento Paleontológico Hoya de la Sima (Jumilla- Murcia): Memoria de actuaciones, de estudio y conservación". En *Juncellus,* nº 14, Jumilla. Asociación de Naturalista de Jumilla, pp 17-28.

PÉREZ-LORENTE, F., RODRÍGUEZ, T., MANCHEÑO, M. A., SERRANO, F. Y ROMERO, M. (1999): "Pisadas fósiles de mamíferos en el Mioceno Superior de la Hoya de la Sima (Jumilla, Murcia, España)". En *Revista Española de Paleontología* nº 14 (2), pp. 257-267.

- (2004) "Pisadas fósiles de mamíferos en el Mioceno Superior de la Hoya de la Sima (Jumilla, Murcia, España)". En *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia nº 12*. Murcia, edición 2004, pp. 15-28.

MINGARRO MARTÍN, F. Y LÓPEZ AZCONA, M. C. (2000): "Estudio de los materiales pétreos con icnitas de la Hoya de la Sima (Jumilla–Murcia)". Inédito.

SIMA DE LAS PALOMAS DEL CABEZO GORDO EN DOLORES DE PACHECO DE TORRE PACHECO: 14ª CAMPAÑA (2005)

Michael J. Walker. Área de Antropología Física, Dpto. de Zoología y Antropología Física. Facultad de Biología. Universidad de Murcia
Josep Gibert Clols. Instituto Paleontológico Dr. M. Crusafont de la Excma. Diputación de Barcelona

La campaña se efectuó en el *corte superior* de la sima, donde el proceso de excavación manual recuperó hallazgos significativos cuyas coordenadas fueron registradas. No obstante, todo el sedimento extraído por dicho proceso, con documentación correspondiente al nivel y la zona excavada, fue recogido y bajado en cubos mediante tirolina en la sima y luego fue transportado y lavado sobre conjuntos de nuestros tamices geológicos de acero inoxidable (con mallas de 8, 6 y 2 mm) en las instalaciones de la empresa marmolista *Cabezo Gordo, S.A.* Agradecemos la amabilidad de la empresa que nos ofrece agua a alta presión, que facilita la separación del sedimento, carbonatado y cementado con características de conglomerado, y la consiguiente recuperación de algunos hallazgos pequeños que habían eludido la atención de los excavadores en el *corte superior*.

La excavación manual del *corte superior* de la sima se efectuó en las denominadas *extensiones septentrional* y *lateral* u occidental, que son dos zonas de ampliación iniciada en 2001, desde dos perfiles de la primera extensión, que fue a su vez la ampliación iniciada en 1995 del pequeño sector excavado en 1994, en la primera campaña en la parte superior de la columna o pared de *breccia* en el margen posterior de la sima bajo la visera rocosa. La excavación de las citadas extensiones corresponde a la decisión táctica tomada en el 2000 de suspender temporalmente la excavación en profundidad de la columna de *breccia* fosilífera. El objetivo fue la ampliación hacia el norte y el oeste del área excavada y la investigación manual de la capa superior en dos zonas contiguas a aquélla ya explorada, desde la que se podía estudiar dos perfiles o testigos temporales, mientras que la reducción de las nuevas extensiones no estaba terminada, para brindar la posibilidad de comparación con los perfiles que luego delimitarían estas extensiones. Hay que tener en cuenta que la zona de la pared de *breccia* fosilífera en vías de excavación en el *corte superior* bordea la propia sima (que tiene 18 m de profundidad), por lo que disponemos de sólo tres perfiles para observación y documentación estratigráfica y, aún así, uno es temporal e impermanente.

En principio, estos perfiles temporales de las nuevas extensiones fueron conformados por el relleno sedimentario colmatado (hasta la visera rocosa de la cavidad kárstica en el mármol de la montaña). Dichos perfiles del sector anteriormente reducido fueron asequibles por el personal excavador, que podía estar de pie, sobre vigas de madera recubiertas de plástico grueso para proteger la superficie ya excavada del lugar que ocupaban de la agitación de sus pies. La finalidad de la ampliación del *corte superior* por las extensiones *septentrional* y *lateral* fue la apertura de un amplio área de 3 m, desde el que en 2006 se espera practicar una ampliación más para poder excavar sobre el lugar de hallazgo CG-1 de los maxilares de un *Neanderthal* que fue efectuado por el ecologista Juan Carlos Blanco

Gago durante un descenso por rápel en 1991. Del área excavada del *corte superior* se pretende arrancar la futura excavación de los niveles inferiores del bloque superior de la columna de *breccia* fosilífera.

Por otra parte, la *extensión septentrional* tenía que ser limitada a una distancia de los 0,9 m del sector principal excavado del *corte superior* en las campañas anteriores, siendo esta limitación definida por el alcance de los brazos del personal excavador, que debió realizar el trabajo manual bajo la visera rocosa que se aproximaba al relleno sedimetario, sobre un perfil de 1,1 m de longitud correspondiente a la anchura del sector del *corte superior* anteriormente excavado. La reducción sigue por capas arbitrarias de 5 cm de espesor hasta que no se vislumbren cambios litoestratigráficos significativos.

En 2005, la excavación de las *extensiones lateral* (u occidental) y *septentrional* redujo niveles de la capa 2 hasta la superficie del 2n que se encuentra a aproximadamente 2,95 m, bajo el punto de referencia planimétrica, en la reja de protección de hierro que cubre la boca de la sima. La superficie del 2n ofrece características de endurecimiento y cementación. Para llegar a dicho nivel hubo que reducir los niveles 2h, 2i, 2j, 2k, 2l y 2m en la extensión lateral, pero en la septentrional sólo hubo que terminar de excavar el nivel 2l y luego reducir el 2m. Por otra parte, el nivel 2m había sido excavado en el sector de la excavación inicial del 1994 y en el área de la extensión de éste en 2004. La superficie del nivel 2n se sitúa a unos 20 cm encima del nivel del lugar en la pared de *breccia* en la sima donde los maxilares de un *Neanderthal* fueron extraídos en 1991 y no se descarta que otros fragmentos del cráneo neandertalense estén aún por descubrir en dicho lugar, aunque para englobarlo en la excavación habrá que practicar una ampliación espacial de la *extensión lateral* de medio metro más de largo en 2006. Por otra parte, la campaña de 2005 puso de relieve la ausencia de separación litoestratigráfica clara en la extensión lateral, donde sólo se detectaron tendencias hacia mayor cementación o endurecimiento en los niveles 2h, 2k y 2m, con respecto a 2i, 2j y 2l, en los que quizás el proceso de carbonatación fue menos desarrollado, por lo que el sedimento parecía ser algo más suelto.

Conviene recordar que campañas anteriores en el *corte superior* demostraron que el metro y medio superior del sedimento bajo la visera refleja un proceso lento y suave de acumulación, aunque luego sufrió la invasión de lajas de mármol y piedras caídas, que debió ser consecuencia de un derrumbe del margen de la visera rocosa. El testimonio de esta invasión fue la excavación de parte de un talud, cuya forma demuestra que se trató de una incursión posterior al relleno, que penetró, sin llegar a cubrir más que una parte de la zona bajo excavación, principalmente en la parte occidental de la *extensión lateral,* donde la base de la talud corresponde aproximadamente al comienzo del nivel 2h.

En el nivel 2h de la *extensión lateral* en la mitad, cerca de la sima, fue excavado en 2005 un importante conjunto de restos óseos en un pequeño bloque triangular de *breccia* cementada (de aproximadamente 30 x 30 x 30 cm) con 12 lascas alrededor de sílex, calcita y cuarzo. Entre los huesos expuestos en el bloque encostrado se puede percibir elementos que parecen corresponder a tobillo y pie humano, pero el bloque tendrá que ser limpiado en el laboratorio por metodologías manual y de ultrasonido para que los componentes pueden ser identificados correctamente. Más abajo, hasta el nivel 2 m, aparecie-

ron otros huesos encostrados en *breccia* cementada, entre los que algunos podrían corresponder a huesos largos humanos, probablemente de la pierna, cuya limpieza en el laboratorio supondrá un período largo de trabajo científico. En el caso futuro de poder definir los huesos de una pierna y un pie, podría haber representación de más de 20 elementos de esqueletos distintos, para añadir a los 125 ya reconocidos del yacimiento, pertenecientes a 8 ó 9 individuos de tipología *Neanderthal* (*Homo neanderthalensis* u *Homo sapiens neanderthalensis*).

Además de los restos de los homínidos neandertalenses fueron recuperados en 2005 diversos elementos musterienses del Paleolítico Medio, en sílex, mármol, calcita, cristal de roca de cuarzo, con clasificación de 1 punta levaloisense plana triangular con retoque, 1 punta gruesa o raedera convergente, 2 raederas, 6 lascas con retoque y 22 lascas sencillas, además de diversos fragmentos y esquirlas de la talla. Fueron excavados también abundantes restos paleontológicos de la fauna del Pleistoceno Superior, que se encuentran en proceso de limpieza debido al estado de cementación y encostramiento de los elementos.

Del nivel 2h de la *extensión septentrional* fue extraída en 2005 una losa de mármol de aproximadamente 40 x 25 cm, de forma plana y fina y perfil irregular, encontrada en situación horizontal, cuya superficie había sido identificada en la campaña de 2004. La piedra no había sufrido talla humana, pero su situación, en relación con el sedimento endurecido del mismo nivel, suscitó nuestra curiosidad y una muestra de la piedra fue enviada para análisis por la metodología de luminescencia óptica. Esta metodología es empleada para ensayos geocronológicos por el dr. Jean-Luc Schwenninger, que dirige el Optical Sediment Luminescence Dating Laboratory del Oxford University Research Laboratory for Archaeology. El dr. Schwenninger visitó la Sima de las Palomas durante la campaña y tomó diversas muestras sedimentológicas, mediante sondas de perforación en la *breccia* fosilífera, tanto del perfil en el *corte superior* como zonas más abajo, en la pared de *breccia* en la sima, y midió la irradiación de trasfondo con el espectrómetro portátil de rayos gama. Una de las sondas introducidas en el perfil del corte superior extrajo huesos quemados de lagomorfos mezclados en el sedimento, que en 2006 han sido fechados en 35.030±270 BP (OxA-15423) mediante el método del radiocarbono con el acelerador de partículas por el Dr. Thomas F. G. Higham que es el Deputy Director del Radiocarbon Laboratory and Accelerator Unit del Oxford University Research Laboratory for Archaeology. En 2001, el Dr. Higham había obtenido la fecha similar de 34.500±600 AP (OxA-10666) por la misma metodología sobre otra muestra excavada en situación cercana. En 2005, el geólogo Dr. Tomás Rodríguez Estrella, de la Universidad Politécnica de Cartagena realizó un análisis con las metodologías, de energías dispersivas y difracción de rayos X sobre muestras de sedimento y huesos de lagomorfos procedentes del niveles entre 2h y 2k del *corte superior,* que ponen de relieve el contraste ofrecido por estos materiales, lo que implica la incidencia en los huesos de un proceso de combustión intensa que, por otra parte, debió incidir en materia de origen vegetal como para causar enriquecimiento del sedimento en carbono orgánico. Esta conclusión reafirma otras consideraciones sobre la verosimilitud de la incidencia del fuego en esos niveles, en la parte nororiental del corte superior.

Sima de las Palomas, fósil humano excavado en 2005.

PREHISTORIA Y ARTE RUPESTRE

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL MONTE MIRAL (SAN GINÉS DE LA JARA, CARTAGENA)

Alfredo Iglesias Diéguez
Mariona Portí Durán
José Gibert Clols. Instituto Paleontológico Dr. M. Crusafont de la Excma. Diputación de Barcelona

En el campo de Cartagena se localizan tres importantes yacimientos, situados en un área muy reducida de edades complementarias. Cueva Victoria, del Pleistoceno Inferior, está situada junto al pueblo del Estrecho de San Ginés; Monte Miral, en la ladera este del cerro de San Ginés de la Jara, y Cabezo Gordo, a escasos quilómetros, ya en el término de Torre Pacheco (pedanía de Los Dolores).

El yacimiento de Cabezo Gordo está en el Pleistoceno Medio y en él hemos encontrado restos de neandertales con edades comprendidas entre 150.000 y 35.000 años. Es decir, que en sus 18 m de sedimento puede estar toda la historia de esta especie. La mayoría de estos restos están por estudiar. En el Monte Miral hemos localizado industrias y fauna con una edad incierta, que puede corresponder a las últimas etapas del Pleistoceno Medio o inicio del Pleistoceno Superior.

Así que, en un área reducida puede estudiarse buena parte de nuestra historia, desde *Homo sp.* de Cueva Victoria, con 1,3 millones de años de antigüedad, al *Homo neandertalensis* de Cabezo Gordo y, quizás, a los primeros *Homo sapiens* de Monte Miral.

Monte Miral fue descubierto y excavado por el Dr. Miguel Martínez Andreu que lo publicó en *Human Evolution*. Sus deducciones han sido confirmadas en nuestras excavaciones.

Monte Miral es un yacimiento muy extenso; su superficie puede situarse en torno a media hectárea y es la primera vez que trabajamos en él. Se han excavado 20 m localizando la capa arqueológica, de la que se han extraído numerosas industrias y restos de fauna, comprobado la existencia de una base de cabaña y una hoguera.

Lo más difícil es determinar la edad. Por la industria lítica sólo puede afirmarse que se trata del Paleolítico Medio-Superior o Paleolítico Superior inicial, sin presiones cronológicas. Sería muy importante comprobar la edad absoluta y relacionarla con la más moderna del Cabezo Gordo (35.000 años), y comprobar si los habitantes del Monte Miral eran vecinos de los neandertales del Cabezo Gordo, o si los sucedieron en el tiempo. En todo caso, con los datos disponibles, no parece que el lapso temporal entre los dos yacimientos sea muy dilatado.

Materiales

El sílex y el cuarzo son los materiales que forman las industrias. Éstos son de reducidas dimensiones, oscilando entre 25 y 30 mm, aunque hay una lasca de sílex y otra de cuarzo con una longitud máxima de 50 mm (ver figura). Los materiales más abundantes son los restos de talla que tienen dimensiones muy reducidas, en torno a 5-10 mm le siguen en abundancia las lascas. Los núcleos de cuarzo son los más abundantes y alguno de ellos tiene notables dimensiones, alcanzando los 55 mm. Los de sílex son menos abundantes y de dimensiones más reducidas, oscilando en torno a los 35 mm.

El cuarzo no está muy bien tallado, con excepción de algunas lascas de reducido tamaño. Las lascas de sílex parecen de fractura simple y algunas están retocadas. En varias lascas parece iniciarse una tradición musteriense, pues presentan formas de raedera, muy típicas en este modelo de industrias.

Los huesos son abundantes, aunque están muy fragmentados y no son identificables, con excepción de un fragmento de molar de rinoceronte (ver figura), un premolar de obivobino, probablemente de una cabra, y un metapodo de bóvido. Algunos huesos están quemados.

También se localizan fragmentos de caracoles terrestres y conchas marinas no muy abundantes, así como pequeños fragmentos de galena y óxidos. Estos minerales parecen estar in situ, pero es necesario comprobarlo, pues en la zona son muy abundantes las explotaciones mineras en las que son frecuentes estos tipos de materiales.

Lasca y rino de Monte Miral.

CUEVA NEGRA DEL ESTRECHO DEL RÍO QUÍPAR EN LA ENCARNACIÓN DE CARAVACA DE LA CRUZ: 16ª CAMPAÑA, AÑO 2005

Michael J. Walker. Área de Antropología Física, Dpto. de Zoología y Antropología Física. Facultad de Biología, Universidad de Murcia
Mariano López Martínez

En esta campaña, la excavación se ocupó de las cuadrículas métricas C1c, C1f, C1i, C2d, C2g, C3a, C3d y C3g. En C2d y C2g, la profundización en la unidad estratigráfica III fue considerada como objetivo prioritario, para ampliar el área bajo excavación en dicha unidad, al lado de la cuadrícula C2a, donde finalmente se había encontrado la base rocosa natural del abrigo en la campaña de 2004. Otro objetivo importante fue la profundización en las cuadrículas C3a, C3d y C3g.

Para ofrecer seguridad y protección al equipo en C2d y C2g se tomó la precaución de desmontar parte del perfil entre C2 y C1, ya que éste había mostrado un aspecto inestable en deterioro progresivo después de la tormenta del 29 de septiembre de 1998, que había rellenado el corte de agua, con el consiguiente lavado de gran parte del sedimento fino del nivel 3a al 3q del mencionado perfil, dejando arriba, así, una cornisa amenazadora de sedimento endurecido. La erradicación de la cornisa cementada fue efectuada mediante su excavación, de acuerdo con la máxima penetración horizontal de la "zapa" hídrica, que conformaba covachuelas en el perfil de hasta 30 cm en C1i, 55 cm en C1f y 70 cm en C1c; dichos valores delimitan las áreas excavadas en 2005 en las cuadrículas métricas correspondientes. La complejidad del trabajo y la propia cementación de la cornisa nos obligaban a reducirla en dos tramos horizontales, que correspondían a los niveles 2d, $2e_{(i,ii)}$, y $2f_{(i,ii)}$, $2g_{(i,ii)}$, 2h y 2i, respectivamente; todo el sedimento excavado fue lavado sobre tamices geológicos. En algunos sitios hubo que reducir niveles del 3a al 3q donde la remoción hídrica habíá dejado el sedimento correspondiente. Los trabajos de aseguramiento del perfil C2-C1 se efectuaron sólo por encima del nivel 3r, ya que éste fue el nivel sobre el que antes estaban colocadas vigas en las "covachuelas" para sostener la cornisa, y por otra parte, los trabajos de aseguramiento han dejado los perfiles reformados en C1c, C1f y C1i ligeramente inclinados, en aproximadamente 80º, para reducir el riesgo de la repetición de tamaños estragos por futuras tormentas; a partir del nivel 3r el perfil C2-C1 es vertical, sin invasión de las cuadrículas C1c, Cif y C1i. Los trabajos de reforma del perfil implicaban la dedicación de muchos días a la lenta labor de tamización del sedimento; entre los diversos hallazgos recuperados, merece especial mención la falange distal de un primate, probablemente un macaco grande (*Macaca sylvanus*), procedente del tramo de niveles $2f_{(i,ii)}$, $2g_{(i,ii)}$, 2h y 2i de la cuadrícula C1f.

La excavacíon posterior en las cuadrículas en C2d y C2g comenzó por terminar de excavar el nivel 3y (inacabado en 2004), luego redujo los niveles 3z, 4a, 4b, 4c, 4d y 4e, y descubrió la superficie del nivel 4f, que ofrece las características de una superficie mucho más dura que los niveles inmediatemente encima. Los niveles 3z, 4a y 4b (siendo ambos en el comienzo de la unidad estratigráfica IV) e incluso 4e, ofrecieron bastantes elementos de sílex y caliza: una raedera, fragmentos de lascas con retoque, lascas de rejuvenecimiento de la

base, lascas sencillas sin retoque, otros fragmentos y cantos rodados, además de restos de équidos y artiodáctilos y diversos restos de fauna mayor y menor. Incluso del nivel 4d hubo un fragmento de mármol y sílex con retoque. Del nivel 4b en C2g proceden dos molares de *Microtus brecciensis*.

La excavación en las cuadrículas C3a, C3d, C3g y comenzó por terminar de excavar el nivel 3j y luego redujo los niveles 3k, 3l y 3m en las tres cuadrículas. Del nivel 3l en C3d hubo una lasca de rejuvenecimiento con retoque. Del nivel 3j en C3a y del nivel 3l en C3d proceden un molar de *Microtus brecciensis*.

El Dr. Jean-Luc Schwenninger, que dirige el Optical Sediment Luminescence Dating Laboratory del Oxford University Research Laboratory for Archaeology, realizó una visita a la Cueva Negra durante la campaña, y tomó diversas muestras sedimentológicas, a través de sondas de perforación en los perfiles, y midió la irradiación de trasfondo con un espectrómetro portátil de rayos gamma. Los análisis preliminares reafirman el análisis bioestratigráfico aportado por los roedores fósiles, indicando un período en el Pleistoceno Medio, probablemente entre 500.000 y 300.000 años ha.

Cueva Negra, el Dr. Jean-Luc Schwenninger investigando la luminiscencia óptica del sedimento 2005.

CUEVA DE LA HIGUERA (ISLA PLANA, CARTAGENA)

Miguel Martínez Andreu. Museo Arqueológico Municipal de Cartagena
José Luis Sánchez Gómez

Siguiendo la propuesta de objetivos, establecida para la campaña de 2005, han continuado los trabajos de excavación en dos de los sectores ya iniciados en años anteriores, la sala central y el vestíbulo.

En la zona central continuamos con los cuadros 13 y 14 F, que apuran ya sus tramos finales del nivel 3, un horizonte que recordemos está emplazado cronoestratigráficamente en el final del Paleolítico Superior. La proximidad de la pared de la cavidad, y el contacto con las aguas carbonatadas que resbalaban por ella, son causa de los fenómenos de brechificación que aquí, tal y como ya se pudo apreciar en la campaña anterior, son bastante frecuentes.

Al margen de ese tipo de agregados, que tanto dificulta la identificación de los materiales, dejándolos literalmente envueltos en una dura costra de sales insolubles, la superficie de los cuadros 13 y 14 F se nos muestra a partir de la cota -2,75 m, con un claro suelo de ocupación en el que las tonalidades cenicientas y las áreas rubefactadas son los rasgos texturales dominantes. Sobre ese suelo reposan abundantes fragmentos de ocre y dos percutores. La industria lítica asociada no es especialmente numerosa, pero cabe anotar un raspador doble; una asociación sugerente ésta de ocres y raspadores, que generalmente aparece ligada al trabajo de pieles; los primeros como materiales desgrasantes, y los segundos como herramientas de gratar.

Además de los elementos señalados, también se han hallado abundantes restos de peces, así como algunos fragmentos de vértebras y costillas de mesomamífero, probablemente ciervo. En este cortejo faunístico no podían faltar, como ya es habitual, los restos de *Oryctolagus* y la malacofauna marina. Tal horizonte de ocupación, compuesto por una matriz de arcillas y cenizas, se desarrolla verticalmente entre las cotas -2,75 m y -2,85 m. Un espesor de cierta consideración que viene a refrendar no sólo la intensidad, sino la prolongada estacionalidad que los yacimientos costeros del final del Paleolítico Superior apuntan en la costa murciana.

En lo que respecta a la zona del vestíbulo, una vez rebasado en profundidad el nivel de romanización, comienza un nuevo y ambiguo horizonte en el que aparecen, a cotas próximas a -1,02 m, materiales revueltos de cronología prehistórica y romana en muy pequeña proporción. Esta ausencia casi total de restos de cultura material está acompañada de una matriz pulverulenta, que coincide con la vertical de la visera de la entrada al vestíbulo, un espacio repleto de clastos y bloques, algunos de gran tamaño, que apunta en todas sus características a un depósito de tipo coluvial. No obstante, el carácter heterométrico de tal deposición no aleja la sospecha de que pueda corresponder al derribo y la posterior caída de algún tipo de murete, antiguo por supuesto, que pudo proteger o cerrar este sector. Queda patente, por lo tanto, esa dualidad sedimentaria cuya frontera se encontraría desde la vertical de la visera, y que hacia adentro, ya a cubierto, se muestra con rasgos texturales más propios de los ambientes rupestres en los que nos movemos.

A partir de la cota -1,09 m, el material prehistórico de este sector sigue siendo escaso, pero es ya incontestablemente prehistórico.

Decidimos el cambio de nivel, que ahora llamamos 3, y que viene acompañado por algunos carbones y un fragmento de brazalete, realizado en soporte malacológico, (Glycymeris sp.) de tamaño considerable. El hallazgo puede considerarse como destacable, dentro de tanta escasez, y otro tanto cabe decir del fragmento de cerámica decorada con incisiones, de indudable cronología neolítica, hallada muy cerca de la figura antropomorfa, a cuyo pie también han sido encontrados algunos pigmentos de óxidos de hierro con los que bien podría estar en relación.

En otro orden de cosas, reseñar el empleo en la presente campaña de la técnica de Reflectografía Infrarroja para prospectar las paredes de la cueva. Esta técnica instrumental, usada para el examen de lienzos, tablas y otros soportes pintados, permite detectar fases de elaboración que han podido quedar ocultas bajo las terminaciones; una especie de estratigrafía cromática con la que es posible distinguir trazos y bocetos preexistentes.

Ya sospechábamos que su aplicación en la cueva de La Higuera iba a poner de manifiesto las limitaciones de esta técnica en superficies densamente concrecionadas, repletas de manchas de manganeso y hollín, como es el caso que nos ocupa. No obstante, las imágenes obtenidas sobre la figura antropomorfa proporcionan una riqueza de contrastes, difícil de obtener desde la fotografía convencional.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Dr. José Miguel Noguera, que mostró su particular interés por esta aplicación, así como al director del Centro Regional de Restauración de Verónicas, don Francisco López Soldevila, y muy especialmente, al técnico de dicho instituto, don Juan A. Fernández Labaña. También deseamos dar cuenta de nuestro reconocimiento a las restauradoras doña Isabel García Galán y doña Eva Mendiola, que tan decisivamente contribuyeron a la realización de fotografías con luz ultravioleta.

Cueva de la Higuera. Vista de la cueva durante los trabajos de excavación.

PLANIMETRÍA DEL SECTOR EXCAVADO DE LA BASTIDA DE TOTANA

Francisco Ramos Martínez. Arqueología y Diseño Web, SL
Diego García Baeza. Arqueología y Diseño Web, SL

La Bastida de Totana está adscrita a la cultura de El Argar (1900-1350 a.C.), y fue la primera estación excavada y publicada de esta cultura por don Rogelio Inchaurrandieta en 1869.

Localizada en las estribaciones de la sierra de la Tercia, en la vertiente izquierda del valle del Guadalentín, se convierte en el primer yacimiento de la cultura Argárica.

La Bastida se encuentra a 6 km del núcleo urbano de Totana y se trata de una altura de 448 m de altura, bordeada casi en su totalidad por la rambla de Lébor y el Barranco Salado. Estos dos cursos de agua fueron con seguridad, la zona de acopio de la población quedando el poblado por esta circunstancia, casi totalmente rodeado de agua.

La cultura de El Algar arraiga y predomina en las regiones mineras y metalúrgicas ocupadas en el estadio cultural anterior por los pobladores del Bronce I hispánico. Su punto de irradiación son los centros mineros de Murcia y Almería, extendiéndose por la Andalucía oriental y Albacete, y se caracteriza por sus ritos sepulcrales, su cerámica, su utillaje metálico y su protourbanismo.

En la presente intervención, se realizaron trabajos de limpieza de la vegetación del yacimiento así como de dibujo de las estructuras que se ven en superficie. Los dibujos se digitalizaron y se georeferenciaron para después poder insertarlos dentro de la planimetría oficial, lo que facilitaría cualquier intervención posterior.

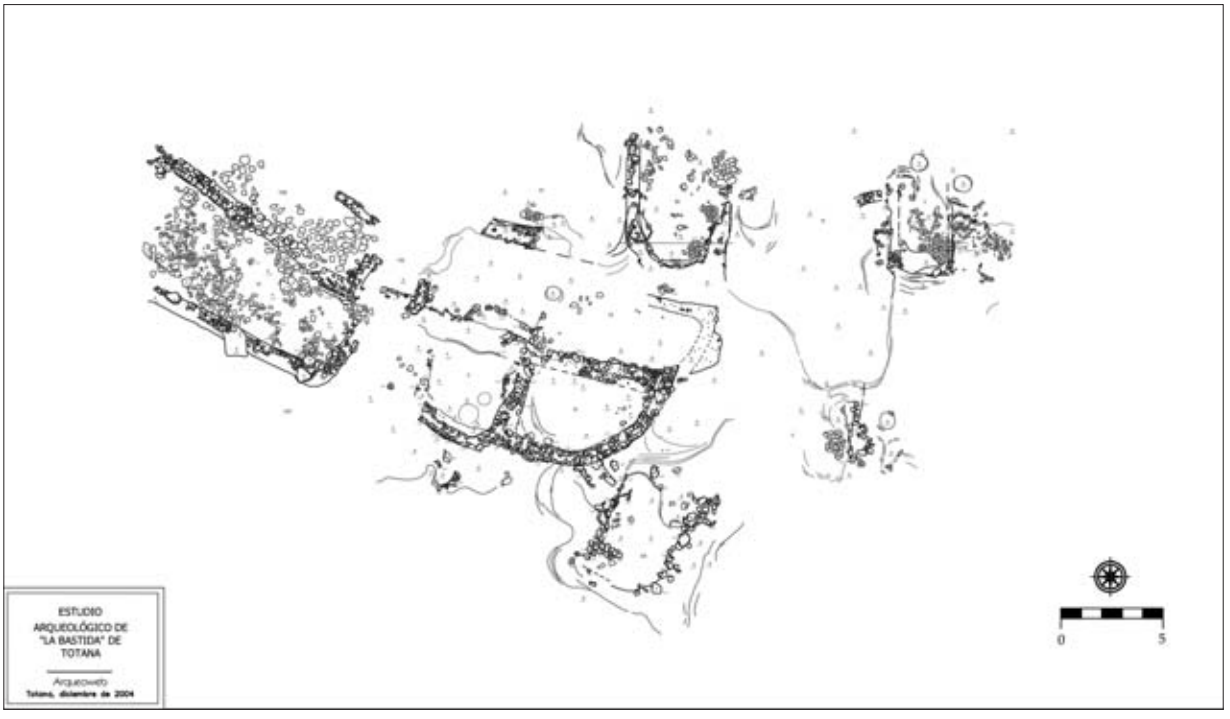

PROSPECCIONES Y ESTUDIOS SOBRE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO EN LA COMARCA DEL ALTIPLANO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE YECLA Y JUMILLA. 6ª CAMPAÑA, AÑO 2005

Anna Alonso Tejada. Doctora en Prehistoria
Alexandre Grimal. Pintor e investigador de arte rupestre

La actuación correspondiente al año 2005 da continuación a la planificación determinada en la campaña precedente, que culminó con el hallazgo de los conjuntos con Arte Levantino (AL) del Junco I y Junco II.

En esta oportunidad, se han centrado las búsquedas, además de incursiones en la sierra del Buey, la sierra de los Gavilanes, estribaciones meridionales de la sierra del Molar, etc., en las estribaciones de la sierra de la Tienda, obviamente en el sector perteneciente al término de Jumilla. El que en el sector hellinense se hubiesen descubierto, no hace demasiados años, dos cavidades con un número de motivos de AL y Arte Esquemático (AE), en particular del primero, muy significativos, y singulares en algunos aspectos, daba visos de verosimilitud a la posibilidad de que similares a aquéllos pudieran aparecer en los enclaves murcianos.

En principio, lo que se advirtió es que el número tan abundante y adecuado de cavidades que se verificaba en el sector vecino se reducía extraordinariamente en el nuestro; pese a ello, se perseveró en la búsqueda, motivados más por lo conocido que por las posibilidades reales que presentaba el territorio. Las prospecciones se vieron compensadas por el descubrimiento de un interesante panel pintado con AL y AE que denominamos Abrigo de los Gargantones y que, en línea recta, se distancia de los conocidos de la Tienda I y II unos 3,300 km, de los mencionados del Junco I y II 6,200 km y de la Cueva de los Zagales, con registro arqueológico epipaleolítico, 1,300 km.

El nuevo friso, con serios problemas de conservación, como por otra parte es habitual, cuenta con una veintena de motivos entre los que se distinguen: un cáprido macho de espléndida cornamenta, tres cuadrúpedos, varios trazos que pudieran corresponder a alguna figura humana, pertenecientes todos al AL (VIII-V milenio a.C.) y varias digitaciones, barras incurvadas, un elemento tipo *phi*, además de diversas manchas y/o restos, adscribibles al AE (V-II milenio a.C.); todos ellos en color rojo, si bien de diversas tonalidades.

En este aspecto, destaca la viveza del pigmento de los elementos de aquel último arte, frente al desvanecimiento y alteración de los levantinos, que permite deducir, en principio, que fueron pintados en espacios temporales distintos. Se presenta, además, una circunstancia determinante –y por lo demás inhabitual en el territorio de Jumilla, aunque bien constatada en Yecla, en concreto en Cantos de la Visera II– como es la de la superposición del motivo *phi* y una barra al cáprido levantino. El Abrigo de Gargantones confiere en este aspecto una mayor cohesión al propio Altiplano murciano, en el que las figuraciones del AL son anteriores en el tiempo a las abstractas del convencionalmente denominado AE.

Se verifica, asimismo, en la nueva estación las dos formas estéticas del tratamiento de la imagen y a las que ya nos referimos en el resumen de las jornadas pasadas.

En lo que respecta a la temática del AE, se confirma la valoración que damos de esenciales o básicas en este horizonte a las digita-

ciones y barras, y la presencia del tipo *phi* refuerza la implantación de estas formas en el territorio jumillano, además de que permite establecer una vinculación iconográfica-territorial con los enclaves de Cieza, Calasparra e, incluso, con Moratalla.

El Abrigo de los Gargantones es, en definitiva, el resultado de las experiencias e informaciones acumuladas en las sucesivas campañas que venimos desarrollando en la comarca del Altiplano; con él Jumilla detenta ya el segundo lugar en importancia cuantitativa en muestras de arte rupestre prehistórico de Murcia, tras la mencionada Moratalla en la que nuestro proyecto de los años ochenta y noventa situaron en el puesto más destacado de la Comunidad.

Bibliografía

ALONSO, A. y GRIMAL, A. (2006): "Arte prehistórico en Jumilla: nuevos hallazgos", *Pleita*, 8 (2005). Jumilla, pp. 46-53.

GRIMAL, A. y ALONSO, A. (2006): "Apuntes para la historia de la investigación del arte prehistórico en Jumilla", *Pleita*, 8 (2005). Jumilla, pp. 54-64.

GÓMEZ, D. (2005): "Hallan un conjunto de pinturas rupestres en la Sierra de la Tienda", *Diario La Opinión*, 30 de agosto de 2005. Murcia, pp. 1 y 15.

SALMERÓN, J; LOMBA, J.; CANO, Mª (1999): "Nuevos hallazgos de arte levantino en Albacete: los conjuntos rupestres de la Tienda I y II (Hellín, Albacete)", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, I. Murcia, pp. 185-208.

ABRIGO DE LOS
GARGANTONES
JUMILLA-MURCIA
DIBUJO PRELIMINAR
A. GRIMAL y A. ALONSO
AÑO 2005

EL ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO DEL NOROESTE Y DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA: DATOS PARA UN BALANCE

Anna Alonso Tejada. Doctora en Prehistoria
Alexandre Grimal. Pintor e investigador de arte rupestre

Introducción

Se nos brinda la oportunidad, por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de ofrecer un balance de nuestras investigaciones en torno al arte rupestre de su territorio. Cercanos los 30 años del contacto con el arte de Moratalla, que fue el primer enclave geográfico que visitamos, resulta un espacio dilatado para poder reflexionar sobre los avatares y circunstancias de nuestros estudios, sobre las manifestaciones prehistóricas de aquel entorno y el de la comarca del Altiplano, que han sido los que nos han ocupado de manera muy particular.

La realización de uno de nosotros (AA) de la memoria de licenciatura sobre el conjunto de Solana de las Covachas, en el municipio de Nerpio (Albacete) –dirigida por E. Ripoll Perelló– determinó que aquel mismo año de 1977 se considerase visita obligada a los conjuntos de la Cañaíca del Calar y de la Fuente del Sabuco, descubiertos por Jaime Carbonell Escobar las dos primeras cavidades (Cañaica II y III), en 1966, y publicadas monográficamente hacía pocos años por Antonio Beltrán (1972). Aquélla primera aproximación permitió advertir su importancia e interés para el arte rupestre en general, y muy especialmente, para el sector de la cuenca del río Taibilla en el que parecía integrarse.

La elección, pocos años más tarde, del núcleo pictórico de Nerpio como objeto de nuestra tesis doctoral, hizo necesario incorporar, por la razón aducida, aquellos conjuntos, y, a partir de aquel momento, prestar una atención muy especial a toda Moratalla y al propio territorio murciano. Llevamos a cabo visitas de estudio al monte Arabí, a la cueva del Peliciego, los Grajos, etc., contando en varias oportunidades con la eficaz colaboración de la también arqueóloga, Angels Casanovas; descubrimos en 1984, en compañía de Juan Manuel y Carmen Orts, el conjunto de varios abrigos pintados de Andragulla (Moratalla); y formamos parte del equipo que investigaba el conjunto de El Milano (Mula), encargándonos de los estudios del arte rupestre, en colaboración con José Domingo López.

Como consecuencia de nuestros conocimientos sobre el arte de la comunidad, se nos encarga en 1985 la realización, junto al mencionado arqueólogo, de un informe interno, en realidad una especie de inventario, en el que se contemplaban aspectos como: nombre, propiedad, localización, historiografía, bibliografía, características del conjunto, estado de conservación, propuestas de actuación, etc., más una parte gráfica sobre los 26 yacimientos con arte rupestre conocidos hasta entonces (ALONSO y LÓPEZ, 1985).

En 1986 decidimos realizar nuevos calcos de la Fuente del Sabuco y de la Cañaíca del Calar, por considerar que los existentes no reflejaban aspectos que para nuestra investigación eran de sumo interés. Es durante estas labores cuando uno de nosotros (AG) descubre la estación de la Fuente del Sabuco II. Nuestra reciente incorporación al equipo de investigación cubría, desde nuestra formación como profesionales de la pintura, un espacio en el estudio de estas

muestras al que no se había prestado atención, tanto en lo que se refería a los procesos de ejecución, como al tratamiento de la imagen. Teníamos experiencias de los trabajos en la estación con arte de la Font del Comellar (L´Albi) y habíamos participado activamente en el inventario de arte rupestre de la provincia de Lérida, además de visitas a varios yacimientos de Tarragona y Castellón. Y nos habíamos iniciado como descubridores en Nerpio, con el Abrigo de los Cerricos.

El hallazgo de la Fuente del Sabuco II, a pocos metros del abrigo I, ponía en evidencia que el arte rupestre de este sector murciano era tema para los estudiosos locales y, por tanto, poco frecuentado por visitantes, pues de buen seguro se hubiesen percatado de la existencia de estas pinturas.

El estudio del conjunto de Barranco Segovia y la prospección del entorno inmediato, en el municipio de Letur (Albacete) pero en el límite con Moratalla, resulta determinante para configurar nuestro proyecto de investigación en el territorio murciano (ALONSO y GRIMAL, 1996e). Abrigábamos la esperanza de que podrían existir imágenes semejantes a la de La Risca I y el mencionado yacimiento, como así ocurriría años después. Se unía, además, el hecho de que el conjunto, muy interesante, de La Risca II se hallaba totalmente inédito, que existían estaciones con arte conocidas por sus descubridores y una pocas personas más, como la cueva del Esquilo, la Molata o Muela de Béjar –de la que nos había hablado Marcial García en 1982– y la Fuente de Serrano I y II –descubiertas por Mannfred y Katja Bader de quienes amablemente recibimos puntual información– y, en definitiva, que esta geografía se presentaba extraordinariamente importante para nuestras investigaciones sobre el sector meridional del arte levantino.

Investigaciones en la comarca del noroeste

En 1988 se presenta el proyecto, y se solicitan los permisos y la subvención oportunos, bajo el título de: “Investigaciones sobre arte rupestre prehistórico en la estación de La Risca II y prospección del entorno inmediato”, que se desarrollaría al año siguiente, contando con una ayuda parcial de la comunidad y asumiendo por nuestra parte la restante, pues no se disponía de ningún otro tipo de subvención. Ésta fue la primera actuación arqueológica específica y planificada para el estudio del arte rupestre de Moratalla y, probablemente, también la primera que se solicita en la comunidad, que tenía por objetivos exclusivos este tipo de muestras, y que nosotros habíamos iniciado en Albacete y en Cataluña, retomando, en cierta forma, aquella idea de las misiones arqueológicas desarrolladas antes de la Guerra Civil.

Los estudios se centraron en el conjunto de La Risca II, cornisa que se extiende a lo largo de más de 16 m y suspendida casi a 5 m del suelo general, que nos obligaba a movernos sobre una incómoda repisa de apenas 0,40 m en algunos puntos; con el antecedente, hacía unos años, de una rotura de costillas por caída en este lugar de un joven estudiante.

Se descubre un nuevo conjunto de arte levantino cercano al anterior, al que denominamos La Risca III, y se halla una nueva cavidad con pinturas de ese mismo estilo en la Molata de la Fuensanta –frente al conjunto albacetense de Barranco Segovia– que denominamos Hornacina de la Fuente del Buitre, recuperando el nombre de la fuente allí existente, y de la que todavía manaba agua durante nuestra estancia.

La información sobre aquel paraje y el mencionado manantial surgió en las conversaciones que mantuvimos con Miguel Sánchez, del cortijo del Rincón de Pedro Gurullo, y padre de Pedro, el descubridor de La Risca I y II, a quien aprovechamos la oportunidad para agradecer, una vez más, el interés y la amabilidad que siempre ha mostrado por nuestros trabajos. Aún recordamos aquella primera ocasión, en 1982 en que, junto a su hijo Ginés, nos construyeron (a Angels Casanovas y quien suscribe, AA) una escalera con troncos, para facilitarnos el acceso a La Risca II; ¡tan ufano estaba de la hazaña de su hijo menor!

Durante esta I Campaña contactamos con Marcial García, por entonces concejal de cultura del Ayuntamiento de Moratalla, y preparamos la visita a un conjunto, del cual nos había hablado en años precedentes pero que, por distintas circunstancias, no habíamos tenido ocasión de conocer. Se trataba de un abrigo ubicado en la Muela (o Molata) de Béjar, descubierta en 1982 por él y por José Mª Fernández y José Ródenas. En dicha cavidad, el referido concejal reconocía la figura de un indalo (García, 1984). Obviamente, no se trataba de tal imagen –que, por cierto, fue creada por un pintor contemporáneo y que se ha arraigado popularmente– sino que, como verificamos, acogía motivos adscribibles a la pintura esquemática y, como nos referiremos más adelante, importantes desde el punto de vista técnico.

Al margen de los hallazgos inéditos, siempre importantes, los resultados que íbamos obteniendo eran particularmente valiosos, porque ratificaban las hipótesis de trabajo que teníamos enunciadas y sobre las que trabajábamos; en particular, sobre los procesos de realización de los motivos del arte esquemático. Empezábamos a percatarnos, ya entonces, de la diversidad y variedad en su ejecución, y que después han servido para su valoración y definición como una expresión plástica extraordinariamente estimable.

Los resultados de esta campaña se presentaron públicamente en las I Jornadas de Arqueología Regional; las primeras que organizaba la Consejería de Cultura, Educación y Turismo y, que, a partir de entonces, han tenido puntual continuidad.

Sin embargo, las imágenes de grandes proporciones y con características singulares que perseguíamos en el territorio moratallense no se habían encontrado. Por todo ello, se dio continuidad a la investigación con una segunda campaña, que se llevó a cabo en 1990 y que contó, una vez más, con los permisos oportunos y una subvención parcial por parte de la comunidad.

Cinco fueron las estaciones con arte prehistórico que se incorporaron en aquella campaña, esta vez cerca de la pedanía de Benizar, y que dimos a conocer con el nombre de Benizar I a V: la estación I, con arte levantino; la II, con motivos pertenecientes al arte esquemático; la III con figuras de ambos artes (descubiertas por AG) y los abrigos IV y V, con arte esquemático (descubiertas por AA).

Los resultados de la campaña fueron expuestos públicamente en las II Jornadas de Arqueología Regional, celebradas en junio de 1991, aunque tardarían algunos años en ser publicados.

Las informaciones y datos que habíamos acumulado en el sector moratallense –además del de Nerpio y de Letur– eran verdaderamente notables y suficientes para la tesis cuya conclusión nos apremiaba. Por otra parte, las campañas no dejaban de representar una carga económica, pues no encontramos ninguna ayuda, por ejemplo

de las administraciones locales u otras instituciones, que completasen el coste total de las mismas. Por ello, se aplazó la continuación de las prospecciones y nos centramos en el trabajo de laboratorio. Por cuestiones académicas, el título de nuestra tesis se refería a la cuenca del Taibilla y, en consecuencia, se incorporaban unos pocos conjuntos de Moratalla (Cañaica del Calar I-IV, Fuente del Sabuco I-II y Fuente de Serrano I y II), pero en realidad se fue convirtiendo en una revisión del Arte levantino y nuevos planteamientos para su estudio. Los nuevos calcos y revisiones de aquellos conjuntos aportaban figuras inéditas, y modificaron substancialmente otras muchas, pero, obviamente, siempre tuvimos presentes, y se constituyeron en inevitable referencia, todas las otras estaciones de este territorio.

La elaboración de semejante investigación nos llevó unos pocos años por diversas razones pero, sobre todo, porque no la planteamos como un mero trámite académico, sino como un trabajo plenamente de investigación, en el que se propuso como esencial la comprobación de las teorías vigentes en que se sustentaba el estudio del arte rupestre del sector mediterráneo. Los problemas se suscitaron inmediatamente, porque las disensiones con las teorías aprendidas se hacen irreconciliables, y la metodología de estudio aplicada se presenta del todo insuficiente.

Los puntos de vista distintos, arqueológico y artístico, ponen en evidencia la debilidad de muchas de las afirmaciones comúnmente aceptadas entre la investigación de esta disciplina y desencadenan una necesidad apremiante de verificar in situ aquellos fundamentos tan incuestionados. Por ello, se visitan los núcleos de Albarracín, Maestrazgo, Bicorp-Dos Aguas, Valltorta, etc. El resultado de todo ello es una tesis que se enfrenta a las teorías entonces vigentes, que son las que se imparten en las universidades, empezando por las del propio director, E. Ripoll Perelló, tal como años después, cuando se publica, explicitó en el prólogo de la misma. Con todo, el tribunal –integrado por los doctores Antonio Beltrán, Mauro S. Hernández, Josep Mª Fullola, Pilar Acosta y Carmen Olaria, en sustitución de Ana Mª Muñoz, que sufrió un accidente y no pudo hacerse cargo, actuando como tutor el malogrado José Luis Maya– nos concedió la máxima calificación.

La publicación de este trabajo se ofreció al Instituto de Estudios Albacetenses, pues la memoria de licenciatura sobre Solana de las Covachas había sido publicada como monografía por dicha institución –desde entonces pasamos a ser miembros de la entidad–, merced al buen hacer del director del Museo de Albacete, Samuel de los Santos. Por otra parte, el territorio más implicado pertenecía a la provincia de Albacete. No fue posible, pues el I.E.A. declinó la oferta argumentando que no estaba dentro de sus objetivos la publicación de las tesis, y que no poseía recursos para asumir la parte gráfica.

Tuvimos que asumir nosotros mismos la edición de aquella investigación de una forma muy modesta, eso sí, pero lo más íntegra posible, tanto en el texto como en la parte gráfica, firmando los dos investigadores que suscribimos estas líneas (ALONSO y GRIMAL, 1996).

Conseguido el objetivo académico, retomamos las investigaciones en aquella geografía del noroeste murciano, puesto que uno de nuestros ilusionantes propósitos seguía perfectamente vigente; además, nos había quedado pendiente el estudio de ciertos aspectos de los últimos hallazgos.

Se solicitaron los permisos para el año 1996 y, previamente, se presenta la memoria definitiva de la campaña 1989 y 1990 en la que se incluye, por iniciativa propia, y además de los resultados directos de las prospecciones oficiales, aquellos conjuntos que permanecían inéditos hasta aquella última fecha: la cueva del Esquilo, Andragulla I, II y III y la Muela de Béjar, todo lo cual conformó una obra de notable volumen.

Como propósitos de la III Campaña, que recordamos por la cantidad de lluvia que tuvimos que soportar y que entorpeció bastante su desarrollo, se llevan a cabo los trabajos que restaban pendientes en las estaciones de Benizar I a V, y es en el transcurso de los mismos cuando se advierte un nuevo elemento en Benizar V, un esteliforme a una altura notable respecto del suelo de la cavidad, muy visible, y en el que no habíamos reparado cuando descubrimos este abrigo. No habría que descartar que la humedad ambiental de aquellos días tuviese alguna influencia en la visión tan nítida con que apareció en aquella ocasión. Era además una advertencia de que las manifestaciones parietales en esta geografía moratallense podían aparecer a una altura poco habitual.

Se descubren, asimismo, dos nuevos espacios con pintura: Benizar VI y VII, pertenecientes al arte esquemático y el último de ellos muy alterado.

Comprobamos, durante los años en que hemos estado ausentes en este municipio, que en Moratalla se han llevado a cabo una serie de hallazgos de arte rupestre producto, según se expresa, de campañas de prospección en las que se ignoran totalmente los proyectos y los logros precedentes, intentando crear la imagen de que han sido estas últimas, las únicas que se han desarrollado en dicho territorio (MATEO, 1997). Sucede, también, que a estaciones ya localizadas por nosotros, como la Hornacina de la Fuente del Buitre, Barranco de Lucas, entre algunas otras, se les cambia el nombre y aparecen como nuevos hallazgos. Y, finalmente, y quizá lo más penoso, se catalogan como arte rupestre prehistórico pinturas totalmente recientes, hechas con spray tipo graffiti, como el Abrigo del Charán, que tuvo unas implicaciones con intereses empresariales de la zona, y que resultó poco beneficiosa para los estudiosos de arte rupestre.

La posibilidad de aunar esfuerzos, puesto que se estaba trabajando en los mismos territorios, resultaba inviable pues los parámetros de investigación que aplicábamos superaban ampliamente al empleado por el otro grupo.

Con este contexto, poco cómodo, se decide ampliar el territorio y llevar las prospecciones al término de Caravaca de la Cruz; lo que se hace posible gracias a la ampliación del soporte, por parte de la comunidad, y a que el territorio de ese municipio, en lo que a pinturas rupestres se refiere, estaba prácticamente inexplorado.

Esta campaña, en territorio caravaqueño pero en los límites con Moratalla, aportó un nuevo enclave con pintura, el Abrigo del Cigarrón, descubierto por uno de nosotros (AG), perteneciente, no obstante, al último término. No fue éste el único hallazgo que nos volvió a vincular con Moratalla. Durante el desarrollo de nuestras investigaciones tuvimos ocasión de contactar con Manfred y Katja Bader, y comentarles los trabajos que habíamos realizado en el área de Benizar. En el transcurso de la conversación nos comunicaron que habían observado posibles pinturas en sectores inusualmente altos de ciertas paredes, precisamente no lejos de aquella zona. Interesados por la posibilidad de que efectivamente se tratase de

manifestaciones rupestres, nos desplazamos a dichos enclaves, acompañados por nuestros amables informantes, y pudimos valorar no sólo la veracidad de las mismas, sino también que reunían un indudable interés.

De una forma precipitada, pues no disponíamos de los medios adecuados, conseguimos un sistema de acceso a las pinturas –hay que hacer notar que se situaban a unos 4,5 m respecto a la base del abrigo– y verificamos la presencia de dos nuevos conjuntos, que denominamos Rincón de las Cuevas I y II, que acogían muestras de los dos principales estilos pictóricos postpaleolíticos. Hemos de hacer mención de gratitud a Enrique Mellina Sánchez, pedáneo entonces de Benizar, quien amablemente nos facilitó los medios necesarios para cumplir con la fase inicial del trabajo.

Por fin habíamos dado con aquellas figuras de gran tamaño, que se constituyeran en el motor y el anhelo de las primeras campañas, aunque fuera a través de los señores Bader, a quienes agradecemos muy sinceramente su información. Rincón de las Cuevas II no conservaba una mujer de las proporciones de La Risca II y de Barranco Segovia, si bien hay una representación femenil muy reseñable, pero sí un arquero, que en su factura original debió asumir unas espléndidas dimensiones; según nuestros cálculos, y en base a los fragmentos conservados, tal como se recoge en la reconstrucción que ensayamos con el objeto de valorar la imagen, superaría los 70 cm.

La primera aproximación a la geografía de Caravaca empezó a apuntar que el esfuerzo que se invertía en ella no suministraba el mismo resultado que en el territorio vecino; se reducía el número de cavidades idóneas, y los soportes se presentaban más frágiles. El único indicio que nos planteó cierta vacilación fue un hallazgo en el área de la Encarnación; en una pequeña masa rocosa que conformaba una leve protección, uno de nosotros (AG) advirtió unos restos de pintura rojo claro, que no llegaban a configurar una forma reconocible y que, finalmente, no alcanzaron a cumplir todos los requisitos para aceptarlos como prehistóricos.

Las nuevas estaciones de Moratalla, incorporadas al final de la campaña, y por tanto pendientes de estudio, nos obligaron a volver a incorporar este municipio a nuestra siguiente campaña del año 1998, además de intensificar las búsquedas en Caravaca.

Las prospecciones en diversos sectores de aquel último vuelven a resultar infructuosas y se verifica, asimismo, que alguna zona oriental de Moratalla comparte esa misma ausencia de muestras pictóricas avivando la intriga que representan las concentraciones y, por ende, los grandes espacios vacíos.

Con todo, vuelve a ser el territorio moratallense el que aporta nuevos hallazgos; esta vez en una espléndida cavidad próxima al Cortijo de Hondares de Abajo (AG), del cual tomamos el nombre, y que ampliaba el listado de estaciones con arte esquemático.

Otro resultado de aquella actuación se deriva de la visita que llevamos a cabo en la estación del Molino de Capel, descubierta en 1992, y que no conocíamos directamente, al identificar una figura humana levantina, de tocado singular, en color negro, infrapuesta a motivos de arte esquemático que no había sido advertida. De igual manera, pudimos comprobar que el nuevo yacimiento referido, con el nombre de Abrigo del Molino, era en realidad el que descubrimos durante nuestra I Campaña (AG) en 1990, y que habíamos identificado con el nombre de Abrigo de la Rambla de Lucas.

Como es preceptivo, los resultados se presentaron públicamente en las Jornadas de Arqueología y se entregó el informe y la memoria correspondiente.

Las actuaciones del siguiente año nos resuelven a dar por concluidos los intentos de hallar arte rupestre prehistórico en Caravaca de la Cruz; nuestra metodología no nos ha permitido detectar las manifestaciones rupestres. En contraposición, Moratalla vuelve a ofrecer resultados positivos, poniendo en evidencia que su proliferación y riqueza es tal, que el arte aparece en sitios nada ortodoxos. Una serie de cavidades continuadas, colgadas a unos 100 m sobre el río Alhárabe, orientadas al norte, y con un complicado acceso, es susceptible, en primera instancia, de ser rechazado como contenedor de arte. Y, sin embargo, el Cenajo del Agua Cernida, que es el nuevo descubrimiento, es el mejor ejemplo de la Moratalla generosa, en unos parajes y con una panorámica absolutamente espléndidos y que con tanta habilidad recogió el fotógrafo Jesús Martínez en su obra (MARTÍNEZ, 1988: 78, 79, 116).

Advertido en primera instancia por el integrante del grupo K. Bader, el estudio de aquel conjunto de arte esquemático, y por supuesto del total de los restantes, nos va a permitir concretar con más precisión nuestra idea y definición de esta expresión prehistórica, con una terminología inteligible y usada en los estudios de arte. El llamado arte esquemático será, para nosotros, un arte abstracto expresionista.

Un resultado indirecto de nuestra campaña se obtuvo al visitar las estaciones de Zaén I y II y el Rincón del Sastre, pues el análisis de los supuestos motivos nos determinaron a excluirlos como acciones prehistóricas.

De la comarca del noroeste a la comarca del altiplano

La decisión de trasladar nuestras investigaciones a un nuevo espacio geográfico, desde luego notablemente alejado del que había constituido nuestro centro de interés, viene condicionada por uno de los objetivos principales que ha marcado toda nuestra investigación en Murcia: conocer la implantación del arte levantino en el sector más meridional, y su relación entre las distintas concentraciones, además de tratar de perfilar la idiosincrasia de las mismas.

Pasamos de un núcleo denso de manifestaciones, como es Moratalla, a un territorio también muy amplio, con unos condicionantes geográficos muy particulares, en que se constata: por una parte, un término de Yecla en que unos importantes pero exiguos yacimientos con arte se concentran en un único enclave y, por otra, en el otro sector del Altiplano, Jumilla, se empieza a dibujar una seria presencia de pinturas prehistóricas.

Aquel primer espacio geográfico se convierte en nuestro objetivo primero. Hay que dar explicación, por lo menos intentarlo, al enigma que constituye la soledad de las pinturas del monte Arabí desde 1912 y, al mismo tiempo, se hace muy necesaria la revisión de las únicas estaciones conocidas con una metodología y técnicas actualizadas, por las informaciones que podrían suministrar. Ya sabíamos que había motivos inéditos, muchos incompletos, interpretaciones no contrastadas y cuestiones que afectaban a la cronología de las artes postpaleolíticas, más que discrepantes con lo comúnmente aceptado, desde que en 1989 nos aproximásemos con cierto detenimiento a estos frisos.

La actuación del año 2000 inició los estudios en el abrigo II de Cantos de la Visera y en el Abrigo del Mediodía, además de llevarse a cabo un reconocimiento del terreno. Plenamente concentrados en estos estudios nos resultaron extraordinariamente interesantes y atrayentes; no en vano eran las estaciones más emblemáticas de la comunidad, por ser las primeras descubiertas en ella, y unas de las pioneras en el arte levantino; en cierta manera, compartíamos los trabajos con Henri Breuil y Juan Cabré mediante el cotejo constante de sus calcos e interpretaciones.

Las actuaciones siguientes dieron continuidad a la revisión de aquel importante núcleo de el Arabí y a las prospecciones del territorio, además de llevar a cabo en el 2001 un proyecto preliminar sobre la puesta en valor de estos espacios, por encargo de la Dirección General de Cultura. Fue durante la revisión extremadamente minuciosa de los cantos rodados que acogían las pinturas de Cantos II cuando hallamos un nuevo friso pintado; justo en el lado opuesto del mismo bloque, que denominamos con el nombre de Cantos de la Visera III (AG).

Hemos de reconocer que la sorpresa fue grande, pues, de ninguna manera podía pensarse en semejante posibilidad ante el número de profesionales que han visitado este yacimiento ¡Qué necesitados estaban estos conjuntos de una mirada más atenta!

Por lo que atañe a las prospecciones del municipio de Yecla, ninguna novedad se produce a pesar de nuestra perseverancia. Soportes muy frágiles y alterados se convierten en la tónica muy repetida, lo que hacía decrecer las posibilidades de dar con algún motivo pintado.

Esta realidad de los territorios de Yecla nos obligaba a calibrar y considerar la densidad de pinturas que aparecían en el restante sector del Altiplano, ya en el término de Jumilla, en una situación de la investigación en que conocíamos mucho mejor los aspectos geológicos e hídricos de esta comarca por las experiencias acumuladas durante las campañas.

La prospección en el 2004, en un área donde la calidad de la roca permitía la conservación de soportes antiguos, dio como resultado el hallazgo de dos nuevas estaciones: Abrigo del Junco I (descubierto por AA) y Abrigo del Junco II (AG) ambos con estimables representaciones de arte levantino que nos resarcían de los esfuerzos empleados pero, sobre todo, evidenciaban que el método de muestreo que aplicábamos ofrecía resultados.

Inmersos en las investigaciones del Altiplano, por lo demás plenamente satisfactorias, recibimos unas informaciones por parte de Javier Ros, durante el Seminario de Arte Prehistórico de Gandía (Valencia), bajo la dirección de José Aparicio, referidas a Moratalla, sabedor de nuestros estudios en ese territorio. Nos facilitó una fotografía en la que se percibía la imagen muy enmascarada de un posible cuadrúpedo levantino, encontrada por él mismo, en la estación del Molino de Capel, y que no se recogía en las publicaciones referidas a ésta; como es preceptivo, llevamos a cabo una verificación de dichas informaciones. Y, en efecto, se trataba de un pequeño herbívoro pintado, casi completo, de una factura cuidada y, además, aparecieron durante nuestro reconocimiento un arquero, restos de otro individuo y diversos fragmentos de antiguas imágenes, todas ellas pertenecientes al arte levantino; en definitiva, un nuevo friso al que denominamos como Molino de Capel III, que se unía a la incorporación de la figura levantina masculina de tocado singular, tan relevante para la cronología, que incorporásemos hacía unos pocos años.

Se da continuidad a la campaña de prospecciones y estudios en el 2005 en el Altiplano, particularmente en Jumilla, concluyendo los trabajos en los yacimientos descubiertos en la anterior actuación y prospectando diversos territorios. De forma particular, se insiste en las áreas cercanas al límite con el término de Hellín, en las estribaciones de la sierra de la Tienda, en la cual se ubicaban dos estaciones con arte descubiertas no hacía demasiados años (SALMERÓN, LOMBA, CANO, 1999).

Entre otros resultados, cabe mencionar como el más sobresaliente el hallazgo de un nuevo conjunto al que identificamos como el Abrigo de los Gargantones y que se constituye en un descubrimiento verdaderamente relevante, pues acoge muestras de los dos horizontes postpaleolíticos, Levantino y Esquemático, y una circunstancia poco frecuente, como es la solapación de sus motivos, constituyéndose en un ejemplo más que viene a reforzar nuestra teoría cronológica.

La tercera actuación en Jumilla, realizada apenas unas semanas antes de escribir estas líneas, se centró en esta oportunidad, además de otros sectores, en los de las áreas meridionales del término, particularmente en la sierra del Sopalmo, con más de 10 km de longitud. Las primeras aproximaciones, que habíamos desarrollado en las otras campañas, no la presentaban como la más adecuada, dados los problemas de conservación de los soportes, pero su imponente extensión y su relativa proximidad al municipio de Abarán –en el que se han encontrado nuevas pinturas– merecía más dedicación por nuestra parte. Como resultado de todo ello, se ha detectado un nuevo espacio con muestras pictóricas, una de ellas de carácter levantino, que denominaremos como Abrigo de la Sierra del Sopalmo. Las pinturas son ciertamente modestas, por la extrema alteración que afecta a la pared receptora, pero ciertamente valiosas por el dato que representan para el establecimiento de la distribución y vinculación de estos santuarios que vamos a tratar de definir.

Extracto de las campañas desarrolladas en la comarca del noroeste

Antecedentes

Los hallazgos del conjunto, con varias cavidades de Andragulla de forma no premeditada, en 1984, por A. Alonso, J. M. Orts y C. Orts; el descubrimiento de la Fuente del Sabuco, en 1987, por A. Grimal y los de la Fuente de la Rogativa I y II, en ese mismo año, por M. y K. Bader, más la circunstancia de que el conjunto de La Risca II permanecía inédito, determinan que se soliciten los permisos oficiales a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para estudios exclusivos referidos al arte prehistórico.

I Campaña, año 1989

Objetivos:

Respondían a una doble vertiente: una, el estudio de la estación con pinturas levantinas de La Risca II y, otro, llevar a término campañas de prospección de los entornos próximos con el objetivo del hallazgo de este tipo de muestras.

Resultados:

Se procede a la obtención de datos de La Risca II identificándose, distribuidas en 3 paneles, un total de 58 figuras pertenecientes al arte levantino (10.000-6000 antes del presente).

Descubrimiento de un nuevo conjunto, La Risca III (AG), que agrupa en 3 paneles un total de 10 motivos, o grupo de motivos en algún caso, correspondientes al arte levantino.

Hallazgo de un segundo conjunto, Hornacina de la Fuente del Buitre (AG), en el que se identifican con claridad 2 motivos levantinos, además de restos muy fragmentados.

Bibliografía: ALONSO, 1990a; 1990b.

II Campaña, año 1990

Objetivos:

Las propuestas esenciales se concretaron en el estudio de los nuevos yacimientos de La Risca III y Hornacina de la Fuente del Buitre y se comprobaron los calcos de La Risca II para darlos por definitivos. Se amplió la zona de prospección prefigurada en la actuación precedente.

Resultados:

Se descubren 5 nuevas estaciones con arte prehistórico en enclaves próximos a la pedanía de Benizar. El abrigo de Benizar I (AG) conserva la representación animal de un ciervo macho; la única que se pintó en él perteneciente al arte levantino. Benizar II (AG) acoge un elemento geométrico de arte esquemático (6000-3000 antes del presente). Benizar III (AG) muestra, distribuidos en 3 paneles, un total de 11 motivos, tanto de arte levantino como de arte esquemático. En Benizar IV (AA) se identifican, distribuidos en 2 paneles, 4 elementos geométricos de arte esquemático. En Benizar V (AA) se observan 2 elementos geométricos pertenecientes al arte esquemático.

Bibliografía: ALONSO TEJADA, 1991; ALONSO, BADER y GRIMAL, 2001; ALONSO y GRIMAL, 1996a; 1996b.

III Campaña, año 1996

Objetivos:

Revisar los calcos de los conjuntos descubiertos en la actuación anterior para aceptarlos como definitivos y dar continuidad a las prospecciones en diversos sectores geográficos.

Resultados:

Hallazgo de dos nuevos emplazamientos con pinturas prehistóricas; Benizar VI (AG), con un total de 6 elementos geométricos y abstractos pertenecientes al arte esquemático distribuidos en 3 paneles, y Benizar VII (M. y K. Bader), con varios elementos abstractos o manchas, también de aquel horizonte.

Bibliografía: ALONSO, 1996; ALONSO, BADER y GRIMAL, 2001; ALONSO y GRIMAL, 1996; 2002.

Otros trabajos sobre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

En este mismo año se entrega la memoria final de las Campañas I (1989) y II (1990) que recoge, no únicamente el estudios exhaustivo de los resultados de las mismas –La Risca II, La Risca III, Hornacina de la Fuente del Buitre–, sino también las otras estaciones que conocíamos en aquel territorio hasta 1990. Así, se incluyen La Risca I, estación ya publicada pero en la que incorporamos la identificación de la figura de un pequeño arquero, además de una versión distinta del calco general; la Cueva del Esquilo, inédita; el conjunto de Andragulla, inédito, y el Abrigo de la Muela (o Molata) de Béjar, inédito (ALONSO y GRIMAL, 1996 b).

También se publican las investigaciones en la cuenca del río Taibilla, en la que se incluyen los conjuntos de la Cañaíca del Calar I-IV y de la Fuente del Sabuco I-II y los de la Rambla de la Rogativa I –II, aportándose varias decenas de figuras inéditas y modificándose substancialmente otras tantas (ALONSO y GRIMAL, 1996d).

IV Campaña, año 1997

Objetivos:

Dar continuidad a los trabajos de prospección en esta comarca, pero ampliándola a los entornos geográficos de la misma, como son los de Caravaca de la Cruz.

Resultados:

Hallazgo (AG) de un nuevo enclave con arte, el Abrigo del Cigarrón, con un elemento geométrico perteneciente al arte esquemático, localizado, no obstante, en el término de Moratalla.

Verificación de las informaciones sobre nuevos yacimientos con pinturas, por parte de M. y K. Bader, elaborándose los primeros calcos y anotaciones de los mismos: Casas del Charán I aporta un elemento geométrico, barra, adscribible al esquemático; Casas del Charán II, con 4 elementos de arte esquemático: zoomorfo, barras, restos, y varios restos de arte levantino y fragmentos correspondientes claramente a un cáprido macho; Benizar 0, con varias figuras humanas levantinas; Rincón de las Cuevas I, con un grupo de elementos geométricos del horizonte esquemático; Rincón de las Cuevas II aporta 10 pinturas: 2 arqueros, una mujer, restos de otros humanos, todos levantinos, y 2 zoomorfos de arte esquemático.

Bibliografía: ALONSO, 1997; ALONSO, BADER y GRIMAL, 2001; ALONSO y GRIMAL, 1997ª; 1998ª; 2005.

V Campaña, año 1998

Objetivos:

Se prosiguen las labores de prospección en distintos espacios geográfico de Caravaca y se da continuidad a los estudios en los yacimientos incorporados en la actuación precedente.

Resultados:

Se descubre un nuevo espacio con arte esquemático en el término de Moratalla, en el lugar que denominaremos como Abrigo del Cortijo de Hondares de Abajo (AG).

En la verificación de los calcos y otros datos de los conjuntos de 1997, se incorporan modificaciones en Benizar 0 y en el Rincón de las Cuevas II, con nuevos restos y fragmentos de diversas figuras.

Como resultado indirecto de esta campaña, se aporta el hallazgo de una figura humana levantina infrapuesta a otros motivos esquemáticos en el Molino de Capel II.

Bibliografía: ALONSO, 1998; ALONSO y GRIMAL, 1998b; 1999a; 2005; ALONSO, GRIMAL y ROS, (en prensa).

VI Campaña, año 1999

Objetivos:

Dar continuidad a las tareas de prospección, esencialmente en el espacio geográfico de Caravaca, y retomar las prospecciones en algunos sectores muy concretos de Moratalla.

Resultados:

Se descubre la estación del Cenajo del Agua Cernida (K. Bader), con motivos geométricos: serpentiformes verticales, barras, diversos restos, adscribibles definitivamente al Horizonte esquemático.

Se desestiman como acciones pictóricas prehistóricas las estaciones ya conocidas de Zaén I y II y el Rincón del Sastre.

Bibliografía: ALONSO, 1999; ALONSO y GRIMAL, 2000; (en prensa).

Otros trabajos sobre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Se publica la comunicación presentada en el XXIV Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Cartagena-(Murcia), sobre el arte epipaleolítico de Murcia (ALONSO y GRIMAL, 1999b).

Extracto de las campañas desarrolladas en la comarca del Altiplano

I Campaña, año 2000

Objetivos:

Concluir las prospecciones en Moratalla con una actuación muy puntual en sectores específicos.

Trasladar nuestro proyecto de investigación a la comarca del Altiplano, inicialmente en el término municipal de Yecla, desarrollándose los estudios en dos aspectos: revisión total, nuevos calcos e investigaciones en los conjuntos pictóricos del Monte Arabí e inicio de tareas prospectivas en otros espacios del municipio.

Resultados:

Se obtienen los dibujos preliminares de más de medio centenar de motivos de Cantos de la Visera II y de una docena de elementos del Abrigo del Mediodía.

Se incorpora un informe específico sobre el estado de conservación actual de todas y cada una de las pinturas de los tres conjuntos, comparándolas con los antiguos calcos.

Bibliografía: ALONSO, 2000; ALONSO y GRIMAL, 2000a; 2001a; (en prensa).

II Campaña, año 2001

Objetivos:

Continuación de la actuación precedente, tanto en las labores prospectivas, como en las investigaciones de los conjuntos pictóricos de el Arabí.

Resultados:

Se completa la revisión del Abrigo del Mediodía con sus 4 paneles y sus 22 motivos, en algún caso, grupo de motivos propiamente.

Se descubre un nuevo espacio con pinturas en el monte Arabí (AG) que denominamos Cantos de la Visera III, probablemente de arte levantino.

Bibliografía: ALONSO, 2001; ALONSO y GRIMAL, 2001b; 2001c; 2002.

Otros trabajos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Por encargo de la comunidad se presenta el documento: “Puesta en valor del monte Arabí (Sección Arqueológica)”. Yecla, Murcia. Documento Base (ALONSO y GRIMAL, 2001b).

Se publica la comunicación presentada en el Congreso Internacional de Arte Rupestre Europea, celebrado en Vigo, sobre las pinturas de Benizar (ALONSO, BADER y GRIMAL, 2001).

III y IV Campaña, año 2002 y 2003

Objetivos:

Comprobación de los calcos de Cantos de la Visera III. Continuación de los estudios en Cantos de la Visera II y Cantos de la Visera I. Prospecciones en diversos sectores del término municipal de Yecla.

Resultados:

Conclusión de las labores de campo en las estaciones de Cantos de la Visera I y II.

Bibliografía: ALONSO, 2004: ALONSO y GRIMAL, 2003b; 2003c; 20004a; 2004b.

V Campaña, año 2004

Objetivos:

Verificar los calcos totales de Cantos de la Visera I para aceptarlos como definitivos.

Se amplía el territorio de prospección al otro sector de la comarca del Altiplano, pero ya en el término de Jumilla.

Resultados:

Se completa toda la parte gráfica de Cantos I, con la aportación de alguna figura inédita y la inclusión de modificaciones substanciales en varias de las figuras animales.

Se descubren dos nuevas estaciones con arte levantino, a las que denominamos Abrigo del Junco I (AA) y Abrigo del Junco II (AG); en el primero se identifica un herbívoro, probablemente un ciervo; y, en el segundo, un grupo de 5 caprinos y restos de otros.

Se reciben informaciones de una figura levantina inédita en el conjunto del Molino de Capel (Moratalla) a través de Javier Ros, verificándose su autenticidad y novedad, y se descubren 6 motivos levantinos nuevos (AG) que configuran el Molino de Capel III.

Bibliografía: ALONSO, 2005; ALONSO y GRIMAL, 2005; 2006; GRIMAL y ALONSO, 2006; ALONSO, GRIMAL y ROS, (en prensa).

VI Campaña, año 2005

Objetivos:

Se llevan a cabo los calcos y obtención de datos en dos de los nuevos santuarios levantinos, del Junco I y Junco II.

Se prospectaron diversos sectores de las sierras jumillanas como continuación de la campaña precedente.

Resultados:

Se incorporan algunos fragmentos de antiguos motivos en el Abrigo del Junco II.

Se descubre un nuevo abrigo con pinturas prehistóricas: el Abrigo de los Gargantones (AG), con una veintena de motivos de arte levantino y esquemático. Del primero se identifica un caprino macho, 3 cuadrúpedos y trazos; pertenecientes al segundo horizonte cabe mencionar barras incurvadas, digitaciones, elemento geométrico en *phi*, manchas y restos. Como observación particularmente relevante, hay que señalar la superposición del motivo tipo *phi* al caprino levantino, afianzando nuestras teorías respecto a la cronología de ambos.

Bibliografía: ALONSO, 2005; ALONSO y GRIMAL, 2006; (en prensa); GRIMAL y ALONSO, 2006; GÓMEZ, 2005.

Otros trabajos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

A petición del Servicio de Patrimonio Histórico se elaboró un informe bajo el título: "Estaciones con arte rupestre prehistórico descubiertas con posterioridad, o no incluidas, en la declaración de Patrimonio Mundial de 1998, UNESCO" (ALONSO y GRIMAL, 2005). En él se insiste en la inclusión de la Muela de Béjar, incorporada en nuestra campaña de 1990, y omitida en el Catálogo del Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica. Se incluyen diversos datos de: Benizar VI, Benizar VII, Benizar 0, Rincón de las Cuevas I, Rincón de las Cuevas II, Abrigo del Cigarrón, Abrigo de las Casas del Charán I y II, Abrigo de Hondares de Abajo, Abrigo del Agua Cernida, Molino de Capel III, (Moratalla), Cantos de la Visera III (Yecla), Abrigo del Barranco del Junco I y Abrigo del Barranco del Junco II (Jumilla).

Se excluyen del listado yacimientos con arte rupestre prehistórico: el Abrigo del Charán, Zaén I y II, Abrigo del Rincón del Sastre, Cueva de los Cascarones y Abrigo de Hondares.

Se emiten puntualizaciones sobre la Hornacina de la Fuente del Buitre (rebautizada como Abrigo de la Fuensanta) y sobre el Abrigo del Barranco de Lucas (rebautizado como Abrigo del Molino).

VII Campaña, año 2006

Objetivos:

Verificar los calcos preliminares del Abrigo de los Gargantones para darlos por definitivos.

Dar continuidad a las prospecciones de ciertos sectores, particularmente de los meridionales, del municipio de Jumilla.

Resultados:

Se aceptan algunas modificaciones y precisiones en los calcos de los Gargantones.

Se descubre un nuevo enclave con pinturas (AG), que llamaremos Abrigo de la Sierra del Sopalmo, muy alterado en su soporte, aún conserva el cuerpo incompleto de un animal, de arte levantino, y otros restos.

Bibliografía: ALONSO y GRIMAL, 2006 b.

Consideraciones generales

Es una realidad incuestionable para la comunidad murciana, que el territorio que constituye el municipio de Moratalla se haya colocado, en poco más de dos decenios, en la primera línea en cuanto a estaciones con arte prehistórico se refiere. Y, por el conocimiento que venimos acumulando de esta comunidad, podríamos añadir que, probablemente, ese puesto de primerísimo volumen cuantitativo lo tiene bien asegurado durante bastante tiempo; sin que con ello queramos negar la posibilidad a los otros términos de que acojan estaciones de calidad e interés extraordinarios.

Modestamente, nos cabe la satisfacción de haber contribuido, con no poco esfuerzo e ilusión personal, a la asunción de ese ranking, pues, bien sea por hallazgos propios, por realizar las primeras investigaciones plenamente científicas, o por ser quienes, en primera instancia, comunicásemos el descubrimiento oficialmente, nos hemos visto implicados en 34 de los 47 yacimientos considerados como acciones humanas prehistóricas.

Este importante bagaje de arte parietal que atesoran estos parajes implica un serio compromiso y responsabilidad que parece empe-

zar a asumir el municipio. Para convertirse en un referente en el estudio de arte rupestre, Moratalla deberá atender, según nuestro criterio, a algunas cuestiones. La primera, subsanar la falta de consideración con los descubridores pioneros; particularmente el caso de Jaime Carbonell Escobar, el verdadero descubridor de las primeras muestras en este término. El 9 de enero de 1966, según los documentos que hemos podido verificar, dicho señor halla los abrigos pintados de la Cañaíca del Calar II y III, percatándose inmediatamente de su importancia; nos hallamos, por tanto, en el año en curso de 2006, en plena celebración del 40 aniversario de dichos descubrimientos pioneros. Un segundo aspecto, que nos resulta particularmente incómodo, se refiere a la aplicación del máximo rigor en la determinación de la autenticidad de los yacimientos con pinturas. Se incluye, con frecuencia, en los listados moratallenses una serie de motivos pictóricos que nada tienen de prehistóricos; situación que ciertamente representa un indudable descrédito para quienes nos tomamos muy en serio estas investigaciones, además de representar un cierto engaño a la ciudadanía.

Asimismo, si el arte rupestre se considera –como, en efecto, cabe hacerlo con todo merecimiento– un elemento de primer orden del patrimonio histórico-artístico de Moratalla, deberá incentivarse la investigación en su territorio, siempre en un marco amplio de pluralidad, como exige cualquier disciplina científica, y si se quiere contar con la información y el conocimiento más fructífero.

Subsanadas estas cuestiones, y alguna otra de distinto orden, el patrimonio parietal prehistórico de Moratalla puede tener un importante papel en la revalorización de este arte en el que nosotros creemos firmemente; no en vano se dispone de un cúmulo más que notorio de investigación inédita y del que apenas se ha editado, por diversos imponderables, una parte muy limitada.

El habernos alejado de la geografía moratallense para trasladarnos a otros entornos nos ha permitido conformar un conocimiento más preciso y global de este tipo de expresiones humanas. Podemos afirmar con rotundidad que el arte levantino de estas sierras cumple estrictamente todas y cada una de las premisas que definimos para este horizonte, y que ya formulásemos en los estudios de la cuenca del Taibilla, en 1993. En primer término, su autoría, los grupos cazadores-recolectores y, por tanto, su ubicación cronológica y cultural en el Epipaleolítico, como resultado de unas necesidades religiosas.

Desde el punto de vista del tratamiento de la imagen toma como marco referencial la figuración; es decir, sus motivos son elementos extraídos de la realidad, pero con unas determinadas transformaciones, o con lo que hemos denominado una oportuna aplicación de la economía de la forma, y cuya solución será la ejecución de una imagen plana. Ni naturalismo, ni estilización, ni más ni menos que estricta creación artística, con diferencias expresas en el diseño de la imagen animal y la humana, únicos elementos iconográficos esenciales sobre los que gira todo su repertorio formal.

Y directamente vinculado con esa concepción de la imagen, unos procedimientos técnicos y de ejecución óptimos, perfectamente seleccionados: el uso de las barbas de la pluma de ave que permite desarrollar las habilidades artísticas de su ejecutor, y el logro de lo que hemos dado en llamar *el trazo de pluma levantino* característico y único de este arte pictórico.

Llegamos a determinar que sus imágenes, fundamentalmente las humanas, están diseñadas bajo estructuras, que denominamos *con-*

ceptos, que aparecen en número limitado y con las cuales se diseñan todos los humanos, de cualquiera de los espacios de implantación de este arte; obviamente, con ciertas preferencias territoriales. Los humanos pintados mantienen, además, unas proporciones entre el eje cabeza-tórax y el de las caderas-piernas –los denominamos ejes principales– de tal suerte, que también en este aspecto se determinan preferencias o elecciones zonales. Todo ello, y otros muchos aspectos que sería prolijo explicar, configura una imagen distinta a todas las otras artes prehistóricas; en definitiva, un verdadero *estilo*.

La definición de todas estas cualidades nos siguen permitiendo separarlo entonces, en 1993, cuando lo formulamos, como ahora del arte esquemático, al que teorías tradicionales le unían por un proceso evolutivo de las formas, que ha resultado, definitivamente, inexistente.

El arte levantino de Moratalla, además de esa fidelidad a los cánones marcados, contiene aspectos o preferencias propias que son sutiles, si se quiere, pero que nos resultan esenciales. Entre otras muchas, merece la pena comentar la práctica inexistencia de arqueros o individuos de reducidísimo tamaño –recordemos que sólo hay un individuo en La Risca I–, tan predilectos en Nerpio, y, en cambio, la opción por los cazadores y mujeres de enormes proporciones, que, sin ser totalmente desconocidos en este arte, sí son poco habituales.

La imagen femenil asume en estas sierras una presencia más que notoria y un exquisito tratamiento, al conservar desde una de las más reducidas, hasta la de mayores proporciones prácticamente en un único enclave: La Risca.

Escogieron los pintores de estos territorios para sus imágenes una ubicación poco común, al pintarlos a varios metros de altura, que raramente se ve repetida en otros entornos levantinos.

Y así seguiríamos anotando toda una serie de singulares aportaciones que son justamente las que perfilan la idiosincrasia de esta comarca.

La dedicación tan exclusiva que habíamos destinado al Levantino –por lo demás, muy necesaria– redundaba inevitablemente en el otro horizonte postpaleolítico que quedaba para nosotros claramente independizado de aquel arte.

En la práctica generalidad, se le seguía analizando desde la perspectiva de la figuración, en definitiva, concediendo atención a aquellos elementos que mostraban más referencias a ella, aunque éstas fueran más que lejanas.

El nombre seguía siendo del todo incorrecto. Henri Breuil lo definió así como oposición al figurativo; no había demasiadas opciones para el investigador francés, pues hay que tener en cuenta que en aquellos años no se había formulado completamente en el arte el concepto de la abstracción, que culminaría en 1914 con Kandisnky. Por otra parte, un esquema no es más que un esbozo, algo apenas iniciado y, en consecuencia, no puede asumir la categoría de arte.

En las campañas de Moratalla prestamos especial atención al, convencionalmente llamado, arte esquemático, del que teníamos bien perfilados los procesos de ejecución y su propia condición de un arte que partía, que tenía como marco referencial la abstracción, y en particular, de sus estaciones como la Molata de Béjar. Observamos en sus paredes unas máculas que no eran producto de antiguos motivos, sino perfectamente intencionadas, y que compartían espacio con formas más convencionales y bien conocidas en este arte. La verificación coincidía con lo que habíamos observado en algunos yacimientos de Cataluña, de Albacete e, incluso, de

Castellón; de manera que cabía pensar que esta forma de expresión formaba parte intrínseca del arte esquemático. Presentaba, desde luego, un proceso de ejecución distinto a los definidos con anterioridad; su morfología revelaba que se habían ejecutado por el lanzamiento de la pintura o por la estampación del color a través de un elemento intermedio. Haciendo un inciso, podemos añadir que este mismo tipo de máculas se identifican igualmente en diversos yacimientos con arte paleolítico, y que se atribuyen a restos o a marcas topográficas.

Repasando todas las fórmulas de ejecución que habíamos definido en este horizonte, encontrábamos que acogía desde la rama con el extremo oportunamente machacado, pasando por los propios dedos, hasta posibles tampones; procesos que en el arte contemporáneo se emplean habitualmente para realizar el llamado *arte gestual*, en definitiva, manifestaciones en que el gesto tiene rasgos de rápida exteriorización. En suma, podríamos calificar al llamado arte esquemático como una expresión dentro del *gestualismo.*

Con el reconocimiento de estas máculas se incorporaba otra forma técnica de expresión, que tenía su paralelo en lo que en arte contemporáneo se denomina *action painting*, en la que se utiliza el color como vehículo libre que crea sus propias formas, desprendiéndose definitivamente de cualquier forma o apariencia de la realidad.

Tanto la *action painting* como el *gestualismo* forman parte de lo que en arte se denomina expresionismo abstracto.

En este sentido, nos resulta particularmente sorprendente la reticencia, y el desconocimiento, que detectamos entre quienes se enfrentan al estudio del arte prehistórico –arte al fin– respecto a la abstracción que se sigue infravalorando frente a la figuración, cuando casi han transcurrido 100 años desde su aceptación como expresión humana máxima.

En este estado de cosas, va a ser muy difícil que se pueda llegar a valorar, con toda la importancia y trascendencia que ello tiene, el hecho evidente, y para nosotros extremadamente valioso, de que los humanos, ya en la Prehistoria –tanto en el Paleolítico como en el Neolítico– emplearan este recurso gráfico.

El que utilicemos nomenclaturas y conceptos propios de los estudios de arte –que es perfectamente lógico y adecuado, pues son los que definen las actuaciones humanas en el campo plástico– no nos circunscribe a la valoración estética, ni nos aleja del verdadero carácter netamente creencial de estas acciones humanas. Al contrario, el análisis minucioso de los resultados puede dar indicios muy verosímiles de la intencionalidad que hay tras ellos. El arte esquemático es la reducción pura y estricta al gesto y la transmisión a través del color. Si a estas acciones no les aplicamos valoraciones estéticas –como se hace en el arte actualmente–, sino que las valoramos como lo que son: actuaciones en la esfera de las creencias, parece aceptable vincularlo a unas actos o rituales de tipo chamánico.

Las prospecciones desarrolladas en territorio yeclano no han aportado todavía las tan buscadas muestras pictóricas; soportes muy alterados y un número de cavidades con condiciones adecuadas no excesivamente numerosas reducen el porcentaje de posibilidades. Desde luego, no concluiremos en absoluto que no existan, sino que con nuestro método de muestreo, y en varios casos de prospección exhaustiva, no hemos sido capaces de dar con las muestras de estos lugares creenciales. Sin embargo, en el otro sector del Altiplano, en Jumilla, las fórmulas se han rebelado eficaces, con la aportación de

4 nuevos hallazgos. Es consecuente resolver que hay factores de tipo geológico, hídrico, etc. que se constituyen en determinantes.

El núcleo del monte Arabí, con los 4 enclaves con arte rupestre, constituye por sí solo un ingente proveedor de datos y de valiosas aportaciones que requerirían un amplio espacio para su correcta exposición. Como quiera que ello sea posible en la monografía que estamos ultimando, adelantaremos aquí algunas observaciones muy sintetizadas.

El nuevo estudio del Abrigo del Mediodía se hace reflejo de todas y cada una de las irregularidades, al contrario de lo que se hacía en los trabajos pioneros, lo que origina que los motivos no se presenten tan completos, pudiendo sugerir un efecto erróneo de que se deba a un proceso de destrucción o de degradación relativamente reciente. Ello no responde a la realidad, sino que entonces el objetivo era el de completar las imágenes para que fueran reconocibles. La consideración que se hacía de que el Esquemático era una evolución degenerada del arte figurativo (entiéndase, el Levantino) no sólo se percibe en el método, sino también, y sobre todo, en la identificación de las formas. De tal suerte, que se reconocían en este friso elementos netamente figurativos: cabras, antropomorfos, un individuo montado sobre un caballo, este último particularmente referenciado en distintos trabajos y aceptado sin cuestión. Hoy podemos afirmar que nada de estas interpretaciones se corresponde con las formas que allí se conservan y, definitivamente, la supuesta escena de equitación es inexistente.

La importancia, entre otros aspectos, que presenta este conjunto es que ofrece todas las fórmulas expresivas de la pintura esquemática: motivos geométricos –algunos de tipología ciertamente singular, formas abstractas y, en mucha menor proporción, alguna forma esquemática– y, desde el aspecto técnico, tan relevante en cualquier arte pero especialmente en éste, presenta, avanzando algunos datos, cuatro maneras, como mínimo, de aplicación del pigmento, que indican fases de composición del friso y que pueden marcar cierto indicio temporal, descartando, cuanto menos, la sincronía en su ejecución.

La estación de Cantos de la Visera I ofrece en nuestra revisión la incorporación de algún herbívoro no recogido en los calcos de 1915, modificaciones en no pocas imágenes y también el rechazo de alguna otra que, respondía más a interpretaciones que a realidades objetivas. Hemos de afirmar con seguridad que el único arte existente en esta cavidad es el Levantino, y que este friso animalístico es paradigmático, por cuanto recoge las cuatro especies animales esenciales en este horizonte artístico.

Las aportaciones de Cantos de la Visera II nos atreveríamos a calificarlas de verdaderamente importantes, por la repercusión que en la investigación del arte levantino van a tener. Adelantaremos de forma sucinta algunos datos extraídos tan solo del análisis de unas pocas imágenes del sector izquierdo del friso que es, en definitiva, el que ha tenido un papel más relevante en la cronología de las artes postpaleolíticas.

El gran bóvido –que se decía transformado en ciervo y que en absoluto es así– del sector izquierdo ha sido considerado en la investigación como una de las primeras figuras del Horizonte levantino. Los resultados demuestran que no es así, sino que se pintó sobre no menos de cinco animales levantinos.

El ciervo de gran tamaño de ese mismo sector fue pintado ocupando el mismo espacio que el toro, aunque no completamente, de

manera que se superpone a todos los motivos que lo hacía el anterior, además de algún otro elemento de arte esquemático. Todo ello nos permite emitir las siguientes conclusiones:

- Que las figuras más antiguas de este sector de Cantos II corresponden a animales de pequeño tamaño pertenecientes al Levantino, y no a animales de gran tamaño y estáticos, como se venía sosteniendo. De ahí podemos inferir que las grandes figuras de animales, con detalles miméticos de la realidad, no son las iniciales de este arte, como todos los datos, incluido Cantos II, están indicando y, en definitiva, que no tienen ningún valor cronológico *per se*.
- La propuesta de que el elemento geométrico en forma de retícula era anterior a los grandes animales, toro y ciervo, pierde su valor cronológico, por lo expresado en anteriores puntos pero es que, además, la superposición de este motivo a otros desvirtúa las teorías mantenidas
- Retornando a aquellos herbívoros de reducidas dimensiones infrapuestos a los de mayor tamaño, éstos vienen a suministrar más consistencia a la propuesta que formulásemos y publicásemos, ya en 1992, sobre el papel que jugaban aquéllos en la dinámica cronológica del Levantino.
- Hay que decir que se hacen inadmisibles las propuestas cronológicas tradicionales, pues dado el carácter de las tres formas geométricas, o retículas, se puede verificar algo que ya apuntamos hace años, y es que el arte lineal-geométrico no existe en este friso. Si tampoco existe en La Sarga (Alcoy, Alicante), ni en la propia Cueva de la Cocina (Dos Aguas, Valencia), ni en las Cuevas de la Araña, este horizonte artístico parietal debe ser definitivamente desestimado.

La posible presencia de Arte Macroesquemático en este abrigo yeclano, como se insinúo hace algunos años (HERNÁNDEZ, 1986) queda totalmente descartada.

Determinado con total certeza que los artes prehistóricos que se determinan en Cantos II son el Levantino y el Esquemático, una observación interesante que cabe comentar se refiere al hecho probado de que existe un momento de arte esquemático entre dos intervenciones levantinas. Podemos concluir que Cantos II es un santuario levantino de larga vigencia, la cual no pierde, al menos durante un espacio temporal notable, aunque sufra la incursión de otras creencias. Sin embargo, la actuación de los nuevos pintores –autores del Esquemático– se prolongaría en el tiempo, de tal suerte que llega a adueñarse totalmente del lugar. Esto se verifica por el gran número de motivos geométricos y abstractos que solapan claramente a los figurativos e, incluso, llegan a ocupar ciertos espacios cuando éstos se han degradado.

Finalmente, otra de las aportaciones que cabe comentar es el hallazgo de un nuevo yacimiento pintado, a todas luces sorprendente por su ubicación: Cantos de la Visera III. Si, en efecto, estamos ante motivos levantinos, se constituiría en toda una innovación en la concepción espacial pictórica de aquellos artistas. Es cierto que los santuarios de Cantos son, desde el aspecto geológico, verdaderamente singulares en el sector oriental peninsular, pues no se repiten estas formaciones con muestras de los cazadores, pero esta constatación no deja de alterar la frontalidad tan constante con que construyen los santuarios pintados que conocemos hasta ahora.

Bibliografía

A. ALONSO TEJADA (1990a): "Informe de las investigaciones realizadas sobre arte rupestre prehistórico en el término municipal de Moratalla durante la Campaña de 1990", 30 pp., 4 mapas, 4 fotografías (inédito).

A. ALONSO TEJADA (1990b): "Estudios en un sector de Moratalla: La Risca", *I Jornadas de Arqueología Regional,* p. 2. Murcia.

A. ALONSO TEJADA (1991): "Investigaciones de arte rupestre en Moratalla", *Segundas Jornadas de Arqueología Regional,* pp. 10-11. Murcia.

A. ALONSO TEJADA (1992): "Algunos comentarios sobre las pinturas rupestres de Moratalla (Murcia)", *Ars Praehistorica,* t. VII-VIII (1988-1989), pp. 157-165. Sabadell (Barcelona).

A. ALONSO TEJADA (1993a): "Estudios en un sector de Moratalla: Investigaciones en el conjunto con pinturas rupestres de La Risca II y prospecciones en el entorno inmediato", *Memorias de Arqueología,* 4, pp. 54-58. Murcia.

A. ALONSO TEJADA (1993b)*:* "La pintura rupestre prehistórica del río Taibilla", Tesis Doctoral, 3 vols., Universidad de Barcelona (inédita).

A. ALONSO TEJADA (1996): "Informe de las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico del término municipal de Caravaca de la Cruz: IV Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia", 11 pp., mapas.

A. ALONSO TEJADA (1997): "Informe de las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico del término municipal de Caravaca de la Cruz: V Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia", 16 pp., mapas.

A. ALONSO TEJADA (1998): "Informe de las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico del término municipal de Caravaca de la Cruz: VI Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia", 18 pp., mapas.

A. ALONSO TEJADA (1999): "Informe sobre las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del Noroeste, VII Campaña, y en la comarca del Altiplano, I Campaña". Año 2000, 28 pp., mapas, figuras.

A. ALONSO TEJADA (2000): "Informe sobre las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del Altiplano, término municipal de Yecla. II Campaña", año 2001, 32 pp., mapas, figuras.

A. ALONSO TEJADA (2001): "Informe sobre las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del Altiplano, término municipal de Yecla". III Campaña. Año 2002, 35 pp., mapas, figuras.

A. ALONSO TEJADA (2004): "Informe sobre las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del Altiplano, términos municipales de Yecla y Jumilla. VI Campaña". Año 2005, 15 pp.

A. ALONSO TEJADA (2005): "Informe sobre las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del Altiplano, términos municipales de Yecla y Jumilla. VII Campaña". Año 2006, 17 pp., mapas.

A. ALONSO; M. y K. BADER y A. GRIMAL (2001): "Arte levantino y Arte esquemático en Benizar (Moratalla, Murcia)", *Congreso Internacional de Arte Rupestre Europea.* Vigo, CDROM, 8 pp.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1989a): "Últimos descubrimientos de pinturas rupestres en el Sur de Albacete y Noroeste de Murcia", *Congreso Nacional de Arqueología*, XIX, Vol. II, pp. 457-469. Zaragoza.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1989b): "Las pinturas rupestres de la Fuente del Sabuco II (Moratalla-Murcia)", *Empúries,* 47 (1985), pp. 28-33. Barcelona.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1996a): "Investigaciones sobre arte rupestre en Moratalla. II Campaña", *Memorias de Arqueología*, 5, pp. 21-31. Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1996b): "Memoria de las investigaciones sobre arte rupestre prehistórico en el término de Moratalla (Murcia). Campañas de los años 1989 y 1990", 152 pp., 88 figs, 6 mapas, 23 fotos color (inédita, consultable).

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1996c): "Memoria de las investigaciones y prospecciones sobre arte rupestre prehistórico en el término municipal de Moratalla (Murcia). Campaña de 1996", 55 pp., 24 figs, 5 mapas, 2 cuadros (inédita, consultable).

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1996d): "El arte rupestre prehistórico de la cuenca del Río Taibilla (Albacete y Murcia): nuevos planteamientos para el estudio del Arte Levantino", 2 vols. Barcelona.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1996e): "Investigaciones sobre arte rupestre prehistórico en las sierras albacetenses: el Cerro Barbatón (Letur, Albacete)", Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1997a): "Memoria de las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en el término municipal de Caravaca de la Cruz. IV Campaña, 1997", 47 pp., 17 figs, 5 mapas, 25 fotos (inédita, consultable).

ALONSO, A. y GRIMAL, A. (1997b): "Santuarios compartidos en la Prehistoria: la Comunidad de Murcia como paradigma", *Anales de Arqueología,* 11-12, Universidad de Murcia, pp. 39-58.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1998a): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en el término de Caravaca de la Cruz", *Resúmenes de las IX Jornadas de Arqueología Regional,* pp. 15-17, Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1998b): "Memoria de las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en los términos municipales de Caravaca de la Cruz y Moratalla. V Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia (1998)" 43 pp., 13 figuras, 4 mapas, 21 fotos (inédita, consultable).

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1999a): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en Caravaca de la Cruz y Moratalla: V Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia", *Resúmenes de las X Jornadas de Arqueología Regional,* pp. 9-10. Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (1999b): "Consideraciones generales sobre el arte rupestre epipaleolítico de la Comunidad de Murcia", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología,* pp. 175-184, Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2000a): "Memoria de las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en los términos municipales de Moratalla y Yecla: VII Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia. Año 2000", pp. 49, 7 figs, 3 mapas, 30 láms., 57 fotografías (inédita, consultable).

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2000b): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en los términos municipales de Caravaca de la Cruz y Moratalla", *Resúmenes de las XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional,* pp. 16-17, Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2001a): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en los términos municipales de Moratalla y Yecla", *Resumen de las XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional,* pp. 23-24, Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2001b): "Puesta en valor del Monte Arabí (Sección Arqueológica)", Yecla, Murcia. Documento Base, p. 35, 15 figuras (inédito).

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2001c): "Memoria de las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del Altiplano, término de Yecla. II Campaña". Año 2001, 26 pp., 2 mapas, 20 láminas, 27 fotografías (inédita, consultable).

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2002): "Investigaciones sobre arte rupestre en Moratalla. III Campaña", *Memorias de Arqueología*, 11, pp. 67-116, Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2003a): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en el año 2001: II Campaña en el término municipal de Yecla", *Resúmenes de las XIII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional,* pp. 15-16, Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2003b): "Memoria preliminar de las prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del Altiplano, término de Yecla. IV Campaña". Año 2003, 23 pp. (inédita, consultable).

ALONSO, A. y GRIMAL, A. (2003c): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en el año 2002: III Campaña en el término municipal de Yecla", *Resúmenes de las XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional,* Consejería de Educación y Cultura, Murcia, pp. 35-37.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2004a): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en Caravaca de la Cruz. IV Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia, 1997", *Memorias de Arqueología*, 12, pp. 141-168. Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2004b), "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en la comarca del Altiplano, término municipal de Yecla: IV Campaña, año 2003", *Resúmenes de las XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia,* pp. 41-42. Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2005): "Estaciones con arte rupestre prehistórico descubiertas con posterioridad, o no incluidas, en la declaración de patrimonio mundial de 1998". UNESCO, 14 pp., 6 láminas.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2005a): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre en la comarca del altiplano, términos municipales de Yecla y Jumilla. V Campaña. Año 2004", *Resúmenes de las XVI Jornadas de Patrimonio Histórico,* pp. 247-248. Murcia.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2005b), "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en Caravaca de la Cruz y Moratalla: V Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia (1998)", *Memorias de Arqueología,* 13, pp. 69-96.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (2006): "Arte prehistórico en Jumilla: nuevos hallazgos", *Pleita*, 8, pp. 46-53. Jumilla (Murcia).

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (en prensa): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre en la comarca del altiplano, términos municipales de Yecla y Jumilla. VI Campaña. Año 2005", *Resúmenes de las XVII Jornadas de Patrimonio Histórico.*

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (en prensa): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en los términos municipales de Caravaca de la Cruz y Moratalla: VI Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia, año 1999", *Memorias de Arqueología*, 14.

A. ALONSO TEJADA y A. GRIMAL (en prensa): "Prospecciones y estudios sobre arte rupestre prehistórico en los términos municipales de Moratalla y Yecla: VII Campaña de investigaciones en la Comunidad de Murcia, año 2000", *Memorias de Arqueología*, 15.

A. ALONSO; A. GRIMAL y ROS, J. (en prensa): “Las pinturas prehistóricas del Molino de Capel III (Moratalla, Murcia)”.

A. ALONSO TEJADA y LÓPEZ, J. D. (1985): “Informe sobre los yacimientos con arte rupestre prehistórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”, p. 106, anexos, 39 fotografías color. Barcelona-Murcia.

A. BELTRÁN MARTÍNEZ (1972): “Los abrigos pintados de la Cañaíca del Calar y de la Fuente del Sabuco en el Sabinar (Murcia)”. Zaragoza.

M. GARCÍA (1984), “Los primeros tiempos”, *Ciclo de Formación Histórica para escolares ‘Villa de Moratalla’,* Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Alcoy, pp. 37-39

D. GÓMEZ (2005): “Hallan un conjunto con pinturas rupestres en la Sierra de la Tienda”, *Diario La Opinión,* 30 de agosto de 2005, pp. 1, 15. Murcia.

A. GRIMAL y A. ALONSO (2006): “Apuntes para la historia de la investigación del arte prehistórico en Jumilla”, *Pleita*, 8, pp. 54-64. Jumilla.

M. S. HERNÁNDEZ PÉREZ (1986), “Cantos de la Visera y el arte postpaleolítico de la Península Ibérica*”, I Jornadas de Historia de Yecla,* pp. 43-49. Yecla.

J. MARTÍNEZ (1988): “Moratalla: su identidad física y humana”. Murcia.

PRECIOSO, J. L. S. (1991): “Anna Alonso: El número y la calidad de la pinturas en Murcia es de un valor extraordinario”, *Diario 16 Murcia,* Año II- Número 375, 5 de junio, p. 47.

M. A. MATEO SAURA (1997), “El conjunto de arte rupestre del abrigo de la Fuente, Cañada de la Cruz (Moratalla, Murcia)”. *Memorias de Arqueología, 6*, pp. 50-56. Murcia.

SALMERÓN, J.; LOMBA, J. Y CANO, M. (1999): “Nuevos hallazgos de arte levantino en Albacete: los conjuntos rupestres de la Tienda I y II (Hellín, Albacete), *XXIV Congreso Nacional de Arqueología.* Murcia, pp. 197-208.

Lámina 1. Panel general del abrigo de la Cañaica del Calar III (Moratalla). Foto: Jaime Carbonell, su descubridor, 1966.

Lámina 2. Detalle del antropomorfo del sector superior en el que se aprecia la cabeza posteriormente destruida. Foto: Jaime Carbonell, 1966.

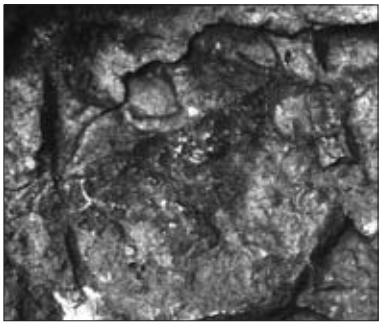

Lámina 3. Imagen de un posible bóvido de la Fuente del Sabuco I (El Sabinar, Moratalla). Fue destruida al poco tiempo de la toma de esta imagen, año 1986. Foto: Alonso y Grimal.

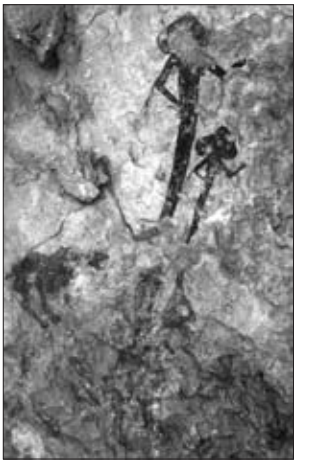

Lámina 4. Panel general de La Risca I (El Campo de San Juan, Moratalla). Foto: Alonso y Grimal.

Lámina 5. Detalle de adorno del brazo izquierdo de la gran dama de La Risca I (El Campo de San Juan, Moratalla). Foto: Alonso y Grimal.

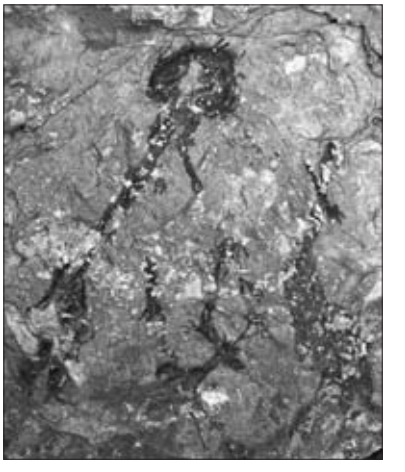

Lámina 6. Sector del friso de La Risca II , en el que se aprecia una de las mujeres y algunos animales (El Campo de San Juan, Moratalla). Foto: Alonso y Grimal.

Lámina 7. Mujer de pequeñas dimensiones, 6 cm de altura, del conjunto de La Risca II (El Campo de San Juan, Moratalla). Foto: Alonso y Grimal.

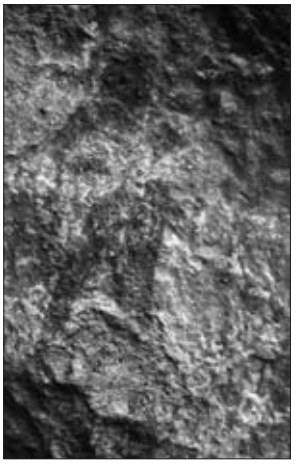

Lámina 8. Detalle de uno de los arqueros del friso del Rincón de las Cuevas II (Benizar, Moratalla) en el que se aprecia el tocado y/o peinado triangular. Foto: Alonso y Grimal

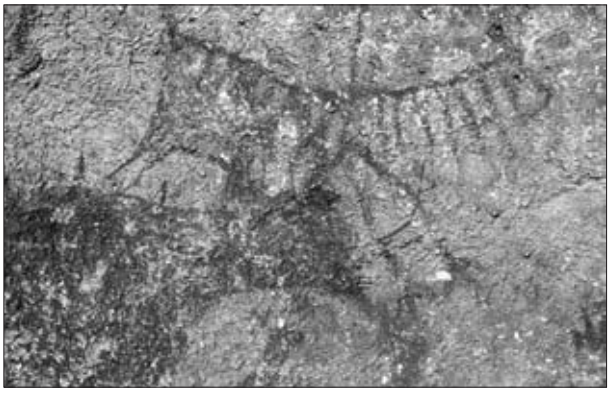

Lámina 9. Reconstrucción hipotética del gran arquero del Rincón de las Cuevas II y su proporción respecto al otro arquero de la misma estación y a la pareja de mujeres de La Risca I (Campo de San Juan, Moratalla). Dibujo: Grimal y Alonso.

Lámina 10. Detalle de las superposiciones de varias figuras de Cantos de la Visera II (Yecla). Foto: Alonso y Grimal.

Figura 1. Dibujo del posible bóvido de la Fuente del Sabuco I (El Sabinar, Moratalla), según Grimal y Alonso.

Figura 2. Dibujo de una escena de caza del Molino de Capel III (El Campo de San Juan, Mortalla), según Grimal y Alonso.

Figura 3. Dibujo de un elemento abstracto del Abrigo del Mediodía (Yecla), identificado erróneamente como un jinete, según Grimal y Alonso.

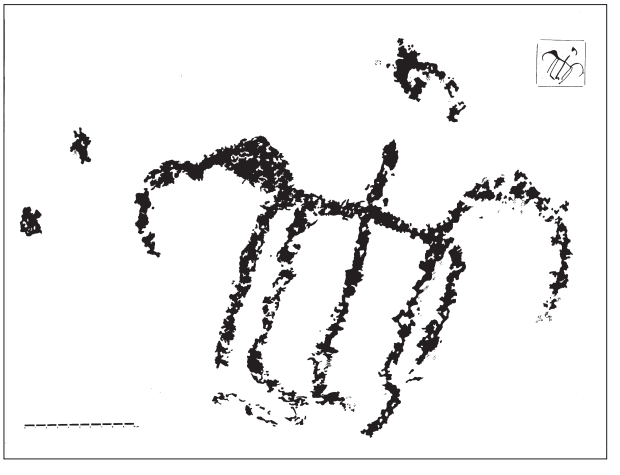

Figura 4. Dibujo de un sector de Cantos de la Visera II, en el monte Arabí (Yecla), según Alonso y Grimal.

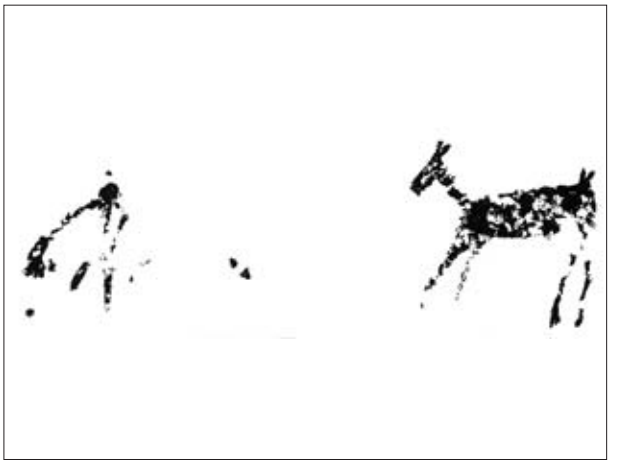

Figura 5: Motivo abstracto del Abrigo de los Gargantones (Jumilla), descubierto durante la campaña del año 2005. Foto Alonso y Grimal.

CATÁLOGO DE LOS PETROGLIFOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JUMILLA. PROSPECCIÓN DEL 2005

Cayetano Herrero González. Museo Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla

Sirva esta relación como primera catalogación de los calderones, cazoletas y petroglifos del término municipal de Jumilla, a los que lógicamente irán sumándose más, en los próximos meses y años, para ir completando esta primera relación. Inicialmente, hemos catalogado un total de 43 yacimientos, con un total de 85 petroglifos. Sirva también de inicio para incoar expediente para su declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, conforme a lo dispuesto en el artículo 40.2 de la ley 16/85, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

Ha sido un trabajo de varios años recopilando información, pues de alguno de ellos guardamos su localización desde los años 70 y, últimamente, hemos realizado intensas prospecciones de búsqueda de petroglifos en todo el término municipal de Jumilla, con más insistencia en la zona norte del término y, especialmente, en la zona de la Sierra de la Pedrera que, al ser calcarenita, es una piedra de fácil de trabajar y manipular, por lo tanto, donde mejores resultados hemos obtenido.

En este trabajo sólo hemos relacionado aquéllos que tienen una intervención humana, tanto en el propio calderón, como en la construcción de canalillos o pequeñas cazoletas. Es norma común en ellos estar situados muy próximos a la actual zona de cultivo, pasos naturales y antiguas vías de comunicación.

En este primer catálogo de petroglifos, observamos que se pueden dividir en varios grupos según su posible función. Unos, podemos deducir un valor profundamente religioso, entre éstos se puede encontrar el Menhir del Prado; como monumento funerario guarda paralelos con algún monumento megalítico de la provincia de Gerona o de Teruel; rituales mágicos, como pueden ser el petroglifo de los Avestruces, Casa de los Corrales, Altos de Olimendros, etc. o los que se manifiestan en series lineales, como los del Camino Viejo de la Tella, que son parecidos a los que describe el profesor J. Cabré Agulló; astronómicos, como pueden ser los de la Morra del Moro, que ha estudiado Francisco Gil; extraños y misteriosos depósitos de agua destinados a lejanos cultos ignorados, como pueden ser los de la Solana de la Pedrera, Casa de los Corrales o altos del Calistro, o simplemente, función de recogida y almacenamiento de agua, como pueden ser los de Cueva de Paula, La Beata, Abrigo del Monje, etc.

En estos últimos, podemos observar que su construcción siempre está ligada a un gran calderón natural, al que se le ha incorporado pequeños canalillos para recoger el agua de la superficie contigua y, en algunos casos, con la construcción de pequeñas cazoletas que decantan el agua y la limpian de impurezas, inmediatamente anterior al vertido del agua en el calderón, por lo que le podemos atribuir funciones mágicas para influir en la lluvia.

Muchos de ellos están situados en antiguas zonas de paso, en márgenes de caminos y veredas, como el Puntal del Zorro, Cañada de la Ceja, Solana de la Pedrera, etc., o próximos a antiguos asentamientos humanos, comprendidos entre el Neolítico y la Edad del Bronce, como la Beata, Solana de la Tella, Morra del Moro, etc., llegando también la tradición de su construcción hasta tiempos realmente cercanos.

Los calderones relacionados con el consumo de agua han seguido utilizándose, hasta hace pocos años, como recurso humano para beber los pastores de la zona, que en muchos casos los han mantenido limpios para su utilización, protegiéndolos con grandes piedras, ajustadas al tamaño del calderón, para impedir que zorros, conejos y otros animales del monte, puedan beber agua de ellos.

Relación de petroglifos

Hemos catalogado todos los petroglifos con un número y una letra. El número indica el orden que le hemos dado al yacimiento, y la letra los petroglifos que hemos identificado en ese yacimiento. De este modo, todos tienen su identificación y también los próximos en aparecer pueden seguir catalogándose con estos números y letras, con los que rápidamente sabremos a qué petroglifo nos estamos refiriendo y sin entorpecer la incorporación de nuevos yacimientos.

Calderón de Garay: 1/A
Calderón del Caballo: 2/A – 2/B
Collaicos de Justo: 3/A
Puntal de La Tinajica: 4/A – 4/B
La Tinajica: 5/A
La Losica: 6/A
Solana de La Pedrera: 7/A
Casa de Tres Chavos: 8/A – 8/B – 8/C – 8/D
Abrigo del Pesebre: 9/A – 9/B
Abrigo de Las Cazoletas: 10/A – 10/B
Puntal del Zorro: 11/A – 11/B
Casa del Zorro: 12/A – 12/B
Petroglifo de Los Avestruces: 13/A
El Espartizal: 14/A – 14/B – 14/C
Cabezo, Casa de Los Corrales: 15/A – 15/B – 15/C – 15/D – 15/E – 15/F
Casa de Los Corrales: 16/A – 16/B – 16/C – 16/D – 16/E – 16/F – 16/G – 16/H – 16/I – 16/J
Altos del Calistro: 17/A
Camino Viejo de La Tella: 21/A
Solana de La Tella: 22/A – 22/B – 22/C – 22/D
La Tella: 23/A
Las Bodeguillas: 24/A – 24/B – 24/C – 24/D
Collado deLla Hermana: 25/A
Abrigo del Monje: 26/A – 26/B
Cañada de La Ceja: 27/A
Las Listas: 28/A
Calderón del Pajero: 29/A
Cueva de Paula: 30/A – 30/B
La Pilica: 31/A
La Beata (Grupo I): 32/A – 32/B – 32/C
La Beata (Grupo II): 33/A – 33/B – 33/C
Calderón de Castilla: 34/A
Calderón del Corazón: 35/A
Cerro de Los Inques: 36/A
Calderón del Idolillo: 37/A
Umbría de Los Calderones: 38/A – 38/B – 38/C – 38/D
Loma de Hellín: 39/A
Solana del Viso: 40/A – 40/B – 40/C
Morra del Moro: 41/A

Cipo de Las Damitas: 42/A
Menhir de El Prado: 43/A

CATÁLOGO DE LOS PETROGLIFOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JUMILLA

ALGUNOS EJEMPLOS

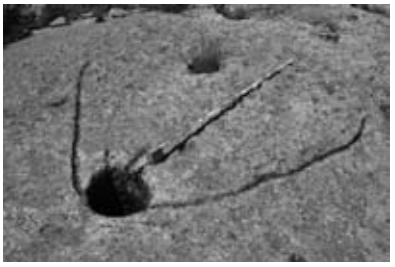

Casa de Tres Chavos – Núm. cat. 8/D.

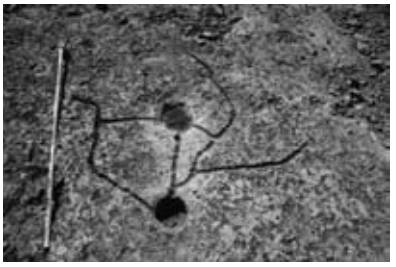

Puntal del Zorro – Núm. cat. 11/A.

Cabezo, Casa los Corrales – Núm. cat. 15/A.

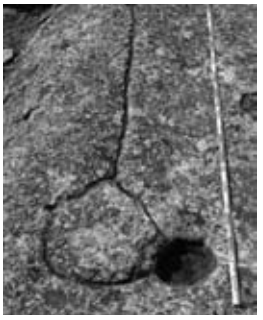

Casa de los Corrales – Núm. cat. 16/A.

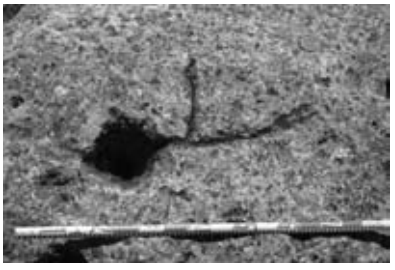

Casa del Zorro – Núm. cat. 12/A.

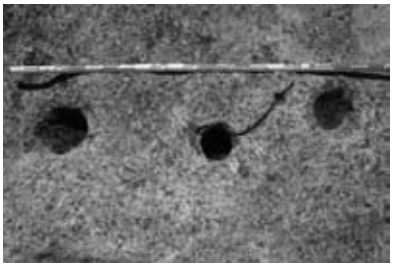

Casa del Zorro – Núm. cat. 12/B.

PROTOHISTORIA Y ROMANIZACIÓN

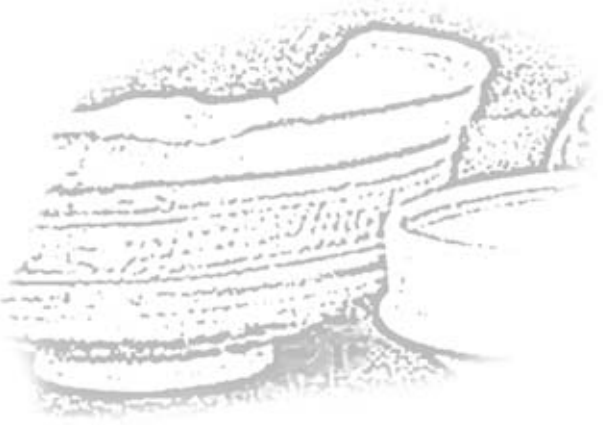

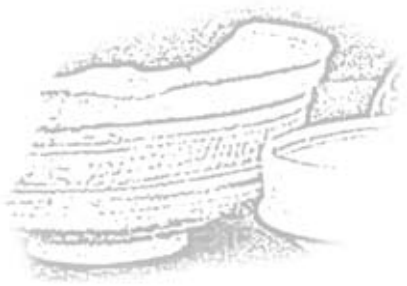

INFORME PRELIMINAR SOBRE LAS EXCAVACIONES REALIZADAS EN LA NECRÓPOLIS DE "EL POBLADO" DE COIMBRA DEL BARRANCO ANCHO (JUMILLA). CAMPAÑA DE 2005[1]

José Miguel García Cano
Juan Gallardo Carrillo
Emiliano Hernández Carrión
Virginia Page del Pozo
Francisco Gil González

El objetivo principal de los trabajos fue la verificación en un área concreta de la parte excavada de la necrópolis, de la existencia de un estrato horizontal con varias incineraciones del siglo IV anteriores a Cristo. Con su excavación, se obtendría una muestra más amplia de materiales y elementos tipológicos de los enterramientos de esta fase de la necrópolis. Por tanto, los fines propuestos, aunque modestos, eran adecuados de cara a la conclusión de las investigaciones en la necrópolis.

Se planteó la conclusión de la excavación de la cuadrícula IIA, situada en la parte más sudoriental del yacimiento. Se trazó una pequeña ampliación de 1 x 3 m hacia el norte de la cuadrícula mencionada.

La estratigrafía localizada fue bastante similar a la conocida en la necrópolis, con un segundo gran paquete o estrato, donde se efectuaron la mayor parte de las incineraciones ibéricas con una cronología oscilante entre mediados del siglo IV y últimos años del siglo III anterior a Nuestra Era.

Se localizaron durante los trabajos de excavación cuatro nuevos enterramientos: nº 161 a 164. Aunque los cuatro poseían cubierta pétrea, las incineraciones 161 y 162 estaban bastante deterioradas, razón por la cual los ajuares recuperados fueron escasos y fragmentados. En cualquier caso, puede afirmarse que no tuvieron urna cineraria y que, por la composición de los ajuares: fusayola, punzón de hueso y pequeño canto rodado (T.162) y fíbula, ficha de recorte, lasca de sílex y punzón de hueso (T.161) pudiera tratarse de tumbas de niños o adolescentes.

La tumba 163, situada estratigráficamente bajo la 162, proporcionó un rico ajuar de guerrero con falcata, *soliferreum*, manilla de escudo y regatón; junto con unas pinzas de bronce y dos ítem de cerámica ibérica fina. Tampoco se utilizó urna cineraria.

Finalmente, la tumba 164, estratigráficamente el enterramiento más profundo, cuyo encachado estaba cubierto con un acabado especial de tierra gredosa de color verde, ya documentado en otras tumbas de la necrópolis, no proporcionó una fosa en el sentido literal de la palabra. En efecto, tras levantar el encachado cuyas piedras estaban bien trabadas entre sí con barro o a hueso, se documentó una fuente ática –*outturned rim bowl* del Ágora de Atenas (F 22L)– usada como urna cineraria. En su interior se depositaron algunos huesos calcinados entre los que pudo documentarse parte del cráneo. Estos restos se taparon con barro amasado. Éste fue el único ajuar documentado.

Cronológicamente, la tumba 164 puede situarse hacia mediados de la primera mitad del siglo IV antes de Cristo, fecha que debe corresponder también a la tumba 163, ya que estratigráficamente está por debajo de la T. 162.

Las tumbas 161 y 162 pueden fecharse de manera genérica entre finales del siglo IV y la centuria siguiente.

1 El equipo de excavación estuvo compuesto por José Miguel García Cano, Juan Gallardo Carrillo, Emiliano Hernández Carrión, Francisco Gil González, Francisco Ventura Fernández González y María Jaxa-Chamiec, alumna de doctorado de la Universidad de Varsovia (arqueólogos); José Gabriel Gómez Carrasco (topógrafo/dibujante); Eva Mª Coves Martí (dibujante) y las alumnas Ana Baño López y Mª Encarna Fernández García. Los trabajos de campo y laboratorio se llevaron a cabo durante el mes de agosto.

Como todos los años, tras los trabajos de excavación, se procedió al tapado de los perfiles de las cuadrículas con el objetivo de dificultar las actuaciones de excavadores clandestinos, tan frecuentes en Coimbra del Barranco Ancho a lo largo de los últimos años.

Coimbra del Barranco Ancho. Vista de los encachados de las tumbas 163 y 164 en curso de excavación (agosto de 1995).

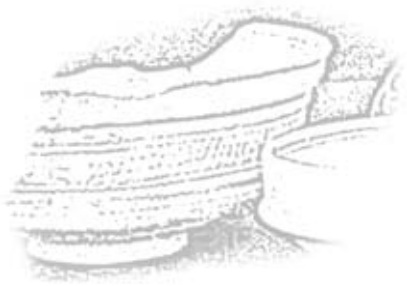

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE CÚSPIDE DE EL VERDOLAY (LA ALBERCA, MURCIA)

José Antonio Zapata Parra

La ejecución de un proyecto básico de vivienda unifamiliar en la calle Cúspide del residencial El Verdolay, en La Alberca, área de máxima protección arqueológica del monte de Santa Catalina, conllevó la realización de una supervisión arqueológica, tal y como les había informado el Servicio de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la arqueóloga municipal a través del informe arqueológico cuyo número de expediente es 6534/04 LE. La supervisión arqueológica se realizó durante seis días, desde el 11 al 18 de abril de 2005.

La propiedad se ubica al final de la calle Cúspide, en la ladera norte del monte de Santa Catalina, lindando al oeste con la Rambla de San Antonio el Pobre y, concretamente, sobre el poblado ibérico. El poblado forma parte de un conocido complejo arqueológico de época ibérica, que junto con la necrópolis del Cabecico del Tesoro y el Santuario de la Luz, están declarados B.I.C. por el Servicio de Patrimonio Histórico (Decreto 30/1992, 12 de marzo). Cronológicamente, el desarrollo de la cultura ibérica en la zona abarca sin interrupciones desde el s. V a.C. hasta los primeros años del s. I a.C.

Las excavaciones realizadas hasta ahora en el yacimiento han sido varias: la primera, fue llevada a cabo en 1976, documentándose estratos que abarcaban cronológicamente desde finales del siglo VII a.C. hasta antes de la primera mitad del siglo VI a.C. En 1984-85, la Dra. Ros Sala efectuó una excavación de urgencia en la que documentó cuatro fases culturales, con una cronología que abarcaba desde un momento posterior al siglo III a.C. hasta la segunda mitad del siglo VII a.C., además de otra fase anterior, poco documentada, que podría corresponder al último periodo del Bronce Final reciente. En 1991, a cargo de G. Matilla Séiquer, tiene lugar otra actuación de urgencia, ladera abajo, en las inmediaciones del cconvento de Santa Catalina, en la que no se obtienen resultados positivos. Los estratos presentan materiales rodados procedentes de zonas más altas. En ese mismo año, tiene lugar otra actuación de urgencia en la ladera norte del poblado de Santa Catalina del Monte, en la misma calle Cúspide, en la que se documentaron un total de trece fases, situando la ocupación humana de Santa Catalina del Monte en un momento avanzado del Calcolítico Pleno, en las postrimerías del III milenio a.C., hasta los últimos momentos de la vida en el poblado, en el primer o segundo cuarto del siglo I a.C. (RUIZ SANZ, 1992: “Excavaciones de urgencia en el poblado de Santa Catalina del Monte (Verdolay, Murcia)”. *Memorias de Arqueología,* 7, pp. 77-116.

La metodología seguida para la supervisión arqueológica fue la realización de tres catas o sondeos manuales en el interior del solar que anteriormente ocupaba la casa demolida. El objetivo de la intervención era comprobar la existencia de estratos arqueológicos cerrados, y de delimitar y acotar los restos del poblado ibérico que se encuentran en la zona. Los sondeos realizados tenían unas dimensiones de 2 x 2 m, y se localizan en las esquinas SE, SW y centro del espacio que ocupaba la anterior vivienda.

En cuanto a los resultados de la intervención, las diferentes catas realizadas presentaron una estratigrafía similar e uniforme en la que destacan estratos compuestos por restos de escombros de la propie-

dad anterior (ladrillos, cemento), numerosas raíces de las palmeras anexas y de la vegetación silvestre, piedras de pequeño tamaño y restos cerámicos ibéricos y actuales (U. E. 1); estratos de tierra de color marrón claro compacto, compuestos por la disolución de los alzados de adobe de los antiguos muros del poblado ibérico (U. E. 2 y 4) y un estrato de color marrón anaranjado con restos de carboncillos (U. E. 3 y 5).

A pesar de la superficialidad de la intervención y de la remoción del terreno, a causa del movimiento de tierras y de desescombro de las máquinas, la U. E. 1 de la cata 1 nos ofreció los primeros restos cerámicos de época ibérica, con alguna intrusión de material contemporáneo, debido a esa remoción superficial de la que hablamos. Los fragmentos cerámicos hallados corresponden principalmente a paredes de cerámica ibérica de contenedores medianos a grandes; destaca un fragmento de fondo anular de plato gris y un fragmento de asa de ánfora itálica (engobe amarillo sobre pasta muy naranja). La U. E. 2 mostraba un horizonte cronológico con la mayoría de fragmentos de época ibérica, aunque, no hemos podido precisar bien los siglos, por la escasez de material foráneo o fechable, pero quizás esa ausencia nos remita a una cronología de los ss. IV-III, por la cerámica pintada y los paralelos con yacimientos como El Puntal y la Escuera (Bajo Segura) (ROS SALA, 1987: *La pervivencia del elemento indígena: la cerámica ibérica*, Universidad de Murcia, Murcia, 147 pp.). La U. E. 4 es la última unidad estratigráfica en la que hallamos restos cerámicos. Está presente en las catas 2 y 3, y han dado como resultados materiales de época ibérica, como ánforas y fragmentos de barniz negro; así como un fragmento descontextualizado, que posiblemente haya llegado a través del arrastre de materiales de forma torrencial desde cotas superiores (sobre nuestro área de intervención se haya el castillo islámico de Santa Catalina del Monte), de una marmita tipo Gutiérrez M4.1.2. (GUTIÉRREZ, 1988: *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante (siglos VII-X)*, Caja de Ahorros Provincial, Alicante, 288 pp.) perteneciente a los siglos VIII-IX d.C.

En definitiva, con la intervención, documentamos a qué cota se hallaba el depósito arqueológico del poblado ibérico, marcando dicha cota (100,20 m) el límite inferior para el proyecto de vivienda en el solar. Cualquier intervención por debajo de dicha cota requeriría una excavación arqueológica sistemática.

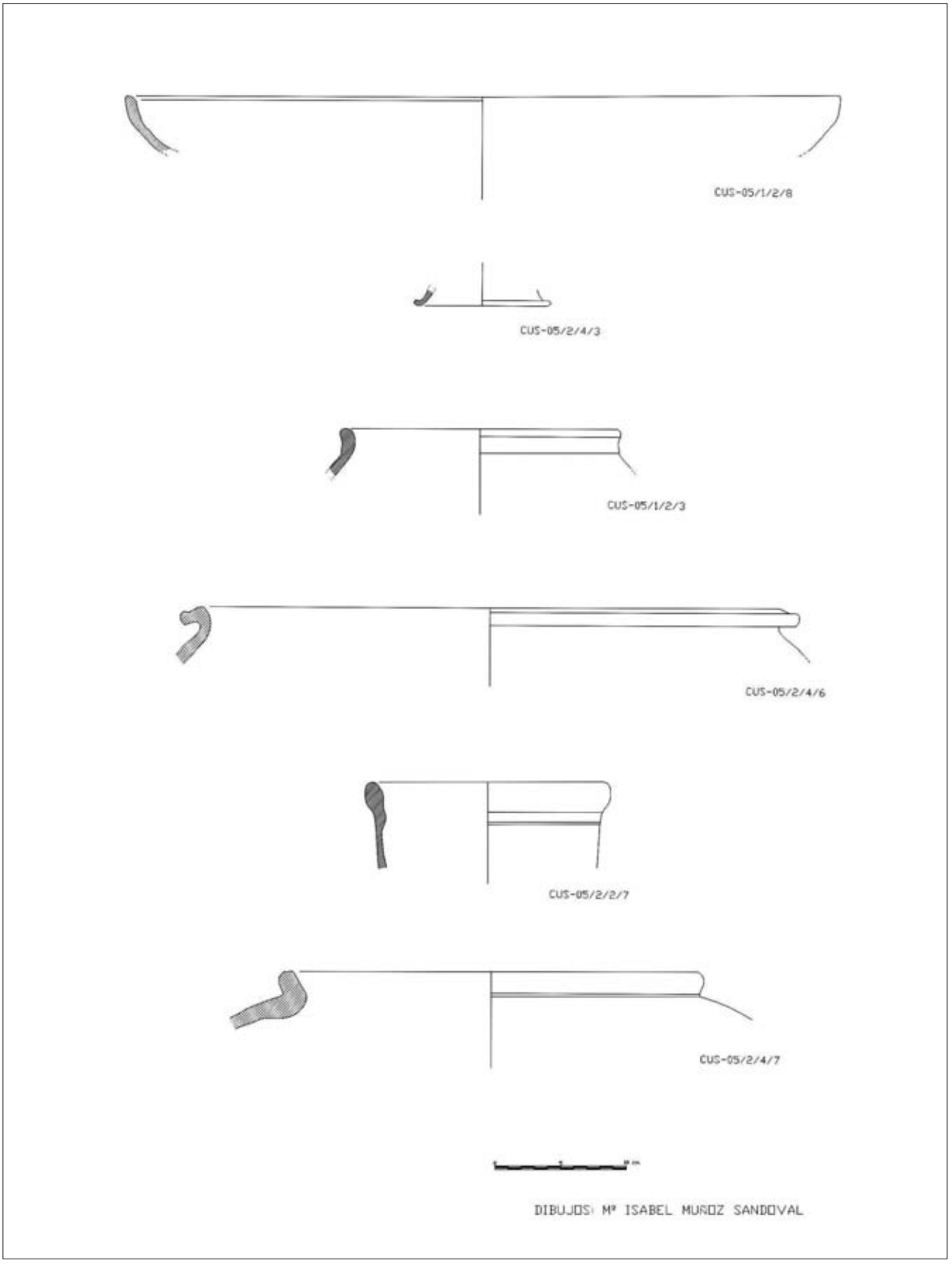

Calle Cúspide. Materiales significativos de época ibérica hallados durante la supervisión arqueológica.

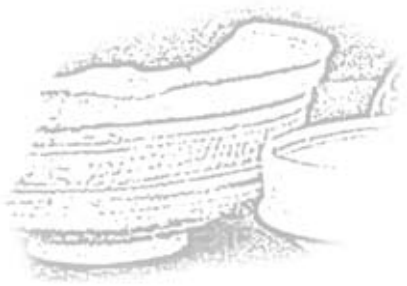

LA OCUPACIÓN PRE Y PROTOHISTÓRICA DE LA PUNTA DE LOS GAVILANES (PUERTO DE MAZARRÓN): SU APORTACIÓN A LA CONFIGURACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO DE MAZARRÓN. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2005 Y PROYECTO DE VALORIZACIÓN

María Milagrosa Ros Sala. Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT. Historiográficas. Universidad de Murcia
Javier López Precioso. Museo de Hellín (Albacete)

El estudio arqueológico que desde 1998 un equipo de la Universidad de Murcia lleva a cabo en La Punta de Los Gavilanes ha abierto una puerta a la profundización en la historia de Mazarrón desde una perspectiva multidisciplinar novedosa en la comarca, dirigida a configurar el proceso de ocupación de estas tierras en la Antigüedad. Hasta entonces, e incluso en los últimos años, la aproximación a ese período de la historia de Mazarrón se ha hecho desde los datos de estudios parciales, restringidos bien a temas económicos y sociales puntuales, referidos sobre todo a la minería y metalurgia antiguas, o a la industria de salazón, bien a caracterizar períodos concretos de dichas etapas, tal es el caso de los estudios sobre la Cueva del Algarrobo y del Cabezo del Plomo, o los derivados tanto de excavaciones puntuales de urgencia, efectuadas desde los años 60 en distintos solares urbanos del Puerto de Mazarrón, de un valor relativo, en muchos casos, por el carácter no sistemático de las mismas, sobre todo las más antiguas, como de análisis de piezas concretas, la mayor parte de ellas descontextualizadas, procedentes de hallazgos en el entorno de la localidad o de su puerto.

A día de hoy, el interés de este yacimiento en el panorama general de los estudios arqueológicos de la Región de Murcia reside en la ampliación de las perspectivas que hasta ahora se vislumbraban sobre los modelos de desarrollo social y de gestión del territorio económico-productivo, reproducido entre las sociedades prehistóricas y protohistóricas del sureste Ibérico. A este beneficio se añade el valor que adquiere su estudio, ya desde una perspectiva local, como aportación al patrimonio histórico del municipio de Mazarrón.

En este sentido, son una interesante novedad los datos que ofrece sobre la temprana colonización del litoral, por parte de las comunidades prehistóricas argáricas que pueblan estas tierras en la primera mitad del II milenio a.C., así como el modelo de diversificación económica que aparece ya instalado entre ellas y que permite la voluntad de explotación de un territorio productivamente variado, como es el del litoral de la Bahía de Mazarrón, en el que en una proximidad relativa confluyen litoral y valle interior, ambiente marino, lagunar y de tierra adentro, y recursos naturales, según qué épocas explotables y potenciadoras de la creación de un mayor tejido productivo; permite, además, proponer un modelo explicativo de las actividades económicas asociadas a sus ocupaciones protohistóricas y prebárquidas y la inserción de éstas en el paisaje productivo de todo el territorio de la Bahía, así como los indicios de intensificación poblacional que estas supusieron en torno a los ss. VII-VI y IV-III a.C.

El punto de partida de esta actualizada visión es la adecuación e interrelación entre los datos del registro estratigráfico, obtenido en las siete campañas de excavaciones efectuadas hasta el momento, y los aportados por el análisis integral que, a nivel macroespacial, estamos efectuando sobre la evolución del entorno del yacimiento.

Vista aérea del yacimiento arqueológico Punta de los Gavilanes.

Los estudios geomorfológicos, paleobotánicos, paleoantropológicos y arqueometalúrgicos están siendo, en este sentido, de un gran valor para la restitución, entre otros, de aspectos como los paisajes naturales en los que cada ocupación se enmarcó, cómo los gestionó económica y socialmente, qué relaciones económicas y sociales marcaron su diferente evolución, hasta qué punto éstas incidieron en la configuración de un determinado patrón ideológico, etc. Todos estos estudios, y los analíticas que las sustentan, están siendo financiados con cargo al Proyecto 01749/ARQ/05 auspiciado por la Fundación Séneca, dentro del Plan de Ciencia y Tecnología 2003-2006 de la CARM, en la modalidad de Ayudas Asociadas a Excavaciones Arqueológicas en la Región de Murcia, que ha permitido, asimismo acometer la adecuada protección del yacimiento, en tanto una necesaria nueva campaña de excavaciones permita finalizar el estudio de las edificaciones de la fase más antigua del asentamiento, la fase prehistórica de Gavilanes IV, y acometer, a continuación, su puesta en valor para disfrute de todos los agentes sociales interesados en nuestro patrimonio histórico y, muy especialmente, el relacionado con el desarrollo de interrelaciones con otras comunidades del ámbito marítimo, no sólo de la Península Ibérica, sino de toda la cuenca del Mediterráneo.

Atendiendo a una sucinta síntesis de la dinámica estratigráfica constatada hasta el momento en el asentamiento, el promontorio de Gavilanes se ocupa por primera vez, con condicionantes medioambientales muy diferentes a los actuales, en los inicios del II milenio a.C. en fechas calibradas, por gentes culturalmente adscribibles al Bronce Argárico del Sureste. Pese a la dificultad que ofrece la dinámica deposicional de un yacimiento de sus características –superficie muy reducida, con reocupaciones prácticamente continuas a lo largo de dos milenios, reflejadas en continuas remodelaciones espaciales y/o refacción de estructuras– sabemos que este Horizonte Prehistórico/Gavilanes IV conllevó hasta cuatro diferentes reactivaciones del asentamiento, asociadas a distintos momentos del II milenio a.C., con una ocupación final ligada culturalmente a un Bronce Tardío o Final muy arrasada por deposiciones posteriores, cuyos materiales aparecen desplazados entre el talud pétreo que configura

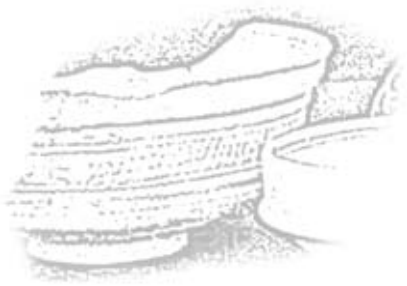

la terraza superior conforme se van sucediendo las reocupaciones de la zona alta del islote. Los niveles posteriores, periodizados como Gavilanes III y II, pertenecen al Horizonte Protohistórico, relacionándose el primero con la presencia de fenicios occidentales en las costas del Sureste en los ss. VII y VI a.C., en la que la concurrencia del comercio griego jugó también su papel, mientras que la segunda, ubicada cronológicamente en el ámbito prebárquida de los ss. IV-III a.C., parece ligada a la presencia comercial y poblacional púnica en el ámbito económico y político prebárquida y bárquida del mediodía peninsular. Ya la Fase I, tras la que el asentamiento queda en despoblado definitivo, se asocia primero a la reactivación de la actividad minero-metalúrgica y, finalmente, comercial que vive su entorno territorial a fines del s. II y la primera mitad del I a.C. En definitiva, diferentes estrategias de explotación del medio motivan sus distintos asentamientos, pero, sobresale entre todas ellas, el papel jugado por el dominio marino y la gestión de los recursos minerales cercanos; no obstante, su peculiar ubicación fue el factor determinante en la voluntad de ocupación a lo largo del tiempo, ya como lugar de habitación en fase prehistórica, ya como sede de instalaciones comerciales y/o industriales a lo largo de diferentes períodos del I milenio a.C. Pero, en cualquier caso, en las cuatro fases de ocupación diferenciadas, destaca la presencia y el papel del mar, del dominio marino en el sentido amplio del término, en la vida cotidiana de la gente que ocupa sucesivamente, durante dos milenios, este promontorio costero; y no sólo por el papel del aprovechamiento de los recursos de pesca y marisqueo como factor recurrente en la gestión económica del territorio productivo en el que se incluía el mar, sino porque también formó parte del viario interterritorial –apoyo a la navegación, incentivación del comercio indígena de cabotaje y del foráneo, asociado a rutas de intercambio mediterráneo– a la par que la red hídrica lo hacía en dominio firme; es decir, funcionó como un factor más de integración en el modelo de relaciones sociales, económicas e ideológicas establecidas por las poblaciones asentadas en la Bahía de Mazarrón en los dos últimos milenios anteriores al cambio de Era. Esta decidida explotación en un litoral como el Sureste, jalonado por numerosas islas, islotes, promontorios y cabos, daría pie al precoz y rápido desarrollo de una navegación de cabotaje, difícil de demostrar, por ahora, en fase prehistórica, pero de la que sí sabemos de su existencia en fase protohistórica, ligada a la actividad metalúrgica que transformó los minerales extraídos del subsuelo del Valle de Mazarrón y su comarca serrano-litoral con el desarrollo de un modelo económico en el que el mar sería percibido como un elemento más del paisaje en su vertebración económica y social e, incluso, un factor dinámico asociado a una diferente gestión de los recursos minerales ahora dirigida a la explotación de los minerales argentíferos.

Precisamente, los restos bióticos relacionados con los niveles residuales de todas las ocupaciones señaladas, ya sean de uso residencial, ya industrial o comercial, son los que han sido y están siendo objeto de análisis y estudio durante el bienio 2005/2006, a la vez que se ha avanzado el fotomontaje de las dos fases, que tiene una mayor incidencia constructiva en el asentamiento –las fases IV y II– y se ha finalizado la digitalización planimétrica de todas ellas y la configuración en 3D de las edificaciones de las dos reseñadas. A la vez, y ya en el propio yacimiento, a finales del 2005 se procedió a la protección total del mismo en una acción que pretende preservar sus estructuras hasta el momento en que se retome la finalización de la excavación del sector occidental y del

Vista general de la factoría metalúrgica Gavilanes II en su última fase de actividad. Campaña de 1999 (Foto: M.M. Ros Sala).

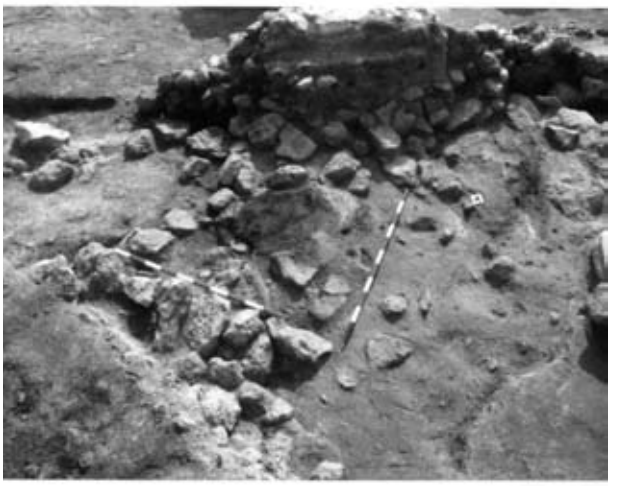

Restos del horno de fusión 4TM de la factoría metalúrgica Gavilanes II en las fases iniciales de su funcionamiento. Campaña de 2001 (Foto: M.M. Ros Sala).

Enterramiento de inhumación doble de la fase prehistórica Gavilanes IV, practicado en el talud artificial de la terraza superior. Campaña de 2004 (Foto: M.M. Ros Sala).

Proceso de limpieza, documentación y levantamiento de la inhumación doble de Gavilanes IV. Campaña de 2004 (Foto: M.M. Ros Sala).

Restos de la vivienda prehistórica que ocupa la terraza superior durante la fase de Gavilanes IV. Campaña de 2005 (Foto: M.M. Ros Sala).

Ámbito doméstico en la vivienda prehistórica que ocupa la terraza superior durante la fase de Gavilanes IV. Campaña de 2005 (Foto: M.M. Ros Sala).

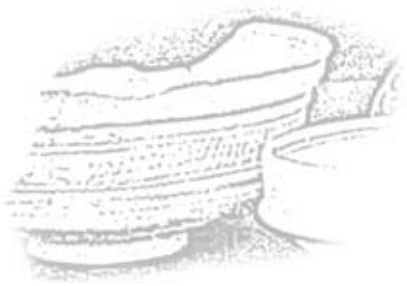

central donde restan por excavar/estudiar al menos dos viviendas y la parte más meridional de la vivienda 1310, ambas de la fase IV; dicho proceso ha consistido en la cubrición con geotextil diferenciado de la totalidad del yacimiento, así como en el apuntalamiento de los muros que por su crecida y/o estado así lo aconsejaban. Tras la finalización de la intervención de salvaguarda, el equipo encargado de la misma viene realizando tareas de seguimiento y reposición durante el año en curso.

Proyecto de valorización

El proyecto para la excavación, rehabilitación, restauración, musealización y puesta en valor del yacimiento arqueológico conocido como Punta de los Gavilanes (P. de Mazarrón, Murcia) ha sido encargado por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Javier López Precioso.

Se trata de un proyecto de carácter integral, en donde se expresan las ideas generales que deben impregnar dicho proyecto y se relatan las acciones concretas que se deben llevar a cabo y para la mejor comprensión del texto y de las acciones a seguir. Al encontrarse el yacimiento arqueológico en proceso de finalización de excavación y documentación, este proyecto tiene un carácter adaptativo, ya que el producto final se verá alterado por la propia marcha del proceso de finalización de la excavación arqueológica. De esta manera, se han planteado una serie de acciones que son las siguientes:

Obras de excavación arqueológica

- Excavación arqueológica para terminar de documentar el yacimiento en las terrazas 1 y 2, mejorar la visualización de la zona a restaurar y consolidar.
- Excavación arqueológica de otras zonas en las que se apoyan las pasarelas y por las que se transita.

Obras de consolidación

- Consolidación de muros.
- Consolidación y reintegración de suelos.
- Consolidación de hornos.

Obras de recreación

- Recreación de muros.
- Recreación de pavimentos.
- Recreación del enterramiento prehistórico.
- Recreación de uno de los hornos metalúrgicos.

Obras de documentación

- La propia excavación arqueológica conlleva la documentación de los materiales arqueológicos aparecidos y los análisis científicos que se consideren oportunos En lo que atañe a la documentación, destacamos aquéllos que están relacionados directamente con los materiales arqueológicos como lavado, siglado e inventariado, para después pasar a una fase de restauración

y dibujo y fotografía de los mismos. Se finaliza con el embalado de los mismos.
- En lo que atañe a los análisis científicos, destacamos la necesidad de llevar a cabo series analíticas de metales, espinas de pescado, fauna terrestre y aérea, así como análisis edafológicos y pétreos, sin olvidar antracologías y análisis de restos óseos humanos.

Señalización

- Una vez determinados los itinerarios en el propio yacimiento y la creación del programa de identidad corporativa, se ha propuesto la señalización mediante paneles de aquellos elementos más importantes y que sirven para entender la existencia de este yacimiento arqueológico y la posición del mismo en el área costera de Mazarrón.
- Aquí se han tenido en cuenta las especiales características climatológicas del enclave arqueológico para la elección de materiales, sobre todo la salinidad ambiental y la humedad.
- Dichos paneles se deben adecuar a la existencia de la pasarela perimetral por una parte y a la pasarela longitudinal, por otra.

Materiales de difusión

- Por materiales de difusión se entiende todo aquel elemento que, sobre cualquier soporte móvil, aporta información sobre el yacimiento; para ello, hemos trabajado previamente en el Programa de Identidad Visual y se ha llegado a la determinación de lo siguiente:
- Folleto sobre el yacimiento.
- Folleto sobre la minería de la plata.
- Folleto sobre el poblamiento de la Bahía de Mazarrón.
- Folleto sobre el mundo funerario.
- Cartel.
- Marcapáginas.
- CD explicativo autoejecutable.
- Página Web.
- Documental sobre el yacimiento arqueológico.

Acciones didácticas

- Las acciones didácticas están encaminadas a la transmisión de la información y la comprensión de los datos fundamentales del yacimiento para grupos de colegios e institutos y grupos de visitantes en general.
- Para ello, hemos elaborado tres cuadernos didácticos cuyos temas principales son: la metalurgia, el mundo funerario y el poblamiento de la Bahía de Mazarrón.

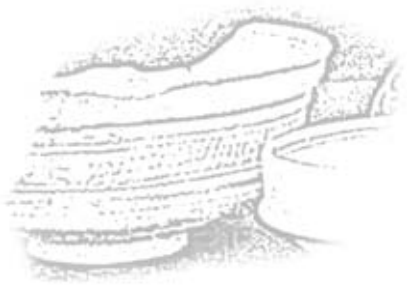

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA Y SU ENTORNO DURANTE EL AÑO 2005

Sebastián Ramallo Asensio y Elena Ruiz Valderas. Directores científicos
Isabel García-Galán Ruiz y Antonio Javier Murcia Muñoz. Directores técnicos

Trabajos arqueológicos

Durante el año 2005 han proseguido los trabajos de excavación y restauración del monumento, así como de las zonas adyacentes, con el fin de lograr su recuperación, puesta en valor, e integración en el centro histórico de la ciudad. Todas estas actuaciones están siendo coordinadas y financiadas por la *Fundación Teatro Romano de Cartagena*. En el interior del edificio de espectáculos, los trabajos se han centrado en la excavación de un nuevo sector del pórtico *post scaenium*, así como en el seguimiento de los trabajos de contención de la calle Doctor Tapia, combinándose con labores de documentación y dibujo arqueológico en la *cavea*. El resto de intervenciones han estado relacionadas con la dotación museística y las obras de acondicionamiento del entorno del monumento, destacando entre ellas, la excavación del solar de la casa-palacio de Pascual de Riquelme, las actuaciones en el interior de la iglesia de Santa María (Catedral Vieja), y los seguimientos de las obras de infraestructura y acondicionamiento de restos arqueológicos en el “Parque Cornisa”.

Pórtico *post scaenium*

La intervención se ha centrado en el extremo occidental del *porticus post scaenium*, en un solar correspondiente a una manzana de viviendas que delimitaban el extremo occidental de la calle Cuesta de la Baronesa. Tras la excavación de un elevado número de estructuras negativas de los siglos XIX y XVIII, se documentaron algunas cimentaciones y un silo con unas dataciones centradas en el siglo XIII, que parecen indicar una ocupación dispersa de este sector; en la parte meridional del solar se han diferenciado toda una serie de niveles de vertido y colmatación, con una cronología centrada en el siglo XII, mientras que en la parte septentrional se ha constatado la continuación del cementerio medieval ubicado al pie de la ladera septentrional del cerro de la Concepción, documentándose tres enterramientos muy alterados por los niveles de ocupación contemporáneos.

Sobre el espacio ocupado por el jardín del pórtico, se concentraban diversas estancias, conservadas a nivel de cimentación, correspondientes a una ocupación bajoimperial de carácter doméstico. En el resto del solar, directamente bajo los niveles de época moderna y medieval, se documentaban los niveles de colmatación y derrumbe del pórtico, que amortizaban una fase de ocupación y de actividad artesanal encuadrable dentro de la segunda mitad del siglo II d.C., a la que se asocian numerosos utensilios de hierro, y algunos restos de escoria, que parecen indicar una actividad de forja que se desarrollaría sobre un pórtico parcialmente expoliado. En cuanto a las características arquitectónicas de este espacio anexo al teatro, nos remitimos a la información obtenida en anteriores campañas; las novedades más destacables se centran en el corredor situado al pie del macizo de cimentación del frente escénico, en cuyo interior se han indivi-

dualizado dos estancias con pavimentos de *opus signinum*, y paredes con decoración pictórica muy esquemática. Este espacio se encontraba separado del jardín mediante un sistema de zapatas cuadrangulares de arenisca, dispuestas a intervalos regulares, entre las que se intercalaban nichos rectangulares con zócalo de caliza y fondo de mampostería, conservándose en el interior de cada uno de ellos las improntas de sendas columnas de pequeño diámetro. Al pie de este cierre se ha localizado una estructura hidráulica descubierta, de planta rectangular, que amortiza parte de las escaleras de la fase augustea, que permitían la comunicación entre el pórtico y el jardín. Por último, cabe reseñar la existencia de, al menos, dos estancias en el interior de la galería posterior del pórtico, que permanecen sin excavar, debido a los malos condicionantes atmosféricos existentes durante la intervención, que impedían la correcta extracción de las caídas de estucos que decoraban los interiores.

Excavación arqueológica en solar pascual de riquelme

En la parte central y occidental del solar, a un metro de profundidad bajo el actual nivel de circulación de la plaza del Ayuntamiento, se localizó el nivel freático, documentándose prácticamente a nivel de planta diversas fases constructivas de época medieval y bajoimperial, así como la cimentación de un espacio porticado, de época tardorrepublicana, compuesta por zapatas realizadas con sillares de arenisca.

En el extremo oriental del solar y a una cota superior, se localizaron niveles de vertedero de finales del siglo XIII, que alteraban parte de una necrópolis medieval islámica. En esta misma terraza se documentaron parte de dos tumbas de inhumación, posiblemente de época bizantina, con paredes y cubiertas que reutilizan materiales constructivos, y cuyas fosas rompen estructuras de época tardorromana. Esta fase constructiva es contemporánea a la fase del mercado documentada en el interior del teatro, apoyándose, amortizando, o reutilizando en algunos casos, las estructuras de una fase pretérita de época bajoimperial.

Intervención en la iglesia de santa maría (catedral vieja)

La excavación se ha centrado en dos grandes cortes, uno de ellos localizado en el extremo oriental del edificio, de 14 m de longitud por 4,5 m de anchura, transversal a las naves central y septentrional, y el segundo, de planta más irregular, con una anchura de 9 m y unos 10 m de longitud máxima, se planteó en la parte central de la nave septentrional. En el sondeo nº 1 se han documentado varias fases de enterramientos, centradas fundamentalmente en época moderna, con un total de unas setenta inhumaciones y numerosos osarios, con unas dataciones centradas en los siglos XVII y XVIII. La fase más reciente de los enterramientos, compuesta por fosas comunes en las que se entierran simultáneamente a niños, adultos y recién nacidos, refleja los efectos devastadores de las crisis de mortalidad que afectan a la ciudad en época moderna.

El extremo norte de la iglesia se encontraba muy alterado por las remociones del siglo XIX y comienzos del XX, cuyo fin era reforzar las cimentaciones del muro perimetral del edificio y de las capillas anexas, así como por la construcción de una cripta contemporánea adaptada a una estancia tardorrepublicana cuyo pavimento de *opus*

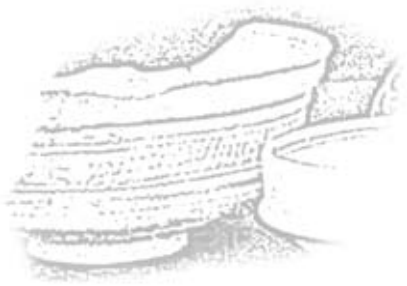

signinum decorado con teselas se dejó visible. Sensiblemente afectada por estas actividades constructivas, se ha podido documentar la cimentación del ángulo de una edificación, fechada en base a los materiales de sus rellenos constructivos hacia finales del siglo XIII, pudiéndose tratar de la fase fundacional de la iglesia, construida tras la conquista cristiana. En el sondeo nº 1, se ha podido constatar la existencia de rellenos y niveles de circulación, que amortizan a los niveles de ocupación del siglo X, dotados de estructuras de almacenaje. Hasta bien entrado el siglo V d.C. no se vuelve a constatar la existencia de niveles de ocupación, en este caso localizados en el extremo occidental del sondeo nº 1, tratándose de niveles de carácter doméstico.

En ambos sondeos se ha constatado la existencia de una zona de carácter residencial, que se extiende por buena parte de la ladera septentrional del cerro de la Concepción. Las estructuras documentadas en el subsuelo de la iglesia de Santa María evidencian una cuidada planificación urbanística que se inicia durante el siglo II a.C., con la edificación de viviendas que presentan una orientación general en sentido NO-SE, para cuya construcción se procedió al aterrazamiento de buena parte de la ladera del cerro. Estas viviendas muestran unos niveles de abandono ligeramente anteriores al cambio de Era, en consonancia con otros restos documentados en las cercanías, lo que evidencia la enajenación y amortización intencionada de buena parte de esta zona residencial, tanto para la construcción del edificio de espectáculos, como de las infraestructuras relacionadas con sus accesos.

Trabajos de restauración

Durante el año 2005 se ha continuado con los procesos de restauración de la *ima*, *media* y *summa cavea* del teatro romano, así como de los muros anulares y laterales del mismo. También se han iniciado los trabajos en las zonas de la *orchestra, proedia, frons pulpiti* y *parascaenium.*

Las intervenciones de restauración han tenido como finalidad conseguir la consolidación de los diferentes elementos estructurales originales de este sector del teatro, y evitar el proceso de degradación, por la acción de diversos factores ambientales, para asegurar de esta manera su conservación. También se ha tratado de recuperar, en parte, la imagen original del monumento en aquellos puntos en que, ya por la acción constructiva de fases posteriores, ya por la acción de los agentes naturales, se ha producido la pérdida del volumen original, y cuya reintegración permitirá una mejor interpretación del mismo.

En todo caso, el criterio básico, siguiendo las líneas trazadas en las intervenciones anteriores, ha sido conseguir que el impacto visual de la restauración sea el mínimo, fácilmente identificable y reversible.

Los trabajos realizados han consistido en:

- Documentación fotográfica y planimétrica de todos los procesos.
- La limpieza mecánica en seco y húmedo.
- Aplicación de biocida (biotin al 5% en agua desmineralizada) con el fin de eliminar los microorganismos y plantas existentes en las gradas.
- Consolidación de los restos originales mediante silicato de etilo.
- Reintegración volumétrica, empleando materiales y técnicas tradicionales, y, siempre que ha sido posible, con material de naturaleza similar y características compatibles con el original.

- Relleno de fisuras y juntas, así como de rejuntados, mediante el empleo de cal hidráulica (PLM) y polvo de mármol.
- Adhesión y cosido de fragmentos. Para el primero, se emplearan adhesivos epoxydicos de dos componentes, mientras los cosidos se realizarán mediante la inserción de varillas de fibra de vidrio.
- Hidrofugación. Su objetivo es favorecer la conservación del material pétreo, evitando o retardando la acción de los agentes medioambientales o antrópicos de deterioro.

Dentro de la adecuación del "Parque Cornisa", y con criterios y técnicas semejantes a los adoptados en el teatro, se ha llevado a cabo la restauración de la gruta-santuario, así como del tramo de la muralla, ambos de época tardorrepublicana.

Otros trabajos puntuales de restauración han sido:

- En la zona occidental del *porticus post scaenae*:
  - Consolidación estructural, así como limpieza y protección de la superficie pictórica de los estucos conservados in situ.
  - Consolidación superficial de pavimentos de *opus signinum*.
  - Extracción de placas de estuco caídas.
  - Extracción de piezas metálicas y material óseo tallado.

- Interior de la iglesia de Santa María (Catedral Vieja):
  - Extracción de restos de tejidos asociados a los enterramientos de fase moderna.
  - Restauración de materiales más significativos de los ajuares funerarios asociados a los enterramientos de la fase moderna.

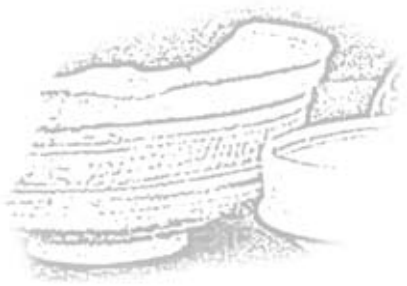

HALLAZGOS ÍBEROS, PÚNICOS Y ROMANOS EN CARTAGENA: EXCAVACIÓN EN CALLE PALAS 5-7

Juan Antonio Antolinos Marín

Entre febrero y julio de 2005 realizamos una intervención arqueológica de urgencia en la calle Palas, 5-7 de Cartagena. En primer lugar se planteó el seguimiento arqueológico del área de actuación (184 m^2) y, posteriormente, se llevó a cabo la excavación manual con metodología arqueológica, el lavado, clasificación e inventario de los materiales recuperados en la intervención. Aunque se excavaron13 niveles de ocupación, que recogían casi la totalidad de la secuencia histórico-arqueológica de Cartagena, a continuación resumiremos únicamente los hallazgos relacionados con las estructuras de fortificación íbero-púnicas (niveles XIII y XII) y los baños termales de época augustea. Por último, cabe decir que en la actuación contamos con la participación de Lorenzo Suárez Escribano (dibujante), José Gabriel Gómez Carrasco (topografía y digitalización de la planimetría), y Rafael J. Pedregosa Megías y Jesús Delgado González (restauradores).

El nivel ibérico

Los hallazgos más antiguos constatados en el solar, datados en época ibérica, aparecieron a 1,75-1,70 m s.n.m. en el sector sureste de la excavación; en concreto, se documentó un muro de mampostería ordinaria, en dirección noroeste-sureste, de, al menos, 0,70 m de longitud y 0,10 m de anchura, que enlazaba con una estructura semicircular de unos 3 m de diámetro, realizada con tapial o adobes rojizos, a excepción del anillo perimetral, de 0,32-0,34 m de anchura, construido también en mampostería ordinaria y que quedaba coronado por un alzado de tapial. Hasta estos momentos, desconocemos la funcionalidad exacta de estas estructuras ibéricas debido a la aparición del nivel freático, hecho que impidió que pudiéramos definirlas con mayor precisión, así como los posibles niveles de abandono, destrucción, etc.; en cualquier caso, creemos que podría tratarse de un tramo correspondiente a una estructura defensiva o bastión asociado a un recinto amurallado anterior al último tercio del siglo III a.C., ya que no cabe duda de que se situaba bajo el nivel púnico.

Los hallazgos púnicos

En el sector meridional del solar constatamos la existencia de un muro de filiación púnica de más de 9 m de longitud –datado en el último tercio del siglo III a.C.– que recorría el solar en dirección noreste suroeste, introduciéndose en los perfiles occidental y oriental, es decir, superando, en ambos sentidos, el límite de la excavación arqueológica. La estructura quedaba conformada por una cimentación de 0,20-0,25 m de altura y un muro, con un alzado conservado de poco más de 1,80 m y una anchura de unos 0,54 m, que presentaba una técnica constructiva doble: las tres primeras hiladas en *opus quadratum* y la cuarta y última elaborada con un aparejo en damero. El *opus quadratum* fue realizado con grandes sillares de arenisca de 1,20 x 0,54 x 0,46 m, dispuestos a soga de forma isódoma y trabados con arcilla; además, el paramento meridional tenía los sillares almohadillados, mientras que el septentrional carecía de tal técnica.

El aparejo en damero se llevó a cabo mediante sillares de arenisca, con unas dimensiones similares a los anteriores, intercalados en tramos de 1-1,20 m, con una mampostería de sillarejo: bloques cuadrangulares de caliches y calizas –colocados en hiladas horizontales– trabados con arcilla.

Paralela al muro descrito y a 2 m de distancia se constató otra estructura muraria que recorría el solar en dirección noreste-suroeste, introduciéndose igualmente en los perfiles, y superando, por tanto, los 9 m de longitud. Este muro, con una anchura máxima de 0,60 m, fue realizado con un aparejo en damero mediante bloques irregulares de caliches de gran tamaño, intercalados con una mampostería ordinaria. Perpendiculares a este muro, se documentaron otros dos –a modo de tirantes– de características constructivas similares: alternancia de grandes bloques irregulares de caliches con tramos de mampostería ordinaria.

Así pues, nos encontramos con una estructura conformada por dos muros paralelos separados 2 m entre sí, con un ámbito interior delimitado por varias estancias o espacios; en este sentido, destacamos que en el sector oriental se documentó un suelo a 3,24-3,30 m s.n.m., formado por una capa amarillenta de arenisca disgregada que se apoyaba en el paramento septentrional del muro de sillería. Por el lado meridional de este mismo muro de sillería constatamos otro suelo o nivel de circulación a 1,82-1,93 m s.n.m., realizado con una capa de adobes rojizos y que, igualmente, se apoyaba en la estructura de *opus quadratum*, encontrándonos, por tanto, con un desnivel entre ambos suelos de casi 1,50 m.

El análisis de los hallazgos y las características arquitectónicas de las estructuras nos inducen a pensar que nos hallamos con una construcción defensiva o muralla de origen púnico, que aterraza y protege hacia el norte (cerro del Molinete) y no hacia el sur (cerro de la Concepción); sin lugar a dudas, la técnica de almohadillado en el paramento meridional del muro de *opus quadratum*, el suelo asociado a este mismo paramento a una cota más baja, así como las estructuras paralela y perpendiculares situadas hacia el otro lado, parecen corroborar esta teoría. En este sentido, cabe recordar el esquema arquitectónico de la fortificación púnica de la Milagrosa: doble lienzo de muralla con muros perpendiculares que definen varias estancias interiores. En cualquier caso, debemos preguntarnos si se trata del límite de la ciudad púnica, de una fortificación dentro de la propia ciudad, como un arsenal o cualquier otro tipo de edificio militar, que precisa de un recinto defensivo, o bien del límite de la ciudadela o acrópolis de la cual nos habla, entre otros, Tito Livio (XXVI, 48): “Al día siguiente reunió [Escipión] a las tropas de tierra y a la marinería y en primer lugar rindió alabanza y dio gracias a los dioses inmortales, que no sólo le habían hecho dueño en un solo día de la ciudad más rica de Hispania sino que anteriormente habían concentrado en ella todas las riquezas de África y de Hispania, de forma que al enemigo no le quedaba nada y a él y los suyos les sobraba de todo. A continuación elogió el valor de sus hombres porque ni la salida de los enemigos, ni la altura de las murallas, ni el desconocimiento de los vados de la laguna, ni el fuerte situado en lo alto de una colina, ni la ciudadela bien fortificada les había impedido abrir brecha y superarlo todo”.

Las termas de época augústea

En el sector central de la excavación se hallaron varias salas y estructuras relacionadas con unos baños termales, probablemente

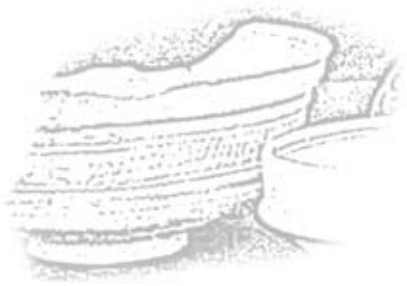

privados, construidos en el último cuarto del siglo I a.C., y que pervivieron hasta mediados del siglo II d.C.; el conjunto termal presentaba un eje direccional noreste-suroeste, documentándose dos *praefurnia* y varios ámbitos o espacios, uno provisto de *hypocaustum*.

En la parte meridional de los baños se constató parcialmente un *praefurnium* de planta cuadrangular, con unas dimensiones conservadas de 2,10 x 1,70 m de longitud, ocupando una superficie de, al menos, 3,57 m^2; la estructura quedaba conformada por un arco incompleto de 0,66-0,68 m de anchura, realizado con ladrillos y bloques irregulares de andesitas, calizas y caliche trabados con mortero de cal y arena, mientras que el canal de alimentación de aire caliente hacia el *hypocaustum*, presentaba una anchura de 0,48-0,50 m. Hacia el noreste del *praefurnium* se halló una sala contigua provista de *hypocaustum*, probablemente el *tepidarium*, con unas dimensiones de 1,80 x 2,90 m y una superficie de 5,22 m^2; el suelo o *area* se realizó con un preparado de mortero de cal y arena, el cual presentaba en origen doce columnas o *pilae* distribuidas en series de tres filas de cuatro o cuatro filas de tres, de las que únicamente se han conservado diez: ocho con las huellas o improntas y dos con ladrillos. Las *pilae* del *hypocaustum* se construyeron con ladrillos *bessales* –expoliados y reutilizados en época tardorromana para la construcción de la canalización de una calzada–, de casi 20 cm de lado y 4 cm de grosor, sellados en su mayoría con las siglas P·EA·P (con nexo EA). Por otro lado, no se conservó el suelo de circulación o *suspensura* que soportarían las *pilae*, aunque sí conocemos el sistema de *concameratio* empleado en las estructuras parietales: la calefacción se llevó a cabo mediante el recurso de *clavi coctiles* y de *tubuli* cuadrangulares.

Hacia el noreste del *hypocaustum* del *tepidarium* se halló otra sala contigua, probablemente una *sudatio*, con unas dimensiones de 2 x 2,70 m y una superficie de 5,40 m^2. La habitación, parcialmente conservada, estaba pavimentada con un *opus signinum* decorado con teselas y presentaba la típica moldura de sector de círculo o "media caña" en tres de sus lados. Aunque la sala carecía de *hypocaustum*, no cabe duda de que obtendría calor por la pared contigua correspondiente al *tepidarium*, así como por la esquina norte de la habitación, donde se documentó otro *praefurnium* que, si bien estaría asociado a otra sala aneja, probablemente el *caldarium*, templaría el aire de la habitación. Además, debemos resaltar que el pavimento apareció con quemaduras, tal vez procedentes de la utilización de braseros metálicos, uno de los sistemas de calentamiento empleado en los establecimientos de baño. Por otro lado, el *tepidarium* y la probable *sudatio* estaban separados, aunque comunicados, por un muro de mampostería ordinaria en dirección noroeste-sureste; además, este muro medianero se apoyaba en una de las molduras de sector de círculo del pavimento de *signinum* con teselas, hecho que, por tanto, nos permitió confirmar que en los baños se llevaron a cabo remodelaciones o reparaciones constructivas durante el periodo de funcionamiento del edificio.

En el tramo que recorre el lado noroeste de las dos salas definidas se documentó un área de servicio conformada por una canalización de desagüe y un *praefurnium*. Por un lado, se constató paralelamente al *tepidarium* un tramo de canalización, de más de 4 m de longitud y construido en mampostería ordinaria, que formaba una caja de desagüe de 0,40 m de anchura y una altura de aproximadamente 0,30-0,35 m; la cubierta de la cloaca, con un tramo conserva-

do de 1,80 m, se solucionó colocando grandes losas irregulares de caliza. Con casi toda probabilidad, se trataría de una canalización de desagüe para la evacuación de las aguas residuales procedentes de las distintas salas de baño, entre ellas la del *tepidarium*, ya que se encuentra inmediata a ésta. Además, debemos resaltar que la cubierta de la canalización debió formar parte de un nivel de circulación asociado a un pasillo o corredor –de 1 m de anchura– del área de servicio, ya que quedaba delimitado por el muro de cierre del lado noroeste del *tepidarium* y una estructura muraria paralela; por consiguiente, este pasillo comunicaría la entrada al *praefurnium* del *tepidarium* y el otro hogar o *praefurnium* hallado en la intervención arqueológica.

Junto a la *sudatio* se documentó un *praefurnium* formado por un arco de medio punto de casi 1 m de longitud, 0,80-0,90 m de altura y, al menos, 0,20 m de anchura, realizado con ladrillos *pedales* o *tetradori* de unos 30 cm de lado; este hogar debió proporcionar calor directo a una sala situada bajo el perfil este del solar, probablemente el *caldarium*. Además, pensamos que en esta zona de servicio pudieron haberse ubicado uno o varios depósitos metálicos para el calentamiento del agua, que debía distribuirse por las piscinas de las salas calientes y templadas; esta hipótesis nos la planteamos, no sólo por encontrarnos en un área de servicio con hogar, sino también por el hallazgo junto al *praefurnium* de una tubería de plomo o *fistula plumbea* de 20 cm de longitud y 8-8,5 cm de diámetro. Por otra parte, en el lado noroeste de esta zona de servicio, concretamente a 4 m de distancia, se descubrió la esquina de una habitación con las paredes realizadas en *opus signinum*; la estancia tendría una superficie de al menos 2,85 m^2 y, aunque no se conservó el pavimento, pudimos comprobar que bajo éste transcurría, en dirección norte-sur, una canaleta con una tubería de plomo en su interior. Desconocemos la funcionalidad de este espacio, aunque por la constatación del *opus signinum* de las paredes podríamos pensar que estuviera vinculada a alguna sala de baño.

Vista general del bastión ibérico y de la fortificación púnica (calle Palas, 5-7, Cartagena).

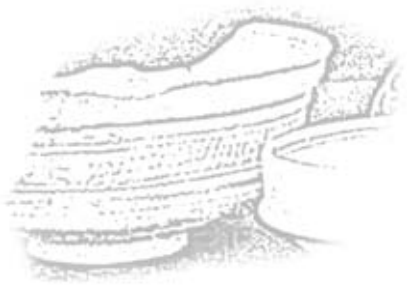

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE CABALLERO, Nº 3 Y PLAZA SAN FRANCISCO, Nº 15 (CARTAGENA)

María Fuentes Sánchez
Miguel Martín Camino. Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

El motivo de la presente intervención fue debido a la proyección en el citado solar por parte de la empresa Patron Brokers, SL, de un edificio con dos plantas de sótano más cinco plantas de rasante, por medio de cimentación profunda por pilotaje. Siguiendo con la normativa vigente, se nos indicó que había que hacer una excavación de urgencia, por lo que se realizó un proyecto de intervención que se remitió a la Dirección General de Cultura. Desde el principio, hemos contado con la colaboración y la supervisión de los servicios de arqueología del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La duración de la intervención fue de tres meses, desarrollándose entre el 25 de abril y el 24 de julio de 2005.

Los trabajos desarrollados han permitido documentar las diferentes fases de ocupación, que se suceden desde época altoimperial hasta nuestros días.

En esta fase más reciente hemos encontrado aljibes y pozos, que arrasan las estructuras altoimperiales.

De la fase tardorromana hemos recuperado un enterramiento aislado en ánfora de un niño que aparece en posición decúbito lateral supino hacia el SW inclinada hacia la izquierda y los pies al NE. No se ha encontrado ningún resto de ajuar asociado al enterramiento. La cubierta está realizada por medio de piedras de mediano tamaño en la cabecera y en los pies, así como un fragmento de *opus signinum*. Esta inhumación estaba excavada en los niveles de colmatación de la fase altoimperial.

A finales del s. II o inicios del s. III d.C. toda esta zona debió de sufrir un proceso de abandono, ruina y posterior expolio del patio porticado de la sede colegial, identificada como *Augusteum*. Del nivel de abandono corresponde un interesante derrumbe, compuesto por una gran cantidad de fragmentos de piedra arenisca, mortero de cal, fragmentos de pintura mural, losetas de mármol, así como también unas cornisas realizadas en mármol blanco.

La sede colegial, denominada como *Augusteum*, descubierta en la calle Caballero, está articulada con templo, al fondo de un espacio porticado. Dicho patio se articularía por medio de un porticado de columnas que formarían un deambulatorio alrededor de todo este espacio. Quizás esta área se abriría a una arteria de comunicación que desembocaría de forma tangencial a su eje axial, y que estaría marcada, el edificio que se encuentra adosado al mismo. Las dimensiones totales de este espacio no se han podido documentar.

Anexo al pórtico de la sede colegial excavado en la calle Caballero, y que podría rodear a la plaza en época altoimperial, contamos con un edificio de planta cuadrangular, forrado con un paramento de sillares de arenisca, delimitando un espacio cuyas dimensiones son, por el momento, de 3,10 m de ancho por 1,50 m de largo, ya que continua hacia el sur. El acceso al mismo se realiza a través de un escalón que da paso a un umbral con dos goznes, uno a cada lado de cada jamba. No contamos con certeza absoluta para definir dicho espacio, que se podría relacionar con un porticado que rodea-

ría la plaza en época altoimperial, o con el eje de tabernas que se establece en la plaza San Francisco. La destrucción de dicho espacio se debió producir en el s. III d.C. debido a un gran incendio que devastaría este área. De este nivel se han recuperado dos interesantes placas epigráficas. Posteriormente, este espacio se amortizaría, estableciéndose una serie de pavimentos que pueden estar indicando sucesivas reparaciones de la plaza forense, en época tardorromana.

Por último, señalar como en el perfil oeste, encontramos un paramento que en la excavación del *Augusteum* y en la de la calle Adarve, ha sido identificado como la Muralla del Deán, del siglo XVI.

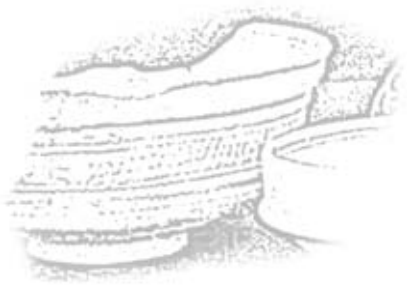

RESUMEN DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE SAN CRISTÓBAL LA LARGA Nº 36 EN CARTAGENA

Santiago García Lorca

Durante el mes de mayo de 2005 efectuamos una intervención de urgencia en un pequeño solar en la calle San Cristóbal la Larga, nº 36 en Cartagena (Murcia). El promotor de la obra fue el Colegio del Patronato de esta ciudad, adscrito a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Asimismo, el aparato logístico estuvo bajo el dominio de la constructora María García SL.

Tras los desfondes iniciales, documentamos restos de una vivienda altoimperial, cortada por una canalización, formada por piedras más o menos rectangulares y planas, con una orientación NW-SE, también de época romana. De época altoimperial, hemos apuntado anteriormente la existencia de un muro, posiblemente de cierre de alguna estancia, que, por la naturaleza propia de la cuadrícula a excavar[1], no podemos precisar con exactitud, Sobre este muro se apoya para la construcción, a finales del s. I d.C., del muro UE 1005; en otros lugares apreciamos que se usan unos estratos de láguena y guijarros con la función de nivelar la zona para su posterior pavimentación. En este muro, no observamos estos estratos de nivelación, porque no es necesario, ya que la cota del pavimento[2] es más o menos la cresta de este muro, sobre el cual apoya directamente el muro UE 1005.

Pero lo más interesante son los restos exhumados de época púnica. La cerámica que nos sale en estos estratos se puede fechar en el siglo III a.C., y esta fase cronológica de la excavación se caracteriza por haber exhumado los restos de una vivienda que, por los datos que vamos a comentar a continuación, pudiera ubicarse en el último tercio del s. III a.C.; lo que tenemos seguro es que la cerámica que nos sale nos fecha las estructuras y un vertedero asociado a ellas en el s. III a.C. Ejemplos de esta cerámica son cerámica Campaniense A, y, dentro de ella, destacamos las producciones de las palmetas radiales, las pequeñas estampillas, los talleres de Cales, las rosetas radiales, formas Lamboglia 25, 23 y 27; algunas páteras ápodas, algunas píxides, formas Lamboglia 2, lucernas de barniz negro, y algunos restos de cerámica ática; ánforas de pasta campana con mucho desgrasante volcánico y textura granulosa, formas greco-itálica antigua, algunas formas púnico-ebusitanas de época antigua, fenicio púnicas como la Maña C, Maña B; junto con estos restos cerámicos, de gran abundancia, también hemos visto, pero en una menor medida, restos de cerámica ibérica pintada geométrica, en donde aparecen líneas onduladas, círculos concéntricos y líneas paralelas verticales y horizontales, en formas tales como el *kalathos*.

Hemos visto dos zonas claramente diferenciadas de esta época: un hábito doméstico, caracterizado por la existencia de los restos de una vivienda del último tercio del s. III a.C., y una segunda zona, no urbanizada, en la que se excavó un gran vertedero de esta época, con una cantidad ingente de material, lo que indica el nivel de los movimientos e intercambios que en estos años se había desarrollado, o se estaba llevando a cabo.

Respecto a la parte en la que exhumamos los restos de una vivienda del siglo III a.C., observamos dos muros pertenecientes a una construcción doméstica. Son las unidades estratigráficas UE 1040 y 1041.

1 Las escasas medidas de la misma.

2 U.E. 1006.

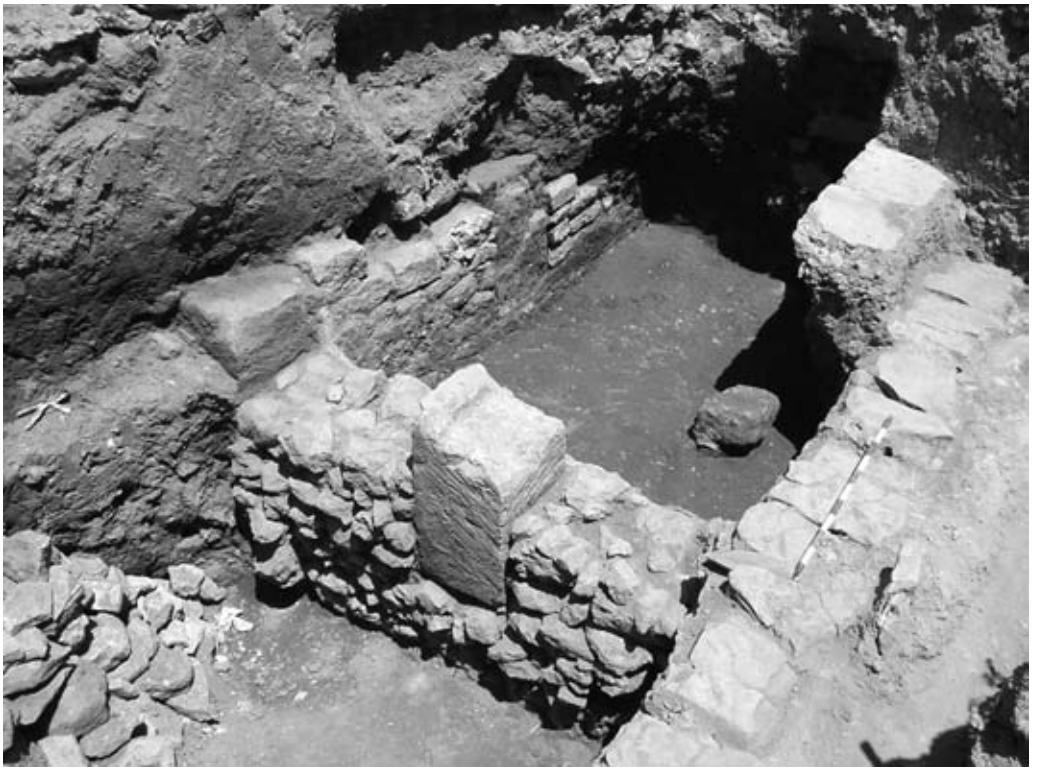

San Cristóbal la Larga 36, vista parcial de la excavación.

Respecto a la UE 1040, hemos de destacar que nos ha sido bastante difícil el documentarla en planta, más bien imposible, puesto que se sitúa en el interior del perfil N de la cuadrícula. Su orientación es NW-SE, y se encuentra configurada por unos sillares de tabaire (UE 1016 y 1017, arrasamiento), de forma cuadrangular, y de unos 50 cm largo x 50 cm de ancho x 1 m de alto, con una separación los unos de los otros de 1 m, y rellenados los espacios por hileras de piedras (3 o 4) con una forma triangular y de un módulo medio de 15 cm x 19 cm x 16 cm; todo ello, sobre una cimentación de 3 hileras de piedras. Todo ello, trabado con una mezcla de tierra con piedras pequeñas. La longitud del muro es de 3,02 m de largo por 1,05 m de alto. Se trata, pues, de un muro de aparejo *opus africanum*, que se empieza a documentar en época púnica y que pervive unos siglos después.

A esta UE 1040 se le entrega la UE 1048, la cual se caracteriza por ser un estrato de argamasa en partes blanquecina, con algunos restos de piedras pequeñas, con la salvedad que aparece quemada, con restos de cenizas.

Volviendo al muro UE 1040, hemos de destacar que se le apoya el muro de cierre de la habitación UE 1041, en donde vemos de nuevo el mismo aparejo constructivo: se encuentra configurado por unos sillares de tabaire (UE 1016 y 1017, arrasamiento), de forma cuadrangular, y de unos 50 cm largo x 50 cm de ancho x 1 m de alto, con una separación los unos de los otros de 1 m, y rellenados los espacios por hileras de piedras (3 o 4) con una forma triangular y de un módulo medio de 15 cm x 19 cm x 16 cm; todo ello, sobre una cimentación de 3 hileras de piedras. Todo ello trabado con una mezcla de tierra con piedras pequeñas. Se trata, pues, de un muro de aparejo *opus africanum*, de la misma manera que hemos explicado anteriormente. La orientación que posee este muro es N-S, con un

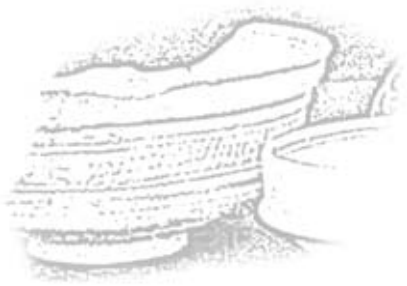

acabado muy bueno al interior, pero con un acabado muy rudo y saliente al exterior, de tal forma y manera que, muy posiblemente, esta cara del muro no estaría vista a ninguna calle o a ninguna zona en la que pudiera ser vista; tal vez pudiera tratarse de algún recoveco de la construcción, algún ángulo muerto o zona en la visión exterior de la casa se perdiera, y hemos observado que las piedras de las hiladas inferiores son más grandes que las superiores. Las medidas de este muro son 2,30 m de largo x 1,05 m de alto y 0,50 m de ancho.

Al interior de este muro, y de la misma manera que sucedía con la UE 1040, se le entrega la UE 1047, la cual es un estrato de argamasa quemada, formada por cal y tierra, con piedras pequeñas. A esta UE 1047 se le entrega, a su vez, la UE 1036, que se trata de una capa de enlucido con restos de cenizas, y algunos restos todavía de pintura, que tal vez tuviera un color anaranjado o amarillento. Su estado de conservación es pésimo, y estaba muy degradado. La UE 1036 se entrega a la UE 1039.

La pavimentación de esta habitación, de época púnica, está compuesta por la UE 1054, un estrato de tierra apisonada. Esta habitación nos aparece totalmente quemada, asociada a niveles de ceniza, con lo que podemos pensar en un nivel de destrucción por incendio en el último tercio del s. III a.C. (UE 1042). Tal vez estemos en el nivel de destrucción del 209 a.C., momento en el que Escipión asedia la ciudad.

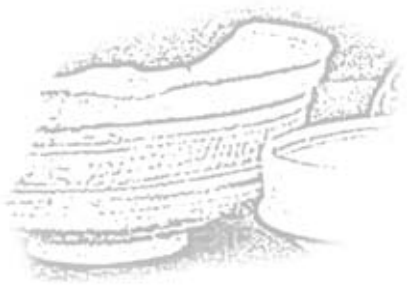

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN LA CALLE PUERTAS DE MURCIA, ESQUINA SUBIDA A SAN ANTONIO (CARTAGENA)

Belén Fernández Carvajal

La intervención tuvo lugar en marzo y abril de 2005, en un solar de la calle Puertas de Murcia, subida a San Antonio de la ciudad de Cartagena. Dicho solar (de unos 150 m^2) se encuentra sometido por las N.N.S.S. y del P.E.P.R.I., por parte del Ayuntamiento de Cartagena, cumplimentando la legislación vigente que afecta al Patrimonio Histórico, Decreto 87/1987, de 26 de noviembre, sobre normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia. Para el proceso de excavación, se dividió el solar en tres sectores claramente diferenciados:

El Sector I (este/oeste) correspondería a una zona de relleno o basurero que fue excavado mecánicamente hasta una profundidad aproximada de unos tres metros, debido a la inexistencia de construcciones de interés arqueológico. En este sector encontramos una fosa séptica, realizada en ladrillo y suelo de loseta, de una antigua vivienda.

El Sector II correspondería a la zona sur del solar, donde encontramos restos de una antigua habitación, con muros de ladrillos y enlucidos, perteneciente a una antigua vivienda, al igual que material y escombro. Hacia el oeste de este sector se halló un pavimento enlosado de un antiguo patio (UE 1202) o vivienda datado en el siglo XVIII/XVII. Aquí, la cerámica moderna estaba mezclada con monedas y cerámica de época romana. El pavimento, distribuido en dirección norte-sur, roto por un pozo moderno (UE 1203) con sillar semicircular (posiblemente reutilizado). Bajo este conjunto de estructuras, encontramos grandes muros compactos y robustos realizados en *opus caementicium* y en su cara sur, revestidos con piedra trabada con argamasa, que dividían el Sector III en dos estancias, cuya funcionalidad sería de tipo hidráulico, claramente ya de época romana debido al material encontrado (cerámica común romana, huesos de animales –uno perforado– y cerámicas quemadas en un estrato ceniciento, sillar de tabaire con dos orificios y pivote de ánfora tallada a modo de tapón ¿clavija de terma?, que haría intuir la existencia de cámaras huecas junto a los muros, para facilitar la circulación de aire caliente, localizada en la UE 1226); junto a él, aparecieron también restos de otros elementos constructivos, como una piedra tallada a modo de dovela de arco. En la estancia contigua, se encontró un gran derrumbe de *opus signinum* que nos indicaría que ambas estancias estaban cubiertas a modo de bóvedas y sustentadas por pequeñas arcadas, y suelo de *opus signinum*, posiblemente funcionase de horno o lugar de calentamiento. Todo este conjunto está datado aproximadamente en torno al siglo I-II d.C.

En el Sector III, situado hacia el oeste del solar, apareció a una cota de unos -0,162 m un estrato horizontal, de preparación de pavimento de una antigua casa, con evidencia de improntas, dejadas por las losetas o baldosas que lo cubría, extraídas para su reutilización; y una canalización realizada en ladrillo introducida en el perfil oeste del solar. Todo el conjunto data del siglo XVIII-XVII, aproximadamente. A una cota de -0,72 m se encontró un pavimento/pileta de *opus signinum* (terminado en media caña) bien conservado, introducido en el perfil oeste del Sector III, roto por la medianera que atraviesa el

solar de norte a sur, y sobre ella un derrumbe de enlucido (UE 1315), perteneciente a la pared de un posible muro, desaparecido en la actualidad, y que cerraría la pileta por su lado este. Dos orificios excavados a modo de cubeta de limpieza de reducido tamaño, realizado en la pileta o pavimento de *opus signinum* (UE 1313). Dicha pileta comunicaría con una de las estancias del Sector III, por medio de un orificio de conducción de agua o vapor. El conjunto está datado en los siglos I-II d.C.

En cotas inferiores se pudieron apreciar suelos amortizados a diferentes niveles, realizados en argamasa de poco espesor, datados en los siglos I a.C. y I d.C. aproximadamente.

Como conclusión, podemos decir que todo el conjunto arqueológico tendría una función claramente de tipo hidráulico, posiblemente se tratase de un antiguo baño termal para uso privado, pero debido a la falta de información que aportan los restos de estructuras aparecidas, y la destrucción de las adyacentes en el Sector I, convertido en basurero en época contemporánea, no se puede constatar con total seguridad.

Puertas de Murcia, esquina subida a San Antonio. Vista de la excavación, estancias I y II.

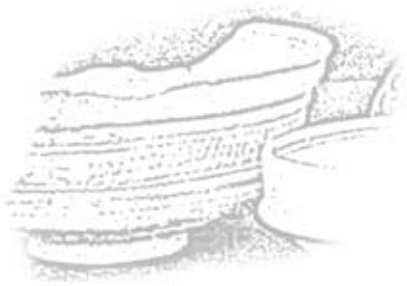

INTERVENCIÓN EN LA CALLE CARMEN, Nº 7 - CALLE SAGASTA, Nº 10, CARTAGENA, ABRIL DE 2005

Daniel Alonso Campoy

Se trata de un solar de unos 190 m^2 con fachada a las dos calles. Por las dimensiones del solar, y el estado de las medianeras, se practicó una zanja de 17 m de longitud y 1 de anchura a lo largo del mismo, con medios mecánicos. Se profundizó desde la cota absoluta 3,00 m inicial hasta 0,60 m, estabilizándose el nivel freático finalmente a 1,05 m. En un punto determinado se sondeó hasta -0,40 m.

Por otra parte, se inspeccionó la columna estratigráfica de unos 10 cm de diámetro, extraída en los estudios geotécnicos previos, localizando material cerámico hasta -2,80 m.

El solar se encuentra en un espacio periurbano, donde se considera que los aportes de la rambla de Benipila fueron construyendo una lengua de tierra firme que terminó por incomunicar casi por completo el seno interior del puerto (Mandarache) y la laguna (Almarjal). Aquí debió asentarse el tramo de la Vía Augusta que salía de la ciudad romana en dirección a Cástulo, y en época moderna se ubicó el Arrabal de San Roque, uno de los principales ámbitos de expansión de la ciudad. Sin embargo, los ritmos del proceso sedimentario y la consiguiente evolución de los límites de esta franja de tierra firme siguen siendo muy mal conocidos.

La secuencia estratigráfica y material documentados por nosotros muestra, por debajo de los estratos de nivelación correspondientes al edificio demolido (UUEE 0/1), un paquete estratigráfico de superficie irregular (UUEE 2-4) en el que aparecieron abundantes fragmentos de cerámica, datables hacia la segunda mitad del s. XVII, entre los cuales abundan las evidencias de actividades alfareras: platos Matilla II, una escudilla Matilla XXIII y bacines sin vidriar, atifles, etc[1].

El pequeño sondeo (UE 5), practicado por debajo del nivel freático, aportó abundante material romano tardorrepublicano y altoimperial, como ánforas Dr. 1 y Haltern 70, T.S.I., T.S.G. y T.S.A. A1 H.3, Paredes Finas, Cocina Itálica y Africana.

Más abajo, los datos disponibles corresponden al examen del sondeo geotécnico, por lo que han de admitirse con todas las reservas. Los estratos de limos y fangos identificados (UUEE 6, 7 y 9) tenían una interrupción (UE 8), consistente en un estrato de mortero de cal homogéneo de 30 cm de potencia, situado entre -1,40 m y -1,70 m. Sobre él, en el estrato UE 7, y concentrados entre las cotas -1,00 m y -1,30 m, aparecieron abundantes fragmentos de ánforas Dr. 1.

Muy por debajo, en el estrato UE 9 a -2,80 m, se recuperó un pequeño fragmento de cerámica Campaniense.

Conclusiones

Para la fase moderna de nuestro registro, parece claro que este área fue objeto de vertidos que contenían materiales residuales de industrias alfareras, hacia la segunda mitad del s. XVII, quizás en el marco de algún programa urbanístico, más o menos dirigido, y amplio, relacionado con la necesidad de ganar terreno firme para el

1 MATILLA SÉIQUER, G: *Alfarería Popular en la Antigua Arrixaca de Murcia. Los Hallazgos de la Plaza de San Agustín (S. XV-XVII)*. Murcia, 1992.

Arrabal de San Roque. El origen de estos desechos alfareros está por determinar, aunque la vecindad de los hallazgos de la calle Morería Baja aporta una primera línea de investigación.

Por lo que se refiere a la secuencia inferior, documentada de un modo tan parcial, cualquier conclusión queda supeditada a la posibilidad de que el estrato UE 8 sea un suelo o no lo sea. En este sentido, la presencia inmediatamente por encima de abundante cerámica importada, muy concentrada, resultaría un argumento a favor, y podríamos hablar de un asentamiento, probablemente vinculado al tráfico marítimo, amortizado en el s. I a.C. y rellenado después, quizá de forma natural primero (estratos UUEE 6-7), y artificial después (UE 5); sin embargo, la cota de -1,40 m obraría en contra, de modo que podríamos interpretar, que simplemente, el sondeo geotécnico ha cortado un fragmento de mortero incluido, junto con lo demás, en un material de relleno vertido al agua en este espacio para ganar tierra firme, o sencillamente detrítico.

El hecho es, que la profundidad respecto al nivel del mar (-1,40/-1,70 m) de este posible nivel de ocupación, no constituye un argumento definitivo para excluir la primera posibilidad, ya que, siendo Cartagena un área de gran complejidad geológica, no conocemos en detalle los posibles basculamientos y la actividad bradisísmica, sufridos desde la antigüedad, resultando que movimientos verticales del orden de los 2 m no son en absoluto inverosímiles[2].

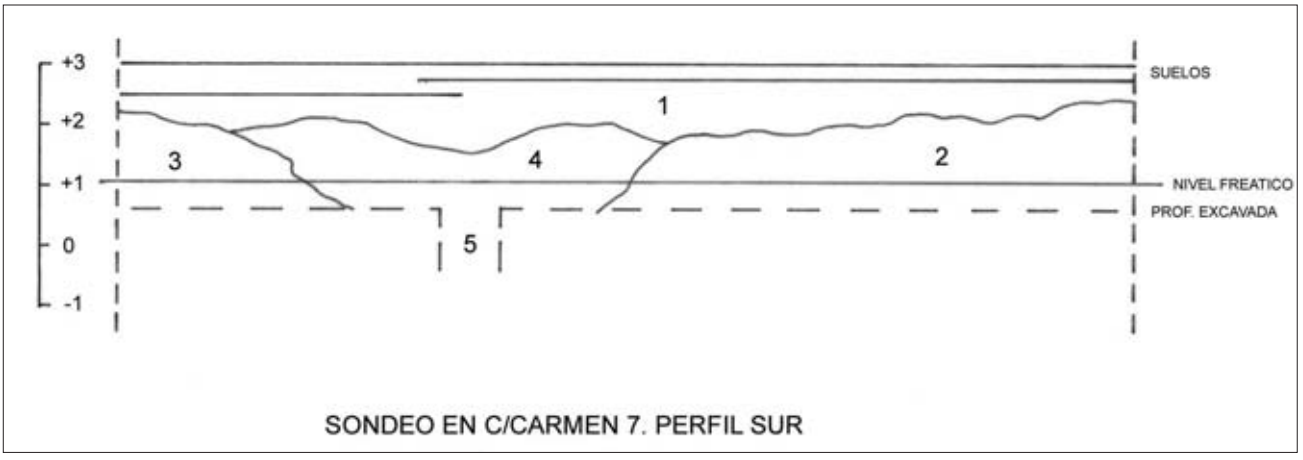

SONDEO EN C/CARMEN 7. PERFIL SUR

2 Agradecemos muy sinceramente a don Miguel Martínez Andreu sus valiosos comentarios acerca de este particular.

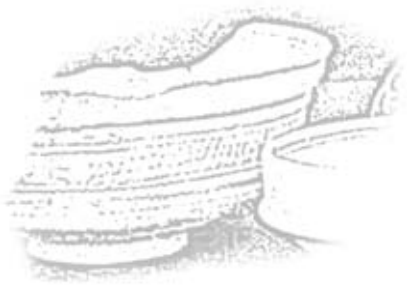

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE ESPERANZA, Nº 20, ESQUINA CALLE CORREDERA, DEL PUERTO DE MAZARRÓN

Rubén Sánchez Gallego. Archaiologuia, C.B.
María Chávet Lozoya. Archaiologuia, C.B.

Las labores de intervención arqueológica se han desarrollado en el solar situado en la calle Esperanza, esquina calle Corredera, Puerto de Mazarrón, el cuál se encuentra dentro del área de protección de la Factoría de Salazones Romana, declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica por Decreto 33/1995 de 12 de mayo (BORM nº 141 de 20/06/95), conservada en la calle La Torre/calle San Ginés, bajo los edificios Aquotel e Insignia.

El trabajo de intervención arqueológica quedó planteado en cumplimiento de dicha normativa, respecto a los restos arqueológicos de esta zona del Puerto de Mazarrón, con el objetivo de determinar la existencia y entidad de los posibles restos arqueológicos localizables en el subsuelo del solar, identificación y documentación de los mismos, hasta una cota máxima de -0,80 m, conforme a lo previsto en el Proyecto de Obra.

La intervención, realizada entre mayo-abril de 2005, ha aportado resultados, y por tanto datos, que permiten corroborar la existencia de niveles de época antigua en el solar objeto de estudio, pero que no parecen tener relación con los restos arqueológicos documentados en el solar de la calle Francisco Yúfera, nº 21, esquina calle Corredera (paralelo a nuestro solar), siendo imposible completar el conocimiento o aportar nuevos datos sobre las estructuras exhumadas en el solar citado.

El periodo más antiguo que hemos documentado pertenece a época romana, con una cronología que no podemos determinar, de la que solamente se han documentado los restos de dos cimientos de muro de fábrica mampostería trabada con tierra. Dadas las características topográficas del terreno, se lleva a cabo una nivelación sobre el estrato geológico, compuesto por una capa de tierra de color anaranjado-negruzco, con abundantes restos de carbones y cenizas, que presenta una textura compacta y consistencia dura, constituyendo, de esta forma, un firme seguro sobre el que levantar las estructuras.

Todas estas estructuras están amortizadas en un momento posterior a su fundación y uso del edificio, documentándose un vertedero de los siglos V-VI d.C., según se desprende del estudio de los materiales muebles recuperados. De la existencia de estos basureros queda constancia en las excavaciones realizadas en la manzana, como en las calles Fábrica y Corredera, en la zona del antiguo Cine Avenida y en la calle Revuelta; estos dos últimos localizados en el brazo de marisma, que en época romana parece unir la bahía del Puerto con las actuales salinas y la Playa de la Isla, separando este núcleo portuario del resto del Puerto de Mazarrón. Pero es quizás en la manzana del solar del antiguo Cine Serrano, entre las calles Macetas, Cartagena y Trafalgar, en donde se documentó una gran balsa para el almacenamiento de agua, que aunque se fecha en una época más antigua, se utilizó durante los siglos IV al VI como un gran vertedero.

No se documentan en el solar periodos constructivos o de uso en épocas posteriores al siglo VI d.C., siendo en época contemporánea, cuando se nivela el terreno y se alteran los niveles arqueológicos fér-

tiles de época romana, para la fundación de las estructuras de una vivienda.

Perteneciente a la época contemporánea se documentan dos períodos constructivos y de uso de la vivienda. Un primer período, de la primera mitad del siglo XX, con la aparición de las correas de cimentación o muros de carga, de fábrica de mampostería irregular trabada con mortero de cal, que recorren longitudinal y transversalmente el solar. Tampoco en este caso (al igual que ocurría con la estructura de hábitat de época romana) existen zanjas de cimentación, sin embargo, y a diferencia con las construcciones de las fases anteriores que apoyaban directamente sobre el relleno de nivelación de tierra compacta, éstas apoyan directamente sobre la roca madre, por lo que se observa una colmatación del espacio mediante el aporte intencionado de un nivel de relleno (procedente de la nivelación del terreno con la remoción de los niveles romanos) compuesto por una tierra, de escasa matriz y apenas consistencia, sobre el que se levanta el suelo de cal del pavimento que definiría las estancias de la vivienda. En este primer período y uso del edificio se documenta un estrato compuesto por escoria de vidrio y hierro, que se interpreta como un nivel de relleno antrópico, utilizado para impermeabilizar los suelos de la casa.

Y, finalmente, un segundo período constructivo, perteneciente a la segunda mitad del siglo XX, con una ocupación hasta la actualidad, en el que se reutilizan las correas de cimentación de la fase anterior, y se construyen las infraestructuras sanitarias documentadas como arquetas y atarjeas, así como los suelos o pavimentos de la nueva vivienda. Como se desprende del estudio estratigráfico y de las estructuras exhumadas, los muros de esta casa solamente se han visto alterados con la construcción de las infraestructuras sanitarias, lo que supone una ocupación regular e ininterrumpida a lo largo de un amplio espacio de tiempo.

Panorámica de estructuras y niveles exhumados.

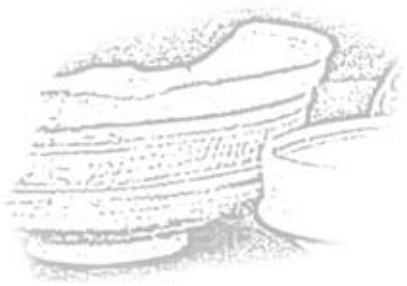

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE SANTA TERESA, ESQUINA CON SAN JUAN Y SAN ISIDRO, DEL PUERTO DE MAZARRÓN

Rubén Sánchez Gallego. Archaiologuia, C.B.
María Chávet Lozoya. Archaiologuia, C.B.

Con motivo de la construcción de un edificio de viviendas y garajes en el solar situado en la calle Santa Teresa, esquina con calle San Juan y San Isidro, del Puerto de Mazarrón, ubicado en el área conocida como el Cabezo de La Molineta, se realizó la propuesta del proyecto de intervención, quedando justificada en relación con la importancia de los hallazgos arqueológicos de cronología tardorromana, documentados en solares cercanos a éste, localizados en las calles Cartagena, Era, Progreso, Canales, Trafalgar, San Juan, Gallo, Alcalá Galiano, San Antonio, San Isidro, Antonio Hellín y las Macetas, entre otras, y pertenecientes al complejo hidráulico y termal de la calle Cartagena, a la necrópolis de La Molineta y otros restos arqueológicos relacionados con la industria de salazones, restos de estructuras de hábitat y vertederos.

Con unas dimensiones de la superficie, en donde se iban a realizar los trabajos de intervención, de 239,50 m^2 de extensión, las labores se desarrollaron durante los meses de julio a septiembre de 2005.

La intervención ha aportado resultados, y por tanto datos, que permiten corroborar la existencia de niveles de época antigua en el solar, así como su entidad y su relación con el complejo hidráulico localizado en este área del Cabezo de La Molineta.

La fase constructiva más antigua que hemos documentado, perteneciente al s. I-II d.C., estaría relacionada con la construcción de una balsa para el aprovisionamiento de agua, que podemos poner en relación con el uso de unas termas localizadas en la cercana calle Cartagena. Durante un período de tiempo, sin poder precisar, están en uso los baños, y por lo tanto la balsa, hasta un momento en el que se abandonan y se arrasan los muros de la balsa. Posteriormente, en el s. IV-VI d.C., se produce una transformación de las termas en un horno, llevando consigo la construcción de una balsa para el aprovisionamiento de agua para su funcionamiento, momento en el que se vuelve a utilizar la balsa construida para las termas, llevándose a cabo reparaciones que, a la vez, se relacionan con una ampliación de la estructura a partir de la balsa original, para poder almacenar más agua con el fin de poder abastecer la nueva industria a la que estaba destinada. Cabe destacar que las cronologías que hemos dado están en relación con el estudio de los materiales cerámicos recogidos de los pavimentos de ambas balsas, de la estratigrafía documentada a lo largo de nuestra intervención, así como de los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en este mismo entorno.

Posterior a esta fase romana se ha podido documentar un período de uso de este terreno con fines agrícolas, ya que se registran niveles de tierras de cultivo que se superponen a los estratos de limos de amortización y abandono de la balsa. En este período de cronología contemporánea, siglos XVIII-XIX, las labores agrícolas alteran los niveles inferiores, documentándose plantones de árboles que rompen los pavimentos de la balsa romana.

Y, finalmente, el período constructivo perteneciente a finales del s. XIX hasta la actualidad, documentado con los restos de las estructuras e infraestructuras sanitarias de dos casas, que se edifican sobre niveles de rellenos aportados para la nivelación del terreno.

Calle Santa Teresa, esquina San Juan y San Isidro. Panorámica de las balsas documentadas.

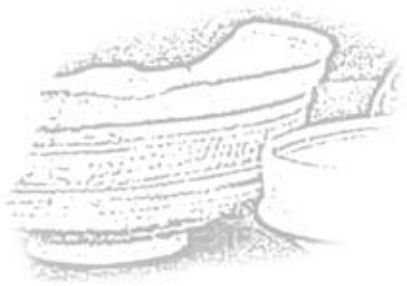

INFORME DE LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA Y LABORES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS EN EL CERRO DE LAS FUENTES DE ARCHIVEL (CARAVACA DE LA CRUZ)

Francisco Brotóns Yagüe. Museo Arqueológico "La Soledad" de Caravaca
Antonio Javier Murcia Muñoz
Juan García Sandoval

Esta actuación se enmarca dentro del "5º Campo Internacional de Trabajo en el Cerro de las Fuentes de Archivel", realizado entre los días 1 y 14 de agosto de 2005 y sufragado por la Dirección General de Juventud y por el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

El cerro de las Fuentes de Archivel está siendo excavado desde los inicios de esta década, y ha proporcionado una secuencia de ocupación que comienza en la Prehistoria reciente y se prolonga hasta la Alta Edad Media; en su cima, el *castellum* tardorrepublicano muestra una muralla articulada con lienzos rectos de *opus incertum* que encierran un pequeño recinto poligonal de 2,942 m^2, con un único ingreso orientado hacia el norte y flanqueado por sendas torres cuadrangulares que se hallan precedidas por un amplio *intervallum* y un antemuro abastionado que impedía un acceso directo. Tanto en el *castellum* como en la *turris* se han excavado potentes niveles de destrucción que permiten datar el colapso de estas estructuras en el intervalo del segundo y tercer cuartos del s. I a.C., muy probablemente en el marco bélico que tiene lugar en los instantes finales de la guerra civil entre Julio César y los hijos de Pompeyo Magno, sin que por ello descartemos otras posibilidades siempre encuadradas en el mismo acontecimiento histórico.

La campaña de 2005 enlazó aquí, sin solución de continuidad, con los trabajos que se venían desarrollando desde el año 2003. Tras ser puesto al descubierto por completo el muro de la puerta del *castellum* en las intervenciones precedentes y constatarse la desaparición de todo resto de la puerta, durante la presente campaña se ha continuado la excavación y documentación de las estructuras paleoandalusíes que alteraban los depósitos tardorrepublicanos.

En concreto, los trabajos de este año han permitido concluir la excavación de una de las habitaciones de la casa de época emiral que se construyó en el espacio existente entre las torres del *castellum*, de la que tan sólo restaba proceder al vaciado del silo de almacenaje que se abrió en su interior. Por la intervención del año 2004 sabíamos que se trataba de una estancia poligonal de unos 18 m^2 cerrada por cuatro muros aparejados con mampuesto ordinario trabado con barro y pavimentada con un suelo de tierra batida que en determinadas zonas aparecía rubefactado a causa de la violenta destrucción por el fuego. El silo (UE 1479), de unos 0,80 m de profundidad y 1,20/1,30 m de diámetro, estaba rellenado por tres estratos formados como consecuencia del expolio y destrucción de la estancia y el consiguiente abandono (UUEE 1478, 1482, 1483), repitiéndose así el mismo proceso observado en las subestructuras de la fase emiral excavadas en la campaña del año 2000, donde las grandes tinajas de almacenamiento y otros recipientes cerámicos pudieron recomponerse casi completamente con los fragmentos recuperados en el primer nivel de destrucción que se depositó sobre los suelos de tierra batida, lo que sólo se explica por el intenso y destructivo saqueo al que fue sometido este poblado probablemente

durante el levantamiento en los territorios de Lorca y Murcia, a finales del s. IX, del muladí Daysam b. Ishaq, vinculado al rebelde Umar Ibn Hafsun.

Como consecuencia de la excavación de los niveles de abandono y destrucción de esta casa emiral, pudieron concluirse los trabajos de excavación y delimitación en planta del muro de la puerta, un lienzo de 12,12 m x 1,65 m aparejado con la técnica del *emplecton* donde lamentablemente, como ya hemos apuntado, no pudo hallarse resto alguno del vano de ingreso al *castellum*.

La campaña de 2005 tuvo también como objetivo proseguir el estudio arqueológico de los bastiones del antemuro. Los trabajos se centraron en el bastión oeste, que con un estado de conservación mayor que el oriental, parecía conservar a priori una secuencia estratigráfica de ocupación en su interior. Tras la retirada y limpieza de los niveles superficiales se pudo delimitar una estructura de planta rectangular orientada longitudinalmente en sentido E-O, con unas dimensiones totales de 10,7 m de longitud por 7 m de anchura. Sus muros perimetrales presentan una anchura que oscila entre los 1,7 m de los paramentos meridional y septentrional, y los 2,3 m en los extremos oriental y occidental. En su interior se definió un gran tirante central de 2,1 m de anchura que enlazaba con los muros septentrional y meridional, subdividiendo dicho espacio en dos estancias rectangulares de 3,6 m de longitud y unos 2 m de anchura; la estancia oriental con una cota de conservación más elevada, presentaba en su interior un potente nivel de piedras de gran tamaño, mientras que en la estancia oriental aparecía un nivel homogéneo de piedras de tamaño mediano y pequeño.

La excavación de ambos niveles permitió constatar que nos encontrábamos ante dos grandes rellenos constructivos, y que por tanto la totalidad del bastión se conservaba únicamente a nivel de cimentación. Al igual que en los rellenos constructivos documentados en el interior del torreón este, estos niveles apenas han proporcionado materiales arqueológicos, con la salvedad de algunos fragmentos poco significativos de cerámicas de tradición indígena.

Vivienda paleoandalusí situada entre las torres que flanqueaban el acceso al *castellum*; en primer término, fosa del silo expoliado durante la destrucción del poblado.

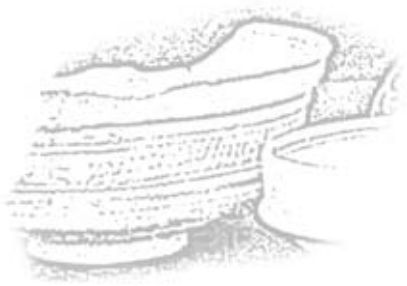

Las labores de consolidación de estructuras se han centrado en los muros perimetrales del bastión, muy afectados por la erosión provocada por la acción de los agentes atmosféricos. Los criterios utilizados son los vigentes en materia de Patrimonio Histórico, como: reversibilidad; fácil eliminación de los productos y materiales utilizados; durabilidad y resistencia de los materiales empleados en las condiciones medioambientales adversas y la reintegración sólo de los elementos estructurales que estén documentados y de los que se tenga completa seguridad de su origen. Inicialmente se realizaron labores de limpieza en las crestas de los muros para después cubrirlos con geotextil a fin de separar internamente la porción recrecida de la original, quedando diferenciada la junta exterior con la disposición espaciada de pequeños testigos de ladrillo de Valentín. Para el recrecido de los muros se utilizaron los mampuestos recuperados en la ladera occidental del cerro de las Fuentes, dispuestos observando escrupulosamente la técnica edilicia del *emplecton* obrando ambos paramentos con piedras más recias y rellenando el núcleo con un enripiado; como aglutinante se empleó un mortero bastardo de cal coloreado que simulaba fielmente la arcilla naranja utilizada en origen y proporcionaba la solidez necesaria.

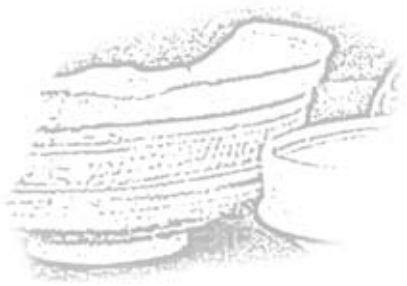

EXCAVACIÓN DE URGENCIA REALIZADA EN EL BALNEARIO DE ARCHENA

Gonzalo Matilla Séiquer

Con motivo de la construcción de un aparcamiento subterráneo en el Balneario de Archena, comenzaron el verano pasado excavaciones arqueológicas de urgencia. Éstas se sitúan aguas arriba del nacimiento, entre las piscinas, el monte y el río, en una zona que ha sido de servicios desde el siglo XVII y que por lo tanto ha sufrido a lo largo de los últimos siglos desde remociones de tierra a voladuras con dinamita de parte del monte y de algunas edificaciones.

De los resultados de la excavación por el momento destaca la recuperación de la topografía original que desde el monte se dirige al río. Esta topografía consiste en una pendiente de margas muy inclinada en la parte superior y algo más suavizada en las zonas inferiores, donde crestas, lomas y vaguadas permitieron la ubicación de instalaciones romanas. Entre los restos estructurales cabe destacar:

Un **horno** ovalado para cocer teja y ladrillo semiexcavado y semiconstruido en la parte baja de una de las laderas de margas. Se pueden distinguir tres fases. La primera es la de construcción del horno de dos cámaras. De esa fase se han recuperado entre los adobes un fragmento de cerámica ibérica y otro de barniz negro pseudocampaniense. En la segunda desaparece la cámara inferior y el horno se usa como calera. La tercera es la de amortización del mismo y uso como vertedero.

Entre los materiales del vertedero destacan cerámicas itálicas, de paredes finas, de cáscara de huevo rojo pompeyano y dos monedas de *Cartago Nova* una de Augusto y otra de Tiberio. Puesto que la amortización del horno se produce en el primer cuarto del siglo I d.C., habría que situar su construcción, como mínimo, a mediados del siglo I a.C.

Una ***mansio***. A una cota superior, pues en lugar de estar en ladera, aprovecha una de las vaguadas que hay en la parte alta de las margas. Se trata de una construcción que presenta como elementos reconocibles un patio cuadrado de 169 m^2, y una habitación de servicio, abierta al patio, de 7 x 3 m. El patio, al que se accede por una puerta de carruajes de 2,5 m de anchura y de la que se conservan los quicios, presenta dos alturas condicionadas por la cota de las margas naturales y que se salvan mediante un aterrazamiento y una rampa. Este patio limita al NO con la habitación mencionada y la puerta, al NE con un muro de mampostería de 2 m de altura protegido del río en la zona exterior por un malecón. Al SE, que está parcialmente excavado, aparece otro muro de cierre del patio sin presencia de momento de habitaciones y al SO limita con otro muro de mampostería en que hay una puerta que mediante una rampa da acceso a una habitación de 6 x 7 m que se encuentra en una loma a dos metros de altura respecto a la entrada de carruajes y que parece responder a un uso industrial y previo a la construcción de la *mansio*. Destaca la existencia en el extremo oriental del patio de un estrato compuesto por restos de pavimentos y enlucidos, estos últimos presentan pinturas y corresponden, junto a los suelos, a un segundo piso. El estilo de las pinturas indica que éstas son del corredor exterior del segundo piso. Los materiales sitúan la cronología de la instalación entre Augusto y Claudio y el abandono de la misma en

época de Nerón. Tras el abandono se produce la caída de los muros de adobe de la segunda planta y de parte de la primera y que con posterioridad se produce una riada de enormes proporciones que sella los derrumbes con una capa de grava y arena que mientras en la cotas más altas no sobrepasa los 40 cm, en las más bajas supera los 2 m.

Tumba Tardorromana. Excavada en las arenas de la gran riada, consiste en una caja de piedra de medio tamaño construida contra tierra. Sus dimensiones exteriores son de 2 m por 1,10 m y las interiores de 1,70 por 0,70 m, y la altura de 1 m. El fondo de la tumba consiste en una cama de cal y grava, mientras que la cubierta estaba formada por cinco grandes piedras irregulares y alargadas trabadas y selladas por cal. En su interior se halló el esqueleto de una mujer de entre 20 y 30 años, en posición decúbito supino, y con la cabeza orientada al oeste. No hay nada de ajuar. Destaca una importante alteración *post mortem* en el lado izquierdo del esqueleto, provocada por la irrupción de agua en la tumba durante una de las riadas. Cronológicamente y por tipología hay que situar el enterramiento entre los siglos V y VII d.C. Es muy interesante porque documenta por primera vez el uso del manantial en esta época.

Acequia islámica. A una cota coincidente con los niveles de huerta actuales se documentaron en la parte superior de una fosa de sección en “V” y dos metros de profundidad un conjunto de cangilones de noria islámicos. Es también la primera vez que aparecen restos de esta época en el Balneario.

Balneario de Archena. Vista general del área excavada.

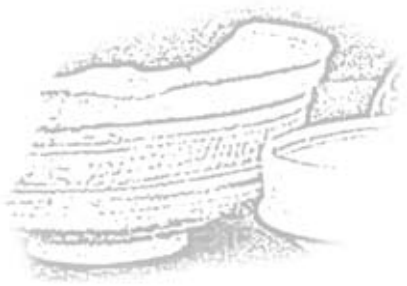

VILLA ROMANA DE LA RAYA (SAN PEDRO DEL PINATAR). CAMPAÑA DE EXCAVACIONES DE 2005

Alfredo Porrúa Martínez

La campaña de excavaciones llevada a cabo durante el año 2005 se inició con un doble objetivo: delimitar el perímetro externo de la villa y aclarar la distribución de los espacios internos descubiertos en campañas anteriores.

Con este fin se realizaron una serie de sondeos en las cuadrículas más alejadas, las ubicadas en el sector meridional y occidental, a fin de determinar la existencia de nuevas estructuras.

Desgraciadamente, la exigüidad de medios y lo reducido del equipo de trabajo no nos permitió más que retirar los niveles superficiales. A un primer nivel de escombro y revuelto (en el que se mezclaban los restos de una explotación ganadera que había sobre la villa hace dos años) le sucedía un segundo nivel de tierra oscura con intrusiones de limos color salmón, sobre los que eran patentes las huellas de roturación. La ausencia de estructuras era casi total, tan solo el pozo de una ceña moderna y algunos bloques de piedra desplazados junto a ella pudieron documentarse como tales.

Iniciamos entonces la segunda fase, excavando en extensión las zonas del interior de la villa que no habían sido exhumadas previamente. Se pudo localizar así el muro de cierre que delimitaba la Habitación B. Dicho muro separaba esta estancia de otra de similares dimensiones en la que se hallaron grandes fragmentos de *signinum* y material de construcción contenidos por un doble muro de adobe.

Paralelamente, descubrimos en su totalidad el muro que separaba la Habitación C y la Habitación E (UE 68), si bien éste se hallaba mutilado por una fosa de extracción de materiales similar a las que se observaron en la campaña de febrero de 2002. El extremo de este muro había sido prolongado con un pilar adosado que, a modo de *antae,* se enfrentaba a otro similar adosado a la parte externa de uno de los muros de la Habitación G (UE 25) configurando de este modo un acceso a las estancias circundantes.

Por otra parte, se constató que el pretendido acceso documentado durante la campaña de 2003 entre UE 16 y UE 14 no era tal. En realidad UE 16 era una continuación del muro que cerraba habitación C (UE 37) y el supuesto umbral no era más que otra mutilación intencionada sufrida por las estructuras durante la fase de abandono y reutilización de los materiales de la villa.

Por último, se excavó el interior de la Habitación G, que ya había sido localizada durante la campaña de 2003. Los muros que la delimitaban estaban muy arrasados pero conservaban el enlucido parietal que enlazaba con un suelo de *signinum* bastante bien conservado. En éste se constató que el suelo había sido picado siguiendo una forma rectangular de 1,5 x 2 m aproximadamente, cubierta en parte por un estuco de grandes dimensiones. Es muy posible que esta huella rectangular obedezca a la presencia de mosaicos u otros motivos decorativos que en su día se encontraran en el suelo, lo que indica que esta sala pudo tener un valor de representación dentro de la *pars urbana*, tratándose probablemente de un *triclinium*.

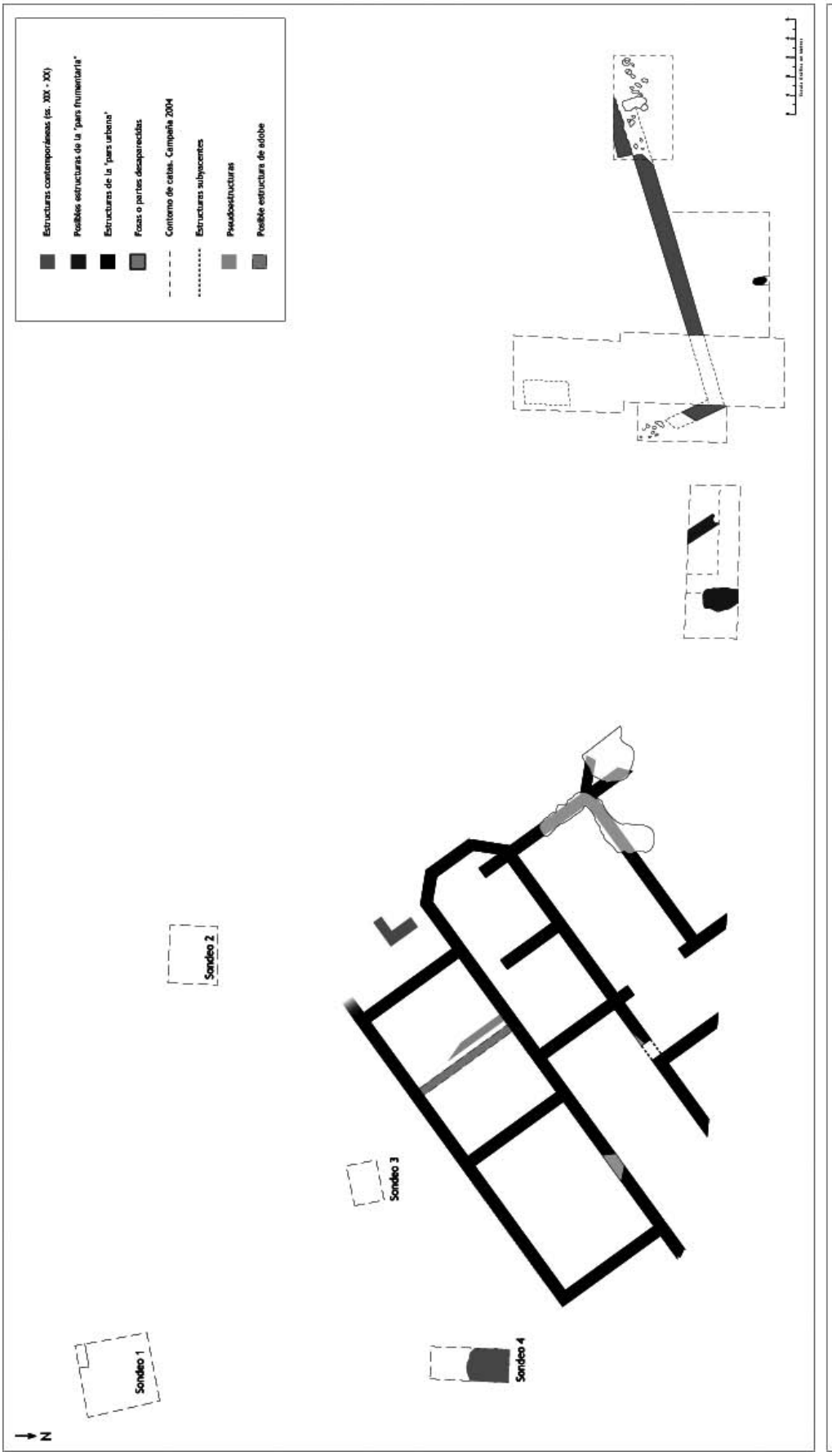

Planta general de las estructuras aparecidas en la 'Villa de La Raya' en San Pedro del Pinatar · Murcia | Campaña 2005

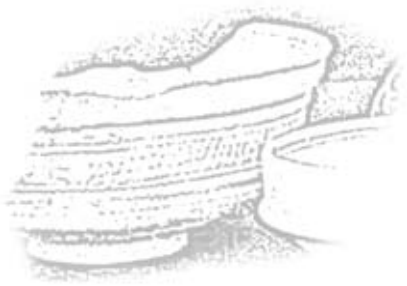

RESUMEN DE LA CAMPAÑA DE 2005 EN LA VILLA ROMANA DE LOS CIPRESES, JUMILLA

José Miguel Noguera Celdrán
Lorenzo Suárez Escribano
Juan Antonio Antolinos Marín

El objetivo de la campaña de 2005 ha sido continuar definiendo la planta de la villa de Los Cipreses de Jumilla, centrándonos en los sectores noroccidental, occidental y meridional del yacimiento.

Hemos podido comprobar que la mayoría de los muros del yacimiento están construidos con piedras de mediano tamaño utilizando casi siempre la caliza, conglomerados y, a veces, calcarenitas. Aunque en la mayoría de los casos lo que se puede apreciar es la cimentación en la que las piedras utilizadas se traban con barro, algunos de los muros conservan un alzado en el que se puede observar que están trabados con mortero de cal y arena. Todas las estructuras que relacionamos a continuación pertenecen a época Alto imperial.

En el sector noroccidental destaca el espacio nº 21 que parece tratarse de la *cella olearia* ya que en la campaña del año 2004 junto a la U.E. 1077 y dentro del espacio que se ha ido definiendo, aparecieron los restos de, al menos, un *dolium* bastante fragmentado. Se trata de una habitación de grandes dimensiones, como mínimo 40 m^2 en lo conservado, anexa al posible torcularium, y que tiene probablemente su acceso en la zona sureste de la misma, junto al espacio nº 9, donde queda un vano de aproximadamente 1,5 m. Por el contrario, el cierre oeste del espacio no ha aparecido aún, dado que la habitación no se ha terminado de excavar.

En el sector occidental destaca el espacio nº 9 bis, una habitación de unas dimensiones aproximadas de 3 x 3 m. Los muros de ésta tienen una anchura de unos 40 cm, quizás una estructura de tamaño más reducido para lo que se da como media en la anchura de los

Vista cenital de la zona norte del yacimiento.

muros en el resto del yacimiento; asimismo el tamaño de la piedra utilizada es menor. La habitación se construyó posteriormente a la habitación nº 10 en la que se apoya, y su función no resulta clara ya que está muy deteriorado y no se ha terminado de excavar. En un principio pudo ser utilizada para múltiples usos ya que los centros rurales que intervinieron en la fabricación de aceite fueron casas de labor (*uillae*), es decir, las cámaras de prensa formaron parte del complejo agrícola de la misma forma que el resto de las dependencias rústicas: almacenes de grano, lagares, corrales, pajares, establos, etc. Así lo tenía previsto Catón, y lo hacía recordar Vitruvio.

En el sector meridional de la excavación han sido exhumadas varias habitaciones: nos 17, 18, 19, 23 y 24, y al igual que sucede con el espacio o habitación nº 9 bis su uso no está del todo claro, puesto que como hemos dicho anteriormente, éste pudo ser muy diverso. No obstante, en este caso algunas de estas estancias conservan enlucidos con restos de pintura y unos pavimentos en *signinum*, lo que les confiere un uso quizá más residencial que otro dedicado a labores propias de una *uilla*, como almacenes, etc. La habitación nº 23 presenta también un suelo realizado en *signinum* (U.E. 1167), aunque aquí aparece una zona central más hundida, de unos 40 cm de anchura, a modo de canalización, que lo atraviesa en dirección noroeste-sureste con una ligera inclinación descendente hacia el noroeste, es decir, hacia el interior del peristilo, lo que podría corresponder con la captación de agua para un posible estanque.

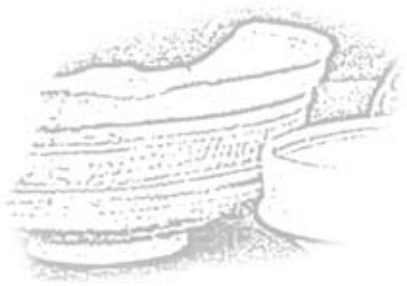

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA NECRÓPOLIS TARDORROMANA DEL MOLINO: CALLE TINO ESQUINA CALLE ORIENTE (ÁGUILAS)

Juan de Dios Hernández García. Museo Arqueológico de Águilas
Ricardo Muñoz Yesares

La intervención arqueológica de urgencia en el solar situado en la calle Tino esquina con calle Oriente, en el casco urbano de Águilas se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2005. Su ubicación, debido a la relativa lejanía de los enterramientos localizados más al este, a unos 60 m, de la necrópolis del Molino planteaba inicialmente serias dudas sobre la posible existencia de niveles de interés arqueológico vinculados a la misma.

Ante esta coyuntura se planteó un rebaje con medios mecánicos en la totalidad de la parcela hasta un nivel geológico de arcillas rojizas que marca en el resto de la necrópolis su suelo de uso. El sistema de excavación empleado fue en área, abriendo al unísono toda la superficie con objeto de localizar las posibles unidades constructivas relacionadas con el cementerio. El depósito arqueológico existente lo formaba unas unidades estratigráficas de rellenos heterogéneos que van colmatando la irregular topografía del cabezo, cuyo objeto es horizontalizar y nivelar el terreno para su urbanización y que se produce entre finales del s. XIX y el primer cuarto del s. XX. Sobre el terreno natural documentamos varias fosas pertenecientes a enterramientos tardorromanos rellenas con depósitos contemporáneos y un retazo de pavimento de *opus signinum* que se pierde bajo la medianera norte del edificio colindante.

Hasta la zona donde se encuentra el solar se extiende la necrópolis, cerca de las cumbres del Cabezo del Molino, que se extendería desde la calle Gloria, con una anchura mínima de 90 m.

Las cuatro tumbas documentadas no conservan restos óseos y se encuentran expoliadas en época contemporánea al urbanizar el

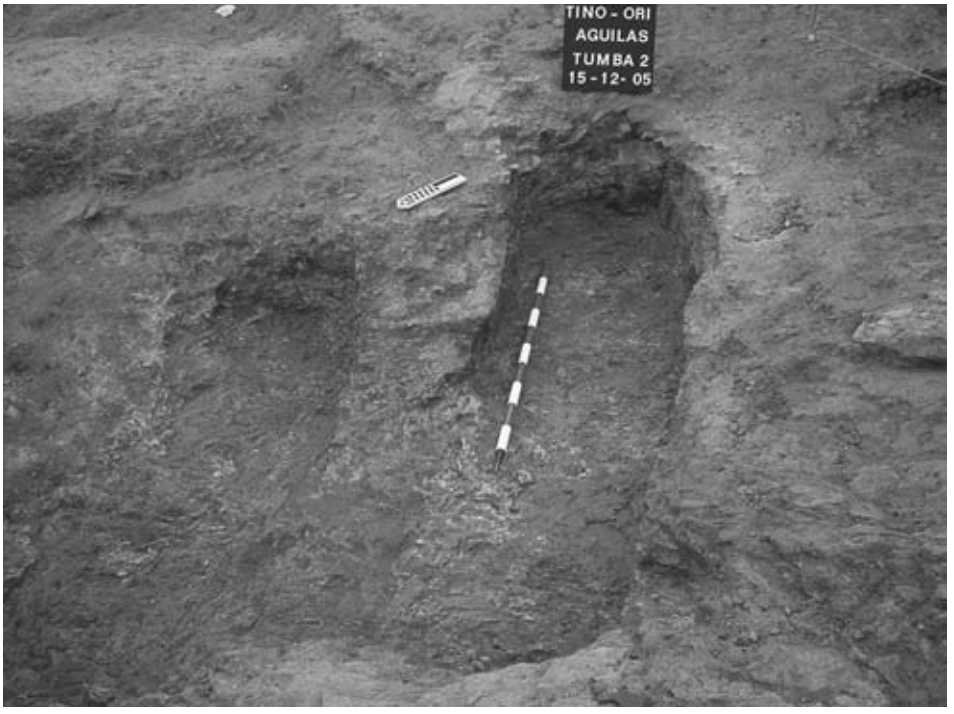

Calle Tino, esquina calle Oriente. Detalle de las fosas de enterramiento.

cerro, debido a su elevada posición estratigráfica en ese momento. Por lo tanto, pocos son los datos que hemos obtenido para acercarnos al estudio del ritual funerario. Estamos ante fosas más o menos profundas excavadas en el terreno natural y de planta rectangular. La aparición de algunos clavos de hierro tanto en el nivel de amortización del cementerio como en el interior de alguna tumba, indica el uso de féretros de madera o parihuelas.

La orientación, al igual que sucede en el resto de la necrópolis (panteón de calle Molino, 5 y recinto funerario de calle Gloria), es derivada de este–oeste, con desviaciones sureste–noroeste y noreste–suroeste. El registro en una superficie más o menos amplia de tan solo cuatro sepulturas, que contrasta con la profusión de enterramientos en otros sectores del cementerio, es fiel indicador de que nos encontramos en un sector periférico del mismo, alejado de las edificaciones y tumbas de mayor entidad. En cualquier caso, esta zona estaba bien conectada con el resto de la necrópolis, como parece atestiguar el retazo de pavimento de *opus signinum* del sector norte que parece corresponder a una “vía sacra” y que confirma la buena planificación del espacio cementerial como ya hemos apuntado en otros trabajos.

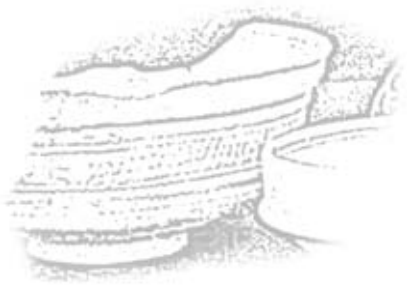

LA VILLA ROMANA DE VILLARICOS (MULA). CAMPAÑA DE 2005

Rafael González Fernández
Manuel Lechuga Galindo
Francisco Fernández Matallana

Como en las anteriores campañas, hemos dividido los trabajos en dos fases. La primera de ellas se ha desarrollado, como todos los años, entre el 15 de julio y el 15 de agosto aprovechando la organización de un campo internacional de trabajo mientras que la segunda fase ha tenido lugar entre los meses de octubre y noviembre y en la que hemos combinado las labores de excavación con las de consolidación y restauración de los pavimentos de mosaico aparecidos tanto el la campaña de 2004 como en la primera fase de esta campaña[1].

Los trabajos realizados en esta zona nos han permitido aclarar de una forma casi definitiva lo que podría ser la planta del peristilo en su lado norte así como la evidencia de una intensa remodelación y reutilización de la zona. Este pasillo de distribución, al cual se abren las diferentes unidades de habitación, parece haber sufrido importantes remodelaciones en su lado norte, tal y como lo indica el pasillo (nº 16) que uniría en un momento aún por concretar, el área privada con el *torcularium* y, según hemos descubierto en esta campaña, con las habitaciones de nueva aparición (nos 47 y 48).

Todas estas remodelaciones quedan reflejadas en la estructura del patio central, especialmente en sus lados oeste y norte donde encontramos hasta 3 muros superpuestos como clara muestra de una reutilización de la zona. De estos 3 muros, especialmente significativa es la UE 2376 que formaría el lado oeste de la estructura primigenia del patio hasta llegar a su unión con el pavimento de *opus tesellatum* (UE 2331), aparecido en el ángulo noroeste del peristilo. Aunque el muro que formaría el lado norte del patio no ha sido hallado, éste debería ser la continuación del muro 2210 que formaba el lado sur de la pequeña habitación excavada en la campaña anterior, prolongándose hasta unirse con el muro 2376. Con estas premisas quedaría conformado todo el peristilo en su lado norte, delimitado por las UUEE 2321, 2327 y 2380 (fragmentos de muro que unirían el lado norte del peristilo con las unidades de habitación) y la UE 2210, que se prolongaría hacia el noroeste hasta unirse con el muro 2376. Llegamos a esta conclusión si tenemos en cuenta las dimensiones y características del mosaico (UE 2331) que aparece en la zona. Se trata de un pavimento de *opus tesellatum* polícromo con decoración geométrica similar a los aparecidos en el edificio absidal (habitación nº 43) y en las habitaciones 22 y 23[2]. Como en éstas, los márgenes laterales del mosaico aparecido en el peristilo, los ocupan una orla de esvásticas entrelazadas en blanco y negro, que coinciden con la unión de los muros señalados anteriormente como delimitadores del peristilo.

Por lo que respecta a las reestructuraciones y reutilizaciones de la zona, parece clara una reorganización del espacio que queda manifiesta en todo el yacimiento con la existencia de rebancos adosados, compartimentaciones de algunas de las habitaciones (19, 40 y 41, por ejemplo) utilizando un aparejo muy pobre de piedras y tierra. Dentro de este contexto pueden situarse algunas de las estructuras aparecidas en la zona del peristilo. En primer lugar los muros

1 Los trabajos de consolidación y restauración de los pavimentos los ha realizado Eva Mendiola Tébar, licenciada en Bellas Artes.

2 Se trata de "un tipo de mosaico geométrico estrechamente vinculado al repertorio decorativo que encontramos en la villa de Los Cipreses (Jumilla), por citar el paralelo más cercano dentro de nuestra Región. (...) Presenta una composición de círculos y cuadrilóbulos de peltas no contiguos, prácticamente idéntica a la que adorna los brazos norte y sur del peristilo del yacimiento jumillano". (LECHUGA GALINDO, M., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y FERNÁNDEZ MATALLANA, F.: "Un recinto de planta absidal en el yacimiento romano de Los Villaricos (Mula, Murcia), Sacralidad y Arqueología", *Antig. Crist*., XXI Murcia, 2004, pp. 171-181.

que conforman el patio central tal y como lo vemos actualmente se sitúan cubriendo las estructuras del patio original; por otro lado, los muros 2339 y 2341se sitúan claramente sobre el nivel del pavimento de *opus signinum*, conformando una serie de estructuras que, unidas a los fragmentos de muro aparecidos en la zona (UUEE 2335 y 2322), configuran los nuevos espacios dentro del recinto.

Dentro de la reorganización del espacio, que demuestra una amplia pervivencia en el tiempo de la actividad del yacimiento, podemos situar las habitaciones 47 y 48. Especialmente esta última está construida con algunos elementos arquitectónicos reutilizados situados en los muros este y oeste (UUEE 2361 y 2365), de la misma forma que deja fuera de servicio el *praefurnium* (UE 2372) cegándolo y enluciendo la pared con cal.

Por lo que respecta a la gran cantidad de tumbas que aparecen repartidas por el patio central, peristilo y habitaciones próximas, parece que se trata de "un fenómeno igualmente recurrente en la investigación del poblamiento rural y puede afirmarse que son casi excepcionales aquellos asentamientos que no ven ocupado el antiguo espacio construido por necrópolis más o menos extensas"[3]. Las inhumaciones descubiertas hasta el momento están, en su mayoría, excavadas sobre los niveles de colmatación, lo cual proporciona una cronología relativa más tardía en cuanto a la última ocupación del mismo. Sin embargo, sería conveniente tener en cuenta la posibilidad de relacionar el edificio de planta absidal (¿basílica?) con la gran cantidad de tumbas de diversa tipología que aparece cercana a él, no obstante, faltaría aún por definir el entorno del edificio para asignarle con total seguridad una funcionalidad religiosa.

La cronología que proponemos para la zona excavada nos podría situar en torno a la segunda mitad del s. IV d.C. si atendemos al estilo y decoración de los pavimentos de *opus tesellatum* comparándolos con aparecidos en Los Cipreses de Jumilla y estudiados por Sebastián Ramallo[4]. Por otro lado, la lucerna completa aparecida sobre el suelo de la habitación 47, perteneciente a la forma Atlante XA, grupo C5, nos puede remontar a contextos de la primera mitad del s. VII d.C[5].

Villaricos. Vista de las habitaciones 47 y 48, y de las tumbas 2367 y 2368.

3 LECHUGA GALINDO, M., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y FERNÁNDEZ MATALLANA, F., *Op. Cit.*, 2004, p.181. FERNÁNDEZ CASTRO, M.C., «Villa romana y basílica cristiana en *Hispania*", *La Religión romana en Hispania*, 1981, pp. 381-391.

4 RAMALLO ASENSIO, S., *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior), Murcia,* 1985, pp. 121-128.

5 BONIFAY, M., *Etudes sur la céramique romaine tardive d'Afrique*, BAR International, 2004, pp. 388-390.

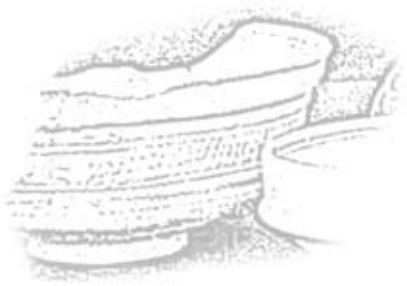

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN BEGASTRI (CEHEGÍN), CAMPAÑA DE 2005

Antonino González Blanco. Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT. Historiográficas. Universidad de Murcia
José Antonio Molina Gómez

La ciudad de Begastri ha aportado una información no pequeña sobre el urbanismo tardorromano y visigodo; destaca especialmente la entrada monumental en codo en la parte oriental de la ciudad, de época romana clásica, y el posterior amurallamiento de la acrópolis efectuado durante el período tardoantiguo. Esta muralla constituye uno de los ejemplos más señeros de las ciudades fortificadas de la Antigüedad Tardía en toda España, y el más importante en Murcia junto con el yacimiento de La Almagra (Mula). La campaña del año 2005 se centró precisamente en las partes norte y sureste del recinto amurallado de la acrópolis.

Los trabajos de la pasada campaña de 2005 se concentraron tanto en la mitad sureste del Cabezo como en las zonas anejas a la muralla norte, concretamente en los sectores K, L y LL 46, 45, 44,43.

Un objetivo importante fue preparar el sector sureste del yacimiento para observar la evolución de la muralla de la acrópolis y acondicionar el área para el trabajo arqueológico. Procedimos por tanto a la limpieza de un área muy extensa en la mitad sur-sureste del Cabezo Roenas, para poder establecer la continuación o en su caso la falla de la muralla de la acrópolis. Además la zona fue limpiada y luego fumigada para retardar tanto como fuera posible el crecimiento de hierbas que obstaculizan la labor arqueológica. Estos trabajos fueron necesarios primero para poder establecer la continuidad de la muralla, pero también para limpiar la superficie y hacerla practicable para una prospección electromagnética realizada por miembros del Departamento de Geodésica de la Universidad Autónoma de Madrid. Los resultados de dicha prospección están todavía en fase de análisis, pero podrían aportar una valiosa información para confirmar la existencia de estructuras soterradas, anejas a la muralla o la muralla misma.

Por otra parte, durante esta campaña se ha trabajado en los sectores K- L y LL 46, 45, 44 y 43 de la mitad norte del cerro. Son las áreas anejas a los cortes excavados en campañas anteriores en la zona colindante a la muralla norte, y en la que se han descubierto estructuras habitacionales perpendiculares a la muralla, además de la cara interior del muro de la acrópolis.

Encontramos efectivamente la continuidad de estas estructuras habitacionales tardías, que deben corresponder a una fase muy avanzada de la ciudad, en su fase mozárabe, a juzgar por la cronología que nos ofrecen los hallazgos cerámicos y numismáticos realizados (L-46 y L-LL 44). En la habitación de la cuadrícula L- 46 apareció el pavimento de un suelo de mortero, muy destruido, del que apenas quedaba un metro cuadrado en relativo buen estado. En esta misma cuadrícula apareció un tesorillo de monedas andalusíes acompañado de un colgante de oro, posiblemente de la última fase de ocupación bajo dominio islámico, pero con población residual mozárabe. Actualmente las más de 300 monedas halladas se encuentran en fase de estudio y catalogación.

Uno de los objetivos principales de partida en esta campaña fue el de comprobar la existencia de una puerta o acceso en la cara

norte de la muralla, que apareció efectivamente bajo un estrato de ruptura y derrumbe de pedrizas (K-45 y 44). Al parecer los habitantes se conformaron con abrir un hueco en la muralla, sin muchas solemnidades ni cuidados. Al menos ésta es la impresión que se obtiene al ver la abertura que hemos hallado en las excavaciones de 2005. Probablemente supondrían que una comunicación así no merecía el nombre de puerta, sino que era una calle más y sin duda confiaban que los habitantes de la parte baja eran suficiente garantía para que la defensa de la acrópolis no se viera como un peligro ni lo fuera realmente; la existencia de este paso da la impresión de que en esta zona se articulaba la comunicación entre la acrópolis y la ciudad baja.

En los sectores K 46-45 limpiamos toda la parte superior de la muralla que también hacía de muro de las habitaciones adosadas. Al mismo tiempo se procedió a la limpieza de la parte exterior del muro con el fin de preparar el terreno a la restauración de la muralla que se está realizando actualmente y que se hará extensible desde la puerta principal con entrada en codo al este del yacimiento hasta la recién aparecida puerta norte.

Begastri. Aparejo ciclópeo de la muralla norte correspondiente a las áreas trabajadas en 2005.

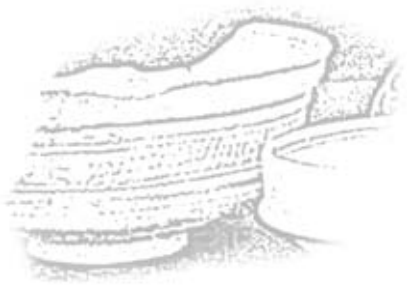

EL ATRIUM PALEOCRISTIANO DE ALGEZARES (MURCIA)

Luis A. García Blánquez. Arqueotec S.L.

El objetivo de este trabajo es ofrecer un avance de los resultados obtenidos en la primera campaña de excavación efectuada en un sector próximo a la basílica de Algezares (Murcia). Se ha estudiado un área cercana a la basílica, constatándose la existencia de un nuevo complejo arquitectónico, de carácter áulico. El edificio documentado consta de una gran sala de representación con cabecera central cuadrada, sobreelevada respecto del resto de la estancia, precedida de un pórtico/corredor y un atrio porticado, en tres de sus lados, con un espacio central de doble anchura que las naves laterales. Ambos espacios, situados a diferente nivel, se hallan articulados mediante una escalinata monumental que facilita el tránsito entre ellos y acentuaba el efecto procesional. De otra parte, la prospección arqueológica de un ámbito mayor (20 Ha) nos ha permitido localizar nuevas estructuras arquitectónicas (con una longitud conservada que supera los 30 m) y comprobar que todas ellas, incluida la basílica, emplean una fábrica y una técnica constructiva similar. Todo ello ha propiciado un avance sustancial y una nueva perspectiva acerca de edilicia cristiana del entorno de la basílica de Algezares, que refuerza la hipótesis de la existencia de un contexto urbano en el cual la iglesia era, hasta ahora, su único vestigio conocido.

Desde el punto de vista histórico cabe señalar que se encuentra en una zona poblada de importantes y significativos yacimientos arqueológicos, encontrándose integrado en el denominado conjunto del Llano del Olivar, junto a la basílica de Algezares de la cual dista unos 130 m.

Los restos documentados, conforman un edificio de planta rectangular de 18,86 m de anchura por 53,42 m de longitud constatada aunque, si tenemos en cuenta que el edificio parece responder a una modulación precisa, es plausible pensar que la longitud total sería equivalente a tres veces la anchura del mismo, es decir, 56,70 m.

El inmueble se organiza, siguiendo el declive del terreno (SO-NE), en dos niveles separados entre sí por dos muros de contención. Así podemos distinguir tres tramos organizados en dos alturas: en el nivel superior (sector A) se localiza un conjunto de estancias delimitadas al norte por un posible corredor o pórtico, probablemente abierto a un espacio inferior (sector B) descubierto.

Fase 1

El área A comprende un conjunto de estancias distribuidas de forma simétrica precedidas, al norte, por un pórtico o corredor. Al sur del corredor se abre un aula de planta basilical. Su lado meridional se encuentra compartimentado en tres tramos. El cuerpo central se prolonga hacia el sur flanqueado por sendos espacios simétricos. De las salas que flanquean la estancia central, la oriental forma un ámbito único. En cambio su ala simétrica (oeste) se halla compartimentada por un muro central en dos estancias distintas): al sur una habitación rectangular se proyecta dos tercios de su longitud por detrás del muro de cierre de la nave central y, al norte, otra habitación de menor profundidad abierta hacia el cuerpo central. La unidad de este gran

espacio quedaba acentuada por un pavimento uniforme hecho con *opus signinum* liso, que se extendía a modo de tapiz por todo el conjunto. Dentro de este ambiente destacaba el área ocupada por la cabecera, que mostraba su preeminencia por hallarse a mayor altura que el resto (26 cm) y por encontrarse enmarcada entre los muros de las estancias laterales.

Al norte de este del conjunto se desarrolla, en toda la anchura del edificio, un pórtico o corredor de 17,60 m de ancho por 2,8 m de profundidad (medidas interiores), delimitado a norte y sur por sendos muros de contención, flanqueados por los correspondientes muros de cierre laterales.

El sector septentrional del edificio (área B) se conforma como un gran espacio de planta rectangular, de igual anchura que el tramo superior del inmueble (17,60 m) y una longitud atestiguada de 35,38 m, aunque es probable que el cierre septentrional se situara, tan solo, dos metros y medio más allá.

En esta zona las excavaciones en curso han puesto al descubierto de una escalinata monumental, junto al pórtico/corredor superior, precedida de un atrio porticado que ocupa la mitad meridional de esta parte del inmueble, aunque no descartamos que su desarrollo alcanzase a todo el ámbito septentrional.

Este gran espacio rectangular porticado se articula con el corredor y la sala de recepción superior, a través de una escalinata de carácter monumental de 8,5 m de anchura por 5,35 m de profundidad. A sus pies se desarrolla un atrio porticado, del cual tenemos constancia por el hallazgo de cinco zapatas localizadas in situ: tres zapatas situadas correlativamente en el pórtico este (de sur a norte, E1, E2 y E3) y otras dos en el oeste (O3 y O4). Los dos pórticos organizan el espacio simétricamente, creando un ámbito central de 8,36 m de anchura y unas naves laterales de 4,62 m (este) y 4,68 m (oeste) respectivamente.

El único acceso al inmueble se ha documentado en el muro de cierre occidental, a unos 5,4 m del hipotético muro de cierre norte. El vano, de 1,45 m de anchura por 0,45 m de anchura, presenta un umbral formado con dos bloques escuadrados de arenisca que muestran en su cara superior un orificio, diversos entalles y un notable desgaste en la parte central. Por fuera, se conserva una posible doble pavimentación, hecha con sendas lechadas de mortero de cal.

Fase 2

A pesar del limitado alcance de las excavaciones en curso, los indicios registrados en cada sector, parecen señalar todos en la misma dirección y cabe suponer, por tanto, una acción generalizada que afectó, en mayor o menor medida, a todo el inmueble. La nueva fase edilicia supuso la división de los antiguos grandes ámbitos en estancias menores, la transformación de los elementos articuladores (corredor, escalinata) y la probable creación de unidades domésticas de habitación dentro del inmueble. En definitiva se produjo una reorganización interna con importantes cambios de uso que trajo consigo la transformación funcional de los espacios, la merma de su monumentalidad y, por consiguiente, la pérdida de la cualidad, que sin duda anteriormente ostentaba, como edificio de representación.

La sala de recepción y las naves colaterales se vio compartimentado en cuatro ámbitos distintos, separados entre sí con tres muros construidos entre el corredor septentrional y los respectivos para-

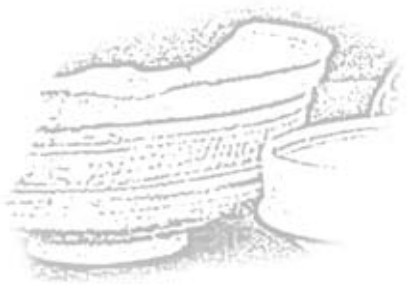

mentos meridionales, superponiéndose todos ellos al antiguo pavimento de *opus signinum* que solaba la estancia.

En el atrio hemos podido documentar una remodelación profunda, similar y posiblemente coetánea a la del área superior (A). A grandes rasgos podemos avanzar que su tramo inicial y la gran escalinata fueron amortizados para reordenar el espacio, efectuándose un gran relleno. La escalinata redujo sustancialmente su anchura, cambió su desarrollo y viró ligeramente su orientación frontal, al tiempo que en el ala occidental del atrio se crean varias dependencias de carácter doméstico.

En la parte occidental de la escalera se ha documentado un probable espacio doméstico integrado por dos habitaciones cuadrangulares que obliteran el cuarto, quinto y sexto peldaño de la escalera. Por el norte, el muro medianero de otra unidad de habitación, delimita la estancia septentrional de esta otra posible vivienda, donde se halla un gran hogar adosado a su paramento oriental. El fogón está construido con dos muretes de tierra dejando entre sí un espacio solado con seis grandes trozos de ladrillo quemados.

Al norte, se desarrolla la otra probablemente unidad de habitación de la que se ha comenzado a documentar otra nueva estancia, en la que se constata una actividad productiva familiar dedicada a la molturación de cereales. En el ángulo suroccidental se conserva los restos de un pavimento irregular de mortero que presenta una protuberancia cónica con un orificio central, sobre la que se halla un molino de mano.

Fase 3

La última etapa de ocupación del edificio romano, de la cual tenemos constancia por las patentes huellas arqueológicas dejadas como consecuencia de la reutilización y adaptación de las antiguas ruinas, aconteció ya en época moderna (fase 4), después de transcurrir varios siglos de absoluto abandono. En esta fase (3) de abandono el edificio romano, probablemente una vez expoliado y desmantelado de sus elementos constructivos más importantes, sufrió, a juzgar por la estratigrafía registrada, un largo período de exposición a la intemperie que propició la acumulación de sucesivas capas de arenas y gravas, conducidas allí por agentes naturales. Este arrastre natural selló la fase precedente y acarreó entre los sedimentos superficiales algunos materiales arqueológicos. La colmatación culminó con la caída del alto muro de contención que separaba la zona superior (sector A) de la inferior (sector B).

Fase 4

Finalmente, en las postrimerías del siglo XVI la zona fue de nuevo ocupada permaneciendo desde entonces habitada hasta nuestros días. En esta etapa el área habitada se restringió a las dependencias superiores (área A), cuyos restos arquitectónicos fueron empleados como vivienda, cuadra y almacenes, mientras que la parte inferior (área B) que debía encontrarse oculta no se actuó sobre ella.

El atrio y el aula de recepción que integran el edificio de Algezares, señalan de forma inequívoca el carácter áulico del inmueble, sea de naturaleza civil o eclesiástica.

Así, este edificio y la basílica formaban parte, a nuestro juicio, de un conjunto monumental de nueva planta, resultado de un proyecto

icnográfico ambicioso cuyo alcance y extensión, está aún por determinar. La similitud de determinados aspectos formales como su ubicación topográfica, la orientación, los tipos de técnicas constructivas y fábricas empleadas, en ambos inmuebles dan sentido a esta hipótesis inicial.

Lugar de culto y espacio de representación ocupan un espacio periférico y elevado, cuyos rasgos topográficos otorgan a la zona cierta preeminencia sobre el entorno (¿acrópolis?). Otro rasgo común a ambos edificios es su orientación, con la cabecera al noroeste y pies hacia el sureste, y la disposición de sus fachadas hacia la vega, aunque en el caso que nos ocupa este extremo no se ha podido verificar, si bien su organización interna así parece indicarlo. Pero el aspecto que más llama la atención es la similitud de la técnica constructiva y las fábricas documentadas tanto en este edificio, como las observadas en la basílica: muros construidos en cajas o tongadas de 60 cm de altura, progresiva reducción de la anchura de la obra en función de su elevación, empleo de grandes bloques de piedra gris y argamasa de cal en la mampostería y el uso frecuente del mortero de Signia como pavimento. Además, estas técnicas han de hacerse extensivas al resto del yacimiento prospectado, pues también han sido identificadas en otros paramentos recientemente descubiertos en el entorno (Edificio 3), situados a 150 m al NO de la iglesia.

La uniformidad aparente de las fábricas de los distintos edificios documentados en Algezares y su distribución espacial viene a reforzar arqueológicamente la idea de fundación de un probable complejo eclesiástico, y si se confirma la extensión de los restos arqueológicos detectados con métodos geofísicos, incluso de un núcleo urbano de considerables dimensiones.

Respecto de su datación sólo podemos avanzar datos que, en cualquier caso, no se consideran concluyentes. No obstante el con-

Algezares, vista del atrium sector B.

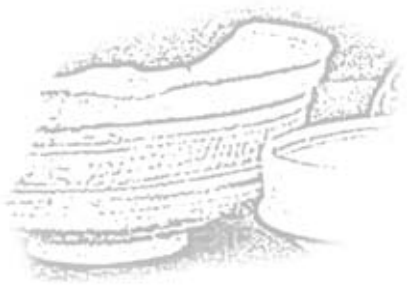

texto cerámico registrado sitúa cronológicamente la vida del inmueble en el siglo VI, siendo abandonado al final de esta centuria o quizás en las primeras décadas de la siguiente. Su fundación queda aún difusa pues si bien hemos documentado un buen lote de materiales de finales del siglo IV-comienzos del V, éstos aparecen junto a otros de la segunda mitad del siglo V. En cualquier caso, el marco cronológico obtenido concuerda con el conjunto de materiales depositados en el Museo Arqueológico de Murcia, procedente de la basílica de Algezares. Este lote, estudiado por Sebastián Ramallo (1991, 301), se fecha entre los siglos IV-VI, en relación fundamentalmente por las Sigillatas Claras D, entre la que hallamos gran similitud de tipos (H 103 A, 99 A, 91 C, 87 A, 108 ?, etc.).

MEDIEVAL Y MODERNO

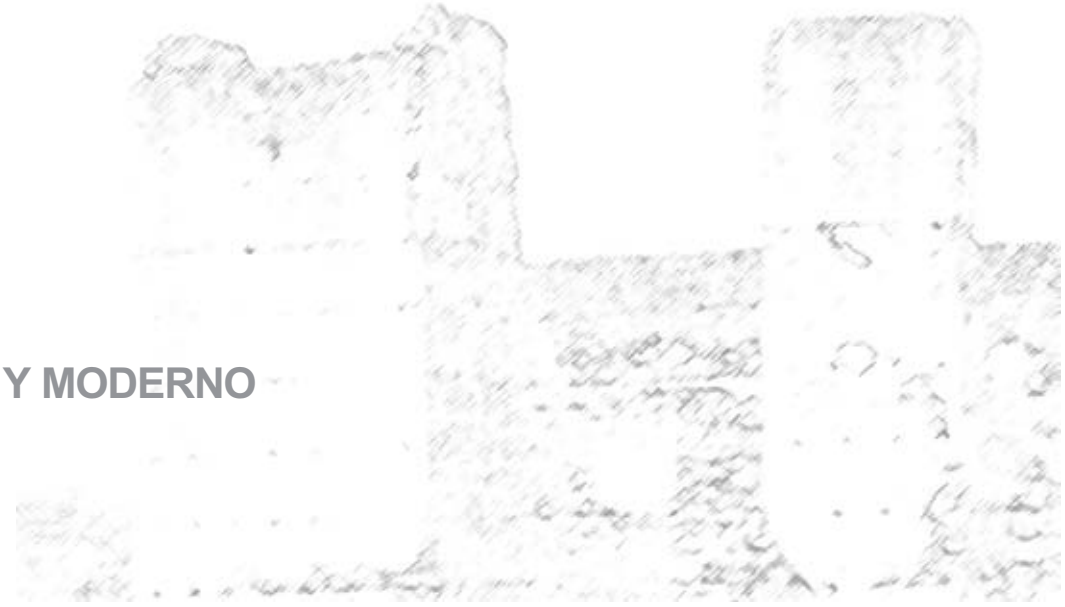

EL CASTILLO DE MORATALLA, UNA FORTIFICACIÓN EMBLEMÁTICA DE LA ORDEN DE SANTIAGO: INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL FUERTE Y MUROS DE LA VILLA. CAMPAÑA DE 2005

Alfonso Robles Fernández
Indalecio Pozo Martínez
Elvira Navarro Santa-Cruz

El castillo de Moratalla es una de las fortificaciones más emblemáticas de la Región de Murcia, su torre del Homenaje construida bajo el patrocinio de la Orden de Santiago pasa por ser una de las más esbeltas y mejor construidas en territorio castellano durante toda la baja Edad Media. En las dos últimas décadas el estado de deterioro de algunos tramos de la muralla de la propia fortificación "fuerte del castillo" y de los "muros de la villa" o cerca torreada que cerraba la población en época medieval, ha hecho necesarias varias actuaciones de urgencia encaminadas a consolidar los restos conservados evitando su desaparición.

Muros de la villa

En la muralla de la ciudad se han realizado varias catas en el interior y exterior de los lienzos y de las dos torres conservadas, una de ellas conocida como la "torre de la Cadena" (Figs. 1 y 2). Los datos obtenidos nos han permitido deducir el nivel de circulación, restituir las rezarpas de cimentación y conocer las técnicas constructivas empleadas para elevar los paramentos de tapial por parte de los alarifes andalusíes. Esos datos han hecho posible establecer unos criterios objetivos a la hora de restituir las tapias perdidas y recrecer los paños. Este tramo de la muralla construido probablemente en época almohade (siglos XII-XIII) ahora ha recuperado parcialmente su aspecto inicial, permitiendo a los visitantes del castillo identificar los tramos conservados y los restituidos.

La muralla islámica de Moratalla (al menos el tramo por nosotros estudiado) fue construida con tapial y cimentada teniendo en cuenta la acusada pendiente del terreno donde se levantó. En el tramo analizado, los desmontes realizados en el terreno han hecho desaparecer el nivel de circulación en el perímetro exterior. El desmonte de las rezarpas de cimentación y del terreno adyacente a la muralla (con el consiguiente descalzo de la misma) parece haber sido realizado a partir del siglo XVI, cuando se construyen habitáculos adosados a la muralla cuyos lienzos quedan como fondo de las construcciones. Las improntas de las colañas en los testeros de los entrepaños de la muralla constituyen una prueba inequívoca de que en algún momento fueron integrados en construcciones.

En el transcurso de las excavaciones hemos comprobado que la fábrica de tapial se apoyaba directamente sobre la roca de base, formando varias hiladas escalonadas o rezarpas exteriores que contribuían a nivelar el terreno y mejorar la estabilidad de la obra. El interior no presentaba cara definida por lo que habrá que concluir que en la fase de cimentación sólo se utilizó el tablero exterior, fraguando la argamasa directamente sobre el terreno. En este sector no se conserva el nivel de circulación habiéndose perdido todo vestigio de construcción, si es que la hubo, puesto que también cabe plantearse un espacio libre de construcciones utilizado como albácar en época islámica que habría tenido su continuidad tras la conquista castellana.

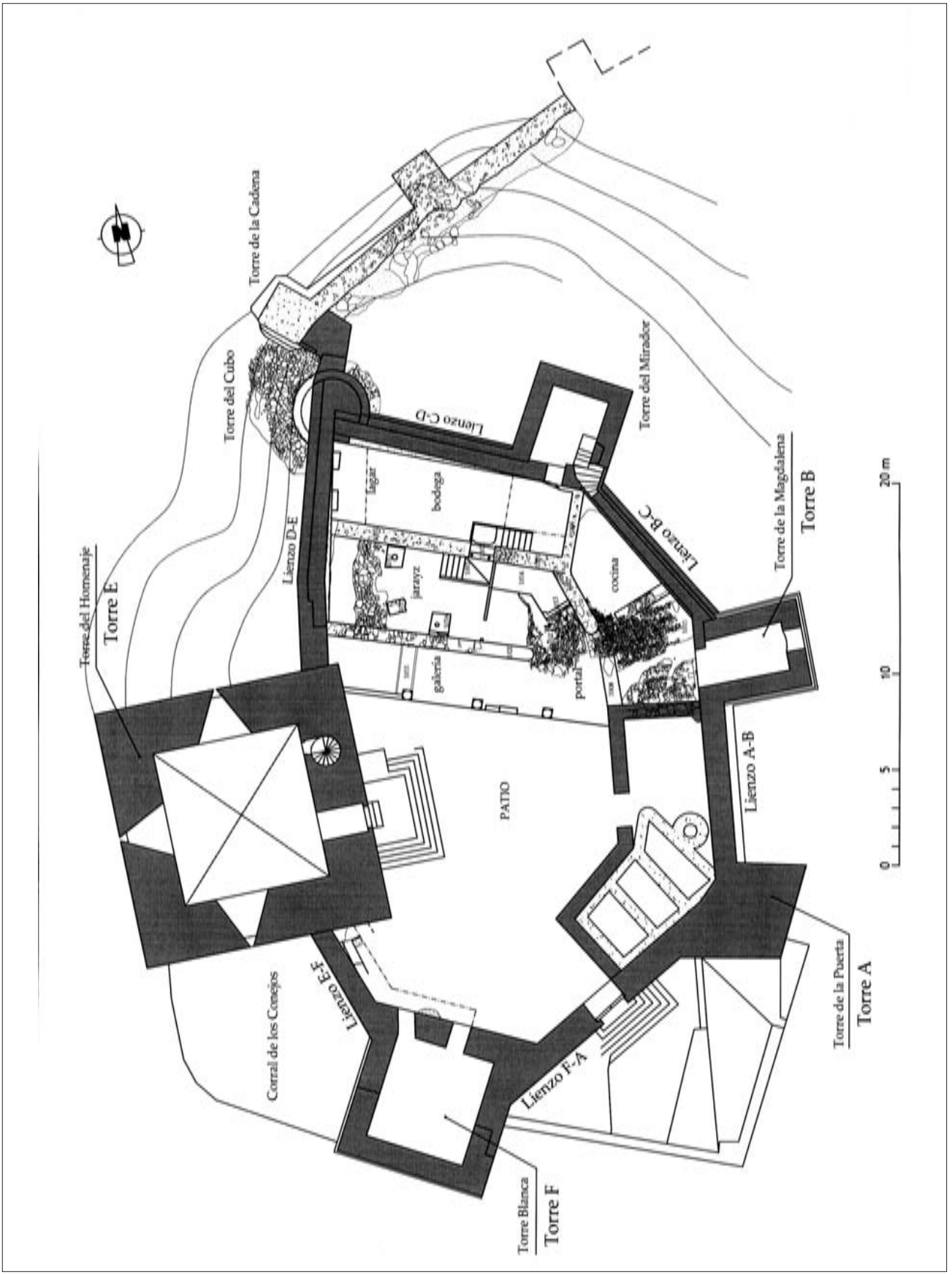

Figura 1. Planta general del castillo. Actuaciones en el fuerte, encasamiento y muros de la villa.

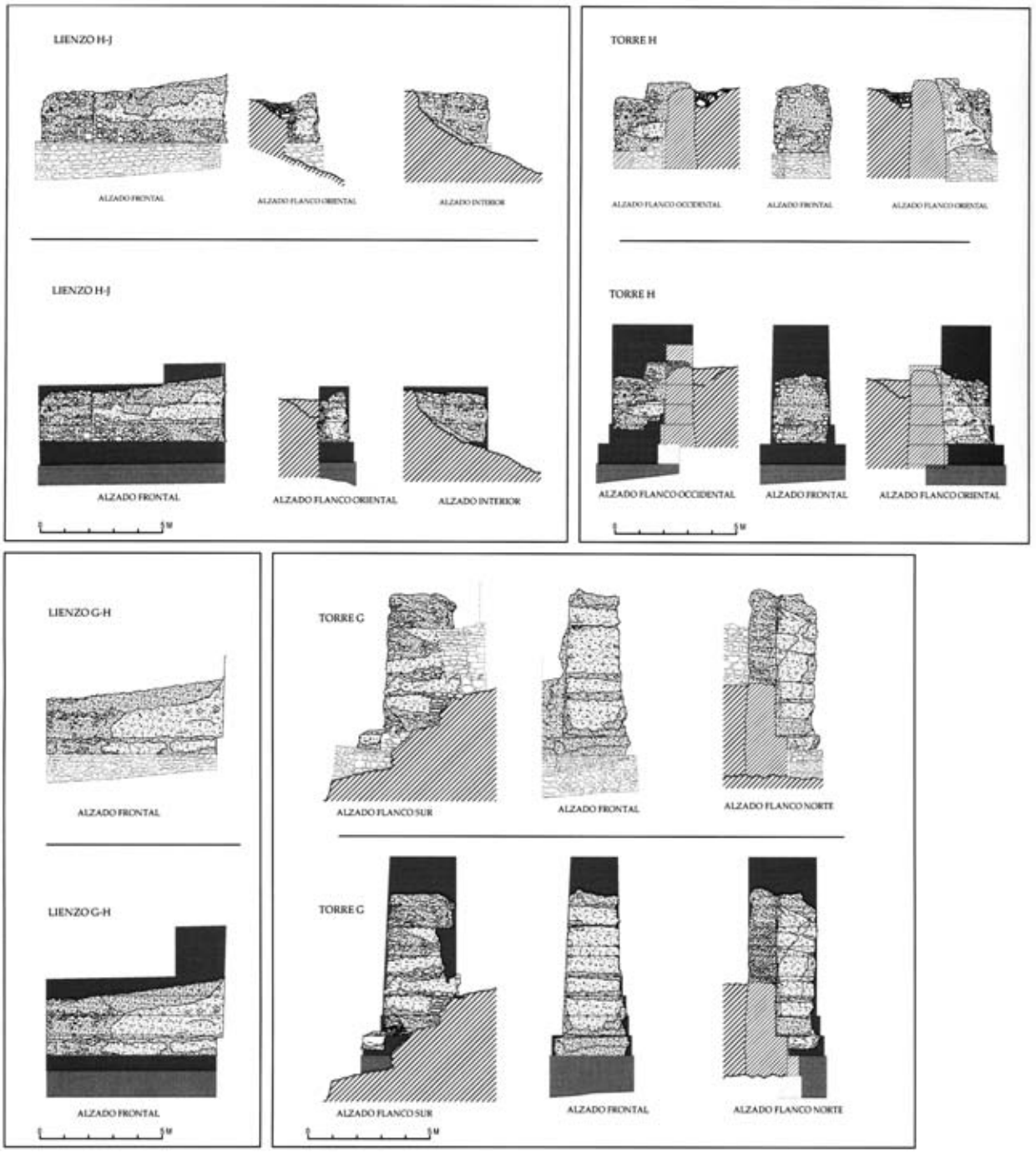

Figura 2. Alzados de los muros de la villa antes y después de la restauración.

En el tramo que hemos documentado, la cara exterior se levantaba con tapias cuya altura comprenden entre los 0,80 m y 1,00 m. En el exterior se conservan improntas de los tablones, generalmente cuatro, que conforman el cajón. Los alzados conservados de la muralla islámica de Moratalla son desiguales, en casi todos los casos se mantienen tramos originales del enlucido o "acera" que recubría el tapial por la cara exterior. Como criterio de conservación se han mantenido las zonas donde el enlucido original se conservaba, mientras que se ha rehecho en aquellas zonas donde no se conservaba.

Fuerte del castillo

Los textos bajomedievales hablan del "fuerte" del castillo cuando se hace referencia a la muralla que cierra el recinto, incluida su torre mayor. Las visitas refieren la necesidad de numerosas reparaciones. El análisis de los paños conservados parece demostrar que buena parte de esas reparaciones se limitaron a la reposición de tapiales en el interior de los paños y en el trasdosado de los testeros mediante fábrica de mampostería. Ocasionalmente alguna torre que se encontraba muy deteriorada parece que fue rehecha completamente desde los cimientos.

Algunos tramos de muralla han recuperado su fisonomía original, aunque en ningún caso se ha alcanzado el nivel de circulación de época bajomedieval. Los paños interiores de los lienzos no fueron forrados de mampostería (tal como ocurre en los paños externos) sino reparados empleando la misma técnica del tapial con que habían sido construidos. Asimismo, se ha recuperado el paso de ronda elevado en el lienzo (B-C) comprendido entre la "torre del Mirador" y la "torre de la Magdalena". En el transcurso de esas labores se documentó una ventana abocinada que se encontraba tapiada en la "torre del Mirador".

En el sondeo realizado en el flanco sur del patio se han documentado estructuras anteriores a la construcción de la torre del Homenaje o torre mayor. Se he delimitado su fosa de cimentación y el pavimento que marca el nivel de circulación, situado a unos 0,40-0,45 m de profundidad respecto al pavimento actual del patio. La excavación del patio y delimitación de una bodega de aceite citada en las visitas santiaguistas permitirá devolver en planta la fisonomía original del fuerte.

Torre mayor o torre del Homenaje

La construcción de la torre del Homenaje en obra de mampostería con esquinas de sillar data de mediados del siglo XV. Era el último reducto defensivo de la fortaleza, diseñado con un acceso y defensas estratégicas y unas dependencias que convertían a la torre en un elemento autosuficiente capaz de resistir un largo asedio, es decir, un castillo dentro de otro castillo, característica habitual en las fortificaciones feudales hispanas y europeas. Poco después de su finalización, en el año 1468 el comendador Francisco de León la califica de maravillosa. No será el único, pues el comendador Francisco Maldonado en 1525 también dice de ella que era la mejor torre que poseía la orden de Santiago, opinión sin duda cualificada pues el visitador tenía la obligación de recorrer buena parte de las fortalezas del señorío santiaguista, al menos las que dependían de Villanueva de los Infantes y reino de Murcia.

El acceso de la torre se encontraba especialmente protegido desde el punto de vista estratégico. Según se afirma en diversos documentos de finales de la Edad Media y aparece representado en un sello concejil del siglo XV, a los pies de la torre del Homenaje existía cierta barrera o antemuro pequeño entre ella y el resto del cortijo; contaba con acceso elevado y puente levadizo. Tenía asimismo buenas puertas de madera. Tras analizar la documentación se puede afirmar que existieron dos accesos:

Acceso bajomedieval. Se trata de un acceso elevado al cual se llegaba a través de un cuerpo adosado a la esquina NE de la torre. Desde el patio se ascendía a través de dos tramos y tras atravesar un puente levadizo se ingresaba por la puerta que actualmente se sitúa en el tramo intermedio de la escalera de caracol. En todas las visitas bajomedievales (1480,1494) se realiza este itinerario que parece corresponder con el diseño defensivo original, ideado al construir la torre. No se habla en esos documentos de elementos como "foso" o "baluarte" que sí aparecen el las descripciones del siglo XVI. De ello se puede deducir que la puerta por la que se accede actualmente no existía en el diseño original, siendo construida con posterioridad. Por otra parte, la existencia de una puerta a nivel del patio carecería de sentido, puesto que invalidaba el fundamento estratégico del resto de los elementos (puerta elevada y puente levadizo) que pretenden el aislamiento de la torre en altura. Quedan restos en el testero oriental de la torre que confirman esa idea: los dos sillares que se alejan del testero y la ventana situada encima de la puerta sin duda sirvieron para sostener el tablero del "puente levadiza", siendo elevado desde la propia ventana**.**

El último reducto de la torre era la planta superior, pretilada y almenada. El acceso a ese espacio también estaba protegido por otro pequeño puente levadizo tal como refiere la visita de 1498: *"de* la dicha boueda suben vna escalera de piedra en que esta vn paso de **puente leuadiza** que mira a la mano ysquierda con vna puerta e suben por otra escalera de calicanto a lo alto de la torre en que fallaron en la dicha torre con pretil e almenas bien fuertes e ocho garitas de piedra alrededor en forma de guirnalda e vna casylla para las velas e entre dos almenas esta vna canpana y en el suelo de la dicha torre donde esta enlosydo de cal esta vn pedaço descostrado de lo de la cal"*.*

La torre estaba comunicada con los aposentos "nobles" del encasamiento a través del adarve, así que el descenso por la escalera del patio aislaba los espacios nobles (entresuelo) de las salas de servicio (planta baja).

Acceso de época moderna. El diseño original fue modificado abriendo una nueva puerta y en la planta inferior, desde entonces (1525, 1536) ya no existe mención alguna de puente levadizo y los itinerarios y descripciones se realizan desde la planta inferior. A partir de ese momento se comienza a mencionar un baluarte (situado posiblemente frente a la puerta) y un foso, elementos defensivos que antes habían sido innecesarios. En caso de que se proceda a excavar el patio y desmontar la escalera que permite el acceso a la torre, son precisamente esos elementos los que deben aflorar.

En su **interior,** contaba con tres estancias abovedadas. En su parte inferior disponía de un **aljibe**, que recogía las aguas pluviales procedentes del patio y de las vertientes del encasamiento. En las estancias de planta baja y planta primera constituían las habitaciones propiamente dichas, con molino de mano, horno, tinajas para

almacenamiento de vino y aceite. Por ello, en origen debió ser la residencia del comendador y en ella debían celebrarse los actos vasalláticos relacionados con la Orden de Santiago. En la **terraza** contaba con seis "arqueras" de piedra para defensa vertical, además de una campana, posiblemente para llamadas de urgencia o arrebato a los vecinos que transitaban por las huertas cercanas.

En **planta baja** contaba con una bóveda "que esta fecha sobre quatro cruzeros", con tres troneras orientadas hacia el campo, un atroje grande para almacenamiento del grano y otros elementos de servicio. Por una **escalera de caracol** subían a la primera planta donde había otra bóveda "fecha sobre dos arcos de cantería", con tres arcos de bóveda, lugar donde estaba localizada la armería. Por último, mediante una escalera de piedra se accedía a la **terraza**, donde se encontraban ocho garitas de piedra "a manera de guirnalda" y una pequeña construcción a la parte del campo "donde están las velas". También disponía de una **campana** entre dos almenas.

El Cubo del Mirador o torre del Cubo (Torre D)

Es la única torre circular del recinto que hubo de ser construida en fecha cercana a la torre mayor. Según la documentación histórica, su fábrica era de mampostería, su perfil atalutado y disponía de almenaje. Aunque se ha afirmado que se construyó sobre una torre de época andalusí, en nuestra intervención no hemos hallado indicio alguno que pueda confirmar dicha afirmación. La construcción de este tipo de torres circulares es (junto a las torres del homenaje) un rasgo característico de las fortalezas santiaguistas erigidas en la segunda mitad del siglo XV. Fortalezas como Castrotorafe en Zamora o el castillo de Valencia del Ventoso en Extremadura presentan planta trapezoidal y cubos en las esquinas. En el caso de Moratalla parece que su función estructural fue la de trabar los únicos lienzos de la fortaleza que convergen en un ángulo menor de 90º.

Una fotografía de los inicios del siglo XX nos proporciona una imagen real de una torre esbelta que mide 4 m de diámetro**.** En su flanco occidental toda su fábrica de mampostería se desplomó (al igual que el lienzo anterior), perdiéndose todo su alzado. En la restauración de 1985 no se rehizo su fábrica, por lo que el aspecto de este flanco del castillo queda en la actualidad completamente desvirtuado.

En nuestra intervención, mediante la limpieza exhaustiva del terreno, hemos tenido la oportunidad de documentar la sólida cimentación que asentaba la torre en el terreno natural. Se trata de una fábrica de mampostería de cantos de tamaño medio colocados por tongadas que configuran la forma circular con que finalmente se eleva la torre**.** Con ellas se salvaba un desnivel del terreno de unos 3 m hasta la cota donde se inicia el alzado, marcado por la desaparición de la mampostería, sustituida por una gruesa lechada de cal que dibuja el segmento de círculo del mismo diámetro que el conservado en el sector norte NE de la torre. Por tanto, en nuestra intervención hemos identificado el arranque del alzado.

En el interior de la citada estructura de mampostería se documentaron asimismo varias improntas de **postes** de madera e incluso restos leñosos en su interior**.** La disposición de dos de ellos era vertical (asentando éstos sobre gruesas lajas pétreas), mientras que la de los otros tres era horizontal. Todos ellos eran de sección circular

(0,32/0,30/0,25 y 0,22 m de diámetro), menos uno que era de sección ovalada (0,30 x 0,22 m). A tenor de la disposición, del grosor de los postes y del considerable desnivel de la roca de base deben pertenecer al momento de construcción de la torre, quizás se pueden interpretar como parte del **andamiaje** necesario para elevar el material o como parte de una estructura entarimada que facilitaba el acceso a la bodega del encasamiento.

Restauración del lienzo B-C

Llamamos así al lienzo comprendido entre la torre del Mirador y la torre de la Magdalena (Fig. 3). Es un paramento rectilíneo que se despliega a lo largo de 9,10 m, cerrando buena parte del flanco oriental de la fortificación. Como el resto de los lienzos, en origen se trataba de una obra de tapial islámico cuyo trasdós fue forrado en obra de mampostería.

En la presente intervención se ha recuperado la acera del tapial en el testero desprendido recientemente que vendrían a corresponder con las tapias 6, 7 y 8 de la fábrica islámica, así como el trasdosado de mampostería con que se reforzó la obra islámica. En el paramento interior se ha recuperado el paso de ronda original cuya solera conservaba parcialmente la acera original. Ese nivel debe servir de referencia para el resto del paso de ronda que circundaba el encasamiento, sobre todo en lo referente a los flancos occidental y septentrional donde el paso de ronda rehecho en restauraciones pasadas no se corresponde con la realidad. En el paño interior hemos tenido la oportunidad de documentar la fábrica del tapial que sirvió de fondo a la cocina del encasamiento. Una vez perdidos los enlucidos que cubrían el paño de la cocina y dada la deficiente restauración, en un futuro debería acometerse la reparación de los tapiales originales.

Figura 3. Paño exterior del Lienzo B-C retarado.

Encasamiento

En lo que hasta ahora se entendía como patio del castillo afloraban estructuras arrasadas pertenecientes a las crujías adosadas a las murallas exteriores. De la detallada documentación bajomedieval y moderna donde se describe el castillo se desprende una realidad más compleja, en el flanco norte del patio existía un "encasamiento" con varias estancias que se extienden en un sótano y dos plantas superpuestas y comunicadas con las torres y el adarve o paso de ronda.

En la intervención se ha clarificado la planta y evolución de este espacio y se ha recuperado parcialmente la fisonomía original de la fortaleza. En efecto, se ha documentado el portal y la escalera de acceso a la planta superior, una cocina con chimenea y un *jarayz* (Fig. 4).

El portal y la escalera

En los itinerarios seguidos en la visitas, se atraviesa el patio y se describe la existencia de un gran arco que conforma un portal que precede a una escalera que permitía el acceso a las estancias superiores. En 1480 los visitadores desciende por esa escalera "E luego deçendieron por otra escalera de la dicha sala entresuelo e [a] vn portal y en el fyn esta vna chimenea y tyene vn arco grande que sale al patio de la fortaleza y ay delante del dicho arco vn portal armado sobre pies de ladrillo y esta debaxo del corredor que arriba fase minçion" (documento 1). Los pies de ladrillo (umbral en sardinel) han desaparecido en reformas posteriores, pero el resto de los espacios es de fácil interpretación. Por ejemplo en 1549 se afirma:"Visytose la fortaleza de la dicha villa en la qual estava el dicho don Alonso Faxardo comendador y entrego las llaves della a los dichos visytadores y ellos se apoderaron y la visytaron en la forma siguiente:… En esta pieça esta vna bodega e vn xarayz. Esta vna escalera debaxo del portal por do suben a los aposentos altos e corredor e a la mano yzquierda esta vna sala buena a la vna parte tiene vna chimenea e a la otra vna pieça pequeña para serviçio".

Figura 4. Encasamiento. Portal, bodega y jaraiz.

La identificación del portal ha sido difícil dado el mal estado de conservación de los paramentos, en función del desarrollo del pavimento empedrado (U.C. 10011) creemos identificar una jamba redondeada en el muro (U.C. 1020) que tendría su correspondencia con la jamba norte que sirve de acceso a la cocina (U.C. 1007) configurando una luz de 2,95 m. A partir de ese portal se accede al jarayz y bodega a la izquierda y de frente a una escalera que da acceso a las estancias superiores.

En este sector, en la presente intervención hemos documentado los siguientes elementos constructivos:

Pavimento empedrado procedente del patio que traba perfectamente con la caja de la escalera (U.C. 1011). Se trata de la única solera relacionada con la escalera, circunstancia que parece indicar que el nivel de circulación de época bajomedieval se mantuvo en uso sin grandes modificaciones. Bajo este pavimento aparece un grueso estrato amarillento de relleno donde fueron hallados restos cerámicos de época islámica. Según nuestra hipótesis ese nivel procede de aportes antrópicos realizados al excavar la roca de base para habilitar la bodega (fig. 66).

El vano del portal medía entorno a 2,95 m de luz quedando delimitado por dos jambas redondeadas que apenas conservan alzado.

En el frente de la caja de la escalera (U.C. 1013 y 1014) se aprecia un escalón de 0,12 m de anchura que quedaba bajo el pavimento empedrado (U.C. 1011) y un escalón superior de 0,20 m de ancho. La escalera disponía de 1,50 m de luz y dos tramos: el inicial con un desarrollo de 1,62 m y el siguiente que se adosa al muro medianero, de 1,10 m de longitud.

La cocina

La cocina “baja” (espacio 4) es un espacio irregular situado en el flanco oriental del encasamiento y que aprovecha como fondo el lienzo B-C de la muralla (fig. 67 y 68). El vano de acceso mide 1,33 m. La estancia originalmente medía 10 m de fondo y 3,87 m de ancho. En una segunda fase fue compartimentada por un muro medianero (U.C. 1005) que hallamos arrasado que configuraba dos espacios, la cocina propiamente dicha con chimenea (de 4,89 x 4,17 m) y un espacio para amasar (de 4,63 x 3,54 m). Tras desmontar el preparado de yeso de unos 0,07 m bajo el pavimento actual (U.C. 100) inmediatemente debajo aparece el pavimento de la fase fundacional de la estancia. Se configura con un empedrado similar al hallado en el portal; a diferencia de este donde las “calles” formadas por piedras de canto son radiales, en la cocina forman hasta cuartro calles paralelas (U.C. 1011).

La estructura de la chimenea se encontraba en el flanco sur de la estancia; de su estructura nada nos ha llegado, pero sí la solera de cantos rodados y lajas de canto que dibujan perfectamente el rectángulo donde se encendía el hogar (1,42 x 1,27 m).

Dentro de la cocina se debe entender el primer cuerpo de la torre de la Magdalena al cual se accede desde un vano de 1,97 m de luz.

En 1480 este espacio se describe de la siguiente manera: *“Mas adelante que fizo el dicho comendador en el dicho encasamiento vn portal sobre pies de frente de vna sala questa delante el dicho portal de la dicha sala, en la qual fizo vna buena chimenea. En la sala a la mano derecha esta vna buena cozina e dentro en ella vna casa de amasar e vna torre, la qual cubrio el dicho comendador e nueuo”*.

El "jarayz"

A la izquierda del portal encontramos un jarayz o lugar donde se pisaba la uva que finalmente se prensaba en el lagar y se almacenaba en tinajas, actividades realizadas en la bodega colindante. Su construcción ya era una realidad antes de 1480, cuando los visitadores tras acceder al portal afirmaban que "Mas adelante esta vn jarayz el qual cubrio el dicho comendador" (Diego de Soto). La sala por nosotros identificada mide 8,14 de fondo y 4,43 de ancho. El vano de acceso no se conserva, puesto que el tabique que compartimentaba este espacio en su flanco oriental aparece seccionado por una fosa ovalada e irregular de una "excavación" anterior. Por consiguiente no disponemos de las jambas y el umbral.

En su interior documentamos un **pavimento** de yeso y tierra apisonada (UE 1000) con un sólido preparado de cantos y lajas**.** El pavimento ha desaparecido en la mitad oriental de la estancia, arrasado por la citada excavación; en el tramo occidental, donde debía trabar con el lienzo de muralla, precisamente la reparación de la misma en 1985 provocó una fosa que hemos documentado ahora.

Lo único reseñable de esta estancia son dos infraestructuras cuadrangulares que sólo pueden interpretarse como pilas donde pisar uva o jaraíces**.**

U.C. 1016. Es una estructura cuadrangular de 1 m de lado. En la solera del fondo aparece encastrada una cazuela vidriada en melado que posiblemente sirvió para recoger el mosto.

U.C. 1017. Estructura cuadrangular de 1,08 x 0,89 m. En la solera del fondo aparece una impronta circular que sin duda indica que en algún momento dispuso de una pieza cerámica encastrada al igual que unidad constructiva anterior.

Especial interés tiene una escalera de dos tramos que permitía el acceso a una amplia estancia subterránea de 12,48 x 3,83 m y 3,18 m de profundidad que ha sido identificada como una bodega de vino. En la campaña de 2006 se ha de terminar de excavar este espacio donde (en función de las descripciones de los visitadores de la Orden de Santiago) deberían aparecer al menos 18 tinajas. Algunos fragmentos recogidos en la campaña anterior refuerzan esa identificación.

En definitiva, las actuaciones realizadas en el año 2005 han tenido los siguientes efectos:

- Han contribuido a mejorar el aspecto general de la fortaleza y a clarificar los elementos constructivos que la configuran: muros de la villa, fuerte y encasamiento.
- En las actuaciones se ha acometido el estudio integral de la cerca exterior, cuyo aspecto ha mejorado ostensiblemente.
- En el interior del castillo, los esfuerzos se centraron en delimitar el encasamiento; portal y escalera, bodega, lagar, cocina y *jarayz* son estancias contemporáneas del fuerte bajomedieval (ya aparecen documentadas en la primera visita santiaguista de 1480) y probablemente fueron replanteadas al mismo tiempo que la torre del Homenaje. Sin su presencia no es posible una correcta lectura del castillo, no siendo posible entender las funciones fiscales de este tipo de fortificaciones feudales dependientes de la Orden de Santiago.

Quedan pendientes de esclarecer para una futura campaña a desarrollar en el año **2006** las siguientes incógnitas:

Finalizar la excavación de la bodega de vino y comprobar la funcionalidad de este espacio en función de la documentación escrita.

Rebajar el pavimento del patio para recuperar la cota correspondiente a la fase constructiva fundacional de la torre mayor.

Desmontar la actual escalera de acceso a la torre mayor (colocada en una actuación del año 1985) e intentar conocer el sistema de acceso original, así como delimitar algunos elementos arquitectónicos citados en la documentación bajomedieval (foso, baluarte…).

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE BLANCA

Johnny De Meulemeester. Universidad de Gante
Jorge A. Eiroa Rodríguez. Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT. Historiográficas. Universidad de Murcia

Los interesantes resultados obtenidos en la primera campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Blanca, en septiembre y octubre de 2004, motivaron que se decidiese llevar a cabo una segunda campaña de trabajos arqueológicos de campo en septiembre de 2005. Nuevamente, la excavación arqueológica fue dirigida por los profesores De Meulemeester y Eiroa Rodríguez y se enmarcó en un proyecto de colaboración más amplio entre las universidades de Gante (Bélgica) y Murcia (España), si bien en esta ocasión, además de los estudiantes y profesionales belgas y españoles, también participó un equipo del Trinity College de Dublín, coordinado por el Dr. Terry Barry.

Si la primera campaña había tenido como objetivo un primer análisis de la estructura cuadrangular emplazada sobre el pequeño cerro situado frente al castillo, que hasta entonces había pasado inadvertida en los trabajos de delimitación del entorno de protección realizados por otros investigadores, la segunda campaña se inició con el objetivo de reforzar los datos obtenidos y ampliar las áreas de actuación en el yacimiento. En primer lugar, se continuaron los trabajos arqueológicos en el interior de la torre, con la intención de confirmar la secuencia crono-cultural propuesta, mediante la exhumación total de las estructuras hasta la aparición del pavimento, conservado prácticamente íntegro. En segundo lugar, se continuó con la excavación de los sectores perimetrales de la torre, constatándose la presencia de distintos muros secundarios superpuestos y aterrazados en relación con la estructura principal y en directa vinculación a los muros perimetrales ya documentados en la anterior campaña, que nos permiten plantear, sin lugar a dudas, la existencia de una estructura fortificada bastante más compleja de lo que se podía prever en un principio.

No obstante, la principal novedad la constituyen los sectores de trabajo abiertos en la ladera norte del cerro en el que se emplaza la torre. Allí, en la primera campaña, gracias a la prospección sistemática de superficie de todo el entorno inmediato del castillo, se pudo documentar lo que a simple vista parecía un conjunto indeterminado de estructuras construidas en tapial, hasta el momento desconocidas y descatalogadas. Con el objeto de ampliar la información a este respecto, se abrió un sector de excavación en esta ladera, justo en el espacio ubicado sobre el cortado que domina el estrechamiento el río, que permitió documentar la presencia de dos muros paralelos y perpendiculares a la torre que configuran un espacio pavimentado intermedio y que abren toda una nueva serie de posibilidades interpretativas, siempre en relación directa con lo ya excavado en lo alto del montículo y en evidente conexión con el control de la vía de paso y la acequia emplazada a los pies del acantilado.

Por encima de las conclusiones preliminares ya apuntadas para los trabajos arqueológicos de 2004, la aparición a lo largo de esta segunda campaña de nuevos muros perimetrales y, sobre todo, de nuevos muros transversales en el sector del acantilado, nos permite

plantear un esquema de trabajo bastante más complejo del hasta ahora apuntado, que implicaría una organización del espacio fortificado posiblemente basada en la presencia de varias torres y un albacar y que representaría una fase previa de fortificación de la población anterior al momento de construcción y utilización del castillo propiamente dicho. Aunque podemos insistir en que el emplazamiento de la torre y estos muros documentados frente al castillo y sobre él, en un segundo término con respecto al estrangulamiento del río, plantea dudas con respecto a su funcionalidad, tenemos hoy más datos para apuntar su posible identificación con un complejo estructural defensivo vinculado al hábitat desarrollado a sus pies, anterior a la construcción del castillo actualmente conservado (y quizás en relación con las estructuras sobre las que parece asentarse) y, a juzgar por la escasa presencia de materiales cerámicos y por la vinculación de éstos a series cerámicas de vajilla de almacenamiento y transporte, sin hábitat permanente y en relación con las tareas de refugio y de vigía y control del territorio circundante, en conexión visual con los terrenos de regadío próximos al río y con otros núcleos habitados del entorno.

El estudio arqueológico del castillo de Blanca se enmarca en un proyecto de investigación más amplio en torno al poblamiento del valle de Ricote, que ha conllevado el análisis de las estructuras emergentes del castillo de Blanca y la prospección sistemática de superficie del castillo de Ricote y su entorno a lo largo de la última campaña de 2005 y que en años venideros se ampliará con el análisis de varios espacios concretos de regadío y la prospección y el estudio de las estructuras emergentes de otro yacimiento arqueológico del entorno. De forma paralela, se está analizando toda la documentación escrita medieval, especialmente la emanada de la Orden de Santiago, relativa al valle de Ricote, un espacio único en el que se han fosilizado de manera excepcional las estructuras de poblamiento islámicas.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE BLANCA

Francisco Ramos Martínez. Arqueología y Diseño Web, SL
Diego García Baeza. Arqueología y Diseño Web, SL

La intervención arqueológica realizada en el castillo de Blanca en Murcia, resulta evidentemente del todo fructífera para el conocimiento de este enclave tan importante dentro de la configuración del valle de Ricote. Dicha intervención ha dado pruebas para el conocimiento de un enclave que ha permanecido inalterado durante muchos siglos y del que más allá de la mención histórica en las fuentes, no ha podido aportar por sí solo, ningún dato científico referente a su propia configuración como espacio de habitación.

La intervención arqueológica estuvo motivada por los trabajos de restauración que se iban a llevar a cabo en la fortaleza por la Dirección General de Cultura.

La excavación tiene como resultado, a grandes rasgos, la documentación de los últimos usos de la fortaleza en torno al siglo XVI, durante el cual, es sometida a remodelaciones y escuetas reformas, pero de igual modo definitivas y contundentes, de un nuevo espacio distinto al anterior, que la hacen digna para el disfrute y aprovechamiento dentro de una explotación del territorio de origen económico y político. Dichas reformas tratan de cerrar los espacios para la habitación humana, dentro del recinto, para lo que se habilitan pequeñas habitaciones adosadas al paño de tapial islámico, que todavía permanece en pie en su cara. Se trata de una adaptación de pequeña albañilería, por así decirlo, que se realiza con la construcción de pequeños muros de cierre en el interior, que sirven para la configuración de los espacios de la propia fortaleza, de los lugares de habitación y explotación que ya hemos mencionado, los cuales serían tres habitaciones perfectamente documentadas con sus suelos, una zona de cocina, y otra parte que se sitúa en el exterior del recinto amurallado que se trata sin ninguna duda de una estancia para la estabulación de ganado, de la que se han documentado perfectamente sus muros, así como los abrevaderos para éste, y cuyo suelo es la roca de la sierra enlucida en cal.

Hemos documentado una fase islámica de la propia fundación de la fortaleza, que hemos podido constatar por los restos cerámicos aparecidos. La etapa de ocupación islámica del recinto, que podría definirse, como estrictamente militar, debido en parte a que no han aparecido estructuras que hagan pensar en un disfrute más o menos cómodo, de la fortaleza, dentro del recinto amurallado, por lo que una vez estudiado el material cerámico aparecido entre los siglos XII-XIII, para que se pueda hablar de grandes o complejas estructuras de compartimentación interna, y del mismo modo, una gran actividad humana que permita constatar lo contrario de lo que estamos afirmando.

Otro de los hallazgos que cabría mencionar dentro de la propia excavación es la aparición de un gran muro de tierra que se extiende de oeste a este, en el exterior del recinto y al que se articulan todas las estructuras de este espacio o Sector A, y que podría tratarse de una estructura capaz de realizar la tarea de defensa de un flanco norte que quedaría desprotegido. Este gran muro, que continúa firme, pero al que no le queda apenas alzado se articula desde la esquina norte de la Torre 1 y cruza toda la explanada del Sector A

en dirección este. También de origen fundacional de la fortaleza, en torno a los siglos XII-XIII.

Otra de las áreas intervenidas dentro de la fortaleza ha sido la muralla que defiende el flanco norte, la cual, después de haber sufrido varias remodelaciones, que sin duda esta última perteneciente a la ocupación cristiana, habría sido la definitiva, o la que más daño e irreparables consecuencias hubiera provocado a la original islámica, ha podido constatarse por las diferentes fábricas en las que se ha realizado. Se constata por un lado el aprovechamiento de lo que parece su trazado original, para lo que se hubieran conservado todas las hileras de grandes piedras de cimentación. También parece conservarse el retranqueo inicial que la hace menos vulnerable, más fuerte y adaptada a las vicisitudes del terreno, pero parece estar coronada por muros de piedra y cal que servirían para otro uso, ya que en la época del XVI en que son construidos no tienen ya el valor defensivo que hubieran mantenido en su origen si hubieran formado parte inicialmente de la propia muralla, por lo que esta ha servido como delimitación del espacio interior, y en algunos casos ha sido arrasada, una vez perdido su valor de defensa y utilizado el espacio para otro tipo de actividad, como podría haber sido la evacuación por uno de los lados de la fortaleza de los residuos procedentes de la actividad humana, o como cimiento de espacios de habitación construidos en el recinto interior dentro de este siglo XVI.

Vista del castillo de Blanca.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE ALHAMA DE MURCIA DURANTE EL VI CAMPO DE TRABAJO INTERNACIONAL

José Baños Serrano. Ayuntamiento de Alhama
Juan Antonio Ramírez Águila

Del 9 al 23 de julio de 2005 se llevó a cabo el VI Campo de Trabajo Internacional *Hisn al-Hamma*, organizado por el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia y las concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

La actuación arqueológica se desarrolló en los dos sectores del recinto superior e inferior en área abierta que, actualmente, son prioritarios para el proyecto de restauración y adecuación de accesos en los dos recintos fortificados.

La primera fase de restauración del Proyecto Castrum dirigida por los arquitectos Francisco Javier López Martínez y Ricardo Sánchez Garre, ha centrado su actuación en los tramos de muralla intermedios entre ambos recintos, Inferior y Superior. Con una forma escalonada se han reconstruido los volúmenes del primer tramo de muralla descendente, casi rectilíneo, de unos 35 m de longitud y con una conservación muy precaria, en el que previamente se había llevado a cabo la actuación arqueológica en el exterior e interior del sector de la fortaleza. En este primer tramo, las excavaciones documentaron escasamente la línea de muralla con los restos existentes de cimentaciones que, incluso, habían desaparecido algunos metros de la misma, ya que es una de las zonas más arrasadas de toda la fortificación al situarse en un paso natural de aguas con mucha pendiente, pero que sí han permitido constatar las líneas de muralla y con ello, la recuperación de los volúmenes constructivos de forma parcial, apoyando el flanco oeste de la torre de entrada al Recinto Superior, que era uno de los objetivos previstos en el proyecto.

En este recinto los trabajos de excavación se han realizado en el interior de la torre de entrada, documentando los derrumbes arquitectónicos correspondientes a su cubierta en forma de cúpula de media naranja aplanada y, se finalizó la excavación del interior con la recuperación de los cuatro escalones de acceso. En el área contigua a la torre han comenzado a aparecer nuevas estructuras de yeso que parecen definir varios escalones para el uso aterrazado del espacio. También, en esta torre del Recinto Superior, en la cara sur de la puerta de entrada, se ha restaurado una parte del arco de medio punto y la fachada sur realizada en sillares, que había tenido, en origen, unas dimensiones de 2,75 x 1,65 m y que, en una fase posterior, serían reducidas parcialmente sus dimensiones hasta 1,65 x 1,05 m parcialmente. Esta torre podría fecharse en época de Alfonso XI, cuando se reparan varios castillos, entre ellos el de Alhama.

El último tramo restaurado del Recinto Inferior, también con una conservación precaria, tiene casi 12 m de longitud y es el que continúa la muralla descendente que, de forma rectilínea, se une con el flanco norte de la torre que defiende la entrada acodada principal conservando un alzado de 6 tapias completas junto a la torre y parte de una séptima. La actuación de restauración en este tramo ha consolidado el alzado existente con encofrados a la cara externa y en el interior se ha recuperado el volumen de la muralla de tierra y el adosado posterior del siglo XIII. La excavación exterior ha permitido documentar exhaustivamente la rezarpa constituida por el zócalo de

cimentación, e interiormente ha ofrecido unos excelentes resultados que se van a completar en próximas campañas. El depósito arqueológico existente, de gran potencia en esta zona por estar al final de la pendiente, ha permitido registrar las numerosas habitaciones que, en sentido perpendicular, llegan a la muralla construida con tapial de tierra, la cual ya habíamos documentado el año anterior, y a la que se adosaba la reparación de mediados del siglo XIII, sobre cuyas fuertes defensas tenemos noticias en los episodios bélicos de la rebelión mudéjar de 1264 o la conquista del rey Jaime II de Aragón en 1298.

La excavación ha continuado en las áreas abiertas de años anteriores y, por tanto, seguimos trabajando en un marco histórico de finales del siglo XI hasta el siglo XVI, lo que demuestra la intensa ocupación del espacio del Recinto Inferior que poco a poco va descubriendo la importancia de una de las fortalezas más importantes del valle del Guadalentín. Las UUEE correspondientes al horizonte cultural islámico que comienzan en el 4000 y en el 5000 para el período cristiano registran muros y murallas, materiales constructivos, y habitaciones diversas que se van adosando a la muralla, de las que por el momento no conocemos su función, a falta de ampliar la zona de excavación y realizar las plantas completas, dimensiones y fases constructivas.

Estas intervenciones nos van aportando un conjunto de datos que completan la investigación sobre la Alhama islámica y cristiana de estos siglos, coincidiendo plenamente con los resultados de las excavaciones del casco antiguo en el entorno del castillo y de los baños, que se vienen realizando desde el año 1985 y, cuyos materiales arqueológicos nos llevan a precisar la ocupación del espacio en torno al siglo XI y siguientes, con un interesante planteamiento para los siglos IX y X en el denominado cerro de las Paleras, como antecedente del poblamiento islámico en la zona.

El proyecto de restauración del castillo de Alhama continuará en este año 2006 con la II Fase, a través de un convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Alhama de Murcia que permitirá en pocos años la recuperación integral del cerro del Castillo.

Castillo de Alhama. Restauración de muralla y torre.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DESARROLLADOS DURANTE EL III CAMPO DE TRABAJO *HISN SIYĀSA* (CIEZA, 2005)

Joaquín Salmerón Juan. Museo de Siyāsa. Cieza
Juan Antonio Ramírez Águila

Las labores del "III Campo de Trabajo *Hisn Siyāsa* 2005" se realizaron entre el 30 de julio y el 13 de agosto de 2005, con la participación de 3 monitores, 7 voluntarios y 16 jóvenes de 19 a 26 años de edad, provenientes de toda la geografía nacional, Cuba y Rusia, bajo la dirección técnica de quienes suscriben el presente informe.

Esta campaña se ha realizado como continuación de la anterior, y por tanto ha tenido por objeto la calle suroccidental del caserío excavado (que a partir de ahora denominaremos como calle III), concretamente en el extremo septentrional de dicha calle, dentro de los límites del sector vallado, junto a la zona de acceso a las Casas 9 y 18; por tanto los condicionantes técnicos y el planteamiento han sido los mismos de la edición anterior.

Los trabajos dieron comienzo con una limpieza del lugar de trabajo que permanecía intacto desde el año anterior. Una vez establecido el trazado exacto de la calle occidental en este tramo procedimos a su excavación hasta alcanzar el nivel original de circulación, descubriendo la existencia de dos niveles diferentes: el más moderno o de abandono, datable en su construcción en torno a 1266 (fecha de la expulsión de los andalusíes de *Siyâsa*) que coincidía con el nivel de los umbrales de las entradas a las casas, estaba conformado por una masa de escombros informes en su mayoría, conformados, sobre todo, por yesos procedentes del derribo o reforma de alguna casa de las proximidades, entre los que encontramos algunos fragmentos muy interesantes de yeserías, tanto de arcadas como de ménsulas, modillones y otros elementos arquitectónicos de tipología principalmente prealmohade aunque también alguna almohade; por debajo encontramos un nivel de circulación anterior, mucho más firme, conformado por una superficie con buen acabado en argamasa de cal que alcanzamos a ver en una cata en profundidad practicada junto a la fachada de una de las casas no excavadas, por lo que el principal objetivo para la próxima edición del campo sería alcanzar ese nivel más antiguo (¿finales del s. XII – principios del s. XIII?) y la recuperación de la mayor cantidad de elementos decorativos arquitectónicos posibles, ya que pertenecen a una fase anterior al fin de uso de *Siyâsa*, época poco conocida.

Finalmente documentamos fotográficamente la zona de actuación y procedimos a cubrir con "geotextil" y tierra las zonas más sensibles a la erosión para evitar su deterioro y poder concluir los trabajos durante la próxima campaña.

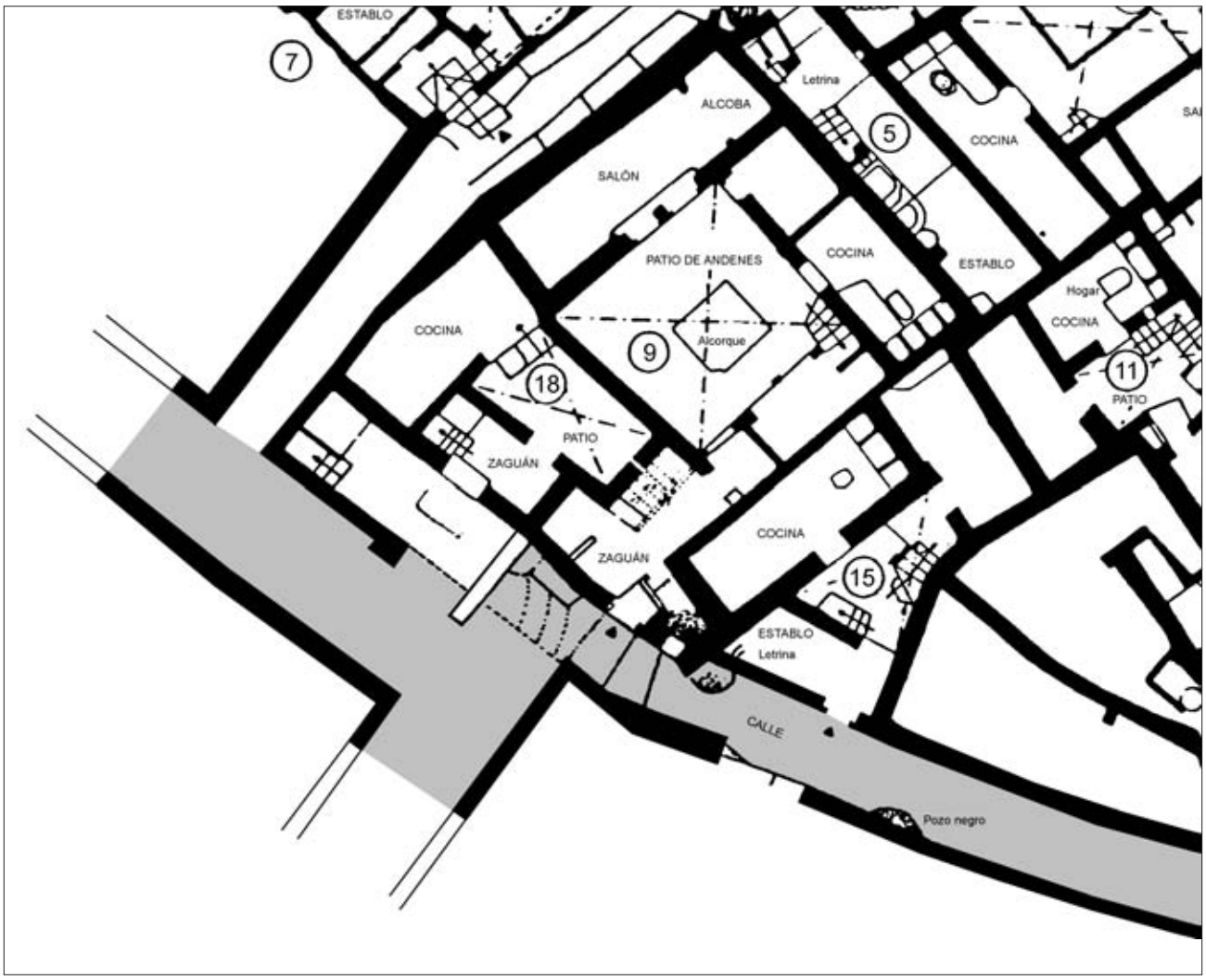

Trazado de la calle occidental.

CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA EN EL CERRO DEL CASTILLO DE YECLA

Liborio Ruiz Molina. Museo Arqueológico "Cayetano de Mergelina". Yecla

Durante el mes de julio del año 2005 se desarrolló una campaña de excavaciones con carácter de urgencia en el sector de la medina del yacimiento islámico del cerro del Castillo, de Yecla. La actuación se llevó a cabo motivada por la intervención que se pretendía efectuar sobre el yacimiento en su conjunto, según proyecto de mejora de accesos y señalización del mismo, promovido por la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste de la Región de Murcia, integrado por los municipios de Abanilla, Fortuna, Yecla y Jumilla.

El área en la que se intervino se situaba en la parte alta del caserío islámico, en concreto en su extremo NE, donde se pretendía instalar una pasarela metálica que permitiera unir la fortaleza con la medina por la ladera sur del cerro. Tras la excavación arqueológica se puso al descubierto, de manera parcial, un nuevo edificio, que viene a incrementar el número de edificaciones que componen la medina (14 hasta la fecha). Lo excavado corresponde a la crujía E del referido edificio, mostrando una planta de corte rectangular y cuyo interior contenía un horno de planta circular con cubierta en cúpula por aproximación de hiladas de piedras irregulares, unidas con mortero de tierra rojiza. La planta cuenta con un diámetro de 4,5 m, estimando su altura en 1,50 m. En su conjunto muestra una estructura achaparrada, tratándose de un horno de panificación. El acceso desde el exterior se efectúa por una puerta situada en el extremo SE de edificio, por la que se ingresa en un pequeño zaguán y desde éste al horno. La técnica constructiva empleada en el edificio muestra un predominio del tapial, sustentado en cimentaciones y zócalos de mampostería.

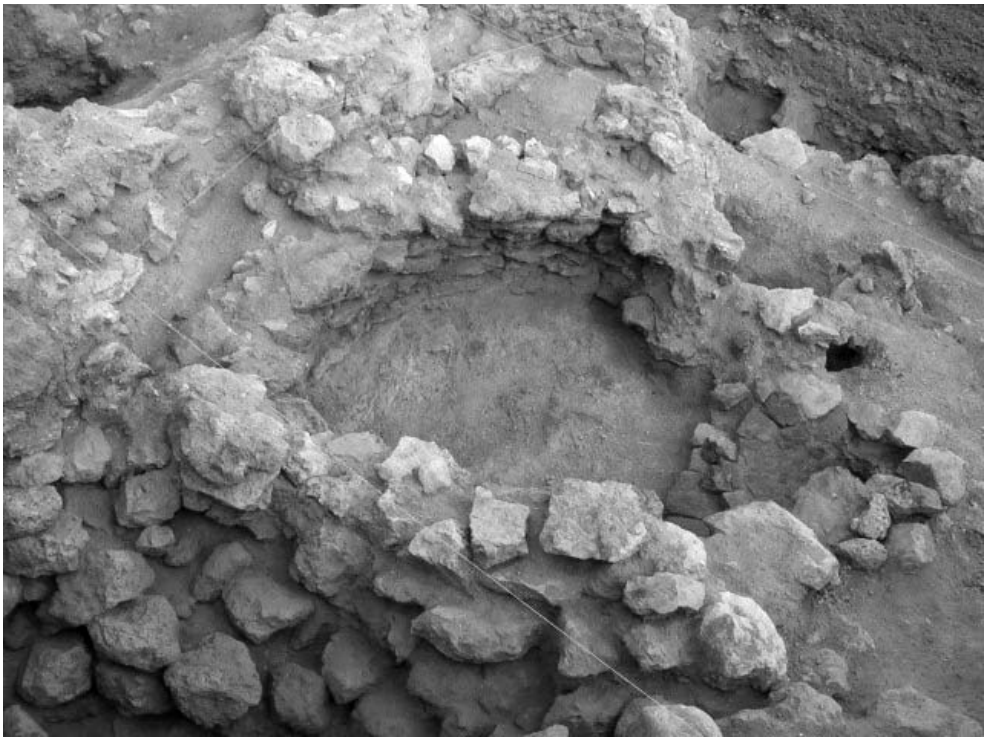

Castillo de Yecla. Vista del horno de panificación.

RESUMEN SOBRE LA INTERVENCIÓN LLEVADA A CABO EN EL CERRO DEL CASTILLO DE CALASPARRA

María del Carmen Melgarejo Abril. Museo Arqueológico "La Encomienda", Calasparra

Durante los meses de septiembre y octubre de 2005, se ha desarrollado una campaña de desescombro, limpieza y desbroce en el cerro del castillo de Calasparra, centrada casi exclusivamente en la ladera sur del citado cerro y llevada a cabo con obreros del INEM.

El castillo de Calasparra es un monumento en la actualidad muy deteriorado, de ahí la necesidad de la consolidación de las estructuras que quedan y por ello la decisión de realizar los trabajos allí planteados, tanto de la rehabilitación de su torre como de desescombro, limpieza y desbroce del cerro, con el fin de garantizar, en la medida de lo posible, su resistencia al paso del tiempo.

Cuenta el castillo con una torre, de planta cuadrada y de 10 m de lado aproximadamente, construida con muros de tapial. En el interior posee un aljibe que ocupa la planta baja. La construcción responde al sistema constructivo del s. XVI, mientras que de época islámica sólo conocemos un aljibe. Cuenta también con dos lienzos de muralla.

Nuestra intervención ha servido para limpiar el cerro de parte de los escombros vertidos por las obras que se están llevando a cabo en la citada torre, así como para eliminar plantas que, por su ubicación (como las higueras que crecían entre el lienzo de la muralla), estaban con sus raíces reventando la construcción. Sin embargo, al no haberse plateado excavación arqueológica, no hay estructuras nuevas que se hayan dejado ver en superficie, tan solo zonas en donde los escombros de yesos son mayores y que nos podrían estar indicando la existencia de construcciones bajo ellos.

En cuanto al material recogido de superficie tampoco es demasiado indicativo. Aparecen pequeños fragmentos de cerámica vidriada, informes todos ellos y muy deteriorados, pero sobre todo, lo que aparece es cerámica moderna que se ha ido acumulando allí a lo largo del tiempo, quizá por los propios vecinos.

Castillo de Calasparra. Vista de la ladera sur durante los trabajos de limpieza.

III CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE TIRIEZA (LORCA)

Jorge A. Eiroa Rodríguez. Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT. HistoriográficasUniversidad de Murcia

La III campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza se desarrolló a lo largo de los meses de abril y mayo de 2006, en el marco del Proyecto 01726/ARQ/05 *Estudio histórico-arqueológico del castillo de Tirieza (Lorca*) de la Fundación Séneca (2005-2006), en el que están implicadas las universidades de Murcia y Granada. Su objetivo es determinar las características estructurales y funcionales de las pequeñas fortificaciones de frontera y, muy especialmente, cuál es su papel en la organización del espacio y el poblamiento.

La intervención arqueológica desarrollada en la III campaña, dejando a un lado los análisis de las estructuras emergentes, se ha centrado en cuatro sectores del yacimiento. En primer lugar, al exterior del aljibe abovedado, que viene protagonizando una buena parte de los trabajos desde 2005; allí se ha confirmado la presencia de un patrón estratigráfico bastante homogéneo en todo el yacimiento y la existencia de dos fases constructivas que terminan por configurar una calle empedrada y emplazada entre dos muros que posiblemente desembocaría en el acceso al recinto interno, así como al menos cuatro espacios individualizados, con sus respectivos pavimentos sobre la roca base del cerro, y una canalización excavada en la roca que parece constituir un sistema de conducción de aguas bajo el nivel de habitación pluricelular antes referido.

El segundo sector de intervención ha sido el área del acceso a la torre rectangular dividida en dos espacios interiores casi simétricos, separados por un muro de compartimentación interior, que fue excavada en las anteriores campañas. Por encima de los avances a la hora de determinar la configuración estructural de la propia torre, lo más significativo es la confirmación del proceso de derribo intencionado y generalizado de la construcción, realizado con posterioridad a su incendio.

El tercero de los sectores del yacimiento objeto de intervención arqueológica, aunque con menor intensidad y extensión, está siendo un área transversal del espacio que venía siendo definido como recinto interno, en la que se ha podido documentar un corredor de acceso escalonado a dicho espacio que da paso a un potente edificio rectangular de funcionalidad todavía imprecisa, compartimentado en una segunda fase, y un camino de ronda descubierto que parece conducir al extremo oeste y más inaccesible del castillo.

Finalmente, el último de los sectores objeto de intervención, quizás el más interesante, ha sido el amplio espacio central intramuros, aparentemente vacío, que se ha descubierto claramente construido. Potentes muros parecen definir un área habitable escalonada en la que otros muros perpendiculares de menor entidad individualizan distintas células o ámbitos, todavía por analizar para saber si se trata de unidades de habitación o de espacios especializados, como parecen sugerir los materiales arqueológicos.

A juzgar por los resultados provisionales de los trabajos arqueológicos de 2006, el castillo de Tirieza debe ser interpretado como un pequeño asentamiento fortificado de la frontera oriental, en el marco de la imprecisa y variada tipología de los edificios castrales nazaríes.

Aunque la distribución de la mayoría de los núcleos fortificados no está determinada normalmente por condiciones estratégicas, sino por el poblamiento rural en sí mismo, la decisiva ubicación de Tirieza como primer enclave nazarí frente a Castilla determinó su posible transformación en castillo fronterizo y, posteriormente, su probable vinculación directa al Estado. La llegada de la frontera al sector a mediados del siglo XIII condicionaría el asiento de un pequeño grupo de población en el castillo, ya existente por entonces, con una economía basada en pequeñas explotaciones agrícolas y, especialmente, en la ganadería. Este pequeño grupo de población, poderosamente fortificado, representaría, por sí mismo, la defensa frente a Castilla mediante el control del corredor del río Vélez-Corneros, camino natural hacia Granada, y de la fuente emplazada a sus pies, como una más de las fortificaciones menores que, al amparo de las grandes estructuras proto-urbanas, como los Vélez y Xiquena, desempeñaron un papel decisivo en la configuración del espacio nazarí hacia el exterior castellano en los siglos finales de la Edad Media.

SUPERVISIÓN DE URGENCIA EN EL COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LORCA

Juan Gallardo Carrillo. Arqueología y Diseño Web, SL
José Ángel González Ballesteros. Arqueología y Diseño Web, SL

La supervisión arqueológica está motivada por la rehabilitación del colegio de San Francisco de Asís, en su 2ª Fase: Escaleras. Dicho proyecto está visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia el 31 de mayo de 2005, encontrándose el inmueble en el entorno de protección de la iglesia de San Francisco, declarada Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de monumento por Real Decreto 1737/1982, de 28 de mayo. Para la instalación del ascensor era necesario el movimiento de tierra, y por tanto, la presencia de un arqueólogo que controlara tales movimientos por la posibilidad de que se produjeran hallazgos de índole arqueológica. Asimismo, al ejecutarse la obra en un edificio amparado con la protección de BIC, hacía necesaria dicha presencia.

La iglesia de San Francisco fue declarada Monumento Histórico-Artístico por Real Decreto 1737/1982, de 28 de mayo, publicado en el BOE nº 181, de 30 de julio de 1982. Por aplicación de la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español pasa a tener la consideración y a denominarse Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. El convento de San Francisco se encuentra en el entorno protegido de esta iglesia declarada BIC, formando conjunto con ella y tiene grado de protección 1.

El conjunto Iglesia y Convento de San Francisco corresponde a las fincas nº 1, 2, 3 y 10 de la manzana 78 del Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral en el Sector II del Conjunto Histórico-Artístico de Lorca (PEPRI) que fue aprobado definitivamente por el Pleno de 16 de marzo de 2000, y publicado en el BORM nº 78, de 3 de abril de 2000. La delimitación del entorno de protección de la iglesia-convento de San Francisco está establecida en la normativa del PEPRI, en la Sección 13º. Bienes de Interés Cultural. Art. 253, que se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien, previniendo su posible degradación estética.

En el proceso de supervisión se han detectado tres fases arqueológicas, que nos remiten al momento de fundación del convento y posteriores reformas acaecidas, y la documentación de un enterramiento perteneciente a la necrópolis tardoantigua, entre los siglos VI y VII d.C., de la ciudad de Lorca. La aparición de esta tumba amplía la extensión de la necrópolis de estos siglos en base a los resultados de esta intervención. Las fases arqueológicas documentadas son las siguientes:

Siglo XIX

Se registran una serie de estructuras que delimitan una serie de espacios independientes entre sí. Por los elementos cerámicos aparecidos en rellenos relacionados, se pueden adscribir a este momento cronológico.

Se configuran cuatro espacios, que debido a los límites de la intervención, no se han podido observar las relaciones con el resto del edificio. A su vez, uno de los muros fue roto por la instalación de

una cañería de agua. Por otro lado, aparecen restos de un suelo de cal asociado a uno de los muros.

Siglos XVII-XVIII

Esta fase se relaciona con el momento inicial de la construcción de este complejo religioso, pudiendo estar ante estructuras del período de fundación del convento. Aparecen fragmentos cerámicos que indican su relación con esta cronología, apareciendo entremezclada cerámica islámica del siglo XIII en los rellenos colmatados, con fragmentos bajomedievales y modernos.

Se observa un gran muro central enlucido por ambas caras y con grandes piedras en su mampuesto, adosándose en uno de sus lados un suelo de yeso de unos 20 cm de grosor sobre el que se deposita un derrumbe de unos pocos centímetros, que constata el momento de abandono de estas estructuras.

Las estructuras documentadas de esta fase configuran tres habitaciones, y que debido a las circunstancias de espacio ya comentadas en la fase anterior no se han podido relacionar con el resto del edificio ni su funcionalidad.

Siglos V-VII

Se considera una nueva aportación a la necrópolis tardorromana de la ciudad, ampliando los límites constatados la calle Padre Morote y Granero, apuntando de esta manera que se extendería por la calle Nogalte.

Las características de la sepultura son las siguientes: se trata de un enterramiento de inhumación, cuya fosa está excavada en el nivel geológico, colocado decúbito supino, con los brazos extendidos hasta la altura de la cadera. La mano derecha adquiere una postura flexionada, sujetando un elemento metálico que no se ha podido identificar. A su alrededor se han documentado restos de madera y diversos clavos, indicando la presencia de algún tipo de caja. La cubierta sería de lajas de piedra, que en este caso sólo se ha conservado la que se disponía en las extremidades inferiores. El resto de lajas debieron de ser arrasadas con la construcción de uno de los muros documentados del convento, ya que la cimentación se superpone a la tumba.

Colegio de San Francisco de Asís, enterramiento del siglo V-VII d.C.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE ROJO, Nº 7 DE LORCA

Juan Gallardo Carrillo. Arqueología y Diseño Web, SL
José Ángel González Ballesteros. Arqueología y Diseño Web, SL

La intervención se produjo por el interés que Miguel Romera Tejedor, propietario del solar, mostraba por edificar en él. El solar cuenta con una superficie de 63,73 m^2 y se halla en la calle Rojo, nº 7 (Manzana 19, Finca 3). Dicho solar se encuentra sometido por las NNSS y del PEPRI por parte del ayuntamiento, realizando la intervención cumplimentando la legislación vigente que afecta al Patrimonio Histórico y siguiendo la normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia.

La actuación arqueológica en su fase de desescombro y limpieza del solar, constató la existencia de un sótano dividido en dos habitaciones, una de ellas abovedada. Esta situación marcó de cara a la excavación la división del solar, a la vez que condicionó la ejecución de la intervención. El nivel de calle se desarrolla en pendiente, por lo que el suelo del sótano se hallaba a un metro y medio con respecto al punto más bajo, y a dos metros treinta centímetros con respecto al punto más alto de la calle.

La sectorización del solar vino determinada por la existencia de estas dos habitaciones, de planta rectangular, y comunicadas entre sí mediante una puerta abierta en el muro medianero. Se procedió, en primer lugar, a la excavación arqueológica de la habitación izquierda (Habitación A), que se hallaba a la cota menos profunda con respecto a la calle. El proceso arqueológico finalizó hasta alcanzar la cota de cimentación del futuro edificio. Una vez terminado los trabajos en este lado del solar, se procedió a la excavación de la otra habitación del sótano (Habitación B), donde la cota de la calle quedaba más alta con respecto al suelo de esta parte del sótano.

Como resultado de la excavación arqueológica, se constató la presencia de un antiguo torreón del siglo XIII sobre los restos de una anterior edificación del siglo XII. Su estado de conservación es muy ruinoso, conservándose casi exclusivamente a niveles de cimentación. Esta cimentación está formada por un sistema en zarpa. La ausencia de casi la totalidad del alzado es debida al construirse la vivienda del siglo XX, cuyos sótanos ahondaron sobre el torreón.

El torreón conserva una pequeña parte de su alzado junto al perfil de la calle, debido a que es reaprovechado en esta parte por el muro maestro de la vivienda que se construyó. Este muro cimentaba sobre la zarpa del torreón compartimentando el sótano en dos habitaciones.

Este hecho hace que sea la zarpa la parte principal que se conserve del torreón, ya que a esa cota se desarrolló el suelo del sótano.

Esta línea defensiva documentada da pie a la hipótesis de que sea la prolongación de uno de los tres torreones hallados en las excavaciones en el convento de las Madres Mercedarias durante el año 2002, dirigidas por Ana Pujante Martínez. Estos tres torreones de época almohade, colindan junto al solar intervenido, solamente separados por la calle Rojo que posee una anchura de dos metros aproximadamente. Estas circunstancias, plantean la posibilidad de que los restos del tapial almohade hallado en el proceso de excavación sean la continuación del denominado Torreón I del convento de

las Madres Mercedarias, cuyas dimensiones conocidas en ese solar son de 7 m en su parte frontal, y de 3,80 m de lado.

La dimensión del frontal calculada en función de esos restos junto a los aparecidos en la intervención, más el ancho de la calle, formarían una torre de entre 16 y 17 metros en su parte frontal. No es de extrañar esta posibilidad, ya que la muralla islámica que rodearía la medina conserva algún otro ejemplo de torreón de estas características. Estas dimensiones se observan en el torreón conservado en la calle Cava nº 35, que posee 16 metros en su parte frontal.

Relacionado con el torreón se documenta parte del foso que formaba parte de este sistema defensivo. Este foso se ve colmatado por el crecimiento de la ciudad con el desarrollo urbano extramuros. Este desarrollo se produce a finales del siglo XV y principios del XVI, arrendándose la zona de la muralla y de las torres a particulares, tal y como indican las escrituras de los censos de la época.

Los trabajos arqueológicos muestran también una ligera utilización de este terreno durante el siglo XIX, con la construcción de un pozo que se adosa a la zarpa del torreón, apareciendo de manera aislada sin relacionarse con niveles de ocupación del momento.

Calle Rojo 7, vista de la excavación.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE CORREDERA ESQUINA JUAN II, LORCA

María Chávet Lozoya. Archaiologuia, C.B.
Rubén Sánchez Gallego. Archaiologuia, C.B.

El trabajo de intervención arqueológica quedó planteado en cumplimiento de la normativa respecto los restos arqueológicos de la ciudad de Lorca (PEPRI) con el objetivo de determinar la existencia y entidad de los posibles restos arqueológicos localizables en el subsuelo del solar, identificación y documentación de los mismos hasta una cota máxima de -3,80 m conforme a lo previsto en el Proyecto de Obra.

La excavación arqueológica de urgencia ha aportado resultados y por tanto datos que nos han permitido documentar la existencia de niveles de época prehistórica, islámica y contemporánea en el solar intervenido, así como su entidad y su relación con los datos documentados a través de las diversas intervenciones arqueológicas que se han realizado en este sector del casco histórico-artístico de la ciudad de Lorca.

En cuanto a la fase de ocupación más antigua documentada, perteneciente al periodo Eneolítico Antiguo, la ocupación antrópica de esta zona está representada por la documentación de una estructura de hábitat perteneciente a un fondo de cabaña, de la cual se ha podido documentar alguno de los hoyos de poste. Tras el abandono de uso de esta zona de hábitat, quizás por el desplazamiento de la población hacia otro lugar, se produce un segundo período de aprovechamiento del terreno adaptándose al relieve originario en ladera con la construcción de numerosos silos de almacenamiento de grano excavados sobre el estrato geológico, que se distribuyen irregularmente a lo largo de toda la zona intervenida (incluso dentro de la cabaña), superponiéndose unos a otros, cortándose y conteniéndose entre sí, documentándose con diversas tipologías como circulares, acampanados, etc.

En la segunda fase documentada perteneciente al Eneolítico Medio/Final, se produce una reestructuración del espacio, construyéndose un muro de aterrazamiento o contención para evitar el desnivel del terreno. Este muro construido quizás con los materiales provenientes de los derrumbes de la cabaña, delimitaría la nueva zona de uso del terreno también como en el periodo anterior, como zona de almacenamiento de grano. En este caso, se excavan los silos sobre un nivel de uso social prehistórico, nivel en el que también se hallan gran cantidad de restos cerámicos con una datación similar al material documentado en el interior de los silos. Estos silos de almacenamiento son más pequeños que los documentados para el periodo anterior, y aparecen construidos con paredes de pequeñísimos chinarros de río y suelos con piedras planas, todo enlucido de una gruesa capa de barro verdoso.

De cronología islámica se ha documentado un silo de grandes dimensiones, excavado en el terreno geológico y que presenta forma circular en la parte superior, y que se va haciendo más estrecho según se hace más profundo. La construcción de este silo de almacenamiento podría remontarse a los ss. IX-X d.C., y estaría en relación con los resultados estratigráficos obtenidos en intervenciones de los solares paralelos al nuestro, los cuales indican una constante

evolución del poblamiento en este sector del casco antiguo desde las estructuras de almacenamiento localizadas (ss. IX-X d.C.) hasta la reorganización espacial de este sector como zona en donde se ubicaría la principal necrópolis o *maqbara* de la ciudad durante los ss. XI-XIII d.C. De esta necrópolis se han documentado 21 enterramientos dispuestos en dos niveles distintos. Los cuerpos fueron introducidos, bien directamente en estrechas fosas practicadas en el terreno, o bien en tumbas con paredes de adobe. La identificación de las fosas, en la mayoría de los casos, ha sido muy difícil porque apenas se diferencian del terreno en que están excavadas (SÁNCHEZ GALLEGO, R. y CHÁVET LOZOYA, M.: "El cementerio islámico de Lorca. Estado de la cuestión". *Patrimonio, Cultura y Ciencias medievales*, 7-8. Cádiz, 2005-2006. e.p.).

Y finalmente, para el período contemporáneo, siglo XIX, se han podido documentar parte de las correas de cimentación y algunos de los sistemas de saneamiento del edificio Hotel España y antigua Pensión San Vicente.

Calle Corredera esquina calle Juan II, panorámica de estructuras y niveles exhumados.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE MEDRANO CON CALLE PALMERA DE UCETA (LORCA)

Juan José Álvarez Quintana

La intervención arqueológica realizada es generada por la construcción de un edificio de usos múltiples promovido por ASPROSOCU, Asociación Para la Promoción Socio-Cultural. El solar objeto de intervención se corresponde con la finca 3 de la manzana 34 del PEPRI. Se localiza en los límites occidentales del casco histórico de la ciudad de Lorca, a extramuros de la cerca de la medina islámica, concretamente al suroeste de la torre de la calle Ramírez.

La intervención, aprobada el 21 de julio de 2005, consistió en la supervisión arqueológica del desfonde del solar. El punto 0, a -0'43 m por debajo de la cota 0'00 de obra, se establece en el centro de la alcantarilla situada en la calle Palmera de Uceta, frente a la desembocadura de la calle Abellán.

La supervisión pone de manifiesto la existencia de diversos rellenos antrópicos de nivelación (UU.EE. 1 y 2) y suelos contemporáneos (UU.EE. 3 a 5), entre las cotas de 0'93 y -0'48 m. Unos y otros se asocian a episodios constructivos acaecidos durante los siglos XIX y XX. Los rellenos descansan sobre los estratos geológicos identificados in situ por el Dr. Joaquín García Mondéjar como niveles subverticales de areniscas gris azuladas fundamentalmente (UE 7) y niveles subverticales de lutitas rojas con algún nivel calado de conglomerado de grano grueso (UE 8), ambos con dirección predominante oeste-este y objeto de aterrazamiento.

En el conjunto de niveles englobados en UE 8 se excavará la UE 6, silo vertedero medieval islámico localizado en la esquina norte del solar, que se introduce en el perfil noroeste. En su interior se localizan fragmentos cerámicos pertenecientes a ejemplares de diversa morfología, caso de grandes ataifores de borde triangular, pie alto y vidriado verde en ambas superficies o verde interno y amarillo externo; ataifor-jofaina de vedrío blanco total con molduras bajo el borde y borde ligeramente abierto; marmitas de vedrío melado interno y borde recto ligeramente cerrado; orcita de pie anular, alto, de cuello

Silo islámico durante el proceso de excavación. Nótese su desarrollo al interior del perfil Norte.

recto, vedrío verde externo y amarillo interno (fragmentada pero prácticamente completa); fragmentos de jarritas pintadas y esgrafiadas, una de las cuales ha podido reconstruirse casi en su totalidad; jarras con trazos al manganeso o un candil de pie alto con vedrío verde total, prácticamente completo.

Entre el resto de material extraído del silo caben destacar los fragmentos de contenedores de cristal de paredes muy finas, en avanzado estado de deterioro, así como fragmentos de ladrillos de 28 x 13,5/14 x 5/6 cm.

Tanto el silo como su contenido artefactual, constituyen la evidencia más antigua de ocupación humana en el solar. En cuanto a los materiales, se trata de elementos bien conocidos en la bibliografía local y regional, existiendo claros paralelos con ejemplares procedentes de excavaciones realizadas tanto dentro como fuera de la ciudad de Lorca. A partir de los mismos cabe encuadrar el silo en un momento indeterminado, probablemente avanzado, de la primera mitad del siglo XIII.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA, ESQUINA CALLE JUAN DE TOLEDO Y CALLE LOPE GISBERT (MANZANA 22, FINCAS 1 Y 2), LORCA

Ana Pujante Martínez

En el solar emplazado en la esquina que forman las calles Juan de Toledo y Lope Gisbert (manzana 22, fincas 1 y 2), incluido en el sector 2, del PEPRI, de Lorca (Murcia) se ha proyectado una nueva construcción que incluye un sótano sin garaje dando lugar a la excavación del solar hasta la cota de 3,10 m, desde el nivel de las calles adyacentes. En la excavación arqueológica se documentan tres fases constructivas fundamentales:

La más antigua, de Época Bajomedieval, vinculada a restos de estructuras de tapial y mortero de cal, que se desarrollan de forma discontinua, en la mayoría de los casos arrasadas, sin que se halla podido establecer un trazado de su planta. Dichos restos pueden estar en relación con la antigua casa de Fajardo el Bravo, de la que hablan los historiadores locales, cedida posteriormente al obispado de Lorca, sin que se descarte la posible filiación de algunas estructuras a época medieval islámica, a pesar de la casi nula presencia de cerámicas de este período.

La siguiente fase corresponde a Época Moderna y está relacionada con un conjunto de restos constructivos que desarrollan distintos espacios comunicados entre sí, que se han identificado con un sector del amplio palacio episcopal, gracias a las fuentes del Archivo Municipal de Lorca, siendo en este periodo cuando se levanta de nueva planta. Se han diferenciado dos fases: la Fase II, más antigua, correspondiente al momento en que el edificio episcopal se reforma casi de nueva planta; y la Fase I, más moderna, cuando sufre una serie de transformaciones mediante la elevación de los niveles de pavimentación y cambios en los vanos o pasos de comunicación entre las distintas estancias.

El último periodo corresponde a Época Contemporánea, diferenciándose dos fases: Fase II, más antigua, vinculada al momento en que pasa el Palacio Episcopal a manos de particulares tras su venta, en el que se da una parcelación y división del solar, estableciéndose un muro que separaba dos propiedades; y en la Fase I, reciente, en la que se amortiza las estructuras anteriores, llevándose a cabo la erección de un edificio que ha pasado a ser demolido actualmente, para llevar a cabo el presente proyecto de obras.

Calle Juan de Toledo. Restos de la remodelación de la Casa del Obispo.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA VINCULADA AL ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE ROJANO (LORCA)

Ana Pujante Martínez

Con motivo del proyecto de "Acondicionamiento de la calle Rojano", vinculado al PIBAL de Lorca, el Excmo. Ayuntamiento ha tenido a bien llevar a cabo un seguimiento arqueológico, dada la presencia de un torreón que queda visto en las inmediaciones de la zona del proyecto y la posible continuidad de la muralla en dicha calle.

Aunque limitada la supervisión arqueológica a las características del proyecto, los datos extraídos han aportado diversos aspectos confirmando la presencia de un tramo de muralla islámica concreto, que alcanza unos 10,80 m de longitud y está construida con encofrado de cal, presentando en el forro interno, bajo el pavimento de la calle Rojano, las improntas de los mechinales, cajones y tablas que sujetaron la estructura mientras se fraguaba el mortero. Dicha construcción ya se intuía por su trazado y prolongación desde el torreón, a pesar de su enmascarada apariencia exterior (al encontrarse reparada con mampostería de baja calidad y parcialmente recubierta de cemento), en el muro de la calle Pósito.

En el paramento interno incluye una salida de agua o canal, propio del sistema de evacuación de aguas de la ciudad. La muralla hacia el interior se relaciona con un estrato, asociado a materiales islámicos del siglo XII y XIII, (en el que están presentes cerámicas esgrafiadas), vinculado con el nivel de uso de la calle islámica que debió ir ceñida a la muralla.

No se han localizado en los perfiles de las zanjas abiertas estructuras constructivas seccionadas que indiquen la presencia de construcciones que se adosaran al muro, por lo que la actual calle Rojano en el primer tramo, ha mantenido fosilizado el propio callejero medieval.

En cuanto a la reconstrucción del trazado de la fortificación de este sector, la muralla queda inscrita entre dos torreones, el del Pósito y el de la Cárcel, teniendo noticias del trazado de la muralla en el testero del actual Archivo Municipal.

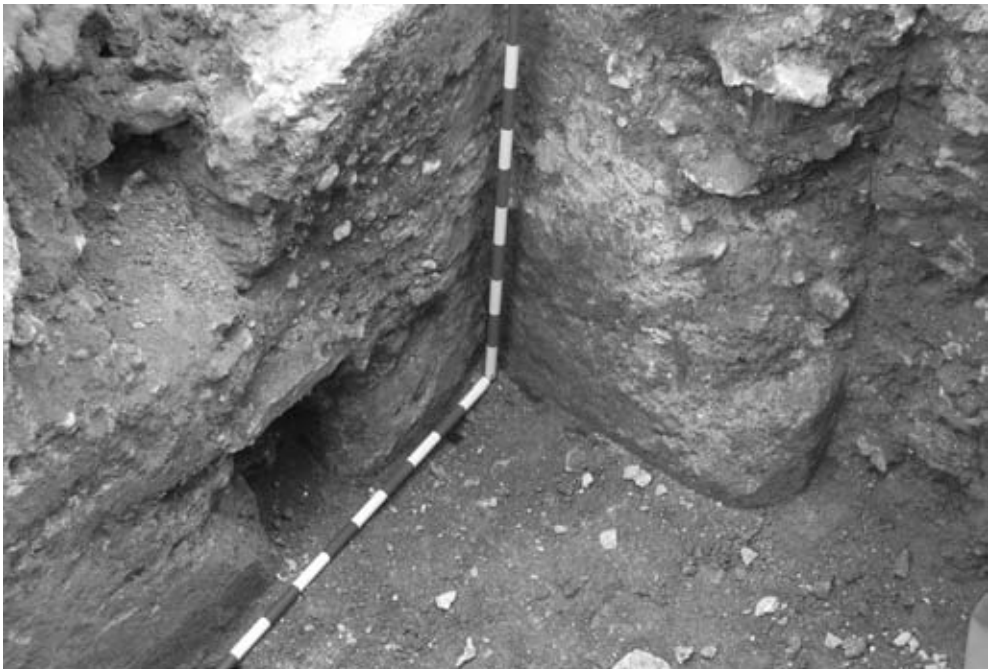

Calle Rojano. Tramo de muralla con atarjea y unión con torreón.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE VILLAESCUSA EN LORCA

Diego García Baeza. Arqueología y Diseño Web, SL

La excavación arqueológica se configura en torno a un perímetro más bien pequeño que forma parte del solar de un pequeño propietario actual. Dicha configuración forma parte de otras etapas en las que el solar estuvo configurado de otra forma, o lo que es lo mismo perteneció o fue parte de una vivienda mucho mayor, de otro modo diferente en cuanto a estructura. Las herencias, los litigios, así como las compras y ventas dan lugar a esta nueva configuración actual que no tiene nada que ver con lo que se constata arqueológicamente.

En un primer momento encontramos los restos de la actividad contemporánea como puede ser una tubería de desagüe instalada a todo lo largo del solar, y una atarjea de desagüe. Así como la cimentación de hormigón que ha amortizado los muros pertenecientes a la fase de construcción más moderna del s. XVIII.

A partir de este momento aparece justo lo que podría ser la entrada a la vivienda, un suelo de ladrillo con un pequeño dibujo en semicircunferencia, que estaría relacionado con el gran muro central amortizado después para la casa del s. XX, las tres estructuras hidráulicas aparecidas en el solar, y el sótano con suelo de ladrillo que sería la cota más baja del espacio habitable. Todo esto pertenecería a una misma fase que ha permanecido intacta, por diversas causas, la principal de ellas la cota a la que se encuentra, y otra como la del suelo de ladrillos que aparece a la entrada de la vivienda que hubiera podido conservarse por su dureza y durabilidad a lo largo de los siglos. Poco después se constata también un suelo de cantos adosado al propio de ladrillos y que estaría cubriendo posiblemente la EH2. La cerámica hallada viene dada por platos o fuentes modernas con decoración vegetal polícroma sobre fondo claro.

A partir de esta parte comienza a sucederse la fase de enterramientos de forma sucesiva en la que irían apareciendo por orden de excavación y cronológico las Estructuras Funerarias 1, 2, 3, 4, 7 y 8, y finalmente la EF 5, que se situaría en una fase posterior, por estar situado debajo de las EEFF 3, 4, y 7, cuyo material cerámico asociado corresponde a restos de jarritas esgrafiadas de borde engrosado al exterior, esgrafiadas con motivos romboidales, asitas trenzadas con tramos al manganeso, etc.

Estos enterramientos se ven alterados, así como algunas estructuras posteriores que se describen más adelante por la aparición de dos grandes fosas de desecho islámicas que rompen algunas de las estructuras. También hay estructuras funerarias como puede ser la nº 8, de la que sólo aparece el cráneo debido a la nueva construcción de la fase del XVIII, que remueve y rompe alguno de estos enterramientos, perdiéndose por completo, o dejando por otro lado esparcidos los restos por todo el perímetro del solar apareciendo sin ninguna relación entre ellos.

Después de estos hallazgos pertenecientes a la *maqbara* lorquina y la constatación de numerosas unidades estratigráficas que contenían materiales de arrastre con materiales ibéricos, y calcolíticos, aparece la fosa que contiene restos desecho de actividad industrial que se configura en torno a dos muros, uno de adobe, anterior a ella

Calle Villaescusa. Vista aérea de la excavación.

y que está realizando tareas de contención, al que se le adosa en su lado sur un pequeño hogar, y se enfrenta a un muro de piedras en espiga paralelo, a una cota más baja y que podría estar realizando, debido a su potencial alzado y robustez las mismas tareas de contención o aterrazamiento.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA MURALLA MEDIEVAL DE LORCA: EXCAVACIÓN Y ESTUDIO MURARIO DEL TRAMO DE MURALLA DE LA CALLE RAMBLA

Mª Luisa Precioso Arévalo
Andrés Martínez Rodríguez. Museo Arqueológico Municipal de Lorca

El proyecto de remodelación de la manzana comprendida entre las calles Rambla y Pozos, de la ciudad de Lorca, ha permitiendo exhumar y documentar un amplio tramo de la cerca medieval de la ciudad. Los lienzos de muralla y los torreones habían sido reutilizados hasta la actualidad, apareciendo cuando se han eliminado las estructuras modernas para buscar la imagen exenta de la muralla, tal como había fortificado esta parte de la ciudad medieval.

El principal objetivo de esta intervención ha sido abordar la excavación y restauración del tramo de muralla de la calle de Rambla, recuperando un importante legado patrimonial (BIC) y devolviendo a Lorca la imagen que la caracterizó durante varios siglos.

La excavación arqueológica ha permitido documentar la continuidad del asentamiento humano en esta zona a la ribera del río Guadalentín prácticamente desde la Prehistoria hasta la actualidad.

Ocupación calcolítica

Los datos más relevantes que ha aportado la excavación ha sido la confirmación de que el extenso poblado calcolítico de Lorca llegaba hasta la misma ribera del río. Este poblado pudo estar fortificado, si consideramos la posibilidad de que las grandes piedras localizadas cercanas a la muralla medieval formen parte de un muro de fortificación.

Fase ibero-romana

De esta fase solamente se han hallado algunos fragmentos de cerámicas que indican que esta zona estuvo ocupada durante época ibérica y romana.

Fase califal

La excavación ha aportado una serie de fragmentos cerámicos pertenecientes a marmitas sin vidriar y a alcadafes de época califal en un nivel de tierra alterado por la fosa realizada para cimentar la muralla de época almorávide. Si existió algún parapeto o recinto de tierra de esta época no ha podido documentarse.

Fase taifa-almorávide (siglos xi-xii)

Hasta el momento no se había constatado arqueológicamente en Lorca la existencia de una muralla almorávide. El hallazgo de evidencias de la fortificación de esta época se ha constatado en el sector oeste de la cimentación de la cortina 3. La construcción se realiza excavando una fosa en “V” con el fin de poder cimentar la muralla, colocando una plancha de mortero de cal para nivelar el terreno y sobre él alzando la muralla mediante la técnica del tapial de tierra y cal, con las improntas de los barzones al exterior. El relleno de tie-

rra procede de la ladera (esto explica por qué aparece a veces cerámica argárica o calcolítica en el relleno de estos tapiales). En la línea de tapiales inferior dejaron abierto un albañal para la evacuación de aguas residuales del interior de la medina.

Fase almohade (siglos xii-xiii)

De este período son las torres 3, 4 y 5. La torre 3 se cimienta sobre niveles de derrumbe de la muralla anterior y adosada a su cimentación aparece una estructura de tapial con cara hacia el exterior que podría interpretarse como el muro interior del foso que discurre más o menos paralelo a la cortina 3.

La torre 4 se reformó totalmente, compactándose su interior con capas de tierra y forrándola con un nuevo torreón de mayores dimensiones.

La torre 5 fue una de las puertas en codo que permitían el acceso de entrada a la ciudad islámica, apareciendo denominada en las fuentes bajomedievales como Puerta de la Fuente de Oro.

Periodo bajomedieval

Durante los siglos XIV y XV se remodelaron todas las cortinas de la calle Rambla con alzados de mampostería, así como la canalización procedente del azud de la Fuente del Oro, que dispuso de una serie de pozos y canalizaciones que permitían sacar el agua fuera de la ciudad. En el frente de la cortina 4 se ha constatado el hueco donde se ubicaba la antigua Fuente del Oro, al exterior de la ciudad.

Existe constancia documental de la ubicación de tenerías, ollerías, adoberías, curticiones, mancebías y posadas localizadas en la zona extramuros durante el siglo XV. La excavación de las cortinas 2 y 3 ha aportado datos referentes a este momento pero de forma muy sesgada. Encontramos en la parte central de la cortina 3 restos de lo que pudo ser una adobería, destruida por una inundación. Sobre los restos de la adobería se construyó una vivienda también destruida en parte por una riada a finales del siglo XV. En relación con este momento, debió remodelarse el edificio 2 y su entorno.

Fase moderna (siglos xvi-xvii)

A la cortina 3 se adosó una vivienda que ocupó parte del espacio de la casa anterior reutilizando algunos muros y levantando otros.

Frente a la torre 3 se han documentado los pesebres de un establo, quizá pertenecientes a una posada o casa de postas citada en las fuentes y que fueron destruidos por la riada de 1653.

Siglo xx. fábrica de curtidos de la calle los pozos

El curtido de pieles pudo estar ligado a esta zona de la ciudad desde época musulmana, debido a la proximidad del cauce del río Guadalentín. En el siglo XV existió una tenería en la zona extramuros junto a la actual calle Rambla, que pertenecía a los Propios de la ciudad. En el siglo XVIII desaparecerá la tenería de Propios y será sustituida por concesiones privilegiadas otorgadas por el concejo a particulares.

Es en la última década del siglo XIX, cuando empiezan a generalizarse las fábricas de curtidos en Lorca, sobre todo, en el barrio de San Cristóbal, y entorno a la muralla, donde se localizaban dos en la

Vista del lienzo de muralla de la calle Rambla.

calle Rambla y una en la calle Pozos. Las estructuras documentadas en la excavación pertenecían al siglo XX, y estaban relacionadas con la manipulación de las pieles, localizándose las estructuras de hormigón donde apoyaban los bombos, así como los muros tintados de azul, producto del desaguado del agua con cromo.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE SAN ROQUE Y SAN SEBASTIÁN DE LORCA

Mª Luisa Precioso Arévalo
Andrés Martínez Rodríguez
Juan García Sandoval
Eva Martí Coves
Simón Ángel Ros Perán

Los trabajos de restauración de la ermita de San Roque se plantearon dentro de un proyecto abordado por una Escuela Taller con el objetivo de recuperar el edificio y su entorno. A lo largo de este proceso de trabajo e investigación se ha podido ver cómo se edifica históricamente la ermita, considerándola como "un yacimiento construido". A través de la arqueología de la arquitectura se ha podido verificar el proceso constructivo y los acontecimientos que han ido modelando el edificio a lo largo de la historia hasta nuestros días.

La metodología llevada a cabo ha conjugado la investigación y la restauración arquitectónica con la finalidad de integrarlas en la intervención restauradora a favor de nuestro patrimonio construido, considerándolo como un documento que se puede leer antes y durante todo el proyecto de restauración.

Este proyecto interdisciplinar se abordó a partir de una metodología de trabajo fundamentada en los siguientes apartados:

- Recopilación de la documentación de archivo.
- Excavación arqueológica.
- Estudio de la arqueología muraria del edificio.
- Estudio histórico-artístico de la ermita.
- Propuesta de elementos a conservar partiendo de la investigación de la arqueología de la arquitectura.
- Restauración del edificio en base a la investigación histórica realizada.

La ermita localizada sobre el cerro de Altamira se configura como un edificio de nave única con cuatro arcos de ladrillo de medio punto, cabecera plana y techumbre sencilla de madera (artesonado); en el exterior, la fachada con una pequeña espadaña da hacia el atrio de San Roque y en sus laterales todavía se pueden observar la mayor parte de los contrafuertes. El tejado es a dos aguas con cubierta de teja árabe (cañón), respondiendo a una construcción de tradición mudéjar realizada en el siglo XVI.

Es posible que la ermita se originara en época bajomedieval (s. XV), lo que es evidente es la transformación que sufre a partir del siglo XVI, sucediéndose reformas durante el siglo XVII (Capilla Mayor) y principios del siglo XVIII, momento en que se realiza la portada de cantería. En cuanto a la decoración de este momento, se conservan pequeños paños de pintura mural al temple.

Una de las transformaciones más evidentes y que más ha alterado al edifico, fue su uso en la posguerra como escuela.

Las distintas fases que se han podido documentar durante los trabajos son las siguientes:

Contemporánea (primera mitad del siglo XX)

Tras el hundimiento de la Capilla Mayor en 1927 el edificio sufrió desperfectos de envergadura que obligaron a cegar el último arco

para impedir que se derrumbara el resto de la ermita, cerrándose además en este momento la puerta a la sacristía y quizás el arco de entrada a la capilla de los Alpargateros.

Escuela "Casa del Niño"

En la posguerra el edificio fue transformado en una extensión del colegio "Casa del Niño", como rezaba en una placa de piedra que se conservaba en la fachada del edificio al inicio de los trabajos. En el momento en el que está funcionando la escuela, continúan en pie la sacristía y la capilla de los Alpargateros. El interior de la ermita fue compartimentado en aulas y aseos, siendo la mayor parte de las paredes picadas hasta la piedra, abriéndose ventanas y un patio.

Vivienda adosada a la ermita en el siglo XIX-XX

Los restos hallados en el exterior de la ermita adosados al muro norte, pertenecen a una casa del siglo XIX-XX que reutilizó elementos del XVII y principios del XVIII, lo más destacable son los azulejos que cubren un rebanco.

La ermita durante el último tercio siglo XVII y el siglo XVIII

En el patio se ha hallado un pavimento de losas de barro cocido pertenecientes al pavimento de la ermita del siglo XVII y la parte inferior de un pequeño altar de forma rectangular. Al levantar el pavimento de yeso asociado al altar, se localizó un osario posiblemente de finales del siglo XVI o principios del siglo XVII.

Ermita de tradición bajomedieval-renacentista (siglo XVI)

Las características de la ermita con nave única y arcos de diafragma son reflejo de la arquitectura de tradición bajomedieval. Los restos de este período hallados durante la excavación arqueológica, nos ayudan a comprender parte de la fisonomía exterior y de la planta de este edificio. El hallazgo de la cimentación de cuatro nuevos contrafuertes eliminados en los ángulos SW y NW del edificio, permiten señalar que en origen la ermita era de mayores dimensiones que las actualmente conservadas. En la cabecera de la ermita se anexiona a finales del s. XVII la Capilla Mayor de planta cuadrada y bóveda vaída desaparecida a principios del siglo XX, parte de esta zona se compartimenta en la actualidad en una vivienda particular en proceso de expropiación pública, y otra zona pasó a ser utilizada como despacho y patio en el último momento de la escuela publica.

Se han documentado dos momentos del cementerio ubicado en el subsuelo de la ermita. Las sepulturas más antiguas tenían las fosas excavadas en la roca que configuraba el cerro y cubiertos con una fina capa de yeso. Estas sepulturas fueron alteradas al disponer el pavimento de la escuela.

Otras sepulturas se hallaron en el patio bajo un osario posiblemente fechado a finales del siglo XVI o principios del siglo XVII, quizás en relación con la epidemia de peste de 1647 que asoló Lorca en ese momento.

Ermita de San Roque. Vista interior.

EXCAVACIÓN EN LA ANTIGUA FÁBRICA DE "CONSERVAS MAXIMINO MORENO": LAS MURALLAS MEDIEVALES DE MOLINA DE SEGURA

Juan Antonio Ramírez Águila
Felipe González Caballero

Esta intervención, sobre una superficie próxima a los 5000 m^2, y con una duración aproximada de unos seis meses, ha permitido conocer y estudiar un gran tramo del perímetro de la muralla exterior de Molina de Segura, en concreto 125 m de éste, con cuatro torres cuadrangulares, una nonagonal (de 9 lados) y otra que hacía la función de puerta en codo, seguramente la conocida por algunos documentos como "Puerta del Campo".

El sistema defensivo de Molina se completaba con un amplio foso exterior que también ha podido ser excavado en un gran tramo, con más de 7 m de anchura y unos 3 de profundidad. Este foso corría paralelo a la muralla por delante de ella, utilizando el cauce de una antigua rambla a cuyo borde se construyó la muralla seguramente en el siglo XII, y fue ampliamente reformada en la primera mitad del siglo XIII y aún durante el XV.[1]

Dentro del perímetro amurallado excavado en estos solares, no existió urbanización alguna hasta por lo menos el siglo XVII. En la Edad Media parece que todo este sector estuvo ocupado por terrenos sin edificar, y todavía a mediados del siglo XX parte del lugar estaba ocupado por un huerto, motivo por lo cual de muralla hacia adentro no se han encontrado construcciones de interés arqueológico, más allá de los propios restos de la fábrica demolida y algunas casas de los siglos XVIII, XIX y XX.

Uno de los aspectos más novedosos ha sido el hallazgo de una pequeña proporción de cerámica romana encuadrable cronológicamente en el siglo I d. C., ya que, aunque descontextualizada, supone hasta ahora la primera prueba tangible de la existencia de un poblamiento romano bajo el actual casco urbano de Molina de Segura, a lo que se une la existencia del propio nombre de la ciudad, de origen preárabe.

En esta primera fase también se ha intervenido en otro solar que formaba parte de la misma fábrica, pero separado de los anteriores por la calle Capitán Cortés. Como los anteriores, ha venido a mostrar una tardía urbanización del lugar, sin hallazgos de especial interés, por lo que en breve albergará el futuro Conservatorio de Molina de Segura.

Está prevista una segunda fase de intervenciones arqueológicas, en la que se excavará una parte de la calle Ebro, ya que bajo ella se prolongan dos de las torres descubiertas en los límites del solar, así como un pequeño tramo de la Acequia Mayor de Molina que atraviesa un sector del solar, donde se tiene la esperanza de poder datar ésta arqueológicamente y, por extensión, la construcción de la huerta de Molina de Segura.

La muralla descubierta tiene por definición la consideración de Bien de Interés Cultural, y supone un extraordinario valor patrimonial para la ciudad, por lo que desde su aparición hace ahora un año, el ayuntamiento ha realizado un esfuerzo considerable para su conservación y puesta en valor, que pasa por la adquisición mediante permuta, de unos terrenos edificables de más de 5000 m^2 ubicados en pleno centro urbano, donde ahora se proyecta la construcción de un gran centro cultural, lo que supone un salto cualitativo para el pueblo de Molina.

1 Para más información puede consultarse nuestro artículo en el número 9 de la revista Verdolay: "La estructura urbana de Hisn Mulîna (Molina de Segura)", pp. 275-292, *Verdolay* nº 9, Dirección General de Cultura. Museo Arqueológico de Murcia, 2005.

EXCAVACIÓN EN CALLE PLATERÍA, 9, MURCIA

Eduardo Velayos Ortega

Este solar esta ubicado, como hemos dicho al principio, en el centro de la madina islámica. Esto, sumado a que se encuentra paralelo a una de las mezquitas de la ciudad, la actual iglesia de San Bartolomé, hacia del solar un interesante objeto de estudio, estudio, que por otra parte aún no ha concluido.

Coincidimos en señalar que la calle San Bartolomé podría ser una *darb,* esto es, una calle de servicio, como enlace de las vías principales a la pequeña zona residencial de esta manzana como acceso a las viviendas, por lo menos a dos de ellas, si bien los accesos, no constatados, podrían hallarse en las dos calles perpendiculares al este y al oeste, Sánchez Madrigal y Alfaro respectivamente.

Son del siglo XI los restos más antiguos hallados en esta excavación, tanto estructurales como cerámicos, pero no descartamos la posibilidad de que hubiera restos fundacionales de la ciudad a cotas menores, si bien a los -4,15 m, la cota alcanzada, los restos materiales eran apenas perceptibles, estando muy desgastados.

Tras el siglo XI comienza el verdadero uso más perceptible del solar, con espacios parcialmente definidos, los cuales se mantienen en parte a través del XII y XIII, épocas en las que comienzan las particiones, pero en la que se respetan y reutilizan gran parte de las estructuras anteriores, de mayor envergadura, para formar núcleos de vivienda más pequeños. Es ya en época puramente cristiana Fase I, siglos XIV y XV cuando se retoma otra vez a las grandes dimensiones.

Vista aérea de la excavación.

RESUMEN DE LA EXCAVACIÓN EN CALLE AGÜERA, 10, MURCIA, 2005

Eduardo Velayos Ortega

Podríamos decir que en el yacimiento de la calle Agüera, 10, encontramos hasta tres fases de utilización, si bien los usos dados a los diferentes espacios no siempre son bien definibles.

Así pues, en la Fase I, que estaría enmarcada con una cronología del siglo X-XI, se nos muestran varias estructuras que abarcan gran parte del solar, englobando el pavimento de la Zona 1 adosado a sendos muros de tierra, conjunto que puede ser interpretado como una habitación sin entrada definida y cuyo uso no estaría tampoco definido. También en esta fase encontramos el muro de piedra que sale del perfil este y tras hacer un quiebro y ser destruido tanto por la correa como por los pozos volvemos a encontrarlo en el perfil norte de la Zona 2. Este espacio tampoco está sujeto a una interpretación clara respecto a su utilidad, ya que no aparece su acceso ni ningún otro elemento que lo defina, salvo el conjunto de ladrillos UC 15 de forma tampoco clara, que si bien podría ser algún tipo de alacena, el hecho de no estar asociada a ninguna otra estructura nos hace aventurar poco respecto a ella.

Resumiendo podemos decir que en la Fase I encontramos dos habitaciones, cuya precariedad de información no nos permiten asegurar su pertenencia a una sola edificación, o si el muro de piedra servía de delimitación entre dos propiedades.

Respecto a la Fase II, encontramos las piletas de la Zona 1 y el pavimento UC 17 de la Zona 2. Esta fase es sin duda la más castigada de todas, tanto por la destrucción causada por las correa como por las causadas por la siguiente fase, y sus elementos sólo coinciden en cuanto a su acotamiento. En cuanto a las piletas, éstas muestran una utilidad variable, pudiendo ser destinadas para el trabajo con pigmentos y pinturas. El otro elemento de esta fase lo encontramos en la Zona 2. Se trata del pavimento UC17, cuyo pobre estado no nos permite aventurar nada acerca de sus posibles funciones y conexiones.

Podemos datar esta fase en los siglos XII- XIII según nos indican los restos cerámicos de las unidades estratigráficas asociadas a estas estructuras

La Fase III es abundante en restos estructurales, pero su dispersión también complica su interpretación. Comenzaremos por la Zona 1, en la que encontramos un muro de tierra con cimentación de piedra y enlucido en su cara sur, UC 2, en el que se adivina un acceso de ladrillo vertical jalonado por una piedra. Este muro está asociado a los restos de un pavimento UC3 de ladrillo prácticamente destruido que aparece junto a la arqueta contemporánea UC1, y la entrada daría paso a una estancia acondicionada con este pavimento. Tendremos que pasar a la Zona 2 para seguir los restos de esta fase. Aquí encontramos ambos pozos UC9 y UC10, además de una canalización cubierta, siendo ésta y UC9 seccionados por una la citada correa nº 4. También observamos un muro mixto de tierra y bloques de piedra que forman parte de un acceso jalonado por sendas lajas de piedra y con un soporte de ladrillos en su mitad. Esta entrada continúa en un suelo de argamasa UC17. Si bien el suelo continua hacia el norte, hacia la calle Agüera, queda cortado hacia el este por otra arqueta contemporánea y por una bolsa de escombro.

Tampoco aquí podemos definir o delimitar claramente la disposición y funcionalidad de los espacios, debido a su dispersión ya que, si bien, la canalización y los pozos nos indican un probable patio, y el suelo y la entrada una comunicación hacia este espacio, la ausencia de muros delimitadores no nos permite una clara interpretación de esta fase, cuya cronología sería finales del XIII principios del XIV.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN LOS BAÑOS ÁRABES DE SAN LORENZO (MURCIA), VINCULADA AL PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LOCAL PARA RESTAURANTE

Ana Pujante Martínez

La actuación arqueológica vinculada al Proyecto de Habilitación de Local para Restaurante, ha consistido en el seguimiento de las obras de acondicionamiento del sótano ubicado en el inmueble de la calle San Lorenzo, nº 7, de Murcia, donde se hallan los restos del baño árabe o *hamman*. Los baños árabes de San Lorenzo, objeto del presente estudio, fueron excavados con carácter de urgencia en el año 1997, con motivo de construcción de nueva obra[1]. Los restos documentados ocupan algo más de la mitad de la superficie del sótano y se ubican en la parte del fondo, configurando sus estructuras los límites del solar en tres de sus lados. Tras su excavación, los baños datados en el siglo XII, fueron catalogados con Protección Arqueológica (Grado 2–Ar). Dicha Protección responde a la presencia de unos baños árabes formados por dos salas contiguas, una templada y otra caliente, con hipocausto. En el sótano, se llevaron a cabo en su día las necesarias infraestructuras de edificación del inmueble, siendo utilizado antes de la presente adquisición como almacén de una zapatería.

El presente proyecto de acondicionamiento del local ha sido redactado teniendo en cuenta la presencia de los restos arqueológicos, sin que ninguna de las infraestructuras que se requieren para habilitar este espacio, interfieran en ningún punto en la alteración de las condiciones que presentan los restos del baño árabe. Recuperando algunos elementos como las dos puertas que se encontraban tapiadas en la sala templada y que comunicarían con un zaguán y sala fría, y otras intervenciones puntuales, para eliminar humedades, realizadas todas ellas con supervisión arqueológica.

El interés del promotor en incluir los restos del baño islámico o *hamman*, en este espacio de uso público y el correspondiente permiso, por parte de la administración para su apertura, está contribuyendo a difundir el conocimiento de los restos arqueológicos que forman parte del patrimonio cultural que se mantienen latente en el subsuelo de la ciudad de Murcia.

Baños de San Lorenzo, sala templada y muros del hipocausto.

1 Realizada por la arqueóloga Trinidad Castaño Blázquez.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DE DESFONDE DE SOLAR DE CALLE JOAQUÍN COSTA Y CALLE PUIGCERVER, MURCIA

Pilar Vallalta Martínez. Arquitectura Trabajos de Restauración y Arqueología, SL

Durante los meses de abril y mayo de 2005 se realizó la supervisión arqueológica del solar situado en el barrio de San Juan con una superficie de 200,14 m^2. Se realizó el desfonde en forma de bataches.

La necesidad de realizar dicho sondeo se debe a la proximidad del solar a los límites de la zona de protección del casco histórico coincidiendo con un área fluvial coincidente con el meandro de la Condomina de la ciudad, y al descubrimiento cercano de un espigón o cerca de retención de aguas de dicho meandro. La zona de actuación está situada a extramuros de la *madîna* islámica y en la zona sureste, al límite de la judería y barrio de San Juan. Hasta principios del siglo XVIII estaba ocupada por arenales, almunias y zonas de huerta. Desde el XV se inicia la desecación de las zonas pantanosas del meandro de la Condomina. Y desde este momento los proyectos, las construcciones y reparaciones para contener las avenidas de agua fueron numerosas hasta la total eliminación del río y de su cauce en el año 1701. Incluso años después con el derribo de la cerca defensiva del 1800 los escombros servirán para nivelar zonas del cauce desde Puigcerver hasta la plaza de la Cruz Roja.

Las continuas inundaciones hicieron que se construyera en 1665 una pared en la calle de Las Barcas (Joaquín Costa actual) para retención de aguas. La zona a excavar estaba extramuros de la ciudad y es una zona moderna y diseñada en cuadrícula, siendo el barrio con mayor índice de población de la ciudad que a pesar de todas las construcciones para evitar las avenidas del Segura se seguía inundando.

Interpretación arqueológica

Fase I

Corresponde con niveles de demolición de la casa actual de los años 40 ó 50 del siglo XX y a la utilización constructiva desde los primeros años del siglo XVIII. Toda la actividad industrial o urbana se refleja en nuestro sondeo con una potencia de unos dos metros, siendo reutilizadas sucesivamente las cimentaciones para todas las edificaciones que se han realizado desde el siglo XVII, cronología dada por el fragmento de loza del Reino de Murcia en blanco estannífero con decoración de flor en azul cobalto y material cerámico del siglo XVII.

Fase II

Debajo de nuestros niveles de urbanización hay un gran depósito de arena amarilla; corresponde a una gran avenida del río de época islámica o posterior. En este momento cronológico la zona no está urbanizada y sería terreno de labor de huerta y ajardinado como nos dicen las fuentes. Esta zona, muy propensa a las inundaciones del Segura, era inestable como asentamiento, y vecinos y colectivos pedían permiso y espacio dentro de las murallas con el fin de prote-

gerse del río. Hasta su urbanización, era una zona de carácter industrial o agrario y desde antiguo. Las ordenanzas de la ciudad indicaban esta zona como dormidero de ganado. Se obligaba a las reses a dormir fuera de la ciudad y además se indicaba que salieran por la puerta del Toro. Esta zona, también llamada del Salitre, se extendía desde la Plaza de las Barcas (plaza Cruz Roja) hasta el meandro de la Condomina.

Se han encontrado de forma muy aislada fragmentos muy pequeños de elementos constructivos cerámicos y cuatro pequeños fragmentos de cerámica islámica de la segunda mitad del siglo XIII. Este aluvión limpio y exento de material de escombro vendría directamente del río con arrastre de zonas no construidas, y su cronología la extendemos desde finales del siglo XIII hasta principios del siglo XV.

Fase III

Delimitado por un gran estrato aparecido a una media de 2 m de profundidad, de tierra de huerta y por tanto sin actividad humana salvo la agraria y datada desde los primeros asentamientos en Murcia hasta el siglo XIII. En esta fase hay una estructura rectangular, exenta y sin conexión formando un pequeño pilar adosado a un elemento de tapial del mismo tamaño. Como cimentación unas piedras grandes y sobre ellas un pequeño enlosado o remate de ladrillos macizos fragmentados. Podríamos decir que es parte de un pequeño murete para un elemento agrario o para contener algo más importante como una subida del río. En los perfiles y secciones no hemos encontrado rastros de elementos similares o la continuación del mismo.

En la base del tapial en contacto con la cimentación de piedras se encontró un cuenco carenado de cerámica completo que podemos datar en la segunda mitad del siglo XVI y primer cuarto del XVII. Estos datos nos sitúan la estructura a finales del siglo XVI.

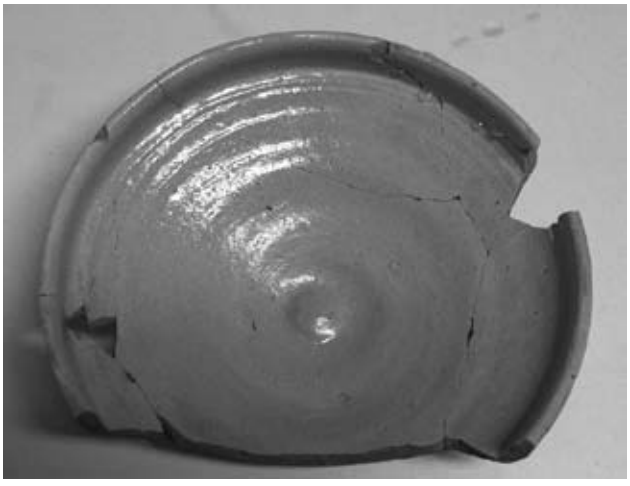

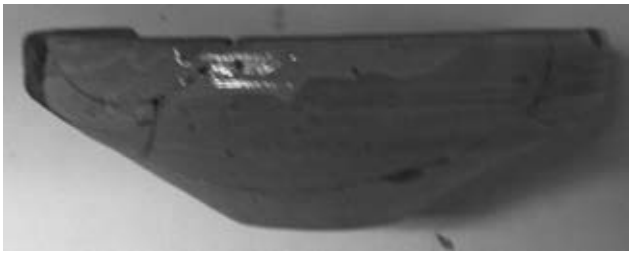

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA VINCULADA AL PROYECTO PARA ELIMINACIÓN DE HUMEDADES EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE MURCIA

Ana Pujante Martínez

El estudio arqueológico ha consistido en un sondeo, efectuado en la capilla norte del crucero de la iglesia de San Miguel, junto al retablo del Nazareno. Sus resultados han dado a conocer distintos aspectos relacionados: por un lado, la evolución constructiva de la iglesia, y por otro, las prácticas funerarias en su interior, siendo este uso común a la mayoría de los templos hasta el último cuarto del siglo XVIII, cuando se prohibieron de forma masiva.

El sondeo efectuado podría considerarse como una muestra estratigráfica del tipo de niveles que deben desarrollarse en el resto del templo, si bien, con una serie de particularidades y estructuras concretas. Un aspecto común que caracteriza a todos los estratos exhumados en la cata, es la falta de compactación, siendo la textura de los distintos niveles suelta debido a remociones de distinto tipo.

La cronología que presenta los escasos restos cerámicos asociados a la seriación estratigráfica, nos remite de nuevo a las alteraciones en el subsuelo, hallándose una deposición de tierras que podría ser inversa, ya que en los niveles superiores, encontramos cerámicas islámicas y medievales y en los inferiores, cerámicas modernas mezcladas con otras islámicas, aunque todas ellas en baja proporción, de lo que se deduce la continuada excavación del subsuelo de la iglesia a consecuencia de las obras de construcción y reparación del edificio y de su principal función como espacio funerario.

En el sondeo, se han documentado varias estructuras, si bien ninguna de ellas corresponde a niveles de pavimentación anteriores al conocido, localizándose restos de un pequeño pilar de ladrillo inconexo; dos criptas, una en la que se documentaron hasta tres inhumados superpuestos, y otra prácticamente desaparecida y reducida a un estrato; restos de un muro de cal en la parte inferior del sondeo y la cimentación del muro norte de la iglesia en el que se observan pequeñas rezarpas.

Iglesia de San Miguel, cripta.

ESTUDIO PARIETAL DE LA CARA SUR DE LA ERMITA DEL CARMEN, MULA

José Javier Martínez García. Arqueología y Diseño Web, SL

Durante el año 2005, en el contexto de los trabajos que se realizaban en la ciudad de Mula y con motivo del proyecto de rehabilitación y restauración de la ermita del Carmen, se ha llevado a cabo una intervención arqueológica para conocer mejor las fases de construcción de la ermita en base a un estudio de arqueología de la arquitectura.

El estudio se ha realizado en la cara sur del edificio una vez derribadas las estancias anexas al templo, en el lado izquierdo de la torre-campanario.

Tras el estudio ya realizado por Virginia Page del Pozo sobre esta misma ubicación y en la que se realizaron sondeos y catas parietales nuestro trabajo consistirá en, una vez realizada la limpieza de las diferentes capas modernas sobre la pared de la iglesia, realizar un estudio parietal de la pared original para determinar su cronología y mejor tratamiento de cara a la restauración.

En el caso concreto de la ermita del Carmen, el método empleado es el de Transformación Lineal Directa (DLT). Es un método analítico desarrollado por Abdel-Aziz y Karara en la década de los 70 para la obtención de las coordenadas espaciales tridimensionales de un objeto a partir de varias fotografías convergentes del mismo, obtenidas con una cámara no métrica.

Como en todo proceso fotogramétrico, la adquisición de los datos consta de dos fases: la propia toma de las fotografías, y la realización de medidas sobre éstas.

El trabajo se dividió en dos etapas: el trabajo de campo y el trabajo de gabinete.

Trabajo de campo

La obtención de las fotografías se llevó a cabo con una cámara digital Canon EOS 300 D, con un objetivo 18 x 55 mm, con la que se realizaron varias fotografías de la muralla desde distintos ángulos y distancias, entre 15 y 40 m.

Una vez tomadas las fotografías se decidió cuáles eran los puntos de apoyo más indicados para encuadrarlas, y se procedió a la toma de las coordenadas de dichos puntos mediante la estación total Topcon GPT-7000. Este aparato permite la medición sin prisma hasta una distancia de 250 m con un láser de tipo clase 1. De esta manera se pueden realizar mediciones más precisas a distancias más largas, y aumentando la posibilidad de medir en lugares de difícil acceso para el prisma.

Trabajo de gabinete

Para poder medir sobre las fotografías es necesario un procesado de las mismas con el fin de eliminar las distorsiones que producen las ópticas de las cámaras y las perspectivas. Este proceso se lleva a cabo de forma digital a través de un programa de rectificación. En este caso hemos utilizado *ASRix - Digital Image Rectifier*. Este programa ajusta la imagen a través de varios puntos de apoyo de los que previamente se han tomado las coordenadas, de esta manera se produce una imagen digital rectificada, que se puede escalar, insertar en un dibujo de AutoCad, o pasar a cualquier procesador de imagen.

Evolución histórica de la fachada sur de la ermita

Tras la realización de la iglesia inicial del siglo XIII, sobre una mezquita anterior, se aprecian las siguientes fases posteriores, estudiadas en este tramo:

Siglo XVIII

Los documentos consultados hacen mención de que desde mediados del siglo XVII se intenta consolidar la ermita por el grave peligro de derrumbe al que estaba sometida, pero no es hasta principios del siglo XVIII cuando se encuentran en una situación económica desahogada para poder acometer los trabajos para la construcción de un nuevo edificio comenzándose en 1713 y dándose como finalizadas en 1731.

El muro de cierre corresponde a este momento así como el cuerpo que se desarrolla al este sobre las capillas.

Siglo XIX-XX

Con respecto al edificio documentado de planta cuadrada anexado al muro sur, en 1904 se construyó como sala de reuniones junto al coro y se reparó la casa del ermitaño (González Castaño, 1991), por lo que la casa del ermitaño debió de edificarse en el siglo anterior aunque no tengamos referencia de ello. De este momento es la puerta que se abre en el cuerpo superior y que daría paso a través de la casa del ermitaño hacia el campanario localizado en la torre oeste del siglo XV. También debió de cambiarse en este momento la vidriera que existía en el coso alto por la ventana que se observa ahora en el cuerpo superior, sobre la nave central.

Los pináculos que decoran los vértices del tejado se pusieron en algún momento de la primera mitad del siglo XX.

El cegado del acceso a la nave central y del arco que accedía a la sacristía fueron las últimas modificaciones que sufrió la zona antes del derrumbe de la casa del ermitaño llevada a cabo en el año 2005.

Ermita del Carmen, durante las labores de restauración.

PRIMEROS RESTOS DE LA MURALLA DE L. POSSI EN LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE CALLE CABALLERO, 13-17, CARTAGENA

Lorenzo Suárez Escribano

El solar objeto de esta excavación se sitúa en la calle Caballero y abarca las parcelas de los n°s 13-15-17 de dicha calle. Se trata de un terreno de 414,40 m^2, a muy pocos metros de lo que se ha denominado como sede del Colegio de los Augustales, ubicado en un espacio urbano que se sitúa en el límite sureste del valle longitudinal de drenaje que atraviesa todo el casco antiguo de *Carthago Nova* y que además, coincide en parte con el viario principal que comunicaba el istmo con el puerto.

Los trabajos se han desarrollado desde el día 27 de septiembre hasta el día 16 de diciembre de 2004, dando lugar al descubrimiento de un tramo de muralla (UE 1010), probablemente el tramo norte del llamado baluarte de San Ginés, perteneciente a la traza del ingeniero militar Lorenzo Possi y que fue llevado a cabo durante el reinado de Carlos II. Su orientación noroeste-sureste, presenta una longitud máxima de 15,75 m y una anchura más o menos homogénea de 3,76 m aproximadamente. Asimismo su altura máxima, constatada en los perfiles norte y este, es de poco más de 2 m a partir del nivel de circulación atestiguado hacia el interior del baluarte (UE 1038). Ésta se construye cortando la UE 1001 mediante una zanja-caja y obteniendo un perfil oeste en forma de talud bastante pronunciado que varía su ángulo a lo largo del trayecto de la misma. Su base se sitúa por debajo de 3,50 m s.n.m. lo cual le daría una altura total aproximada de casi 4,50 m.

La muralla está formada por capas de tierra limosa procedentes de la UE 1001 y por una tierra más anaranjada-arcillosa que probablemente habría sido extraída de un yacimiento romano cercano ya que en ella, aunque en poca cantidad, sólo aparecen fragmentos de cerámica de época romana como un fragmento de T.S.C. C Hayes 48, otro de cazuela africana de cocina Ostia III, uno de T.S. Sudgálica Drag. 18/31, además de algunos trozos de *opus signinum* de gran tamaño. También han aparecido dos monedas: un AE-4 de finales del siglo IV d.C. y 4 *nummi* bizantinos locales. En su factura también se utilizaron piedras clavadas de punta de un tamaño mediano (máx. 45 cm de altura), distribuidas de forma aleatoria a una distancia más o menos próxima y que irían desde su base hasta la parte superior.

El tramo documentado parece pertenecer a la parte norte del baluarte de San Ginés del que sólo tenemos aproximadamente 16 m, y se apoyaba a su vez en un muro (UE 1101) de 1 m aproximadamente de longitud por 60 cm de anchura e idéntica altura conservada, que se introducía en el perfil este y que podríamos fechar en época Bajo Imperial. Dicho muro pudo localizarse gracias a un sondeo hecho para profundizar en la zona sur del solar.

En definitiva, con esta intervención arqueológica de urgencia ha quedado documentada por primera vez la existencia del trazado de la muralla que en época de Carlos II se mandó construir en Cartagena, y que fue llevada a cabo por el ingeniero militar Lorenzo Possi en el año 1669. Esta obra se emprendió para arreglar la deteriorada muralla construida en época de Felipe II por Antonelli y aumentar sus dimensiones principalmente mediante el sistema de baluartes que comienza a utilizarse en este momento.

La muralla, por haberse construido mediante tapial de tierra, ha sido difícil de documentar, ya que su detección es más compleja que si se hubiera utilizado otro tipo de material.

En cuanto a época romana, en el sondeo realizado en la zona meridional de la excavación, también han aparecido unas estructuras que podrían pertenecer quizás a dos o tres hornos de cerámica construidos básicamente en adobe (UU.EE. 1118-1122). El hecho de ser construidos con este material y el propio sistema de trabajo y de recuperación del producto, hace que los hornos generalmente aparezcan bastante destruidos. En este caso, como en muchos otros, las estructuras se han construido aprovechando el desnivel existente en el terreno, lo que hace que las escorrentías propias de la zona los destruyan aún más. Por las razones de tiempo y climáticas mencionadas con anterioridad, esas estructuras no se pudieron terminar de delimitar, aunque las cenizas aparecidas en la zona y la gran cantidad de ladrillos quemados junto con algunas lucernas abiertas de producción local con fallos de cocción y con defectos de fabricación, parecen atestiguar su existencia.

También aparecieron varias zonas con restos de arcilla que podría tratarse de la misma que la utilizada para la fabricación de los objetos cerámicos.

Detalle del solar con la muralla que lo atraviesa de forma oblicua.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL SECTOR SUR DE LA PLAZA DE ESPAÑA (CARTAGENA)

Mari Carmen Berrocal Caparrós
Concepción López Rosique
Diego Fernández-Henarejos Jiménez

Con motivo de la inminente construcción promovida por la *Empresa Gestalia* de un aparcamiento subterráneo alrededor de la plaza de España, ampliación del que se realizó en La Alameda de San Antón en el año 1993, la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cumplimiento con la normativa vigente, ha considerado oportuno reexcavar el puente documentado con anterioridad, con la finalidad de documentarlo y poder integrarlo en el actual proyecto constructivo.

La localización de la presente intervención arqueológica se plantea en el ángulo SW de la actual plaza de España, los trabajos estaban determinados por la intervención realizada en febrero de 1993 con un proyecto INEM-corporaciones locales, donde se constató la presencia de un puente datado en el s. XVIII que permitía salvar desde las Puertas de Madrid, el Canal de la Anguililla, desagüe principal de la laguna interior o Almarjal que rodeaba por el norte la antigua península de Cartagena. En la primera intervención arqueológica no se pudo completar la excavación del puente, ni realizar la planimetría y la documentación de las estructuras, debido a diversas razones que aceleraron el cese de los trabajos.

Los trabajos comenzados a finales del mes de febrero de 2006, han aportado las siguientes consideraciones:

1. En lo que se refiere al puente se ha procedido a su reconocimiento completo por el interior de la bóveda.

El puente, construido en torno al año 1762, tiene una longitud total de 17 m y una anchura máxima de 8,30 m incluidos los muros de contención lateral. La bóveda en su hueco interior completamente conservada, tiene unas dimensiones con 5,60 m de ancho y 2,45 de alto. La obra está realizada en su zona superior con mampostería de mortero de cal, mientras que los laterales y la bóveda inferior están ejecutados en sillares de caliza azul rectangulares perfectamente escuadrados.

2. Por otra parte en cuanto a las estructuras abovedadas adosadas a ambos lados del puente, hemos podido documentar la cubrición del canal de la Anguililla, realizada en dos facturas muy diferentes; arenisca y cemento, que ya se apreciaron en 1993 aunque quedaron sin interpretación.

La obra de sillares de arenisca trabados con mortero de cal, corresponde a una temprana cubrición del canal de la Anguililla en su último tramo, en todo caso anterior al año 1872 como se puede observar en una fotografía panorámica de Cartagena realizada en ese mismo año, donde el canal está cubierto hacia el oeste muy probablemente con intención de salvaguardar el canal en uno de sus tramos finales antes de su desembocadura y evitar los peligros del desnivel existente ya que en sus inmediaciones discurren dos caminos que conducen hacia del barrio de la Concepción, desde el interior de la ciudad y el barrio de San Antón.

El resto de la cubrición realizada con encofrado de cemento, corresponde a uno de los proyectos de saneamiento del Almarjal, que encauzaba el antiguo canal de la Anguililla, ante la creación del Ensanche y de la plaza de España, a comienzos del siglo XX. La documentación más precisa, es aportada por un informe del Archivo Municipal de Cartagena, titulado "*Plaza de España. Presupuesto modificado para terminación de carreteras aceras y paseos, y evacuación de aguas pluviales"*, fechado el 17 de octubre de 1904 y firmado por el arquitecto municipal del Ensanche y Saneamientos don Francisco de Paula Oliver. En este manuscrito se describen con detalle las obras; reseñando una bóveda de sillería de tabaire ruinosa que debe ser sustituida por una bóveda de cemento armado, por lo que la bóveda de cemento está datada entre finales del año 1904, según fecha del presupuesto y el año 1905, fecha de la urbanización definitiva de la plaza de España.

Plaza de España, fotografía interior de la bóveda del puente del siglo XVIII, realizada con sillares de caliza, observándose en primer plano la ampliación lateral en sillería de arenisca.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL MONTE SACRO DE CARTAGENA, 2005

Concepción López Rosique
Mari Carmen Berrocal Caparrós
Diego Fernández Henarejos

La adquisición de unos terrenos en la ladera septentrional del Monte Sacro por parte de la Empresa Portmán Golf, SA, ha propiciado la realización de una intervención arqueológica en extensión y una documentación detallada de un tramo de muralla del s. XVII que permanecía en superficie en la ladera media del cerro.

El área de intervención está considerada como de alto riesgo arqueológico ya que se encuentra ubicada en las estribaciones septentrionales de la antigua península de *Carthago Nova*, definiendo una ladera natural que desemboca a la laguna o estero, con un posible eje desde su vertiente occidental que discurre hacia el interior del perímetro peninsular y enlazaría con el trazado viario de los *cardines* constatados en la actual calle Serreta. Por otra parte, A. Beltrán[1] relaciona el Monte Sacro con el templo de Saturno o Cronos e incluso con Moloch.

La propuesta metodológica, consensuada con la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, consistía en primer lugar en la limpieza mecánica de matorrales, escombros y basuras que colmataban especialmente un amplio espacio rectangular circundante de la muralla en su mitad W. Asimismo, se planteaba la documentación arqueológica del trazado murario con la consiguiente limpieza, delimitación, dibujo y topografía del lienzo, constatando al mismo tiempo la accidentada orografía en la que se asienta. La actuación se completaba con la excavación manual mediante metodología arqueológica de los depósitos estratigráficos del entorno.

Debido a las grandes dimensiones del solar y a la irregular topografía del terreno, con una escarpada pendiente S-N, se plantearon tres áreas de actuación:

Sector A. Sondeo realizado en el interior del vértice de la muralla.

Sector B. Localizado en la terraza superior, donde la entidad de los rellenos es escasa.

Sector C. Situado en el extremo más occidental del tramo.

Tras el proceso de excavación se han documentado las siguientes fases:

Fase I. Época contemporánea

Corresponde a aquellos niveles arqueológicos pertenecientes a las fases de ocupación más recientes con restos de cercanas viviendas recientemente demolidas (UU.EE. 1004,1005 y 1002); este paquete de estratos con materiales constructivos finalizaba sobre nuevos niveles que dada su caracterización empezaban a documentar horizontes culturales más antiguos, vinculados con la fase de ocupación de época moderna de la ciudad.

Fase II. Trazado murario de los austrias

El sector de muralla documentado en la presente actuación (UU.EE. 1001, 1000, 1069, 1012 y 1075) está compuesto por un con-

1 BELTRÁN, A., "Topografía de Carthago Nova". *AEArq*. XXI, (nº 72), 1948, pp. 212-214, y "El plano arqueológico de Cartagena". *AEArq*. XXV, 1952.

sistente núcleo de mampostería forrado de sillares de diferente factura y composición, que apareció asociado a una nivelación o lechada de láguenas (UE 1018) como posible nivel de paso.

El tramo corresponde a un tramo recto y a un ángulo denominado baluarte de la Serreta, que continúa semienterrado bajo la fachada norte de las viviendas de la subida a la calle Muralla de Tierra, y supone la continuación del baluarte actualmente visible en la plaza de López Pinto.

El trazado aparece representado en un plano de 1772, rotulado como "porción de muralla antigua llamada de Carlos V", fechada en torno a 1721 según Gómez Vizcaíno[2].

Fase III. niveles de colmatación antiguos

En los rellenos constructivos de la fortificación (UU.EE. 1019, 1048, 1049 y 105I) con diferentes pavimentaciones o niveles de obra asociados al lienzo (UE 1055), se documentó un derrumbe de sillares de arenisca y caliza, así como fragmentos de fustes de columnas. Estos estratos aportan abundante material cerámico, actualmente en fase de estudio, aunque inicialmente nos remiten a un contexto homogéneo de época republicana.

2 GÓMEZ VIZCAÍNO, A., "Las Murallas de los Austrias en Cartagena (1500-1700). Fuentes documentales y testimonios materiales", p. 301, *Arx Asdrubalis* 2004.

EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN EL SOLAR DE CALLE CORREDERA, ESQUINA CALLE LA TORRE DEL PUERTO DE MAZARRÓN

Francisco Fernández Matallana
José Antonio Zapata Parra
José Alberto Tercero García

La intervención arqueológica en este solar del Puerto de Mazarrón se realizó durante dos fases claramente diferenciadas. Por un lado, y en un primer momento, se realizaron una serie de sondeos o catas de diferentes tamaños con el fin de comprobar la existencia de restos arqueológicos en el solar; y en función de los resultados, que fueron positivos, realizar la excavación en área abierta.

Los restos arqueológicos que hemos exhumado durante el proceso de excavación, junto con la documentación extraída del Archivo Municipal de Mazarrón, nos permite afirmar que los restos estructurales que hemos documentado arqueológicamente en la mitad sur del solar corresponden a la fábrica de fundición de minerales denominada "La Esperanza", construida por la familia Gómez a finales de la última década de los "sesenta" del siglo XIX. A ello, hay que unir la presencia al W del solar de la fábrica de fundición de plomo Santa Elisa, fundada en 1897 por la Compañía Metalúrgica de Mazarrón y que estuvo en funcionamiento hasta 1927. Esta afirmación la basamos, por un lado, en documentos de carácter textual y gráfico; y por otro lado, en los restos de carácter arqueológico hallados por nosotros.

Será el ingeniero de minas Fernando Bravo-Villasante y Gómez quien mencione por primera vez la existencia de la fábrica en su obra *La industria minero-metalúrgica en Mazarrón* de 1891, en la que dice:

"La metalurgia se desarrolla paralelamente y a la sobra de la minería (…). Las pocas fábricas que estuvieron en actividad en este último periodo se abandonaron hace ya bastantes años y hoy sólo se ven, como recuerdos del pasado, las ruinas de dos establecimientos de beneficio en la falda Norte del Cabezo de San Cristóbal, y se conserva algo de una denominada Esperanza en Puerto de Mazarrón, que debió de ser la más importante de distrito, a juzgar por sus instalaciones que constan de seis calcinadores, dos hornos atmosféricos, laboratorio, oficinas y extensos almacenes; no lejos de ella, en el mismo Puerto, existen restos de otro horno y el solar donde se levantaba otra del cual han desaparecido hace pocos años hasta las piedras[1]".

Sin embargo no localiza con exactitud la fábrica, existiendo en el Puerto al menos tres. La proximidad de nuestro solar a la fábrica de fundición *Santa Elisa* nos hizo pensar en que los restos aparecidos formaran parte de ella, hasta que trabajando en la documentación del archivo de Mazarrón, encontramos un documento siendo alcalde don José Ramón Paredes con fecha de 21 de mayo de 1864, en el que puede leerse:

"Solicitud de don Juan Antonio Gómez de 5974 m^2 de terreno en el cabezo del Faro de Propiedad Municipal, para la construcción de una fundición de minerales[2]".

Posteriormente con fecha de 29 de enero de 1885, la petición de H. Greif al ayuntamiento de la concesión de un terreno para la construcción de la fundición Santa Elisa nos da localización exacta de la fábrica, que coincide con parte de nuestro solar:

"Se da cuenta de una instancia suscrita por don Ernesto Greif, vecino de Garrucha y residente en el Puerto de Mazarrón de este Municipio, para que se le conceda un trozo de terreno comprensivo

1 Este extracto lo tomamos de la obra de Serafín Alonso, *Notas para la Historia de Mazarrón*, Murcia, 1974, 183 p. En su capítulo (p. 44-45) Edad contemporánea sigue la obra de Villasante.

2 A.M.M. (Archivo Municipal de Mazarrón), *Lib. Cab*. (Libro del Cabildo) 1864, de 21 de mayo, folios 17 y 17 vt^{o}. Para la búsqueda de los documentos ha sido de gran ayuda el resumen de los acuerdos municipales publicado por A. Jorquera Zamora, *Cosas y hechos de mi pueblo: Mazarrón*, Mazarrón, 1998, 606 pp.

de 3000 metros cuadrados que sitúa extramuros de la Barriada del Puerto de Mar y que linda Norte, una vía férrea, Levante, fábrica la Esperanza y ensanches de la misma, Poniente un camino vecinal y Sur el compareciente, cuyo terreno constituirá una parcela de otra mayor superficie que posee el recurrente y que uno e otro terreno serán destinados a edificaciones para la industria de fundición de minerales que propone establecer[3]".

Junto con la documentación textual, la documentación gráfica también nos confirmó la presencia en nuestro solar de una fábrica, comúnmente conocida por algunos lugareños de avanzada edad como la "fábrica vieja", completamente derruida y sepultados sus restos antes de la guerra civil. El hallazgo de una fotografía de la época[4], de finales de la decimonovena centuria, nos muestra restos de un acueducto en la mitad sur de nuestro solar que coinciden con las zapatas o pilares que hallamos en la zona del patio.

En cuanto a los restos de época romana tardía, a pesar de la presencia de materiales cerámicos de esta época en numerosos sondeos, la presencia de un posible vertedero en el sondeo nº 7 así como los restos del muro del sondeo nº 10 con materiales similares, provocó igualmente la necesidad de excavar en área abierta esta zona del solar, con el fin de comprobar la conexión entre ambas zonas y la existencia de más restos entre ambos sondeos.

En la mitad norte donde la potencia estratigráfica es mayor. Comprende las estructuras de mampostería de piedra trabadas con barro (UU.EE. 28, 29, 54, 55, 61, 67 y 78), las diferentes fosas de forma oval excavadas en la roca natural (UU.EE. 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64) y el nivel de abandono y/o vertedero (UU.EE. 18, 26, 27, 70 y 75). Los materiales asociados a estos últimos niveles han sido muy numerosos, destacando el conjunto de: Producciones Africanas D con las formas Hayes 50, 58, 59A y B, 61A y B, 67 y 91A y B (HAYES, 1972); fragmentos de morteros tipo Vegas 7d, cuencos con pitorro tipo Vegas 11 y barreños tipo Vegas 12 (VEGAS, 1973); cerámica africana de cocina, principalmente cazuelas tipo Ostia III, 267 y Hayes 23B; restos de lucernas del tipo Atlante VIII (serie II y 1 de AMANTE SÁNCHEZ, 1985); gran cantidad de anforillas de salazón de producción local tipo *spatheia* con dos asas (RAMALLO, 1985) y

Detalle de una habitación de la fábrica de fundición La Esperanza (Pto. de Mazarrón).

3 A.M.M., *Lib. Cab*. 1885, de 29 de enero, folio 20 vtº.

4 Desde aquí quiero agradecer a don Saturnino Agüera el mostrarme dicha fotografía y toda su ayuda e información desinteresada que nos proporcionó a lo largo de la excavación.

las formas de Keay III, VI, XIX, XXI, XXIII, XXV y XXVI (KEAY, 1984); que sitúan esta fase de abandono entre la segunda mitad del siglo IV y primera mitad del V d.C. La fase de construcción y uso de las estancias se situaría a finales del III y primera mitad del siglo IV d.C.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE CARTAGENA ESQUINA CON CALLE ANTONIO HELLÍN, PUERTO DE MAZARRÓN

María Chávet Lozoya. Archaiologuia, C.B.
Rubén Sánchez Gallego. Archaiologuia, C.B.

El solar en donde se han llevado a cabo los trabajos, se encuentra situado en la calle Cartagena esquina con calle Antonio Hellín del Puerto de Mazarrón, Mazarrón (Murcia), ubicado en el área conocida como el Cabezo de La Molineta.

La propuesta del proyecto de intervención quedaba justificada en relación con la importancia de los hallazgos arqueológicos de cronología romana, documentados en solares cercanos a éste, localizados en las calles Cartagena, Era, Progreso, Canales, Trafalgar, San Juan, Gallo, Alcalá Galiano, San Antonio, San Isidro, Antonio Hellín y las Macetas, entre otras, y pertenecientes al complejo hidráulico y termal de la calle Cartagena, a la necrópolis de La Molineta y otros restos arqueológicos relacionados con la industria de salazones, restos de estructuras de hábitat y vertederos.

El solar de forma rectangular, con un total de 112,80 m^2, tiene fachada principal a la calle Cartagena y por el lateral a la calle Antonio Hellín al norte. La cota de la intervención arqueológica quedaba supeditada al nivel de afección o remoción del subsuelo marcada en el proyecto de obra, siendo la cota de rebaje prevista de -1,20 m respecto al rasante de calle.

Las labores de desfonde del solar se realizaron sin control arqueológico, ya que en el permiso de licencia de obras concedido por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mazarrón, no quedaba reflejada entre las condiciones generales a las que quedaba sujeta la ejecución de las obras, el control de movimientos de tierras bajo supervisión arqueológica; por lo que con fecha posterior al desfonde y cuando se habían comenzado las obras de cimentación de la nueva obra, los Servicios Técnicos de Patrimonio de la comunidad, mediante visita ordinaria realizada por el entorno de las obras, paralizaron las labores de construcción, hasta que la empresa constructora contratara a un arqueólogo, y éste emitiera un informe sobre la afección del desfonde a los posibles restos arqueológicos que presumiblemente se localizaban en el solar de referencia. Dichos trabajos de documentación, se llevarían a cabo mediante la obtención de datos procedentes de uno de los perfiles del solar, con el registro de la estratigrafía de los distintos niveles, el dibujo del perfil y el fotografiado del mismo.

El proceso de intervención arqueológica comenzó con la limpieza del perfil norte del solar que quedaba bajo la calle Antonio Hellín, con unas medidas de 9,80 m de longitud.

Una vez que se llevó a cabo la limpieza se procedió al dibujo y fotografiado de los distintos niveles exhumados, así como a su registro y documentación.

Con la intervención no se han documentado restos arqueológicos que se puedan poner en relación con los restos de estructuras pertenecientes a las termas localizadas en la calle Cartagena a la altura del solar intervenido; por el contrario se ha podido documentar una fase constructiva contemporánea (ss. XIX-XX) con el registro de varias estructuras de cimentación y sistemas de saneamiento, una segunda fase o nivel de uso de esta zona con fines

agrícolas (s. XVIII), así como la estratigrafía original del terreno compuesta por limos de color anaranjado originados por deposición natural.

Panorámica del perfil norte.

PROSPECCIONES Y OTROS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBMARINA EN LA PLAYA DE LA LLANA (SAN PEDRO DEL PINATAR)

Francisco Fernández Matallana

Con motivo de la realización del proyecto para la regeneración de la playa de la Llana en el t. m. de San Pedro del Pinatar, se contempló la necesidad de realizar una prospección arqueológica submarina con carácter de urgencia en la zona. Trabajos que fueron realizados durante el mes de agosto de 2005.

Una vez en el área de trabajo decidimos que para la zona más alejada de la costa utilizaríamos el sistema de buceador remolcado con planeador hasta llegar a la línea próxima a la playa (hasta una cota aproximada de unos -2 m), zona en la que comienzan los fondos arenosos, donde realizaríamos una prospección desde superficie con equipo ligero y orientados con brújula utilizando el mismo sistema de posicionamiento para los posibles restos encontrados.

Durante los trabajos de prospección hemos detectado 3 puntos con material arqueológico. Por lo que respecta al **Punto 1**, del material recuperado podemos indicar que se trata de dos fragmentos de hombro con arranque inferior de asa y un pivote pertenecientes a un ánfora del tipo Dressel 1B, un fragmento de asa que podría pertenecer a este tipo anfórico y, por último, un fragmento de cuello con arranque superior de las dos asas de adscripción tipológica dudosa. Según esto, la cronología de estos fragmentos nos ofrece un arco que oscila entre el primer cuarto del s. I a.C. hasta principios del s. I d.C. Cabría señalar que, tanto por la zona del hallazgo y la profundidad como por el estudio de los materiales rescatados, hay una amplia posibilidad de identificar este yacimiento con el de “La Barra”, lugar ya conocido en el que se han realizados varios trabajos de excavación y prospección durante la década de los 80, en especial la campaña de agosto de 1987, fecha en la que tuvo lugar una excavación arqueológica como yacimiento-escuela a cargo del CNIAS dirigido por don Víctor Antona del Val. Los materiales rescatados durantes los trabajos de excavación corresponden a ánforas del tipo Dressel 1A y 1B, cerámicas de engobe negro del tipo Campaniense B, en especial las páteras Lamboglia 5 y 7. No obstante, según el Informe de los trabajos, depositado en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de Murcia, podríamos “pensar que no es un pecio sino una zona de dispersión de material, repetidamente rodado y retenido en La Barra”, esto nos hace plantearnos algunas dudas acerca de la identificación del yacimiento por nosotros visto con el que describe el informe de La Barra ya que, por un lado, los materiales rescatados por nosotros no se encuentran tan rodados como indica el informe y, por otro, la enorme densidad y concentración de los materiales vistos por nosotros y las grandes dimensiones de la zona de dispersión nos hacen dudar que toda esa gran cantidad de material proceda de arrastres provocados por la poca profundidad de la zona y por las condiciones de los temporales del lugar tal y como indica el informe de la campaña de 1987.

Es en el **Punto 2** donde hemos recogido más cantidad de material cerámico; se trata de dos fragmentos de borde, cuello y arranque superior de asas de ánforas del tipo Dressel 1B, otros dos del tipo Dressel 1C y otro del tipo Dressel 1A, varios fragmentos de cerámica común y de ánforas de adscripción tipológica dudosa y un frag-

mento informe de cerámica de engobe negro del tipo Campaniense B casi sin engobe. El estudio de estos materiales nos podría llevar a una cronología que oscila entre mediados/finales del s. II a.C. hasta mediados del s. I a.C.

Los materiales rescatados del **Punto 3** corresponden a dos fragmentos de borde pertenecientes a ánforas del tipo Dressel 1 A y dos fragmentos de asas que podrían asignarse a este tipo anfórico aunque con algunas reservas. Según el estudio de estos fragmentos, nos encontraríamos con una cronología que giraría entre mediados del s. II a.C. y mediados del s. I a.C.

Según lo expuesto de los 3 puntos localizados y estudiados anteriormente, los dos primeros son los que nos llaman particularmente la atención debido a la gran densidad y extensión de los materiales cerámicos hallados.

El **Punto 3**, atendiendo a estos mismos criterios, no parece que se trate de un pecio sino más bien de una zona de dispersión de materiales que, por acción del oleaje, superficialidad de los hallazgos y por las condiciones generales del lugar, aparecen dispersos por la zona.

Por lo que respecta a los **Puntos 1** y **2** parece que se trata de los yacimientos ya conocidos, y excavados en parte, de La Barra y San Ferreol si nos atenemos a la situación geográfica de estos dos yacimientos. Y a la similitud de los materiales rescatados por nosotros y los que fueron exhumados en las intervenciones arqueológicas en estos dos pecios. Sin embargo, sería necesario realizar un estudio más pormenorizado e intenso con la intención de delimitar la zona con mayor exactitud y hacer una recogida selectiva de material para determinar con certeza si se trata de estos yacimientos o si, por el contrario, nos hemos encontrado con otros desconocidos hasta el momento.

Playa de la Llana, restos cerámicos en el Punto 2.

CAMPAÑA DE PROSPECCIONES EN LAS RAMBLAS DEL MORO Y LA RAJA (2005)

Sacramento Jiménez Lorente
Mª Manuela Ayala Juan
Joaquín Salmerón Juan

A lo largo del pasado año continuamos la prospección de la rambla del Moro e iniciamos como nueva área de estudio la rambla de la Raja tributaria de la anterior. En la primera de ellas documentamos dentro de su cauce una inscultura realizada sobre la cara superior de un bloque pétreo exento con forma de trapecio rectangular. Sus dimensiones son de 100 cm de longitud por 55 de anchura mínima, 90 de anchura máxima y 35 de grosor. Sobre la cara superior del bloque pétreo, concretamente en la mitad inferior de la base ancha del trapecio, se localiza a 32 cm del lado sur una pequeña cazoleta ovalada de siete centímetros y medio de longitud por cinco de anchura y uno y medio de profundidad máxima, de esta cazoleta parte una acanaladura de sección en U de dos con ocho centímetros de anchura y uno y medio de profundidad, la canaleta termina en extremo romo, la longitud máxima, cazoleta y canaleta incluida es de treinta y cinco centímetros. La técnica utilizada para su elaboración es mixta, usando primeramente un repiqueteado con percutor indirecto y posteriormente se llevó a cabo una regularización de su superficie por medio de la abrasión. Junto al tema anterior también están presentes otras siete cazoletas más pequeñas.

Utilizando como fundamento el registro arqueológico documentado durante las prospecciones realizadas el pasado 2004, este área geográfica debió ser un camino de paso o vía de comunicación desde tiempos prehistóricos continuando hasta prácticamente la actualidad. En los alrededores se constataron algunos asentamientos estacionales donde se realizaron tareas de transformación del sílex, es decir lo que denominamos talleres estacionales de transformación como es el caso de la Cañada Colorada que confluye al sur en la margen izquierda de la rambla del Moro, en el mismo cauce de la rambla se documentaron algunas evidencias líticas dispersas de sílex y cuarcita, entre ellas destaca el hallazgo a tan sólo cuarenta metros de la inscultura, de un núcleo irregular de sílex de 12 cm de longitud máxima.

En una segunda fase de esta campaña de prospecciones iniciamos el estudio de la rambla de la Raja. La entidad que esta rambla tuvo en un pasado reciente como caudal hidrológico viene confirmada por la presa de Román, obra hidráulica de gran envergadura. En la década de los sesenta esta zona fue prospectada por Jerónimo Molina García quien documentó dentro del término municipal de Jumilla la existencia de una villa romana, un poblado ibérico y otro argárico. Durante las prospecciones realizadas el pasado 2005 hallamos además de los yacimientos ya confirmados por Molina García, tres asentamientos estacionales prehistóricos a los que hemos denominado dada la proximidad espacial que presentan, rambla de la Raja 1, 2 y 3.

Rambla de la raja 1

Yacimiento situado en la margen derecha de la rambla y sobre la ladera sur de una pequeña loma. Los restos arqueológicos se con-

centran particularmente sobre una terraza a 349 metros s.n.m., aunque también se documentan en la zona alta. En superficie registramos, junto con los restos líticos en sílex y cuarcita, algunos fragmentos de cerámicas prehistóricas de la Edad del Bronce y algunos fragmentos de cerámica común ibero-romana. No se documentan estructuras murarias.

Rambla de la raja 2

El asentamiento se ubica también en la margen derecha de la rambla y en la ladera norte de una loma a sólo 100 m del anterior. Su formación geológica comprende un nivel muy potente de guijarros de cuarcita. En superficie se registraron algunas lascas de cuarcita retocadas y el fragmento de un plato de cerámica común ibero-romana.

Frente al yacimiento, en la misma presa de Román y sobre una construcción muraria que encauza y distribuye a través de un canal agua hacia las zonas agrícolas colindantes, se localiza una inscripción en la cara exterior del muro que dice literalmente:

ESTE MURO
SE HIZO EMPODER DE
L ADODERADO DE LOS
FAL CONES LLAMA
DO RAMON PUCHE

Rambla de la raja 3

Localizado en la margen izquierda de la rambla y sobre una terraza situada a 359 m s.n.m. y a 20 sobre el de la rambla. Se documentó un taller de sílex de tendencia microlítica que ocupaba una superficie 300 m^2, presentaba un sílex de excelente calidad. Por el resto de la terraza se registran restos líticos dispersos.

Tanto el cauce de la rambla del Moro como la Raja han sido utilizados como vías pecuarias confluyendo en esta última la Cañada Real de Albacete a Murcia.

Piedra con insculturas y cazoletas.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA DEPURADORA, T. M. DE LORCA EN PARAJE DE ERMITA NUEVA, LORCA

Eva Celdrán Beltrán

La actuación arqueológica desarrollada en el área descrita, se realizó como complemento técnico al Estudio de Impacto Ambiental que realizó la empresa CIMA (Consultoría Integral del Medio Ambiente) de Lorca. La zona está situada en Purias, término municipal de Lorca, al sur de la misma y en las proximidades de los núcleos rurales de Altobordo y Purias. El equipo técnico estuvo compuesto por doña Eva Celdrán Beltrán y don Jesús Bellón Aguilera.

El resultado de la prospección realizada por nosotros ha implicado la localización de cerámicas de filiación cronológica romana. Se identificaron dos áreas o sectores diferenciados en función del volumen de hallazgos cerámicos localizados.

En lo que se refiere a la cronología de los mismos, la localización de fragmentos de formas en T.S. Sudgálica, Drag. 33 (EN/05/SUP/A.4), junto a producciones de T.S. Africana A, Lamboglia 1B/ Hayes 8A (EN/05/SUP/A.8) y T.S. Africana D, forma Hayes 61 (EN/05/SUP/A.5), junto a otros fragmentos de producciones comunes tipo Vegas 31 (EN/05/SUP/A.10) y cerámicas toscas de cocina con desgrasantes gruesos compuestos básicamente por cuarcitas y filitas (EN/05/SUP/A.16, 17 y 18), sugieren la existencia de un amplio espectro cronológico centrado entre la segunda mitad del s. II d. C. y la primera mitad del s. V d. C. La presencia de fragmentos cerámicos de procedencia exógena (T.S. Sudgálicas y Africanas) indican la inserción de este posible yacimiento en el contexto general de los modelos de producción y distribución característicos de la economía romana, definida por la existencia de una importante circulación de productos y mercancías en todo el orbe mediterráneo con un especial interés, para la Península Ibérica, de los intercambios y relaciones con el norte de África.

Paraje Ermita Nueva, vista general de la parcela.

PROSPECCIONES EN "LOMAS DEL ALAMILLO", PUERTO DE MAZARRÓN, JULIO-AGOSTO DE 2005

Juan Pinedo Reyes

Los trabajos que presentamos se efectuaron con carácter de urgencia para el Proyecto Lomas del Alamillo, modificación nº 57 del PGOU de Mazarrón.

Se prospectó un área aproximadamente cuadrangular de 250 Ha. que se extiende desde el pie de la sierra del Cabezo Pelado al N, hasta el mar Mediterráneo al S, y desde la rambla de Valdelentisco al E hasta la de Las Balsicas al W, excepto un sector en el curso bajo de esta última que corresponde a otro proyecto urbanístico (y en el que se localiza el yacimiento metalúrgico romano denominado *Finca de doña Petronila*).

El terreno consiste en una llanura costera que desciende desde la sierra con un desnivel apreciable pero progresivo, muy ondulada pero sin apenas relieves quebrados. A medida que nos acercamos al mar el terreno se hace más llano, aunque presenta diversas elevaciones de perfil suave y poca altura, generalmente ocupadas por casas de labor o instalaciones hidráulicas abandonadas. La costa es acantilada, no muy alta, cayendo verticalmente sobre el mar en el sector occidental –alrededores de las instalaciones del Instituto Español de Oceanografía–, y dejando espacio a una playa de unos 50 m de anchura –Playa del Mojón– en el sector oriental.

En la banda costera, a ambos lados de la carretera Pto. de Mazarrón-La Azohía, se habían descrito tres yacimientos dedicados a actividades metalúrgicas principalmente en la primera mitad del s. I a.C.: *La Gacha*, excavado de urgencia parcialmente en 1986-87, *Finca de doña Petronila*, sondeado en 2004 (fuera de nuestro estudio), y *El Florida/Finca del Tío Bartolo*, conocido únicamente por referencias antiguas y hallazgos de superficie. El espacio ocupado por estos tres núcleos, muy próximos, y sus alrededores, cuenta con protección de Grado B y C.

Por otra parte, en los acantilados al SE de la finca, sobre la playa de El Mojón, existe una cantera de extracción de sillares de arenisca, descrita como romana, con protección Grado A.

Muy próximo, al SE, se localiza el yacimiento de El Mojón, una alfarería de los siglos IV-VI d.C. excavada de urgencia parcialmente en 2000.

Nuestras prospecciones tenían por objeto tanto aportar datos para mejorar y/o completar el registro arqueo-cartográfico como la localización y documentación de elementos de interés etnográfico. Por tanto, se elaboraron dos registros diferentes: uno de **Áreas Arqueológicas**, que incluye hallazgos cerámicos de cualquier época, aun cuando su análisis posterior los haya descartado como antiguos. En total, 22 áreas; y otro registro de **Sitios de Interés Etnográfico** en el que se documentaron diversos enclaves y edificios relacionados con ocupación y actividad humana en los últimos dos siglos, en total 13 (Sitios A-M), a los que hay que añadir otra casa de labor que incluyó la Dirección General de Cultura en su Resolución emitida al recibo de nuestro informe, y que nosotros habíamos descartado por estar muy reformada.

Registros de áreas arqueológicas

Todos los restos antiguos documentados corresponden a época romana. Las novedades que hemos aportado se refieren principalmente a tres áreas:

En la zona costera se han delimitado con mayor precisión las áreas nucleares y de dispersión de los tres yacimientos metalúrgicos ya conocidos, comprobado que efectivamente se encuentran bien diferenciados espacialmente entre sí, a pesar de que son contemporáneos y de que su proximidad hace intuir que formen parte de un complejo con cierta unidad operativa y jurídica.

Unos 500 m al N, junto a la carretera Cartagena-Mazarrón, existe un pequeño cerro al pie del cual, en un bancal al E, se localizó una cantidad apreciable de cerámicas romanas, mayoritariamente ánforas Dr.1 y Lamb. 2 (Área 9). Es decir, importaciones itálicas de los dos primeros tercios del s. I a.C., las mismas que aparecen masivamente en los yacimientos metalúrgicos próximos. Así que podemos suponer la existencia en el lugar de un asentamiento integrado de algún modo en el mismo proceso industrial. Sin embargo, los terrenos inmediatos al E se encuentran desfondados por labores de abancalamiento agrícola con desniveles de hasta 2 m, de modo que muy probablemente esos movimientos de tierra destruyeron un yacimiento del que nuestros hallazgos son únicamente restos periféricos, habida cuenta de que el perfil no muestra potencia sedimentaria capaz de esconder restos constructivos, ni hemos hallado material de construcción, ni aparece apenas material lejos de dicho recorte del terreno.

Queda claro a nuestro juicio que, en un espacio muy bien delimitado por las dos grandes ramblas al E y W, el Mediterráneo al S y un hipotético camino existente en época romana que coincidiría con la actual carretera Cartagena-Mazarrón al N, se constituyó en época romana tardorrepublicana un gran complejo metalúrgico compuesto por tres centros industriales próximos a la costa (con evidente intención exportadora), más otro asentamiento de naturaleza imprecisa (Área 9). Este último podría haber actuado como receptor de mineral bruto desde los cotos mineros, zona residencial, almacén de suministros, o cualquier otra actividad de apoyo a la metalurgia.

Por otra parte, en un cerro situado al SE de nuestra zona de estudio, al borde de la rambla de Valdelentisco y a unos 300 m del mar (Área 21), y por tanto, muy próximo al yacimiento de El Mojón, se localizaron, en la parte más alta (ocupada por una casa de labor moderna, Sitio K), algunas cerámicas (ánforas Keay 26 y comunes) producidas en dicho alfar o al menos contemporáneas. La densidad de los materiales romanos no es alta, de manera que podríamos considerar una frecuentación del lugar durante el período en que la instalación alfarera estuvo en actividad (segunda mitad s. IV-primera mitad s. VI d.C.), más que en la existencia de un asentamiento estable. No se observan indicios de edificaciones antiguas en ningún sitio, y el hecho de que la roca aflora por todas partes deja poco lugar a la posibilidad de que pueda haber depósitos arqueológicos conservados.

Registro de sitios de interés etnográfico

Al pie de la sierra, un pozo y un tajo mineros (Sitios A y B), quizá para extracción de mineral de hierro.

Además hay indicios muy pobres de una instalación de producción de cal de mediados del s. XX, localizados por informaciones orales (Sitio C).

En diversos puntos, casas de labor e instalaciones hidráulicas (pozos y canalizaciones), siendo el más destacable un complejo constituido por un pozo-palomar y un acueducto de mampostería de unos 80 m de longitud, con tres arcos para permitir el paso (Sitio D). En algunos estudios locales se ha propuesto una datación en el s. XVIII, que no podemos confirmar ni desmentir.

Se incluyó en el catálogo de Sitios de Interés Etnográfico la cantera de sillares de arenisca situada en el acantilado al SE de la finca (Sitio M), que figura como romana en algunos informes y cuenta con grado de protección A, por no haber localizado en superficie materiales de época romana que pudieran apoyar esa datación.

Vista del yacimiento El Florida-Finca del Tío Bartolo.

ESTUDIO Y PROSPECCIÓN DEL CASTILLO DE BENIZAR Y SU ENTORNO (T. M. DE MORATALLA)

Antonio Vicente Frey Sánchez
Marta López Pina
Santiago Morán Laorden
Antonio Rocamora Manteca

El castillo de Benizar, que se eleva sobre una peña que domina su entorno y el estrecho pasillo de comunicación entre la localidad homónima y el Sabinar, representa a aquellas grandes fortificaciones del Alto Segura que contribuyeron a la organización de sus habitantes en medio de un abrupto paisaje de montañas y valles cerrados. Este castillo se encuentra sobre una plataforma rocosa, a aproximadamente unos 1060 m de altitud; su recinto principal, constituido por una poderosa torre, se halla en lo alto de un peñasco que despunta de la plataforma a 1082 m. Se halla en el extremo noroeste de la Sierra de la Muela, junto a un paraje denominado Los Calaricos, al que permanece unida por suaves pendientes que alcanzan los 1162 m al este, y los 1219 m en dirección sur-suroeste.

El acceso a la plataforma del castillo se realiza mediante un empinado camino forestal muy deteriorado, que hace muy penosa su subida. Una vez llegado a las faldas de la plataforma, un pasillo montuoso conduce al visitante al acceso al primer recinto, que se realiza a través de una escalera tallada. En la plataforma aunque hay evidentes signos de roturación para cultivo de almendros, parece que su laboreo ha sido abandonado desde hace tiempo.

Como resultado de la prospección se halló, en la meseta, una enorme cantidad de restos de cerámicas bizcochadas, correspondientes a restos de tejas, profusamente esparcidas por la misma. También se dio con restos de una reciente excavación ilegal –una "topera"– de unas dimensiones regulares realizada con esmerada metodología arqueológica. En su conjunto, el posterior estudio de la cerámica muestra una horquilla de poblamiento que iría desde el siglo XII hasta el siglo XIII o XIV.

Con respecto al castillo en sí, cabe destacar que está dividido en dos recintos; el inferior se halla, como se ha señalado más arriba, en lo alto de una plataforma amesetada de la que sobresale una peña rocosa en donde se ubica la torre o recinto superior. El acceso a la plataforma se hace a través de un pasillo rocoso. El vano de acceso, de aproximadamente 1 m de ancho, se halla flaqueado por dos murallones de sillarejo montados sobre la roca madre. En la cima del recinto superior hay una especie de torre rectangular cuyas medidas son difíciles de precisar pero que parece abarcar un importante sector de la superficie. Su estructura muraria es singular: un basamento de mampostería que contribuye a dar firmeza al paramento cuando falta la roca madre; de este modo, la pared no es más que una estructura de hormigón calicastrado con piedras de mediano tamaño que parece haber aguantado muy bien el paso de los siglos. El lienzo, dotado de saeteras, queda rematado por almenas. En cuanto al recinto inferior hay que señalar que es más complejo. Aparentemente no dispone de murallas, ni falta que le hace pues salvo en la zona de la entrada cuenta con paredes verticales de un centenar de metros. Sin embargo existen restos de un lienzo –en algunos lugares con un alzado de más de 1 m– que recorría todo el períme-

tro de la plataforma o al menos es lo que una fila de paredes de mampostería que aflora en numerosos puntos parece mostrar. En el interior de este recinto hay cuatro estructuras claramente diferenciadas: tres construcciones sin identificar y un aljibe. Finalmente hay que indicar que la existencia de numerosos cantos a lo largo de toda la superficie de la plataforma indicaría la existencia de construcciones de mampostería que fueron arrasadas con el paso del tiempo.

Desde el punto de vista histórico cabe señalar que el topónimo pone de relieve un gentilicio que o bien podría haber tenido alguna relación con los árabes *Ban Ašar* llegados en los primeros decenios de la invasión e islamización o con algún tipo de clan bereber –los *Ban Zar*'– instalados con posterioridad a la invasión. Cabe la posibilidad, si se sigue con riguroso criterio los resultados de la prospección en que se han datado los restos de cultura material entre los siglos XII y XIV, de que se tratara de algún tipo de asentamiento consecuente con la pacificación y estabilización del territorio por los almohades precisamente en los años sesenta de aquel primero. Con el documento de confirmación del infante Alfonso en julio de 1243, la Orden de Santiago se hizo cargo de un extenso territorio a lo largo de la Edad Media en que se incluyó el castillo de Benizar, nuestro impresionante castillo roquero, que hemos advertido situado en un enclave estratégico y, al parecer, bien dotado de recursos naturales. Se formó, pues, la encomienda de Moratalla que se extendía hacia un significativo de localidades, muchas de las cuales fueron progresivamente despoblándose poco después de la conquista castellana: Priego, Benizar, Otos, Mazuza, Bajil, Zaén, Zacatín, Inazares, Alazor, Benamor y Ulea.

Vista del castillo de Benizar.

PROSPECCIÓN DEL PARAJE DE PLIEGO (MAZUZA-LAS NOGUERAS. MUNICIPIO DE MORATALLA)

Antonio Vicente Frey Sánchez
Marta López Pina
Santiago Morán Laorden
Antonio Rocamora Manteca

El castillo de Pliego –o Priego–, ubicado en el centro de un pasillo natural de comunicación entre las localidades de Benizar y Socovos constituye un excelente ejemplo de pequeña fortificación encajada en un paisaje montañoso, relativamente lejos de núcleos urbanos de consideración pero de una singular importancia estratégica. El castillo se halla a los pies del Puntal de Pliego, que a su vez se enmarca en el Calar de Incol: una sierra que sirve de divisoria entre las provincias de Murcia y Albacete. Situado sobre una peña que domina su entorno más inmediato (966 m), se encuentra estratégicamente protegida del campo de visión de la citada vía que une Benizar con Socovos por una colina vecina (978/980 m, según mapa), situada en dirección sureste. Esta distribución hace que el castillo de Pliego y su entorno más inmediato se conviertan en un espacio acogedor y protegido.

Aquel espacio fue objeto de una prospección de superficie conforme se avanzaba hacia el castillo. Para ello, el equipo de prospección formado por cuatro personas se distribuyó en un intervalo de 1 m para “peinar” el paso. Como resultado se advirtieron los efectos de la roturación de la tierra pues afloraban en superficie restos de cerámicas totalmente mezcladas en lugares todavía alejados del castillo y conforme se avanzaba a él. Estudiando la cerámica y su posibles paralelismos con otros yacimientos de la región de Murcia, como resultado de esta prospección muestra un contexto cronológico que abarcaría desde el siglo X hasta el siglo XIII ó XIV, inclinándome, tal vez, por un abandono tras el fin del siglo XIII.

Respecto a la fortaleza, ésta se encuentra situada en lo alto de una peña cuya plataforma mide 30 m x 18,5 m. En sí, el castillo de Pliego no deja de ser una fortificación de tamaño mediano de factura regular y disposición constituida por siete torres. Sus medidas son de 26 x 15 m. Las murallas de la fortaleza se hallan reducidas en su gran mayoría a ras de superficie sin que se tenga la certeza de su suelo original. Las torres varían en cuanto a su tamaño y disposición: de las siete, tres se hallan con su basamento derruido conservándose sólo los tres forros interiores mientras en las otras cuatro la base aguanta compacta. Una de ellas adopta una curiosa disposición: un cubo engarzado en una esquina del rectángulo, como haciendo de estribo. Hay que señalar, además, que en su interior, debido a la profusión de arbustos, no se halló resto arquitectónico alguno salvo una hondonada en el centro del recinto que podría corresponder a los restos de un aljibe.

Desde el punto de vista historiográfico, esta fortificación se remonta al siglo X sin que se sepa la razón por la que en esa época elementos del califato cordobés se hallaban allí. Tal vez, actuando contra rebeldes muladíes, tal vez controlando un importante paso estratégico pero lo cierto es que los hallazgos cerámicos permiten atrasar la fecha de esta fortificación o, por lo menos, del asentamiento en sus alrededores hasta entonces. A lo largo de la Baja Edad

Media parece ser que sufrió abandonos e intentos de repoblación por parte de las autoridades santiaguistas. Sin duda el siglo XIV fue el más duro pues por entonces las fuentes escritas indican que casi todo el campo de las encomiendas se halla despoblado, pese a que disfrutaban del Fuero de Cuenca.

Vista de los restos del castillo de Pliego o Priego (Moratalla).

AVANCE DEL ESTUDIO DE LA PROSPECCIÓN REALIZADA EN LA SIERRA DEL MOLAR (JUMILLA)

Emiliano Hernández Carrión. Museo Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla

La empresa M. Torres Desarrollos Energéticos, SL deseaba instalar un parque eólico con un total de 21 aerogeneradores, en las sierras el Molar y Tienda, por lo que se procedió, a solicitud de la propia promotora, a prospectar ambas sierras, sobre todo la del Molar, al quedar la mayor parte de la Sierra de la Tienda dentro del término municipal de Hellín (Albacete).

Las sierras del Molar y Tienda forman parte de una alineación orográfica intermedia en la comarca del Altiplano Jumilla-Yecla junto con las sierras del Picarcho y Buey, y cuya dirección predominante es SW-NE. Esta disposición se debe esencialmente al resultado de la tectónica alpina. Las elevaciones más importantes y significativas de la zona son el vértice Molar (941 m s.n.m.) y Morras del Cerezo (915 m).

El parque eólico "El Molar" está previsto que se instale en la zona occidental del término municipal de Jumilla (Murcia), en el monte 96 del Catálogo de Utilidad Pública denominado "Sierras del Molar y Tienda". Todo el parque eólico se instalará en terreno montuoso de dichas sierras, en altitudes comprendidas entre 700 y 910 m s.n.m. El paisaje se configura como un anticlinal, en parte fallado, con predominio de matorral y secundariamente pinar de *Pinus halepensis*. La situación general del parque queda delimitada por las siguientes coordenadas: 1.- 633140 4256893; 2.- 640372 4258778; 3.- 641323 4256694; 4.- 633140 4254965

Para desarrollar la prospección, se reunió un equipo multidisciplinar, con la colaboración de geólogos, botánicos, zoólogos, etc., que recorrieron la sierra del Molar y parte de la Tienda, y a los que se les facilitó una ficha muy escueta, que debían rellenar en el propio lugar de localización del punto de interés.

La ficha básica descriptiva de los yacimientos arqueológicos o lugares de interés era la siguiente:

- Nombre del yacimiento y nº de inventario
- Localización en coordenadas UTM
- Carácter
- Cronología o Cultura predominante
- Descripción y relación de materiales hallados en superficie
- Rango de protección propuesto (A, B, C)
- Medidas de conservación
- Bibliografía específica

Ejemplo de una ficha de campo ya completa:

Cueva de los zagales

- Localización: Paraje Rincón de la Dehesilla
- Coordenadas UTM: 635.580; 4.256.080
- Carácter: Hábitat temporal
- Cultura predominante: Epipaleolítico
- Restos culturales: Diverso material lítico conservado en el Museo Municipal de Jumilla (raspadores, laminitas, buriles, lascas, etc.).

- Rango de protección propuesto: B (250 m de radio desde el punto de coordenada).
- Afección por el parque eólico: El aerogenerador más próximo se sitúa a 1320 m, y el tramo de camino de ampliación o nuevo trazado a 1320 m. Debido a la distancia del área de labores, el yacimiento no se verá afectado.
- Propuesta de medidas correctoras: No se consideran necesarias.
- Bibliografía**:** Molina Grande, M. C. y Molina García, J. (1991: 102).

Yacimientos arqueológicos estudiados

Pocico de Madax Ibérico, Romano. Cueva de los Zagales, Epipaleolítico. El Matapollar, Argárico. Cueva de La Tinajita, Calcolítico. Cueva Metálica, Calcolítico. Cueva del Bco. de La Peladilla, Indefinido. Covachas del Rincón Dehesilla, Indefinido. Solana del Molar, Ibérico. El Morronazo, Bronce-Ibérico. Necrópolis del Molar I, Calcolítico. Necrópolis del Molar II, Calcolítico. Canto Blanco, Arte rupestre. Abrigo del Bco. de Sta. Bárbara, Edad del Bronce. Cueva del Bco. de La Escalera, Edad del Bronce.

Lugares de interés histórico

Camino de Los Gargantones, Camino histórico. Medieval. Cordel de Los Jinetes, Vía pecuaria. Minado del Pocico Madax, Obra Hidráulica. Casas del Bco. La Escalera, Casas-cueva. Aljibe de la Casa Castillo, Obra hidráulica. Aljibe de Abellán, Obra hidráulica. Charca de la Celia, Charca pecuaria. Charca Casa Castillo, Charca pecuaria. Corraliza de La Peladilla, Edificación pecuaria.

Lugares de interés geólogico y paisajístico

Sima del Tordo, Cavidad subterránea. Sima Cruz, Cavidad subterránea. Cerricos Negros, Piroclastos volcánicos. Minas de La Celia, Yacimiento mineralógico. Lomas de los Barracones, Yacimiento paleontológico. Pitones volcánicos del km.14, Piroclastos volcánicos. Sima de las Arañas, Cavidad subterránea. Sima Molar 3, Cavidad subterránea. Sima Molar 2, Cavidad subterránea. Cueva Gemela, Cavidad subterránea. Umbría del Molar, Vértice geodésico. Peña de Martín Cuadrado, Paisajístico. Umbría de Los Jinetes, Paisajístico. Cueva del Aire, Cavidad subterránea.

Vista de la cueva de los Zagales.

REALIZACIÓN DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIEZA

Juan Gallardo Carrillo. Arqueología y Diseño Web, SL
María Haber Uriarte
Carlos María López Martínez. Arqueología y Diseño Web, SL

La Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia emitió a oferta pública (BORM del 07/07/2005) la contratación de los trabajos arqueológicos que han tenido por objeto la elaboración de la Carta Arqueológica de Cieza, y que fue adjudicada a la empresa *Grupo Entorno. Proyectos Culturales, SA*, licitadora de la oferta. El equipo técnico aportado por la empresa ha incluido a tres directores para la obtención de los mejores resultados: Juan Gallardo Carrillo, María Haber Uriarte y Carlos María López Martínez, bajo la supervisión de Miguel San Nicolás del Toro, Dirección Técnica de los trabajos.

El planteamiento general ha sido la revisión del Inventario del Patrimonio Inmueble del término municipal de Cieza en el que se han recogido, con su correcta identificación y ubicación (para la obtención de coordenadas UTM se ha utilizado el equipo *GPSmap76CS*, cuyos datos se han descargado mediante el programa *MapSource 6.3*, capaz de transferir *waypoints*, rutas y caminos desde el GPS y guardarlos en el PC), los distintos yacimientos de carácter arqueológico. Junto a aquéllos que ya estaban catalogados, de los que se ha comprobado su estado de conservación y correcta ubicación, se han podido añadir algunos otros inéditos. Todos los datos obtenidos a lo largo del trabajo de campo, así como de la etapa previa de documentación, se han incluido en la base de datos de la Carta Arqueológica de Murcia, junto con la documentación fotográfica y planimétrica obtenida.

Es evidente que el objetivo y las características de la contratación del mismo no se corresponden con una prospección sistemática del conjunto del territorio, pero en ocasiones ha sido necesario plantear dicha metodología como consecuencia de la ausencia de coordenadas del yacimiento. El proceso de delimitación de los yacimientos (áreas de protección de Grados A, B y C) ha sido un proceso largo, siendo necesario el consenso entre el Servicio de Patrimonio Histórico, el Director del Museo de *Siyâsa* y los técnicos del Ayuntamiento de Cieza.

Se ha buscado el elaborar la Carta Arqueológica de Cieza bajo un soporte digital apoyado sobre un Sistema de Información Geográfica (S.I.G.), auténtica novedad respecto a revisiones anteriores; dicha aplicación se debe a la creciente utilización que se está llevando a cabo en el campo de la Arqueología, como consecuencia de la gran cantidad de información de salida que se puede obtener. Entre los diferentes software se ha elegido para este trabajo una versión actualizada del programa *ArcGIS* en su versión 9.1, en el que se han incorporado los mapas digitalizados en AutoCad a escala 1:5000 (mapas topográficos y catastrales).

Al final se han catalogado 80 yacimientos arqueológicos: 13 del periodo Paleolítico (cinco adscritos al Paleolítico Medio, y ocho al Paleolítico Superior; de estos últimos, excepto uno, conservan restos de pinturas rupestres), 19 yacimientos neolíticos (13 de ellos con pinturas rupestres), 12 asentamientos eneolíticos (cuatro con pinturas

rupestres, y cinco enterramientos), 5 argáricos, 2 asentamientos del Bronce Final, 5 asentamientos ibéricos, 15 romanos, y 8 yacimientos medievales (cuatro de ellos islámicos). Los trabajos actuales sólo contemplaban los elementos de interés arqueológico, pero a lo largo de la búsqueda de yacimientos se ha comprobado cómo algunos de los bienes contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas se correspondían con elementos de interés más etnográfico, los cuales se han separado en una base de datos paralela.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN UN SOLAR DE CALLE MALECÓN, Nº 4, LA ALBERCA (MURCIA)

Ana Pujante Martínez

El solar se encuentra situado en la pedanía de la Alberca, en la calle Malecón nº 4, que es colindante en el lado suroeste con la Estación Sericícola. Geográficamente está emplazado en una parcela urbana, donde discurría el cauce de la rambla (actualmente entubado), que proviene de la zona de ermita de San Antonio el Pobre, por lo que el subsuelo del solar está formado por una secuencia de niveles de arrastre vinculados a dicho cauce fluvial. Hay que destacar que el nombre de la calle donde el solar forma su fachada, se denominada Malecón, topónimo que indica la parada de aguas. En el estudio arqueológico se han localizado en los estratos geológicos de aluvión, restos cerámicos con signos de rodamiento y erosión, vinculados a época prehistórica (Argárica-Bronce final) e Ibéricos, ocupando el conjunto de restos de cultura material un contexto arqueológico secundario, por lo que pueden proceder de los yacimientos conocidos ubicados en la parte alta del cauce de la rambla, o de otros cercanos. No se ha documentado ningún tipo de estructura o estrato constructivo, de ocupación o de uso, que pueda vincularse al establecimiento en el solar de un asentamiento o yacimiento arqueológico in situ.

En el estudio del solar se pueden diferenciar cuatro niveles:

A.- El Nivel I, corresponde a las unidades estratigráficas vinculadas al momento pre-urbano y urbano del solar.

B.- El Nivel II, corresponde a estratos de arrastre con presencia de restos cerámicos. Las cerámicas presentan una deposición inversa, ya que los estratos con cerámicas de época prehistórica (Argar-Bronce Final), se ubican sobre los estratos que contienen las cerámicas de época ibérica, más modernas. Esta estratificación nos remite de nuevo al contexto secundario de las piezas cerámicas, las cuales han debido ser desplazadas de yacimientos cercanos.

C.- Nivel III. Está formado por un paquete estratigráfico configurado, por diversos estratos de arrastre que alternan depósitos de limos, arenas, gravas y cantos rodados, todos ellos con textura suelta. En el estudio de este nivel no se han hallado restos cerámicos. En este sentido cabe suponer varias hipótesis, que no se hayan detectado restos arqueológicos por una baja cuantificación; que los arrastres no hayan producido incidencia en los yacimientos conocidos; o que estos, no se hubieran formado cuando se genera dicha estratificación.

D.- Nivel IV. Se ha diferenciado sólo un estrato que ocupa la secuencia inferior, caracterizado por una fuerte compactación y una coloración rojiza intensa; debe corresponder a un depósito más antiguo configurando la roca base.

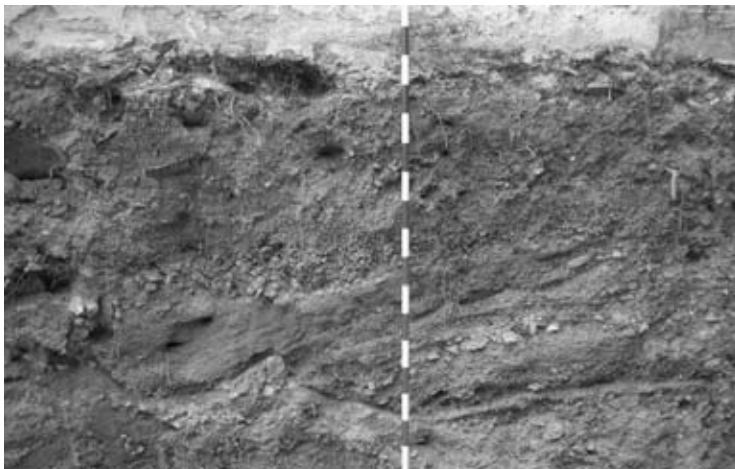

Calle Malecón, estratigrafía.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE SANTO DOMINGO, Nº 2 DE LORCA

Ana Pujante Martínez

En el solar situado en la calle Santo Domingo nº 2 de Lorca, situado frente al Museo Arqueológico, se ha realizado una supervisión arqueológica vinculada a las obras de cimentación de un nuevo proyecto de edificación sin sótano.

Los resultados del estudio arqueológico han puesto de manifiesto una estratigrafía que corresponde fundamentalmente a dos niveles que se desarrollaban en el subsuelo del solar. Presentan características similares, ya que contienen asociados materiales cerámicos de distinta cronología, sin que se hayan encontrado estructuras constructivas, por lo que constituyen depósitos alterados, dada la mezcla de cerámicas de distinta época que contienen. Dichas alteraciones pueden tener su origen en distintas causas: si bien la que parece más acertada es la de depósitos de origen secundario es decir, con materiales transportados de otras zonas, ya por arrastre fluvial (teniendo en cuenta la composición de los estratos a base de limos y arenas), o de forma intencional para conseguir aportes de tierra configurando rellenos. El índice de fragmentación que presentan las cerámicas y los signos de rodamiento y erosión, nos remite a la forma en la que han debido de generarse dichos estratos. Contando también que puedan haberse generado, a partir de la afectación de estratos que procedieran del subsuelo inferior, siendo entresacados por las distintas obras de urbanización que ha sufrido el solar a lo largo del tiempo.

El presente estudio arqueológico ha consistido en la supervisión del solar cuya cota de obra proyectada es de 0,80 m, encontrándose parcialmente desfondado tras la retirada de los escombros procedentes del derribo (correspondientes a suelos cimentaciones e infraestructuras subterráneas de saneamiento actual), por lo que se ha realizado la supervisión arqueológica de los perfiles y niveles inferiores. Los restos documentados corresponden a estratos con materiales revueltos, asociados a evidencias de tipo cerámico y restos óseos de animal de cronología divergente (islámica, ibérica, prehistórica) hallándose a las cotas exhumadas descontextualizados de estructuras constructivas o espacios de hábitat.

Calle Santo Domingo, nº 2, cerámicas calcolíticas.

PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTO AUTOPISTA CARTAGENA-VERA AP-7

Consuelo Martínez Sánchez. Arqueotec, S. L.
Luis A. García Blánquez. Arqueotec, S. L.

El proyecto de corrección de impacto sobre el Patrimonio Histórico documentado en la autopista de peaje Cartagena–Vera en su tramo correspondiente a la Región de Murcia, viene justificado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución del Real Decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, así como la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español.

En este sentido, la Dirección General de Cultura, como organismo competente en materia de Patrimonio Histórico en la Región de Murcia, es la que establece las medidas de corrección adecuadas que aseguren la compatibilidad entre el Patrimonio Histórico y la ejecución de esta nueva infraestructura viaria.

El programa de corrección de impacto se realizó en los yacimientos arqueológicos documentados en el ámbito de la obra, durante la prospección arqueológica realizada entre los meses de octubre y noviembre de 2004.

La mayor parte de los asentamientos arqueológicos son de nueva localización, ya que no estaban catalogados en los archivos de los Servicios Técnicos de Arqueología de la Dirección General de Cultura o registrados en la Carta Arqueológica Regional de Murcia, a excepción de Finca Petén (Mazarrón) (Y-15) y Finca la Cañada (Cartagena) (Y-14).

Por lo tanto, el proyecto incluía en un principio 15 programas específicos de corrección de impacto arqueológico, de los que se han realizado 14, puesto que en el tramo final de la autopista ha habido una modificación del trazado en el enlace de los Beatos, y el yacimiento de Finca la Cañada (Y-14); ya no presentaba afección.

Dentro de los yacimientos arqueológicos destacaban por las evidencias superficiales los denominados Colada de Cuesta Blanca I (Y-4), Colada de Cuesta Blanca II (Y-5), La Fuente (Y-7), Villa del Molino del León (Y-10) y Finca Petén (Y-15). Otros yacimientos que también parecían tener cierta importancia eran Hoya de los Morenos (Y-1), Mingrano I (Y-2) y Mingrano II (Y-3).

El resto, Colada de Cuesta Blanca III (Y-6), Rambla de los Cañavates (Y-8), Las Musolinas (Y-9), Rambla de los Puertos (Y-11), La Lizana (Y-12) y Casas del Molino (Y-13), presentan evidencias arqueológicas superficiales muy escasas.

Todos los emplazamientos arqueológicos mencionados estaban afectados por la construcción de la nueva carretera, presentado un impacto crítico. Los agentes de impacto podían afectar a los contextos primarios y secundarios de los yacimientos, ya que era previsible que la mayor parte de ellos, o al menos algunos sectores, conservasen una naturaleza arqueológica estratificada, a pesar de haber sufrido, en general, importantes alteraciones de su contexto interno (microespacio) a causa de las labores agrícolas.

En consecuencia, y con el fin de compatibilizar la protección del Patrimonio Histórico con el desarrollo de la nueva infraestructura viaria, se realizó un programa de corrección de impacto específico para

cada yacimiento que fue realizado antes del comienzo de las obras con las labores de desbroce o cualquier otra actividad constructiva que pudiera afectar a la superficie del terreno (sondeos, catas mecánicas, zanjas, acopios, etc.).

Este programa de corrección ha consistido en la realización de excavaciones arqueológicas en las áreas directamente afectadas, mediante la ejecución de sondeos arqueológicos que nos han permitido delimitar con exactitud la superficie total de cada unos de los yacimientos y definir con claridad la naturaleza arqueológica de los mismos.

La intervención arqueológica prevista en cada uno de ellos se ha realizado única y exclusivamente dentro de la superficie que ocupan las obras de construcción de la autopista, y una vez que los terrenos estaban expropiados.

Se han realizado sondeos manuales y otros mecánicos con metodología arqueológica, cuyo número y distribución ha variado en función de las características específicas de cada uno de los yacimientos. La dimensión de los sondeos ha sido de 2 m por 2 m, alcanzándose una profundidad hasta los niveles arqueológicos contextualizados, o en su defecto hasta niveles naturales.

Cuando en el transcurso de la excavación de los sondeos se detectó la presencia de sedimentos de naturaleza arqueológica estratificada, estructuras, elementos arquitectónicos, etc., se detuvieron los trabajos iniciados y se procedió a iniciar las excavaciones de carácter sistemático y extensivo.

De todos ellos, ha sido necesario realizar excavaciones sistemáticas extensivas en los yacimientos Y-2, Y-4, Y-5, Y-7, Y-10, Y-13 e Y-14. La extensión de estos trabajos ha abarcado la superficie necesaria para exhumar y documentar completamente los restos arqueológicos que se ven afectados por las obras de construcción. También estaba previsto realizar actuaciones puntuales fuera de las áreas de afección, como medida de integración científica para la correcta realización de la investigación arqueológica, siempre y cuando lo dictaminara la Dirección General de Cultura y se obtuvieran los permisos oportunos por parte de los dueños del terreno.

En **Mingrano I (Mazarrón) Y-2** y a pesar de la ausencia de niveles arqueológicos contextualizados, decidimos plantear una excavación extensiva en un sector por la presencia de elementos de cultura material, de tipo doméstico y especialmente por la documentación de otros elementos relacionados con la actividad metalúrgica.

En la ampliación se recogieron y documentaron materiales cerámicos que nos dan una cronología del s. I d.C. y en cuanto a las evidencias arqueológicas relacionadas con la metalúrgica, corresponden a restos de escoria de plomo y a fragmentos de copela. Este último elemento estaba destinado a fundir mineral o metal para ensayos, o en hornos de copela para operaciones metalúrgicas relacionadas posiblemente con la galena argentífera.

Es bastante probable que las evidencias arqueológicas documentadas en la zona definida como Mingrano I, estén relacionadas con la existencia de un yacimiento arqueológico en las proximidades. En este sentido, hemos de señalar la presencia de numerosas evidencias arqueológicas superficiales en las proximidades, concretamente a unos 300 m al sur de la traza de la autopista.

En **Colada de Cuesta Blanca I (Cartagena) Y-4** se localizó un establecimiento romano fechado entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C.,

relacionado con actividades metalúrgicas. No se han documentado restos de escorias de mineral, pero sí algunos elementos de plomo, aunque se trata ya de elementos elaborados, como es el caso de placas o láminas.

En ladera norte del cabezo se documentó una estructura de forma rectangular recortada en el terreno natural, con restos de combustión en su interior y material cerámico formado por producciones comunes y de cocina, además de material anfórico y una lámina de plomo doblada. Asociado a esta estructura, de tipo doméstico, se localizó un posible orificio de sustentación o agujero de poste.

En la ladera alta este, sur y oeste del cabezo, el registro arqueológico se caracteriza por la presencia de pequeños hornos, de planta circular, excavados en el terreno natural y cuya estructura superior está formada por fragmentos de ánfora superpuesto unos a otros, y dispuestos de forma circular para construir parte de la pared y la cubierta. Tanto en el interior como en el exterior se localizan restos de cenizas que proceden de las combustiones realizadas, que por otra parte no debieron de alcanzar temperaturas muy altas. La base o el suelo de los hornos se realizaban con un preparado de arcilla, que en muchas ocasiones está quemada, y en algún caso presenta previamente una pequeña plataforma realizada con piedras.

En **Colada de Cuesta Blanca II (Cartagena) Y-5** el único contexto arqueológico documentado corresponde espacialmente al extremo sur del cerro, desde donde se domina la unión entre la rambla de los Malacates y la de Casas Nuevas. De este pequeño asentamiento apenas se han conservado los restos de parte de una estructura con un suelo de ocupación asociado, sobre una plataforma de piedra realizada para ampliar de forma artificial la superficie edificable. Podría tratarse de un pequeño puesto de vigilancia o de una estructura de habitación, cuya cronología podríamos situar entre el siglo IV y el III a.C.

Existe otro pequeño enclave con las mismas características culturales, aunque topográficamente corresponde a un pequeño cabezo de forma redondeada de menor elevación, situado a unos 200 m al noroeste de nuestro emplazamiento. Ambos asentamientos están situados junto a una vía de paso natural, denominada Colada de Cuesta Blanca, que debió de ser importante especialmente en época romana, aunque también en época ibérica e incluso en momentos cronológicos de nuestra prehistoria reciente.

En **La Fuente (Cartagena) Y-7** ha sido precisamente en la zona meridional del emplazamiento, en las inmediaciones de la rambla de Casas Nuevas, donde se han localizado diversos estructuras que parecen formar un gran edificio perfectamente planificado y organizado, con varias estancias bien definidas por muros de compartimentación.

El registro arqueológico del yacimiento nos permite fecharlo entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C., y en principio pensamos que podría tratarse de una *mansio* o *mutatio,* vinculada a la vía de paso natural denominada en la actualidad Colada de Cuesta Blanca, y que formaría parte de la Vía Augusta en su tramo de Cartago Nova–Eliocroca.

En el **Molino del León (Cartagena) Y-10** destaca un gran edifico de planta rectangular, construido con muros de piedra trabada con

argamasa de cal. En la mitad oeste del interior del edificio se localizó un empedrado construido con piedras calizas de pequeño tamaño que cubre la longitud total del edifico de norte a sur, así como las zapatas de seis pilares, dispuesto de forma longitudinal y en la parte central del mismo.

Al norte del edificio principal se documentaron varios hornos y al noreste restos de muros, en parte desarticulados que debieron conformar otras dependencias de la villa, una plataforma circular de piedra y algunas ánforas casi completas colocadas sobre el terreno natural, en la que se practicaron unas pequeñas fosas para que encajasen perfectamente y no sufrieran desplazamientos.

En definitiva, el registro arqueológico del yacimiento nos permite fecharlo entre finales del siglo I a.C. y el siglo II d.C., y en principio pensamos que podría tratarse de una villa de la que se ha podido documentar la zona de servicios, destinada a actividades agropecuarias propias de estos asentamientos rurales, mientras que el edificio principal podría corresponder a un *horrea.*

En **Casas del Molino (Cartagena) Y-13** se documentaron los restos de una calzada romana, de la que se ha localizado un tramo conservado de 17,60 m de longitud por 4,50 m de anchura. Está realizada con piedras de mediano tamaño, variando el mismo entre 20 y 10 cm, y trabadas con un mortero de cal no muy consistente. La mayor parte de las piedras utilizadas son cantos rodados, aunque también se han utilizado otras, conservándose algunas de mayor tamaño en el borde de la vía. La calzada se dispuso sobre el terreno natural de la zona, constituido por un sedimento de arcillas de color rojo intenso, poco calizo y de elevado contenido en óxido de hierro.

Creemos que esta vía de circulación podría relacionarse con la vía romana Cartagonova–Saltigi–Cumplutum, cuyo trazado parece que se aproxima, al menos en algunos sectores a la N–301. El tramo de vía localizado por nosotros discurre a unos 100 m de la carretera N–301, en las proximidades de la localidad de Santa Ana y su orientación, noroeste-sureste coincide con ella.

En **Finca Petén (Mazarrón) Y-14,** los resultados obtenidos hasta el momento nos permiten precisar que se trata de un asentamiento minero para la extracción y transformación del mineral, fechado entre los siglos II a.C. y I d.C. Este complejo minero metalúrgico presenta diferentes edificios y otros espacios de carácter industrial y productivo, orientados estos últimos a la transformación del mineral en metal.

A la primera fase de ocupación del asentamiento, mediados del siglo II a.C., corresponden una serie de estructuras excavadas en el terreno natural, entre ellas una balsa de decantación, hornos de doble cámara para el refino del metal, y otras de funcionalidades imprecisas pero relacionadas con las actividades minero–metalúrgicas.

Entre esta primera fase y la siguiente, fechada en la segunda mitad del I a.C., parece que se produce una interrupción de la ocupación del lugar, estableciéndose a partir de este momento una urbanización general de toda la zona. Se observa ahora un trazado viario de tendencia rectangular, con calles o espacios de circulación, con pavimentos de tierra o cal y dependencias destinadas a almacenes, talleres, etc.

Destaca un conjunto de estructuras, localizadas en el sector suroeste, relacionadas con un edificio de carácter público y de servicios, en el que existe una instalación termal, produciéndose reformas

sucesivas hasta época altoimperial. La estructura es de tendencia rectangular y está compartimentada en varias dependencias, en una de las cuales se ha documentado un pavimento decorado con teselas que forman un motivo en damero de rombos, hileras y cruces de teselas blancas y negras alternadas, con la inserción de pequeños placas de piedra. Este tipo de pavimentos es característico de la península itálica durante época republicana.

COLADA DE CUESTA BLANCA I (CARTAGENA)

Benjamín Rubio Egea

En el yacimiento de Colada de Cuesta Blanca I se han realizado un total de 52 sondeos, dispuestos de forma sistemática con una distancia entre ellos de 15 m, y localizados en los ejes previamente establecidos. Estos sondeos están distribuidos en la cima y en todas las laderas del cabezo, así como en la zona llana inferior situada al este.

De los 52 sondeos realizados, únicamente se localizaron estructuras arqueológicas en dos de ellos, concretamente el sondeo 8 y el 20, mientras que evidencias de cultura material sólo fueron documentadas en tres de ellos, en el sondeo 20, 21 y 29.

En el resto los resultados obtenidos señalan la ausencia de sedimentos de naturaleza arqueológica estratificada, estructuras, elementos arquitectónicos, etc. La estratigrafía documentada en estos sondeos está formada por una primera unidad sedimentaria formada por el nivel agrícola, variando su potencia según las zonas, mezclada con fragmentos de esquistos. Por debajo, aparece directamente el nivel geológico original del cerro, formado por micaesquistos pizarrosos, y en otros sectores por materiales de origen volcánico y potentes niveles de arcillas.

A pesar de las escasas evidencias arqueológicas localizadas en los sondeos, se plantearon trabajos de excavación sistemática en extensión en dos zonas del cabezo, una en la ladera norte, denominada Área A, y la otra localizada en la cima y la ladera alta este, sur y oeste, denominada Área B, a su vez subdivida en varios sectores.

En la ladera norte se localizó una estructura de forma rectangular recortada en el terreno natural, con restos de combustión en su interior y material cerámico formado por producciones comunes y de cocina, además de material anfórico y una lámina de plomo doblada. Asociado a esta estructura, de tipo doméstico, se localizó un posible orificio de sustentación o agujero de poste.

En la ladera alta este, sur y oeste del cabezo, el registro arqueológico se caracteriza por la presencia de pequeños hornos, de planta circular, excavados en el terreno natural y cuya estructura superior está formada por fragmentos de ánfora superpuestos unos a otros, y dispuestos de forma circular para construir parte de la pared y la cubierta. Los fragmentos de ánfora, utilizados como material de construcción, están trabados con un sedimento de arcillas de tonalidad anaranjada, textura muy compacta y matriz muy fina.

Tanto en el interior como en el exterior se localizan restos de cenizas que proceden de las combustiones realizadas, que por otra parte no debieron de alcanzar temperaturas muy altas. La base o el suelo de los hornos se realizaba con un preparado de arcilla, que en muchas ocasiones está quemada, y en algún caso presenta previamente una pequeña plataforma realizada con piedras.

No se han documentado restos de escorias de mineral, pero sí algunos elementos de plomo, aunque se trata ya de elementos elaborados, como es el caso de placas o láminas. También se han localizado algunos objetos de hierro y algún fragmento de molino.

La mayor parte los materiales arqueológicos corresponden a vasijas de almacenamiento, fundamentalmente ánforas, grandes fragmentos de pared, bordes, asas y ápices, en algunos casos con des-

grasantes de tipo volcánico y engobe como tratamiento final de la superficie. La tipología de estas ánforas, la mayor parte de ellas Dressel 1 de procedencia itálica, nos permite fechar el yacimiento entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C., cronología por otro lado muy común para otros yacimientos del campo de Cartagena.

La presencia de material anfórico en superficie, prácticamente en exclusividad, y precisamente en la vertiente sur del cabezo, viene determinado por la presencia de los hornos y la utilización de los fragmentos de ánforas para su construcción.

Por lo tanto, durante la excavación extensiva se localizó el nivel de ocupación romano contextualizado, únicamente en la ladera alta sur, este y oeste, con la ubicación de los hornos, y en la ladera sur con la localización de alguna zona de habitación bastante desarticulada. Los datos obtenidos durante el proceso de excavación señalan que este asentamiento ha sufrido daños irreparables por factores postdeposicionales de tipo antrópico y natural.

Colada de Cuesta Blanca I. Vista de un de los hornos hallados durante la exposición.

COLADA DE CUESTA BLANCA II (CARTAGENA)

Patricia Yelo Cano

En Colada de Cuesta Blanca II (Cartagena) se han diferenciado dos zonas de intervención, en función de las evidencias superficiales detectadas. Por un lado, se han realizado excavaciones en extensión en aquellos sectores donde se aprecian estructuras a nivel superficial. Estos sectores corresponden al extremo sur de la cima del cabezo y a la ladera alta de la vertiente sureste del mismo.

Por otro lado, en el resto del yacimiento se plantearon hasta un total de 28 sondeos dispuestos de forma sistemática, con una distancia entre ellos de 15 m, y localizados en los ejes previamente establecidos. Estos sondeos están distribuidos en la mitad norte de la cima y en todas las laderas del cabezo, de tal forma que se podrá obtener una visión preliminar del potencial arqueológico del mismo.

Los resultados obtenidos en los sondeos arqueológicos señalan la ausencia de sedimentos de naturaleza arqueológica estratificada, estructuras, elementos arquitectónicos, etc. La estratigrafía documentada en todos los sondeos está formada por una primera unidad sedimentaria de matriz arenosa, de escasa potencia, mezclada con fragmentos de esquistos que sólo en dos sondeos presentó material cerámico ibérico en el techo de esta primera unidad. Por debajo, aparece directamente el nivel geológico original del cerro, formado por micaesquistos pizarrosos.

Por el contrario, en la cima y durante la excavación extensiva, sí se localizó el nivel de ocupación ibérico contextualizado. Los datos obtenidos durante el proceso de excavación señalan que este pequeño asentamiento ha sufrido daños irreparables por factores postdeposicionales de tipo antrópico y natural.

Por un lado, el aterrazamiento de las laderas para el cultivo de almendros, y por otro y especialmente la erosión habían incidido muy negativamente sobre el depósito arqueológico. De hecho, y en relación con este último factor es de destacar el afloramiento de la roca de base en amplios sectores del cabezo, tanto en las laderas como en la cima, o la presencia de un primer nivel de tierra de muy escasa potencia.

Las únicas evidencias constatadas en el registro arqueológico señalan la presencia de una especie de plataforma construida con piedras regulares de formas redondeadas, trabadas con barro y dispuestas de tal forma que constituyen una estructura de forma cuadrada, recortándose incluso la ladera alta sureste como asiento previo para poder ubicar esta plataforma.

Con esta estructura, que asienta directamente sobre las pizarras de base, se pretendía ampliar la superficie de la cima del cerro, cuya topografía original es de forma estrecha y alargada y de esta forma tener mayor espacio para poder edificar.

Sobre esta plataforma se levantó un muro, la única estructura muraria exenta conservada, con orientación este-oeste, cuya fábrica estaba formada por piedras regulares de tamaño mediano trabadas con barro, además de otras dos estructuras de menor tamaño de tendencia cuadrada y circular respectivamente. Asociado a este muro encontramos un suelo de habitación de tierra compactada en el que se localizaron algunas manchas de cenizas, posiblemente restos de zonas de combustión, y numerosos elementos de cultura material, correspondientes a utensilios de uso doméstico.

En cuanto a las evidencias de cultura material, hemos de señalar la presencia mayoritaria de materiales de tipo cerámico, aunque también se han identificado algunos utensilios de piedra y un único objeto metálico. Entre los fragmentos de vasijas para contener alimentos destaca el tipo Mañá-Pascual A, destinada a contener salazones, además de otros fragmentos de cerámicas finas, como páteras, vasos o platos fabricadas con arcillas muy depuradas de textura compacta y con nervio de cocción o pasta "sándwich", desgrasante muy fino y fractura regular.

Destacan algunos fragmentos de cerámica pintada con motivos de bandas y en otras ocasiones con círculos concéntricos, aunque este tipo cerámico fue documentado fundamentalmente a nivel superficial.

Por lo tanto, el registro arqueológico únicamente se ha conservado en el extremo sur de la cima del cabezo, y los restos de estructuras arquitectónicas podrían corresponder a un pequeño puesto de vigilancia o a los restos de una estructura de habitación, cuya cronología podríamos situar entre el siglo IV y el III a.C.

Colada de Cuesta Blanca II. Vista durante las labores de excavación arqueológica.

LA FUENTE (CARTAGENA)

Mª del Mar Sánchez Martínez

El emplazamiento arqueológico está situado en una pequeña loma de escasa altitud, con pendientes suaves que descienden hasta el cauce de la rambla de Casas Nuevas, que discurre por los sectores sur y este del asentamiento. Se han realizado un total de 48 sondeos dispuestos de forma sistemática, con una distancia entre ellos de 15 m y localizados en los ejes previamente establecidos, con unas dimensiones de 2 m por 2 m.

El registro estratigráfico general a todo el asentamiento es bastante homogéneo, identificándose una primera unidad sedimentaria formada por la tierra de labor, que periódicamente ha sido removida durante las labores agrícolas. Por debajo de esta unidad sedimentaria se identifican los contextos arqueológicos con su registro estratigráfico específico, en las zonas que se ha conservado, y después el terreno natural constituido por micaesquistos pizarrosos.

Tras los sondeos quedaron delimitadas dos áreas de excavación diferenciadas, una al norte y otra al sur. A su vez el área de excavación sur quedó dividida en dos sectores, ya que aunque pertenece a un mismo conjunto arqueológico, está dividida por el paso de una carretera.

En el sector norte se documentaron una serie de estructuras excavadas en el terreno natural. Algunas de ellas conservaban restos de tapaderas planas de esquisto, localizadas rotas dentro del relleno de las propias estructuras. Éstas presentan unas dimensiones de 1,20 m y 1,50 m de diámetro, y 1 m o 1,20 m de profundidad. Existen otras de menores dimensiones, con un diámetro situado entre 30 y 50 cm y una profundidad entre 20 y 40 cm. Algunas de las estructuras conservaban una especie de enlucido en las paredes, y casi todas las estructuras de mayor tamaño tenían asociadas otra de tamaño inferior a su lado.

Con respecto al material vemos que en las estructuras de menores dimensiones no se identificó material arqueológico, pero sí en las que presentan una dimensión mayor. En estas últimas el material aparece mezclado, y corresponde fundamentalmente a material cerámico calcolítico, tardorromano y medieval islámico, aunque también se han localizado restos de fauna. Al parecer se trata de un campo de silos excavados en un nivel natural de esquisto. Estos silos estaban cubiertos por un estrato de tierra marrón compacta con gran cantidad de fragmentos de cerámica calcolítica, posiblemente venida por arrastre de algún emplazamiento más al norte fuera de la traza de la autopista, explicando esto también la aparición de material calcolítico dentro de algunos de los silos.

En el sector sur se documentó un edificio de unos 15 m de longitud, orientado este-oeste, y a su vez subdivido en varias estancias hasta un total de siete. En los casos que se ha podido documentar, estas habitaciones presentan unas dimensiones de 4 m de longitud por 3,50 m de anchura. La disposición de las mismas parece variar, presentado unas la longitud mayor en sentido este-oeste, y otras en cambio en sentido norte-sur.

Los muros presentan una caja de cimentación excavada en el terreno natural, a partir de la cual se levanta una fábrica de mampostería trabada con barro, con las piedras bien dispuestas y carea-

das. La anchura de los muros varía entre 70-50 cm, observándose muros maestros y otros de compartimentación de las habitaciones. No se han documentado pavimentos o suelos de ocupación, debido entre otras razones a que la mayor parte de los muros se conservan a nivel de cimentación. En general éstos presentan dos o tres hiladas, aunque en las dos habitaciones más al este, el alzado conservado es de 6 hiladas, unos 60 cm. En algunas zonas también se localizaron sectores formados por amplios matos de derrumbes de piedra, algunas de gran tamaño, que colmataban sectores recortados y rehundidos del terreno natural.

El material arqueológico localizado en este sector de excavación corresponde mayoritariamente a vasijas de almacenamiento, fundamentalmente ánforas, con grandes fragmentos de pared, asas y ápices, destacando la forma Dressel 1 de procedencia itálica.

En el sector situado al este de la carretera aparecen una serie de habitaciones, unas 10 en total. En algunas de estas estancias se han documentado además pavimentos, realizados con tierra apisonada y compactada y cal, observándose en algunos casos pequeñas incrustaciones de cerámica, aunque no se trata de *opus signinum* propiamente dicho. En algunas zonas se ha podido documentar hasta cuatro pavimentaciones diferentes superpuestas, lo que unido a la diferencia de fábrica de algunos muros nos hace pensar en varias remodelaciones del edificio o fases constructivas.

También se ha localizado en el extremo sureste del edificio, un pequeño canal orientado este-oeste, que discurre en paralelo a la rambla y que estaba cubierto con lajas de piedra, conservándose éstas en su disposición original en una buena parte del mismo.

Con respecto a los materiales predominan las cerámicas de cocina o de vajilla de mesa, producciones de cerámica común, campanienses y otras de *Terra Sigillata* Sudgálica. Pero sobre todo hemos de destacar la aparición de una moneda posiblemente republicana, de la ceca de Cartagena, que se fecha alrededor del 50 a.C., lo cual junto a la cerámica aparecida nos daría una fecha de origen del yacimiento republicana.

Vista general del yacimiento de La Fuente.

Aparecen también marmitas tardorromanas en un agujero o recorte en el suelo de una de las habitaciones, lo que documenta el uso de este edificio desde el siglo I a.C. hasta esta fecha. También aparecieron en la primera unidad de tierra algunos fragmentos de cerámica medieval, como un candil de pellizco.

En principio pensamos que podría tratarse de una *mansio* o *mutatio,* vinculada a la vía de paso natural denominada en la actualidad Colada de Cuesta Blanca, y que formaría parte de la Vía Augusta en su tramo de Cartago Nova-Eliocroca. Esta *mansio* presentaría una zona rústica de almacenaje de ánforas en el sector 2 y otra doméstica al este de la carretera coincidiendo con el sector 1.

MOLINO DEL LEÓN (CARTAGENA)

Federico Fuentes Miralles

En el yacimiento Molino del León se plantearon dos zonas de intervención diferenciadas, debido a la amplitud de la superficie delimitada por las evidencias superficiales. En el sector 2 se han realizado un total de 36 sondeos, cuyo registro estratigráfico estaba formado por una primera unidad sedimentaria de origen antrópico que corresponde al nivel agrícola, desarrollándose por debajo otras unidades sedimentarias de formación natural. En general todos los sondeos presentan un registro sedimentario muy homogéneo, destacando una primera unidad sedimentaria de matriz arcillosa, textura suelta y tonalidad marrón claro, con una potencia media de unos 20-40 cm. En esta unidad es en la única que se han identificado algunos materiales cerámicos de cronología moderna, correspondientes en su mayoría a fragmentos de los cangilones de la aceña situada en las proximidades. Los materiales son escasos, se documentan en el techo de la unidad sedimentaria y sólo en algunos sondeos.

Por lo tanto, fue única y exclusivamente en el sector 1, donde se localizaron algunos sectores del yacimiento romano y donde se plantearon las excavaciones en extensión. La principal estructura arqueológica identificada corresponde a un gran edificio de planta rectangular, construido con muros de piedra trabada con argamasa de cal. En la mitad oeste del interior del edificio se localizó un empedrado construido con piedras calizas de pequeño tamaño que cubre la longitud total del edificio de norte a sur, unos 26,20 m, mientras que sólo afecta a la mitad de la anchura del mismo, unos 5 m.

En el interior del edificio, y también a nivel de cimentación se documentaron las zapatas de seis pilares, dispuestos de forma longitudinal y en la parte central del mismo, con una distancia entre ellos de 2,75 m, mientras que la distancia con respecto a los muros longitudinales mayores este y oeste es de 3,70 m, por lo que los pilares están perfectamente centrados. Entre el pilar 4 y el 5, los de mayores dimensiones, se documentó la base de una columna y entre el pilar 3 y el 4 existe la impronta de otra posible columna.

En realidad las labores agrícolas han incidido muy negativamente sobre todo el registro arqueológico del edificio; únicamente se ha conservado mejor en un pequeño sector del ángulo noroeste del mismo, donde se conserva el alzado mayor de toda la estructura. Aquí se han podido identificar los restos de derrumbe de los muros y una unidad sedimentaria formada por tierra compactada con restos de cal, que quizás pueda corresponder a un suelo.

Al norte y al noroeste del edificio principal se localizaron varias estructuras de tendencia circular, ovalada o cuadrangular excavadas en el terreno natural. En total se localizaron 34 estructuras. Las que podrían ser hornos, presentan las paredes y la base con señales evidentes de combustión, y en su interior se han localizado unidades sedimentarias formadas por cenizas. Otras de estas estructuras podrían haber tenido otras funciones, quizás entre ellas las de almacenar alimentos, aunque no existen datos arqueológicos claros al respecto.

También al norte del edificio principal se localizaron algunos restos de muros inconexos y desarticulados que debieron conformar otras dependencias de la villa. Cabe destacar la presencia de algu-

nas ánforas casi completas colocadas sobre el terreno natural, en el que se practicaron unas pequeñas fosas para que éstas encajasen perfectamente y no sufrieran desplazamientos. Dos de estas ánforas presentan *tituli picti*, en el cuello de una de estas ánforas pone "ANTE(L)".

En definitiva, el registro arqueológico del yacimiento nos permite fecharlo entre finales del siglo I a.C. y el siglo II d.C., y en principio pensamos que podría tratarse de una villa de la que se ha podido documentar la zona de servicios, destinada a actividades agropecuarias propias de estos asentamientos rurales. El edificio principal podría corresponder a un *horrea*, destinado al almacenamiento de productos agrícolas.

Molino del León. Vista de la excavación.

CASAS DEL MOLINO (CARTAGENA)

Mª del Mar Sánchez Martínez

En este yacimiento se realizaron un total de 11 sondeos dispuestos de forma sistemática, con una distancia entre ellos de 20 m y localizados en los cuatro ejes previamente establecidos. Estos sondeos nos han permitido obtener una visión preliminar del potencial arqueológico del yacimiento.

El único sondeo que aportó un nivel arqueológico contextualizado fue el sondeo 10, a partir del cual se plantearon otros complementarios, para intentar definir espacialmente la estructura documentada y la afección que las obras iban a tener sobre la misma.

Las excavaciones extensivas permitieron la documentación de una estructura viaria romana, en concreto del tipo *viae glarea stratae*[1], es decir, se trata de una calzada cubierta de guijarros. Efectivamente aparece este camino apoyado sobre un estrato arcilloso natural muy compacto. Está realizada con piedras de mediano tamaño, variando el mismo entre 20 y 10 cm, y trabadas con un mortero de cal no muy consistente. La mayor parte de las piedras utilizadas son cantos rodados, aunque también se han utilizado otras, conservándose algunas de mayor tamaño en el borde de la vía. La calzada se dispuso sobre el terreno natural de la zona, constituido por un sedimento de arcillas de color rojo intenso, poco calizo y de elevado contenido en óxido de hierro.

La vía presenta una anchura casi homogénea de 4,50 m. Con respecto a la longitud vemos que se extiende en dirección SE-NO a lo largo de 17,60 m dentro del área de excavación. Es de suponer que la longitud de la misma es mayor, pero en dirección SE no se pudo comprobar porque se insertaba fuera del límite de la expropiación. Y en dirección NO se hicieron una serie de sondeos en línea que mostraban la continuidad de la vía hasta los 23 m, desapareciendo después por la construcción de una carretera que la cruzaba y por una zona donde los sondeos mostraban abundantes arrastres de rambla. Este camino presenta en ambos laterales, mejor conservado esto en el lado izquierdo en dirección SE-NO, una serie de rocas de mayor tamaño que parecen conformar una especie de realce o delimitación del borde del camino. También muestra además en algunas zonas huellas de rodadas de carros.

Con respecto a los materiales aparecidos hay algunos fragmentos de cerámica romana a nivel superficial, además de otros fragmentos de ánfora y de cerámica común romana en los estratos inferiores, pero en minoría con respecto a la cerámica moderna del siglo XVII y cerámica del XIX-XX. Sin embargo, el hallazgo más significativo ha sido el de una moneda romana al borde del camino. Se trata de una moneda republicana perfectamente documentada por María del Mar LLorens[2]. Es una moneda emitida en la ceca de Cartagonova, cuya forma hexagonal imita a un denario. Presenta en su anverso la leyenda AVG y en su reverso un *lituus* central. Parece ser una moneda emitida en el 37-36 a.C. Lo que nos permite fechar la estructura en época republicana. Parece que éste es el momento inicial del camino, que se seguirá utilizando en época imperial. Luego pasará por una época en la cual no aparecen materiales que documenten su uso, volviendo a ser utilizado en época moderna desde el siglo XVII.

1 RAMALLO ASENSIO, S. F. y BROTÓNS YAGÜE, F.: "La red viaria romana en Murcia" , *Caminos de la Región de Murcia*. Murcia, 1989, (pp. 103-119).

2 LLORENS FORCADA, Mª MAR: "La ciudad de Cartago Nova: las emisiones romanas", Universidad de Murcia, 1994.

Por último señalar que teniendo en cuenta la información de las fuentes geográficas antiguas y la dirección SE-NO de la vía hacia Cartagena en paralelo con la antigua carretera nacional 301 Murcia-Cartagena, es posible pensar que estamos ante un tramo de la antigua calzada romana Cartagonova-Saltigi-Complutum.

Casas del Molino. Vista de la excavación.

MINGRANO I (MAZARRÓN)

Federico Fuentes Miralles

En Mingrano I se realizaron un total de 21 sondeos, dispuestos de forma sistemática, con una distancia de 20 m y localizados en los ejes previamente establecidos. Los resultados señalan la ausencia de sedimentos de naturaleza arqueológica estratificada, estructuras, elementos arquitectónicos, etc. La estratigrafía documentada en todos los sondeos está formada por una primera unidad sedimentaria, en general de muy escasa potencia, y sólo en alguna ocasión con material cerámico muy escaso. Por debajo, aparece directamente el nivel geológico original de la zona formada por la roca caliza.

A pesar de la ausencia de niveles arqueológicos contextualizados se decidió ampliar el sondeo nº 15, por la presencia de elementos de cultura material, de tipo doméstico y especialmente por la documentación de otros elementos relacionados con la actividad metalúrgica. En la ampliación se recogieron y documentaron materiales cerámicos que nos dan una cronología del s. I d.C., además de grandes cantidades de fragmentos de escoria de plomo, así como copelas de diversos tamaños. No se documentaron estructuras.

La otra zona donde se han realizado excavaciones extensivas corresponde a la estructura de una calera u horno para calcinar la piedra caliza de época moderna, que se ha documentado arqueológicamente en su totalidad. La calera conserva su estructura completa y la carga de piedras calizas que una vez cocida y posteriormente apagada, no fue retirada.

Es bastante probable que las evidencias arqueológicas documentadas en la zona definida como Mingrano I, estén relacionadas con la existencia de un yacimiento arqueológico en las proximidades. En este sentido, hemos de señalar la presencia de numerosas evidencias arqueológicas superficiales en las proximidades, concretamente a unos 300 metros al sur de la traza de la autopista.

Mingrano I, vista de la excavación de uno de los sondeos.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE "FINCA PETÉN" (MAZARRÓN)

Jesús Bellón Aguilera

El yacimiento arqueológico de "Finca Petén" se encuentra ubicado en el sector noroccidental de los cotos mineros de San Cristóbal-Los Perules, al oeste del municipio murciano de Mazarrón.

Este yacimiento estaba catalogado en la Dirección General de Cultura, Carta Arqueológica de Mazarrón (Murcia), y a juzgar por las diversas menciones del mismo que existen en la bibliografía especializada, tanto nacional, como internacional, siempre ha tenido un especial interés para los investigadores, si bien sus características específicas no han podido ser evaluadas correctamente hasta el día de hoy. En total, se ha intervenido sobre una superficie superior a una hectárea de extensión, localizándose restos y estructuras romanas en un área de unos 7500 m^2.

Aunque es prematuro ofrecer conclusiones en esta más que breve y resumida presentación elaborada según las indicaciones del Servicio de Patrimonio Histórico de la DGC, en líneas generales, parece posible pensar que el conjunto de restos edilicios y espacios productivos asociados exhumados parcialmente hasta el momento pudieron formar parte entre la primera mitad del s. II a.C. y la primera del s. II d.C. de un complejo minero metalúrgico que se transformó progresivamente en una *Officina* o Casa de Oficios orientada a la transformación del mineral en metal. La ubicación del yacimiento junto al complejo minero de San Cristóbal-Los Perules, la cronología que hemos referenciado y las peculiaridades que acabo de mencionar confieren al mismo un extraordinario interés científico, dadas las posibilidades que ofrecía la excavación de un conjunto de estas características.

Finca Petén, estructuras republicanas del s. II a.C. Sector occidental.

OTRAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRAS Y PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS[1]

Excavaciones ordinarias

- Castillo de Nogalte, Puerto Lumbreras. José Antonio Martínez López.
- Torre de los Moros, El Esparragal, Puerto Lumbreras. José Antonio Martínez López.

Excavaciones de urgencia

- C/ San Francisco-callejón Zorrilla, Cartagena. Mª Teresa Cerón López.
- C/ Duque-c/ Caridad, Cartagena. Cristina Correa Cifuentes.
- C/ Duque, 15 (actual nº 9), Cartagena. María Fuentes Sánchez.
- Derramadores I y II (programa corrección impactos variante Fortuna), Fortuna. Carmen María Cerdá Mondéjar.
- C/ Sociedad, Murcia. Teresa Muñiz López.
- Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción, Villanueva del Segura. Arcadio Piera Roig.

Supervisiones arqueológicas

- C/ Salitre 25, Alhama de Murcia. José Antonio González Guerao.
- Calle Torres, Caravaca de la Cruz. Francisco Ramos Martínez.
- Emisario submarino planta GNL en Punta del Gate (Escombreras). Cartagena. Francisco Fernández Matallana.
- Solar antiguo convento de las Siervas de Jesús, Cartagena. José Antonio Martínez López.
- Paraje “El Alcázar”, Cehegín. Francisco Manuel Peñalver Aroca.
- Proyecto de mejora de abastecimientos en entorno de Begastri, Cehegín. Francisco Peñalver Aroca.
- Centro parroquial junto iglesia San Agustín, Fuente Álamo. Rafael J. Pedregosa Megías.
- Parcela 334, polígono 138 del paraje El Prado, Jumilla. Emiliano Hernández Carrión.
- C/ Serrallo, 2, Lorca. Carlos María López Martínez.
- Obras de instalación de tubería en cerro del Castillo de Lorca, Lorca. Juan Gallardo Carrillo.
- Plan Parcial “Mar del Plata”, Mazarrón. Carlos María López Martínez.
- C/ García Villalba (La Alberca), Murcia. Ana Pujante Martínez.
- C/ Sociedad, 8, Murcia. Eduardo Velayos Ortega.
- C/ García Villalba (La Alberca), Murcia. Francisco Muñoz López.
- C/ Dr. Fleming, 10-16 (La Alberca), Murcia. José Antonio Zapata Parra.
- C/ Rambla del Valle-c/ Esperanza (La Alberca), Murcia. José Antonio Zapata Parra.
- C/ Malasaña (La Alberca), Murcia. José Antonio Zapata Parra.
- C/ Abelardo Valero, 19-21 (La Alberca), Murcia. Teresa Muñiz López.
- C/ Cabo Prieto, 8 (El Alamillo), Puerto de Mazarrón. Francisco Ramos Martínez y Diego García Baeza.
- C/ Cartagena Ángel Marco Ramírez y San Hilario, Puerto de Mazarrón. María Martínez Alcalde.

1 Este apartado recoge todas aquellas intervenciones que no se han descrito en los capítulos previos del presente libro. En el caso de excavaciones y supervisiones arqueológicas se debe a que a fecha de cierre de recepción de trabajos no se ha recibido ningún documento resumen por parte de los directores de dichas actuaciones; en el de las prospecciones sólo se ofrece, al igual que en años anteriores, el listado de las mismas.

Prospecciones:

- Cantera América, Abanilla. Francisco Manuel Peñalver Aroca.
- Cantera Marina, Abanilla. Luis Alberto García Blánquez y Consuelo Martínez Sánchez.
- Estudio de viabilidad urbanística en pedanías de Abarán. Luis Alberto García Blánquez y Consuelo Martínez Sánchez.
- Urbanización en paraje Venta San Felipe (Tébar), Águilas. Ana Pujante Martínez, Juan de Dios Hernández y Ricardo Muñoz Yesares.
- Proyecto urbanístico junto a carretera de Águilas a Calabardina, Águilas. Ana Pujante Martínez, Juan de Dios Hernández y Ricardo Muñoz Yesares.
- Proyecto de central fotovoltaica en Cañada del Tollo, Aledo. Juan Gallardo Carrillo y Francisco Ramos Martínez.
- P.P. El Ope, Archena. Juan Antonio Antolinos Marín.
- Gasoducto Archena-Cieza. Jesús María Miranda Ariz (RESHEF).
- Ampliación de explotación porcina en paraje La Serrata, Caravaca de la Cruz. Eva Celdrán Beltrán.
- Cantera en paraje Humeros, Caravaca de la Cruz. Eva Celdrán Beltrán.
- Paraje El Tesorico, Caravaca de la Cruz. María Haber Uriarte.
- Explotación porcina en paraje Las Cumbres de Caneja, Caravaca de la Cruz. Juan Gallardo Carrillo.
- P.I. El Viento 21922 (Caravaca-Cehegín). María del Mar Sánchez Martínez.
- Campo de golf Las Torretas, Calasparra. Consuelo Martínez Sánchez.
- Llanos de la Estación, Calasparra. Consuelo Martínez Sánchez y Mª Carmen Melgarejo Abril.
- Proyecto Calasparra Golf, Calasparra. José Antonio Martínez López.
- Cantera valle de Escombreras, Cartagena. Carmen Cerdá Mondéjar.
- Gasoducto Cartagena-Lorca, fase II. Nuria Gil Guzmán.
- Pasos a nivel en línea férrea Chinchilla-Cartagena. Carlos María López Martínez.
- Vertedero de residuos en paraje La Cruz Chiquita, Cartagena. Juan Antonio Antolinos Marín.
- Cantera Mónica, Cehegín. Emiliano Hernández Carrión.
- Cantera El Maleconcillo, Cehegín. Francisco Peñalver Aroca.
- Cantera de yesos El Pinar, Cehegín. Jesús Bellón Aguilera.
- Embalse en paraje Las Cañadas, Cieza. Rafael J. Pedregosa Megías.
- Cantera “El Tale”, Fortuna. Emiliano Hernández Carrión.
- Embalses de agua para riego en paraje Las Salinas-Morrón, Jumilla. Emiliano Hernández Carrión.
- Embalse regulador de riego en El Ardal, Jumilla. Juan Antonio Ramírez Águila.
- Diversas parcelas del polígono 138 del Catastro de Rústica, Jumilla. Emiliano Hernández Carrión.
- Cantera Hoya de los Vicentes, Jumilla. Mª Mar Sánchez Martínez y Carmen Cerdá Mondéjar.
- Cantera Los Cucos, Jumilla. Luis Alberto García Blánquez y Consuelo Martínez Sánchez.
- Embalse regulador Doña Vicenta, Librilla. Luis A. García Blánquez y Consuelo Martínez Sánchez.

- Explotación de ganado porcino en Casa Buenavista, Lorca. Carlos María López Martínez y José Javier Martínez García.
- Zonas auxiliares tramo II autopista Cartagena-Vera (Lomo de Bas), Lorca. Consuelo Martínez Sánchez y Luis A. García Blánquez.
- Explotación de ganado porcino en Los Cayuelas (Béjar), Lorca. Juan Gallardo Carrillo y otros.
- Proyecto de urbanización Finca la Cueva (Almendricos), Lorca. Eva Celdrán Beltrán.
- Explotación porcina, sita en la Finca Derramadores Mojantes. Juan Gallardo Carrillo y otros.
- Aguaderas, Sector 1R, Lorca. María Chávet Lozoya.
- Paraje La Serrata, Lorca. Rafael J. Pedregosa Megías.
- Suerte de los Pinos (Coy-Lorca) y Prado Jerez (Caravaca). Rafael J. Pedregosa Megías.
- Explotación porcina en paraje del Lomo, Mazarrón. Juan Gallardo Carrillo y otros.
- P.I. El Bosque, Mazarrón. Juan Gallardo Carrillo y otros.
- P.I. El Algarrobo, Mazarrón. Juan Gallardo Carrillo y otros.
- Paraje La Majada, Mazarrón. Cristina Correa Cifuentes.
- Proyecto acondicionamiento Cabezo de la Cebada, Mazarrón. Jesús Bellón Aguilera.
- Cañada Balbina (instalación agropecuaria), Mazarrón. José A. González Guerao.
- Modif. nº 57 PGOU de Mazarrón, sector S-05-04, Zona 1. Juan Pinedo Reyes.
- Parque eólico Rincón de Matabueyes, Moratalla, Ramón Ortega y otros.
- Acondicionamiento crtra. C-3211, tramo Moratalla-límite provincia, Moratalla. Consuelo Martínez Sánchez y Mª Carmen Pardo López.
- E.I.A. planta fotovoltaica, Mula. José Antonio Zapata Parra.
- Cantera Las Zorreras, Murcia. Consuelo Martínez Sánchez y Luis A. García Blánquez.
- Entorno del castillo de Tabala, Murcia. Jesús Bellón Aguilera y Mª Carmen Pardo López.
- Paraje Boquera de Tabala-Cañadas de San Pedro, Murcia. Jesús Bellón Aguilera y Carmen Pardo López.
- Construcción de embalses en La Aljorra, Avileses y Valladolises, Murcia y Cartagena. Eva Celdrán Beltrán.
- Ampliación vertedero residuos urbanos en Cañada Hermosa, Murcia. José Antonio González Guerao.
- Finca agrícola en Lo Bellando-Cañadas de S. Pedro, Murcia. Mª Carmen Pardo López.
- Hacienda del Pino (La Tercia), Murcia. María Haber Uriarte.
- Modif. puntual 69 del PGOU, Murcia. Rafael Esteve Tébar y otros.
- Trazado línea alta velocidad, tramo Sangonera (Murcia)-Librilla. María del Mar Sánchez Martínez.
- Modif. puntual 73 del PGOU, sector UD-VJ1 en Valladolises, Murcia. Rafael Esteve y otros.
- Obras en sifón del Segura (Ojós-Ulea), Región. Juan Gallardo Carrillo y otros.
- Cantera Loma de Hellín (paraje La Escarabaja), Puerto Lumbreras. Luis Alberto García Blánquez y Consuelo Martínez Sánchez.
- Vertedero La Hoya, paraje Tarquinales, San Javier. Germán Carrillo García.
- Modif. puntual nº 75 en paraje Los Galindos, Torre Pacheco. Alberto Arques Hernández.

- Modif. puntual nº 87 en paraje La Torre, Torre Pacheco. Alberto Arques Hernández.
- Vertedero El Chorlito paraje La Hortichuela, Torre Pacheco. José Antonio Martínez López.
- Gasoducto Eje APA 16/MPB, Torre Pacheco-La Naveta. Jesús María Miranda Ariz (RESHEF).
- Proyecto vertedero Grupo Murciano (Lo Ferro de Roldán), Torre Pacheco. Luis Alberto García Blánquez y Consuelo Martínez Sánchez.
- Proyecto de mejora de crtra. F-12, tramo enlace Balsicas-enlace N-301, Torre Pacheco. Milagros Vidal
- Modif. nº 85 NN.SS. Planeamiento (polígono industrial Dolores de Pacheco), Torre Pacheco. Milagros Vidal Nieto y Eva Celdrán Beltrán.
- Modif. puntual NN.SS de Torre Pacheco, paraje Los Fontes, Torre Pacheco. Milagros Vidal Nieto y Eva Celdrán Beltrán.
- Gasoducto Cartagena-Lorca, fase II (Totana-Murcia). Nuria Gil Guzmán.
- Gasoducto A.P.A. 16, Totana-Mazarrón-Águilas. Nuria Gil Guzmán.
- Cantera “Merche”, Ulea. Alberto Arques Hernández.
- Explotación minera “Rodafuerte II”, Yecla. Didac Roman i Monroig y A.M. Blázquez Morilla
- Cantera Rincones de Fuente Pinar, Yecla. Antonio Javier Medina Ruiz.
- Gasoducto Eje APA 16, Caudete-Yecla-Jumilla. Nuria Gil Guzmán.

Otros:

- Estudio restos óseos humanos de la necrópolis hallada en solar del PERI CA-4, Cartagena. Alberto Moreno Pelluz.

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO EN LA REGIÓN DE MURCIA. LA PLANIFICACIÓN

Inmaculada García Simó. Etnógrafa. Servicio de Patrimonio Histórico

El Servicio de Patrimonio Histórico ha venido desarrollando en los últimos años diversas actuaciones relacionadas con el Patrimonio Etnográfico en las que se englobaban actuaciones de catalogación, protección y restauración sobre bienes inmuebles etnográficos. Existía un interés real por el patrimonio inmaterial que se plasmó en el inicio del expediente para la presentación de una candidatura ante la UNESCO del Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de Valencia, como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

Sin embargo, lo que diferencia el año 2005 respecto a este tipo de bienes es el interés por conocer su estado, evaluar la situación del Patrimonio Etnográfico a todos los niveles de protección y actuación a los que podía acceder la administración, y elaborar con ese diagnóstico una planificación del trabajo a realizar en los años futuros.

El año pasado se habló durante las XVI Jornadas de Patrimonio Histórico del Patrimonio Inmaterial en el apartado de Patrimonio Etnográfico, a raíz de la candidatura mencionada. Hubo en aquella ocasión que definir el término de Patrimonio Inmaterial, al igual que, en esta ocasión, debemos definir el concepto de Patrimonio Etnográfico, al ser la primera vez que se hable del tema.

Para definir el término, y no perdernos en disquisiciones conceptuales, teniendo en cuenta que hablamos desde una administración pública, vamos a remitirnos a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la ley vigente en la Región de Murcia hasta que se complete el proceso de elaboración de la futura Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, que se está tramitando en la actualidad.

Molino en la Rambla de los Molinos. Totana/Gregorio Romero Sánchez.

Aljibe en Corvera. Murcia/Inma García Simó.

La ley, en el título VI, define al Patrimonio Etnográfico:

Artículo 46

Forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales.

Artículo 47

Son bienes inmuebles de carácter etnográfico, y se regirán por lo dispuesto en los títulos II y IV de la presente ley, aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente, a una clase, tipo o forma arquitectónicos utilizados tradicionalmente por las comunidades o grupos humanos.

Son bienes muebles de carácter etnográfico, y se regirán por lo dispuesto en los títulos III y IV de la presente Ley, todos aquellos objetos que constituyen la manifestación o el producto de actividades laborales, estéticas y lúdicas propias de cualquier grupo humano, arraigadas y transmitidas consuetudinariamente.

Se considera que tienen valor etnográfico y gozarán de protección administrativa aquellos conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales utilizados por una determinada comunidad. Cuando se trate de conocimientos o actividades que se hallen en previsible peligro de desaparecer, la Administración competente adoptará las medidas oportunas conducentes al estudio y documentación científicos de estos bienes".

No vamos a entrar en el debate sobre si existe o no una 'cultura tradicional murciana', sobre la identidad cultural de la región, etc. Puesto que en lo que no hay duda es EN que existen muchos bien-

es inmuebles, muebles e inmateriales construidos, elaborados, vividos, percibidos, y transmitidos a través de la costumbre que forman parte de nuestra tradición cultural, y que necesitan ser protegidos, y, sobre todo, valorados.

Todo este proceso comienza con la identificación de estos elementos patrimoniales, y el tiempo corre en contra del patrimonio etnográfico puesto que cuando pierde su funcionalidad y deja de ser usado, se deteriora enormemente. Es por ello que, paralelamente al proceso de Evaluación y Planificación, se elaboró en el 2005 el Catálogo de Bienes Inmuebles Etnográficos del municipio de Lorca, del que se hablará también durante las Jornadas.

Lavadero Público de Barinas. Abanilla /Clara Sánchez Baldó.
El uso es una garantía de conservación y valoración del Patrimonio Etnográfico.

Durante el 2005 se continuó trabajando en la candidatura del Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de Valencia, que fue presentada ante el Consejo de Patrimonio Histórico a nivel nacional y aprobada para convertirse en la candidatura española ante la UNESCO para el próximo año 2007. En relación con este tema se realizó una publicación para la candidatura que fue presentada ante el Consejo de Patrimonio Histórico.

Respecto al Patrimonio Inmaterial, el Servicio de Patrimonio Histórico participó en el III Congreso Iberoamericano: “Protección Jurídica del Patrimonio Inmaterial”, que se celebró en Barcelona del 19 al 30 de septiembre de 2005, de manera complementaria a la elaboración de la Ley de Patrimonio Cultural murciana.

Los resultados de la evaluación de la situación del Patrimonio Etnográfico en la Región no son muy positivos, puesto que sin uso ni mantenimiento la mayor parte de bienes inmuebles se deterioran rápidamente, y la presión a la que está sometida el medio rural en la actualidad hace que en muchos casos desaparezcan toda clase de viviendas, tenadas, aljibes, casetas de aperos, balsas, sistemas de captación de aguas y regadío, pedrizas de aterrazamiento en piedra seca, molinos, almazaras, talleres artesanos, hornos de cal, cucos, salinas artesanales, vías pecuarias y otras vías de comunicación, y un largo etcétera de construcciones tradicionales que sin uso ni pro-

tección tienen un mal futuro planteado. Pero con estas construcciones y actividades que ya no se realizan, van aparejados una serie de bienes muebles, de conocimientos sobre los trabajos, la naturaleza, el cuidado de los animales, la agricultura, etc. –el patrimonio inmaterial– que desaparecen igualmente.

Es por ello que se ha elaborado el Plan de Gestión y Protección del Patrimonio Etnográfico de la Región de Murcia para el periodo 2006-2009, cuyo ámbito de actuación se centra en el conjunto del Patrimonio Etnográfico de la Región de Murcia, tanto en los bienes muebles e inmuebles cómo en el patrimonio inmaterial, prestando especial atención a la relación de dicho patrimonio con el territorio del que forma parte, en coordinación con los organismos con competencias en estas áreas.

Horno y casa en Calabardina. Águilas/Inma García Simó.

Casa cúbica con cubierta de láguena en el Campillo de Adentro. Cartagena. Parque Regional de la sierra de la Muela-Cabo Tiñoso/Inma García Simó.

Sus objetivos generales son:

- Conocer la situación actual del Patrimonio Etnográfico en la Región de Murcia, estado en el que se encuentra, riesgos que corre y potencialidades.
- Desarrollar estrategias de protección y conservación del Patrimonio Etnográfico.
- Fomentar la difusión y conocimiento del Patrimonio Etnográfico.
- Promover la participación de todos los agentes posibles en la conservación y gestión de los bienes etnográficos.
- Lograr una planificación realista del trabajo a realizar para conseguir los objetivos precedentes.

Debemos tener en cuenta que nos encontramos en un momento favorable para realizar este trabajo, puesto que con el Borrador de la Ley de Patrimonio Cultural en fase de elaboración y las novedades que introduce respecto al Patrimonio Etnográfico, ofrecerá una inmejorable vía para caminar hacia un adecuado tratamiento del mismo.

El plan propone una serie de líneas de actuación, que incluyen todos los ámbitos de trabajo de la Administración de cara a lograr una protección efectiva del Patrimonio Etnográfico. Estas líneas de actuación son las siguientes:

Noria de la Pará. Ceutí/ Inma García Simó.

1. Revisión y redacción de fichas y modelos de recogida de información.
2. Preinventario del Patrimonio Etnográfico y fijación de criterios.
3. Estrategias de catalogación y protección.
4. Creación del Observatorio del Patrimonio Etnográfico.
5. Marco legal y estructura organizativa.
6. Protección del P.E. en el Catálogo Regional y en los Planes de Ordenación Urbana.
7. Protocolo para bienes etnográficos en los Estudios de Evaluación Impacto Ambiental.
8. Acciones de Difusión de Patrimonio Etnográfico.
9. Infraestructura museística y coleccionismo.
10. Investigación.

11. Actualización de los Archivos de Etnografía.
12. Participación en Programas y Proyectos a nivel nacional e internacional.
13. Gestión y elaboración de Informes Técnicos
14. Restauración y rehabilitación del Patrimonio Etnográfico.
15. Revisión anual.

Con la puesta en marcha de dicho plan, se podrá documentar, proteger, intervenir, y difundir los resultados de todas las actuaciones sobre el Patrimonio Etnográfico, y así lograr que sea valorado y conservado.

Anclas de la Almadraba de la Azohía. Cartagena/Inma García Simó.
Arte de pesca tradicional que sigue calándose en la costa murciana.

CATALOGACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE LORCA

Manuel Luna Samperio
Tomás García Martínez
María Luján Ortega

La adaptación del ser humano a su medio ambiente pasa por ofrecer uno de los paisajes más relevantes de la cultura del ser humano. El patrimonio arquitectónico de una colectividad expresa con claridad los elementos constitutivos de la estructura social, representa los diversos niveles de riqueza, la especificidad de las ocupaciones laborales, incluso el gusto por el color, la disposición del mobiliario y su uso en función de razones ideológicas, parentales y religiosas.

La experiencia etnográfica de haber realizado un trabajo de campo en un municipio como el de Lorca, dada su extensión y variabilidad en sus conjuntos subculturales, nos ilustra sobre la existencia de una amplia gama de inmuebles construidos en función de diversas razones, a saber: las condiciones socioeconómicas de sus propietarios, su ocupación laboral, la ubicación geográfica, la disposición en el entorno construido, su empleo cotidiano etc.

Dentro de los inmuebles catalogados hemos utilizado una tipología inicial de carácter funcional, a saber:

1.- Arquitectura Civil: con especial atención a la vivienda y el entorno construido.

2.- Arquitectura Auxiliar: atendiendo a las construcciones complementarias de la vivienda en sus múltiples variantes y modelos.

3.- Arquitectura militar: de especial significación en acuartelamientos y entramados de significaciones bélicas utilizadas en guerras y contiendas varias.

4.- Arquitectura religiosa: fundamental para la comprensión de los significados de las liturgias de tipo campesino y los rituales festivos a ellas anejos.

5.- Cultura del agua: conceptuación unitaria que reúne aquellos inmuebles vinculados de una y otra forma a la vida que prodigan los ríos, sus embalsamientos y en general, aquellos inmuebles cuya finalidad ha sido la de domesticar en beneficio del ser humano las energías de este elemento.

6.- Minería, Industrias y Protoindustrias: molinos, bodegas, almazaras, caleras y otras industrias escenifican los preámbulos de la evolución industrial de la España del siglo XX.

Tipología de Bienes Inmuebles en el Municipio de Lorca de interés etnográfico atendiendo a su diverso carácter funcional

Arquitectura auxiliar

Nº 24648-2. Palomar de los Menchones.
Nº 24588. Casa Torre Casablanca (Palomar).
Nº 24591. Mojón en Puntas de Calnegre.
Nº 24626. Horno de la ermita del Sacristán.
Nº 24655. Horno de Torrealvilla.
Nº 24654. Establos en Puntas de Calnegre.

Arquitectura civil

Nº 24132. Palacio de don Gonzalo.
Nº 24574. Cortijo del Centeno.
Nº 24572. Cortijo de Xiquena.
Nº 24614. Cortijo del Chorrito y Palomar en Torrealvilla.
Nº 24213. Caserío, ermita y granero del Ramonete.
Nº 24595. Caserío de los Cegarras en Nogalte.
Nº 24410. Caserío de Viquejos.
Nº 24648. Caserío de los Menchones.
Nº 24515. Caserío El Mesillo.
Nº 24212. Caserío tradicional y ermita del Garrotillo.
Nº 24630. Casa Señorial.
Nº 24578. Casa Grande "Alberge Juvenil".
Nº 24635. Casa de "El Pena".
Nº 24634. Casa de Mulero Rural.
Nº 24631. Casas-Cueva de Avilés.
Nº 24507. Casas Cueva de Hoya Mora
Nº 24508. Casón de Luchena.
Nº 24570. Casa San Julián.
Nº 24420. Casas del Consejero.
Nº 24577. Casas Cueva de Luchena.
Nº 24636. Casa Tradicional.
Nº 24622. Casa y ermita vieja de Feli en Purias.
Nº 24652. Casa de Labrador.
Nº 24630-1. Casa de Mulero.
Nº 24505. Casa Grande en Jarales.
Nº 24643. Casa del Molino.
Nº 24515-2. Casa Principal del Caserío El Mesillo.

Arquitectura militar

Nº 24617. Nidos de ametralladoras y bunker 1936-1939.

Arquitectura religiosa

Nº 24581. Ermita del Pozuelo.
Nº 24585. Ermita de Redón.
Nº 24421. Ermita de la Hoya (Virgen de la Salud).
Nº 24411. Ermita del Hinojar.
Nº 24518M. Ermita de San Isidro.
Nº 24127. Ermita de Santa Gertrudis.
Nº 24582. Ermita de Torralba.
Nº 24413. Ermita del Sacristán.
Nº 24586. Ermita Nueva de la Escucha.
Nº 24571. Ermita de San Cayetano.
Nº 24651. Ermita de Villarreal.
Nº 24623. Ermita Nueva de Feli.
Nº 24133. Ermita Casas de don Gonzalo.
Nº 24405. Ermita del Ramonete.
Nº 24648-1. Ermita de los Menchones.
Nº 24620. Ermita de San José.
Nº 24214. Ermita de Morata.
Nº 24556M. Ermita-Iglesia Nuestra Señora de la Piedad.
Nº 24558M. Ermita-Parroquia Nuesta Señora de los Dolores.
Nº 24650. Ermita del Praico.

Nº 24121. Santuario Santa María la Real de las Huertas.
Nº 24525M. Iglesia de la Purísima Concepción.
Nº 24567M. Iglesia-Parroquia de San Nicolás.
Nº 24520M. Iglesia de Santa Cruz.
Nº 24553M. Iglesia del Sagrado Corazón.
Nº 24552M. Iglesia de San Pedro en Carrasquilla.
Nº 24555M. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.
Nº 24566M. Iglesia Parroquial de San Miguel.
Nº 24565M. Iglesia Parroquia de San José.
Nº 24557M. Iglesia de Nuestra Señora de las Huertas.
Nº 24122. Capilla de los Condes de San Julián del Monasterio de las Huertas.

Cultura del agua

Nº 24544. Aljibe de la Alcanara.
Nº 24537. Aljibe de Gales en Escucha.
Nº 24414. Aljibe del Hinojar.
Nº 24419. Aljibe de Cambrón.
Nº 24416. Aljibe del Camino de los Valencianos II.
Nº 24415. Aljibe del Camino de los Valencianos I.
Nº 24398-1. Aljibe de la Fortaleza de Luchena.
Nº 24596. Balsa del Caserío de los Cegarras.
Nº 24536. Balsa de Torralba V.
Nº 24504. Balsa y mina galería de las alquerías en Jarales.
Nº 24550. Balsa de Xiquena.
Nº 24560. Balsa de Nogalte.
Nº 24653. Ceña de Puntas de Calnegre
Nº 24408. Ceña o noria de sangre de Las Lebrilleras.
Nº 24407. Ceña o noria de sangre del Río Amir II.
Nº 24417. Ceña o noria de sangre del Camino de los Valencianos.
Nº 24409. Ceña de la casa-cuartel de Cala Blanca.
Nº 24549. Ceña de Ugéjar.
Nº 24406. Ceña o Noria de sangre del Río Amir I.
Nº 24526-1. Acueducto Rambla de la Quinquilla.
Nº 24526-2. Acueducto km 4.
Nº 24526-3. Acueducto Rambla del Cambrón.
Nº 24526-4. Acueducto de los Diecisiete Arcos.
Nº 24526-5. Acueducto Barranco del Rayo en Parrilla.
Nº 24526-6. Acueducto del Escarambrujo.
Nº 24211. Acueducto de Zarzadilla de Totana.
Nº 24649. Acueducto del Despeñador.
Nº 24535. Acueducto de Torralba.
Nº 24527. Puentecillo Nº 1 en Purias.
Nº 24529. Puentecillo Nº 3 en Purias.
Nº 24530. Puentecillo Nº 4 en Purias.
Nº 24531. Puentecillo Nº 5 en Purias.
Nº 24532. Puentecillo Nº 6 en Purias.
Nº 24533. Puentecillo Nº 7 en Purias.
Nº 24592. Puente Río Amir. Ramonete.
Nº 24563. Dique de los Cegarras.
Nº 24641. Lavadero Público.
Nº 24627. Lavadero Público.
Nº 24583. Lavadero de Torrealvilla.
Nº 24657. Lavadero Público y Fuente.
Nº 24639. Pozo y Abrevadero.

Nº 24515-3. Sistema Hidráulico del Caserío El Mesillo.
Nº 24438. Baños de la Fuensanta.
Nº 24642. Atochadas.
Nº 24543. Boquera Rambla de Casarejos.
Nº 24615. Abrevadero de Purias.
Nº 24541. Canalización de los Pilones.
Nº 24540. Los Cautivos (Complejo Hidráulico).
Nº 24526. Real Acequia de Alcalá.
Nº 24534. Estructura Hidráulica margen derecha de Torrealvilla I.
Nº 24538. Acequia del Chorrillo.
Nº 24658. Piletas del Acueducto.
Nº 24568. Galerías con Lumbreras.
Nº 24217. Presa de Puentes.
Nº 24218. Presa de Valdeinfierno.
Nº 24559. Fuente de Nogalte.
Nº 24645. Sistema de riego.
Nº 24515-4. Sistema de riego del Caserío El Mesillo.
Nº 24545. Complejo hidráulico de Santa Teresa.
Nº 24546. Pileta de Alagüeces.

Industria y protoindustrias

Nº 24644. Molino de Viento de Encarna.
Nº 24503. Molino de la Virgen del Pilar en Jarales.
Nº 24638. Molino de Garrancho.
Nº 24633. Molino de Enmedio.
Nº 24656. Molino de los Perejiles.
Nº 24587. Molino de viento en la Escucha.
Nº 24509. Molino de Viquejos en Morata.
Nº 24562. Molino de Salvador Ramos.
Nº 24584. Molino de Henares en Zarzalico.
Nº 24611. Restos Molino de los Alarcos en Fontanares.
Nº 24548. Molino del Rollo en Fontanares.
Nº 24547. Molino de las Casas del Rubio en Fontanares.
Nº 24561. Molino del Tío Pedro en Nogalte.
Nº 24512. Molino del Río Amir II.
Nº 24511. Molino del Río Amir I en Ramonete.
Nº 24513. Molino Casa de la Pastora.
Nº 24514. Molino Casa del Ramonete. Casas del Ramonete.
Nº 24593. Molino de Viento y Balsa de Puntas de Calnegre.
Nº 24510. Molino Casa Grande en Morata.
Nº 24564. Molino de Cuesta Blanca o de Paco.
Nº 24628. Bodega Calle Vinateros.
Nº 24640. Bodega del Convento.
Nº 24633- 1. Bodega de Enmedio.
Nº 24629. Bodega Grande de Avilés.
Nº 24630-2. Bodega de la Casa Señorial.
Nº 24616. Almazara y Molino de la Luz en Purias.
Nº 24510-1. Almazara de Casa Grande en Morata.
Nº 24515-1. Almazara del Caserío El Mesillo.
Nº 24659. Almazara y Bodega.
Nº 24573. Calera del Molino de Alarcos en Fontanares.
Nº 24506. Caleras de las Canteras.
Nº 24576. Calera de Puentes II.
Nº 24575. Calera de Puentes I.
Nº 24502. Calera de las Casas del Rubio.

Nº 24646. Calera de Calablanca.
Nº 24629- 1. Calera de la Bodega Grande.
Nº 24580. Minas de azufre de Serreta.
Nº 24600. Central Eléctrica del Pantano de Puentes.

Minería

Nº 24621. Conjunto Minero de Villarreal.
Nº 24621-01. Edificio 1.
Nº 24621-02. Sistema de Drenaje.
Nº 24621-03. Tolva.
Nº 24621-04. Mina principal.
Nº 24621-05. Bocamina 1.
Nº 24621-06. Polvorín 1.
Nº 24621-07. Doble Cargadero.
Nº 24621-08. Edificio 2. Casa de la Fragua.
Nº 24621-09. Rampa.
Nº 24621-10. Polvorín 2.
Nº 24621-11. Pozo Galería.
Nº 24621-12. Cargadero sobre Pozo Galería.
Nº 24621-13. Cargadero.
Nº 24621-14. Edificio 3.

Aguaderas, Lorca. Horno en la ermita del Sacristán.

Mojón en Puntas de Calnegre.

Jarales, Lorca. Molino de la Virgen del Pilar.

Sistema hidráulico en el Garrobillo.

Parrilla, Lorca. Ermita del Praico.

Abrevadero en la Rambla del Bejar.

EL LAVADERO PÚBLICO EN MURCIA. APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DEL AGUA

José Antonio Melgares Guerrero. Servicio de Patrimonio Histórico

Introducción

El lavadero, como unidad antropológica nace como respuesta a una necesidad doméstica ancestral vinculada al sexo femenino, y viene a ser una prolongación de uso común, del espacio familiar individual.

El lavado de la ropa que constituye el ajuar de la familia, tanto la de uso común como la propia de cada individuo, se manifestó como necesidad perentoria y periódica desde que el hombre comenzó a cubrir su cuerpo con tejido de fibra, y las ofertas y costumbres higiénicas fueron en aumento. Fue a partir de entonces cuando la mujer buscó corrientes de agua cercanas al lugar de residencia, y suficientemente alejadas de sitios de abastecimiento humano y animal, para lavar (a base de procedimientos diversos según las épocas), las ropas de uso de la unidad familiar.

Lo que originariamente debió ser un lugar simplemente protegido de los rigores climáticos, elegido por observación y consejo entre las mujeres de una pequeña sociedad tribal, utilizando el paso continuo o periódico de agua de un sitio a otro y piedras planas proporcionadas por la propia naturaleza para frotar las prendas y arrancarles de este modo la suciedad, fue convirtiéndose por uso y costumbre en sitio tenido en cuenta por las autoridades locales y protegido posteriormente incluso por ordenanzas que regularon su uso y salvaguardaron de algún modo la intimidad del lugar (Lám. 1).

Lámina 1. Viejo lavadero de Murcia (1895). Foto: M. Manzanera.

La exclusividad en la asistencia al sitio en cuestión, por parte de la mujer, confiere al lavadero la característica de ser espacio y punto de encuentro femenino. Lugar de flujo y transmisión de información sobre aspectos de la comunidad en que transcurre su vida. Antiguamente, se consideraba espacio donde la mujer contaba con menor presión social y familiar y, por tanto, muy propicio para el encuentro entre géneros[1]. Se ha dado el caso, en tiempos recientes, en lugares tan alejados geográficamente como Marruecos, la Comarca de los Vélez en Almería, y el valle de Ricote, que, una vez instalada el agua corriente domiciliaria en el pueblo, determinarse por el ayuntamiento prescindir del lavadero público y utilizar el solar para otros usos. En todos los casos (representativos de otros muchos), la negativa de las mujeres del lugar fue unánime, aún no asistiendo al mismo con la asiduidad de antaño (Lám. 2).

Lámina 2. Viejo lavadero de Lorquí. Foto: J. A. Marín.

Modernamente, la importancia de este espacio es relativa, aunque sigue siendo relevante en cierto modo por cuanto que, ocasionalmente se sigue utilizando tanto por su funcionalidad (lavado de prendas muy sucias, o muy grandes, o incluso para el lavado a mano de prendas que requieren mejor aclarado), como por tener un nuevo sentido como lugar de encuentro ya que la lavadora doméstica ha restado obviamente posibilidades de sociabilidad. Asimismo, en lugares donde carecen de piscina pública, o las dimensiones de aquélla son de naturaleza superior a las necesidades de un grupo social determinado, el lavadero se utiliza como lugar de baño estival por niños y adolescentes, como continuación de la vieja costumbre de zambullir en el mismo a los niños que acompañaban a sus madres durante la época veraniega[2] (Lám. 3).

Dos notas también características del lavadero público local: al mismo no sólo asistían mujeres a lavar su propia ropa y la de su familia, sino otras asalariadas de casas adineradas, nobles e hidalgas que eran respetadas por el resto de las compañeras por su vinculación a la élite social. La exhibición de telas y vestidos, a veces de importación y por tanto poco conocidos para el resto de las allí presentes, constituía motivo de admiración y comentario para el conjunto. Asimismo, en el lavadero había un código de entendimiento tácito por el cual cada una de las usuarias sabía donde debía ponerse en cada momento del proceso del lavado. Había sitios para el enjabonado, para un primer aclarado y para el apurado, evitando así molestias a las vecinas por razones obvias (Lám. 4).

1 Varios autores: "El viento y el agua en la construcción de un paisaje cultural". Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Educación, 2005.

2 LISÓN HERNÁNDEZ, L.: "Veranear en Ojós". En "La Opinión" (Sección Dominical "Palmo a Palmo"), 27 de agosto de 2006.

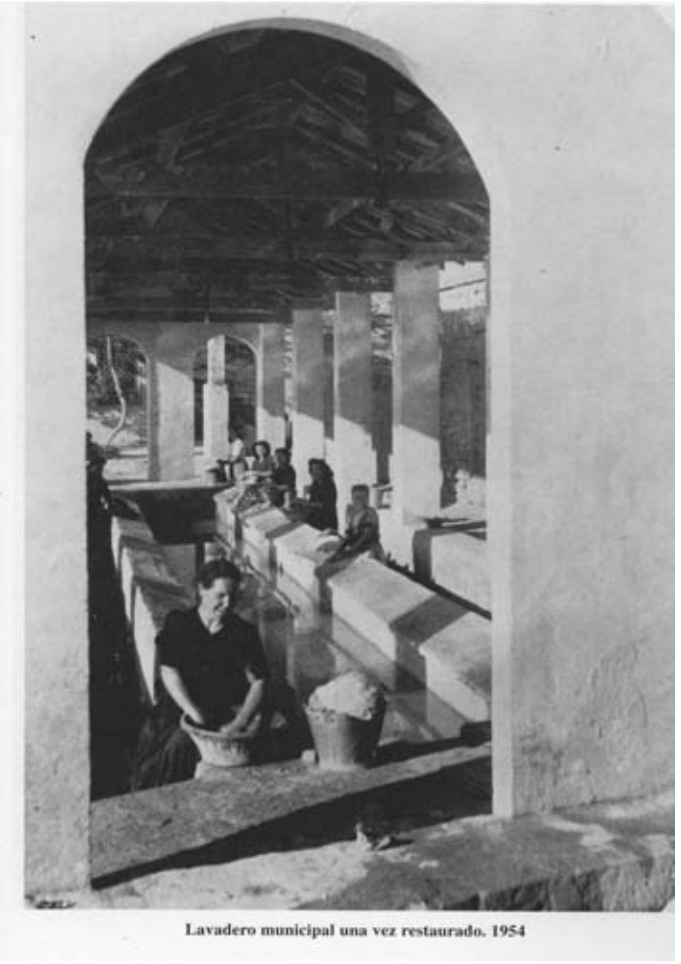

Lámina 3. Lavadero nuevo de Lorquí. Foto: J. A. Marín.

Lámina 4. Ojos. Interior.

Fuentes históricas

La antigüedad del lavadero en los pueblos y ciudades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y por extensión del resto de España e incluso en el norte de África, la demuestra el haber sido tenido en cuenta en viejas ordenanzas municipales en las que se reglamentó el lugar de construcción, o mejor dicho: dónde no se podía construir[3], así como el uso y utilización del mismo, prohibiendo bañarse en él y utilizarlo en otro menester que no fuera el de su cometido especifico[4], para evitar la contaminación de las aguas.

El más antiguo documento alusivo a lavaderos públicos conocido por quien esto escribe, alude precisamente a la intimidad del lugar como recinto de exclusiva asistencia de mujeres que, cuando más, estaban acompañadas de hijos de corta edad a los que no podían abandonar solos en sus domicilios durante su ausencia del mismo motivada por esta actividad laboral (Lám. 5).

El documento en cuestión es de 27 de marzo de 1548 y pertenece, posiblemente, a las más antiguas ordenanzas de Caravaca[5]. La ordenanza referida estipula que "Ninguna persona de ninguna calidad que sea, sean osados de día ni de noche pararse en los lavaderos y hornos a mirar a las mujeres que estén lavando o cociendo...e quien lo haga caiga en pena de tres reales...e además de la dicha pena estén tres días en la cárcel. E lo mandaron pregonar públicamente en la plaza e cerca de los dichos lavaderos". La pena hemos de considerarla importante, no tanto por el montante económico de la multa, sino por la privación de libertad asociada.

Lámina 5. Barinas (Abanilla). Interior.
Foto: Clara Sánchez.

3 Ordenanzas y privilegios de la muy noble y muy leal ciudad de Lorca. 1713. Edición facsimilar de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1983.
Ordenanzas de la muy noble y muy leal villa de Aledo y Totana. 1734. Edición facsímilar del Excmo. Ayuntamiento de Totana, 1996.
Ordenanzas de la Villa de Caravaca, 1739. (Inéditas).
Ordenanzas de la Villa de Caravaca, 1765. Publicadas por Gregorio Sánchez Romero. Caravaca de la Cruz, Instituto Municipal de Cultura, 1982.

4 Ordenanzas de Caravaca. 1765. Ordenanza nº 99.

5 Archivo Municipal de Caravaca. Actas Capitulares de 1545 a 1552. Fol. 304 Vto. y 305. Documento publicado en "La mujer en el Archivo de Caravaca", de Francisco Fernández García y Concepción Muñoz Sánchez. Caravaca de la Cruz, Excmo. Ayuntamiento, 1993.

Lavaderos particulares y lavaderos municipales

Aunque el lavadero moderno es, generalmente, un servicio municipal, construido y mantenido con fondos públicos, al que se refieren como hemos visto las ordenanzas municipales, los hubo también particulares aprovechando el paso del agua por una propiedad individual. Es el caso del denominado "Batán" de Caravaca de la Cruz, en uso hasta los años cincuenta del pasado siglo XX, junto a la Corredera, en una antigua posesión rural que en 1813 pertenecía al Conde de Clavijo[6].

El lavadero en cuestión se encontraba sobre lo que fue un antiguo batán. Cuidaba del recinto una encargada (Juana "la Morcilla"), quien tenía a su cargo la limpieza del mismo y cobraba a las usuarias lo estipulado por la propiedad, de acuerdo con la naturaleza y cantidad de la colada. El lavadero particular tenía la ventaja general de encontrarse en lugar más céntrico, y por tanto más cercano a la residencia de las usuarias. A uno y otro, quienes llegaban al mismo portaban la ropa sucia en cubos o barreños de cinc, o en lebrillos de loza que con increíble equilibrio disponían sobre la cabeza. Ventaja añadida del particular sobre el público era que la lavandera podía llevar la ropa al lugar la noche antes y disponerla en jabón en el interior de grandes cocios de cerámica. Asimismo podía dejar la ropa lavada, tendida para su secado, en el recinto contiguo cerrado, y volver más tarde, o al día siguiente, a recogerla sin riesgo alguno de pérdida puesto que la vigilancia estaba asegurada. En casos como el descrito de Caravaca, había familias de la oligarquía local que adquirieron "a perpetuidad" losas para el lavado de su colada, que no podían utilizar más que las lavanderas de la misma.

Tipologías arquitectónicas

Inicialmente el lavado de la colada, como se ha dicho, tuvo lugar en recintos que, permitidos por la municipalidad por las razones ya expuestas, reunían unas características y condiciones adecuadas, siendo necesario únicamente una corriente de agua a la que se podía acceder con facilidad y una piedra plana donde frotar la ropa. Imprescindible también era un espacio contiguo, ventilado y soleado, donde disponer lo lavado al secado del sol, bien sobre matorrales, bien tendiendo cuerdas entre árboles

El lavadero descubierto

Puede considerarse el más primitivo en su ubicación dentro del sistema hidráulico de la localidad, concibiéndose como uno más dentro de los sistemas de aprovechamiento del agua (almazaras, molinos etc.), directamente relacionado con la red de acequias. Casi todos estaban inicialmente sobre una acequia. Cuando se ubicaron en el origen de aquélla constituyeron el paso intermedio entre la fuente (y el abrevadero), y la conducción que se dirige a los lugares de riego, siendo algo así como un paréntesis en el discurrir de la propia acequia. Se construyeron generalmente adecuando uno de los muros de la acequia, donde se colocaron las piedras de lavar. Otras veces, al estar sobre la acequia el terreno prácticamente llano, el lavadero hubo de rehundirse para permitir cierta comodidad. En cualquier caso es evidente que los lavaderos descubiertos se adaptan y tienen su ubicación en función de un sistema hidráulico previo que

6 MELGARES GUERRERO, J. A. En "La Opinión", (sección dominical "Palmo a Palmo"). Murcia, 5 de diciembre de 2005.

siempre está dirigido al riego. Esto quiere decir que no se construyeron conducciones suplementarias que situaran el lavadero en un lugar determinado que pudiera considerarse más idóneo, sino que la ubicación la determinó el trazado del sistema hidráulico que le viene ya dado y que es previo. La mayoría de ellos, por su incomodidad, han sido abandonados paulatinamente y permanecen en mejor o peor estado, en régimen de abandono (Lám. 6).

Lámina 6. Ojós. Viejo lavadero.

El lavadero cubierto

Con el tiempo, la propia municipalidad, para facilitar el proceso de lavado y concentrar a las usuarias en lugares concretos, procedió a la erección de un edificio de escasa entidad arquitectónica. Un simple tamballillo a base de cuatro, seis u ocho pilares, de madera u obra, sobre los que se disponía una cubierta a dos o cuatro aguas. Como norma general se situaron cerca de los antiguos descubiertos, se elevaron las piedras para comodidad de la lavandera (que ya no habría de trabajar agachada o arrodillada, sino de pie), y se sustituyeron las viejas piedras por piezas estriadas, generalmente de cemento (Lám. 7).

Las condiciones climatológicas de cada lugar exigieron a la obra arquitectónica mayor o menor envergadura. El clima del valle de Ricote, por ejemplo, más benigno que en los lugares altos de la región, permitió la construcción del lavadero de Ojós (Lám. 8) o de "El Chaparral" (término municipal de Cehegín), sin otras exigencias que los pilares y la cubierta ya mencionados; sin obra de tabiquería para aislar a las usuarias del exterior (Láms. 9 y 10). Igual sucede con el lavadero, hoy abandonado, de Pliego. No sucede igual en el

Lámina 7. Alhama (1952). Foto J. Baños.

Lámina 8. Ojós. Lavadero nuevo.

Lámina 9. El Chaparral (Cehegín).

Lámina 10. Lavadero de Blanca. Foto: Gover Westerwer.

lavadero del Calar de la Santa (término municipal de Moratalla), el de Santa Leocadia de Totana, el de Barinas (Abanilla), y otros de la comarca noroeste y del Altiplano, donde las condiciones climatológicas impusieron cerrar el espacio, aunque con ventilación suficiente a base de grandes vanos, accediéndose a él mediante puerta que cierra un vigilante a horas convenidas (Lám. 11).

El espacio de secado

En uno y otro caso, junto al lavadero suele haber un espacio, como se ha dicho, ventilado y soleado para el secado de la ropa, en evitación de tener que llevarse la ropa mojada, a secar en el domicilio particular de cada cual, con el consiguiente y considerable aumento de peso. Como se ha dicho también, el citado espacio no suele formar parte de la arquitectura del lavadero en los ejemplares públicos, sino que se concibe como prolongación de aquel y es usado mientras la propiedad del terreno lo permite.

Lámina 11. Totana. Santa Leocadia. Foto: Clara Sánchez.

Las ropas blancas, para aumentar su blancura eran rociadas con agua limpia una vez secas por la acción de los rayos solares. La operación se denominaba en el campo de Caravaca "dar de sol" y tiene su fundamento en la acción blanqueadora que proporciona la evaporación rápida. Si ésta se repite, el blanqueo es mayor.

Pervivencia del lavadero público en la actualidad

La presencia de la mujer en los lavaderos públicos en la actualidad es ocasional, desde que a partir del ecuador del s. XX se generalizó la instalación progresiva del agua corriente domiciliaria y la posterior presencia en el mercado y en la casa de la lavadora eléctrica particular. Sólo en núcleos urbanos pequeños y en mayor medida en los rurales, suele utilizarse el lavadero público aún actualmente, para el lavado de piezas cuyas dimensiones impiden su introducción en la máquina doméstica, y por algunas "nostálgicas" que recuerdan y añoran el pasado de la actividad en el lavadero (Lám. 12).

Las últimas piezas que se lavaron en los lavaderos públicos fueron los colchones de lana (separando obviamente la funda del relleno), así como mantas, colchas y cobertores de grandes dimensiones.

Lámina 12. Barinas (Abanilla). Foto: Clara Sánchez.

Lámina 13. Abanilla (exterior). Foto: Clara Sánchez.

La restauración reciente de algunos lavaderos públicos como los de Abanilla, Ojós y El Chaparral (Cehegín) (Láms. 13-19), con ciertas concesiones otrora impensables, responden más al deseo de actualizar en el tiempo el recuerdo de una actividad de capital importancia en la sociedad local, que a una demanda de la población. La restauración en todo caso, se ha hecho con criterios modernos para facilitar el lavado a las usuarias. Esperamos que los ejemplares que se proyecta restaurar, caso de Pliego, se lleven a cabo con respeto a la edificación primitiva, sin alterar el sistema hídrico original.

Lámina 14. Abanilla (interior).
Foto: Clara Sánchez.

Lámina 15. Alhama (1952). Interior. Foto: José Baños.

Lámina 17. Fuente del Algarrobo (Barinas, Abanilla).

Lámina 18. El Chaparral (Cehegín) Interior.

Lámina 19. Santa Leocadia. Totana.
Foto: Clara Sánchez.

EL PATRIMONIO CULTURAL: LA FIESTA DE LOS CABALLOS DEL VINO DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)

Gregorio Sánchez Romero. Doctor en Historia

El acontecimiento de los Caballos del Vino, que el dos de mayo de cada año, en la mañana, se celebra en Caravaca de la Cruz (Murcia), con una presencia invariable e históricamente comprobada de más de 300 años, transmitido de generación en generación, va más allá de una simple manifestación de índole festiva ya que, aún siéndolo, se apoya en pilares antropológicos que se posan en cimiento profundos, y que tiene como primer carácter distintivo el de ser, en su clase, un acaecimiento individualmente reconocido como único en el mundo.

Si bien, como tendremos ocasión de exponer de forma más detallada, sus raíces se hunden a su vez en dos rituales de índole religiosa, uno bajomedieval, el Baño de la Vera Cruz en Agua, y el otro, nacido en el mundo barroco, resultado del desarrollo del anterior, con sus peculiares connotaciones, a lo largo de siglos: el Baño de la Vera Cruz en Vino. Rito este último a su vez único en el mundo cristiano en que una reliquia (*lignum crucis*) se baña en vino blanco.

Y si estos dos pilares ya de por sí confieren al evento una gran solidez, fundamentalmente en los ámbitos religioso e histórico, los elementos que gravitan en torno a los Caballos del Vino no quedan en meras circunstancias. Y estos elementos, todos en los terrenos antropológico, tradicional y popular son: sociales, culturales, históricos, religiosos, tradicionales, competitivos y naturales.

Desde el punto de vista social, ya desde siglos atrás, grupos humanos perfectamente definidos, afectos fundamentalmente a las esferas más populares del espectro socioeconómico, han venido transmitiendo, generación tras generación, los valores intrínsecos de este acontecimiento que, con pocas variaciones, han llegado hasta nosotros.

A su vez, como consecuencia de lo anterior, un poso cultural se ha ido cimentando a lo largo de las centurias, generando costumbres, arte y, desde los primeros pasos del siglo XX, aunque sencilla y humilde, literatura.

Pero además los Caballos del Vino enraízan con la historia cristiana de Caravaca y de la comarca, al vincularse desde un primer momento con la presencia de la Orden de Santiago, al parecer verdadera impulsora y sostenedora de esta tradición, enlazada a su vez con la aparición del ritual del Baño de la Vera Cruz en Vino.

Por supuesto el cimiento principal es de base religiosa, ya que el referido Baño del Vino no es sino un ritual de carácter religioso, cuyos claros orígenes se sitúan a su vez en la presencia del rito, también religioso bajomedieval, del Baño de la Vera Cruz en Agua, al que se le atribuyeron derivaciones milagrosas que dieron pie a corrientes de peregrinación desde diversos lugares de España, y aún fuera de ella hacia Caravaca, motivando continuas concesiones de indulgencias por diferentes Papas, siendo la primera a finales del siglo XIV por Clemente VII desde Avignon, con la finalidad de alentar la peregrinación al santuario de la Vera Cruz y el sostenimiento del culto cristiano en el lugar, en época de frontera con el mundo musulmán hispano.

Los Caballos del Vino a su vez han devenido en una tradición, transmitida de padres a hijos y de generación en generación, a lo largo de siglos, que se ha mantenido fiel a su esencia, si bien con un

impulso muy importante desde la segunda mitad del siglo XX. Ese impulso ha servido no sólo para perpetuar, sino también para mantener y fomentar esa tradición entre las generaciones actuales y las del futuro.

A su vez esa tradición ha conllevado una competición noble y sana entre amplios grupos populares, dirigida en dos vertientes: enjaezamiento y velocidad. En la primera se ha pasado por distintas fases artísticas, sobrevenidas sin duda ya desde comienzos del siglo XIX a los ámbitos populares, sirviendo de base la pugna por engalanar los caballos de la forma más bella, y llegando hasta la actualidad, en que las "peñas", máxima representación del conjunto de la sociedad caravaqueña, han elevado a la categoría de arte mayor ese engalanamiento, siempre bajo los cánones seculares que lo iniciaron.

Con respecto a la velocidad, ya desde sus orígenes ha tenido como base la comparación de la ligereza del noble bruto engalanado, acompañado de cuatro jóvenes que, bajo una reglas estrictas, corren a su lado. No existe en el mundo ninguna forma de competición exactamente igual a ésta. Es única en su clase.

Por último, desde un punto de vista natural el sustento básico es el ritual del vino, producto importantísimo de esta tierra en los siglos XVI, XVII y XVIII y base de una parte de su economía en esas épocas, así como el hombre, factor de esa economía y modo de vida, y el caballo, importante instrumento en las labores y en el transporte humano.

En definitiva, los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz se constituyen en un Patrimonio Cultural de primera magnitud, con una personalidad muy definida y diferenciada y que, sin duda, merece una especial protección y difusión cara al futuro.

La fiesta de los Caballos del Vino, en Caravaca de la Cruz (Murcia), es un evento que se celebra anualmente, cada dos de mayo, desde hace alrededor de tres siglos, y que gira en torno a varios ejes: religioso, histórico, antropológico, artístico y deportivo.

En la actualidad, y tal vez desde sus orígenes, se materializa en un acontecimiento vibrante, único en el mundo en su clase y desarrollo. Bien es verdad que es a partir del último medio siglo cuando alcanza tal vez su punto álgido. Pero su esencia es una tradición centenaria, vinculada a la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, reliquia o *lignum crucis* cuya presencia y culto están constatados en Caravaca de la Cruz, desde un punto de vista histórico, ya en la Baja Edad Media, concretamente en la segunda mitad del siglo XIII.

Precisamente ese culto cristiano desarrollado en torno al fragmento del madero en que, según la tradición y la fe cristianas, murió Jesucristo, ha generado a lo largo de los siglos una serie de rituales, con distintas cadencias en el tiempo, a veces incardinados, que han llegado hasta nosotros, generación tras generación, con pocas variaciones, constituyendo en su conjunto un patrimonio único. Es el caso de los Caballos del Vino una manifestación festiva indisolublemente unida a uno de esos rituales, el Baño de la Vera Cruz en Vino, y éste a su vez forzosamente vinculado a otra anterior y de total vigencia en la actualidad: el Baño de la Vera Cruz en Agua.

El vínculo religioso, núcleo y origen de la fiesta

Como hemos referido, la Vera Cruz de Caravaca hace acto de presencia en el lugar en el siglo XIII, coincidiendo con la fase de la Reconquista castellana iniciada por Fernando III el Santo y consoli-

dada por su hijo Alfonso X el Sabio, apoyándose para la de esta zona, que habría de constituirse en área fronteriza con el ámbito musulmán del reino nazarí de Granada, en las Órdenes Militares, concretamente en el Temple, Santiago y San Juan de Jerusalén. Ellas se constituirían en baluarte y garantía de los linderos entre los ámbitos musulmán granadino y cristiano castellano.

También ellas echarían los cimientos del restablecimiento del Cristianismo en esta franja territorial. Y precisamente el símbolo material, tangible y visible, más elocuente lo iba a constituir el *lignm crucis* adaptado a la forma de cruz patriarcal o de doble brazo, cuya presencia primera parece coincidir con la de la Orden del Temple. Además este símbolo se constituyó en uno de los que acompañaron a esta orden religiosa-militar en distintas zonas geográficas, sobre todo en los reinos de Castilla y Aragón. La iconografía de la cruz patriarcal, abundante en sus áreas de influencia, lo corrobora.

No obstante habría de ser la Orden de Santiago, cuya presencia en la zona duró más de medio milenio, la encargada de continuar, consolidar y dar cobertura al culto a la Santa Vera Cruz de Caravaca.

Por otra parte ese culto, cuyos rituales fundamentales ya estaban consolidados a finales del siglo XIV, se rodeó de una aureola de efectos milagrosos, sin duda propia de la Edad Media, periodo teocéntrico por antonomasia en el que el ser humano buscaba la intercesión divina ante las calamidades e infortunios de su vida, apoyándose en un creciente culto a las reliquias. Y la Cruz de Caravaca no era una reliquia más, sino un fragmento tangible de la cruz donde fue sacrificado Jesucristo. La Fe recurriría a ella en petición de milagros que iban desde la actuación divina sobre el ser humano hasta su medio de vida más perentorio e inmediato: la agricultura. Precisamente en ese contexto nacería el ritual del Baño del Agua del que se sabe de su existencia, como muy tarde, en las tres últimas décadas del siglo XIV, ya que se ha fijado en 1384, aunque también pudo ser anterior, lo que no obstante está por demostrar.

La realidad es que en 1406 ya era famoso este rito del agua, y lo más importante: los efectos que se aseguraban derivarse del mismo, tanto para las personas como para las cosechas.

Esta estela alcanzaría un auge creciente que traspasaría los límites comarcales, e incluso del Reino de Murcia, para llegar a diferentes rincones de los reinos que constituirían España, originando corrientes de peregrinos, a su vez fomentadas por la Orden de Santiago, dando lugar a la Bula de Indulgencias que el Papa Clemente VII, en 1392 y desde Avignon, otorgaría a la Capilla de la Vera Cruz de Caravaca y a cuantos, “procedentes de lejanas partes”, llegaran hasta ella atraídos por los milagros obrados por la Divinidad a través de la Reliquia y por su Fe en la misma.

Ese reconocimiento religioso, que más tarde se vería respaldado por otros Papas, en este caso desde Roma, en los siglos subsiguientes hasta llegar incluso al XX, sería como ya hemos manifestado base e impulso del nacimiento de otros rituales, entre ellos el del *Baño del Vino*, todos de la más absoluta trascendencia religiosa.

El ritual del Baño del Agua como antecedente históricamente constatado

Este rito cristiano, con amplias connotaciones bíblicas, fue comparado por autores del siglo XVII con las aguas de la piscina de Jerusalén, removidas una vez al año por un Ángel.

Consiste en que anualmente, en un momento determinado y cíclico, el *lignum crucis*, engastado en un portacruz, entraría en contacto con las aguas procedentes del principal manantial de la zona, transmitiéndole efectos milagrosos. A él acudirían, cada tres de mayo, día de la Invención de la Cruz, fieles de todas partes, atraídos por efectos narrados o constatados en personas enfermas. Este ritual se ha mantenido tal cual desde su implantación en la Baja Edad Media hasta nuestros días.

En 1540, Antonio de Oncala, canónigo de Ávila, realizará, en latín, la primera descripción impresa conocida del Baño del Agua, que traducida y trascrita dice así: "..En Caravaca se celebra la fiesta de la Santa Cruz a tres de mayo, día de la Invención de la Cruz. Celebran en Caravaca su fiesta con grande solemnidad (...) con solemne procesión la bajan de su Alcázar, puesta en unas andas, llevan descubierta la Santísima Cruz hasta un arroyo que llaman Acequia, donde el Arcipreste de la Villa la baña algunas veces en aquella agua, y la muestra a todas partes, para que todos la adoren. Con esto parece que quedan las aguas santificadas. Y es de admirar que siempre, o las más de las veces, aunque no haya demostración de lluvia en el cielo antes de acabarse la fiesta, que dura tres o cuatro días, o hasta ocho envía Dios el agua con que los campos se fertilizan, y llevan copiosos frutos, y hierbas para el sustento de los ganados y animales".

En esta descripción de las fiestas de la Cruz aún no se hace referencia al ritual del Baño del Vino. Es muy probable que aún no estuviese establecido.

Tampoco en descripciones posteriores, como la hecha en 1591, también en latín por Fray Alonso Chacón, encontramos la presencia de este ritual.

Una de las más detalladas se publica en el año 1615, narrada por el presbítero Juan de Robles Corvalán, capellán que fue del Santuario de la Vera Cruz y que vivió entre la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. En ella refiere que la tarde del dos de mayo subían las autoridades civiles y eclesiásticas al castillo, así como muchas otras personas y, ante la Vera Cruz puesta en su relicario sobre el Altar Mayor, cantaban unas solemnes Vísperas, tras las cuales y hecho el Pleito Homenaje por el Alférez Mayor del concejo ante el alcaide de la fortaleza, se bajaba la Sagrada Reliquia en procesión hasta la iglesia parroquial de El Salvador.

Este autor reseñado no hace referencia al Baño del Vino, ni a que nadie subiera al santuario el día dos de mayo por la mañana, como se ejecutaría cuando este rito tuviera plena vigencia.

Ritual del Baño del Agua.

Si rastreamos en autores del siglo XVII, posteriores a él, concretamente el italiano Antonio Marino, en Roma y 1643, basándose en autores anteriores a él mismo, entre ellos y principalmente en Robles Corvalán, se referiría a la Fiesta de la Cruz, de la siguiente forma (traducido): "Cada año el tres de Mayo, día de la Invención de la Santa Cruz, en el que fue traída por los Ángeles, se celebra su fiesta en Caravaca con gran solemnidad, y de la Fortaleza se lleva en Procesión junto a un río de mucha agua que (...) naciendo de la fuente pasa por aquel lugar, donde con ella se toca el agua, la cual después (según la fe de cada uno) sana por virtud divina varias enfermedades, y concurren a esta fiesta innumerables gentes de lugares vecinos y otros de España (...) Y porque creo no será atrevimiento saber la causa de esta ceremonia de tocar con el pie de la Santa Cruz el agua del sobredicho río, brevemente la referiré aquí (...)El día dos de mayo, poco antes de Vísperas, suben procesionalmente a la fortaleza, donde está la dicha Capilla, el Vicario, la Clerecía y el Regimiento [Concejo] con el resto de concurrencia a la fiesta: y puesta sobre el Altar la Santa Cruz, se cantan unas solemnes Vísperas, las cuales acabadas, después de haber hecho juramente el Clero y el Regimiento de volver, acabada la Procesión, la Santa Cruz a su Capilla, el sacerdote que ha hecho el Oficio la coge en sus manos.."

Por otra parte, un carmelita francés de cuyo nombre únicamente conocemos las iniciales P.F.A. I´A. y que publicó dos obras, naturalmente en aquella lengua, la primera en Anvers el año 1652, y la segunda en Lyon en 1653, sobre la Historia de la Santa Cruz de Caravaca, basándose, a su vez, en otros escritores anteriores, entre los que incluye a Robles Corvalán, tampoco nos ofrece referencia al Baño del Vino. Traducimos lo que publicó al respecto: "...la víspera de la fiesta se expone la Santa Cruz sobre el Altar de la Capilla del Castillo, donde está guardada con gran seguridad".

El mismo día, toda la Clerecía en procesión y la Corporación, con un gran número de personas, van al castillo, y después de haber oído las Vísperas que se cantan con gran solemnidad, y haber hecho el compromiso de restituir y devolver este sagrado tesoro al mismo lugar donde lo tomaron, para ser guardado como de costumbre, con tres llaves ordinarias, llevan la Santa Cruz con grandiosidad a la Iglesia principal de la villa, y la colocan sobre el Altar Mayor, donde es guardada toda la noche por dos representantes del clero y dos del concejo.

A la mañana siguiente, acabada la Misa Mayor, la procesión comienza a marchar, hecho primeramente el recorrido ordinario de la villa, por donde continuando hasta la fuente, en la que se sumerge tres veces esta Santa Reliquia para bendecir el agua al igual que las aguas de la piscina de Jerusalén, removidas por un Ángel, curando todo tipo de enfermedades, muchos recobran su salud por medio del agua de esta fuente; algunos si pueden la llevan a sus casas, arrojándola a sus campos, prados, jardines y viñedos para garantizar las cosechas...

Bien es cierto que estos autores extranjeros no se apoyan en otros que, con posterioridad a Robles Corvalán, hubieran descrito, de primera mano, los rituales desarrollados con motivo de la Fiesta de la Invención de la Cruz, cada tres de mayo. Pero eso al mismo tiempo puede ratificar el hecho de que en tiempos de aquéllos el ritual del Baño del Vino tal vez no existiera.

El Baño del Vino: un ritual barroco único en el mundo

Pero es más, el año 1715, con motivo de un problema surgido entre el Vicario del Obispo y el teniente de vicario de la Orden de Santiago, con respecto a la presidencia de la procesión del día 3 de mayo con la Vera Cruz se dice: "...que para la festividad que se celebra hoy día de la fecha por esta villa, *dando principio a la función el día de ayer por la tarde* en que se baja en procesión desde su templo...". De lo que se puede deducir que tal vez tampoco existiese el ritual en ese año. Porque, caso de existir, ¿quiénes lo realizarían y cuándo? ¿no habrían de asistir a él todas las autoridades, civiles y eclesiásticas, al tratarse de un rito en el que estaba implicada la Vera Cruz? ¿no se consideraba una función vinculada a la Fiesta de la Invención de la Cruz del día siguiente?

Por otra parte tenemos que constatar que para sacar la Vera Cruz de su sagrario era preciso que tanto el alcalde mayor como el vicario de la Orden de Santiago o el alcaide de la fortaleza, aportaran cada uno su llave. ¿Lo harían sin que ello haya quedado en absoluto reflejado en un período de más de 350 años? ¿se haría el acto sin su presencia?. Desde luego, conociendo la época y todo cuanto suponía la Vera Cruz, así como las tensiones entre los poderes existentes, parece poco probable que este evento pasara inadvertido tan fácilmente.

Tampoco se halla noticia de la Bandeja de Corporales o Purificadores, posterior *Bandeja de Flores*, privilegio que, con el tiempo se arrogaría el concejo que, naturalmente, subiría al castillo con toda solemnidad y que se vinculaba a un importante acto con la Vera Cruz, el Baño del Vino, que difícilmente podría permanecer tanto tiempo en el anonimato.

Así pues, y hasta ahora, la primera noticia que señala a este ritual se nos va a ofrecer el año 1722, en el tan socorrido libro del presbítero Martín de Cuenca Fernández-Piñero, capellán mayor que fue del Santuario, entre otros cargos. Él mismo nos advierte: "De este baño del vino no he hallado razón en los autores, ni papeles manuscritos que he visto, cuál fuese el fundamento para introducirlo". Curiosamente él es el primero en constatarlo.

La descripción que este autor hace del mismo es: "... el baño de vino blanco se hace en la Iglesia de este Castillo a cosa de las *nueve de la mañana* de el día *dos de Mayo*...". Luego, aquí aparecen un tiempo y un ritual hasta ahora jamás constatados. Después continúa "...En lo llano de el presbiterio, a *la parte de adentro* de unas barandas que hay, se pone un *gran bufete* bien compuesto y aderezado de tafetanes, lienzo y encajes, sembrado todo él de las muchas flores que lleva el tiempo: sobre este bufete se pone una *fuente grande de plata sobre-dorada* llena toda de corporales menores que la palma de la mano, curiosos a maravilla por sus dobleces y alguna seda que tienen; sobre esta grande fuente se tiene un *jarro grande*, también *de plata sobre-dorada* y tomando en sus manos *el capellán mayor* a la soberana Cruz, la pone en un *pedestal de plata sobre-dorada*, de una media vara de largo y hueco a modo de bomba, y habiéndolo ajustado a las molduras que para este fin tiene, entra, no la Santísima Cruz como muchos creen y aseguran, sino es el pie dicho en el jarro que está lleno de vino blanco sobre la referida fuente; hace tres cruces con dicho pie en el vino, y volviéndole a sacar, toca a la soberana cruz los *corporales* (..). De este jarro de vino en que ha estado la Sagrada Cruz van bebiendo *aquellas más principales per-*

sonas que hay en aquel concurso, así hombres como mujeres, y de *otros jarros grandes*, en que también se ha puesto el pedestal con la Soberana Cruz, van bebiendo gente de toda suerte de estados, en que se experimentan todos los años singularísimas maravillas, sanando muchos de los males que traían, y sanando asimismo muchos enfermos, a quienes llevan de dicho vino, y alguno de los corporales ya dichos...".

Ante este relato del Dr. Martín de Cuenca Fernández-Piñero vuelven a surgir nuevas cuestiones: en primer lugar, la presencia de "principales personas" de las, que hasta entonces, nunca se había hecho constancia. Suponemos que, como mínimo, serían el alcalde mayor y los regidores, el vicario, la clerecía y el alcaide del castillo. Resulta extraño que, hasta ahora, nunca se haya referido una congregación tan importante en el ámbito concejil. En segundo lugar se señala la existencia de objetos: *fuente grande de plata sobredorada*, *jarro grande*, también de plata sobredorada, *pedestal de plata sobredorada*, de una media vara de largo y hueco a modo de bomba (sin duda el mismo con que se hacía el Baño del Agua, del siglo XVI), "otros jarros grandes".

Pero resulta curioso que en inventarios de objetos de plata del templo de la Vera Cruz, anteriores a esta época, como es el caso de los años 1652, 1656, 1659 ó 1713, no figure ninguno de estos objetos, ni otros que se describan con destino a tal ritual. A lo sumo en 1656 se refieren a "un atril del Baño", en 1659 a "cuatro jarros de barro azul de Talavera", pero sin especificar ni tamaño ni destino, y en 1766 a "un pedestal de plata sobredorado en que se pone la Santa Cruz para el Baño". ¿Dónde estaban entonces los objetos referidos?. Seguramente en manos particulares. Tal vez en las de los descendientes del padre Cuenca, porque serían de su propiedad o de otras personas.

Ritual del Baño del Vino.

De cualquier manera, y a partir de la descripción del padre Cuenca, hallamos ya referencias documentales, tales como las de 1765, 1766 ó 1767 procedentes de la Orden de Santiago, o la de 1803 del ayuntamiento.

Así, la Orden de Santiago, en 1766, lo expresaba de la siguiente forma: "Que también es costumbre inmemorial el que esta

Encomienda envíe una carga de vino blanco al castillo el día dos de mayo de cada año, para que el mismo día por la mañana haga el señor vicario el baño de la Santísima Cruz; y lo es igualmente el que esta encomienda envíe o reparta una porción crecida de dicho vino blanco entre los señores jueces, estado eclesiástico, comunidades religiosas, regidores y demás personas de distinción de este pueblo, enviándoles a cada uno a sus casas un frasco grande o mediano, según la calidad del sujeto, como también el dar de beber a toda la soldadesca cuando pasa el día tres de mayo la procesión por delante de esta casa tercia y a los labradores alguna corta porción que piden para rociar los sementeros".

De donde podemos deducir, por una parte que era "costumbre inmemorial", aunque seguramente no más de 50 años, dado que en referencias de la Encomienda de la Orden de Santiago anteriores a 1766, como son los casos de los años 1713 y 1733, no hallamos reseña alguna. Asimismo, parece deducirse que en 1766, y seguramente con antelación, era la Encomienda de Santiago en Caravaca la única institución que llevaba vino al ritual del Baño y lo repartía en frascos grandes al concejo, clerecía "y demás personas de distinción", además de a la soldadesca y a los labradores.

Casa-Tercia de la Encomienda de la Orden de Santiago en Caravaca.

Por otra parte queda constancia de que en esa época, seguramente tras el fallecimiento de don Martín de Cuenca, el ritual pasó a realizarlo el vicario de la Orden de Santiago. Así, en 1766 la Orden de Santiago deja constancia de la existencia de "dieciocho frascos de vidrio para repartir el vino blanco de la Santa Cruz", los cuáles no existían en 1713 ni en 1733, como tampoco la referencia a tal reparto. En 1804 los referidos frascos se vuelven a inventariar, aunque como "bienes muebles modernos, comprados en tiempos de Su Alteza (el Infante don Felipe de Borbón-Parma, hijo del rey Felipe V)", es decir, a partir de 1733.

Parece por tanto claro que este ritual, al menos de forma constatable, se originó en la segunda mitad del siglo XVII y adquiriría un importante impulso, implantándose de forma definitiva, en las primeras décadas del XVIII.

Se trata de un ritual cristiano, creemos que único en el mundo, en el que un *lignum crucis* se pone en contacto o "baña" en vino, una sola vez al año, cada dos de mayo por la mañana.

La cuestión de su origen no está, hasta la presente, en absoluto clara. Si su nacimiento, como pensamos, se dio en el siglo XVII, cabe

la posibilidad de apelar a la realidad económica y demográfica del período, sujeto a permanentes crisis agrícolas y a constatadas pérdidas demográficas en España, jugando en las mismas un papel muy significativo, entre otras, las epidemias de peste bubónica que, desde comienzos del siglo y de forma más o menos cíclica se dieron.

El hecho de que la Vera Cruz, a través del ya entonces centenario ritual del Baño del Agua, obrara curaciones, y a su vez que el vino fuese en el siglo XVII uno de los principales productos de la tierra, impulsaría seguramente a la Orden de Santiago, de acuerdo con el Ayuntamiento, como patrono de la Vera Cruz, con la Mayordomía y con la clerecía a introducir el *lignum crucis* en vino blanco, con la esperanza de que por una parte obrase el milagro en quien lo bebiese, y por otra, esparcido en las cosechas pudiera preservarlas de los permanentes accidentes que se padecían.

Desde luego, a tenor de la documentación disponible, parece del todo probable que fue la Encomienda de la Orden de Santiago quien le dio el impulso definitivo, lo que nos lleva a pensar que también pudo ser la introductora. Si bien en este caso se trata de una hipótesis.

La leyenda reciente sobre los orígenes de los Caballos del Vino

Sin duda desde las tres primeras décadas del siglo XX, se ha querido dar explicación a la singular fiesta de los Caballos del Vino de Caravaca, si bien a falta de un auténtico análisis histórico sobre sus orígenes, con base en un pensamiento tardo romántico, se hizo recurso a una leyenda, con connotaciones medievales, que acompaña a la belleza del acontecimiento, pero que en absoluto se cimienta en bases sustancialmente históricas.

En esencia esta leyenda viene a decir que cuando Caravaca de la Cruz se constituía en bailía de la Orden del Temple su fortaleza fue sometida a asedio por los musulmanes, que envenenaron las aguas de su entorno llevando a sus defensores al borde de la rendición por falta de agua. Sin embargo, recordaron que en un lugar denominado Campillo de los Caballeros, en donde, al decir de la leyenda, se daba abundante producción de vino, en unas bodegas había una mediana cantidad del mismo, almacenado en recipientes de piel o “pellejos”. En estas circunstancias un grupo de jóvenes caballeros, con caballos, lograron burlar el cerco y llegar hasta el lugar referido, en donde cargaron sus cabalgaduras con los referidos pellejos y a pie, junto a los caballos, regresaron a la fortaleza cercada. Sin embargo, cuando ya se hallaban al pie de la misma, fueron descubiertos y perseguidos, por lo que hubieron de llegar hasta sus puertas corriendo junto con los caballos cargados de las pieles de vino, y ayudando a los animales en la empinada cuesta. Al final lograron su propósito, salvando la fortaleza con el vino, bendiciendo una porción del mismo con la Vera Cruz, en el ritual del Baño del Vino que por primera vez se realizaría, y dándoselo a beber a los múltiples enfermos que ya había entre los defensores, por carencias y epidemias, y sanando todos lograron salvar el alcázar, Caravaca y la Cruz.

Esta leyenda, a todas luces llena de contradicciones, carencias e imprecisiones históricas, ha sido objeto de elucubraciones seudo históricas y esotéricas que han dado pie incluso, en teorías recientes, a vincular los Caballos del Vino con rituales ocultistas y cabalísticos de los Templarios.

Sin embargo, por más que hemos rastreado en documentos y publicaciones, hasta ahora, no hemos podido remontarnos en la gestación de la misma más allá de la primera mitad del siglo XX. Ni tan siquiera algunos autores de la primera mitad del siglo XIX, como Martínez Iglesias o Marín de Espinosa, hacen referencia, no ya a la leyenda, sino al evento en sí.

Hacia finales del siglo XIX, concretamente en 1898, Sala Nougarou, que refiere los Caballos del Vino y su función, al decir los gastos que comportaban, entre otras cosas, expresa: "... estos caballos figuran ser ellos los que suben el vino para hacer el baño de la Cruz...", pero no ofrece ninguna otra explicación sobre su posible origen.

Habría de llegar el siglo XX, como hemos dicho, para que el cronista oficial de Caravaca, Manuel Guerrero Torres, en una obra inédita, nos ofreciese la siguiente versión, a todas luces legendaria y sin duda inventada por él: "Ya entregado este reino a los cristianos y a los caballeros del Templo, el espíritu variable de los musulmanes hizo que poco después quisieran echar de estas tierras a los cristianos, y puestos en combinación con el Rey de Granada, Ben-Alamar, que a su vez lo estaba con el de Marruecos, prepararon un levantamiento que explotó en todos los pueblos en el mismo día, no sólo en el reino de Murcia, sino también en los demás pueblos tomados en Andalucía por San Fernando. En Caravaca los sublevados se apoderaron de la población, matando a muchos cristianos y moros que se habían convertido a nuestra religión, pero el castillo que ya había sido dado por San Fernando a los caballeros del Temple, lo defendieron tan bravamente que los moros que acaudillaba un tal Ben-Alazar no pudieron tomarlo por el cajagual, esto es, por el foso, gracias a lo cual se salvaron muchas familias y la Santa Cruz. En el castillo es tradición caravaqueña, que al corromperse el agua del aljibe, se produjo entre las personas que en él había una mortífera enfermedad. Unos cuantos caballeros se ofrecieron voluntarios para, burlando la vigilancia de los moros, salir con sus caballos y unas pieles o pellejos y traerlos llenos de agua. En una charca que había en lo que hoy es Templete, quisieron llenar las pieles o pellejos, pero dicen que los moros habían envenenado las aguas y echado en ellas unos caballos muertos. Nuestros paladines llegaron hasta el Campillo, que desde entonces se llama "de los Caballeros" y después de reñir con los moros una desigual batalla, llenaron las pieles de vino, no de agua, y burlándolos por segunda vez, se metieron en el castillo. Este, pues, es el origen de la fiesta llamada "Los Caballos del Vino". En este vino bañaron la Cruz y, ya bendito, lo dieron a beber a los enfermos que todos sanaron, por lo cual desde entonces se viene haciendo la fiesta del Baño del Vino, que se da a los enfermos especialmente y con el que se obsequia a todos los vecinos y forasteros que acuden a presenciar estos festejos".

Esta versión no resiste en absoluto un juicio histórico, si bien ha sido adoptada popularmente para explicar este hoy grandioso evento.

El rastro histórico

Ya hemos hecho constar que el origen del Baño del Vino, a falta de una constatación cierta y definitiva, puede remontarse a finales del siglo XVII, o, incluso, comienzos del XVIII. El vino, en principio en pequeña cantidad, era transportado a lomos de animales, y la primera constancia escrita que tenemos del ritual nos la ofreció, en 1722, don Martín de Cuenca Fernández-Piñero.

Pero no va a ser hasta después 1733 y en tiempos del comendador don Felipe de Borbón-Parma, hijo del rey Felipe V y primero de los Borbón comendadores de Caravaca, cuando se tenga referencia del enjaezamiento o adorno de un caballo, por la Encomienda de la Orden de santiago, que subía el vino blanco al Santuario de la Vera Cruz en la mañana del dos de mayo, y que a juzgar por la documentación existente, al menos hasta finales del siglo XVIII, era el único.

Así, el año 1766, entre los "bienes muebles modernos, comprados en tiempos de Su Alteza" hallamos: "Un repostero de paño azul con su fleco y armas reales, que se pone sobre la carga de vino que se sube al castillo para el baño de la Santa Cruz". Una bandera de raso liso encarnado con tres borlas y galón de oro al canto, en que esta figurada de raso liso blanco, por los dos lados, la Santísima Cruz para adorno del caballo cuando sube dicha carga de vino, según costumbre". Estas mismas prendas se describen para el año 1804.

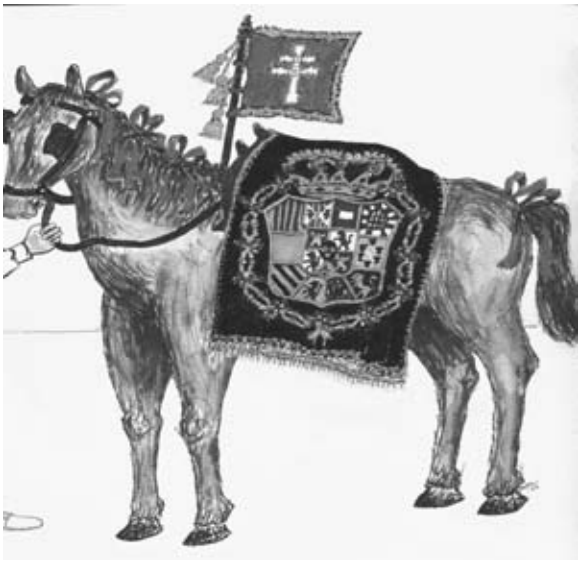

Caballo de La Encomienda. Posible primer "caballo del vino" (Recreación de Paco Navarro).

Parece, por tanto, probable, y hasta el momento no hay referencia documental en otro sentido, que en principio el único y primer "Caballo del Vino", con enjaezamiento, fue el de la Encomienda de la Orden de Santiago. Y en 1765, 1766 y 1767 figura que además lo adornaban con cintas encarnadas y se pagó a cuatro mozos para que subieran con el caballo.

Después, como consta en los años referidos y en 1803, la mayordomía de la Vera Cruz llevaría su propio caballo, con su carga de vino, el cual también enjaezaría, sin duda intentando, como mínimo, igualar, si no mejorar, al de la encomienda y en la línea del de aquélla. Y más tarde posiblemente algún barrio de la población y algunas familias particulares harían lo propio para obtener vino bendecido por la Cruz, estableciendo sus caballos y enjaezándolos, bajo la pauta marcada en su día por la encomienda y la mayordomía. El número de caballos crecería por tanto en función de la demanda de vino bendecido por la Cruz. Si esto es así, seguramente la primera pugna fue la del enjaezamiento. A ella seguiría, pero ya a un nivel popular y tal vez más tarde, la del caballo propiamente dicho, es decir: la velocidad.

De todas formas, al ritual del Baño del Vino, hasta la segunda mitad del siglo XIX no se le prestaba una especial atención, como se deduce del hecho de que Marín de Espinosa, en 1856, no lo narre. Además da la sensación de haber desaparecido, conjuntamente con rituales como el Pleito Homenaje, ya que al referirse a las Fiestas de la Cruz dice: "Antiguamente se practicaban ciertas ceremonias, que han caído ya en completo desuso". Posiblemente el establecimiento del liberalismo consideraba este ritual como parte del Antiguo Régimen y como tal se arrumbó. Está claro que hasta los años 1833 y 1834 se desarrollaba con normalidad, como se deduce del hecho de que la Corporación Municipal reafirmara, frente al Hermano Mayor de la Cofradía de la Vera Cruz, su derecho a llevar la Bandeja de Purificadores (futura Bandeja de Flores) al Baño del Vino.

Serían Quintín Bas, en 1885 y Torrecilla de Robles, en 1888, quienes nuevamente resaltaran este ritual. Así, el primero escribió, refiriéndose a las fiestas: "Comienzan éstas con el *baño del vino*; acto que se verifica con toda solemnidad en presencia de las autoridades y ante un gentío inmenso". Y Torrecilla de Robles, tres años después, constataba: "El día 2, a las diez de la mañana, se reúnen en la Sala Capitular del Ayuntamiento (...) poniéndose en marcha la comitiva precedida de varios caballos lujosamente enjaezados y con banderas, que conducen cierta cantidad de vino (...)".

Sin embargo Sala Nougarou, en 1898, además de dejar clara reseña de la importancia del Baño del Vino, dado que se bendecían más de 64 arrobas de vino blanco en varios toneles, se refiere a los Caballos del Vino como "los que *figuran* ser ellos los que suben el vino para hacer el baño de la Cruz", lo que significa que entre 1888 y 1898, los Caballos del Vino dejaron de realizar la función de porteadores, para quedar en costumbre o tradición lúdica.

La vertiente artística: el enjaezamiento

Parece claro, a tenor de lo expuesto, tanto para el hecho histórico del establecimiento del Baño del Vino como para el del peculiar enjaezamiento de los caballos que transportaban el vino para el ritual, que será en la primera mitad del siglo XVIII cuando éste tome un importante auge y se dote de su morfología enjaezadora, que en esencia ha perdurado hasta nuestros días. Ello significa que la base de esta bella y única tradición es ya centenaria.

En el enjaezamiento del caballo intervienen una serie de piezas, algunas de incorporación relativamente reciente, como la crinera, sustituta de las cintas, las muñequeras o el penacho sobre el brión. El resto sin duda remonta sus orígenes a los primeros "Caballos del Vino". Así, consta de una pieza esencial, tanto por su tamaño como por su configuración: se trata del denominado "manto", que no es sino el sustituto del repostero del siglo XVIII, que a su vez se vio sustituido sin duda en la segunda mitad del XIX por colchas de novia o mantones de Manila. Si bien estos últimos se utilizaron fundamentalmente como pecho pretal. Además las faldoneras o "culateras", que no son sino un embellecimiento del atarre, la bandera, pieza distintiva esencial e imprescindible y de amplia tradición y el adorno de borlas en la cola, o "atacolas". Por supuesto no faltan las cascabeleras, sin lugar a dudas de tanta antigüedad como los elementos principales.

La primera constancia de enjaezamiento corresponde al siglo XVIII y más concretamente a la Encomienda de la Orden de Santiago en Caravaca. Como ya hemos visto en el apartado anterior, dicho

enjaezamiento constaba de un “repostero de paño azul con las armas reales” (manto). Es decir se trataba de un paño con emblemas heráldicos, en este caso el escudo del rey Felipe V, cuya misión fundamental era cubrir la carga de vino que se llevaba a la bendición, al tiempo que destacar al caballo y adornarlo con cintas y una bandera con la Vera Cruz.

Como es natural, el caballo llevaba brión con anteojeras y con toda seguridad una cascabelera de las utilizadas en los animales de tiro. Además, se adornaba con cintas rojas, seguramente en la crin y en la cola. Referencias a ellas las encontramos en los años 1765, 1766 y 1767 en las cuentas de la encomienda, cuando describen la compra de 12 varas de cinta encarnada (unos 10 metros). Además, en dichas cuentas se constata lo que se pagó a los mozos que irían acompañando al caballo, en principio cinco y después cuatro.

También en esos años la Encomienda pagó a “...los mozos del mayordomo de la Santísima Cruz que subieron otra carga de dicho mayordomo...”. En este último caso imaginamos que el mayordomo pondría a su vez un caballo, que engalanaría, pues pensamos que los mozos referidos no iban a subir el vino a cuestas. Luego parece que, ya en el siglo XVIII, al menos se enjaezarían dos caballos, que correspondían respectivamente a la Orden de Santiago y a la mayordomía de la Vera Cruz de Caravaca. Si bien llama al atención que fuese la Encomienda de Santiago la encargada de pagar a los mozos de la mayordomía. Ello significa que sin lugar a dudas la impulsora del Baño del Vino y de los Caballos fue la Orden de Santiago en Caravaca.

A partir de aquí, y hasta el año 1803, no hallamos nueva referencia a otro “caballo del vino”, en este caso sufragado por el ayuntamiento, casi por necesidad. Ese año de 1803, ante las dificultades que los mayordomos de la Vera Cruz tenían para pagar los caballos, el ayuntamiento acordó aprontar fondos, si bien con derecho a devolución, lo que puede significar que el concejo de por sí no engalanaría ningún caballo y sí la mayordomía de la Vera Cruz. Textualmente se manifiesta así: “...sesenta reales para los Caballos que han de subir el Vino al castillo, cuarenta y cinco para la compra de dicho vino...”. De donde se puede deducir que, además del de la Encomienda de la Orden de Santiago, otros caballos, en número no determinado, subían vino al castillo y como es de suponer llevarían enjaezamiento, en la línea del de la encomienda, que marcaría la pauta.

No volvemos a encontrar constancia del enjaezamiento de los caballos hasta el año 1888, aunque ello nos sirve para corroborar su continuidad en el tiempo. Ese año, Torrecilla de Robles publicó: “varios caballos *lujosamente enjaezados* y con banderas, que *conducen* cierta cantidad de vino (...)”.

De todo lo expuesto cabe deducir que el interés por enjaezar esos peculiares caballos ya surgió con sus orígenes, y que la pugna entre ellos apareció con el segundo caballo, tras el de la encomienda.

El enjaezamiento que, como hemos visto, tuvo ya un nacimiento finalista, varió sustancialmente con el tiempo, si bien no siempre se utilizaron elementos especialmente dedicados a ese fin, sino que se alternaron con el uso de colchas de novia, de gran belleza y a veces de seda, y con mantones de Manila, como ya hemos referido. La bandera llegó incluso a adornarse con flores frescas.

A partir de los años cuarenta del siglo XX, con Dolores Michelena y otras familias que la secundaron, se vuelve a la creación de enjae-

zamientos “ad hoc”, si bien con la alternancia referida, que se mantendría hasta los años cincuenta del mismo siglo.

Caballo de la familia Tudela (h. 1945).

Estos enjaezamientos comenzaron a incluir motivos relacionados con la Vera Cruz y su entorno monumental, o bien conectados con el vino (racimos de uva), por lo general pintados o bordados.

Sin embargo serían los años sesenta los que marcarían una importantísima inflexión en esta pugna, que ya era centenaria, dando un valor de gran calado al enjaezamiento. El nacimiento de agrupaciones o “peñas” que sufragarían el coste sería primordial. Comienzan a realizarse *diseños*, base fundamental en el conjunto del enjaezamiento, auténticas obras de arte, hechas en buena parte de los casos con las técnicas de acuarela y pastel, y en los que el dibujo juega un papel primordial. Los motivos se diversifican, si bien todos siguen teniendo una gran relación, además de forma obligada, con Caravaca y la Vera Cruz. En los años ochenta comienzan a incorporarse representaciones personales, por lo general vinculadas a autoridades de cofradía, ayuntamiento y comisión de festejos, haciéndose después extensivas a otras personas, por lo general vinculadas al mundo de las Fiestas de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

El diseño. Sobre base de una acuarela de Juan Fernández “Garfer”. Foto: “Laser”.

En la segunda mitad de la década de los ochenta y durante los noventa cobra un gran auge el “retrato” bordado de estas personas referidas, aunque se tiende a incluir un marco arquitectónico, histórico, fantástico, festero o paisajístico, ganando cada vez más en riqueza y colorido, todo acompañado de flecos y cenefas variadísimas.

Todo ello se ha venido plasmando en forma de bordados, jugando por tanto, y en este caso, un papel fundamental *bordadoras* y *bordadores*, que han pasado desde las técnicas más tradicionales a su alternancia con el uso de programas informáticos específicos. De cualquier modo el impacto artístico, como conjugación del diseño y ejecución del mismo en bordado, está asegurado.

Caballo en 1980. Peña Terry.

Los materiales evolucionaron desde simples cintas, hilos de colores y lanas, al uso de hilos de seda, lentejuelas e hilo de oro. Todo ello ha enriquecido enormemente estas auténticas obras de arte, aunque también las ha encarecido hasta límites insospechados, no bastando a veces con una “peña” para sufragar los gastos, llegándose ocasionalmente a la fusión de dos de ellas. Todos los elementos del enjaezamiento se convierten en soporte de motivos artísticos, destacando por su personalidad briones y pechos pretales.

El concurso de enjaezamiento pensamos que tiene su base en la primera pugna histórica por embellecer los caballos portadores del vino de la Santísima Cruz.

Caballos en el siglo XXI. Peña Sangrino, primer premio 2005.

La vertiente antropológica y deportiva: el desafío en la carrera

La carrera, que en la actualidad se celebra también cada dos de mayo por la mañana, constituye un acontecimiento de emoción intensa, por una parte, debido a su peculiaridad, ya que cuatro hombres y un caballo corren al unísono, agarrados aquéllos a éste, en el empinado tramo de la cuesta del castillo, compitiendo con el tiempo y debiendo cruzar todos juntos la línea de llegada, ya que caso contrario se les descalifica. Todo ello, en medio de una marea humana que se abre al paso de caballos y caballistas, lanzados a la mayor velocidad que les es posible. El conjunto ganador será el que consiga hacer el recorrido establecido en el menor tiempo.

El origen de este evento tampoco está excesivamente claro y, naturalmente, se le quiere vincular a la leyenda a que nos hemos referido. Sin embargo, históricamente tampoco existen demasiados hitos que nos lleven al establecimiento de un punto de partida seguro. Testimonios de personas que nacieron en las últimas décadas del siglo XIX, y que por tanto fueron sucesores de otras que vivieron ese siglo dan a entender que se trata de un desafío que tiene que ver con la presteza con que cada caballo subía su carga, acompañado por cuatro, o cinco, mozos. Hay que ubicarlo en un entorno agrícola y de los barrios de la ciudad de Caravaca. Su origen tiene un carácter eminentemente popular y seguramente desligado de los festejos "oficiales" de la Vera Cruz, de ahí su tardía presencia en testimonios impresos. Está claro que aquellos primeros caballos de la Encomienda de la Orden de Santiago y de la Mayordomía de la Vera Cruz eran asistidos por mozos contratados, por tanto no dueños de los caballos y difícilmente podrían establecer pugnas en el entorno de un caballo con el que no tenían más vínculo que el eventual contrato de asistencia y ayuda al animal, en la entonces dificultosa subida a la fortaleza, y cuyo acceso en poco se parecía al actual.

Parece por tanto que esta pugna se iniciaría con la incorporación de caballos particulares, vinculados a los barrios y a la Huerta de Caravaca. Seguramente en el siglo XIX.

Según los testimonios verbales referidos, llegaron a darse tres confrontaciones de velocidad en el mismo día. La primera con caballos sin enjaezar en barrio del Hoyo (agrícola por antonomasia) y con jinete sin silla ni estribos. La segunda con el caballo enjaezado y los cuatro caballistas a pie. Y la tercera con el caballo enjaezado, sin bandera, y con jinete. Estas últimas en la cuesta de subida al castillo.

La carrera en la cuesta del castillo.

De las tres solamente ha quedado la segunda, como principal y característica, si bien de pocos años a esta parte se ha incorporado la vistosa subida, a toda velocidad con los cuatro caballistas, de la popular cuesta de La Simona, desde el Templete hasta la plaza del Hoyo, pero no tiene carácter competitivo ni de puntuación alguna.

En la actualidad la carrera en la cuesta del castillo ha tomado un auge inusitado, motivando que "peñas" muy jóvenes, aún enjaezando sus caballos, como no puede ser de otra manera, centren su atención fundamentalmente en la bellísima carrera, obligándose durante parte del año a entrenamientos deportivos y preparación física, que agrega un nuevo factor antropológico a este extraordinario acontecimiento.

El caballo: su morfología. Un nuevo desafío de importancia creciente

Al caballo, soporte de todo cuanto venimos tratando, a pesar de que no ha dejado de ser protagonista, nunca se le había prestado la suficiente atención en el entorno de su belleza, de sus formas y de su comportamiento. Bien es verdad que la carrera nació en torno a él, en torno a sus facultades, pero nada más.

No deja de ser cierto que, prácticamente hasta la segunda década de los años sesenta del siglo XX, los caballos, en muchos casos yeguas, utilizados en el festejo eran animales de cría, o al servicio de las labores de la huerta. Pero, conforme se avanzaba en esa década, además de comenzar a desaparecer ese tipo de uso en estos animales, empiezan incluso a escasear, lo que motivó que, al tiempo que la fiesta tomaba un nuevo impulso, las nacientes "peñas" alquilasen caballos ex profeso en cuadras locales y regionales. Ello les llevaba a elegir los ejemplares más hermosos, vistosos y apropiados al diseño de enjaezamiento que se preparaba para la correspondiente Fiesta de la Cruz. Posteriormente tomaría cuerpo la creciente presencia de animales locales, teniendo en la actualidad una presencia, en número y calidad, de importancia creciente.

Así pues poco a poco surge una nueva pugna que da pie al nacimiento del concurso morfológico o también denominado de caballos "a pelo", dado que el animal se presenta y exhibe sin más atalajes que la cabezada.

La primera exhibición, sin concurso, se celebró en la plaza del Hoyo o De los Caballos del Vino, en uno de mayo de 1981, coincidiendo con el Año Jubilar de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca y el 750 aniversario de su aparición. Sin embargo no tomaría cuerpo de concurso hasta el año 1983. A partir de ahí, y hasta el día de la fecha, ha ido tomando un auge cada vez mayor, hasta el punto de convertirse en un extraordinario evento que se desarrolla cada uno de mayo por la tarde, iniciándose con el magnífico espectáculo del desfile de caballos y Peñas por la Gran Vía y plaza del Arco, desde donde se dirigen a la plaza del Hoyo, en que se desarrolla el concurso, en medio de un gran gentío, y del que sale un ganador.

La exhibición y el correspondiente concurso han añadido un aliciente más al festejo, completando la terna sobre la que se basan los Caballos del Vino: morfología, enjaezamiento y carrera.

Conclusiones

La Fiesta de los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz, con base en el culto a la Vera Cruz y en el desarrollo de un ritual cristiano único en el mundo, el baño en vino de una reliquia (*lignum crucis*), adquiere por sí misma una personalidad única, lo que hace que se diferencie de otras fiestas vinculadas a los caballos.

Su origen, como muy pronto, se remonta al último tercio del siglo XVII y ha sufrido una evidente evolución, a través de los tiempos, adqui-

riendo, desde la sexta década del siglo XX, un impulso impresionante, cuyo momento álgido, a día de hoy, aún no parece haber llegado.

Su existencia constituye un Patrimonio Cultural de primera magnitud, en el que confluyen factores históricos, religiosos, artísticos, económicos, antropológicos y deportivos, dotado de una personalidad inconfundible y única en el planeta, digna de conservarse en su esencia y ser difundida, para su disfrute, al mundo entero.

Bibliografía

BALLESTER LORCA, P.: "Los Caballos del Vino (Festejo insólito y pasional)". Caravaca de la Cruz, 1991.

BAS Y MARTÍNEZ, Q.: "Historia de Caravaca y de su Sma. Cruz". Caravaca, 1885.

CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, M.: "Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca". Madrid, 1722.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F.: "Aportación a la historiografía de las Fiestas de la Vera Cruz de Caravaca. El extraño caso de 1803", *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca de la Cruz, 1997.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; POZO MARTÍNEZ, I.; SÁNCHEZ ROMERO, G. y MARIN RUIZ DE ASSIN, D.: "La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su Historia (1517-2001)". Caravaca, 2003.

MARIN DE ESPINOSA, A.: "Memorias para la Historia de la ciudad de Caravaca". Caravaca, 1856.

POZO MARTÍNEZ, I. FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARIN RUÍZ DE ASSIN, D.: "Notas históricas sobre los Caballos del Vino". Caravaca, 1983.

SÁNCHEZ ROMERO, G.: "Historia de los Caballos del Vino" (conferencia desarrollada en la Semana Cultural de los Caballos del Vino de 1982), *Viñales*, Caravaca, 1983.

TORRECILLA DE ROBLES GODÍNEZ: "El Aparecimiento de la Cruz de Caravaca". Burgos, 1888.

RESTAURACIÓN Y ARQUEOLOGÍA

TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA PÚNICA DE CARTAGENA

Pilar Vallalta Martínez. Arquitectura, Trabajos de Restauración y Arqueología, SL

Durante los últimos meses de 2004 y enero de 2005 se han realizado los trabajos de consolidación de la muralla púnica y el suelo cerámica de la cripta del convento de San Diego. Los dos elementos arquitectónicos se conservan en el Centro de Interpretación Muralla Púnica de Cartagena. El proyecto ha sido financiado por la entidad Cartagena Puerto de Culturas.

Estado de conservación

El conjunto muralla púnica es un complejo grupo de elementos arquitectónicos realizados en distintos materiales constructivos. Los materiales constructivos tratados son sillarejo de piedra y sillares de arenisca, morteros de cal, yeso y arcilla, enfoscados de yeso, cal y elementos cerámicos.

Este monumento se trató con anterioridad a la adecuación expositiva y tras su exhumación con silicato de etilo y durante estos años se han realizado obras de limpieza con cepillados y aplicación de consolidantes a brocha. El estado de conservación era preocupante, ya que en estos pocos meses transcurridos desde su adecuación dentro de un espacio cerrado, no solucionó los problemas de degradación. Los agentes destructores intrínsecos, han producido “Mal de la piedra”, limonizaciones y tinciones. Los agentes extrínsecos nos provocan la descomposición interior de la piedra por problemas de absorción de humedad por capilaridad y transmisión de todo tipo de sales solubles por efecto capilar. Estas sales solubles por el efecto de sequedad del ambiente cerrado actual, hacen presión hacia el exterior al cristalizarse y empujan las partículas de arenisca y morteros que ya no tienen consistencia entre ellas. Durante el tiempo de exposición al aire libre un tipo de insectos realizó en los morteros de junteado y en los sillares más blandos, sus nidos perforando galerías y dejando unos orificios muy numerosos.

El suelo de la cripta, realizado con loseta cerámica cuadrangular, estaba totalmente degradado por la humedad, las sales solubles y la acción del hombre, determinada por la afluencia de visitas ya que se podía pisar.

Tratamiento de restauración y consolidación realizado

El tratamiento de la muralla ha consistido en:

- Documentación fotográfica del tratamiento.
- Realización de analíticas de consolidantes antiguos y morteros.
- Limpieza y eliminación de partículas sueltas de las superficies de los sillares de arenisca por cepillado.
- Eliminación de zonas sueltas de morteros de juntas y zócalos.
- Eliminación de sales solubles.
- Consolidación con silicato de litio aplicado a brocha e inyección en fisuras y grietas de arenisca.
- Consolidación de escamas y grietas con mortero de cal.
- Reintegración volumétrica de sillares con mortero de cal y árido.

- Reintegración de morteros perdidos. Realización de volúmenes nuevos para sujeción de sillares y otros elementos sueltos.
- Reintegración cromática de morteros nuevos.

El tratamiento de la cripta ha consistido en:

- Documentación fotográfica del tratamiento.
- Limpieza y eliminación de losetas y morteros degradados.
- Eliminación de sales cristalizadas y carbonatadas.
- Consolidación con silicato de litio.
- Reintegración volumétrica de losetas y morteros de juntas con mortero de cal y árido.
- Reintegración cromática.

INVENTARIO DE ESTUCOS DECORATIVOS ESGRAFIADOS Y PINTADOS DE LA PARCELA 2 DEL PERI CA-4 (CARTAGENA)

Pilar Vallalta Martínez. Arquitectura, Trabajos de Restauración y Arqueología, SL

Durante el mes de julio de 2005 se ha realizado una campaña de limpieza, clasificación, inventario y recomposición, de las pinturas murales y estucos esgrafiados, extraídos en el año 2004, en la Parcela 2 del PERI CA 4 de Cartagena.

Metodología

Los trabajos han sido realizados por un equipo formado por cuatro restauradoras y dos arqueólogas.

Los trabajos han consistido en:

1. Desembalaje de todas las cajas de cartón con fragmentos de las UU.EE.: 12.271, 12.272, 2.265, 12.269, 12.249, 12.254, 12.267 y 12.248.
2. Cepillado y eliminación de tierras y productos terrosos ajenos a los fragmentos.
3. Eliminación de las gasas del arranque, mal adheridas o degradadas.
4. Adhesión de los fragmentos con adhesivo nitrocelulósico.
5. Engasado nuevo o refuerzos de placas o fragmentos con gasa de algodón, adherida con Paraloid B72 en acetona.
6. Realización del cómputo de los fragmentos de cada UE, clasificándolos, por decoraciones básicas. Los estucos se han dividido en dos grandes decoraciones de época y estilo diferente: esgrafiado y pintado.
7. Embalado de los fragmentos en cajas de cartón pequeñas, para reducir el peso y protegerlas de erosiones. Cada caja va numerada desde el nº 1. El embalado definitivo ha sido en cajas de plástico rojo, tipo recolección, modelo utilizado en el almacén del Museo Arqueológico de Municipal de Cartagena. En total se han completado 60 cajas. Cada caja va numerada correlativamente y se señalada el yacimiento y la UE que contiene.
8. Embalado de las placas más grandes, que no entran por su tamaño en las cajas de embalaje, sobre soportes de táblex o de aglomerado. Cada soporte va señalado con el yacimiento, la UE y el número de placa. Cada placa sobre las gasas tiene el número de inventario.

Durante la excavación se diferenciaron estas decoraciones en los derrumbes, por medio de las unidades estratigráficas, pero aun así hay fragmentos de los dos tipos en cada UE. La clasificación se ha realizado de la siguiente forma:

Estuco esgrafiado

Se han separado en el inventario los fragmentos con decoración y sin decoración. Dentro de los fragmentos decorados se han diferenciado los motivos decorativos. Los fragmentos más grandes, donde se podía diferenciar los dibujos de la decoración, han sido fáciles de clasificar y los pequeños se han clasificado por el tipo de rallado curvo o recto, la decoración de espigas en la zona cóncava o convexa.

Estuco pintado

Se han clasificado por unidades estratigráficas. La mayoría de las placas o fragmentos extraídos se han depositado en soportes de madera por sus grandes dimensiones. Es una decoración de época flavia de paneles rojos enmarcados por interpaneles negros con decoración antropomorfa y vegetal.

Molduras

Realizadas en yeso y escayola. Hay muchos fragmentos de pequeñas dimensiones y dos grandes fragmentos.

TRATAMIENTO DE RESTAURACIÓN E INSTALACIÓN DE SOPORTE RÍGIDO DEL MOTIVO CENTRAL DEL MOSAICO DE LA CASA *SALVIUS* DE CARTAGENA

Pilar Vallalta Martínez. Arquitectura, Trabajos de Restauración y Arqueología, SL

El fragmento a restaurar es el motivo central que mide 1,37 x 1,37 m de un pavimento completo de 38,50 m^2. En un primer momento se desembaló el mosaico, desprendiendo la redecilla plástica que lo cubría. Se procedió a la eliminación del mortero de agarre de cal. Con ayuda de bisturíes, brochas y aspirador se ha eliminado todo resto de mortero de las superficies de las teselas y de entre las mismas. Durante la limpieza se han desprendido algunas teselas y se han fijado en su lugar con nitrocelulosa. Las teselas negras extremadamente degradadas se han consolidado con un silicato de etilo en dos aplicaciones. Las teselas fragmentadas por capas se han encolado con nitrocelulosa y con inyección de resina acrílica (Paraloid B72). A continuación se procedió a la eliminación de la capa de adhesivo de los bordes de la placa, que sirvió para sujetar las teselas, realizado de forma mecánica y química. También se ha limpiado y eliminado los restos de adhesivo nitrocelulósico para unir teselas sueltas en el yacimiento.

Como el mosaico presentaba multitud de deformaciones desde antes del arranque por problemas de secado y dilatación, se ha nivelado todo el fragmento, se han desmontado los engasados, y se han recolocado las teselas de dichas zonas. Para finalizar se colocaron pesos para aplanar totalmente el mosaico.

La aplicación del mortero nuevo se ha realizado en dos capas. El mortero nuevo elegido es un aglomerado de hidróxido cálcico (cal grasa apagada), con hidrosilicato de aluminio hidratado (perlita) en polvo, fibra de vidrio de 5 mm de longitud y árido de mármol blanco de 1 a 2 mm de grosor. Tras humectar con agua desmineralizada el reverso teselar se procedió a la aplicación del mortero apretando para mejorar la adherencia e introducirlo entre todas las teselas.

A esta primera capa de 5 mm de grosor se aplicó otra tras humectar las superficies de contacto hasta llegar a 3 cm de grosor total contando las teselas. Para mantener los bordes rectos se creó un encofrado de listones de madera de 3 cm de altura.

Secado del mortero a temperatura ambiente. Por la temperatura ambiente con gran porcentaje de humedad por las lluvias de los últimos días de enero y primeros de febrero, el secado ha retardado más de lo esperado. Se ha tenido que acelerar este secado con la aplicación de calentadores de aire.

Se procede a la instalación de un soporte con la suficiente rigidez para la conservación, manipulación y exposición o almacenaje del mosaico.

El soporte seleccionado es un estratificado de resina de poliéster con manta de fibra de vidrio con interior de plancha de poliuretano expandido de 4 cm. Por la cara que se va a adherir el mosaico se ha encolado un árido de tres milímetros de grosor para mejorar la unión el mortero. Se ha fabricado con unas medidas superiores a la placa de mosaico. Las medidas del mosaico son 1,37 x 1,37 m con bordes irregulares y nunca rectos. El soporte tiene 1,40 x 1,40 m y el sobrante se eliminará cuando se restauren todos los fragmentos y se estudien las uniones en el montaje definitivo.

Para el encolado al mosaico se ha utilizado resina epoxídica (Epo 121 de la casa CTS España). Se ha extendido la resina por toda la superficie del mortero y se ha encolado el soporte por la cara rugosa. Se ha dejado secar o curar el adhesivo dos días, colocando peso sobre la estructura. Para nivelar perfectamente el aglomerado, se introdujeron cuñas en uno de los lados del mosaico. Estas cuñas unían mejor las dos superficies de contacto para el encolado.

Una vez endurecida la resina se volteo el mosaico para eliminar las gasas del tratamiento de arranque y realizar la limpieza de la superficie resellar. Ésta se ha realizado con disolvente orgánico de alta volatilidad (Acetona) y bisturís. Al mismo tiempo se realiza la eliminación de tierras adheridas. Este tratamiento ha sido problemático ya que las teselas negras de caliza están muy deterioradas. Tras la limpieza se ha consolidado todas las teselas con silicato de etilo.

La reintegración de volumen de pequeñas zonas se realizará con una masilla acrílica con carga reductora de peso de fácil manipulación y en un futuro totalmente reversible. La reintegración cromática con pigmentos acrílicos. Finalmente, como capa de protección de las tesellas negras de andesita se ha aplicado una resina acrílica al 5 por ciento.

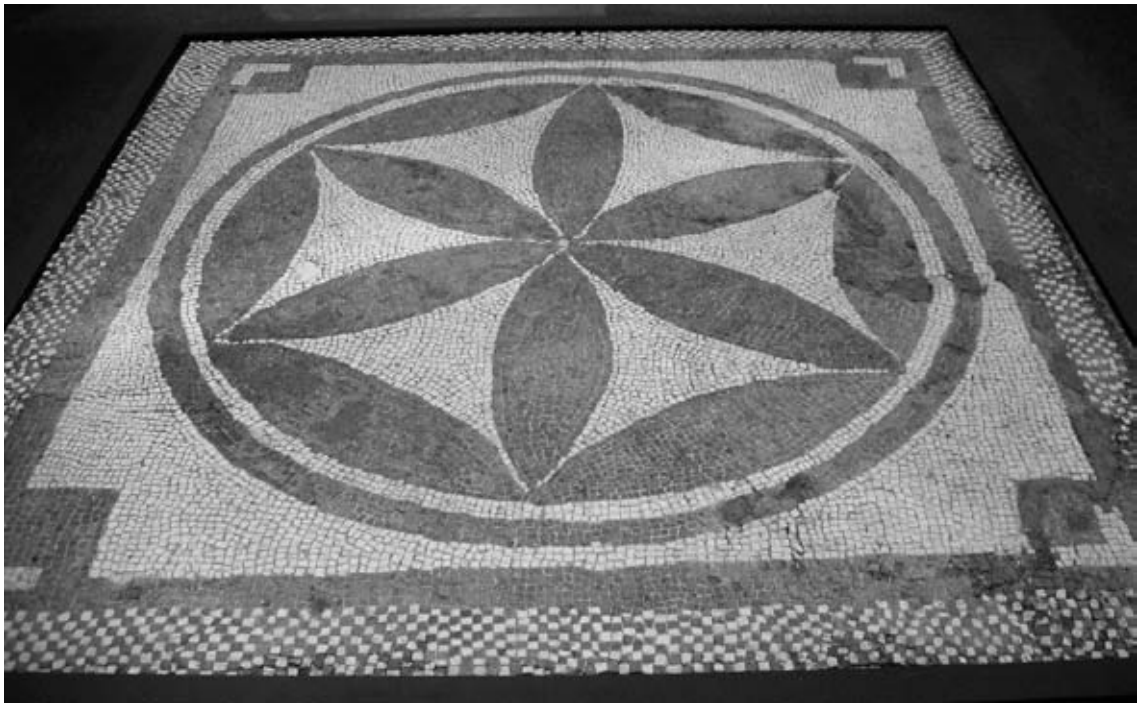

Vista del mosaico restaurado.

INFORME DEL TRATAMIENTO DE RESTAURACIÓN DE PLACAS DE PINTURA MURAL DE LA PARCELA 2 DEL PERI CA-4 (CARTAGENA)

Pilar Vallalta Martínez. Arquitectura, Trabajos de Restauración y Arqueología, SL

Desde el día 15 de octubre de 2005 se han realizado los trabajos de restauración de varias placas de pintura pertenecientes a la denominada Gran Placa 2. Esta placa está compuesta por 13 placas más pequeñas, y forman parte de los fragmentos que componen la pared este de la estancia suroeste de la Parcela 2 del PERI CA 4. Se han restaurado las placas 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17. Todas unen entre sí y como motivo decorativo tienen la parte baja de un interpanel con flores y una figura femenina. También se han tratado tres fragmentos de la misma pared con decoración antropomorfa: un fragmento encontrado en la tumba que cortaba la Gran placa 1 y la 2, un fragmento con una mano izquierda con número de inventario en la UE 12.271-1 y otra más pequeña con número de inventario en la UE 12.271 y con decoración de una mano derecha. Las tres podrían pertenecer a la misma figura masculina que decoraría el primer interpanel de la pared.

Tratamiento realizado

A todas las placas se les ha realizado un calco en plástico transparente, para tener un modelo guía a la hora del desmontaje de los fragmentos.

El desmontaje y desencolado de fragmentos se realizó con ayuda de espátulas, bisturís, etc. La eliminación de las gasas con acetona y bisturís. Cada fragmento desmontado se limpió minuciosamente de restos de tierra y adhesivos.

Los fragmentos una vez limpios se pegaron para reconstruir la placa. Los fragmentos se nivelaron ayudándonos de plastilina. La unión entre ellos se hizo con un adhesivo nitrocelulósico, por su fácil eliminación si fuera preciso rectificar uniones.

Ya niveladas las placas se procedió a la colocación de las gasas de protección para la eliminación del mortero. Se ha utilizado tela de celulosa sin tejer de dos grosores. La primera capa es celulosa muy fina cortada en tiras de 5 cm de anchura, se encoló siguiendo las líneas de rotura y uniones. La gasa gruesa se encoló sobre las anteriores, en tiras de 5 cm de anchura y en dirección perpendicular a ellas. El adhesivo utilizado es alcohol polivinílico al 20% en agua. Para la utilización del alcohol polivinílico se han realizado pruebas de solubilidad de las capas pictóricas.

Ayudándonos de dos soportes de madera aglomerada y sargentos, dimos la vuelta a las placas para ponerlas boca abajo.

Con tornos de precisión y fresas de piedra, se ha rebajado el mortero desde 10 cm de grosor hasta 0,5 cm.

Las lagunas se rellenaron con plastilina para evitar que se cubran con el nuevo mortero de cal.

Para reforzar las placas se procedió a instalar una armadura plástica en forma de retícula con huecos de 2 cm de amplitud.

El mortero nuevo elegido es un aglomerado de cal grasa apagada, perlita en polvo, fibra de vidrio de 5 mm de longitud y árido de mármol blanco de 1 a 2 mm de grosor. Se ha aplicado humectando el original y ayudándonos de espátulas. Se ha nivelado hasta 1 cm de grosor. Si el original tiene 0,5 cm y el mortero nuevo 1 cm, hemos

conseguido que las placas tengan un grosor máximo de 1,5 cm. Este mortero nos ha reducido muchísimo el peso total de la placa, ya que la perlita es un material muy liviano.

El secado del mortero ha sido a temperatura ambiente durante 10 días, hasta la eliminación total de la humedad. Una vez seco, se procedió a girar las piezas y ponerlas boca arriba para la limpieza de la capa pictórica.

Con agua caliente desmineralizada se desencoló la celulosa de protección y se eliminaron los restos del alcohol polivinílico. Durante ese proceso se hizo la primera limpieza de la capa pictórica.

La limpieza de la pintura se ha realizado con agua desmineralizada con unas gotas de amoniaco y un agente tensoactivo. Para la eliminación de los restos de adhesivo nitrocelulósico, de la reconstrucción de fragmentos de las placas, y de los adhesivos del tratamiento de extracción del yacimiento, se han utilizado disolventes orgánicos.

Las lagunas se han reintegrado con masilla de escayola plástica. Tras el secado se han rebajado un milímetro respecto del original.

Como capa de protección del original se ha aplicado un consolidante de copolímero acrílico en disolvente orgánico (Paraloid B72 al 5% en acetona).

La reintegración cromática se ha creado con pinturas acrílicas mates a la técnica del estarcido para las zonas en color liso. Las zonas con motivos decorativos se han realizado con puntillismo con las mismas pinturas.

Para la exposición temporal de la placa, se han instalado sobre un soporte rígido de tablero de fibra (DM) de 16 mm. Las placas de

pinturas no se han encolado entre sí ni se han encolado al soporte, para evitar deterioros en el momento de transportarlas a su soporte definitivo en el futuro.

El soporte elegido es un tablero de 1,65 m de altura por 1,45 m de anchura, pintado de un ocre claro (similar al color del mortero original). Este tablero se apoya a una inclinación de 45º sobre una estructura de hierro pintado de negro.

Las placas de pintura se apoyan sobre el tablero y se fijan con unos topes realizados con tornillos de latón cubiertos de tubo de silicona.

Se han puesto topes en cada placa con el fin de que sean independientes y no apoyen unas en otras, para que las instaladas arriba no carguen su peso sobre las de abajo.

DESDE LA EXCAVACIÓN AL MUSEO: EXTRACCIÓN, TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Y MONTAJE EXPOSITIVO DE UNA *MAQABRIYA* DE YESO DE LA CALLE CORREDERA (LORCA)

María Quiñones López
Juan García Sandoval
Mª Luisa Precioso Arévalo
Ioanna Ruiz de Torres Moustaka

Durante las excavaciones arqueológicas efectuadas en el solar de la calle Corredera, 46 de Lorca, se exhumó un cementerio islámico o *maqbara* en la que el estado de conservación de algunas de sus tumbas era excelente. Este hecho llevó a que se planteara la recuperación de dos cubiertas de *maqabriyas* de yeso del siglo XII y de dos cabeceras, una con forma de arco de herradura y lastra con forma ojival pertenecientes a tumbas de ladrillo de finales del siglo XII y primer tercio del siglo XIII, perteneciente a este cementerio islámico situado en esta zona de la ciudad de Lorca. La intervención pues, estuvo encaminada a la protección de los restos desde su extracción hasta su llegada al museo[1].

Los trabajos de extracción se realizaron en los años 2004 y 2005, mediante un tratamiento de extracción con la técnica mixta de "engasado y en bloque". Posteriormente se procedió al tratamiento de restauración y conservación de una de las cubiertas de yeso extraídas en la excavación y su montaje (musealización) en la sala dedicada a la cultura islámica del Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

Los elementos recuperados presentaban diversas patologías como grietas, fracturas, disgregación y fuerte erosión del yeso, perdida del material original, etc., que dieron lugar a trabajos de documentación técnica, limpieza, consolidación, engasado, arranque, embalaje y transporte al museo. El sistema de extracción elegido, como ya hemos apuntado, fue en "bloque" creando un armazón rígido de poliuretano expandido en forma de encofrado que se aplicó alrededor de los elementos con la ayuda de planchas rígidas, para lograr darle más consistencia a la hora del arranque y el embalaje[2].

La *maqabriya* o estructura tumular está realizada en mampostería y yeso, con forma escalonada en sus cuatro lados, y ausencia total de decoración, se presenta solamente vista en su cubierta, siendo ésta la que se contemplaría desde el exterior. La estructura de yeso que la conforma se fue aplicando directamente sobre el empedrado que cubría la tumba recortándolo in situ, lo que supone un interesante ejemplo de la arquitectura funeraria relacionada con esta *maqbara* del siglo XII en Lorca. Su importancia radica en que este tipo de sepulturas con cubiertas de yeso están escasamente documentadas en la Región de Murcia.

Los criterios de trabajo empleados son los que imperan en el campo de la conservación y restauración, haciendo prevalecer la mínima intervención, teniendo en cuenta que todas las protecciones y productos aplicados durante los tratamientos de extracción tenían que ser eliminados durante los tratamientos posteriores. En este sentido, se tuvo en cuenta la buena reversibilidad, su eficacia en intervenciones similares, el poder fijativo y la buena adherencia, su comportamiento mecánico y químico, el envejecimiento, el tiempo de secado y de fraguado, todo ello, debía ser compatible con el estado de conservación del soporte tratado y las temperaturas y condiciones

1 RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.: (2004): "Excavaciones en calle Corredera 46 y 47 de Lorca". *XV JPHA*. Murcia, pp. 115-118 y RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y GONZÁLEZ GUERAO, J. A.: (2005): "Dos intervenciones en la *maqbara* de la calle corredera de Lorca. Los solares número 46 y 47". *Alberca*, 3. Lorca, pp. 107-124.

2 GARCÍA SANDOVAL, J.: (2005): "La recuperación de una *maqabriya* de yeso procedente de las excavaciones arqueológicas de la calle Corredera, nº 46 (Lorca, Murcia)". *Alberca, 3*. Lorca, pp. 125-134.

Lámina 1. *Maqabriya* en las excavaciones de la C/ Corredera, 46 de Lorca, una vez concluidos los trabajos de limpieza y consolidación.

medioambientales con las que se contaba en el solar a la hora de realizar estos trabajos.

Los criterios de la intervención fueron:

- Mantener y conservar los contenidos del objeto, su composición, estructura, forma, pátinas, y los valores estéticos, históricos, etc.
- Documentación gráfica del estado antes y después de los trabajos, como seguimiento del proceso de restauración.
- Reversibilidad de los tratamientos efectuados.
- Emplear materiales compatibles con los elementos constitutivos.
- Limitar las adiciones a fines meramente estructurales (devolver la fortaleza, cohesión y resistencia mecánica que no poseía) con la finalidad de buscar la lectura comprensible.
- Restringir las reintegraciones volumétricas a las partes bien documentadas, dejando la superficie reintegrada en un plano inferior.
- Reintegración cromática buscando el valor unitario del conjunto, con el objetivo de que a una distancia de 50 cm se pueda discernir con claridad lo añadido.

Con respecto a los tratamientos de restauración éstos consistieron en:

1. Eliminación de la estructura de la extracción.
2. En la zona interior, eliminación de la suciedad y de parte empedrado para aligerar la estructura, consolidación del yeso y de las grietas, engasado del original con la finalidad de facilitar su reversibilidad y, a modo de estrato de intervención, pegado en plancha rígida como soporte definitivo (panel de abeja) y posterior reintegración volumétrica con poliestireno en plancha.
3. Superficie exterior, eliminación de las protecciones de la extracción, limpieza, eliminación de concreciones, consolidación, unión de fragmentos, nivelación de la superficie de 3-6 mm por debajo de la superficie original, reintegración cromática y protección final.
4. Diseño y elaboración de un soporte metálico a modo de peana y una cubierta de metacrilato para su mejor protección.

Lámina 2. *Maqabriya* de la calle Corredera, 46 de Lorca una vez concluidos los trabajos de conservación-restauración y montaje expositivo en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

Con la idea de hacerlo comprensible al público, la musealización se planteó teniendo en cuenta la necesidad de transformar la *maqabriya* de objeto inmueble (yacimiento) a otro mueble (objeto en el museo); ante la imposibilidad de devolverlo al yacimiento se buscó su recuperación y su legibilidad realizada con un método científico, con un resultado comprensible y sencillo.

La *maqabriya* ha pasado a ocupar un espacio expositivo justificando su función cultural característico de este tipo de enterramientos a través de las formas y ritos con que una sociedad o cultura entierra a sus muertos, y que puede manifestar aspectos tales como su sistema económico, sus creencias religiosas, así como su sentido de la muerte.

TRATAMIENTOS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO XI DEL YACIMIENTO DE "LA BASTIDA" DE TOTANA

Juan García Sandoval
María Luisa Precioso Arévalo
María Quiñones López

Debido al precario estado en que se encontraban las estructuras arqueológicas encontradas en el transcurso de las excavaciones efectuadas en el yacimiento prehistórico durante la primera mitad del siglo XX, y sin que se haya realizado en el mismo ningún tratamiento de conservación hasta el momento, surge esta actuación con la finalidad de protegerlas para que puedan conservarse y ser accesibles al público en el futuro, mediante la creación de un espacio patrimonial visitable.

Los trabajos se centraron en los restos de una vivienda denominada departamento XI. Antes de proceder a la intervención de consolidación se realizó una intervención arqueológica en la zona durante el primer semestre del 2004 (MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. (2004): "Intervención arqueológica en el sector excavado de La Bastida de Totana"; *XV JPHA*, pp. 37-39), los trabajos de consolidación de las estructuras se efectuaron entre diciembre del 2004 a marzo del 2005.

El principal problema de este yacimiento es la conservación de sus estructuras al "aire libre", ya que van a permanecer en su emplazamiento original en condiciones adversas, que las hacen peligrar con el paso del tiempo. Los trabajos de consolidación se realizaron con carácter de urgencia debido a que desde la excavación hasta el comienzo de la intervención de consolidación, los procesos de deterioro estuvieron ocasionando pérdidas irreparables, debido principalmente a su emplazamiento, por lo que los trabajos se dirigieron fundamentalmente a la protección y conservación de las estructuras del departamento XI, interviniéndose en mayor o menor grado en cimientos, muros y pavimentos.

La conservación in situ se planteó pensando en la mínima intervención y persiguiendo en todo momento, la mayor estabilidad de las estructuras arqueológicas después de los cambios o alteraciones sufridas en el transcurso de su destrucción, enterramiento y excavación arqueológica.

El estado de conservación del departamento XI era bastante deficiente. Un aspecto que desde el primer momento había que abordar era el de dotar a la estructura habitacional de la protección adecuada ante las correntías de agua que habían y estaban desmoronado parte de las estructuras pegadas a la ladera. En general, las estructuras no se encontraban completas, quedando los muros tanto en las zonas superiores como en los dos lados expuestos a la intemperie. A esto había que unir que los últimos trabajos de excavación arqueológica había dejado colgadas parte de las estructuras lo que provocó parte de su desplome, el crecimiento de malas hierbas (característico de las zonas al aire libre); además, en general estaba afectado por las condiciones medioambientales y por las degradaciones sufridas en los elementos constructivos que se debían principalmente a causas naturales.

Las estructuras fundamentalmente son muros de mampostería de piedra unida con mortero de barro. Su estado de conservación era

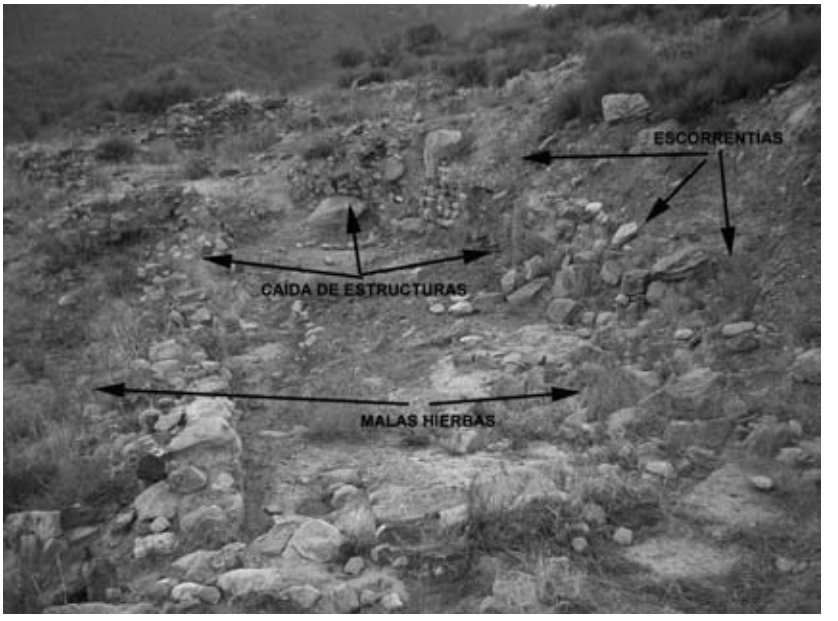

Lámina 1. Estructuras del departamento XI después de la excavación arqueológica en el 2003 y antes de proceder a la intervención de salvaguarda de las estructuras. Se observa desplome de muros, la diversidad del manto vegetal y las escorrentías.

muy precario debido a la ausencia de protecciones, a la pobreza de los materiales utilizados en su construcción y su adaptación al nuevo medio después de su excavación arqueológica. Al carecer de protección después de la última intervención arqueológica, los restos se habían visto expuestos a la erosión de distintos agentes de degradación medioambientales dando como resultado, la pérdida de morteros de barro y caída de piedras de las estructuras.

Además de los muros, los pavimentos del departamento XI también se encontraban en mal estado, con horadamientos y cárcavas, aunque parte de ellos se encontraban protegidos parcialmente con geotextil, medida que resultó insuficiente para evitar el deterioro.

Los criterios de restauración utilizados fueron de tipo conservativo, mostrando un respeto absoluto hacia el original evitando los añadidos innecesarios. Las reintegraciones se caracterizaron por lograr una buena visibilidad e identificación de la intervención, durabilidad, estabilidad, reversibilidad y documentación antes y después de todo el proceso, se contó con un equipo multidisciplinar con amplia experiencia en abordar los trabajos de consolidación y de abordar los problemas de degradación en yacimientos prehistóricos.

La intervención en el yacimiento consistió en:

Eliminación de las piedras y tierras de las estructuras caídas, a partir de la documentación arqueológica existente.

Limpieza del manto vegetal marcando un perímetro de seguridad alrededor de las estructuras que se han intervenido. Su eliminación se realizó mediante la aplicación de herbicida y de corte con tijeras para evitar roturas y pérdidas de la materia original.

Protección de los pavimentos y corte de excavación con tela de fibra del tipo geotextil cubriéndose con arena de cantera y gravas de distinto tamaños mezclada con herbicida. Se tuvo que rellenar en algunas zonas hasta 90 cm para proteger con seguridad los estratos arqueológicos.

Lámina 2. Después de la intervención de consolidación y de protección de las estructuras del departamento XI en febrero del 2005.

Consolidación de los muros (fracturas, roturas, desprendimientos, juntas y cimientos), conservados mediante la colocación de una o de varias hiladas de protección sobre las fracturas o roturas. En las estructuras que estaban pegadas a la ladera hubo que subir hasta cuatro hiladas para desviar las aguas de lluvia.

Consolidación de los morteros de barro existentes (juntas), realizado con un mortero de características similares al original a base de barro con resinas del tipo poli vinílicas que le han dado gran consistencia.

El suelo del departamento XI y sobre las protecciones ya mencionadas (c.) se reintegró con un mortero de tierra y cal hidráulica con la finalidad de encauzar las aguas de lluvias hacia un drenaje que se diseñó por encima de los niveles arqueológicos para salvaguardarlos. Este aspecto del drenaje a priori resultó ser unos de los más importantes para la futura conservación de estas estructuras, habida cuenta de las particulares condiciones orográficas de este enclave que se desarrolla en ladera.

La restauración se puede discernir gracias a la inclusión de elementos separadores, entre el original y la consolidación, uno al exterior del muro, en forma de testigo cerámico, y otro interior mediante una capa doble de geotextil que se colocó entre el original de la parte añadida.

Las actuaciones que se han llevado a cabo en el yacimiento han estado siempre consensuadas entre el equipo que ha intervenido en la ejecución de los trabajos y el Servicio de Patrimonio Histórico, estableciendo un diálogo continuo a lo largo de todo el proyecto, y basando las decisiones en el compromiso y la responsabilidad, teniendo siempre presente que se actuaba sobre un bien patrimonial.

EXTRACCIÓN, LIMPIEZA, CONSOLIDACIÓN Y EMBALAJE DE UN CARRO IBÉRICO DE HIERRO, PROCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE CALLE CORREDERA, 46 (LORCA)

Juan García Sandoval
María Quiñones López
Mª Luisa Precioso Arévalo

De los restos arqueológicos localizados en los solares de la calle Corredera 46 y 47 de Lorca cuya excavación estuvo a cargo del arqueólogo don J. A. Ramírez Águila, destaca una necrópolis ibérica en la cual, se han documentado más de cien tumbas de diferente tipología y cronología[1].

El hallazgo más destacado de esta necrópolis fue, sin lugar a dudas, los restos de un carro de hierro ibérico del que se conservaban dos ruedas y otros elementos del mismo que por su volumen y por la cantidad de elementos de hierro es excepcional. El carro, que ha perdido sus elementos orgánicos (madera), presenta llantas de hierro de sección circular que apoyarían sobre una estructura de madera reforzada mediante chapas metálicas colocadas en paralelo a ambos lados de ésta, los radios también de madera engastados en vainas de hierro partían del cubo central. Cronológicamente por asociación de los materiales cerámicos de origen ático aparecidos durante su excavación puede fecharse en el s. IV a.C.

Los trabajos se abordaron en dos fases, la primera realizada durantes las excavaciones arqueológicas en la c/ Corredera, 46 se llevaron a cabo los trabajos de excavación, extracción y traslado al depósito arqueológico del carro; la segunda fase abarcó los trabajos de limpieza y consolidación del conjunto con la finalidad de proporcionarle las condiciones de conservación más adecuadas para su futuro.

Las condiciones de la extracción no fueron las más idóneas para este tipo de intervención y supusieron una serie de condicionantes a la hora de intervenir en la estructura metálica, por un lado debido a la necesidad de documentar el hallazgo, su emplazamiento junto al perfil de la excavación constituía un peligro potencial por desprendimientos sobre la propia estructura; el tamaño y peso del conjunto a extraer requería de medios auxiliares; su mal estado de conservación y las condiciones meteorológicas de inestabilidad (fuertes lluvias de carácter torrencial), en definitiva, una serie de factores que hicieron que la intervención en el yacimiento contara con la rápida toma de decisiones gracias a la colaboración, en todo momento, del equipo de arqueólogos y del equipo que intervino en la extracción, así como la posibilidad de disponer de los medios necesarios para salvaguardar tan extraordinario hallazgo, sin que esto supusiese empeorar el estado de conservación ni entorpecer los futuros trabajos de restauración y de conservación, que pudo ser posible gracias a la disposición de medios por parte del Servicio de Patrimonio Histórico y del Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

La excavación de la estructura metálica resultó tremendamente dificultosa debido a la forma del nicho donde se localizaba el carro y ante la necesidad de poder documentar su emplazamiento y su estado de conservación, en este sentido se práctico un sistema de excavación que no supusiera un deterioro durante y posteriormente a la exhumación de los restos metálicos, para ello, se utilizó un tratamiento de consolidación y de extracción que permitiera su fácil elimi-

1 RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (2004): "Excavaciones en calle Corredera 46 y 47 de Lorca". *XV JPHA*. Murcia. Dirección General de Cultura, pp. 115-118.

Lámina 1. Carro ibérico de la calle Corredera 46 de Lorca, en proceso de excavación, limpieza, consolidación y engasado.

nación durante los trabajos posteriores de limpieza, una vez estuviera en las condiciones adecuadas para ello, y no en el medio de subsuelo húmedo y cercano a un desagüe, en el cual se encontraba que propiciaba su corrosión, desarrollada desde su superficie hacia su interior.

La estructura metálica presenta grandes deformaciones mecánicas sufridas en el momento de su enterramiento; el conjunto es una amalgama de hierros retorcidos y deformados. El hierro se había ido mineralizando en la superficie recubriéndose de un depósito de corrosión de tipo deformante, debido a la presión de los cristales de hierro en su mineralización, que presionan las paredes de la estructura del hierro. Este empuje le ha provocado el consecuente y perceptible proceso de escamación a modo de "hojaldre" presente de una forma extrema. Este empuje interior es progresivo y hace saltar las capas superficiales haciendo dificultosa su excavación. Con respecto a las patologías que estaban presentes de forma generalizada destacamos grietas, fracturas, brechas, pérdidas de material original, descarnados, cráteres y lascas, astillados y laminaciones, protuberancias internas, exfoliaciones, etc.

Del carro se conservaba entre un 65-70 % de su materia original, parte se había perdido en época romana; rompiendo y seccionando parte de esta estructura de hierro, se encontraba una gran laja de piedra que aumentó las fracturas. El peso directo sobre los restos del carro dio lugar a que tuviera aún más mermada su estabilidad siendo muy susceptible de nuevas fracturas ante incorrectas manipulaciones, por lo tanto, su extracción nos planteó una serie de dificultades unida ya al peso de la estructura.

Durante la extracción y antes de proceder a la intervención se recogieron muestras y se documentó gráficamente (dibujo, fotografías, toma de cotas, etc.) dejando constancia del estado inicial, del proceso y del estado final del conjunto. Antes de efectuar cualquier tratamiento se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: la estructura interna y externa del hierro, el posible comportamiento del objeto frente al nuevo medio (aire) y los cambios o alteraciones que podía presentar una vez excavado y desenterrado quedando expuesta la estructura a la intemperie.

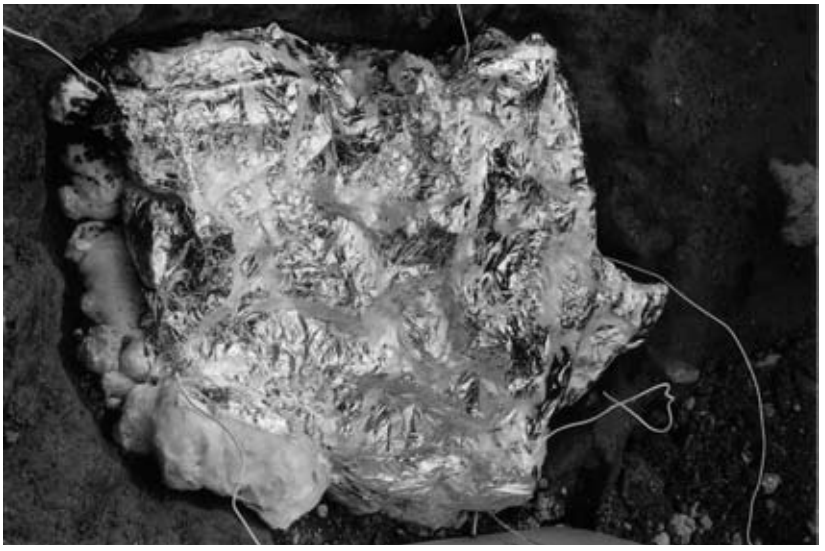

Lámina 2. Fase de creación de la estructura de poliuretano expandido para la extracción en "bloque" del conjunto metálico.

En la extracción, las técnicas y materiales empleados buscaron ser reversibles para poder conferirle la mayor estabilidad estructural posible a la hora de realizar la extracción, sin riesgo alguno de perder parte de las estructuras y no impedir los posteriores tratamientos.

Conforme se iba excavando se iban realizando trabajos de limpieza de la tierra, una labor delicada si tenemos en cuenta el estado de conservación del hierro. Paralelamente con trabajos de consolidación este tratamiento aplicado en la excavación resultaba complicado y laborioso, conforme se procedía a su exhumación de forma simultánea se fue aplicando un consolidante compuesto por una resina acrílica del tipo Paraloid B-72 al 5% en acetona y posteriormente se engasaba alrededor, fijándolas con la misma resina, pero en esta ocasión en una concentración superior. Este tratamiento era necesario para poder conferirle la estabilidad necesaria para su posterior extracción, además de poder excavar la mayor parte de la superficie y poder determinar el método más adecuado para su recuperación y traslado al museo.

El sistema de extracción utilizado fue en "bloque" a base de una plancha rígida con poliuretano expandido. Una vez delimitado el conjunto y engasada la parte superior y los laterales se dejó por debajo entre la mayor parte del elementos metálicos una gran capa de tierra del propio yacimiento y se aplicó el poliuretano a su alrededor, con el fin de darle más consistencia y rigidez. El levantamiento de la estructura se realizó con la ayuda de palancas metálicas y medios humanos, la misma plancha rígida de la extracción es la que nos sirvió como base para el embalaje provisional y transporte al museo.

El principal problema fue el excesivo peso del bloque, que unido a la dificultad del acceso, dio lugar a que la mayor parte de la manipulación se realizará con medios humanos. El bloque se trasladó a las dependencias del museo, el depósito se realizó en la zona más estable de humedad y durante unos meses se realizó una desecación controlada hasta proceder al término de la excavación, estudio, consolidación y protección de la zona del conjunto metálico que se encontraba "boca abajo"; esta fase se realizó con los mismo materiales utilizados en la excavación.

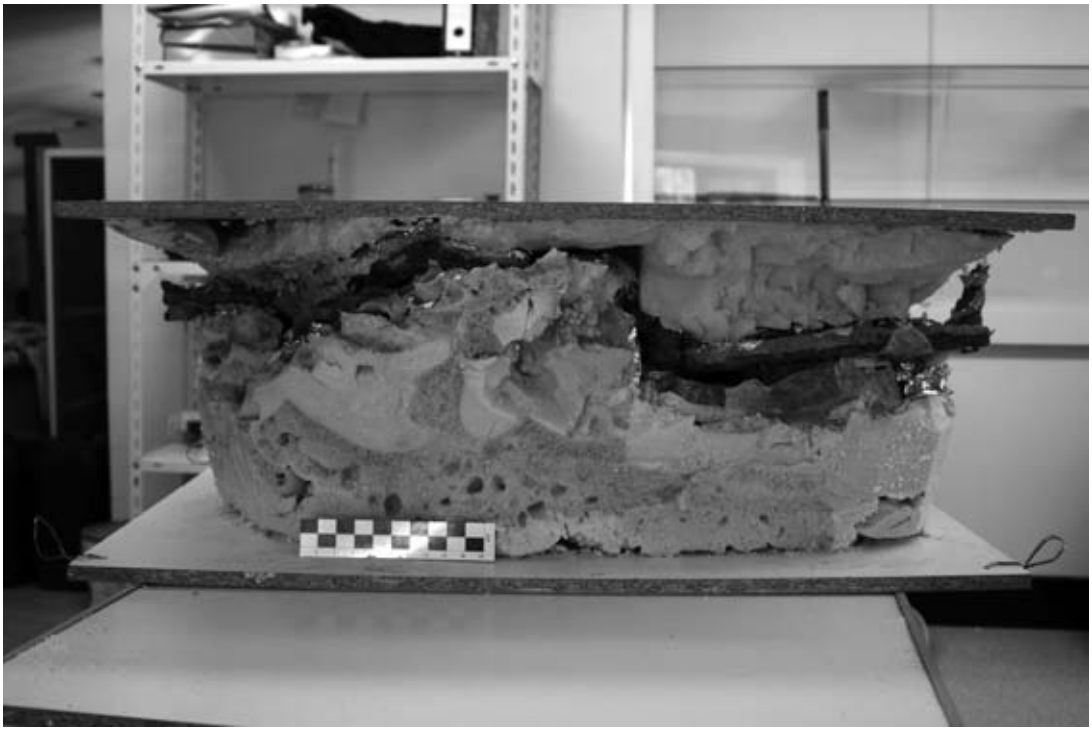

Lámina 3. Vista lateral del carro ibérico entre las protecciones a modo de "sándwich": una realizada para la propia extracción y, la otra, practicada en el museo para proceder a su volteo y posterior limpieza y consolidación.

Una vez realizada esta fase se procedió a la eliminación de las protecciones y del embalaje realizado en el propio yacimiento con la finalidad de poder completar toda la fase de limpieza, consolidación y protección de la estructura de hierro. Durante este proceso la acción más delicada fue la de voltear la estructura sobre sí misma, pero necesaria para la conclusión de la documentación del carro, así como terminar de una forma más rigurosa la limpieza de elementos terrosos que durante su excavación arqueológica no había podido llevarse a cabo debido a los condicionantes anteriormente señalados. A la estructura metálica se le aplicó una protección a base de cera microcristalina disuelta en xileno para impedir el contacto del metal con el aire y está a la espera de una futura intervención de tratamiento de restauración.

Durante la extracción realizada se intentó la desecación controlada con los medios a nuestro alcance, para evitar los cambios bruscos sufridos desde su excavación hasta su traslado al museo. Como la humedad relativa del objeto era superior a la del exterior, se ralentizó la pérdida de humedad en la medida de lo posible, hasta conseguir un equilibrio, dejándose la tierra propia de la excavación debajo y alrededor, para que transpirara lentamente y en todo momento se evitó la exposición directa del sol (secado rápido).

El carro ha tenido un seguimiento controlado desde el momento mismo de su excavación arqueológica, su extracción, manipulaciones… los tratamientos realizados son reversibles. En la actualidad el carro está siendo objeto de estudio y análisis por su excepcionalidad.

LA CASA ROMANA DE LA CALLE ERA DEL PUERTO DE MAZARRÓN. LOS TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y DE RESTAURACIÓN EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

Juan García Sandoval
María Luisa Precioso Arévalo
Milagros Buendía Ortuño
María Martínez Alcalde

Como resultado de las investigaciones arqueológicas realizadas en el cabezo de la calle Era, zona norte, entre los años 1989 y 1990 por E. Ruiz Valderas, se han podido concretar las características físicas y morfológicas de un conjunto de viviendas, que las convierten en un ejemplo de la arquitectura urbana. En 2004 se realizó la excavación de la calle Era en la zona sur que vino a completar los resultados e investigaciones de este núcleo de población de época tardorromana en el Puerto de Mazarrón (AGÜERA MARTÍNEZ, S. y MARTÍNEZ ALCALDE M., (2005): "Excavación arqueológica calle Era (Sur), del Puerto de Mazarrón". *XVI JPH*. Murcia, pp. 300-301).

Del conjunto de casas sobresale una por su planta y restos de alguno de sus elementos conservados, denominada "Casa A", que hizo plantear la integración de los mismos en una zona de esparcimiento, como complemento a la oferta turístico-cultural del Puerto de Mazarrón. Esta casa se conservó mediante resolución de la Dirección General de Cultura de 2 julio de 1990; estos años se ha mantenido protegida mediante su cubrición con tierra tras la excavación.

La casa romana de la calle Era del Puerto de Mazarrón constituye uno de los ejemplos de arquitectura romana urbana más interesante de los siglos IV-V d.C. en las poblaciones costeras del litoral del SW. Este tipo de casa es un símbolo social de la clase dirigente romana, relacionada con la industria de salazones, tan importante para el desarrollo económico de esta zona en este período histórico.

Esta casa romana de la calle Era es de tamaño medio, unifamiliar y de una sola planta. Tiene aproximadamente unos 300 m^2, la mayor parte se encuentra excavada en la roca propia de la colina, los muros son de piedra y barro, los suelos se han realizado nivelando la roca base con un enlucido de barro en dos niveles. La vivienda presenta una cronología de construcción en torno a mediados del siglo IV d.C., con una planta clásica con el siguiente esquema: una amplia habitación central con rebanco que se puede interpretar como *triclinium* o sala de recepción (sala II), a ambos lados de la sala, dos habitaciones simétricas que tienen la entrada por esta sala principal (sala I, II, IV, V). La sala II abre hacia una estancia abierta como parece indicar la atarjea que la recorre, esta sala podría identificarse como un atrio o vestíbulo (sala VII). En torno a este patio se repite el esquema con dos habitaciones a cada lado, una de ellas destinada al almacenamiento de agua con un aljibe de 2 m de profundidad (sala VI). En la sala IX encontramos un poyete circular con abundantes cenizas, que debe identificarse como la cocina de la casa (RUIZ VALDERAS, E., (1993): "Núcleo urbano y necrópolis de la calle Era, en el Puerto de Mazarrón", *Verdolay, 3*, Murcia, pp. 45-58).

La intervención que se llevó a cabo entre los meses de octubre del 2004 a abril del 2005 tuvo como objetivo la "puesta en valor y musealización" de los restos arqueológicos para su presentación al público, evidenciando sus valores y características, partiendo de la investigación arqueológica rigurosa para facilitar la lectura de los res-

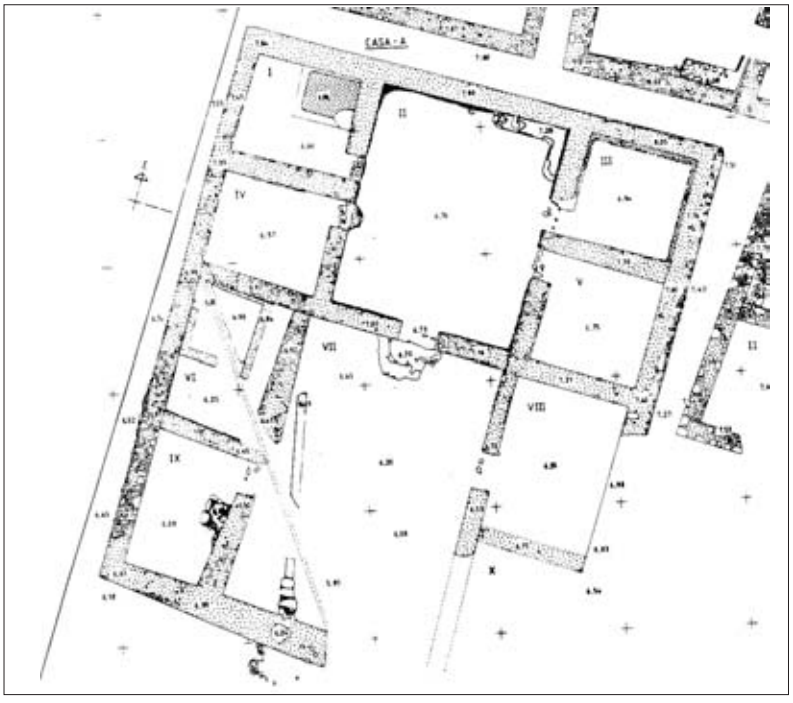

Figura 1. Planta de la casa romana "A" de la calle Era del Puerto de Mazarrón (RUIZ VALDERAS, 1993: 46).

tos mediante la consolidación y conservación de sus elementos estructurales que permanecen in situ, y la restitución en su lugar original de todos los elementos que nos han llegado en diferentes grados de fragmentación (GARCÍA SANDOVAL, J., (2006): "De la conservación a la presentación al público. El tratamiento de los restos de la casa romana de la calle Era"; *CARLANTUM. Actas de las III Jornadas de Estudio de Mazarrón*. Mazarrón, pp.245-267).

Los trabajos, con una vertiente interdisciplinar, han contado con un equipo que por un lado, ha abordado la documentación arqueológica y por otro, su conservación y restauración, para ello, el proyecto incorporó restauradores, historiadores y arqueólogos, todos ellos orientados por el proyecto del arquitecto don Demetrio Ortuño, además de disponer del asesoramiento y coordinación desde el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura, que ha financiado la actuación, de la empresa promotora Durán Granados que ha asumido los trabajos de urbanización de la zona. Se ha contado con la con la ayuda inestimable de doña María Martínez Alcalde, directora del museo "Factoría Romana de Salazones", además de los consejos y valoraciones de don Saturnino Agüera Martínez.

Los restos de la calle Era han tenido una intervención de conservación y restauración con la finalidad de entender los espacios que forman las estructuras: casas, calles, etc., y la composición visual y espacial del conjunto, en este sentido la intervención restauradora en el yacimiento ha participado de unos criterios de intervención fundamentalmente en lo tocante a reversibilidad, mediante la diferenciación de las adicciones o reintegraciones, etc. y de las corrientes de restauración histórico-arqueológicas sobre este tipo de patrimonio inmueble.

Los objetivos fueron varios, por un lado, los tratamientos de conservación y restauración pues se encuentra expuesta a la degradación medioambiental y de otro lado, darla a conocer de forma didáctica y comprensible con la finalidad de llegar a la mayor población posible.

Lámina 1. Estado de conservación de la *domus* de la calle Era, antes de comenzar los tratamientos de conservación y de restauración y después del proceso de limpieza, retirada de protecciones y de cubriciones de tierra.

El estado de conservación en que se encontraban los restos era muy variado, a pesar de que las estructuras se hallaban protegidas por un manto de tierra desde que se realizó la excavación arqueológica en 1989-90. Las estructuras estaban afectadas por las particulares condiciones ambientales que, en general, sufre un yacimiento debido a las oscilaciones de temperaturas. Las degradaciones sufridas en los elementos constructivos, se debían tanto a causas naturales: arrastres, desprendimientos de distintos elementos a consecuencia de la lluvia, heladas, crecida de vegetación, etc., como a la degradación antrópica, que comenzó con su abandono hasta nuestros días.

Las labores se dirigieron fundamentalmente hacia la protección y consolidación de las estructuras como cimientos, muros, pavimentos y enlucidos. La conservación "in situ" se planteó con un sentido de continuidad persiguiendo en todo momento la estabilidad después de los cambios o alteraciones producidas durante siglos.

Los criterios utilizados fueron de tipo conservativo, mostrando un respeto absoluto hacia el original evitando los añadidos innecesarios, "la ruina es la que manda" en la recuperación del espacio arqueológico, es la que marca sus propias pautas a seguir.

Reversibilidad, fácil eliminación de los productos y materiales utilizados, dejando siempre una puerta abierta para futuras intervenciones.

Identificación clara de la intervención, marcando las partes de reintegración, para ello, el criterio no sólo es óptico (se han utilizado elementos separadores que diferencian claramente la parte reconstruida de la original), sino también en la composición material de sus elementos.

Durabilidad y resistencia de los materiales empleados en las condiciones medioambientales adversas.

Documentación arqueológica antes y después del proceso.

Reintegración sólo de los elementos estructurales que están documentados y de aquéllos de los que se tenga completa seguridad de su origen. Las pautas han ido marcadas por los restos originales.

Lámina 2. Una vez finalizados los tratamientos de conservación y de restauración en el yacimiento arqueológico.

Intervención en el Yacimiento

- Limpieza del manto vegetal mediante su eliminación de forma mecánica y tratamiento de prevención con herbicida de tipo persistente en el suelo, con un perímetro de 1 metro alrededor de la casa.
- Limpieza de los restos de tierras, escombros y suciedad superficial que existía en todas las estructuras. Se utilizó para cada estructura una limpieza arqueológica, eliminando restos de materiales desintegrados y fuera de contexto, acumulaciones de tierra, etc.
- Consolidación de los elementos arquitectónicos más inestables para su conservación a medio-largo plazo. El tratamiento efectuado fue el siguiente:
- Consolidación y refuerzo estructural de los muros y pavimentos. Los materiales utilizados para la consolidación, surgieron de la elaboración de morteros y mezclas de consolidantes siendo éstas de carácter natural. Las pastas se prepararon con cal hidráulica y arenas. Antes de proceder a su consolidación se realizaron distintas fases de limpieza (bisturí, cepillos, brocas, etc.) y donde podían existir problemas de desprendimiento se procedió a una consolidación previa.
- Consolidación química de los enlucidos con silicato de etilo y agua cal, que reacciona químicamente con el propio material, consiguiendo una recomposición de su estructura mineral, sin alterar las características propias de porosidad y transpirabilidad, y sin alteraciones ópticas, cromáticas ni peculiaridades destacables, siendo de alta estabilidad y resistencia confiriéndoles así, estabilidad estructural, se aplicó ante la ausencia de humedad.

Reintegración estructural

Enlucidos y rebanco. Se realizó la reintegración en estas zonas, debido a la gran pérdida de material, con el fin de darle una visión estructural completa. Para ello se usó un tipo de mortero a base de

Láminas 3A y 3B. Rebanco antes y después de la intervención, situado en la habitación central que se puede identificar como *triclinium* o sala de recepción.

cal apagada cuyos componentes fueron similares a los utilizados por los romanos.

Pavimentos de tierra batida. La reintegración de pavimentos se hizo solamente en las zonas con grandes pérdidas de material, con el fin de darle capacidad estructural y para evitar grandes horadamientos en la tierra. Todos los pavimentos y el área arqueológica se protegieron con tela de fibra del tipo geotextil y se cubrieron con arena de cantera mezclada con herbicida con un grosor entre 5 a 10 cm dependiendo de las zonas y encima de esta tierra se colocaron gravas de colores para una mejor lectura.

Aljibe y atarjea. Se reconstruyó el volumen del aljibe y de la atarjea a base un mortero de cal de características ópticas parecidas al original.

Muros. Su consolidación se realizó mediante la colocación de varias hiladas de piedra de protección sobre la última conservada, con el mismo material de la excavación y otro recuperado de una

Lámina 4. Aljibe después de la intervención de restauración.

cantera cercana al núcleo urbano de características similares a la original. Solamente se levantaron las hiladas estrictamente necesarias, con esto se consiguió una lectura más comprensible.

Para hacer perceptibles las restauraciones, se puso en práctica la inclusión de elementos separadores, entre el original y la consolidación (reintegración estructural), uno al exterior del muro, en forma de testigo cerámico y otro interior (tela de fibra del tipo geotextil) que separan la construcción original de la parte añadida de este modo las reposiciones son fácilmente identificables y reversibles. Los testigos de cerámica con forma de prisma, de 5,5 x 5,5 x 2 cm de grosor. En la cara exterior va incisa la fecha de la intervención y dos flechas indicando la dirección; estos prismas se colocaron en el borde los muros y una distancia de 1 a 1,5 m aproximadamente e indican hacia donde está la parte reintegrada.

En los morteros de unión se optó por dos tipos de argamasa: una interior, que tiene como misión fijar las piedras, con escaso poder ligante, para que en el futuro si fuera necesaria su eliminación no costará mucho esfuerzo y el muro original no peligrara; y otra argamasa exterior en el muro de consolidación, cuya función es conseguir dar consistencia al paramento exterior en las juntas. Este mortero es el que tiene que soportar las agresiones medioambientales.

Las actuaciones en el yacimiento han estado siempre consensuadas, estableciendo un diálogo continuo a lo largo de toda la intervención, basando las decisiones en el compromiso y la responsabilidad, teniendo siempre presente que se actuaba sobre un bien del patrimonio histórico.

Con la exposición de este nuevo espacio musealizado al “aire libre”, y su puesta en valor, se ha creado otro foco de atracción cultural para vecinos y visitantes, sus notorias cualidades permiten el conocimiento y la divulgación de la arquitectura urbana tardorromana en el sureste peninsular y se une a los yacimientos musealizados de los que ya disponen el Puerto de Mazarrón y que son elementos claves de la difusión y educación de la sociedad.

RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA

REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL ANTIGUO CUARTEL DE INSTRUCCIÓN DE MARINERIA (C.I.M.) DE CARTAGENA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

José Manuel Chacón Bulnes. Arquitecto

El edificio heredado. Análisis histórico

Evolución del edificio. Del Cuartel de Presidiarios y Esclavos al C.I.M.

Origen del edificio-Cuartel de Presidiarios y Esclavos

En el siglo XVIII, Cartagena experimenta, tanto en sus instituciones como en sus infraestructuras, el resurgimiento e impulso necesario para dotarla de grandes conjuntos arquitectónicos y obras civiles, llevados a cabo por el marqués de la Ensenada, bajo el patrocinio de Fernando VI y con la colaboración de grandes realizadores; Ulloa, Jorge Juan, Ferignán, prologándose con el reinado de Carlos III.

Se acometen obras como la del Real Arsenal (1749-1782), las Murallas (1776-1786), el Hospital Militar de la Marina (1745-1762), el Parque de Artillería (1777-1786), el Cuartel de Antigones (1783-1796), Cuartel de Caballeros Guardiamarinas (1789-1810), todas ellas grandes obras, tanto por su calidad arquitectónica como por su envergadura.

Desde 1751, la llegada de presidiarios y esclavos a Cartagena fue continua, y se precisaba un local donde cobijarlos. El once de octubre de 1751 llegaron a la ciudad 872 vagabundos, procedentes de diferentes cajas de reclutamiento.

"Además de los 829 aplicados a los trabajos del arsenal, hay en este día 360 desterrados por varios delitos; 357 castellanos nuevos, de los que se arrestaron como gitanos por procedencia general; y 433 esclavos, total 1.779 hombres."

Estos datos se los comunicaba Ordeñana a Feringán, a lo que él respondió:

"Hay que alojarlos a la mayor brevedad, mientras se prepara un tinglado para alojar a los muchachos que han de ocuparse del Arsenal."

Ésta fue la solución inmediata. El problema de alojamiento de vagos, condenados, delincuentes, etc. fue continuo en toda la mitad del siglo XVIII, y su continua afluencia llevaba consigo como medidas inmediatas para paliar el problema del alojamiento, el hacerlo en barracones, tinglados, o incluso en el casco de alguna galera vieja, en el mismo Arsenal, utilizada como dormitorio, etc.

Finalmente se decidió la construcción de un Cuartel grande, junto al Arsenal y dependiendo de él, donde alojar a estos presidiarios, muchos de los cuales trabajarían en él.

Tras la orden del rey para su construcción, ésta se inició según los planos de Carlos Reggio (1773) y la dirección de Mateo Vodopich.

Este último presentó a la Junta del departamento en marzo de 1775 la relación de las maderas de pino necesarias para los cimientos de dicha obra.

Junto al material para sus cimientos, se pensó inmediatamente en las rejas que debían tener sus ventanas, para lo que se hizo un proyecto cuyo modelo fue realizado por el mismo Vodopich, y del que se

encargaron doscientas unidades –de las que sólo queda una en una ventana de la fachada norte–, que se habían de enviar con la mayor rapidez posible al Arsenal, para el Cuartel de Presidiarios, por lo que el Intendente solicitó se le enviasen los caudales necesarios para el pago de dichas rejas.

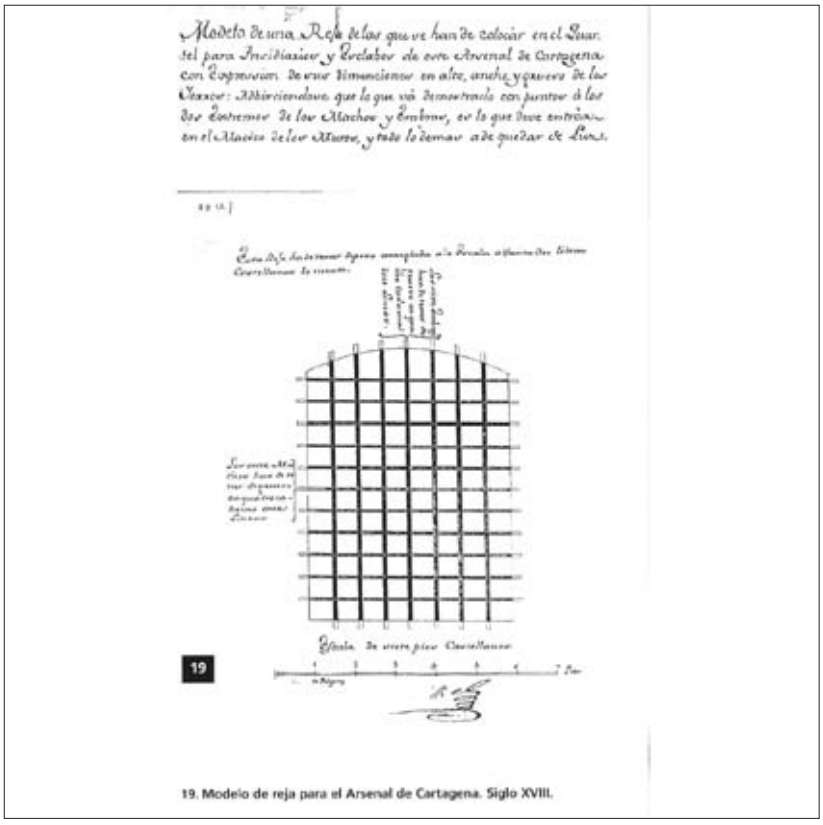

Plano original del diseño de las rejas. *(Cartagena, aproximación al paisaje urbano. Aut.; J. Fco. López Mez.y J. M. Chacón Bulnes).*

La conclusión del edificio se establece en 1786 (HERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2000, p. 360), por el mismo Ingeniero Director de Marina, José Romero.

En el año 1824 pasó a depender del Ministerio de la Gobernación, quedando separado del resto del Arsenal por una tapia.

Tras la Guerra Civil, volvió a ocuparlo la Marina, que con algunas reformas lo convirtió en Cuartel de Instrucción de Marinería hasta su cierre (VALVERDE, 1991, p. 262).

El edificio. Estado actual

Nos encontramos ante una edificación con 230 años de antigüedad. Dicho edificio se construyó sobre terrenos ganados al mar mediante rellenos lo que hace que esté soportado por terrenos de baja calidad y fangos a partir de tres metros de profundidad.

A pesar de ello se encuentra en aparente buen estado ya que no se han detectado graves anomalías en la estructura –a excepción del martillo oeste que presenta una grieta vertical en el centro del vano y que afecta longitudinalmente a la bóveda–.

El edificio tiene geometría rectangular de dimensiones externas de 101,24 m de largo por 75 m de ancho y un patio también rectangular de 70,44 m por 44,20 m.

Consta de planta baja y primera menos en el ala norte donde existe un añadido reciente en segunda planta cuyo forjado está ejecutado con vigueta y bovedilla de hormigón. Esta planta se demolerá en el proyecto.

Posee otro añadido en la fachada norte que consta de planta baja y primera construido a principios del siglo XX para albergar cocinas y enfermería.

Originalmente estaba cubierto a dos aguas pero obras posteriores eliminaron dicha cubrición dejando la cubierta plana tal y como se nos presenta en la actualidad.

Estructuralmente está formado por cuatro cuerpos configurados por doble crujía con muros exteriores de piedra y mampuesto, y una línea de arcos en el centro. En el ala norte y esquinas sureste y suroeste de planta baja se conservan las bóvedas originales realizadas en ladrillo a sardinel.

Los muros de fachada tanto interior como exterior tienen un ancho de 1,30 m en planta baja estrechándose en planta superior unos 0,35 m.

Los forjados tienen una altura libre de 5,50 m. Éstos se resuelven de distinta forma hasta el punto de encontrarse siete tipologías distintas de forjado a base de viguetas metálicas, cerámicas, de hormigón, mixtos, etc.

La cimentación está constituida por zapata corrida de sillar de arenisca o tabaire bajo una fila de piedra caliza de mayor dureza donde se entrega el muro.

Las jambas, impostas, recercados y repisas de los huecos, ventanas y puertas, están realizados con piedra, empleándose el ladrillo en algunos casos.

Criterios de intervención. Método a seguir

Nos enfrentamos a un nuevo reto arquitectónico, cada vez más habitual en la cultura del siglo XXI; la rehabilitación de un edificio que por connotaciones históricas, estéticas y constructivas debe ser rescatado como referente para la ciudad.

Despertar al edificio del letargo y recuperarlo para realizar una función social, en este caso distinta a la que originó su construcción, supone una apasionante aventura para los técnicos que disponemos de sensibilidad a la hora de abordar esta tarea desde la humildad y la profesionalidad necesarias siempre con cariño y respeto hacia su historia y su fábrica con un objetivo por encima de todos los demás; recuperar su dignidad.

Somos conscientes del riesgo que supone intervenir en un edificio a rehabilitar ya que no es fácil incorporar nuevas soluciones que permitan ampliar las condiciones de habitabilidad originales sin provocar alteraciones excesivas que hagan irreconocible el edificio.

Conscientes de que en obras de rehabilitación es fácil provocar un conflicto entre lo viejo y lo nuevo, sin desestimar los sistemas tradicionales de construcción pondremos en valor el edificio mediante el empleo de nuevos materiales y técnicas para hacer compatible su pasado con las exigencias del futuro.

Comentarios a la distribución de los usos propuestos y su trascendencia en el esquema general del edificio

El edificio deberá albergar dos usos principales de distinta naturaleza, aunque ambos previstos para la recepción de numeroso público.

El universitario será el uso predominante en el conjunto del edificio por lo que el esquema general de funcionamiento a nivel de programa, circulaciones e instalaciones seguirá las directrices que marca dicho uso docente, circunstancia que no perjudica la funcionalidad del segundo uso en superficie ocupada que es el museístico.

Los técnicos que debemos responsabilizarnos de la rehabilitación de un edificio de estas dimensiones y características con las repercusiones a nivel social que tendrá su puesta en marcha, debemos estar capacitados para "leer" las bondades que la construcción encierra en su trama y en su arquitectura.

El programa a encajar no debe ser ajeno a la realidad propia del edificio, a la geometría que lo generó, a la disposición de todos los elementos que lo componen, a la orientación, incluso a la relación que debe guardar con la trama urbana.

De tal manera que a pesar de la rigidez que le imprime su geometría, podremos encajar el abundante programa realizando operaciones dirigidas a aumentar la superficie construida sin que por ello se desvirtúe el estado original de la magnífica construcción.

La aplicación obligada de las normas de Protección de Incendios nos penaliza enormemente los recorridos de evacuación lo que nos obliga a implementar escaleras, huecos en definitiva en las diferentes plantas.

Lo mismo sucede con las instalaciones, enormes marañas de conductos que todo lo invaden, pero que son necesarias para el correcto funcionamiento del edificio.

Creemos que para que el edificio funcione sin interferencias entre los dos usos, universitario y museo, deben aprovecharse las dos torres o martillos de las fachadas este y oeste –que comentaremos más adelante–. En ellas ubicaremos todas las servidumbres que implican las instalaciones y circulaciones verticales –escaleras y ascensores–, lo que supone un ahorro en el presupuesto y lo que es más importante, limpia y descongestiona la distribución en planta del edificio.

El programa docente ocupará la mayor parte del edificio principal al que se le recuperan sus cubiertas a dos aguas originales, generando espacio útil. En el ala norte se genera un nuevo edificio de despachos que sustituye al falso añadido de cocinas y enfermería.

Distribución del programa por plantas

Se accede desde la calle Real a un espacio de recepción y sala de exposiciones en planta baja cuyo cerramiento en vidrio configura un auténtico "escaparate " de la universidad sobre la ciudad.

Atravesando la sala de exposiciones, una galería de vidrio sobre lámina de agua nos conducirá al interior del edificio histórico donde se localizan la zona administrativa en ala norte formada por: conserjería, matriculación y delegación de alumnos, comedor y cocinas en ala este y por último biblioteca en ala oeste.

Los baños se ubicarán como en el resto de las plantas en los dos martillos o cuerpos saledizos al este y oeste del edificio principal.

El Museo Naval se encuentra en planta baja en fachada sur, propiciando la evidente relación que el museo debe mantener con el mar, esta fachada es la más próxima al mar y por tanto podría enriquecer su programa con visitas a embarcaciones (submarino, fragata, etc.) dispuestos precisamente en su medio natural. La situación en planta baja del museo hace que éste no necesite escaleras para

evacuación pudiéndose abrir entradas o salidas en cualquiera de los huecos –ventanas– actuales de que dispone el edificio en función de las necesidades.

En primera planta del edificio principal se ubicarán el grueso de aulas.

En la segunda planta bajo cubierta, se ubicarán los usos que requieren más afluencia de público lo que hace necesario una mayor disponibilidad de espacio; salones de grado, salones de actos, zonas de estancia y descanso, posible gimnasio y guardería, etc.

La ubicación de estos usos de gran demanda de espacio en planta bajo cubierta y por tanto de mínima compartimentación, permitirá la observación continua y sin interrupciones del material de acabado de la cubierta.

En el edificio de nueva construcción –pabellón norte– se proyectan tres plantas de despachos y salas de reuniones para uso de personal académico.

Distribución del programa por edificios

Debido a la exigencia del programa, no es posible albergar todas las necesidades en el edificio histórico, por lo que se hace indispensable construir un nuevo edificio anexo y separado del principal.

De esta forma tendríamos que el espacio del edificio principal quedará para uso de alumnos y el espacio del nuevo edificio será de uso para decanato y profesores, con una excepción, ya que en el ala norte y en el espacio libre entre forjados –en torno a 5,50 m– de la primera planta del edificio histórico, se ubica una entreplanta prolongación de la segunda planta del nuevo edificio de despachos.

Debemos incluir los dos martillos como pequeñas edificaciones exentas del edificio principal de gran utilidad y versatilidad en los que se ubican toda suerte de instalaciones, servicios, circulaciones, escaleras y ascensores, etc.

Intervención. Pautas generales sobre la actuación propuesta

El edificio se presenta sobrio y frío aunque grandioso. Su belleza no reside tanto en los materiales o la decoración prácticamente inexistente, sino en su escala.

El tamaño le otorga protagonismo y carácter.

Su presencia nos abruma.

Sus posibilidades nos emocionan.

Como estrategia de intervención proponemos la actuación sobre varios frentes de trabajo; el edificio histórico, las ampliaciones en fachada norte, el nuevo pabellón, la cubierta, el patio, las circulaciones verticales y las instalaciones.

Abordaremos cada uno de ellos como grandes retos cuya resolución nos conducirá sin duda al fin deseado, un magnífico edificio.

El edificio proyectado

El primer frente lo constituye el edificio propiamente dicho. Mantendremos todos los elementos que le confieren carácter; fachadas y huecos originales, estructura –a excepción de los forjados que serán sustituidos– y recuperaremos su magnífico volumen original

Imagen de 1871 cuando el mar llegaba hasta el penal.

con cubierta a dos aguas la cual potenciaremos elevándola por encima de su cota original.

De esta forma obtenemos una planta más bajo cubierta, con lo que el edificio dispondrá de planta baja, planta primera y planta segunda.

Preservaremos la traza original del edificio. Para ello proponemos la demolición de dos cuerpos construidos en la fachada norte a principios del siglo XX; una ampliación en elevación de planta cuya demolición queda justificada por la necesidad de aligerar cargas y un pequeño edificio paralelo de dos plantas para uso de cocinas y enfermería. Ambos carecen de valor artístico o arquitectónico y con su eliminación recuperaríamos el volumen original del edificio.

Ampliaciones en fachada norte

A principios de siglo XX se construyen dos añadidos en el ala norte del edificio; el primero en altura ocupando todo el frente de la fachada y el segundo delante del edificio justo donde se produce el ingreso a su interior.

Imagen histórica. Obsérvese la inexistencia de revestimiento en los paramentos de fachada.

Estas ampliaciones se realizaron más de cien años después que el edificio original –en torno a 1920– y sin embargo se copió literalmente la tipología constructiva empleando el mismo estilo y materiales. Si esto se hiciera hoy día, estaríamos hablando de falso histórico lo cual no está permitido por la legislación vigente en cuanto a protección de Patrimonio Histórico Artístico –Ley 16/1985, de 25 de Junio, R.D. 111/1986 de 10 de Enero y R.D. 64/1994 de 21 de Enero–.

Según P.E.O.P. de Cartagena el edificio posee protección de grado 2 –ficha nº E-01– por lo que se deben conservar elementos esenciales; estructura, bóvedas, etc. y por encima de todo las fachadas del edificio.

Estos razonamientos avalan nuestra decisión de demoler ambas ampliaciones que no forman parte del conjunto original, si bien no se produce pérdida de la superficie construida ya que por un lado la ejecución de los faldones de cubierta sobreelevados nos permite aprovechar esta segunda planta en todo el desarrollo del edificio y por otro, sustituimos el pequeño edificio de cocinas y enfermería por otro

En esta imagen tomada en 1960 se aprecian los dos añadidos en la fachada norte, el primero en altura y el otro construido delante del edificio principal.

a modo de Pabellón ubicado en el mismo lugar destinado a despachos de profesores que pueda cumplir con las exigencias de modernidad y funcionalidad solicitadas al futuro edificio.

En la siguiente imagen se aprecia la inexistencia de estos cuerpos en fachada norte, datada en 1912 donde no aparece el cuerpo norte, por lo que podemos deducir que al menos en el año 1912 dicha ampliación no estaba realizada.

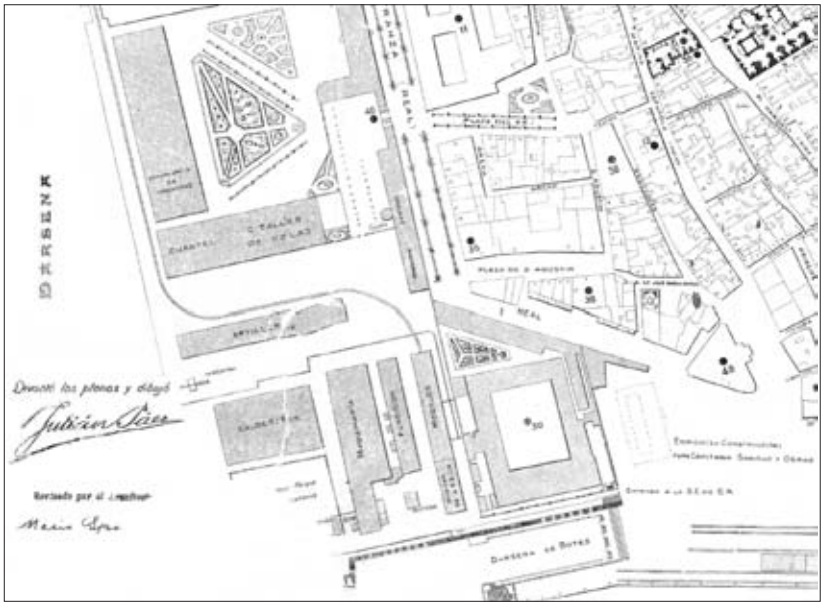

Plano de 1912. En este plano más reciente se puede observar la inexistencia del cuerpo norte, construido como ampliación de cocinas y enfermerías en torno al primer cuarto del siglo XX.

3.2.3. El nuevo pabellón

El edificio de nueva creación se configurará a modo de pabellón muy transparente para que no se convierta en obstáculo visual del edificio histórico.

El cuerpo de nueva planta que proponemos, constituye una auténtica “ventana del saber” que la universidad abre sobre la ciudad.

Como si de un filtro se tratara, el nuevo edificio mantiene una relación de transición entre el macizo y pesado edificio histórico que tiene detrás y el espacio abierto urbano que permanece delante.

Todas sus plantas se convierten en mirador sobre la trama urbana.

La orientación norte casi perfecta permite tratar la fachada acristalada sin que el soleamiento impacte de forma directa. Por tanto se resolverá con un muro de vidrio transparente cuya limpieza y mantenimiento se facilitará mediante pasarelas de rejillas electrosoldadas que voladas sobre el espacio público realizan además un papel de toldo al mitigar la incidencia de la luz del sol al atardecer.

La fachada orientada a norte se resolverá con chapa estirada de cobre natural soportada por una subestructura de tubo metálico galvanizado. Igualmente las fachadas este y oeste del pabellón estarán acabadas en cobre.

El nuevo edificio no sobrepasará en altura la cumbrera del edificio del antiguo penal. Para ello proponemos cubierta plana para esta ampliación.

El edificio constará de varias alturas, bajo más tres, siendo la planta baja de doble altura. En ella ubicaremos espacios multiuso donde se puedan desarrollar actividades que no sean necesariamente docentes y abiertas al público de Cartagena en general, exposiciones, presentaciones de libros, conferencias, etc.

Las otras tres alturas se distribuyen con despachos ubicados a ambos lados de un pasillo que longitudinalmente y paralelo a fachada recorre cada planta. Un área de aseos centrada y salas de reuniones en los extremos de cada planta completan el programa.

Los despachos aunque son independientes podrían puntualmente unirse dos a dos mediante paneles acústicos móviles.

Consideramos atractiva y sugerente la forma de relacionarse el nuevo edificio con el histórico ya que el primero es una prolongación del segundo gracias al anillo de circulaciones que hace penetrar el espacio de un edificio en el otro a través de pasarelas de vidrio sobre la calle –a modo de "fingers"–.

En planta baja, el carácter más urbano de las actividades que van a desarrollarse allí, nos permite incluir instalaciones y mobiliario urbano subrayando la intencionalidad de fundir el espacio público con el privado. Para ello colocaremos en el exterior una lámina de agua entre los dos edificios que además nos sirve para "devolver" el frente marítimo al lugar que pudo ocupar en el pasado.

Esta lámina de agua se podrá abastecer del aljibe proyectado que se nutre de agua de pluviales y del mar tratada para su posterior aprovechamiento.

La construcción de este nuevo edificio exigirá la ejecución de cimentación especial –pilotaje–. Esta circunstancia justifica una vez más la necesidad de prescindir de la ampliación realizada a principios del siglo XX para cocinas y enfermería.

Consideramos que es fundamental mantener la planta baja del nuevo edificio destinado a despachos lo más permeable posible para fortalecer la conexión visual y funcional entre la ciudad y el nuevo centro universitario. No olvidemos que la ampliación de principios de siglo XX –cocinas y enfermería–, constituye un obstáculo visual entre el edificio principal y la ciudad ya que su naturaleza masiva y pesada no facilita esta relación.

Ayuntamiento de Benidorm. Al elevar el edificio se crea un espacio permeable que permite que la trama urbana penetre en su interior. En nuestra propuesta ubicamos en este espacio de conexión con la ciudad la sala de exposiciones. La permeabilidad conseguida nos permite observar el edificio histórico a través del nuevo pabellón.

La permeabilidad visual a nivel de rasante permite una relación directa entre el espacio expositivo y el transeúnte que pasea por la calle.

La transparencia en planta baja posibilitará que la fachada norte del edificio histórico vuelva a ser visible como fondo de perspectiva de la calle Real.

Un ejemplo de edificio histórico rehabilitado y que por razones de programa debe ampliarse con nueva arquitectura es el Museo de Arte Reina Sofía de Madrid cuya ampliación ha sido realizada por el arquitecto Jean Nouvel. Dicha ampliación concebida desde criterios de modernidad, permite diferenciar claramente el edificio original de la ampliación. (Ver siguiente fotografía).

Ampliación del Museo Reina Sofía realizada por Jean Nouvel (izquierda). En esta misma fotografía podemos apreciar el efecto de las cubiertas de chapa de zinc a dos aguas del edificio original (derecha).

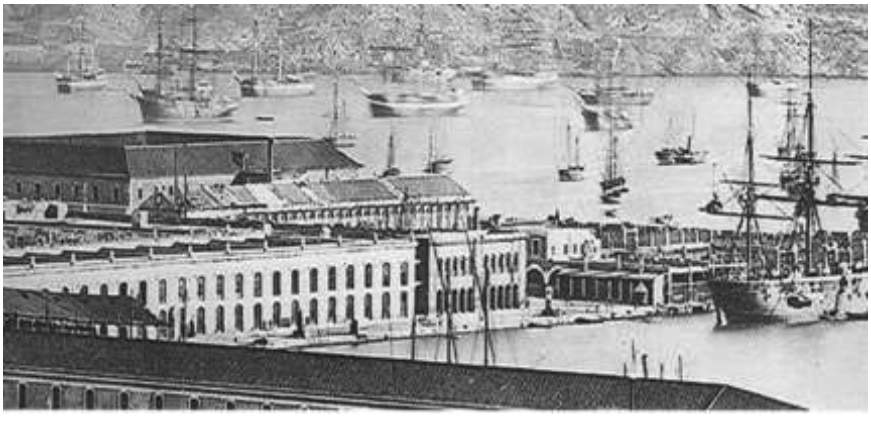

Fotografía realizada a finales del siglo XIX. Obsérvese la potencia de las cubiertas originales y el carácter que imprimen al edificio.

La cubierta

Planteamos construir los dos faldones que tanto carácter le otorgaron en el pasado y hacer resurgir de nuevo sobre los tejados de la ciudad su majestuoso contorno.

Los faldones los ejecutaremos con estructura en forma de pares, correas y tirantes en madera laminada con piezas de sujeción de acero inoxidable resistentes a la agresión derivada de la proximidad del mar.

La cubierta se elevará sobre el forjado la altura suficiente para que el espacio en el arranque de los pares se pueda utilizar.

El cerramiento de la última planta estaría formado por dos anillos perimetrales, el primero en fachada interior –patio– y el segundo en fachada exterior, construidos en vidrio sin solución de continuidad que nos permitirían contemplar las magníficas vistas sobre el mar y el resto de la ciudad.

Proponemos que el cerramiento de vidrio se encuentre retranqueado hacia el interior –1 m aproximadamente coincidente con el ancho del muro de fachada– respecto del plano de fachada exterior con lo que cumplimos varios propósitos; crear un pasillo exterior para mantenimiento y limpieza de los vidrios coincidente con el ancho del muro en su coronación, conseguir la suficiente profundidad del plano del vidrio respecto del alero de la cubierta –el cual sobresale del plano de fachada– para proteger los vidrios del soleamiento directo y de la lluvia –lo que se traduce en ahorro energético– y por último recuperar la línea de sombra que arrojó en su día el alero sobre la fachada potenciando su escala. Desde el punto de vista constructivo, las cubiertas se realizarán con tablero multicapa con aislamiento incorporado y acabado interior de madera OSB. Se revestirán exteriormente con láminas metálicas de zinc. También se resolverán en este material los canalones y bajantes.

El patio

En este capítulo trataremos del patio, de condiciones inhóspitas ya que presenta una escala poco humana.

Creemos que en este espacio debemos quebrar la rígida disciplina que la geometría de la planta imprime al edificio. No olvidemos que hasta hace poco se utilizó como penal y luego como cuartel, por lo que queda justificada la traza rotunda del esquema.

A partir de ahora su uso va a ser muy distinto. El rigor de la disciplina militar y carcelaria debe dejar paso a la espontaneidad y a la movilidad. La naturaleza estática de la traza original debe ser contrarestada mediante el espacio sugerente y cambiante, el lugar inhóspito se hace amable.

El edificio creado en el pasado para capturar y someter al hombre, deberá formarlo y educarlo en libertad en el futuro.

Y es en este lugar donde la imaginación debe trascender por encima de la norma. Liberar el espacio encerrado entre cuatro paredes es nuestro propósito. Para ello crearemos arquitectura dentro de la arquitectura.

La construcción de una pasarela metálica en los ejes mayor y menor del patio y a 12 m de altura, nos permitirá explotar todas las posibilidades imaginables para el uso y aprovechamiento de este espacio exterior convirtiéndose en soporte de iluminación directa e indirecta, megafonía, instalaciones, surtidores de agua pulverizada, etc., incluso del cableado que sustentará un toldo de las dimensiones del patio. Serán algunas de las prestaciones de esta estructura suspendida que se convertirá en elemento indispensable en la celebración de actos multitudinarios; (teatro, cine al aire libre, actuaciones musicales, conferencias, etc.).

Para hacer habitable este espacio creemos necesario buscar fórmulas que permitan minimizar sobre todo en primavera y verano los efectos del calor.

Proponemos la instalación de toldos motorizados sobre cables tensados y anclados al forjado último –de nueva construcción–. Pensamos que de todas las posibilidades que ofrece el mercado ésta es la más económica y funcional por su sencillez y versatilidad.

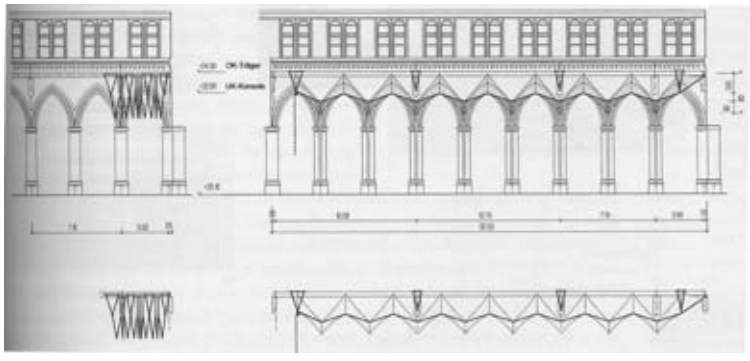

Sistema de crestas y vaguadas. Toldo extendido y plegado sobre un lateral. Rathaus, Viena.

Vistas interior y exterior de la solución propuesta para este edificio.

Un ejemplo ilustrativo lo encontramos en el Rathaus de Viena donde se cubre el patio de un edificio de carácter histórico. En este caso el sistema de crestas y vaguadas permite a través de un doble carril de guías laterales deslizar toda la cubrición para quedar recogida en uno o en los dos laterales.

Además de proponer dicha cubrición, creemos que esta instalación por sí misma no es suficiente para que el patio sea usado por los alumnos. Un espacio tan vasto –70,44 m de largo por 44,20 m de ancho– necesita un tratamiento adecuado para convertirlo en habitable.

Conseguimos este propósito ubicando en el patio algunos de los usos previstos en el programa como cafetería, etc., lo que por otro lado nos beneficia ya que ganamos espacio en el interior del edificio el cual es escaso para el rico y exigente programa que debemos encajar.

Se configurará como un pequeño pabellón de arquitectura ligera –madera, acero, vidrio,…– colocado estratégicamente en el vasto espacio del patio y a lo largo de los ejes de circulación.

Estos ejes no son más que la prolongación del vestíbulo de entrada principal hacia el patio para bifurcarse más tarde en otros dos que desde el centro del mismo patio se dirigen hacia las “torres” de comunicación donde se ubican escaleras y ascensores.

Al fondo del patio y en dirección al ala sur se encuentra una escalera imperial que potenciaremos al devolverle un uso protagonista: acceder al Salón de Actos el cual se ubica en la segunda planta y con vistas al mar.

La escalera actual de hormigón armado está en mal estado por lo que planteamos su demolición y en su lugar construiremos otra del mismo tipo pero con materiales más ligeros: chapa y acero.

El pavimento será de diversos materiales buscando el confort mediante juego de texturas que van desde arena o grava, hasta piedra y césped.

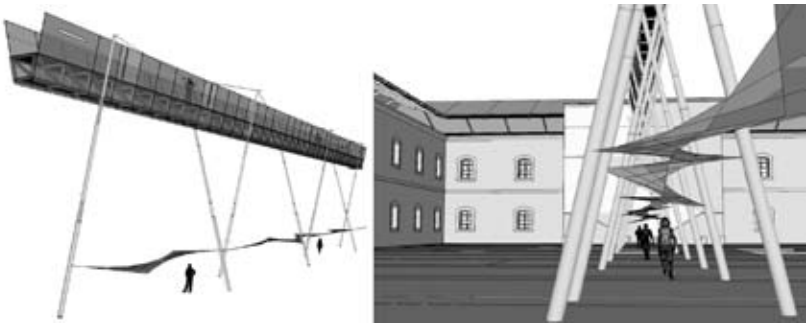

Se prevé la construcción de parterres de hormigón con pendientes y desniveles para que el usuario pueda sentarse o tumbarse incluso. Éstos servirán de receptáculo para la vegetación y arbolado que estará constituido por naranjos y palmeras.

Circulaciones verticales

Consideramos de vital importancia el capítulo de comunicaciones entre las distintas plantas ya que debemos ubicar nuevos huecos de escaleras y ascensores para hacer funcional el edificio y lo que es más determinante, para cumplir con las exigencias de las Normas de Accesibilidad y C.P.I.

A esta dificultad hay que añadir otras: lo ajustado de la superficie para encajar el programa y sobre todo, la búsqueda de la ubicación más adecuada sin olvidar que nos enfrentamos a un edificio heredado.

Con la solución propuesta, queremos dar un paso adelante ya que vamos a otorgar a los elementos de circulación de cierto protagonismo. Lejos de ocultar estos espacios de comunicación, los haremos evidentes extrayendo de su configuración y ubicación el máximo provecho para el conjunto del edificio.

Creemos adecuado ubicarlos en los dos cuerpos saledizos que el edificio posee en las fachadas este y oeste. Estos cuerpos a modo de torres exentas, están comunicados con el cuerpo central del edificio por un apéndice o brazo de unos cinco metros de ancho, dejando espacios a derecha e izquierda de este pasillo y entre las dos edificaciones comentadas.

Proponemos ubicar nuestras escaleras y ascensores en estos recodos que el pliegue de la fachada nos presta, liberando así el interior del edificio de la servidumbre que dictan las comunicaciones verticales.

La ubicación de los ascensores y el tratamiento parcialmente translúcido de las cabinas –panorámicos–, nos permitirá observar el mar a medida que ascendemos hasta la última planta. Queremos con este gesto poner “ventanas” al edificio sobre el mar para contrarrestar la pesadez de sus muros escasamente permeables.

La situación de escaleras y ascensores al exterior buscando deliberadamente una pincelada que nos recuerde que estamos en un edificio moderno lo tenemos en otros ejemplos de intervención en edificios históricos. Es el caso del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid antiguo Hospital de San Carlos construido por José de Hermosilla en 1755 –fecha muy próxima a la de construcción del penal objeto de este concurso–.

Cuando se plantearon la rehabilitación de este sobrio edificio en 1990 por los Arquitectos J. L. Iñiguez y Aº Vázquez de Castro, se decidió contrarrestar su rotundo y pesado volumen con la construcción de varias torres de cristal que albergaran sendos ascensores panorámicos otorgando al conjunto ligereza y transparencia.

Torre de circulación vertical en el Museo Reina Sofía de Madrid.

Las instalaciones

Máquinas, tuberías, conductos, cables, etc. forman el "submundo" de las instalaciones que deben posibilitar el buen funcionamiento de todo edificio.

Son muchas las servidumbres que generan las instalaciones a la hora de proyectar arquitectura y lo habitual es ocultarlas, enterrarlas, empotrarlas, etc. Nosotros queremos que formen parte del espacio diseñado y que se adecuen a él. Siendo prioritario que se puedan registrar y mantener fácilmente.

Para ello buscaremos un lugar para agrupar las instalaciones y servicios que deberán ser externas al edificio principal. Qué mejor sitio que los cuerpos saledizos –martillos– que dispone el edificio en las fachadas este y oeste. Concentraremos allí toda la maquinaria y aparatos. De esta manera conseguimos alejar los ruidos de las actividades del edificio. Los conductos verticales quedarán igualmente localizados en estas "torres" de instalaciones librando al edificio de agujeros, patinejos, locales dispersos por todo el edificio, etc.

Para conseguir más superficie, intercalaremos una entreplanta en planta baja de los martillos –recordemos que la altura libre es de 5,30 m– quedando baños y parte de instalaciones –Centro de Transformación en martillo oeste– en planta baja y sobre este nuevo forjado el resto de instalaciones, grupo electrógeno, cuadros, etc, además de almacenes. Sobre los martillos construiremos una nueva planta para alojar los baños de la planta superior. Sobre este nuevo forjado soportado por estructura metálica se instalarán las máquinas de aire acondicionado.

La disposición simétrica del esquema del edificio nos permite repartir el grueso de las instalaciones en estos dos cuerpos. Gracias a esta circunstancia podremos servir con cada "torre de instalaciones" al 50% del edificio minimizando pérdidas de carga y secciones de conductos de climatización bajando por tanto costes de instalación y de consumo.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE UN MONUMENTO. DOS DÉCADAS DE PLANES DIRECTORES EN ESPAÑA

Juan de Dios de la Hoz Martínez. Arquitecto

"Sería mejor algunas veces quedarse con las cosas hechas por hombres excelentes un poco destruidas, que hacerlas retocar por quien sabe mucho menos".
Giorgio Vassari. -Vidas de artistas-

¿Por qué hablar de los planes directores? ¿Cuál es su consideración a efectos de las administraciones? ¿Qué papel desempeñamos los técnicos en su redacción? ¿En qué consisten? ¿Dan resultados útiles? Todas estas preguntas (y muchas más) me he formulado cada vez que he recibido el encargo de redacción de un documento de este tipo. La cita que figura en el encabezado de este texto enseña mucho más de lo que pueda hacerlo quien modestamente firma el presente artículo. Llevo trabajando en planes directores desde hace más de quince años y, a pesar de todo, mi impresión es optimista y, a la vez, de esperanza, pues la cita de Vassari parece cumplirse en la mayor parte de los casos y, como resultado, los redactores de estos planes tienen un conocimiento preciso y muy completo del edificio que estudian, lo que hace que sus propuestas suelan estar fundadas y los resultados sean muy aceptables. No me corresponde (pues me faltan datos y los conocimientos necesarios) pasar revista a la situación actual de los planes directores en España pero, al recibir la invitación de la Dirección General de Cultura y de la Universidad Politécnica de Cartagena para participar en estas XVII Jornadas de Patrimonio (a las que, por un lado agradezco la confianza y por otro, dicho sea de paso, señalo que acepté inconscientemente pues el tema es lo suficientemente arduo y complejo como para exceder mis limitadas capacidades), me propuse expresar mi opinión al respecto, señalando las muchas luces y algunas sombras que, a mi juicio, se han producido, dejando claro que la sensación general debe ser optimista y entusiasta.

Lejos queda aquella campaña promovida por la Administración Central, la Conferencia Episcopal Española y el BBVA con el lema "Salvemos las Catedrales", germen de la redacción generalizada de documentos directores y espaldarazo a los estudios pluridisciplinares sobre los monumentos españoles[1]. También quedan lejos las enseñanzas de destacados estudiosos, e incluso de personas no ligadas a la Arquitectura, como don Ángel Sancho, sacerdote ligado a la Conferencia Episcopal, como director de su Secretariado para el Patrimonio Cultural de la Iglesia, que trataban de transmitirnos aquéllos aspectos de los edificios no sólo ligados a su historia, su arte o su arquitectura, sino también a sus funciones culturales, litúrgicas, etc.[2]

Las Jornadas de Conservadores de Catedrales (años 1997 al 2000) organizadas por el Master en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio de las Universidades de Alcalá de Henares y Valladolid y promovidas por el Ministerio de Educación y Cultura[3], fueron un claro punto de encuentro de profesionales interesados en los planes directores (no sólo de catedrales, sino de todo tipo de monumentos) con varias mesas dirigidas a los contenidos, a la metodología, a las técnicas, resultados obtenidos, etc.

1 Si bien no figuraba escrito en ningún papel, lo cierto es que no se podía acceder a ningún tipo de ayudas económicas, si no se tenía redactado y aprobado el documento del Plan Director.

2 "El Patrimonio Cultural de la Iglesia". Editado por el MRRP en junio de 1996.

3 Dirigidas por Carlos Clemente, Ángel Sancho, Javier Rivera y Carlos Aymat.

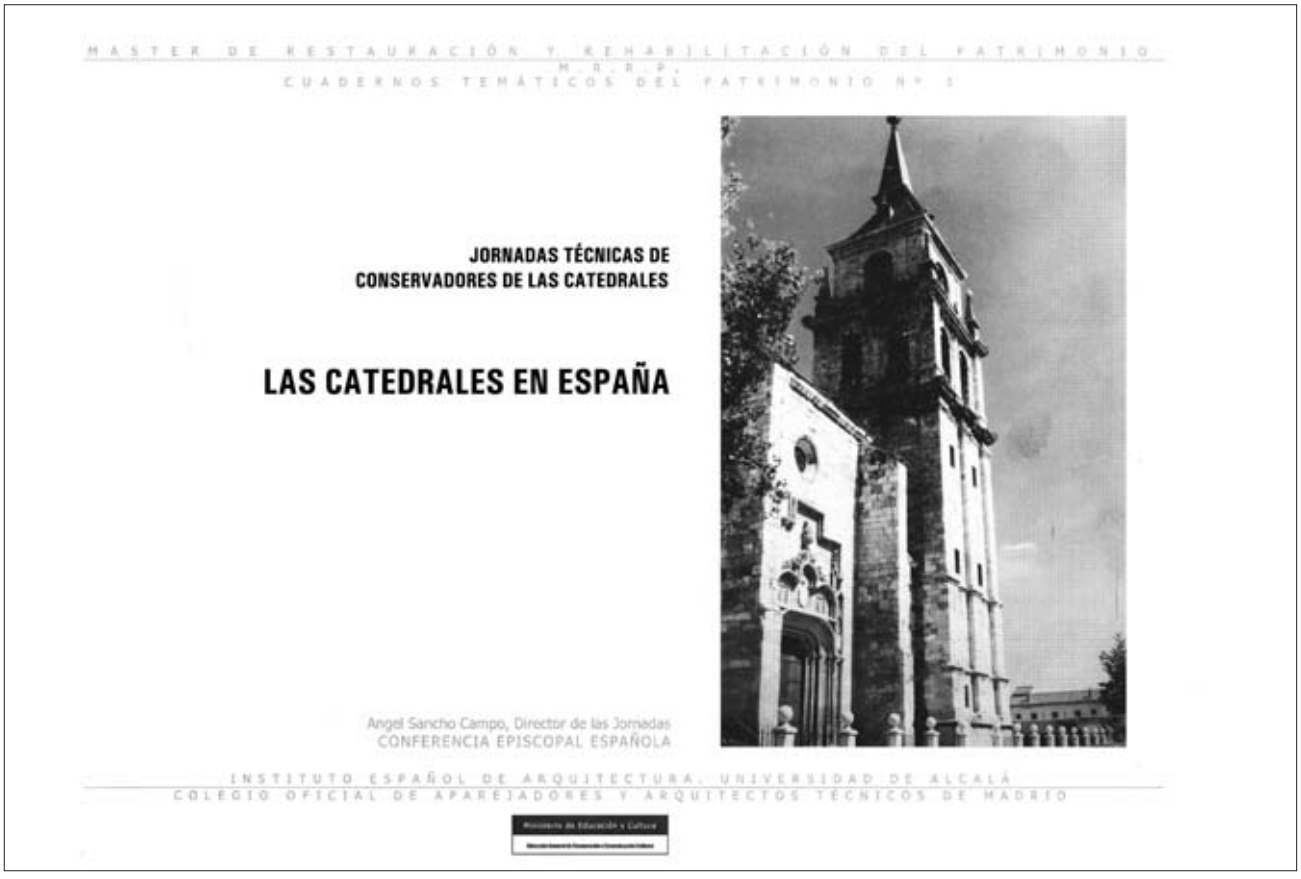

Portada de una de las publicaciones editadas a raíz de las Jornadas de Conservadores de Catedrales.

Todo lo anterior, más la propia experiencia generada por unos cuantos equipos de profesionales (españoles, franceses, italianos y portugueses fundamentalmente) que han trabajado en la redacción de diversos planes directores, han dado lugar a un horizonte de magníficos trabajos, así como al nacimiento y desarrollo de fructíferos programas (sobre todo dependientes del Ministerio de Fomento o del de Vivienda con cargo al 1% Cultural) como los de basílicas y colegiatas, monasterios, bordes urbanos, teatros, etc.

Esto no significa que todo haya sido positivo; también se han redactado documentos que, bajo el título de Plan Director, no eran sino la recopilación de datos históricos (a veces copiados y repetidos sin asegurar su veracidad) y planimetrías levantadas sin el rigor mínimo que merecen estos trabajos y, lo que es peor, sin propuestas estructuradas en anualidades, sin el conocimiento exhaustivo de los procesos patológicos, sin la colaboración necesaria de las administraciones y entidades públicas y privadas, etc. Y no es menos cierto que, algunas administraciones utilizaban el "recurso" de la necesidad de un Plan Director para demorar la actuación sobre algún bien que en ese momento no convenía a sus intereses[4].

No quiero dejar pasar en esta introducción, el tema del turismo patrimonial y lo que ello ha supuesto en la concepción de nuestros Monumentos y, por ende, en la redacción de los planes directores que les afectan. Se trata de un turismo en auge, con una enorme expansión y que aprovecha la singularidad de los monumentos para ofertar rasgos distintivos e incluso de exclusividad que son tan del agrado de la sociedad actual. Si a esto añadimos que, cada día son

4 Como mínimo un Plan Director se demora entre 12 y 18 meses, además del coste económico que supone. Esto hace que, si una administración quiere "quitarse de encima" durante algún tiempo a un propietario que le solicita ayuda, recurría a solicitarle un Plan Director, lo que aseguraba la demora hasta su entrega, cuando no el desistimiento de dicho propietario por el alto coste del trabajo.

más las empresas que se agrupan para desarrollar estrategias globales y que dichas estrategias les permitan acercarse de manera racional (horarios, accesos restringidos, guías, etc.) a los monumentos, nos damos cuenta que se trata de un aspecto primordial que debe quedar recogido en los Documentos Directores, tanto desde el punto de vista de su compatibilización con la vida del edificio, como con la sostenibilidad del mismo y de su entorno[5] entendida en sus aspectos económicos, ambientales, culturales, sociales y, por supuesto, patrimoniales ya que "...asienta las bases de la permanencia, integra a la comunidad local en los proyectos, asegura la rentabilidad en la gestión de los recursos y garantiza el respeto al bien, su autenticidad, calidad de la experiencia turística y la satisfacción del cliente..." Todo ello ha sido, en ocasiones, motor del desarrollo de planes y proyectos sobre el Patrimonio.

Es decir, se ha producido antes la presión turística sobre el inmueble, que su inclusión en los que precisan de intervención, lo que ha obligado a las administraciones a intervenir rápidamente en el mismo. Afortunadamente, en la Región de Murcia, la regla general es la de la Intervención sobre el Patrimonio antes de que éste se encuentre deteriorado o vencido por la presión del turismo, con campañas anuales que superan los diez millones de euros (sin contar los de la iniciativa privada) y la creación de nuevos "productos" culturales como "Caravaca Jubilar", "Lorca, taller del Tiempo", "Cartagena, Puerto de Culturas", "Murcia, cruce de caminos" o el "Valle de Ricote".

Todo este camino[6], ha pretendido sin duda, dar una respuesta clara respecto de la metodología de las intervenciones y poner a disposición de la sociedad, los mecanismos necesarios para alcanzar el objetivo de puesta en valor de los monumentos, sin que primen las obras de mantenimiento ordinario realizadas por los propietarios (quizás tan escasas como equivocadas algunas de ellas[7] , si bien en muchos casos beneficiosas para los monumentos), sino la jerarquización de las propuestas tras un detallado y exhaustivo estudio de las necesidades del edificio[8] (quizá sea innecesario, pero nos permitimos señalar que no puede hacerse un cambio en las paredes de un edificio sin realizar un estudio de paramentos, como tampoco sustituir su solado sin una completa excavación arqueológica, ni actuar

5 Como señala don Aurelio Cebrián Abellán en "Acción Local, Turismo y Patrimonio en la Región de Murcia", publicado en *Cuadernos de Turismo* nº 16 (2005) pp, 65-83.

6 Impulsado, como hemos señalado sobre todo por las acciones a partir de 1991, sobre las catedrales españolas, por el Consejo Nacional de Patrimonio Histórico y la Comisión Estado – Autonomías (por ser estas las responsables y competentes en la materia).

7 Muchas veces precipitadas por situaciones de urgencia inaplazable ante los deterioros observados.

8 Creemos que es de justicia nombrar aquí a algunos de los órganos de la Iglesia Católica, como poseedora de gran parte del Patrimonio Histórico (archiveros, delegados de patrimonio, historiadores, musicólogos, directores de museos diocesanos, etc...), que han evitado el deterioro de sus edificios, realizando labores que, en ocasiones, no podemos por menos que calificar como de titánicas.

sobre cualquier bien mueble sin saber su composición interna, e incluso almacenar objetos de arte sin un estudio museográfico que dé lugar a una exposición digna y no a un simple almacén de objetos más o menos bellos). Lo anterior requiere una reflexión de cuantos intervienen en los procesos de restauración y es aquí precisamente donde se imbrica el Plan Director. Se trata de poner un documento técnico, redactado por quienes probablemente más sepan del edificio, capaz de establecer las líneas de actuación y de discusión con el resto de agentes u órganos competentes. Así, propietarios, equipo técnico (arquitectos, arqueólogos, restauradores, historiadores, etc...), ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, mecenas o patrocinadores y resto de personas o entidades interesadas, tendrán un marco de reunión y decisión capaz de establecer un proceso integrado en las decisiones y reflexiones sobre el monumento.

Esto no debe alejarnos del carácter eminentemente científico de las decisiones, pero tampoco a olvidar que estamos ante edificios que son documentos de la historia, que atesoran en sus magníficos archivos un patrimonio riquísimo y que ello nos obliga a considerar el "Monumento como Documento" y, finalmente, que sus procesos de construcción no han sido homogéneos a lo largo del tiempo, sino que son el resultado de añadidos y destrucciones y de distintas tipologías constructivas, lo que nos obliga a un firme compromiso con el conocimiento de los materiales y técnicas tradicionales con los que fueron construidos.

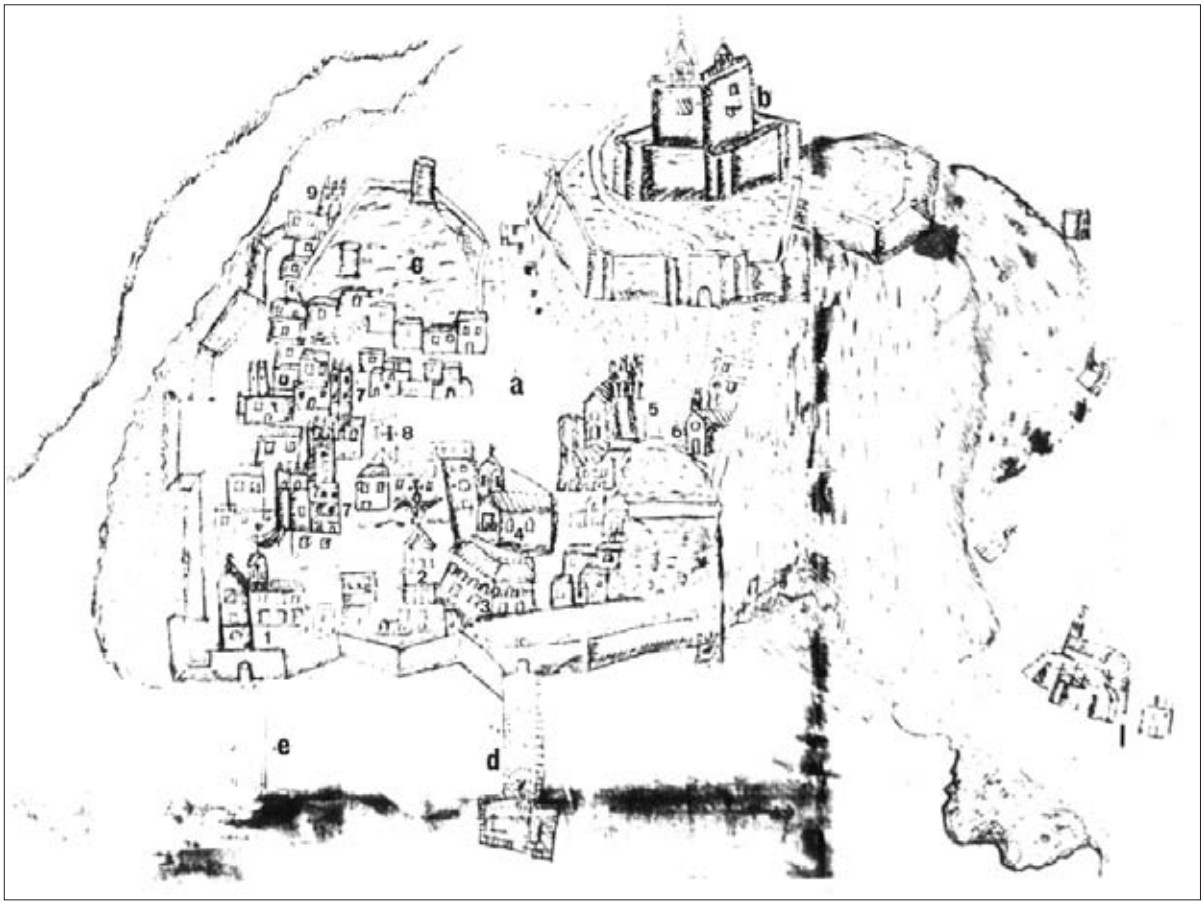

Detalle del plano del fuerte de Trincabotijas, con un diseño de la ciudad de Cartagena por el ingeniero Pedro Maurel, Cartagena 5.XII.1678. (public. por Rubio Paredes).

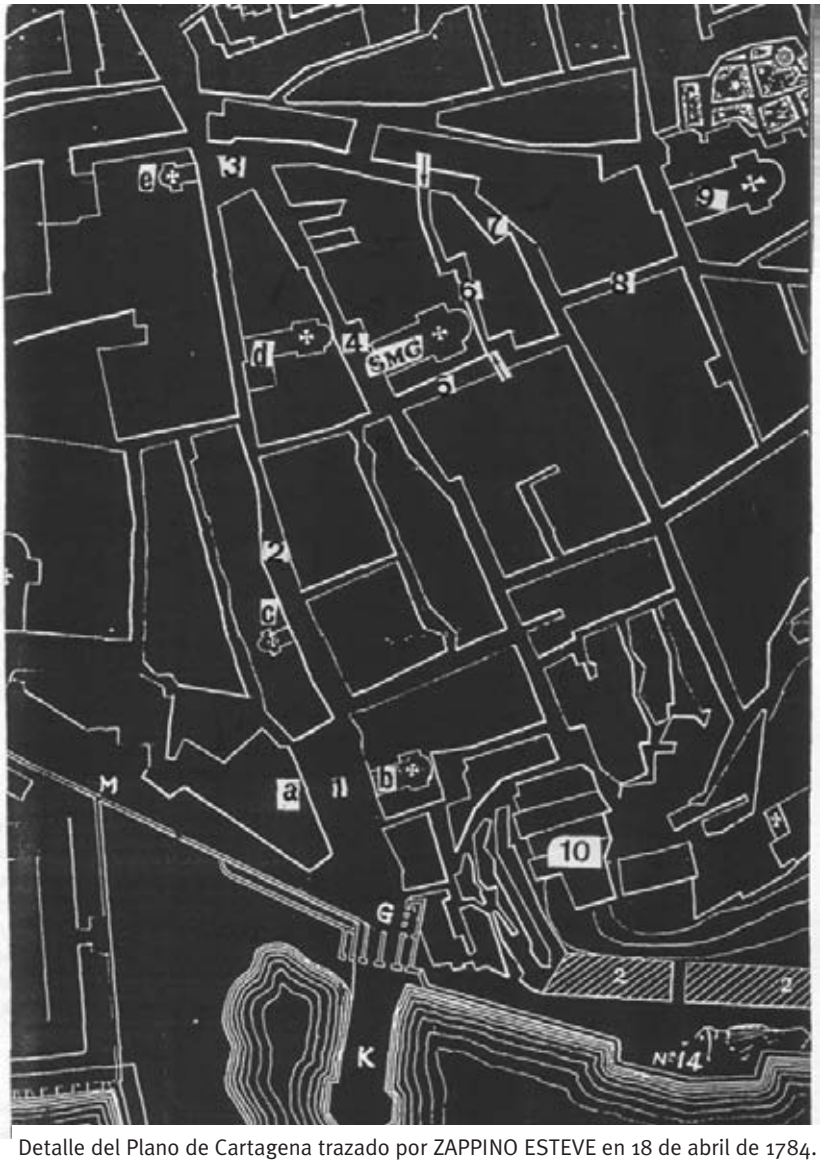

Detalle del Plano de Cartagena trazado por ZAPPINO ESTEVE en 18 de abril de 1784. Reproducido de Cinco siglos de cartografíacartagenera, J. M. Rubio Paredes.

Por ejemplo, para el Plan Director de la iglesia arciprestal de Santa María de Gracia en Cartagena (PSMG) tuvimos la inmensa suerte de contar con el estudio redactado por don José Maria Rubio Paredes y doña Esther Alcaraz Belzunce, que, durante todo el proceso, sirvió para determinar los condicionantes históricos que rodearon la construcción del edificio. Desde los datos de fechas, personajes, libros de fábricas, etc. a la comparación de planimetrías, descripciones, asientos en libros. Del rigor de este documento, fundamental en la redacción del Plan Director, depende en gran medida en éxito del mismo. Las dos imágenes muestran una ínfima parte del trabajo realizado y, en este caso, comparan la evolución histórica de la Iglesia a través de dos planos antiguos (fotografia aérea de Cartagena).

Así, consideramos como criterios fundamentales para los planes directores, aquellos derivados de una acción sistemática que implica el conocimiento profundo del bien de que se trate, a la vez que una reflexión sobre los materiales y técnicas tradicionales y los necesarios métodos de intervención, un establecimiento de prioridades con carácter vinculante y una previsión de mecanismos financieros[9].

9 Mecanismos que deben incluir tanto las acciones de restauración, como las de conservación, mantenimiento y entretenimiento a través de los necesarios programas de actuación.

Lo anterior, no es fruto de la opinión o el sentimiento de quién les habla, sino que está recogido en los Documentos del Consejo de Europa, que señalan de forma expresa[10] "...la larga tradición de humanismo, de diversidad y de universalidad, cuyo fundamento es una sociedad multicultural, en la que no pueden marginarse los valores espirituales, morales, filosóficos y religiosos, ni los modos de vida que forman parte igualmente de nuestro patrimonio cultural. La identidad cultural europea se perfila ya como un verdadero nexo de unión entre los pueblos y es necesario entender, a la vez, como la conciencia de un pasado compartido y como una voluntad política de proyección hacia el futuro". Es evidente que el patrimonio histórico y cultural constituye su elemento más visible, aquél que nos permite reconocer con mayor claridad las señas de identidad, el que mejor encarna el conjunto de referencias comunes y memorias colectivas de cada comunidad, que condiciona nuestro marco de vida cotidiano y que expresa, por su propia naturaleza, la idea de pasado compartido y de proyección futura.

Antes de profundizar en contenidos, quiero establecer cinco aspectos que, unidos a los aspectos más técnicos, son también fundamentales a la hora de poner en valor el significado del Plan Director de un edificio:

1.- Consideración del mismo en el sentido amplio de la palabra "Patrimonio" de forma que no se valore sólo lo histórico o artístico de primer nivel, sino que también tengamos en cuenta aspectos vernáculos, técnicos, industriales, obras públicas, elementos decorativos, obra mueble, arqueología... La categoría de estos edificios históricos se define en el Convenio de Granada[11]: "Toda realización particularmente notable por razón de su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social y técnico, incluidas instalaciones o decoraciones que forman parte de esas realizaciones".

2.- Dimensión primigenia de los mismos desde aspectos religiosos, culturales, sociales, etc. que deben primar, pues fue para lo que fueron construidos. Por ejemplo, una catedral, es la Cátedra del Obispo y, en ningún caso, puede producirse una ruptura con esta vocación o una pérdida de "sacralidad", por mucho que los medios o las técnicas modernas, o incluso el Concilio Vaticano II así lo aconsejen.

3.- Conservación y salvaguarda ligada también a los planes urbanísticos y de ordenación del territorio, de forma que el Plan Director de cualquier edificio contenga de forma inseparable, aquellos aspectos necesarios para la protección y conservación de su entorno urbano.

4.- Puesta en valor del bien desde el punto de vista de desarrollo económico y social, creación de empleo de artesanos y mano de obra cualificada considerados como un bien cultural más, que es necesario proteger.

5.- Desarrollo del fenómeno turístico (lo que anteriormente hemos señalado como *turismo cultural*) como elemento positivo de dinamización social, alejado de las tendencias indiscriminadas del denominado turismo vacacional.

Claro ejemplo de lo anterior son estas tres imágenes, tomadas del Estudio Histórico para el PSMG redactado por J. M. Rubio Paredes y E. Alcaraz Belzunce, donde se aprecia la enorme disminución de Patrimonio que el paso del tiempo ha significado para el edificio, ya que ha perdido parte de sus elementos ornamentales primitivos.

10 Expresado por el Jefe de la División de Patrimonio Cultural del Consejo de Europa, don José María Ballester al explicar la dimensión europea del Patrimonio.

11 Conferencia de Ministros Europeos responsables del Patrimonio Cultural celebrada en Granada en 1985 y ratificada por todos los Estados miembros.

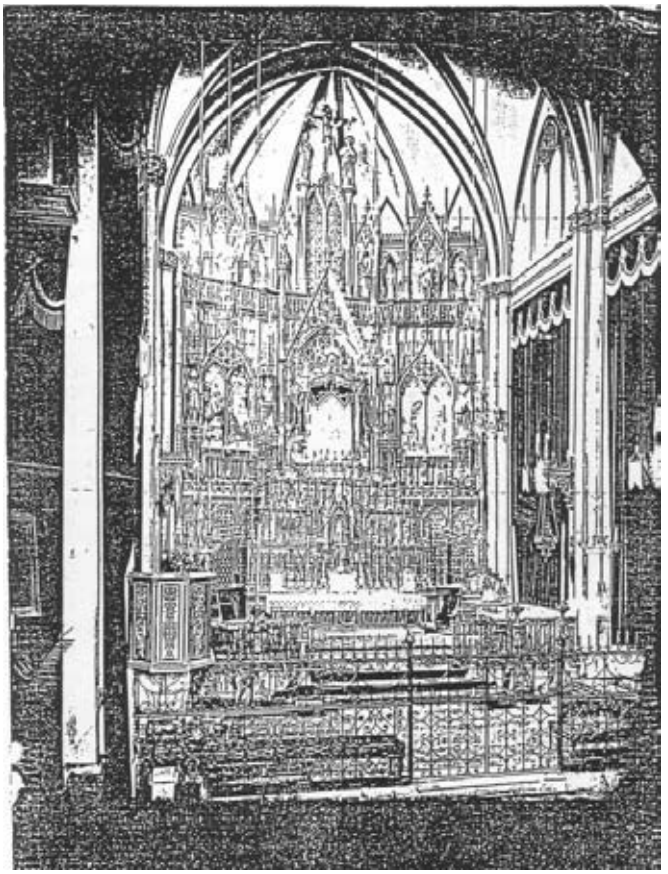

(Arch. J. M. Rubio Paredes -obsequio del Excmo. Sr. don Juan Francisco Díaz Ripoll-), muestra el altar mayor y el retablo de la Iglesia de Santa María de Gracia de Cartagena en abril de 1910, con el siguiente pie: Recuerdo del 1er Centenario de la Asociación del Santísimo Sacramento, abril de 1910. Altar Mayor y Retablo de la iglesia de Santa María de Gracia de Cartagena, destruido en 1936. Era muy parecido, pero en menor escala, al de la Catedral de Murcia, todavía existente. Desconozco la fecha de construcción. Y de la Iglesia sólo se que existía en 1725. El original de esta copia fue entregado a mi familiar por su autor y firmante don Manuel Uría y Mesa en la fecha que figura. Conservado por mí hasta hace dos o tres años, en que, con motivo, de ser designado párroco don Joaquín Martínez, con el cual me une amistad muy antigua, se lo entregué considerándole como el mejor depositario. A Ros (rubricado).

Imagen de la nave central desde el púlpito de la Epístola, donde se aprecia la verja que cerraba el presbiterio, así como la baranda del Pasillo o Vía Sacra, que comunicaba éste con el coro y, al fondo, la verja que cerraba el coro y arriba el órgano, todo ello hoy desaparecido, y que, gracias a estas fotografías, podemos interpretar, e incluso proponer intervenciones de recuperación formal o volumétrica.

El magnífico órgano desaparecido, mezcla de los estilos Luis XV e Imperio, con dos teclados y abundancia de registros y muy generosa trompetería. Según una nota manuscrita, "perteneció a la vieja iglesia de la Catedral Antigua antes de su restauración y se efectuaron en él reparaciones y mejoras de consideración, merced al celo de mi antecesor el Dr. don Juan Manuel Pérez Gutiérrez".

Tras todo lo anterior, he preferido centrar en lo posible el objeto de cualquier Plan Director, para lo que he incluido, como anexo, al final de la presente comunicación, un esquema general aproximado de lo que puede ser el índice contenido de un documento de este tipo. Como se podrá comprobar es lo suficientemente voluminoso y completo como para que se pueda aproximar a la realidad física, histórica, cultural, etc. del bien del que se trate. Como ha quedado dicho, se trata de considerar el monumento como un conjunto de variables (más o menos problemáticas) que es necesario interpretar de forma unitaria y conjunta con el fin de llegar a conclusiones parciales o a intervenciones puntuales. Así, debemos evaluar desde los problemas que denominaríamos muy graves, ligados normalmente a deformaciones y lesiones profundas en las fábricas que obligan a intervenciones de refuerzo y consolidación, hasta las propias consideraciones que del edificio tiene la ciudadanía e incluso cualquier otra hasta el momento no analizada. En paralelo, se considera fundamental la utilización y significado social del edificio, ya que es muy habitual que, por su propia calidad, y por la consideración de estos bienes culturales como integrantes del patrimonio común y como bien social, se crea una expectativa respecto al monumento cuyo impulso es necesario aprovechar, dirigir y, en su caso, incentivar. Por último, no debemos olvidar los potentes elementos y herramientas de los que afortunadamente disponemos, lo que nos permite, a la hora de redacción del los planes directores, el levantamiento de una planimetría informatizada, realizar una lectura material del edificio con métodos de extracción, de endoscopias, de rayos X, etc. así como analizar con métodos estratigráficos los paramentos y las excavaciones arqueológicas[12].

12 Ya hemos señalado anteriormente nuestra postura a la hora de considerar el edificio como un documento de la historia, y el reconocimiento del paralelismo que existe entre los estratos arqueológicos o los escritos antiguos (ambos normalmente soterrados bajo capas de tierra o de legajos) y las intervenciones del hombre sobre el edificio a lo largo de su historia, ya sea para la creación–construcción del mismo, ya sea para cualquier intervención restauradora sobre la edificación histórica (estas intervenciones en muchos períodos históricos han llegado a ser altamente destructivas para algunas zonas, elementos o partes del edificio, que hacen que sea aún más difícil su interpretación, que en la mayor parte de los casos no será posible sin un riguroso proceso de documentación del mismo apoyado en la arqueología y los documentos principalmente).

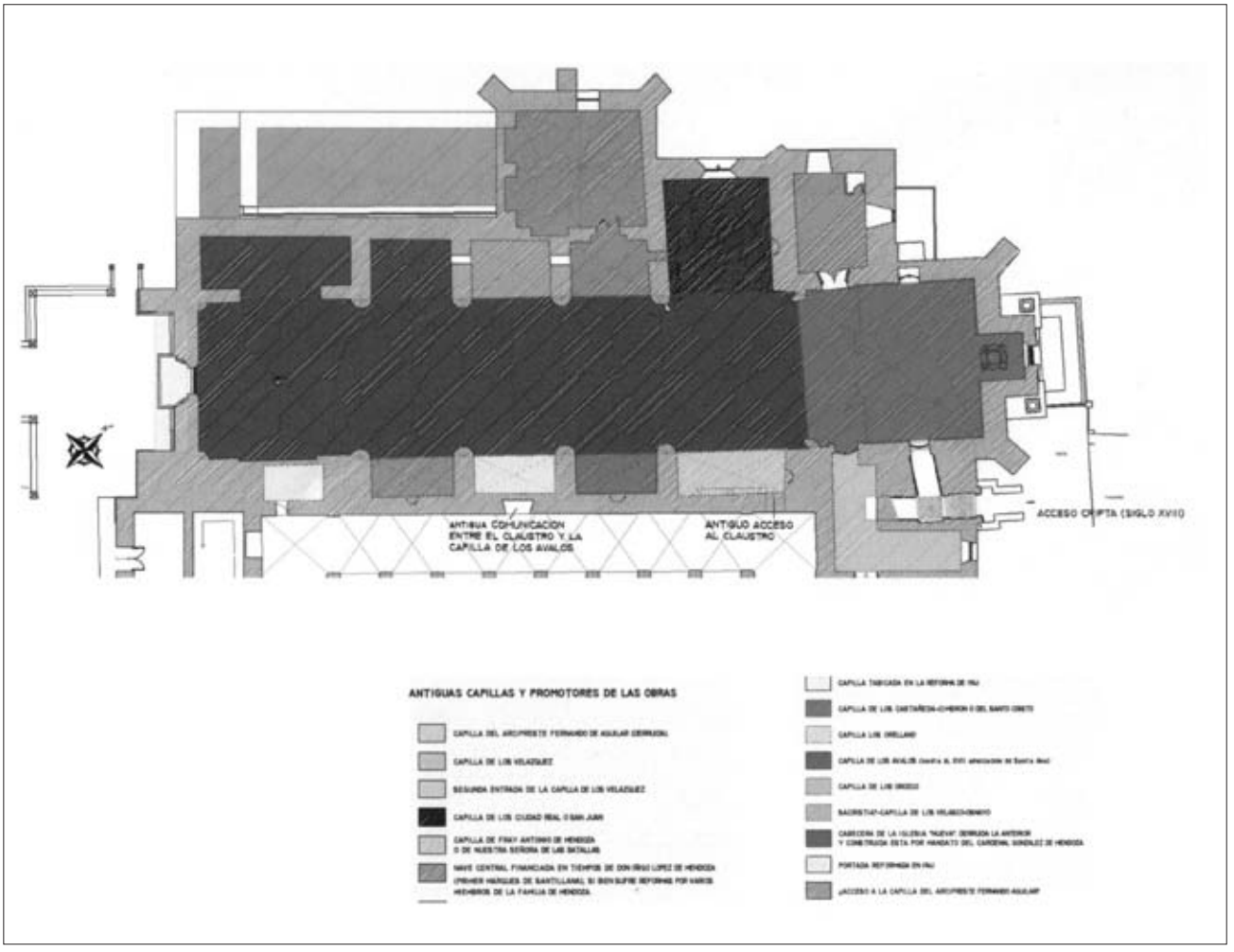

Plan Director del Monasterio de San Francisco en Guadalajara (PSFG). Identificación sobre la planimetría, de los diversos promotores de las obras sobre el edificio e indicación de los más importantes momentos históricos del mismo.

El *ESQUEMA*, al menos, debería contener un análisis, un diagnóstico y unos fines

ANÁLISIS

Estudios científicos
- *Procesos históricos*
- *Arqueología:* *Lectura etapas constructivas*
  Secuenciación de etapas
  Intervenciones históricas
  Tipologías
  Datación y evolución
- *Hipótesis*
- *Muestras y ensayos de laboratorio*

Estudios arquitectónicos
- *Conocimiento estado actual:* *Sistema funcional*
  Sistema constructivo
  Sistema estructural
  Sistema formal

- Patologías. Muestras y ensayos de laboratorio
- Toma de datos. Muestras y ensayos de laboratorio

DIAGNÓSTICO

Análisis de los resultados:

Deformaciones
Curvas humedad
Grietas

Cartografía de datos científicos:

Arqueología
Historia
Muestras
Sistema constructivo
Sistema estructural

Descomposición en elementos constructivos

FINALIDADES

Restauración-investigación
Restauración-información histórica
Restauración-planificación y usos
Restauración-puesta en valor, comunicación,
Musealización/uso público

El resumen de lo anterior hace que puedan obtenerse una serie de conclusiones que puedan trasladarse a la memoria colectiva del Monumento y del propio entorno en el que se encuentre, mediante exposición pública de los contenidos, desarrollo e intervenciones, llegando incluso a la publicación si fuera posible, o al menos de la musealización de zonas o elementos que así se considerasen. Esto no debe hacernos olvidar que la intervención en este tipo de edificios requiere del conocimiento de materiales y técnicas tradicionales, con peculiaridades en cuanto a los artesanos, la construcción, plazos, etc. que hacen que estemos a medio camino entre las más modernas técnicas (piezas y anclajes de acero inoxidable, sofisticadas técnicas de recalce de cimentaciones...) y las técnicas artesanales antiguas.

Como resumen, cualquier Plan Director y su futura aplicación sobre el monumento, obliga a una investigación, documentación y análisis exhaustivo del edificio y de su entorno (no sólo como realidad histórica, física y construida, sino también cultural o socialmente) con el fin de alcanzar los sistemas necesarios para su recuperación tanto en los aspectos económicos, de planificación y de gestión, como en los habituales de arquitectura o bienes muebles. Los condicionantes de este sistema de trabajo hacen que se trate de una metodología concreta que persigue los resultados más cuantificables (por científicos) y objetivos posibles, de forma que sean una herramienta de fácil utilización por todos los profesionales y administraciones implicados en la recuperación del monumento hacia el fin último que sea su restauración, recuperación y uso (esto implica el compromiso no sólo de los propietarios, sino de distintas Administraciones implicadas en la financiación de los trabajos). Reiteramos

que el criterio principal debe ser el de recuperación tipológica y formal, si bien esto no sea posible en la totalidad de los casos, por razones de protección y, principalmente, por la dificultad de mantenimiento de este tipo de inmuebles, lo que hace que, en ocasiones, deban emplearse métodos que exijan menos especialización o dedicación al entretenimiento de los mismos.

Diversas imágenes del Plan Director de la Catedral Magistral de Los Santos Niños en Alcalá de Henares. El dibujo (arriba izda.) corresponde con el estado previo de la fachada principal con indicación de color y patologías. Los planos señalan los distintos deterioros de la piedra. Las cuatro imágenes inferiores corresponden a los deterioros de la portada, y señalan los deterioros y zonas de actuación, el estado previo y el final, con todos los profesionales intervinientes en la misma.

Para finalizar, en cuanto al contenido, un Plan Director debe pretender, además de la recuperación arquitectónica y funcional, la colaboración de las instituciones y administraciones para llevar a cabo el mismo en el marco de los parámetros que afectan al Patrimonio, sobre todo, la Carta de la UNESCO "Convención para la protección del Patrimonio Mundial" de 1972 , los documentos, recomendaciones y campañas del Consejo de Europa para la protección del Patrimonio, el renacimiento de la ciudad, los materiales y técnicas tradicionales o del desarrollo integrado y sostenible y, finalmente, pero no menos importante, con las directivas de la Unión Europea sobre recursos para el Patrimonio. Todo ello desde la perspectiva de proyecto unitario sin separar la intervención en un Bien de Interés Cultural de aquellos de la propia ciudad y de la vida de sus ciudadanos. Es evidente que la protección de un edificio no es ajena a la propia ciudad en la que se asienta, ni al uso al que está destinado. Por ello se hace preciso no sólo una adecuada asignación de funciones a sus propietarios, sino el intento de conseguir junto a lo anterior, la conservación integrada y de animación del Patrimonio en su sentido cultural, extremos que sin duda se han convertido en los últimos años en motor de los proyectos y las obras, por la representatividad, valor altamente simbólico y emblemático que tienen estos edificios, íntimamente ligados a su ciudad. Los documentos directores deben, por tanto, desarrollarse con una vocación de apoyo a una visión actual y una mirada hacia el futuro, aunando ambas en una reflexión absolutamente científica y apoyada en las fuentes. Se trata en definitiva de sentar las bases de una acción sistemática que implique el conocimiento profundo del edificio, la reflexión sobre los métodos a utilizar en su intervención, la definición de prioridades (tanto de restauración como de conservación y mantenimiento) y finalmente, y no por ello menos importante, la previsión de los correspondientes mecanismos financieros. Será entonces evidente, el posicionamiento del Plan Director hacia la comprensión del edificio como el resultado de un proceso de adición y sustracción a lo largo de los siglos, no sólo de materiales, sino de lo que probablemente es más importante: de acontecimientos y avatares. Por tanto, si ésta es su consideración, cualquier intervención en el mismo requerirá de un análisis de todas sus estructuras (enterradas o no, escritas o dibujadas, transmitidas de forma oral, etc) de acuerdo a una metodología que considere al edificio como un gran documento al que se le podrán añadir páginas, pero de las que no deben arrancarse ninguna o desconocerse otras porque sería un empobrecimiento de su propio ser.

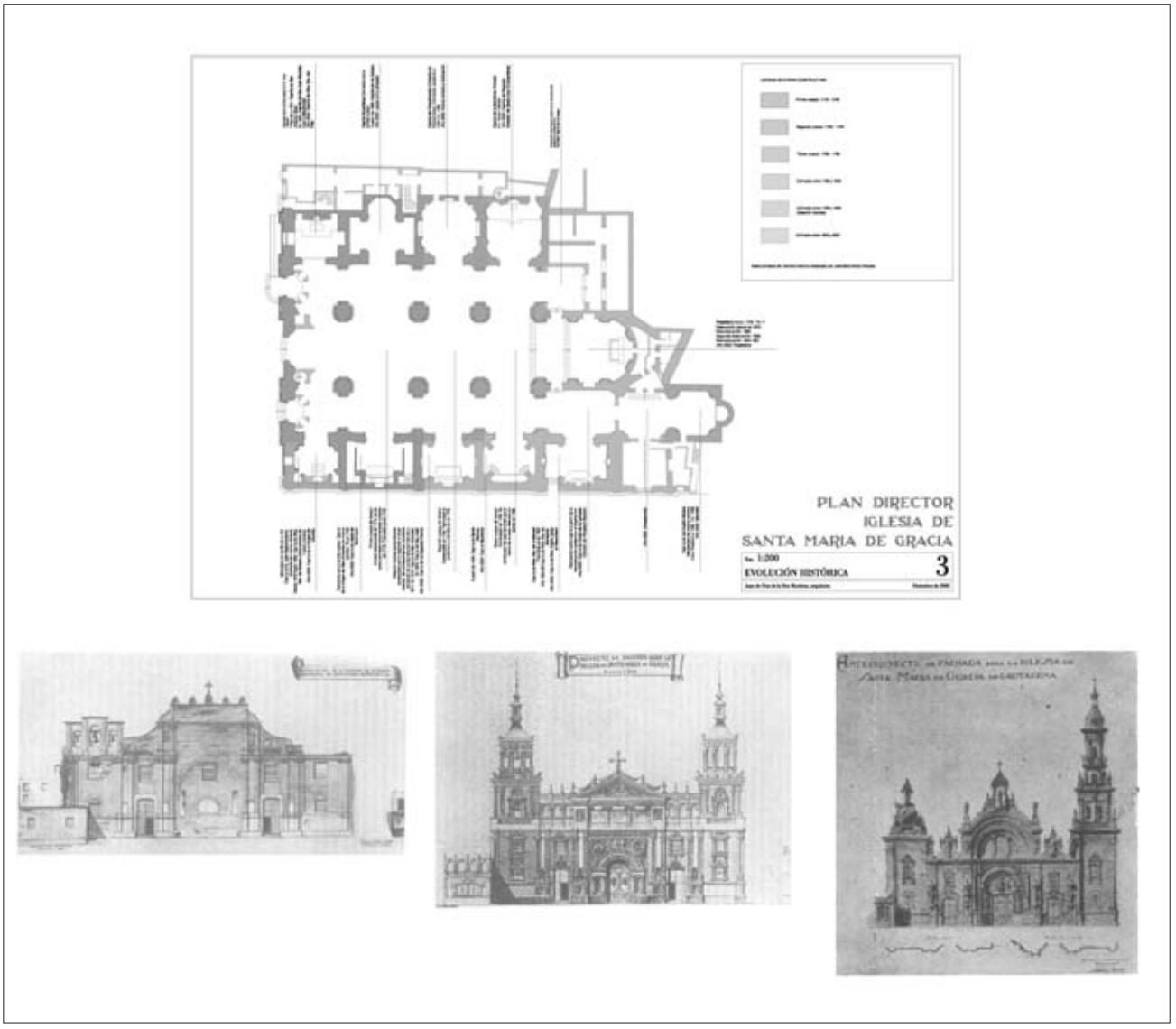

De nuevo adjuntamos imágenes del trabajo de don Jose Mª Rubio y Dª Esther Alcaraz para el PSMG. Los planos de la derecha son propuestas de intervención en su fachada de los arquitectos Alejandro Escribano (los dos de arriba) y Victor Beltri (inferior). El plano a color recoge el volcado de los distintos hallazgos de la documentación histórica sobre la planimetría del edificio.

Pasamos ahora a definir cuáles deben ser las más importantes investigaciones que debe contener el Plan Director. En primer lugar aparecen las investigaciones científicas, basadas principalmente en la realización de una serie de estudios sobre determinados elementos del edificio a la búsqueda de datos absolutamente objetivos que permitan el establecimiento de hipótesis con trabajos más basados en la búsqueda de documentación, arqueología, etc. Dentro de ellas se encuentran los de Caracterización de la Estructura (inspección visual preliminar, plan de apertura de catas, extracción de muestras y testigos y realización de catas y endoscopias), los de Control de Movimientos (mediante sensores de control de fisuras) y los de Realización de Ensayos de Laboratorio (sobre parte de los testigos y muestras extraídas, se realizan en laboratorio ensayos con el objeto de obtener sus propiedades mecánicas: Resistencia a compresión, Módulo elástico longitudinal, Módulo elástico transversal y Coeficiente de Poissón).

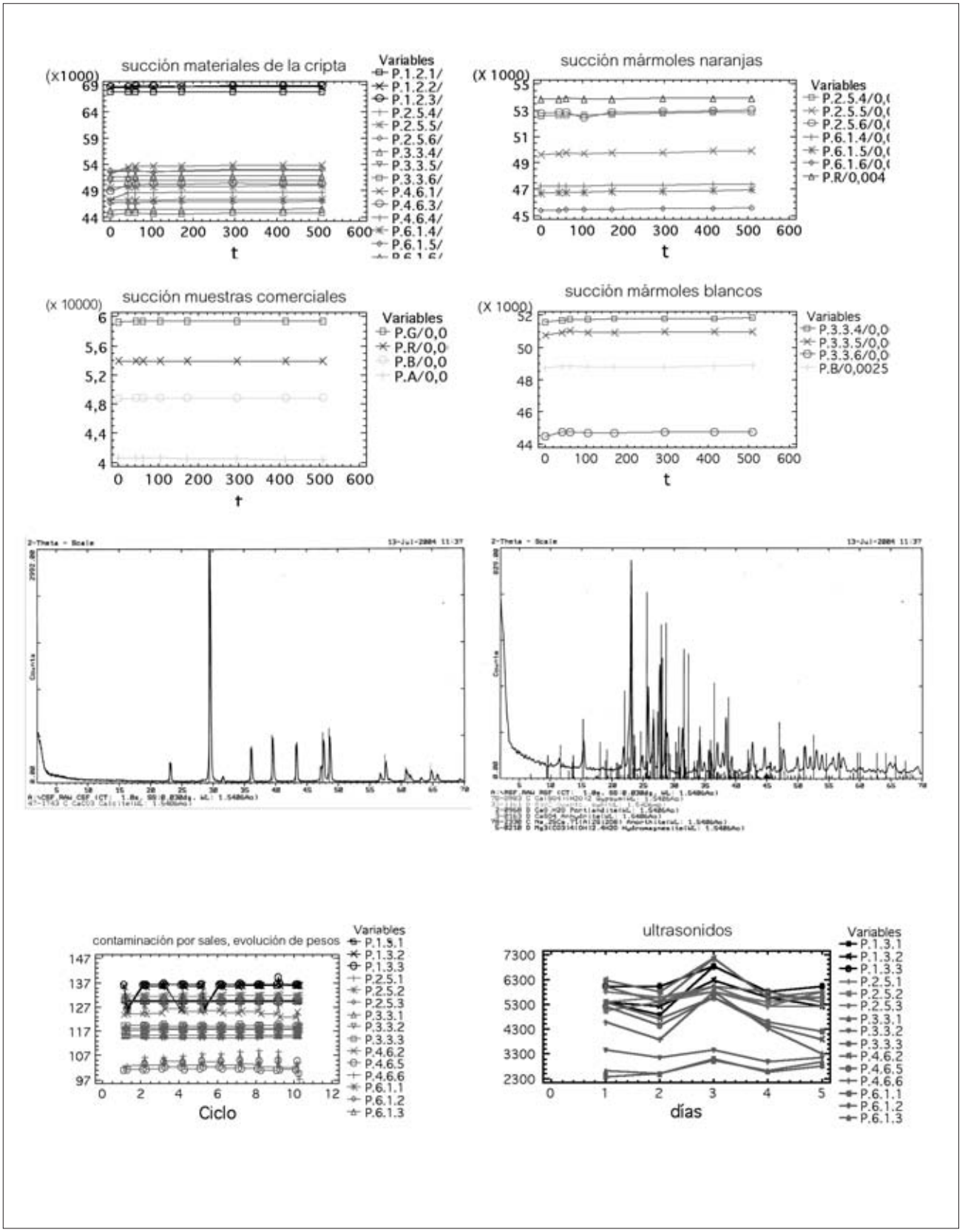

Detalle de alguno de los estudios realizados para el Plan Director del monasterio de San Francisco en Guadalajara (PSFG), correspondientes a la succión de materiales pétreos (arriba), difracción de rayos X (centro) y contaminación por sales o ultrasonidos (abajo).

A continuación, los estudios arquitectónicos, con el fin de establecer la completa descripción de los materiales y sistemas constructivos y estructurales, el inventario de los bienes muebles contenidos en el edificio, su estado actual, patologías y propuestas de intervención, conservación, reparación y mantenimiento, los estudios históricos, con el expurgado de la totalidad de archivos que contengan datos sobre el edificio, plasmado en un documento histórico, más su apéndice documental donde se transcriban los documentos más importantes, así como la bibliografía completa con todo lo referente al monumento o cualquier otro tema relacionado con el mismo y los estudios medioambientales (flora, fauna, clima, terrenos...) en su estado actual, así como la protección y mejora de sus condiciones en el futuro, y la posible compatibilidad con otros usos o la elaboración de propuestas normativas para la conservación de los elementos que así lo aconsejen.

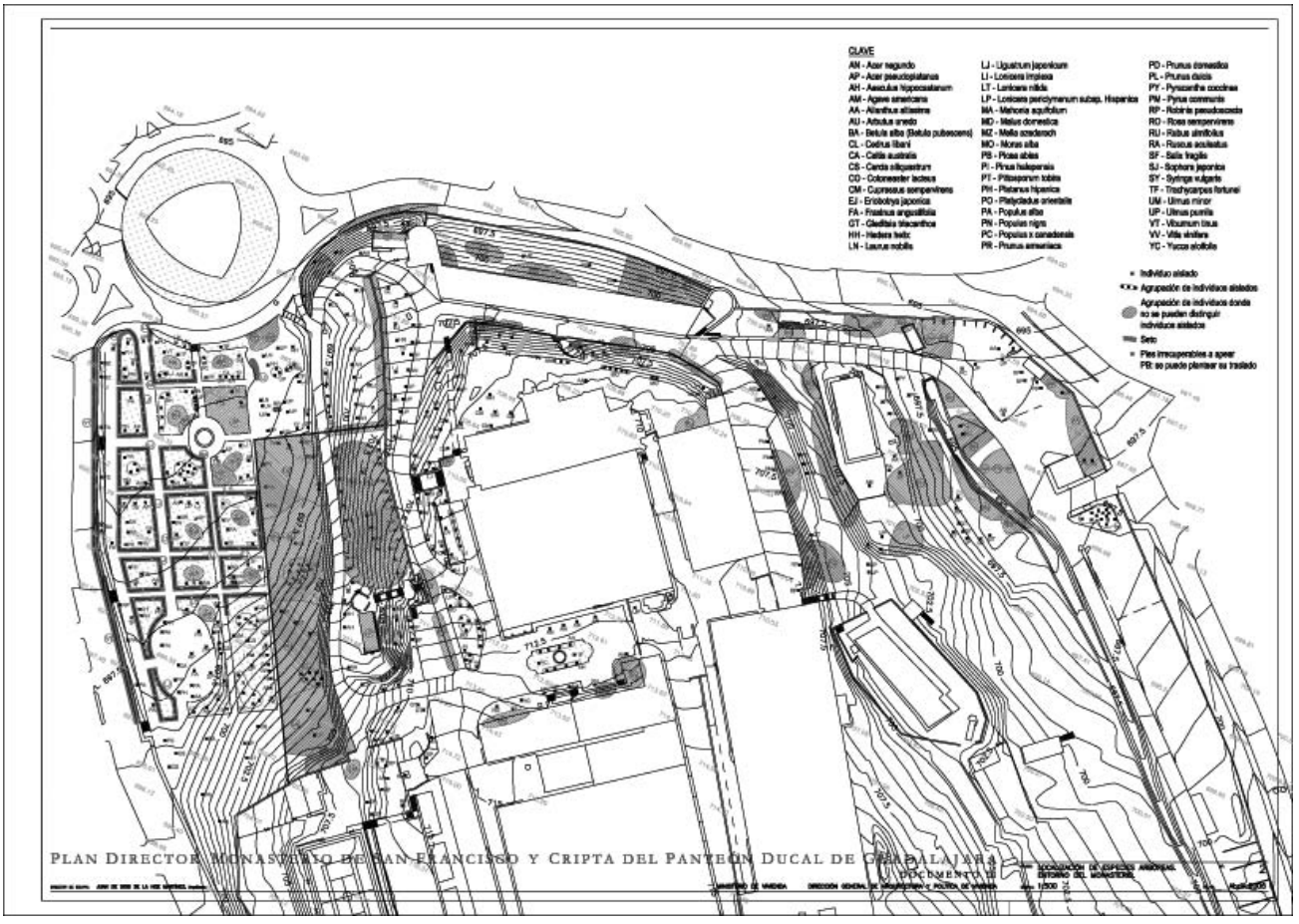

Plan Director del Monasterio de San Francisco de Guadalajara (PSFG) con la unicación de especies arbóreas en el Monasterio y su entorno, indicando su estado y necesidad o no de conservación.

En paralelo, la planimetría y toma de datos, labor que suele ser ardua y, en muchos casos, muy complicada, tanto por la riqueza de los inmuebles y muchas de las piezas que contienen, como por su estado o las dificultades de acceso, conservación, medidas, etc.

Por último, el establecimiento de un sistema de planificación y gestión de las obras a realizar mediante la elaboración de un programa de intervenciones priorizado, cuantificado y valorado económicamente, así como los (en su caso) correspondientes estudios de mercado, marketing, estratégicos, de inversiones y de rentabilidades y viabilidad económicas que den lugar a una programación de las anualidades correspondientes, estableciéndose, además, las actividades convenientes para su mantenimiento y conservación una vez restaurado. De este sistema de gestión partirán los necesarios programas de usos propuestos (principal, característicos y compatibles) con evaluación de las posibles repercusiones e interdependencias con el resto de factores históricos, artísticos, arquitectónicos, etc. así como sus correspondientes planes de gestión y difusión.

ENTIDADES	AÑOS								TOTAL INVERSIÓN s/in IVA
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
REGIÓN MURCIA									
Bóvedas y artesonados	57.883,58	57.883,58	57.883,58						173.650,75
Cubiertas y tambores cúpulas		152.427,81	152.427,81						304.855,63
Acondicionamientos Espacios Desvirtuados					100.867,38	100.867,38			201.734,75
Pinturas							142.086,00		142.086,00
Estudios Geofísico-Arqueológico	4.000,00								4.000,00
Análisis Petrológico y de Morteros	3.000,00								3.000,00
Plan Director de Vidrieras	1.800,00								1.800,00
Estudio de Humedades	900,00	900,00							1.800,00
Análisis Conservación de la Fábrica	2.000,00								2.000,00
SUMA ANUALIDAD	**69.583,58**	**211.211,40**	**210.311,40**	**0,00**	**100.867,38**	**100.867,38**	**142.086,00**	**0,00**	**834.927,13**
PARROQUIA									
Acometidas y cuadros generales		22.205,40	22.205,40						44.410,80
Iluminación y emergencias				23.990,40	23.990,40				47.980,80
Detección de incendios							11.424,00		11.424,00
Extinción de incendios							2.142,00		2.142,00
Alarma antirrobo						2.998,00			2.998,00
Megafonía								26.418,00	26.418,00
Estudio Jurídico	1.200,00								1.200,00
Catalogación de Archivo	2.500,00								2.500,00
Catálogo Programa Museológico	1.800,00								1.800,00
Proyecto de Instalaciones	3.570,00								3.570,00
Mantenimiento Templo	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	127.000,00
SUMA ANUALIDAD	**24.945,00**	**38.080,40**	**38.080,40**	**39.865,40**	**39.865,40**	**18.873,00**	**29.441,00**	**42.293,00**	**271.448,40**
MECENAZGO									
Órgano					142.015,66	142.015,66			284.031,32
Vidrieras			86.037,00	86.037,00					172.074,00
Estudios del subsuelo	6.000,00								6.000,00
Tratamiento humedad. Electroósmosis		109.819,15							109.819,15
Publicaciones Especializadas			10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	105.320,75	60.000,00
SUMA ANUALIDAD	**6.000,00**	**109.819,15**	**96.037,00**	**96.037,00**	**152.015,66**	**152.015,66**	**10.000,00**	**105.320,75**	**631.324,47**
OBISPADO DE CARTAGENA									
Campanas							70.284,02	70.284,02	140.568,04
Solados					27.263,38				27.263,38
Ejecución nuevo Coro				97.133,75					97.133,75
Mantenimiento templo	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	15.875,00	127.000,00
SUMA ANUALIDAD	**15.875,00**	**15.875,00**	**15.875,00**	**113.008,75**	**43.138,38**	**15.875,00**	**86.159,02**	**86.159,02**	**391.965,16**
MINISTERIO DE FOMENTO									
Fachadas principal y Lateral					901.518,16	901.518,16			1.803.036,32
SUMA ANUALIDAD	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**901.518,16**	**901.518,16**	**0,00**	**0,00**	**1.803.036,32**
COFRADÍAS									
Pinturas y escultures		28.077,65	28.077,65	28.077,65	28.077,65				112.310,58
SUMA ANUALIDAD	**0,00**	**28.077,65**	**28.077,65**	**28.077,65**	**28.077,65**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**112.310,58**
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA									
Excavaciones Arqueológicas	42.637,65								42.637,65
Iluminación exterior							46.469,50	46.469,50	92.939,00
Control de Fauna			45.616,67	45.616,67	45.616,67				136.850,00
Drenaje exterior		22.369,01	22.369,01						44.738,01
SUMA ANUALIDAD	**42.637,65**	**22.369,01**	**67.985,67**	**45.616,67**	**45.616,67**	**0,00**	**46.469,50**	**46.469,50**	**317.164,67**
TOTAL INVERSIONES POR ANUALIDADES	**159.041,24**	**425.437,60**	**454.367,12**	**327.685,46**	**1.311.899,30**	**1.189.149,99**	**314.155,52**	**286.742,24**	**4.267.777,73**

Cuadro resumen del Plan Director de Santa María de Gracia en Cartagena (PSMG) donde se recogen las anualidades, trabajos a realizar, coste de los mismos y entidades financiadoras de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de estos programas debe contarse con un equipo profesional, normalmente bajo la dirección técnica de un arquitecto que, en la mayor parte de las ocasiones engloba a los siguientes:

Arquitecto, restaurador, arqueólogo, licenciados en Bellas Artes, sacerdotes y licenciados en Filosofía y Letras (en su caso, el supuesto de edificios religiosos), biólogo, economista, arquitecto técnico / aparejador, geólogo, delineante, administrativos, Centros y Laboratorios de ensayos, químicos, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, licenciado en Marketing, reprografía, diseño gráfico.

Sólo nos resta señalar que, en la mayor parte de las ocasiones, el resultado de estos trabajos permite asegurar que se dispone de la mayor cantidad posible de datos acerca del monumento del que se trate, recabados en un expediente completo, que recoge la totalidad de la documentación técnica, histórica y gráfica, de forma que con todos estos datos se pueda, aparte de mejorarse el conocimiento que del conjunto se tenga, establecer los procesos de patologías que lo afectan, los programas de intervenciones que puedan afectar al edificio, así como las necesidades de cualquier tipo para su intervención (materiales, físicas, económicas, etc.). Además, este conocimiento que se tiene del edificio, hace que cualquier intervención que se proponga en el mismo, no lo manipule de forma irreversible sino que, con esta exhaustiva documentación previa, con el apoyo y estudio de varios especialistas y con la lectura e interpretación de los lenguajes histórico-artístico-constructivos, se alcance plenamente la condición de documento histórico del propio edificio[13]:

- Sólo podremos evaluar detalladamente los diversos cuadros de problemas si disponemos de una documentación planimétrica de precisión.
- Únicamente comprenderemos la complejidad en la evolución histórica del edificio si obtenemos e interpretamos la lectura material del mismo con métodos estratigráficos, de paramentos o de excavación, unidos a los propios de obtención de la documentación histórica antigua.
- La recuperación de sus valores sólo será posible si, a resultas de los estudios, la investigación y la difusión, se obtiene la imbricación de todos ellos con la sociedad en la que se asienta, de forma que puedan hacer del mismo el objeto rico e interesante que sin duda es.
- Por último, sólo podrán ponerse en valor la totalidad de sus peculiaridades ya sean constructivas, formales, histórico-artísticas, si se promueve (de acuerdo con las directrices del Consejo de Europa) el mantenimiento, aunque sea sólo en algunas zonas pero evidentemente significativas del uso original y la utilización de materiales y técnicas tradicionales principalmente para la renovación de las fábricas o sistemas existentes (si bien en algunos casos será necesario la formación específica de los redactores en sistemas de consolidación sofisticados o tecnológicos al no poder resolverse con medios tradicionales).

Obligadamente debo terminar agradeciendo a muchas personas y entidades, por muchas y varias razones. En primer lugar a la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia y a la Universidad Politécnica de Cartagena, por la confianza que demuestran al invitarme a participar en las jornadas, compartiendo con los ponentes y alumnos mis limitados conocimientos. A las Diócesis de

13 Estas consideraciones son de enorme importancia ya que habitualmente estos edificios no se construyen y utilizan de forma homogénea, sino que sufren multitud de intervenciones a lo largo de su historia, que se superponen, eliminan o interactúan con las preexistentes. Esto, sumado a un conocimiento integral, proporcionará un gran número de claves para desarrollar coherentemente propuestas de restauración, intervención o usos de cualquier tipo. Por otro lado, asumida la importancia de redactar un documento como el Plan Director, también recordamos la necesidad de que las propuestas que impliquen intervención sobre las fábricas, lo sean siempre reversibles y absolutamente documentadas.

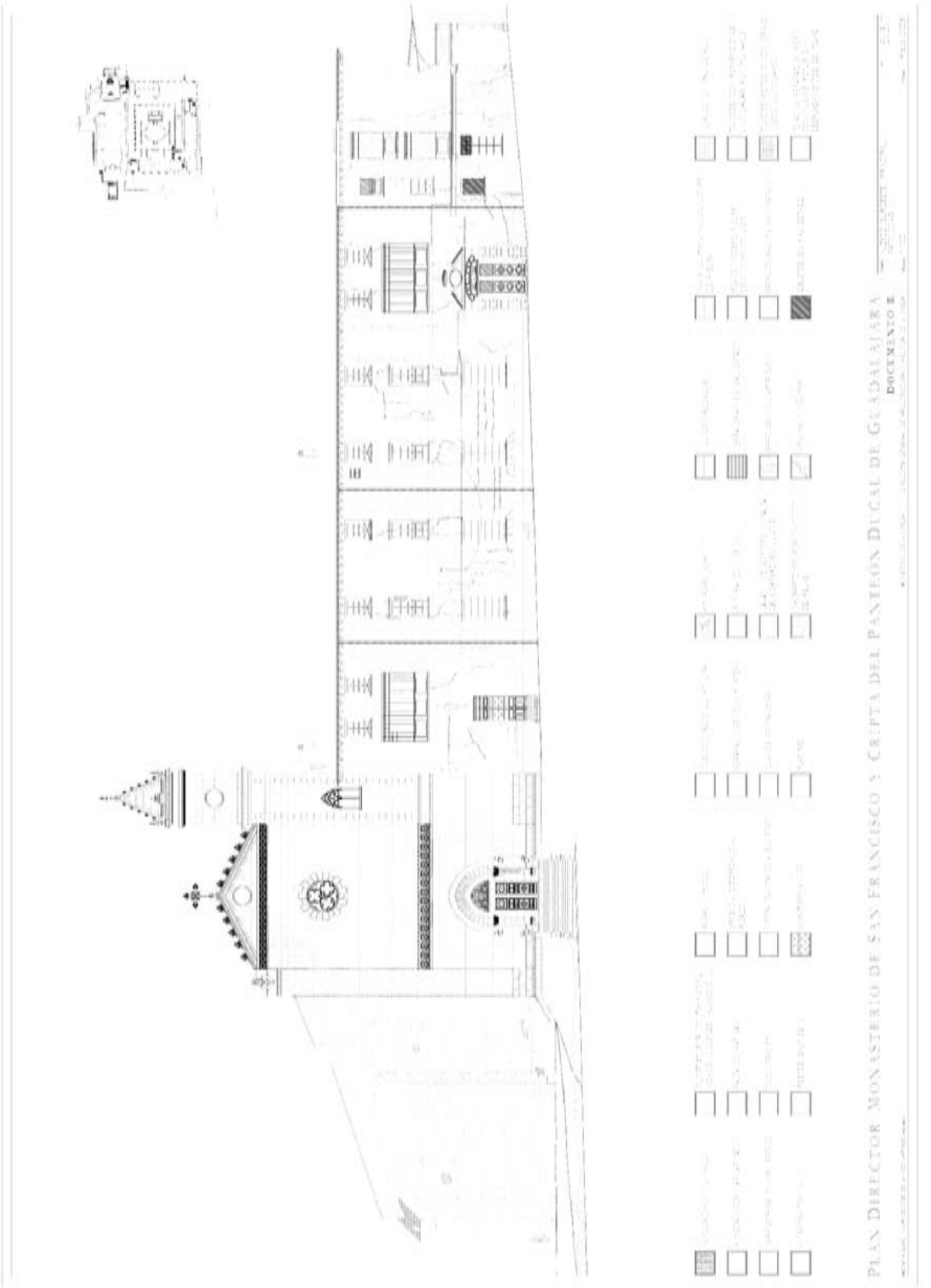

Plano del Plan Director del Monasterio de San Francisco en Guadalajara (PSFG), correspondiente al levantamiento de las patologías de la fachada principal.

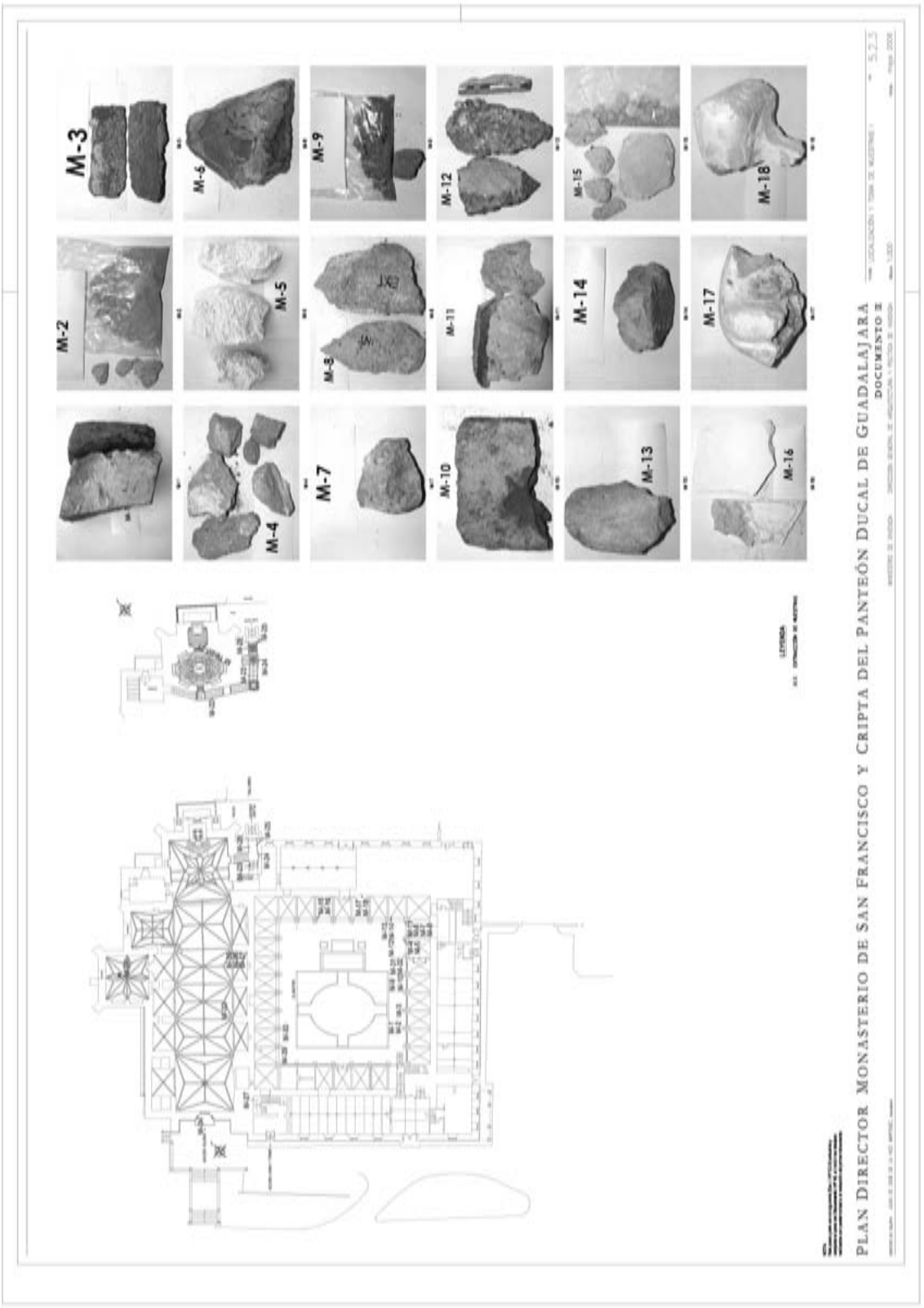

Plano del PSFG donde se indica la situación de los sondeos y el tipo de muestras extraídas en cada uno de ellos. Un ejemplo de los resultados obtenidos de las mismas se muestra en los gráficos de la página 11 de este artículo.

Cartagena y Alcalá de Henares y al Sr. Obispo que lo fue de ambas: don Manuel Ureña Pastor, por permitirme trabajar sobre su riquísimo patrimonio y poner en mis manos el honor de actuar sobre edificios de tanto valor. A los Ministerios de Fomento y Vivienda por su disposición y trabajo a favor de los planes directores, en los que tanto hemos colaborado en los últimos años. A CajaMurcia, por su apoyo incesante a favor del Patrimonio murciano, tan sensible a sus necesidades y capaz de financiar trabajos como el Plan Director de Santa María de Gracia en Cartagena. Finalmente, a una enorme lista de profesionales y amigos con los que he podido trabajar y aprender, durante los trabajos llevados a cabo en los planes directores en los que he participado. A todos, gracias.

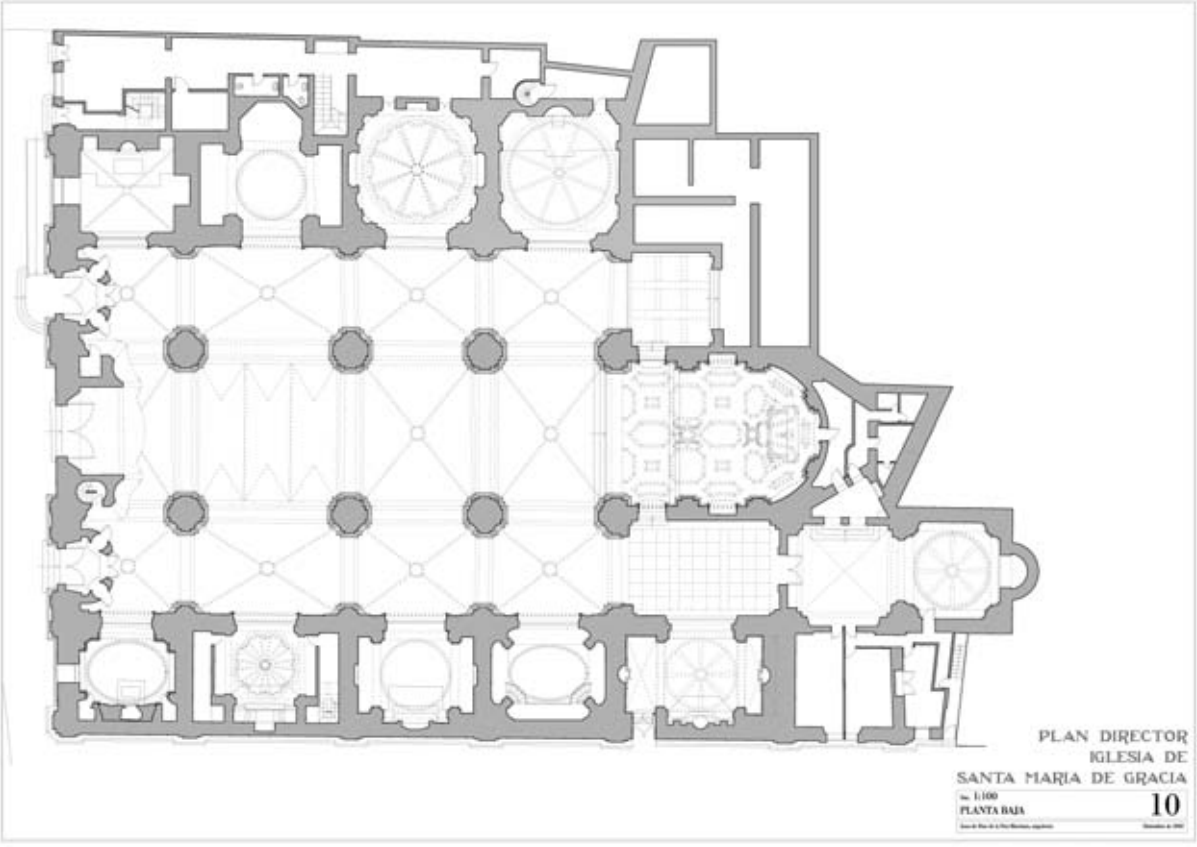

Plano general de bóvedas del Plan Director de Santa María de Gracia en Cartagena (PSMG) y detalle de algunas de las fotografías de las fichas del mismo correspondientes al estudio de yesos y estucos.

Arista nº 4 del Evangelio.
Planta cuadrada.
Pinjante central.
Doble moldura.
Patología: Fisuras.

Nº P. Jesús Resucitado.
Cúpula y tambor s/pechinas.
Ocho gajos y pinjante.
Pilastras y cornisa ménsulas.
Capiteles corintios y canes.

Jesús de Medinacelli.
Cúpula 8 gajos y pinjante.
Pechinas con querubines.
Falso tambor y cornisa.
lobulada y capitel corintio.

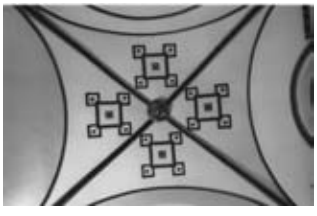

Capilla Nª Sª del Pilar.
Rectangular con arista.
Pinjante, molduras medallon.
Moldura en arranques.
Restaurada.

ÍNDICE (Esquema General, no debe considerarse como un tipo aplicable al 100%)

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción.
- 1.1.1. Objeto del trabajo.
- 1.1.2. Autor del encargo.
- 1.1.3. Antecedentes.
- 1.1.4. Objetivos del encargo.
- 1.1.5. Equipo redactor.

1.2. Definición del edificio.
- 1.2.1. Emplazamiento.
- 1.2.2. Estructura general del conjunto.
- 1.2.3. Edificaciones anexas.

1.3. El edificio en imágenes.
1.4. Primera aproximación a las patologías del edificio.

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO APLICADA

2.1. Metodología de la restauración arquitectónica.
2.2. El edificio como documento: Arquitectura e historia del monumento.
2.3. Descripción de la metodología empleada.
- 2.3.1. Investigaciones científicas.
- 2.3.2. Estudios arquitectónicos.
- 2.3.3. Estudios históricos.
- 2.3.4. Planimetría y toma de datos.

2.4. Finalidad del Plan.
- 2.4.1. Restauración-investigación.
- 2.4.2. Restauración-información histórica.
- 2.4.3. Restauración-planificación y usos.
- 2.4.4. Restauración-puesta en valor, comunicación, musealizac uso público.

III. DOCUMENTACIÓN PREVIA. ESTUDIO HISTÓRICO

3.1. Capítulos considerados en el contexto y metodología de la investigación.
3.2. Primer resumen de datos de la investigación y vaciado documental.
3.3. Cronología y valoración de aspectos históricos destacados
3.4. Síntesis y volcado de datos de conservación-modificación-eliminación.

IV. INVENTARIO, CATALOGACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE

4.1. Inventario de bienes muebles (descripción, material, medida, historia, fecha, autor, ficha, fotografía, estado de conservación, patologías, propuesta de intervención y costes.

V. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO

5.1. Estudio arqueológico del subsuelo. Estudio y lectura de paramentos.
5.2. Excavaciones a realizar y planimetría de las mismas.

VI. AVANCE DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICO-CONSTRUCTIVOS

6.1. Estudio específico de materiales y estado de los mismos.
6.2. Inspección, caracterización de materiales y fallos. Sistemas constructivos.
6.3. Caracterización de la estructura, muestras, catas, endoscopias, control de movimientos, ensayos de laboratorio y geotécnicos.
6.4. Elementos a conservar, modificar, trasladar y los considerados negativos.

VII. AVANCE ESTUDIOS JURÍDICO-URBANÍSTICOS Y DE ENTORNO

7.1. Estudio jurídico.
7.2. Estudio urbanístico.
7.3. Entorno físico e influencias en el edificio. Accesibilidad.
7.4. Infraestructuras e instalaciones.
7.5. Primeras propuestas de intervención. Usos alternativos y compatibles.

VIII. DOCUMENTACIÓN URBANÍSTICA

8.1. Normativas urbanísticas de aplicación al edificio y su entorno.
    8.1.1. Normativa municipal de aplicación.
    8.1.2. Normativa autonómica de aplicación.
8.2. Medidas a aplicar para la conservación y revalorización del conjunto.
8.3. Estudios de modificación de normativa para protección y puesta en valor.

IX. DOCUMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

9.1. Infraestructuras existentes en el conjunto.
9.2. Infraestructuras a conservar y nuevas infraestructuras propuestas.
9.3. Adecuación de infraestructuras a los nuevos usos previstos.
    - Alcantarillado.
    - Instalaciones eléctricas.
    - Instalaciones de protección contra incendios.

X. DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTAS DE USOS

10.1. Usos actuales.
10.2. Usos propuestos.
    10.2.1. Elementos a conservar.
    10.2.2. Elementos a reparar.
    10.2.3. Elementos a eliminar.
10.3. Bases para los estudios económicos del Plan Director.

XI. DOCUMENTACIÓN DE PATOLOGÍAS

11.1. Introducción a la documentación de patologías.
11.2. Trabajos de campo realizados.
11.3. Estudio y análisis de materiales.
    11.3.1. Identificación de materiales.
    11.3.2. Análisis de los materiales.
        11.3.2.1. Caracterización materiales pétreos.
        11.3.2.2. Caracterización de morteros.
        11.3.2.3. Caracterización de revocos.
        11.3.2.4. Análisis mineralógico de eflorescencias.
        11.3.2.5. Análisis de la madera.
        11.3.2.6. Análisis mineralógico de los ladrillos.
        11.3.2.7. Estudio de caracterización y durabilidad de ladrillos.
11.4. Análisis de patologías.
    11.4.1. Patologías de materiales.
    11.4.2. Patologías de la estructura.
11.5. Diagnóstico del estado de conservación.

XII. NIVELES FREÁTICOS, HUMEDADES Y ESQUEMA FISURATIVO

XIII. ESTUDIO Y ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

12.1. Estudio y análisis del clima y del microclima en el monumento.
12.2. Estudio y análisis de terrenos y suelos.
12.3. Estudio y análisis de la flora existente.
12.4. Relación suelo-flora y fauna en el monasterio.

XIII. PLANES DE INTERVENCIÓN

13.1. Sobre el inmueble.
13.2. Sobre los bienes muebles.
13.3. Sobre el entorno.
13.4. Cuadros intervenciones, presupuesto, prioridad y anualidades.

XIV. PLANES DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y USOS

14.1. Definición de usos actuales.
14.2. Definición de usos propuestos.

XV. PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

XVI. PLAN DE GESTIÓN

XVII. PLANES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

XVIII. ESTUDIOS ECONÓMICOS COMPLEMENTARIOS Y DE MARKETING

XIX. PLANIMETRÍA

19.1. Planos geográficos generales.
19.2. Planimetría del conjunto. Plantas.
19.3. Planimetrías del conjunto. Alzados.
19.4. Planimetría del conjunto. Secciones.
19.5. Trabajos de campo y estudios.

19.1. PLANOS GEOGRÁFICOS GENERALES

0. Plano comunidad autónoma y Ciudad.
1. Plano parcelario 1/100.
2. Plano de vuelo 1/100 (cartografía digitalizada).
3. Plano de ordenación.
4. Plano del Sector. Escala 1/2000.
5. Plano topográfico y su entorno. Escala 1/1000.

19.2. PLANIMETRÍA DEL CONJUNTO (Plantas)

6. Plantas de cada uno de los niveles.
7. Planta general de bóvedas (en su caso).
8. Planta general de cubiertas.

19.3. PLANIMETRÍA DEL CONJUNTO (Alzados)

9. Alzado Norte.
10. Alzado Sur.
11. Alzado Este.
12. Alzado Oeste.

19.4. PLANIMETRÍA DEL CONJUNTO (Secciones)

13. Longitudinales.
14. Transversales.

19.5. PLANIMETRÍA DE ESTADO ACTUAL

15. Planta de bóvedas (en su caso). Estado actual.
16. Planta de solados. Estado actual.
17. Planta estructura de cubierta.
18. Estructura de cubierta. Detalles.
19. Detalles portadas (en su caso).

19.6. TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIOS

20. Objetivos de la investigación arqueológica.
21. Ubicación de los trabajos de campo.
22. Alzados. Fábricas y materiales identificados.
23. Secciones. Fábricas y materiales identificados.
24. Ubicación de calicatas y toma de muestras de suelo.
25. Probetas. Testigos.
26. Muestras.
27. Catas en estructura.
28. Endoscopias.
29. Plano Histórico. Estado actual.
30. Conclusiones del análisis histórico. Elementos negativos, a conservar, a modificar.
31. Accesibilidad.
32. Planta general. Instalaciones exteriores existentes. Electricidad, teléfono Pararrayos.
33. Planta general. Instalac. exteriores existentes. Fontaneria y red de aguas contrainc.
34. Planta general. Instalaciones exteriores existentes. Alcantarillado.
35. Itinerario turístico general.
36. Avance de propuesta de usos alternativos y compatibles.
37. Organización de servicios: Servicio Cultural Permanente y otros servicios.
38. Usos e itinerarios turísticos de la zona cultural permanente.
39. Otros usos e itinerarios.
40. Localización de especies arbóreas.
41. Cuadro presupuestario general.
42. Cuadro presupuestario por prioridad en la intervención:
    - Urgentes y necesarias.
    - Recomendables y de mejora.
43. Cuadro presupuestario por anualidades.

ANEXOS

IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL EN JUMILLA. INTERVENCIONES DE FASE I. ATRIO NORTE, CRIPTA, SACRISTÍA Y ESPACIO GÓTICO

Juan de Dios de la Hoz Martínez. Arquitecto
Plácido Cañadas Jiménez. Arquitecto
Luis de la Hoz Martínez. Arquitecto técnico

El inicio de esta comunicación debe remontarse a finales del año 2003, cuando don Manuel Ureña, por aquel entonces Obispo de la Diócesis de Cartagena, nos trasladó su inquietud por acometer la restauración de la iglesia de Santiago Apóstol en Jumilla. Fue la oportunidad de iniciar una estupenda colaboración entre los estudios de los dos arquitectos que hemos llevado a cabo la dirección de las obras[1]. Y fue, además, la ocasión de acercarnos a la recuperación de un monumento tan emblemático como éste, no solamente desde la perspectiva material, constructiva o funcional, sino también desde aspectos, si se quiere más sutiles pero igualmente importantes, de percepción por los ciudadanos del monumento, de recuperación de su memoria colectiva y su puesta en valor[2]. La imagen de Jumilla desde lo alto, en el ascenso al castillo, es formidable, y en ella el casco antiguo parece incluso ordenado, merced a su alineación con la orografía en pendiente. Es esta orografía la que obligó en varios momentos de la historia a resolver la relación del caserío y la gran iglesia de Santiago, mediante la formación de niveles accesibles y plazas o atrios en torno a ella, símbolo sin duda de su identidad actual.

Sin embargo, no fue hasta el año 2005, cuando se materializó por parte de la Consejería de Educación y Cultura a través de su Dirección General de Cultura, el expediente administrativo para la realización de las obras de restauración y rehabilitación de la iglesia de Santiago Apóstol en una primera fase de intervención que abarcaría el atrio Norte (junto a la puerta del Perdón), la sacristía, medición instrumentada y eliminación de grietas en los brazos del crucero y, finalmente, la recuperación de los espacios bajo cubierta entre la nave central y la capilla de la Comunión (lo que se ha venido en

1 Fructífera en mayor medida para quien se "aprovecha" de la experiencia y el saber que los años de profesión han dado a Plácido.

2 No es raro escuchar a los jumillanos frases de paradójico olvido hacia un edificio con una presencia tan rotunda que prácticamente domina en su totalidad la ciudad.

llamar "espacio gótico"). Esta primera fase, financiada al cien por cien por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia[3], es la que se expone en el presente texto.

Se trata indudablemente, junto con el castillo, del edificio más importante y representativo de Jumilla, testigo de sus avatares históricos y de la vida de sus habitantes. Es, además, un inmueble construido a lo largo de varios siglos y con distintos períodos históricos y artísticos, iniciados en el gótico de los cuatro tramos de su nave central y la fachada del costado Sur, pasando por el período renacentista cuando se realizan la cabecera con planta central trilobulada que cierra la nave gótica por el costado este, la portada sur (finalizada en 1573 según consta en una inscripción en la cornisa), el grandioso

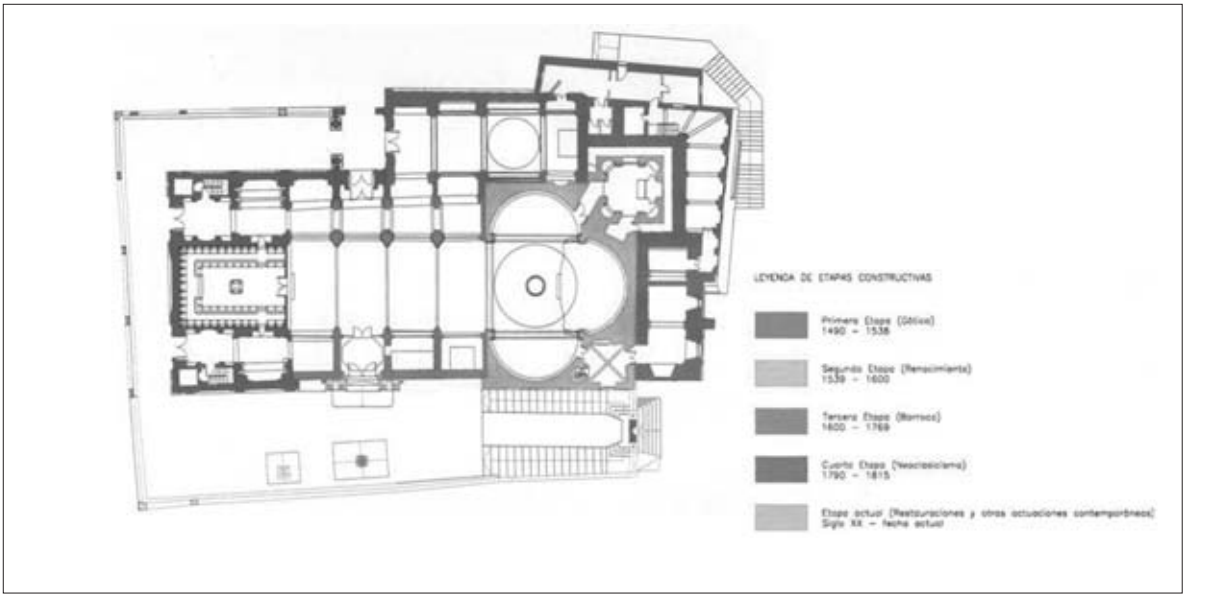

retablo mayor que preside el presbiterio y la sacristía antigua, ampliándose cuando se construye la sacristía nueva, la colecturía y la capilla de la Comunión durante el período Barroco y, finalmente, el coro, capillas laterales y pórtico del Perdón, finalizadas cuando ya se encuentra en España iniciado el Neoclasicismo.

En ella trabajaron algunos de los más importantes maestros y canteros de la época como Juan de León, Julián Lamíquez, Jerónimo Quijano, Lucas de la Lastra y los hermanos Francisco y Diego de Ayala en la traza y obra de su retablo mayor.

No nos detendremos en exceso en datos históricos, pues existen varias publicaciones que la han estudiado y de las cuales se obtuvieron la mayor parte de los datos que figuran en el proyecto de ejecución[4]. No obstante, si queremos señalar que, a pesar de esta gran cantidad de información histórica y bibliográfica, apenas hemos podido localizar ningún documento gráfico ya sea antiguo o contemporáneo, salvo algunos planos de obra de fases anteriores.

Por ello ha debido realizarse el levantamiento completo del edificio, ingente trabajo para el que hemos contado con la inestimable ayuda del Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena, en la persona de don Pedro Enrique Collado Espejo, profesor responsable del Trabajo de Investigación nº 648 de la propia UPCT, de los alumnos Ana Aguirre Martínez y Hermógenes Fructuoso Álvarez, y sobre

3 Se han solicitado por la Diócesis de Cartagena diversas subvenciones a la Fundación BBVA y a la WORLD MONUMENTS FUND, estando las mismas pendientes de resolución.

4 En concreto, hay cinco publicaciones destacadas: "La Iglesia de Santiago de Jumilla. Arquitectura" escrita por don Alfonso Antolí Fernández y editada por la Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (año 2.000); El Capítulo IV, correspondiente a las iglesias singulares en su apartado III de la Tesis de Dª Cristina Gutierrez-Cortines Corral "Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)", publicada por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Murcia. 1987; "La Bóveda Gótica de la Iglesia de Santiago de Jumilla", publicada por I. Navarro Soriano en la Revista Pleita Nº 5 (año 2002), la "Historia Antigua y Moderna de Jumilla", Ed. facsímilar de J. Lozano, Murcia, 1800, editada por el Ayuntamiento de Jumilla en 1976 y, finalmente, "La parroquia Mayor de Santiago en Jumilla" escrita por don Antonio Verdú Fernández, cronista oficial de Jumilla de acuerdo con el trabajo realizado para la Televisión Telecable Jumilla durante el año 1999, y tomando como fuentes las notas manuscritas de don José Guardiola, don Julio Jiménez y don Pascual Cutillas así

todo, del alumno Diego López López, autor de un magnífico trabajo sobre la iglesia del que se han rescatado muchos datos contenidos en el proyecto de ejecución.

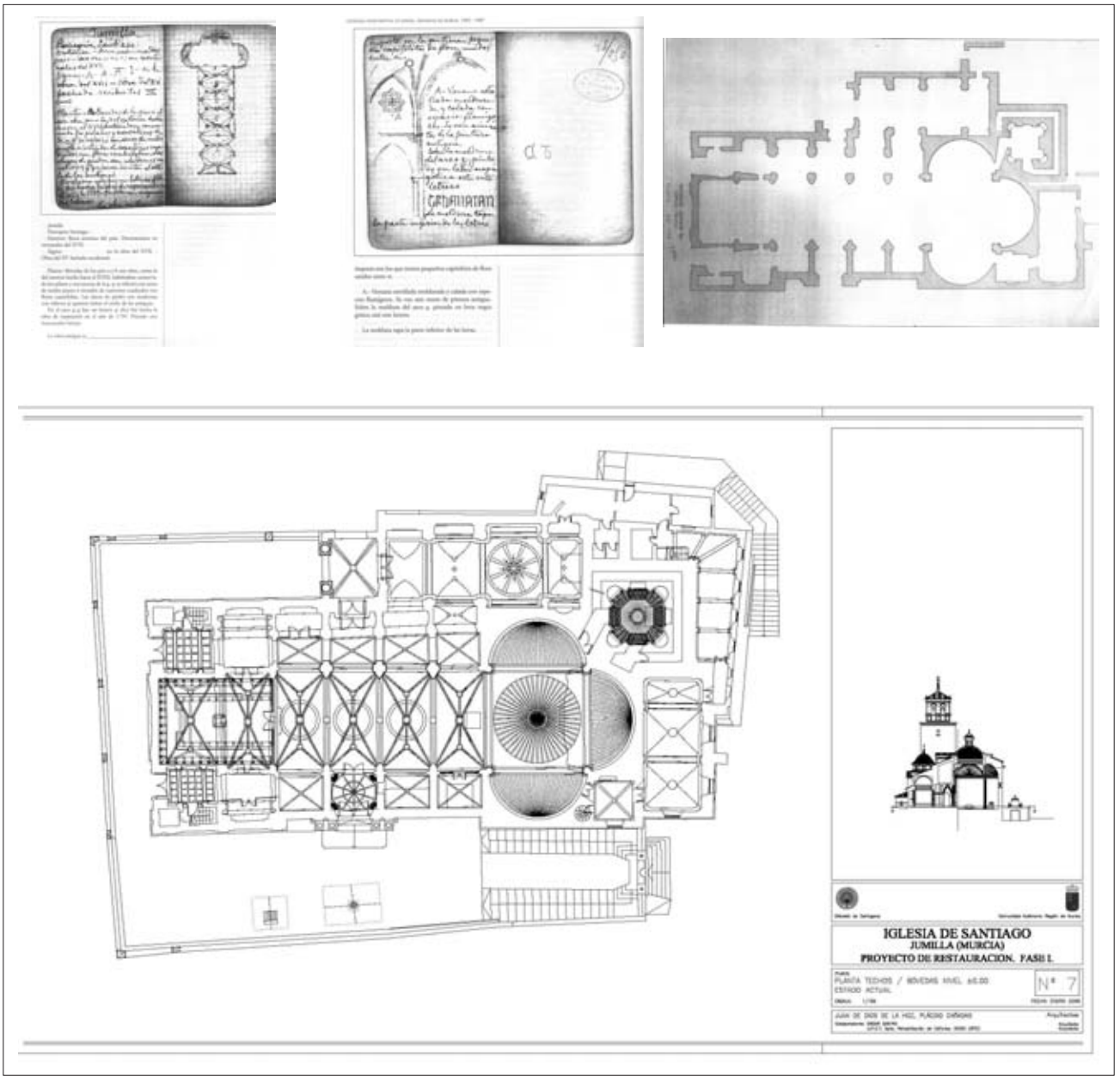

Dos de los escasos documentos planimétricos de la iglesia de Santiago en Jumilla: Hojas correspondientes al Tomo IV del Catálogo Monumental de la Provincia de Murcia, realizado por don Manuel González Simancas (arriba izda.); el plano que figura en el libro, correspondiente a la tesis de Dª Cristina Gutierrez-Cortines Corral "Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena -Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura-" (arriba dcha.) y, debajo, planta general de la iglesia levantada por el equipo redactor.

La misma riqueza histórica del edificio hizo que algunos de los sistemas constructivos del edificio sufrieran alteraciones a lo largo de su vida, lo que ha conllevado la aparición de diversas patologías, derivadas, sobre todo, de las diversas demoliciones que se realizaron en partes ya completamente finalizadas (operaciones muy traumáticas para el resto del edificio).

como la Historia de Jumilla, publicada por don Lorenzo Guardiola, en 1976, la tesis inédita de Dª Remedios Palencia y el estudio de la iglesia de Dª Carmen Guardiola.

Las obras que se han ejecutado en la primera fase, han pretendido la eliminación de las patologías más importantes detectadas en el edificio, sobre todo las de la Cripta y atrio Norte, grietas de los brazos del crucero y torre, cubierta Norte y sacristía nueva, así como recuperar algunos de los elementos ocultos, principalmente en el ya citado espacio bajo la cubierta de la antigua fachada gótica Norte, que permite visitar esta zona, descubrir y poner en valor la fachada primitiva oculta, así como observar de cerca materiales y técnicas constructivas tradicionales (fábricas de sillería de piedra, ensambles de madera en rayo de Júpiter, bóvedas de crucería de piedra por su trasdós, etc.).

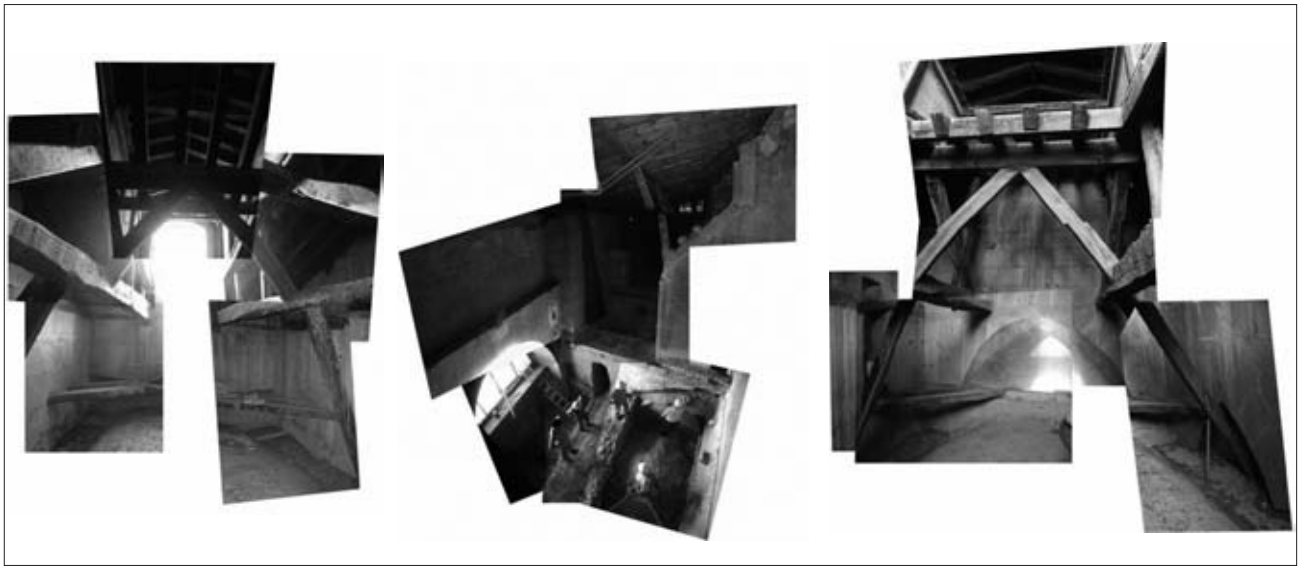

Tres montajes fotográficos del "espacio gótico" bajo la cubierta en el que se aprecian diversos modos, tipos y materiales de construcción tradicionales. A la izquierda, se aprecia una estructura de madera a base de tirantes con jabalcones, cuadrales, pares y correas. Además, como algunos de los palos tienen una luz importante, se encuentran ensamblados entre sí mediante uniones en rayo de Júpiter (simples o dobles). En el centro, se aprecian los trasdós de las bóvedas de crucería de piedra, así como las canalizaciones de evacuación de las antiguas cubiertas. A la derecha, además de la armadura de madera, se aprecia el modo de construir un muro de sillería de madera, donde se mantienen las cuñas de madera, los enjarjes, plomos, etc.

En todos los casos, las actuaciones se han supeditado a su reversibilidad, a la utilización preferente de materiales compatibles con los existentes y con las técnicas tradicionales y a la limitación económica, fijada para esta primera fase, en casi 300.000 euros que, como ya se ha indicado, se han financiado con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia.

En la página siguiente se reproducen dos de los planos del proyecto, con indicación de patologías e intervenciones, pero, no obstante, el resumen de los mismos es:

CRIPTA: Aislamiento de la lluvia en el interior y protección contra la humedad capilar.
Reparación de sus muros de cerramiento e interior.
Reparación del solado del atrio sobre la cripta.

CRUCERO: Cosido y tapado de las grietas de los brazos del crucero.
Realización de medición instrumentada

TORRE: Colocación de estructuras de refuerzo en los puntos débiles de la rampa.
Realización de medición instrumentada.

CUBIERTA: Refuerzo mediante emplomados de la cobertura de la zona Norte.

BAJO CUBIERTA: Utilización y puesta en valor de este espacio bajo cubierta de forma que puedan contemplarse las cornisas, muros y contrafuertes góticos “dentro” de un espacio cerrado y con posibilidad de uso.

SACRISTÍA: Recuperación de los elementos decorativos originales de la sacristía nueva.
Nuevo solado e instalación de iluminación.

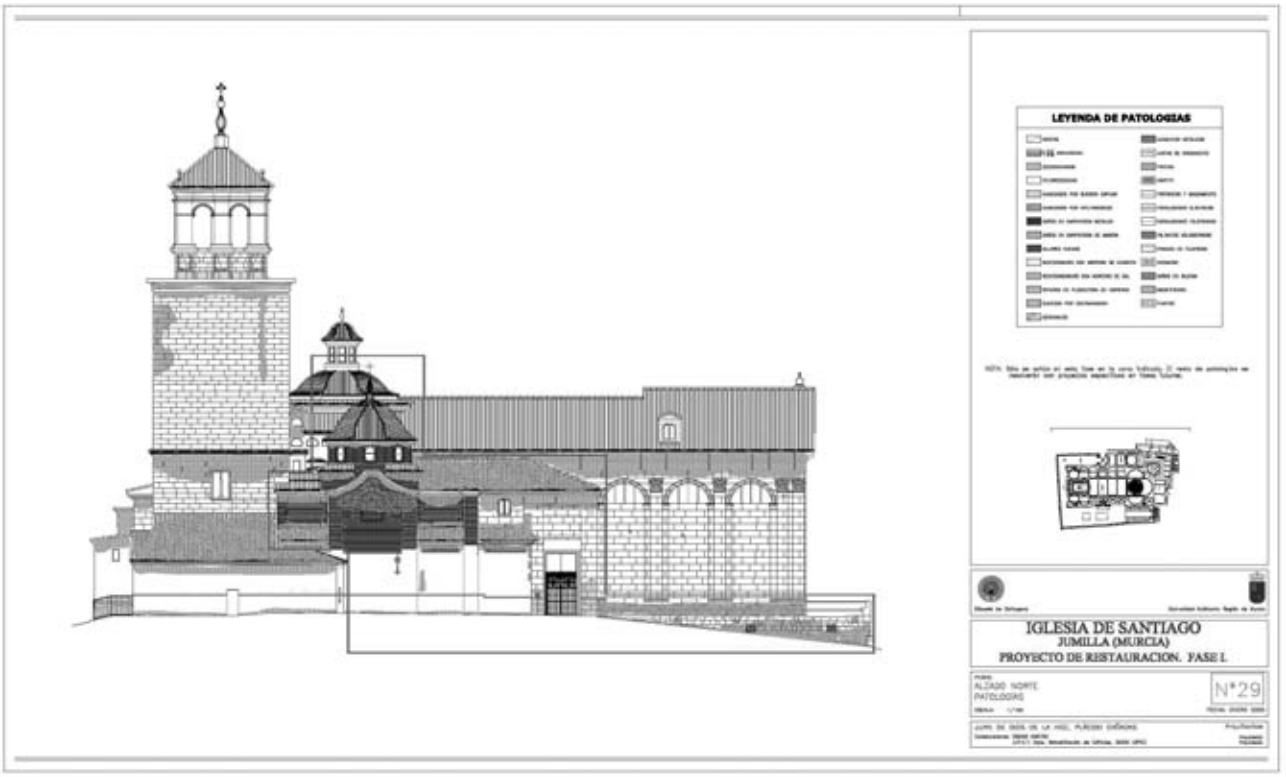

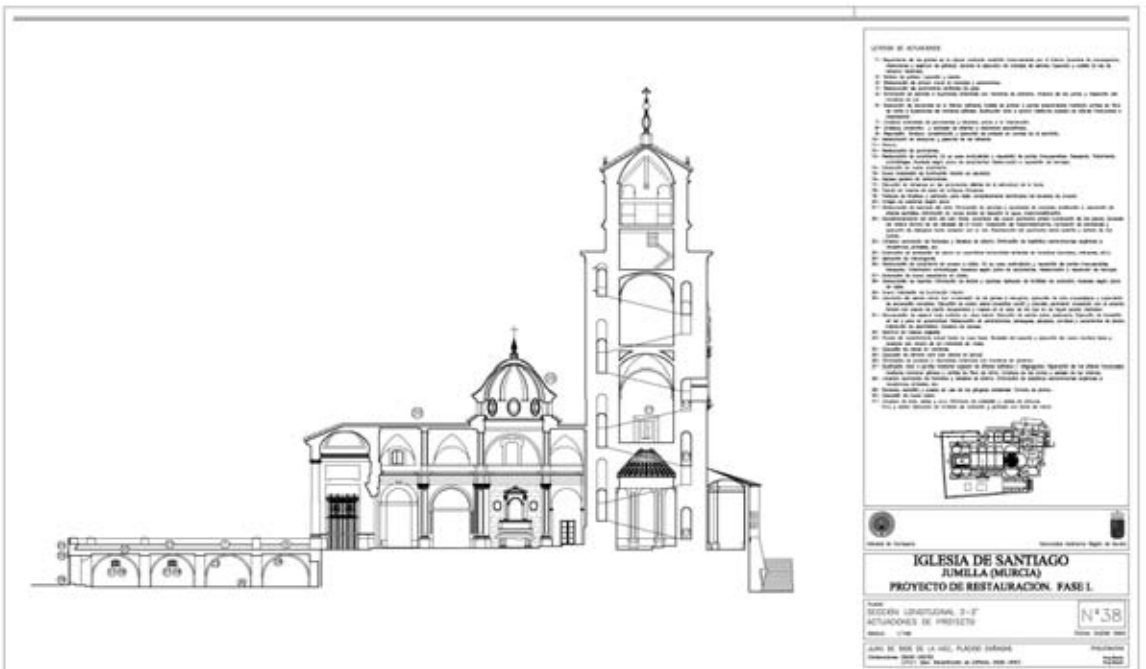

Comenzando por la **cripta** (y el atrio sobre ella), decir que se ha recuperado este espacio muy degradado y limitado, tanto en su uso, como en su lectura histórico-artística procurando dos aspectos fundamentales: la humedad y la sillería de las fábricas. La humedad se

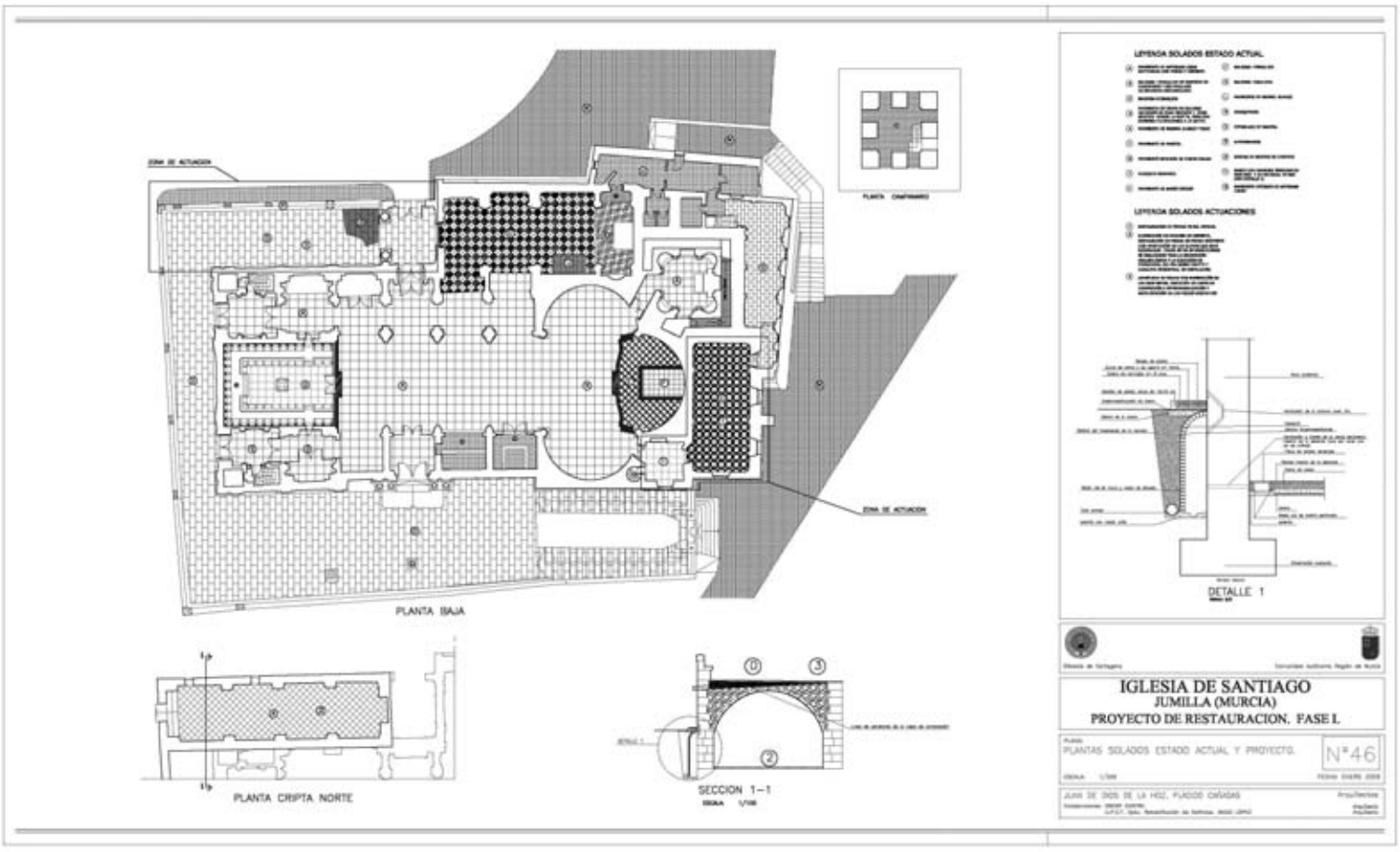

ha eliminado[5] con una actuación sobre la cubierta de la cripta, es decir, el piso del atrio Norte, otra sobre el terreno lateral hacia la calle y, finalmente, una tercera en el propio suelo de la cripta. La sillería de las fábricas se ha limpiado, desalinizado y protegido finalmente, así como los trabajos de reparación con morteros de restauración y rejuntados. Para explicar con más detalle algunos de estos procesos, adjuntamos el plano del proyecto de ejecución, así como cuatro fotografías del desarrollo de las obras en la cámara de aireación[6], en los que se aprecia primero la excavación realizada, con supervisión

5 Todos sabemos que los procesos de humedad en los edificios antiguos no son instantáneos, sino que requieren un tiempo de "secado". Lo que se ha pretendido es favorecer y mejorar las condiciones del edificio para que pueda evaporar la mayor cantidad de agua de sus fábricas, de forma que éstas no aparezcan en forma de manchas, procesos de sales, etc.

6 Esta cámara de aireación aparece en detalle en el plano anterior y, con ella, se procura que, el agua que se encuentra en los muros se eva-

arqueológica, para retirar todas las tierras lateralmente al muro, sin sobrepasar nunca la cota inferior de cimentación. Es muy ilustrativo comprobar en las fotografías, el "crecimiento" de la calle, algo muy habitual en los edificios históricos que ven reducida su altura debido a las sucesivas capas que se van colocando encima de otras, principalmente por el exterior de los mismos. Así, se aprecia que debido a este incremento del nivel de la calle, una de las ventanas queda por debajo del suelo terminado de la acera. En la segunda fotografía se encuentra iniciado el muro de medio pie de ladrillo macizo que conformará la cámara. El interior de ésta será completamente registrable (precisamente el acceso a la misma se realiza a través de la ventana que queda por debajo del nivel del suelo de la calle), mientras que el exterior se impermeabiliza con tela asfáltica, geotextil y grava, más un tubo poroso en la base para la recogida de aguas. Las dos últimas fotografías muestran el estado final de la cámara por el exterior e interior respectivamente. Por el exterior es importante dejar los tubos de ventilación que aseguren la existencia de corriente de aire hacia la cámara, mientras que por el interior se remata superiormente con bóveda de cuarto de círculo y, en este caso, también se conectó con el interior para asegurar la ventilación de la solera.

En el mismo plano anterior, también aparece la sección transversal de la cripta sobre la que se ha intervenido mediante el levantado de las piezas de sillería del solado del atrio[7] y la posterior ejecución de la impermeabilización con lámina de polietileno, sacado de niveles y recolocación de las piezas del solado en su lugar (las dos fotografías de la izquierda muestran el estado anterior, mientras que en la de la derecha se muestra la numeración previa de las losas -arriba- y la recolocación de las mismas, una vez impermeabilizada la base -abajo-).

pore de manera natural al estar en un ambiente ventilado, muy lejos del contacto con la tierra que, lo único que hacía, era aportar más humedad aún al muro.

7 Este levantamiento se ha ejecutado tras numerar una a una cada pieza y su traslado a un plano general.

En paralelo, se ejecutó la reparación por el exterior e interior de los muros de cerramiento, (reintegraciones, recuperación de volúmenes mediante mortero de restauración y varillas de fibra, limpieza física, tratamiento biocida, retacado, rejuntado y tratamiento final hidrofugante, huecos, puertas y ventanas), y se dotó al interior de un sistema pasivo de ventilación, consistente en comunicar una canaleta perimetral que se ha ejecutado en el interior de la cripta[8] con la cámara de ventilación exterior.

Dos imágenes del deterioro que se había alcanzado en el interior de la cripta.

Los trabajos en el **crucero** fueron los primeros en ejecutarse debido tanto a la necesidad de contrarrestar las grandes grietas[9] que se habían abierto entre los nervios de las magníficas veneras como, sobre todo, por el interés que teníamos en la colocación de los equipos de medición instrumentada. Estos equipos son relativamente sencillos en su funcionamiento y en su manejo, si bien requieren de medios auxiliares para su colocación en altura. Se han colocado cuerdas de convergencia, extensómetros y puntos calibrados de medición de fisuras. Si bien es pronto para hacer ninguna hipótesis, sí podemos adelantar que el edificio sufre movimientos, pero que éstos están porcentualmente más afectados por las variaciones de

8 Esta canaleta no es más que un "hueco" entre la solera y el muro que permite que el agua tenga mayor facilidad para salir al exterior, además de asegurar la existencia de una corriente de aire permanentemente (ver detalle 1 del plano anterior).

9 Mediante cosidos con barras de fibra de vidrio e inyección de mortero de cal adiitivado con resina tras la limpieza, aspiración, descarnado y sellado de las mismas.

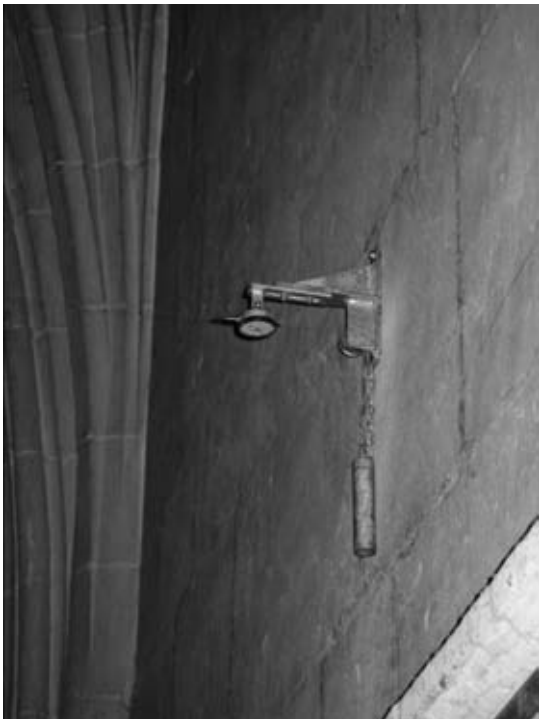

humedad y temperatura, que por cedimientos o fallos en el terreno o en alguna de las fábricas del monumento.

También en la **torre** se han llevado a cabo estas mediciones ya que es, históricamente, el lugar donde han aparecido los mayores problemas, consistentes en la aparición de grietas verticales en los vanos centrales de los cuerpos bajos y cúpula de la capilla inferior. Nuestra hipótesis es que se ha producido una reducción alarmante del espesor de los muros, en las zonas centrales de la torre, por la ejecución en los mismos de las hornacinas de planta inferior que son, por tanto, las más afectadas por estas grietas. Llegados a este punto durante la redacción del proyecto, nos propusimos una intervención que no destinase cantidades astronómicas de dinero a consolidaciones estructurales (que en la mayor parte de las ocasiones se "marchan" bajo tierra en edificios que se han mantenido en pie durante siglos), sino que mantenemos como premisa básica que la torre se construyó de forma adecuada pues ha llegado a nosotros (de no ser así estaría ya en el suelo) y lo que ha ocurrido es que, de alguna forma, principalmente por la propia acción del hombre, se han modificado sus condiciones de contorno.

Aún a pesar de no haber realizado estudios de caracterización de materiales en lo referente a los elementos sustentantes de la torre, es evidente, como en la práctica totalidad de edificios históricos de similares características, que dispondrá de una cimentación muy profunda y de gran volumen capaz de absorber los esfuerzos de la gran masa que la cubre. Con esto pensamos que, desde su origen, el edificio que vemos por encima del nivel de rasante puede apoyarse sin ningún problema en la zona inferior que permanece oculta y que, por tanto, esta última no debería ser el problema. Lo que también se ha podido constatar son las diversas intervenciones realizadas, ya sea para mantenimiento o reparación en el pasado (evidenciadas en recubrimientos de cemento o de yeso, huecos espúreos, huecos tabicados, introducción de mampostería o ladrillos, etc.) o bien para

modificaciones en la traza o forma de las estancias. Por tanto, hemos orientado nuestro trabajo al entendimiento global y racional de la construcción de la torre y del resto del edificio que compone la iglesia de Jumilla y a no proceder a ejecutar sistemas complejos o mediciones y cálculos sofisticados, que quizá nos alertarían sobre la posibilidad de caída del edificio (cosa que casi siempre ocurre pues no están preparados para soportar ni los coeficientes de seguridad que manejamos, ni los complejos modelos matemáticos que los potentes ordenadores producen), pero que probablemente no tendrían más credibilidad que la que tienen como aplicación de metodologías numéricas sin que éstas tengan que estar necesariamente y en todos los casos por encima de la observación de la realidad. En resumen, nuestra opinión es que el edificio es estable porque ha conseguido llegar hasta nosotros muy airosamente[10], aunque sufre procesos de carga que modifican la resistencia de su estructura de una forma bastante lenta. Por ello, la actuación que hemos llevado a cabo en la torre, se ha limitado en este primer estadio, a introducir unos ligeros elementos resistentes combinados con los mencionados sistemas de medición para en un futuro próximo, en su caso, intentar recuperar las condiciones iniciales en aquellas zonas en las que se hubieran perdido y en las que se manifiestan los daños.

Estos elementos resistentes son absolutamente reversibles y claramente coyunturales y están colocados sólo en las zonas críticas de menor sección de muro (sólo cuatro unidades), ya que no se consideró adecuada una actuación generalizada de modificación del sistema estructural de la torre, sino unas ligeras operaciones de refuerzo motivadas por la alteración tanto de las propias condiciones, como especialmente de las de contorno (todo ello compaginado con la medición de las grietas).

Pensamos que estos resultados nos confirmarán que la torre no se mueve de forma significativa pero, en caso contrario, se plantearían en otro proyecto labores de refuerzo de la estructura de la misma a partir de los resultados del análisis dimensional y de las variaciones en las dimensiones de las grietas. Las estructuras colocadas son cuatro armazones de acodalamiento interior a base de tubo cuadrado 140 x 100, cuatro pies HEB 140 y todo ello forrado a base de panelado con tablero de DM de 15 mm de espesor.

Imágenes de dos de los elementos colocados en el interior de la torre (el de la fotografía de la derecha aún no tenía colocado el forro de DM).

10 Lo que es absolutamente evidente es que, la edad de la torre, y el llevar soportando desde hace siglos cargas habituales sin daños tendentes a la ruina, es un bagaje muy superior a los cálculos con los coeficientes de seguridad que hoy en día empleamos. Además, su tipo de construcción a base de muros masivos de sillería asentados normalmente sobre cimientos de cal y canto, soporta unos esfuerzos provenientes casi en su totalidad de su peso propio, por lo que los colapsos sólo cabría esperarlos a partir de un cambio de forma, ya sea global o local, o bien a la degradación de las trabas y uniones o finalmente, a cedimientos severos del terreno (el viento no es significativo).

Por lo que respecta a la **cubierta** de la capilla de la Comunión, se trató únicamente de reforzar la impermeabilización de una cobertura ya intervenida, con el fin de mejorar aquellos puntos más débiles de la misma en previsión de las obras de la segunda fase a realizar en el interior de la capilla de la Comunión. Es por esto que se han ejecutado unas protecciones en dichas cubiertas mediante vuelos de

alero, pesebrones y sobre baberos ejecutados con colocación de planchas de plomo sobre los actuales ladrillos y tejas cerámicos. Tambien se ha ejecutado la impermeabilización de impostas, tejados y cornisas de la zona alta de las cubiertas de la Capilla mediante la instalación de goterones emplomados de protección contra depósitos de agua y excrementos.

De todos los trabajos ejecutados en esta primera fase, la actuación en el **espacio bajo la cubierta** es que quizá tenga más significación desde el punto de vista formal, funcional e histórico, ya que la desaparición de la portada norte gótica (de la que sólo se conserva un pequeño lienzo que ahora, tras las obras, es visible), unido a la intensa transformación urbanística que ha sufrido esta parte de la ciudad con la apertura de un eje longitudinal desde la calle de las Cruces hasta la salida de la antigua villa, alterando alineaciones de calles y elevando o disminuyendo niveles de rasantes, impiden hacer planteamientos técnicos o históricos fiables sobre el estado primitivo de esta zona de la iglesia[11]. Lo que es clarísimo es que una parte de la fachada Norte gótica, se cubrió durante algunas de las reformas, configurando nuevos faldones, el pórtico del Perdón y dejando ocultas en un espacio no visitable las decoraciones, contrafuertes, canes, etc.

Las obras ejecutadas permiten el acceso a ese espacio que estaba abandonado y sin uso, de forma que pueden contemplarse las cornisas, muros y contrafuertes góticos “dentro” de un espacio cerrado y acondicionado, con escaleras de acceso e instalaciones de electricidad y seguridad.

11 Recordemos que, durante la ampliación neoclásica de finales del s. XVIII, también la fachada gótica hacia la calle Cuatro Cantones (en su costado Sur y Oeste) fue demolida y sustituida por el actual coro.

Izquierda: Vista parcial del espacio bajo cubierta. En primer término, la escalera y nueva plataforma de acceso. Detrás los contrafuertes góticos idénticos a los existentes en la fachada Sur (fotografías centro y derecha).

Fotografía donde se aprecia el estado previo de la zona bajo cubierta. Aparecen tirantes metálicos, colocación de cerramientos y carpinterías de madera, parches, agujeros, gran cantidad de polvo y suciedad, etc. Al fondo se observa un hueco en el muro que se ha aprovechado para el acceso a estas cámaras.

Ni que decir tiene que todos los nuevos elementos, lo son de forma superpuesta, sin que afecten negativamente a los elementos originales del edificio y reversibles en todos los casos (incluso las plataformas de visita se han colocado sobre escuadrías de madera y entablado con tarima superior para evitar peso sobre las bóvedas). El resto de trabajos se han centrado en una somera limpieza de las fachadas interiores[12], con algunas zonas donde se ha ejecutado un trabadillo de cal y yeso con eliminación de residuos y reparación de las zonas deterioradas o pérdidas de entablamentos y cornisas, pero sólo para evitar su caída. Por último, unas instalaciones de electricidad e iluminación que permitan la visita a todas las zonas.

El acceso se realiza a través de la escalera de acceso al órgano, de forma que también podrá verse en el futuro el fuelle que alimentaba de aire la magnífica maquinaria de este instrumento. Al realizar los trabajos previos, observamos que sobre esta zona, la fábrica presentaba unos arcos apuntados que son los que han permitido dotar de un acceso, utilizando uno de ellos, a las cámaras ahora vistables (los dos fotografías muestran dicho arco antes y después de la apertura del paso).

Solo nos queda señalar el trabajo realizado en la denominada **Sacristía Nueva,** un magnífico espacio decorado con una destacable cornisa con molduras, que aún deteriorado, es una de las mejores muestras del rococó murciano del siglo XVIII.

Fotografías de detalle donde se aprecia el estado en el que se encontraba la sacristía, con pérdidas de decoraciones y pinturas, caída de yesos y pérdida del brillo de espejuelo, grandes grietas que abarcaban la totalidad del espesor del elemento constructivo y por las que incluso pasaba la luz y los insectos, etc.

12 Queda pendiente para fases posteriores, no solo la limpieza, tratamiento, patinado y protección final

Vista general del estado de la sacristía antes y después de la intervención.

La intervención, realizada bajo la dirección del restaurador Pablo Molina, se ha destinado, casi exclusivamente, a la recuperación de los elementos decorativos originales y a la eliminación de los problemas de humedades, grietas, pérdidas de pintura, faltas de volúmenes arquitectónicos y decorativos, etc. Para ello, se ha realizado la recomposición de los elementos decorativos de piedra mediante cosidos y morteros de restauración, la consolidación general de los mismos y su tratamiento y posterior patinado, de acuerdo con las catas y ensayos previos realizados. También se han restaurado las carpinterías de madera, los paramentos de yeso enjabonado al espejuelo y los solados, con introducción de piezas de mármol blanco y gris. Finalmente, se han dispuesto las instalaciones de iluminación y de control de encendidos, retirando todos los cableados vistos.

Estas tres fotografías suponen un claro resumen de los aspectos anteriormente señalados. Las decoraciones aparecen perdidas o muy deterioradas (fotografías de la derecha) y completamente recuperadas, así como cornisas, medallones, arcos, nervios, etc. en la izquierda.

Se ha retirado además el suelo de plaqueta hidráulica y se han colocado piezas de mármol blanco y gris de macael, en despiece de damero con cenefa perimetral.

Por nuestra parte, sólo nos queda agradecer a, por un lado, a la Consejería de Educación y Cultura a través de su Dirección General de Cultura, por su voluntad de poner en valor el rico Patrimonio Histórico de Murcia y contar para ello, con nuestro humilde trabajo; por otro, al Obispado de Cartagena, propietario del edificio que pone su confianza en este pequeño equipo de profesionales para llevar a cabo estas obras; a la Universidad Politécnica por su amable invitación a particiar en las jornadas y, también, a Ginés y María Jesús Sánchez, de la empresa murciana Lorquimur SA, por el empeño y el tesón demostrado en los trabajos de restauración de la iglesia.

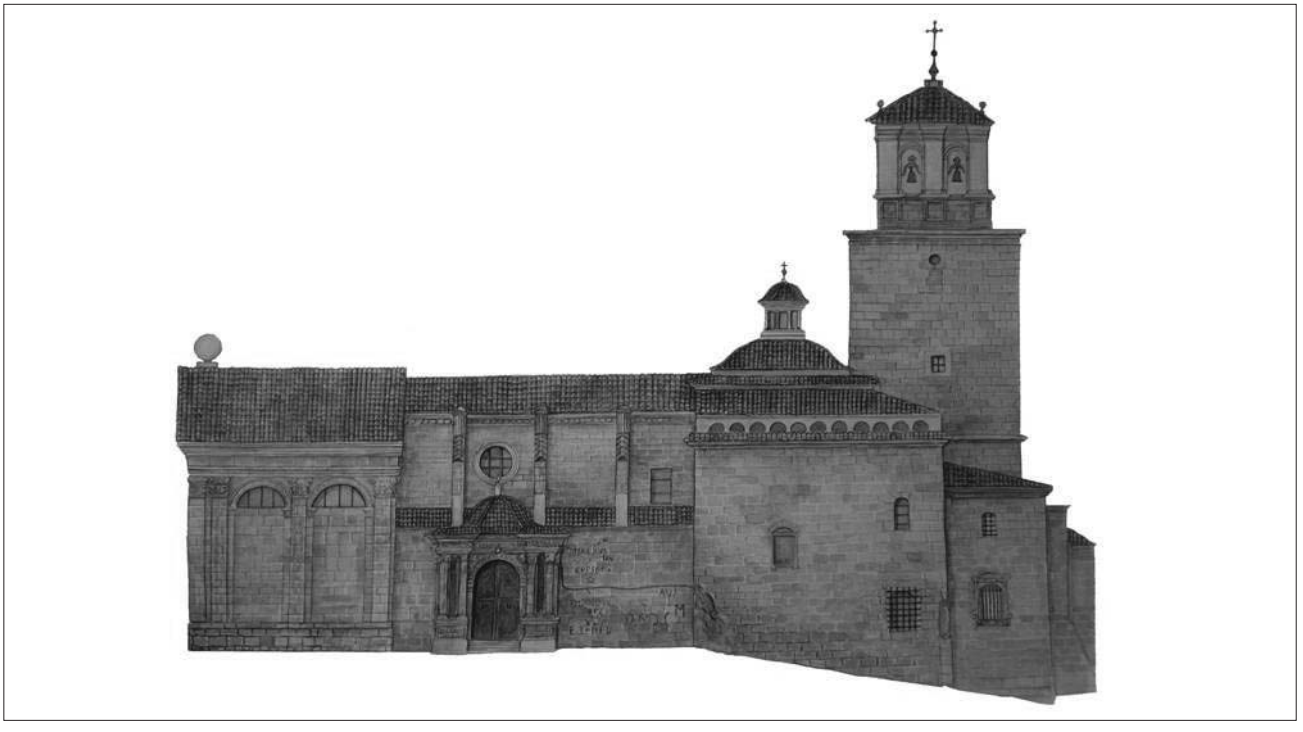

Alzado sur de la iglesia de Santiago Apóstol en Jumilla. Acuarela y lápiz de color. Juan de Dios de la Hoz, arquitecto; Paola Davico, Bellas Artes. Dibujo para el proyecto de restauración del edificio.

REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL EN EL MONASTERIO DE SANTA ANA DEL MONTE EN JUMILLA

Plácido Cañadas Jiménez
Joaquín Pérez Vicente

Metodología de actuación

Toma de información

Documentación histórica del monasterio. Estudio cronológico. Desde origen (s. XVI), sucesivas fases posteriores (s. XVII,...), hasta últimas actuaciones.
Levantamiento de edificación existente.
Estudio de distribución y estructuras existentes.
Distribución: circulaciones, usos, accesibilidad...
Estructura: muros de carga, direcciones de forjados.

Programa de necesidades

Propuestas provincia franciscana.
Propuestas comunidad de frailes.
Propuestas equipo técnico.
Patologías derivadas de la inspección visual.

Objetivos generales

Sectorización público-privado.
Rehabilitación zona residencia de frailes.
Rehabilitación zona cocina y comedor.

Filosofía de la rehabilitación

Criterios de actuación.
Conservación de iconografía y simbología.
Conservación de tipologías.
Adecuación con nuevos materiales.

Propuesta de intervención

Memoria histórica

El edificio presenta, a grandes rasgos, la siguiente evolución histórica en cuanto a su propiedad: se fundó el monasterio en 1573, sobre la antigua ermita dedicada a Santa Ana, por parte de frailes franciscanos alcantarinos, frailes seguidores de San Pedro de Alcántara, y, por tanto, con el carácter de absoluta rigurosidad y pobreza que su reglamento imponía. Es interesante constatar, que este monasterio funcionaba como seminario de esta congregación, lo que propició que el convento creciera en mayor medida que otros de la misma orden. Esto es debido a que las congregaciones alcantarinas no contaban con más de ocho miembros por cuestiones reglamentarias. Era, por tanto, un foco de formación, que posibilitaba la expansión de la Orden. También se utilizó como hospicio.

Se mantuvo en manos de estos franciscanos hasta la desamortización, época en la que quedó desocupado y pasó a la regencia del municipio. En este caso, no se traspasó a manos privadas, y tampoco se cedió en propiedad al ayuntamiento de la villa, ya que, si bien sí se solicitó a la Corona la cesión en propiedad, ésta nunca se llevó a cabo, no encontrándose ningún documento en el archivo municipal que así lo constate.

En 1903, el monasterio se ofreció nuevamente a la orden franciscana, que lo posee en propiedad hasta la actualidad.

Nos encontramos con un edificio que presenta un pasado bastante bien documentado, fundamentalmente durante la época "alcantarina" y a lo largo de este siglo, con la nueva toma de posesión de los franciscanos, al existir constancia escritas de los principales acontecimientos que allí sucedieron.

2. Emplazamiento y descripción del edificio

La edificación objeto de proyecto está situada en el paraje de Santa Ana del Monte, situado a unos 7 km hacia el sur de la localidad de Jumilla.

De gran importancia, es el hecho de que el conjunto se haya mantenido en funcionamiento desde su origen hasta nuestros días, salvo algunos pequeños intervalos de tiempo, y que, incluso, tras dichos paréntesis, la propiedad y uso originales se haya conservado; y es de gran importancia por la claridad que la línea evolutiva presenta en la lectura del edificio.

El centro de referencia para la descripción será el atrio del convento, el elemento alrededor del cual se sitúan elementos importantes del convento y por ser uno de los primeros que se construyó.

En el ala norte localizamos la iglesia. En el ala sur localizamos fundamentalmente las celdas alcantarinas y del noviciado y, en el ala oeste, localizaremos las edificaciones donde originalmente se encontraban los locales de servicio del convento, como panadería, bodega, etc., y que ahora lo ocupa el museo. En el extremo, en el ala oeste, se sitúa el edificio que llamaremos bloque de biblioteca, aunque alberga otros usos, como por ejemplo de capilla.

Al este del convento está la plaza hacia la cual se orienta la entrada el convento y a la iglesia. Los terrenos al sudoeste del convento los ocupa el huerto y las ermitas.

El edificio creció, fuertemente condicionado por su asentamiento en la montaña, situación que obligó a una organización de la sección con diversos niveles y escaleras interiores que lo comunican. En cualquier caso, y siempre dentro de la complejidad que presenta el edificio, se pueden diferenciar varios sectores, siguiendo criterios según el antiguo uso, o la época de construcción.

El claustro alcantarino

Junto a la fachada de la iglesia, se sitúa el acceso principal al monasterio, con un distribuidor que da entrada a dos dependencias que en la actualidad corresponden a despacho de entrada y tienda de venta de recuerdos del lugar, seguidamente encontramos el claustro delimitado por las celdas en planta primera y segunda, probablemente las primeras en ser construidas en tres de sus lados y por la iglesia en el cuarto.

El claustro está cubierto por bóveda de cañón. En el centro encontramos el patio con el pozo que originalmente suministró agua al convento. La delimitación con el patio la componen pilares de sección cuadrada. Cabría pensar la desproporción existente entre el gran tamaño del edificio y el reducido espacio de acoge el claustro, si bien responde al espíritu de austeridad de sus fundadores.

Desde el claustro podemos acceder a la zona residencial del convento en el ala Sur o a la iglesia.

El ala sur: comedor y noviciado

Esta zona residencial se desarrolla en tres plantas. En la planta baja y desde el claustro atravesando el distribuidor donde se ubica la escalera que nos lleva a las celdas superiores, encontramos *"de profundis",* la sala que hace las veces de distribuidor para acceder a dos comedores, el primero en desuso como tal y el que en la actualidad está en servicio para los frailes.

También podemos acceder a la cocina, estancia añadida a la estructura original del edificio en fecha indeterminada, restando superficie a un patio que en la actualidad se utiliza como tendedero. Presenta un equipamiento doméstico y un uso diario para los residentes. Esta cocina es una desafortunada intervención que ni el tiempo transcurrido desde su construcción ha conseguido integrar en el conjunto, porque modificó el orden de los huecos de la fachada de las celdas, el tamaño de unas ventanas y la eliminación de otras, se colocaron chimeneas en el muro de tapial original y las obras de mantenimiento que se han ejecutado dan un resultado de baja calidad, en gran discordancia con el resto del edificio.

El comedor antiguo, dentro de su sobriedad sí resulta interesante, tanto por sus proporciones como por conservar los acabados originales en pavimento, estructura y mobiliario.

Por otro lado, en el nuevo comedor se han realizado también obras de mantenimiento colocando un falso techo desmontable y doblado del muro de fachada con tabique de ladrillo para ocultar los problemas de humedad existentes. Este comedor, junto con la cocina son las únicas estancias que no mantienen el grado de coherencia que presenta el resto del convento.

En las plantas primera y segunda se disponen las celdas, de reducido tamaño y gran sobriedad como correspondía. La disposición de las celdas, en cualquier caso, parece que ha sufrido cambios de tamaño respecto a su configuración original. La intención de los propietarios del convento, es la de volver a la distribución original de celdas y huecos en fachada, e incorporar este espacio para su visita junto al museo. Para ello contamos con la referencia de las celdas de los frailes Hibernon y Mancebón en la planta tercera.

El ala oeste: el museo, celdas, estancias y biblioteca

A través de la iglesia, en planta baja accedemos a una gran superficie, de intrincada circulación en planta y sección, que acoge el museo del convento. Este espacio ha surgido al convertir las antiguas dependencias de servicio del convento. Aquí estuvieron ubicados la panadería, la bodega, la carpintería, las letrinas, almacenes agrícolas, etc. Este museo está abierto al público para que pueda contemplar una heterogénea muestra que ya se ha descrito. Los desniveles surgen de la propia disposición del edificio sobre la montaña.

Es quizá por este carácter público que aquí encontramos la misma tipología constructiva que antes hemos descrito, si bien se aprecia un mayor grado de intervención de mantenimiento. Pavimentos de gres, numerosos refuerzos en forjados, en este caso con perfilería metálica, repintado de colañas etc. En la planta primera se sitúa el claustro de San Diego, compuesto por celdas, aseos y estancias, de uso habitual en la actualidad y mantenido con dedicación.

En la mayoría de estas celdas encontramos el original pavimento de yeso, al contrario que sucede en los pasillos, donde se ha intervenido acumulando uno tras otro pavimentos hasta el actual, que lo componen baldosas hidráulicas. Esta sobrecarga es la culpable en gran medida de las deformaciones que los forjados presentan. El acabado de los paramentos verticales está resuelto con enlucidos de yeso. Es interesante observar cómo se han mantenido la inscripciones que salpican los pasillos, realizadas a lo largo de los siglos. Se aprecia cómo el yeso presenta diferencia de color por el polvo y la edad, y cómo se ha cuidado su conservación hasta hoy. Son inscripciones de carácter religioso que invitan a la reflexión y a la oración.

La carpintería en ventanas y puertas se encuentran en mal estado, siendo, por su antigüedad elementos a recuperar. La instalación eléctrica de las celdas y pasillos está montada a la vista, con todo tipo de cables, secciones sujeciones, etc., realizada ampliación tras ampliación; su aspecto y estado requiere una urgente intervención.

Estructuralmente este bloque longitudinal se construye con muros de tapial sobre los que apoyan forjados de viguería de madera y entrevigado cuajado con mezcla de yeso y cascotes. En general mantienen un buen estado funcional, si bien encontramos en algunos paños una elevada deformación. Se observan reparaciones locales, alguna de ellas ha producido daños secundarios, en especial la introducción de viga concentrando cargas sobre el tapial, concentración que ha fisurado algunos muros.

El apoyo de los muros sobre el terreno es directo, sin incremento de sección en cimentación.

En la planta segunda se repite el modelo inferior. Estancias, almacenes y celdas de uso cotidiano, así como los núcleos húmedos de

todo el convento, recientemente reparados con modos contemporáneos y con capacidad para una congregación numerosa.

Al final de este claustro de San Diego accedemos a la biblioteca. Se trata de un edificio de principios del siglo XX, que nos ofrece una lectura de volumen cuasi exento, que se articula con el volumen de las celdas habitadas, mediante una pequeña ampliación de este último, que actúa como mirador al huerto y que contiene unas escaleras como núcleo de comunicación. Es una articulación tan extraña como curiosa, pues el pequeño volumen-mirador pierde la geometría y ejes del bloque de celdas, y da paso a un nuevo y gran volumen de forma sutil mediante unos peldaños, que salvan las diferencias de nivel existentes entre ambos bloques.

Es un edificio de un único vano con una escalera en uno de los testeros. En la planta baja, parte ha sido invadida por el museo y en el resto se ha acondicionado una estancia como sala de conferencias. En la planta primera nos encontramos con la sorprendente biblioteca antigua o “de incunables”. Libros acomodados sobre unas sólidas estanterías de madera que no se ajustan a los muros donde se apoyan. Éstas debieron construirse para otro espacio. Sabemos que originalmente existió otra biblioteca en el ala sur, que más tarde se trasladó a la segunda planta y que, finalmente, se volvió a mudar a la actual posición en planta primera. Una única nave con pavimento cerámico y estructura de madera y revoltón acoge un verdadero tesoro.

En la planta tercera también se ha dividido en tres estancias la original sala única, encontrándonos con un cuarto de plancha, una biblioteca contemporánea y una capilla. En este caso también se ha sustituido el pavimento cerámico por baldosas de cemento.

El ala norte: la iglesia

La tipología de la iglesia responde a la orden eclesiástica de su fundación, la orden franciscana. Su situación ha hecho que se viera afectado en los procesos de crecimiento del convento. La sacristía ha dado paso a circulaciones hacia nuevas salas, el coro tiene acceso desde las celdas, e incluso se han aprovechado los espacios entre las bóvedas y la techumbre para habilitar almacenes.

La iglesia tiene planta en cruz latina formada por una nave central y transepto o nave crucera. La nave principal está constituida por tres crujías, dos con bóvedas vaída y la primera, a los pies, con cúpula bajo la cual se encuentra el coro sobre forjado de madera.

En el crucero encontramos una cúpula con linterna, apoyada en arcos torales y pechinas; la nave crucera está cubierta por bóvedas de cañón apoyadas en muros laterales.

Existen tres capillas laterales: capilla del Cristo de la Sangre, cubierto con bóveda de cañón, capilla de la Inmaculada, cubierta con bóveda de crucería, y capilla del Stmo. Cristo Amarrado a la Columna, cubierta con estructura de madera y cielorraso en la parte inferior.

En contradicción con la austeridad del resto del convento, sí se ha intervenido en la decoración de los muros. Alejado del inmaculado blanco que domina todas las estancias, aquí encontramos elementos de ornato prácticamente en todos los paramentos. Frente a la geometría del altar mayor y relicarios a ambos lados del crucero, de trazas renacentistas encontramos un zócalo de azulejería barroca, probablemente valenciana, que bordea toda la nave. También puede observarse un curioso retablo de un contenido barroco, policromado

en rojo y azul que acoge a la Inmaculada. La capilla del Stmo. Cristo Amarrado a la columna, de gran sobriedad, acoge la pieza más valiosa del convento, el Ecce Homo de Salzillo.

El espacio general resulta muy recogido, alejado de la esbeltez y elegancia de otras iglesias franciscanas contemporáneas. Las nervaduras de las bóvedas cobran gran relevancia, quizá por su excesivo tamaño, quizá por su proximidad al observador. Su actual revestimiento de pintura plástica tampoco embellece su lectura.

El pavimento también cobra protagonismo. Reconstruido con baldosas hidráulicas está cuidadosamente colocados formando dibujos geométrico diferentes para cada una de las capillas.

En cualquier caso, esta iglesia responde al tipo de templo en activo, alejado de los modelos de edificio anclados en el tiempo, y donde se encuentran elementos de muy diversas épocas, que armónicamente conviven juntos. Por las imágenes que aquí están depositadas, hablamos de un templo central en la vida religiosa de la ciudad, invitando en cualquier caso a la oración y devoción.

El entorno

El edificio nos ofrece una lectura exterior de yuxtaposición de volúmenes, resultado del proceso de crecimiento a lo largo del tiempo, claridad que no se traduce en el interior, donde las modificaciones de circulaciones, de distribución y el aprovechamiento hasta del último rincón nos ofrece una impresión laberíntica.

La posición de las zonas del convento articulan espacios exteriores donde se sitúan elementos importantes. Al sur, limitado por las zonas de dormitorios, antiguos pajares y la tapia del huerto se ubica el llamado por los frailes “patio de los cactus”. Es un jardín de planta cuadrada con circulación perimetral rodeando tierras con plantas ornamentales donde destaca una extensa colección de diferentes especies de cactus.

Anexo a este jardín, y cruzando una tapia se sitúa el huerto. Una extensa superficie dispuesta en terrazas donde se cultivan almendros, vides y cultivos de hortalizas. Comunicado con senda de tierra, en este huerto están enclavadas las pequeñas capillas utilizadas para la oración individual de los frailes.

Todo el huerto está delimitado por un muro tapial que cierra el acceso al conjunto. En el acceso se realiza a través de la explanada principal. En su perímetro, según la tradición franciscana encontramos un *via crucis*.

La gran parte del cerramiento del convento lo encontramos revestido de mortero de cal rugoso. Este revestimiento de características similares a lo largo del tiempo unifica a primera vista toda la edificación, si bien en detalle se aprecian diferentes formas de ejecución. En las actuaciones más modernas se ha sustituido este mortero por enlucidos de cemento y pintado posterior. Estas pinturas presentan peor aspecto que el original, con desprendimientos generalizados.

En líneas generales, toda esta fachada norte presenta problemas de desprendimientos y desconchados que se han intentado resolver con aportes de enfoscados de cemento para tapar huecos y reparar las zonas más dañadas dando al paño de pared un aspecto desigual las zonas donde se ha actuado han sido llevadas a cabo sin ningún tipo de coordinación y realizándose conforme ha surgido la necesidad, sin cuidar en ningún momento el aspecto estético del conjunto.

Constructivamente, al realizarse las obras de zunchado de muros se han podido inspeccionar cómo estaban construidos los muros de carga con la apertura de rozas sobre los mismos observándose que se ejecutaron de tapial tipo calicastrado. Éste se realizaba en tongadas pequeñas con intercalación de lechadas de cal a modo de verdugadas. Las dimensiones de los muros oscilan entre 0,5 a 0,7 m y alturas de PB+2 rigidizado con los forjados y la cubierta apoyados sobre éstos.

Los muros no presentan daños estructurales que puedan poner en riesgo la estructura portante de la edificación. Se han producido algunos problemas por humedades del terreno con disgregación y desconchamientos de material, sin que por el momento afecte a la sección portante aunque deben ser solucionados para evitar su agravio. En las rozas efectuadas el material se encuentra compactado resistente y homogéneo.

La fachada principal de la iglesia, se construyó en este siglo ejecutada con fábrica de ladrillo caravista de color rojo. Presenta un aparejo particular con un resultado ecléctico construida a modo de telón sobre el convento, se singulariza del resto.

Descripción del proyecto

Como se ha descrito anteriormente, la situación de cocina actual y sus correspondientes anejos como almacenes, despensas..., no guarda ninguna relación con las dependencias de noche o celdas. Las obras incluidas en el presente proyecto, tienen como fin primordial la separación de la zona pública con respecto a la zona privada. El proyecto trata de reunir en una misma zona del complejo edificio del monasterio, todas las estancias relativas a la vida privada de los frailes, provocando e iniciando una sectorización inexistente en el edificio, necesaria tanto a criterio de los propios frailes como a criterio de los proyectistas.

La rehabilitación funcional de la zona residencial de los frailes, es decir, de las celdas y servicios como cocina, salón-comedor, almacenes, aseos, etc. Así se plantea también la renovación de las instalaciones relacionadas con este tipo de estancias, fontanería, saneamiento y electricidad, además de añadir calefacción a base de radiadores de agua caliente. El cambio más significativo dentro de la nueva redistribución del edificio lo protagoniza la nueva situación de la cocina; la superficie ocupada actualmente por los aseos comunes en la planta primera pasa a ser ocupada por la nueva cocina, orientada al norte, y con la terraza existente, que se convierte así en un anejo importante.

La rehabilitación estructural se basa principalmente en una actuación en los dos forjados de piso del bloque de las celdas, así como la sustitución de gran parte de las cubiertas. El refuerzo estructural y la composición de la cubierta se detalla en la memoria constructiva y en los planos de detalle.

En cumplimiento de las normas de accesibilidad y con la intención de suprimir las barreras arquitectónicas existentes, se procede a la modificación de dos accesos al bloque de celdas, proyectando dos rampas (pendiente 10%) que desembarcan directamente en la planta primera y que resuelven problemas de circulación y accesibilidad a la nuevas estancias habitables de los frailes. Una de ellas se sitúa en la esquina o ángulo edificado del patio de los cactus, mientras que la segunda rampa se sitúa en el extremo opuesto del bloque de celdas, en su extremo oeste.

Tanto por la situación de ambos accesos dentro del ámbito del patio de los cactus y del carácter de la edificación sobre la que se actúa, se plantea una integración tratando de suavizar el impacto visual que puedan provocar nuevos elementos arquitectónicos dentro de un contexto histórico consolidado como es el monasterio de Santa Ana del Monte.

RESTAURACIÓN DE LAS CASAS CONSISTORIALES, MAZARRÓN

Rafael Pardo Prefasi
Severino Sánchez Sicilia

Antecedentes y objeto de la actuación

El proyecto plantea la restauración estructural y funcional del edificio del antiguo Ayuntamiento de Mazarrón ("Casas Consistoriales"), para su nueva puesta en servicio como edificio público, destinado a albergar determinados locales municipales, principalmente la alcaldía, cumpliendo a la vez funciones administrativas y representativas.

Las Casas Consistoriales de Mazarrón, se trata de un edificio singular, realizado a finales del siglo pasado para albergar las dependencias municipales del Ayuntamiento de Mazarrón. Está declarado Monumento Histórico Artístico, de carácter nacional, por Real Decreto 3191/1983, de 26 de octubre.

Desde hace unos años ha sido parcialmente desalojado, hasta tanto no sea objeto de restauración, como medida de precaución debido a la alarma surgida tras detectarse diferentes grietas y daños estructurales, principalmente en la zona del salón de plenos.

Como fase previa a la redacción del proyecto, el Ayuntamiento de Mazarrón encargó a la empresa CEICO, en el año 2002, la realización de un informe sobre el "Estado de conservación estructural" del edificio, documento que ha sido tenido en cuenta para la redacción del proyecto. Para la redacción de dicho informe se procedió a la realización de una serie de catas en muros y forjados, así como a la realización de pruebas de carga.

Posteriormente, en fase ya de redacción del proyecto, procedimos al reconocimiento y levantamiento planimétrico del antiguo ayuntamiento, así como al estudio de sus características constructivas y las posibilidades de actuación. Se realizaron nuevas catas, ejecutadas por personal del ayuntamiento bajo nuestra dirección. Este estudio quedó plasmado en el documento titulado "Informe sobre actuaciones de rehabilitación".

El proyecto se realiza bajo la idea de mantener en lo posible la estructura y materiales de la casa existente, así como el respeto a sus valores arquitectónicos y tipológicos. Siguiendo este criterio, se plantea conservar las fachadas

del edificio y su volumetría principal, los muros de carga fundamentales, los forjados de vigas de madera, la escalera principal, los elementos decorativos principales, la estructura volumétrica de cámaras bajo rasante, etc.

Descripción del inmueble

Memoria y antecedentes históricos

En el año 1888 se acordó la reparación de urgencia de las Casas Consistoriales, debido al mal estado que presentaban. Ante la enorme cuantía en que se valoraron las reparaciones necesarias, se acordó su demolición y construcción de un nuevo edificio.

La construcción del actual edificio del Ayuntamiento de Mazarrón comenzó el 9 de julio de 1889, con Francisco Ródenas como arquitecto. Dos años después, el 25 de marzo de 1890, se hizo cargo de las obras el arquitecto cartagenero de origen catalán don Francisco de Paula Oliver Rolandi, ante la dejación del trabajo sin causa justificada del anterior arquitecto.

Hay que resaltar que fue ésta una época de esplendor, por el auge de la minería en este municipio, cuando el censo contaba con más de 40.000 habitantes, lo que se traduce en la riqueza con que fue construido.

Se trata de un edificio de estilo modernista, en el que merece especial atención el salón de actos, la antesala y despacho de alcaldía, la escalera de mármol, y la propia fachada principal.

El 28 de mayo de 1981 la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas incoó expediente a favor del edificio del ayuntamiento, para su declaración como Monumento Histórico Artístico, de carácter nacional, lo que se produjo en Real Decreto 3191/1983, de 26 de octubre.

En el año 1987 se reconstruyeron forjados, muros, tabiques y cubiertas, y se restauraron elementos ornamentales de la torre y del núcleo de la escalera. En esta intervención se actuó de forma muy importante sobre la última planta.

En julio del año 2001 se detectaron grietas en el edificio, en concreto en el salón de plenos y en la tabiquería de la planta segunda, que provocaron una cierta alarma, por lo que se decidió desalojar el edificio de forma provisional.

Descripción formal del edificio

Se trata de un edificio desarrollado en tres niveles sobre rasante, más una de semisótano, que sólo ocupa parcialmente la planta, y un templete de coronación en cubierta, no accesible.

Tiene un esquema en planta sensiblemente rectangular, con fachada principal a plaza, dos fachadas laterales a calles, y lindero posterior con otra edificación, destinada a viviendas.

Cuenta con dos entradas, una principal, centrada en la fachada principal a la plaza, y otra secundaria en la fachada lateral izquierda. El acceso principal se realiza a través de una escalinata, puesto que la planta baja se encuentra sobreelevada sobre la plaza.

En su última etapa de vida útil, albergó los siguientes usos:

Planta	Dependencias, usos
Semisótano	Antiguos calabozos, luego almacenes
Planta baja	Vestíbulo de entrada, policía, servicios municipales, aseos, etc.
Planta primera	Salón de plenos, alcaldía, aseos.
Planta segunda	Dependencias administrativas

Descripción estructural y constructiva

El edificio presenta una gran complejidad estructural, utilizando diversos sistemas constructivos, debido a las diferentes etapas de su construcción.

La estructura original consiste en muros de carga de diversos materiales (sillería en fachada principal, muros de ladrillo, mampostería con mortero de cal), sobre los que apoyan los diferentes planos horizontales de piso constituidos por tablazón sobre viguería de madera. El semisótano se levanta sobre bóvedas de ladrillo.

Resulta significativo la falta de correspondencia estructural entre las distintas plantas del edificio, lo que se resuelve mediante una estructura auxiliar de vigas de acero, con uniones roblonadas, y pilares secundarios de madera. Las difíciles soluciones que en su momento se adoptaron para resolver la estructura del edificio, quizá tengan explicación en la modificación del proyecto original durante el transcurso de las obras y a la intervención de un segundo arquitecto, así como a la necesidad funcional de crear en la planta intermedia el salón de plenos, como un gran espacio diáfano.

En las catas realizadas recientemente por la empresa CEICO, así como en otras por personal del propio Ayuntamiento bajo nuestra dirección, se ha podido apreciar la presencia de perfiles metálicos como refuerzo de los forjados de madera, fundamentalmente en el suelo de planta segunda.

El forjado de la planta segunda, se encuentra reforzado en su cara superior por una losa de hormigón armado, de unos 10 cm de espesor, sin conexión con la viguería original de madera.

Se puede apreciar también que el forjado de cubierta es de reciente construcción, con vigas de hormigón armado y forjado de bovedillas, también de hormigón. Se ha detectado también un zuncho de hormigón en la coronación de los muros, como atado de los mismos.

La escalera del edificio se levanta sobre bóvedas de ladrillo apoyadas en muros de carga perimetrales. Está terminada en mármol blanco, tanto peldaños como zócalo.

Los muros de carga se encuentran revestidos interiormente con varias capas de guarnecido de pasta de yeso, hasta alcanzar considerables espesores. En muchas dependencias todavía se conserva la terminación decorativa de papel pintado adherido a arpillera.

Como se ha indicado, los forjados son de vigas de madera (excepto el de cubierta), dispuestas de forma paralela a una distan-

cia inter-ejes de unos 27 cm. Estas vigas sujetan un entarimado de tablazón de madera, sobre el que ya apoya el pavimento. Por debajo, sostienen falsos techos de cañizo y yeso, y en algunas zonas techos de escayola y estructura de madera con una importante carga decorativa: el techo del salón de plenos, que cuenta con un artesonado, formando pequeñas bóvedas en una trama cuadrada, así como también el del vestíbulo de entrada, imitando un artesonado.

El solado del edificio es de diferentes materiales, según zonas: mármol en el vestíbulo de acceso y escalera, entarimado de madera en el salón de plenos, mosaicos decorativos con piezas de gres en alcaldía y sala anexa al salón de plenos, losas hidráulicas decoradas, de forma hexagonal, en un despacho de planta baja,, terrazo en zonas administrativas de planta baja, y gres en baños y en toda la planta segunda.

El templete que corona el edificio, y que define su imagen representativa está formado por perfiles de acero laminado, con uniones roblonadas, y cubierta y remates decorativos de zinc.

Anexo fotográfico

Fachada principal del edificio.

Fachada lateral izquierda (calle de la Pescadería). Fachada lateral derecha.

Salón de plenos, con detalle de la parte más dañada, apreciándose la rotura en las pilastras y otros motivos decorativos.

Artesonado del salón de plenos. Cornisa, friso, pilastras y otros motivos decorativos.

Vestíbulo de entrada del edificio. Se aprecia el arranque de la escalera, bajo un arco rebajado, así como el falso techo de escayola imitando un artesonado.

Puerta principal desde el vestíbulo. Destacan los motivos decorativos, en estilo modernista de los distintos elementos de cerrajería.

Escalera y lucernario.

Patologías detectadas

El edificio presenta una serie de patologías, relativas a su estado estructural, que motivaron su abandono hace unos años, en espera de rehabilitación. Otros problemas, quizás en el mismo rango de importancia, son la falta de adecuación funcional, por carecer de las adecuadas instalaciones que un uso contemporáneo requiere, la falta de accesibilidad, los problemas de humedades en los muros de sótano y planta baja, y en general la necesidad de renovar los acabados, que por el paso del tiempo y falta de mantenimiento, empobrecen la imagen del edificio.

A continuación, se analizan por partes todas estas cuestiones:

Daños estructurales

Tal y como ya se ha indicado, se aprecia una desconexión estructural entre las diferentes plantas del edificio, lo que se solucionó en su día mediante una estructura auxiliar de perfiles metálicos con uniones roblonadas, además de pies derechos de madera, vigas apeadas, etc.

El tercer forjado (de vigas de hormigón armado y bovedillas de hormigón, realizado en 1987) se apoya en un pilar central, que no tiene continuidad en las plantas inferiores, debiendo estar apeado mediante una estructura de acero secundaria. Este pilar aporta unas cargas puntuales excesivas a la estructura del forjado inferior, lo que ha podido ser causa de grietas y desplomes en el edificio. Los daños estructurales más relevantes, y que en su día provocaron el abandono del edificio, son la aparición de grietas en el tabique lateral izquier-

do del salón de plenos, producidas por rotura a compresión, debido a un exceso de flexión del forjado superior. Por esta misma causa también aparecen grietas en la tabiquería de la planta segunda.

A continuación se analizan los diferentes elementos constructivos:

- Cimentación: No se aprecian problemas importantes de cesión de la cimentación.
- Muros de carga: Los hay de sillería (en la fachada principal), mampostería y ladrillo. Como únicos daños, sólo se aprecian pequeñas fisuras, de poca importancia estructural. No presentan problemas de falta de resistencia por compresión o pandeo, ni ninguna otra patología digna de mención.
- Viguería de madera: En las numerosas catas realizadas por CEICO, no se detectan problemas de ataques de xilófagos, ni podredumbre por humedad. Las secciones de la madera aparentemente, están en buen estado, así como la tablazón superior. Sí puede ser un problema la flexión del forjado de suelo de la planta segunda, debido a la luz excesiva, al exceso de carga de la solera de hormigón y a las cargas puntuales de tabiquería, tal y como señala CEICO en su informe. A estas causas, nosotros añadimos la falta de correspondencia estructural de la tercera planta con el resto del edificio, resuelta singularmente mediante una estructura secundaria de perfiles de acero, cuyo conocimiento total no podrá saberse hasta el desmontaje de todos los falsos techos y elementos decorativos.
- Escalera: La escalera del edificio está construida sobre bóvedas de ladrillo. Una vez analizada en detalle, no se consideró necesario su refuerzo.

Falta de adecuación de las instalaciones

El edificio presenta unas instalaciones obsoletas, poco adecuadas para el uso que hoy en día se precisa. En concreto, podemos precisar:

- La instalación eléctrica no cuenta con los mecanismos, tomas de corriente, ni secciones adecuados.
- La iluminación no es adecuada para las diferentes zonas administrativas y de trabajo.
- No se cuenta con una instalación centralizada de climatización, resolviéndose puntualmente en algunas dependencias con aparatos individuales.
- Telefonía y datos informáticos: La instalación de telefonía es obsoleta, y no existe instalación informática que permita el establecimiento de una red.

Accesibilidad

Según la Ley regional, en los proyectos de reforma, rehabilitación o restauración de edificios de uso público, se habrán de cumplir los requisitos exigidos a los de nueva construcción, salvo que la adaptación requiera medios técnicos o económicos desproporcionados respecto del costo total de la obra.

El edificio no reúne las condiciones establecidas por la Ley 5/1995, de 7 de abril, de “Condiciones de habitabilidad en edificios

de viviendas y de promoción de la accesibilidad en general", en los siguientes puntos:

- Según dicha Ley, debe existir al menos un itinerario adaptado que comunique todas las zonas o dependencias de acceso no restringido al público con el exterior y en todo caso con la vía pública. En nuestro caso, la entrada al edificio no es accesible, por realizarse mediante escalones.
- De igual forma, no existe comunicación vertical adaptada, resultando necesario un ascensor.
- Resulta también necesaria la existencia de aseos adaptados, ya que los existentes, tanto en planta baja como primera, no reúnen los requisitos necesarios por la legislación vigente para un edificio de uso público.

Humedades

Se aprecian importantes humedades en algunos muros del edificio, sobre todo en la planta sótano y en el muro medianero de planta baja. Se trata de humedades freáticas, que ascienden capilarmente por los muros, provocando daños secundarios, como son eflorescencias, descomposición de revestimientos de los muros, problemas de habitabilidad e higiene, etc.

El edificio se encuentra situado en una ladera de un monte, por el que probablemente se producen filtraciones de aguas de lluvia que terminan afectando a los muros de sótano y planta baja.

Además, esta problemática surge en espacios muy poco ventilados, que no permiten una adecuada renovación de aire.

Como solución tradicional, se ha intentado paliar el problema revistiendo los muros con enfoscados de cemento muy ricos e impermeables, o bien con zócalos de madera, sin que se haya conseguido otra cosa que trasladar el problema a una cota superior del muro, puesto que el agua asciende capilarmente hasta encontrar una zona donde pueda transpirar.

Estas humedades parecen ser generalizadas en el entorno, ya que también se aprecian grandes humedades en la iglesia próxima.

También se pueden apreciar ciertos problemas de estanqueidad de cubiertas, lo que ha provocado algunas humedades en techos. Fundamentalmente se deben a filtraciones por las juntas de dilatación, y por grietas que se han abierto entre la cubierta y los paramentos de fachada.

Acabados

Con el abandono y falta de intervención en el inmueble, se hace muy necesario realizar operaciones de ornato y acabados en el edificio. Más aún, tratándose de un edificio catalogado, y con una riqueza ornamental interior digna de conservación. A este respecto podemos señalar:

- Tarima de madera. En el salón de pleno, existe una tarima que precisa una operación de limpieza y tratamiento para devolver la dignidad que merece.
- Paramentos verticales del salón de plenos. Este espacio cuenta con un singular tratamiento decorativo a base de pilastras de escayola sobre una estructura de carpintería de madera. Los problemas estructurales han provocado roturas y desajustes,

con lo que ahora sí resulta necesario su tratamiento, devolviéndolo a su estado original.

- Papeles pintados. En las zonas más nobles, las paredes están revestidas con papeles pintados sobre arpillera. Por antigüedad y problemas de humedades, hay zonas donde estos revestimientos se encuentran muy deteriorados. Si se pretende su conservación, resulta necesario su sustitución.
- Pinturas. Resulta necesario pintar todo el edificio, eliminando tratamientos poco adecuados, como el gotelé, pinturas plásticas brillantes, etc. Más aún después de las actuaciones ya descritas que se pretende llevar a cabo.
- Carpinterías. Es también aconsejable la restauración y limpieza de todas las carpinterías del edificio, si no su reposición, según casos. Los vidrios deben ser sustituidos por otros tipo Climalit, para una mayor adecuación energética.
- Templete. Los acabados en zinc del templete se encuentran en parte desprendidos a causa del viento.
- Suelos originales. Es también aconsejable poner en valor los suelos originales que todavía se conservan, como son los mosaicos de piezas de gres, formando motivos decorativos (en zona de alcaldía y sala anexa al salón de plenos), los pavimentos de baldosas hidráulicas decoradas (en despacho de planta baja) y los mármoles de la escalera.

Seguridad

Resulta peligrosa la reducida altura de la barandilla de la escalera, en todos sus tramos, que puede originar graves problemas de seguridad para las personas.

También es problemática las barandas laterales de las terrazas de planta segunda, ya que por su forma pueden propiciar la escalada accidental por niños y posibles caídas. Puesto que son terrazas visitables, se debe solucionar esta cuestión.

Por último, la escalera metálica de acceso para mantenimiento de la cubierta no cumple con los requisitos de seguridad exigibles, tanto por la insuficiente altura de salida como por la ausencia de anillos de seguridad antiácidas.

Actuaciones propuestas

A la vista de toda la problemática detectada, se plantearon las siguientes actuaciones fundamentales:

Restauración estructural

- *Reconocimiento e inspección de la estructura existente.* La complejidad estructural del edificio queda oculta por los diferentes materiales de acabado. Aunque se ha realizado una importante campaña de catas, a través de éstas no se ha podido tener un conocimiento preciso de la totalidad de la estructura del edificio. Se considera necesario tener un conocimiento al 100% de la estructura, para poder detectar cualquier patología. Se proyecta por lo tanto el desmontaje de todos aquellos materiales que ocultan la estructura, para proceder a su inspección y consiguientes medidas de refuerzo. En concreto se procederá al desmontaje de falsos techos, solados, material de

relleno, etc., para poder acceder a las vigas de madera y perfiles de acero.

- *Refuerzos de la estructura.* Como consecuencia de la inspección realizada, resultará necesario realizar diferentes refuerzos estructurales en todo el edificio, tanto en relación a la estructura secundaria de apeo como a la de vigas de madera. En el proyecto se contempla la sustitución de vigas de madera que se encuentren en mal estado, refuerzos de perfiles de acero, refuerzo de vigas de madera mediante pletinas atornilladas, anclajes de vigas a muros de carga, etc. También se ha contemplado la eliminación de la losa de hormigón que apoya sobre el segundo forjado, al objeto de reducir las cargas del edificio.
- *Soleras para apoyo de pavimentos y refuerzos de forjado.* Una vez desmontados los pavimentos originales, y previo a la nueva colocación, se procederá a la ejecución de soleras de hormigón armado de 5 cm de espesor, como capa de compresión de los forjados, conectadas con la viguería de madera mediante tirafondos, al objeto de su función colaborante y refuerzo de la estructura existente. En planta baja, como el apoyo se realiza bien sobre el terreno o bien sobre las bóvedas del semisótano, esta solera tendrá una mayor dimensión.
- *Formación de una estructura de perfiles de acero para instalación del ascensor.* Se prevé la instalación de un ascensor, para lo que resulta necesario realizar la demolición de muros, medianerías y forjados en una zona interior del edificio. Estas operaciones requerirán importantes actuaciones de apeos de la estructura existente, y el recorte de vigas de madera. A continuación, será necesario realizar una nueva estructura para alojar el hueco del ascensor, consistente en una zapata sobre la que apoyarán cinco pilares de acero, con sus correspondientes vigas y riostras, formando un castillete que servirá a la vez de apoyo de la estructura existente como de la caja del ascensor y sus mecanismos.

Tratamiento de humedades

- *Tratamiento de las humedades en muros de sótano.* Se proyecta la intervención mediante un sistema de electrofóresis activa, previa eliminación de revestimientos y saneamiento de muros y posterior aplicación de un mortero drenante, acabado con pintura transpirable (pliolítica).
- *Tratamiento de las humedades en suelo de sótano.* Levantamiento de pavimentos y soleras existentes; desfonde de suelo; formación de solera sobre cámara ventilada, sobre castilletes de PVC; ventilación de la cámara mediante conductos a espacio exterior y rejillas perimetrales.

4.3. Cubiertas

- *Cubierta superior.* Sustitución de la cubierta superior, con eliminación de la impermeabilización actual (lámina de aluminio gofrado), colocando una capa de aislamiento térmico de poliestireno extrusionado, formando una cubierta invertida no transitable con acabado en grava.
- *Restauración de la cubierta de zinc del templete.* Se contempla su restauración, con ejecución de las carencias y partes muy

deterioradas, restauración de las piezas existentes, consolidación y protección general.

- *Terrazas transitables.* Se plantea el desmontaje de las cubiertas existentes en planta segunda (baldosín catalán sobre cámaras tabicadas de ladrillo) y su sustitución por una nueva cubierta, tipo invertido, con acabado en tarima de lamas de madera de teca.

Restauración ornamental

- *Restauración de los distintos elementos decorativos originales.* Se restaurarán y/o repondrán las diferentes molduras de los falsos techos, plafones, zócalos de madera, pilastras y arcos en el vestíbulo de acceso, barandas, etc.
- *Limpieza y pulido de los mármoles de la escalera y vestíbulo de entrada.* Se contempla la limpieza y pulido del peldañeado de la escalera principal y zócalos de mármol en la escalera y zaguán de entrada. Respecto de los pavimentos de mármol de otras dependencias, se considera más adecuado su sustitución por un nuevo pavimento similar al existente.
- *Recuperación de los suelos de mosaico.* Constituyen quizás el pavimento más singular del edificio. Se encuentra en tres dependencias: alcaldía, habitación anexa a la alcaldía y sala anexa al salón de plenos. Se trata de pavimentos formados por pequeñas piezas de cerámica gresificada, de forma cuadrada o triangular, con distintos colores, formando dibujos geométricos. Se contempla su levantado, limpieza y restitución al mismo lugar. Como es de prever que se produzcan faltas y carencias, se procederá a la formación de un recuadro exterior en piedra natural, contemplándose también la reposición de aquellas piezas que resulte necesario para completar dibujos singulares (fundamentalmente en la sala de la alcaldía).
- *Recuperación de los suelos de baldosa hidráulica.* En una de las salas de planta baja se encuentra un solado de baldosas hidráulicas de forma hexagonal, de un cierto interés histórico y formal. Se contempla su recuperación, previa retirada, limpieza, recolocación y pulido.
- *Restauración (y/o restitución) de carpinterías interiores.* Se contempla la intervención sobre todas las carpinterías interiores del edificio. En las plantas baja y primera está previsto la recuperación de las puertas y contraventanas existentes, previa restauración: limpieza, decapado, reparaciones en las secciones de madera, sustitución de secciones deterioradas, carencias o piezas no originales, tratamiento anticarcoma y de acabado, sustitución de vidrios, restauración y ajuste de herrajes, etc. En planta segunda, está previsto la colocación de nuevas carpinterías. En el semisótano se restaurarán y aprovecharán las rejas existentes, del antiguo uso como calabozo.
- *Recuperación de papeles pintados.* Se realizará exclusivamente en la zona del salón de actos, ya que constituyen un elemento decorativo importante en el conjunto. En el resto del edificio se sustituirán por pinturas.
- *Tarima de madera del salón de plenos.* Se plantea su limpieza y restauración, o bien la sustitución por una nueva tarima si durante el transcurso de la obra se viese más conveniente.

Fachadas

Aunque la fachada del edificio ha sido tratada no hace muchos años, este proyecto plantea una pequeña intervención, consistente fundamentalmente en los siguientes puntos:

- *Limpieza de fachadas.* Se contempla la eliminación de los nidos existentes bajo algunas cornisas y salientes, así como una limpieza general con agua a presión y cepillo de cerdas vegetales y jabón neutro.
- *Consolidación e hidrofugación.* Una vez limpia la fachada se procederá a su consolidación y tratamiento hidrófugo.
- *Protección de cornisas y repisas.* Se tratarán especialmente las cornisas y elementos salientes, al objeto de la correcta evacuación de las aguas pluviales, evitando así el deterioro progresivo de estos elementos.
- *Pintura.* Se contempla la aplicación de una nueva mano de pintura en aquellas zonas actualmente pintadas, previa preparación de la base.
- *Restauración (y/o restitución) de carpinterías y sustitución de vidrios.* Se contempla la intervención sobre todas las carpinterías exteriores del edificio. En las plantas baja y primera está previsto la recuperación de las puertas y ventanas existentes, previa restauración: limpieza, decapado, reparaciones en las secciones de madera, sustitución de secciones deterioradas, carencias o piezas no originales, tratamiento antixilófagos y de acabado, sustitución de vidrios por otros tipo Climalit, restauración y ajuste de herrajes, etc. En plantas semisótano y segunda está previsto la sustitución de las carpinterías existentes por otras nuevas, similares a las existentes en plantas baja y primera.

Adecuación funcional

- Distribución interior. Se contemplan pequeñas intervenciones en cuanto a la distribución interior del edificio, para adecuarlo a las nuevas funciones. Principalmente afectan a la planta segunda, donde se va a situar la alcaldía, lo que conlleva una nueva distribución. La planta primera va a quedar prácticamente en la misma situación actual (salvo por la localización del ascensor), con una función representativa y como lugar de interés y visita turística. En planta primera tampoco son de relevancia las modificaciones de la distribución existente. En planta sótano, puesto que está previsto su uso como sala de exposiciones, la intervención consiste fundamentalmente en la eliminación de tabiquería, al objeto de lograr un espacio lo más diáfano posible.

Instalaciones

- *Instalación eléctrica.* Sustitución de la totalidad de la instalación: caja general, cuadros de mando y protección, mecanismos, cableado, toma de tierra, etc.
- *Iluminación.* Sustitución de la totalidad de la instalación, con luminarias nuevas (se mantienen algunas de las luminarias existentes, como la lámpara colgante sobre el hueco de la escalera.
- *Instalación de fontanería y evacuación de aguas.* Sustitución de la totalidad de la instalación.

- *Instalación de telefonía.* Sustitución de la totalidad de la instalación.
- *Instalación de red informática.* Instalación nueva.
- *Instalación de climatización.* Instalación nueva, con cuatro unidades climatizadoras centrales, situadas en la cubierta del edificio, bajo el templete, y unidades interiores, bien con *fancoils* individuales en diferentes dependencias, o mediante conductos para la zona completa de planta segunda, así como en el salón de plenos. Se contempla el desmontaje de la climatización actual (máquinas en cubierta y ventanas, conductos en falso techo de planta segunda, etc.). En planta sótano se proyecta un sistema de calefacción por folio radiante, situado bajo pavimento.
- *Instalación de medidas de protección contra-incendios.* Adecuación del edificio a la normativa vigente.

Actuaciones de accesibilidad y seguridad

- *Comunicación vertical del edificio.* Se proyecta la instalación de un ascensor que comunique las tres plantas sobre rasante del edificio. Se sitúa en la zona que actualmente ocupan los aseos y el pequeño patinillo de ventilación, junto a la medianería con el edificio vecino. Para el acceso al sótano se plantea la instalación de un mecanismo salva-escaleras, ya que no resulta posible la continuidad del ascensor hasta esta planta.
- *Adecuación de una segunda entrada al edificio.* Adaptada a personas con problemas de movilidad. Se situaría en la puerta existente en la fachada lateral izquierda, construyendo una rampa, y ampliando altura de huecos y pasos.
- *Dotación de aseos adaptados.* Se proyecta un nuevo núcleo de aseos en planta baja, con un aseo adaptado. Se proyecta también un segundo aseo en la planta segunda, de uso más restringido, para la zona de alcaldía.
- *Barandilla de la escalera.* Se plantea aumentar su altura, para seguridad de las personas, mediante el desmontaje del pasamanos de madera y su posterior suplemento con piezas de acero inoxidable que permitan alcanzar la altura correcta.
- *Barandilla de las terrazas visitables.* Se localizan en la planta segunda, sobre las esquinas del edificio. Se proyecta el recrecido de las barandas sobre las calles laterales, al objeto de impedir la situación actual de peligro que supone la posibilidad de escalada.

Acabados

Son pocos los acabados que quedan por definir en el edificio, ya que la mayor parte de ellos ya han quedado resueltos por las actuaciones de restauración anteriormente mencionadas. Quedarían por tanto:

- *Sustitución de pavimentos.* Se conservan los siguientes pavimentos: peldañeado de mármol de la escalera; mosaicos de piezas de gres en alcaldía, sala anexa y sala anexa del salón de plenos; pavimento de losas hidráulicas hexagonales en despacho de planta baja. En el salón de plenos se reejecuta la tarima de madera. Otros pavimentos originales que quedan en el edificio son las losas de mármol blanco en vestíbulo, aseos de plan-

ta segunda, rellanos de escalera y ante-alcaldía, contemplándose su sustitución por piezas nuevas del mismo material. El resto de pavimentos que actualmente existen no son originales: terrazo en varias salas de planta baja y en el semisótano, losas cerámicas en los aseos de planta baja y losas de gres en planta segunda. Todos ellos se sustituyen por un solado de mármol blanco, al objeto de unificar el tratamiento de suelo de todo el edificio. La escalera de acceso al sótano actualmente tiene un peldañeado de piedra artificial. Se sustituye también por mármol blanco.

- *Revestimientos de aseos.* En los nuevos aseos se plantea un revestimiento de paredes con losetas de mármol blanco, similares a los del pavimento.
- *Pintura.* Salvo en las zonas con una decoración superpuesta especial, fundamentalmente Salón de Plenos, y en los aseos, se plantea una pintura lisa, en colores a elegir por la dirección técnica. Previamente hay que eliminar papeles pintados sobre arpillera, gotelé, etc., y preparar adecuadamente los paramentos, tanto horizontales como verticales.
- *Falsos techos.* Se proyectan falsos techos de escayola en toda la planta segunda (excepto zona de escalera), así como en la zona lateral derecha de planta baja y en todos los accesos a ascensores. En aseos y en planta segunda serán desmontables, de piezas de gran absorción acústica.

Ficha técnica de la intervención

Promotor/Propiedad:
M.I. Ayuntamiento de Mazarrón
Proyecto/Dirección de Obra:
Rafael Pardo Prefasi (arquitecto)
Severino Sánchez Sicilia (arquitecto)
Pedro-E. Collado Espejo (arquitecto técnico)
Empresa de restauración:
UTE Casas Consistoriales (Geocisa-Tecsa)
Responsable: Juan José Sanchíz Farto
Jefe de Obra: Natalia Martínez Bueno
Encargado: Antonio Valera Fernández
Presupuesto: 1.002.240,00 €

RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE LA SOLEDAD DE CEHEGÍN

Pedro-Enrique Collado Espejo. Universidad Politécnica de Cartagena

Antecedentes

En julio de 2002 la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) incluyó, por primera vez y dentro de la programación de los Cursos de Verano, un "taller de restauración", con el nombre de Campo de Trabajo, con la idea de poner en práctica una metodología científica de estudio y análisis de la arquitectura histórica y fomentar la cultura del equipo interdisciplinar entre sus alumnos, dando preferencia, por la limitación de plazas ofertadas para esta iniciativa, a los alumnos de arquitectura técnica pero abierto a estudiantes de otras universidades y otras disciplinas (arquitectura, historia, arqueología...) relacionadas con el estudio del Patrimonio construido así como a profesionales vinculados con la conservación de la arquitectura histórica. Así nació el "Campo de Trabajo Cehegín 2002. Análisis constructivo y patológico de la Iglesia de la Soledad (S. XVI-XVII)", organizado por la UPCT y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, la Agencia para el Desarrollo de la Comarca del Noroeste, la Asociación Promotora de Intercambios Casa Europa con sede en Cehegín y la sede de Forum UNESCO de la UPCT, inaugurada apenas un mes antes y que de esta manera iniciaba su labor de difusión, conservación y defensa del Patrimonio Arquitectónico de la Región de Murcia.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

cursos de verano 2002

CAMPO de TRABAJO CEHEGÍN 2002

análisis constructivo y patológico de la iglesia de la Soledad (S. XVI-XVII)

profesor responsable: pedro-e. collado espejo

profesores colaboradores: juan josé martínez garcía
vicente m. ferrándiz araujo
antonia martínez inglés
mª jesús peñalver martínez
rafael marín sánchez

El “Campo de Trabajo Cehegín 2002. Análisis Constructivo y Patológico de la Iglesia de la Soledad (S. XVI-XVII)”, se desarrolló del 15 de julio al 14 de agosto contando finalmente con la participación de 15 estudiantes de arquitectura técnica (ocho alumnos de la Politécnica de Cartagena y siete alumnos de la Politécnica de Valencia), y seis profesores (cinco de Cartagena y uno de Valencia) de los cuáles tres eran arquitectos, uno ingeniero y dos arquitectos técnicos, además de contar con la colaboración del arquitecto técnico municipal, don José María Alcázar Pastor, del cronista oficial de la Villa, don Abraham Ruiz Jiménez, del arqueólogo don Salvador Martínez Sánchez, del restaurador don Félix Villegas Novillo y de la historiadora doña Caridad de Santiago Restoy, técnico del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de Murcia. Sin duda, la colaboración de un grupo de apoyo y formación tan amplio facilitó la recopilación de multitud de datos en torno a la iglesia de la Soledad, que los alumnos se encargaron de ordenar y procesar, coordinando e intercambiando la información entre los distintos grupos de trabajo que se crearon para agilizar y asegurar el éxito de este primer taller de restauración.

La elección de la iglesia de la Soledad de Cehegín estaba justificada por su carácter de arquitectura tradicional y monumental, las numerosas patologías que presentaba y la posibilidad de disponer, durante el tiempo que duró la necesaria toma de datos in situ, de acceso a todo el edificio. Hay que destacar que este templo, en realidad una antigua ermita construida en el siglo XVI en el llamado barrio del Cubo, una de las barriadas más tradicionales y queridas de la ciudad, en la que el visitante disfruta del trazado urbano y la arquitectura histórica y tradicional, como comentaremos con más profundidad más adelante, presenta unas singulares policromías interiores, realizadas en su mayoría a mediados del siglo XX (todas las columnas y cornisas están policromadas imitando diferentes marmolizados que le confieren al espacio arquitectónico interior un riquísimo colorido, poco habitual incluso para una iglesia barroca), destacándose también la torre-campanario, levantada en el siglo XVIII, con molduraciones de mortero de yeso y cal, que ornamentan ricamente este volumen arquitectónico, así como la decoración de las capillas laterales del interior del templo, en donde encontramos importantes retablos enmarcados en pintura mural con varios ejemplos de arquitectura fingida y llamativos trampantojos.

Para realizar el análisis constructivo y de patologías de la iglesia de la Soledad, con una metodología específica para un campo de trabajo, se organizaron varios grupos de trabajo entre todos los participantes (alumnos y profesores), a modo de equipos interdisciplinares que debían intercambiar la información según se iba obteniendo. Dos grupos se ocuparon del levantamiento planimétrico, utilizando las estaciones totales y los equipos informáticos, y de patologías y deterioros, y otro grupo se encargó de la investigación histórica y constructiva, visitando los archivos municipales, entre otras fuentes. Para el levantamiento planimétrico del templo se emplearon dos modernas estaciones totales electrónicas, que permitieron medir incluso puntos inaccesibles (mediante los distanciómetros láser sin prisma que llevan incorporados estos medidores). Con estos aparatos de precisión se pudieron medir alturas, distancias y flechas, consiguiendo planos precisos que permitieron obtener una valiosa información sobre descensos e inclinaciones de elementos estructurales del edificio. Se realizaron croquis y planos del estado de conserva-

ción de la iglesia y especialmente de la torre-campanario, por ser el volumen constructivo en el que más patologías se podían apreciar. En los distintos planos se marcaron todas las patologías y deterioros detectados (movimientos estructurales que se mostraban en desplomes y cuadros fisurativos generalizados, presencia de importantes zonas con humedades por capilaridad, filtraciones de agua de lluvia por cubierta y huecos de ventanas, numerosas lagunas y faltas en materiales y elementos constructivos y ornamentales, oxidaciones de los elementos metálicos, zonas con presencia de biodeterioro, maderas con ataques de xilófagos…). Para confeccionar la memoria histórica se analizaron documentos antiguos de la iglesia de la Soledad que figuran en el Archivo Municipal de Cehegín así como informes y documentación que se encuentra en el expediente de la iglesia que se tiene en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura, realizándose un exhaustivo estudio histórico y evolutivo del edificio. También se analizó constructivamente la iglesia, diferenciándose materiales y técnicas constructivas originales y de intervenciones restauradoras contemporáneas, y se realizó un estudio en profundidad de los daños y deterioros presentes en aquel momento organizado según fichas de deterioros por materiales y sistemas constructivos.

Todo este amplio estudio técnico fue recogido en una Memoria Final, entregándose un ejemplar al Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, que había financiado la actividad, y otro al Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, dependiente de la Dirección General de Cultura (Consejería de Educación y Cultura), con el fin de contribuir al conocimiento y conservación de esta importante iglesia. Tomando como base este documento, la Diócesis de Cartagena, como propietaria de la iglesia de la Soledad de Cehegín, la Consejería de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Cultura, y el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín firmaron un convenio de colaboración para la elaboración de un proyecto de restauración y conservación integral de la iglesia de la Soledad y poder llevar a cabo así las obras que durante tanto tiempo se habían demorado.

Finalmente, el dos de mayo de 2006 se han iniciado las tan esperadas obras de restauración que tienen prevista su finalización en febrero de 2007. Como recoge el Proyecto Básico y de Ejecución de la Restauración de la iglesia de la Soledad de Cehegín, redactado por los arquitectos don Rafael Pardo Prefasi y don Severino Sánchez Sicilia, *"*gracias a la participación del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, los diferentes documentos producidos en el Campo de Trabajo han sido puestos a disposición de los redactores del presente proyecto, como punto de partida para la redacción del presente proyecto. Estudiados y considerados, debemos indicar que constituyen un importante documento, realizado con gran rigor y seriedad*"*. Por tanto, el proyecto de restauración, visado con fecha 7 de marzo de 2006 (casi cuatro años después de la realización del campo de trabajo) toma como referencia la Memoria Final realizada en 2002 centrándose, principalmente, en la actualización de las patologías y los deterioros presentes en la Iglesia para desarrollar una metodología de actuación y las distintas propuestas técnicas de intervención que contribuyan a la correcta conservación del templo durante las próximas décadas.

Dada la complejidad y, sobre todo, el elevado coste de las actuaciones a llevar a cabo, según el proyecto de restauración de la igle-

sia, y de acuerdo con los promotores de la obra, las actuaciones a realizar se han dividido en tres fases totalmente independientes con el fin de facilitar su financiación. La fase 1 se centraba en las actuaciones para la restauración de la torre campanario por ser, como se ha comentado anteriormente, el volumen más deteriorado, con un gran desplome en su cuerpo más elevado y que presentaba más peligro de caída de partes a la vía pública (trozos de molduraciones y elementos ornamentales y de cornisas, principalmente). La fase 2 contemplaba las actuaciones en la cubierta de la iglesia y las fachadas principal y lateral. La fase 3 se centraba en las actuaciones a desarrollar en el interior del templo, la restauración total de la llamada Casa del Santero, la intervención en la fachada y patio posterior y las actuaciones en el Camarín de la Virgen.

Finalmente, la totalidad de las obras de restauración previstas en el Proyecto de Ejecución se han adjudicado a la empresa de restauración AZUCHE 88 SL realizándose las tres fases inicialmente proyectadas de manera simultánea, lo que sin duda ha favorecido la ejecución del proyecto de restauración en un tiempo razonable y asegura la conservación integral de la iglesia de la Soledad en su totalidad.

Descripción Histórica y arquitectónica de la iglesia de la soledad

Memoria histórica

La ermita o iglesia de la Soledad de Cehegín es un edificio de finales del XVI y principios del XVII, con una torre-campanario levantada en el XVIII, situada en el casco antiguo, al oeste de la ciudad y en la popular barriada del Cubo.

El edificio se levanta sobre un meandro del río Argos, afluente del río Segura, dando origen desde entonces al dicho popular *"algún día se la llevará el río"*; pues desde los primeros años de construcción del templo hay documentos históricos en el Archivo Municipal que hablan de la aparición de grietas y deterioros que indicarían el "deslizamiento" de parte del edificio hacia el río.

En la segunda mitad del siglo XVI, coincidiendo con el desarrollo económico, demográfico y urbanístico de Cehegín se construyen tres ermitas fuera del recinto amurallado que contribuyen notablemente a la expansión del casco urbano de la villa. La primera de las ermitas fue la de la Concepción, en el año 1556, a la que seguirán la ermita del Santo Cristo del Milagro y la de la Soledad. La construcción de la ermita, hoy iglesia, de la Soledad se remonta a la época en que Cehegín, como tantas otras ciudades de la región, contaba con numerosas cofradías

y gremios profesionales que deseaban la posesión de una iglesia propia donde dar culto a su titular. En este caso, fue la Cofradía de la Virgen de los Dolores (conocida popularmente como “los Negros”), constituida por una élite cerrada de la alta burguesía ceheginera, que financiará la construcción de la ermita privada de su Cofradía, en los solares pertenecientes a la familia “Chamarreta”.

Los materiales empleados fueron el ladrillo tradicional y los tapiales de mampostería, reservando los sillares para la cimentación y esquinas del edificio. La elección de estos materiales responde a un intento por abaratar lo máximo posible la construcción. A finales del siglo XVI, la economía del reino atravesaba momentos muy difíciles, paralizándose las obras costosas que se estaban ejecutando con sillares de piedra. Felipe II prohibe, en los territorios de Órdenes, la construcción de iglesias con sillares de cantería por el alto costo que suponía. En Cehegín, que en el siglo XIII se incorpora a la Orden del Temple y posteriormente a la Orden de Santiago, el Consejo de Órdenes prohibió la construcción de ermitas costosas pero permitió que se levantasen las dos nuevas ermitas aunque con materiales más modestos. Así, el ceheginero Ginés de Gea, que había terminado la iglesia de la Magdalena (iniciada por Jerónimo Quijano), será el encargado de construir las ermitas del Santo Cristo del Milagro y de la Soledad.

Está documentado el final de las obras de la Soledad con anterioridad a la presencia, en 1595, del Visitador de la Orden Militar de Santiago en Cehegín. La torre-campanario, en el ángulo sureste del edificio, es posterior a la construcción de la ermita y se remonta al año 1788, mostrando el estilo barroco del XVIII con sus tres cuerpos y la cúpula-campanario.

Entre los años 1880 y 1883, el entonces cura-párroco de la Magdalena, don José María Caparrós y López, que más tarde sería arcipreste de Madrid-Alcalá y finalmente Obispo de Sigüenza, mandó construir unas habitaciones en el ángulo suroeste de la ermita que es lo que se conoce actualmente como Casa del Santero, a la que se accede desde la sala adjunta a la sacristía y que tiene la puerta de salida a la callejuela opuesta a la calle Morericas.

En cuanto a los elementos ornamentales de la iglesia, sólo podemos centrarnos en los retablos, pues exteriormente, salvo la torre,

que es barroca, las fachadas no tienen ningún valor artístico. El primer retablo que tuvo la ermita estuvo colocado en el altar mayor hasta finales del XVII. Como recoge el historiador don Miguel Écija Rioja, el 2 de junio de 1695, se reunieron los Hermanos Mayores de la Cofradía en Cabildo y decidieron encargar un nuevo retablo para el Altar Mayor por estar el antiguo *"mui biejo y yndecente"*. El nuevo retablo se le encargaría al escultor caravaqueño don Francisco Chamorro y costará 1050 reales. Cuatro años más tarde, en 1699, en otro Cabildo de la Cofradía se habla de este nuevo retablo comentando que se encontraba "yndecente, desbaratado y quebradas muchas piezas*"*. Aprovechando que el retablista lorquino don Agustín López se encontraba en esas fechas en Cehegín trabajando en varias iglesias, se le encargará el arreglo del retablo y la nueva ornamentación. Se le añadirán cuatro columnas salomónicas y se ensanchará el retablo con más elementos ornamentales, todo por el precio de 600 reales. El 12 de julio de 1704, un nuevo Cabildo, tratará del dorado del retablo, contratándose a don Gaspar de Pinilla, de Lorca, al precio de 1700 reales. En 1775, los Hermanos Mayores de la Cofradía decidirán cambiar, nuevamente, el retablo del altar mayor no teniendo constancia de a quién le correspondió el encargo. En esos años estaba trabajando en Cehegín el retablista caravaqueño don José Sáenz, realizando el retablo de San José en el Convento y otros en la ermita del Santo Cristo del Milagro; encargándole el Cabildo, en 1770, el retablo de San Juan Evangelista, situado en el centro de la nave de la Epístola de la iglesia de la Soledad. Un retablo de gran valor histórico y artístico es el del Cristo Resucitado o Ascensión del Señor, éste, según estudios del historiador Écija Rioja, debió ser el altar mayor que realizó don Francisco Chamorro y que ahora está adaptado en su nuevo emplazamiento en una capilla del lado del Evangelio. El retablo más importante del templo es el de San Nicolás, en una capilla lateral del lado del Evangelio; una obra del siglo XVI procedente de otro edificio e instalado a la terminación del templo en el XVII o colocado tras la desamortización de Mendizábal (a partir de 1835); se trata de una obra de Alonso de Monreal, montado ante una pintura mural rococó con cartela epigráfica en el ático que revela la identidad de quien pagó el trabajo: "A DEVOCION DE Dn. MARTIN DE ANVEL SANCHEZ AÑO 1781". Este retablo presenta lienzos sobre tabla que también se atribuyen a Alonso de Monreal y que muestran a San Pedro, San Pablo, San José, San Juan, el calvario y el Padre Eterno.

La nave de la Epístola, desde el presbiterio, presenta el retablo del santo Sepulcro, de la primera mitad del XVIII, el ya comentado con la talla de San Juan Evangelista, y el de San Francisco Javier, del siglo XVIII. En el altar mayor está el retablo de la Virgen de la Soledad, titular del templo, obra barroca del siglo XVIII, y el sagrario, del siglo XIX (1874) de madera con dorado, que es obra de Manuel Martínez. Según Écija Rioja, la talla de la Virgen de la Soledad, que es de autor desconocido, la pagó don Pedro Bueno, quien administraba en nombre de don Pedro Ladrón de Guevara (administrador oficial de Cehegín y Caravaca), la Encomienda de Cehegín. Don Pedro cayó enfermo en el verano de 1660 y prometió traer una imagen de su patrona para recobrar la salud. La imagen de la Virgen de la Soledad, que costó 500 reales, fue tallada en Madrid a semejanza de la imagen de la Soledad que tallara el escultor Gaspar de Becerra y que tan famosa se hizo en la corte de Felipe II. En cuanto al Camarín de madera que acoge la talla de la Virgen, se desconoce su autor aunque se sabe que es de 1882.

En cuanto a la ornamentación a base de pintura mural, que hay detrás de varios retablos y en las columnas, molduras y bóvedas, resaltar que, salvo parte de los cortinajes que adornan los retablos, el resto son pinturas de mediados del siglo XX, imitando, muy posiblemente, la pintura mural original en el caso de los retablos, sin mucho valor artístico. La circular de Carlos III de 1777 por la que se prohibía la realización de retablos de madera y se recomendaba el uso de piedra, mármol, estuco o pintura, dará como resultado, a finales del siglo XVIII, la proliferación de retablos pintados y la ornamentación con arquitecturas fingidas, con numerosos ejemplos en la Región de Murcia. En la iglesia de la Soledad, este momento de esplendor de la pintura mural se reflejará en los cortinajes que enmarcan y embellecen los retablos del lado de la Epístola.

Descripción arquitectónica y constructiva

La iglesia de la Soledad, que tiene incoado expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural por Resolución de 29 de abril de 1982, (BOE nº 149, de 232 de junio de 1982), se ubica en un Entorno de Protección que se define por la plaza a la que da nombre, situando su fachada lateral derecha en la calle Morericas y lindando en su lateral izquierdo con una edificación contemporánea. La iglesia ocupa en el plano del Centro Catastral y Cooperación Tributaria la manzana nº 51749, parcela 68. El Entorno de Protección de la iglesia viene definido por todos los inmuebles que se ubican en dicha manzana con los números de parcela: 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 63, 67, 66, 65, 69, 70, 71, 72, 73 y 74. Así mismo se establece un entorno inmediato que se define por la línea que bordea el perímetro exterior de la manzana nº 51759, parcela 18 y la manzana nº 52724, parcelas 11, 12 y 13, conteniendo todos los espacios públicos en ella recogida y está justificada por constituir su entorno visual y ambiental inmediato, en el que cualquier intervención que se realice puede suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien (la Iglesia) o del carácter del espacio urbano (la plaza de la Soledad).

Se trata de un templo de planta basilical con tres naves, siendo la nave central mucho más amplia que las laterales. Orientada de este a oeste, tal como marcaban los cánones de la Contrarreforma, en la esquina sureste se levanta la torre-campanario, del siglo XVIII, de planta cuadrada. A finales del XIX se añade un volumen (la Casa del Santero) al que se accede desde la sacristía. Además, la planta presenta un cuerpo de edificación añadido, medianero con la nave del Evangelio, destinado a vivienda particular que posiblemente se construyó en los años cuarenta.

Las fachadas son de traza muy sencilla, sin apenas concesiones formales o decorativas. La principal, situada a los pies del templo, tiene la única puerta de acceso a la iglesia; esta puerta, realizada en 1637 por Pedro Jiménez, es de doble hoja en madera, de 370 x 245 cm, y elementos de forja (fallebas, cierre y remates de tornapuntas) y sobre ella, se abre un sencillo vano-balcón abocinado, con barandilla de forja sin adornos y sin vuelo, que sirve para ventilar e iluminar el coro. Esta fachada se abre a una pequeña explanada rodeada de un antepecho bajo con barandilla metálica, que sirve de asiento al visitante y evita la caída a la calle Morericas (hay un desnivel importante entre explanada y calle). La fachada lateral derecha, orientada al norte y recayente a la calle Morericas, es aún más sen-

cilla, sin huecos ni elementos ornamentales. Parece estar realizada en tapial y se destacan únicamente los sillares pétreos de las esquinas.

Del exterior del templo únicamente se destaca, dada la sencillez de las distintas fachadas, la torre-campanario, de tres cuerpos, los dos primeros de planta cuadrada y el tercero de planta octogonal. La ornamentación barroca de los dos cuerpos superiores contrasta con la sobriedad del resto del edificio. El último cuerpo de la torre, donde se sitúa el cuerpo de campanas, tiene, como ya se ha dicho, planta octogonal. Posiblemente en el proyecto original presentaba huecos en las ocho fachadas, pero en algún momento se decidió no ejecutar los cuatro situados en las esquinas, seguramente por razones estructurales, ya que debieron producirse importantes desplomes desde los primeros momentos de su construcción. No obstante, se dejó su traza en las fachadas, construyéndose molduras de yeso recercando los huecos y tintando este revestimiento de yeso en un color oscuro para fingir el efecto de hueco.

En la nave del Evangelio, a la izquierda según se entra a la iglesia, se levanta la torre-campanario, con un único acceso desde el interior del templo. Como se ha comentado, es un volumen construido en el siglo XVIII, superpuesta a la estructura de la iglesia existente. Se divide en tres cuerpos, los dos primeros de planta cuadrada y el tercero de planta octogonal. Realizada con muros de mampostería, los dos cuerpos superiores tienen vanos para campanas (que únicamente hay en el cuerpo alto) decorados en los ángulos y arcos de los vanos con yeserías simulando pilastras, así como molduras de cornisas realizadas igualmente en yeso cogido al muro con ladrillo macizo. Todos estos motivos ornamentales están resueltos con finos

revocos de yeso en tonos ocres. En su interior, encontramos la escalera siguiendo el trazado en planta cuadrada en sus primeros tramos, y de caracol para el acceso al cuerpo alto de campanas. La escalera está realizada en fábrica de ladrillo y yeso, con bóvedas de apoyo y barandilla de obra en los tramos rectos y con mortero de cal y yeso en el cilindro de la escalera de caracol.

Al interior, las naves se cubren con bóvedas baídas divididas en cuatro tramos por medio de arcos de medio punto, formando el entramado que apoya en pilares cruciformes de orden dórico. La nave principal está cubierta mediante una sucesión de cuatro bóvedas semiesféricas, apoyadas en los cuatro lados sobre arcos fajones. Sobre el presbiterio, en forma de ábside, se levanta una quinta bóveda, que se adapta al contorno poligonal del muro de cerramiento. Las capillas laterales están cubiertas con otras bóvedas, en continuidad con los mismos arcos fajones de los laterales de la nave principal. Según se ha podido comprobar por uno de los varios huecos que presentan las bóvedas, éstas tienen un espesor cercano a los 20 cm y están construidas en yeso a restregón con una “malla” de cañas atadas con esparto a modo de “encofrado perdido”. Las bóvedas, pintadas en tonos azules, no tienen ningún tipo de ornamentación salvo la presencia de las claves policromadas, resueltas también en yeso, y que representan distintos escudos nobiliarios. En la zona del presbiterio, la cubierta es nervada con decoración a modo de gallones. Ésta se levanta sobre cinco arcos peraltados y éstos, a su vez, sobre pilastras de yesería.

El coro es alto y se sitúa a los pies del templo. Tiene una estructura de vigas de madera, que apoyan en una gran viga de madera, transversal a la nave principal y apoyada en ménsulas, igualmente de madera, empotradas en las columnas laterales y que destaca por tener una policromía en tonos muy llamativos (posiblemente de mediados del XX). Con posterioridad a la construcción original del coro, se colocó una columna de jaspe, rococó, en el centro para reforzar la viga de madera que sostiene estructuralmente el coro. El acceso se realiza por la escalera de la torre-campanario y como únicos elementos destacables están la balaustrada de madera, la puerta de acceso al balcón de fachada y una pequeña habitación

En general, la fábrica de la iglesia es de tapial de mampostería, rematándose en el espacio del bajo-cubierta y en los dos últimos cuerpos de la torre con tapial ordinario. Las esquinas estaban resueltas originalmente con sillares, restaurándose recientemente éstos con nuevos sillares y morteros de reintegración. El revestimiento de los muros es un revoco de cal de gran espesor; el de la fachada lateral (calle Morericas) fue restaurado a finales de 1999. El balcón y la puerta de la fachada principal, están ornamentados con enmarcados de revoco en el mismo tono ocre-anaranjado que tienen los pocos elementos decorativos exteriores de esta sobria iglesia (cornisas y molduras de la torre campanario).

Toda la iglesia se encuentra decorada con pintura mural. Las bóvedas en tonos azulados que, con las filtraciones de agua de lluvia, forman manchas, como nubes, en tonos gris-azulado, como un verdadero cielo. Todas las columnas, al igual que las molduras de las cornisas, están policromadas imitando revestimientos de mármol. Estos marmolizados, realizados en su gran mayoría a mediados del XX y de muy baja calidad.

En algunas de las capillas laterales se conservan parte de las pinturas murales originales del siglo XVIII, que adornaban y envuelven los retablos, aunque con actuaciones contemporáneas muy desafortunadas. Desgraciadamente, estas intervenciones han deslucido, en gran medida, la calidad que aún se adivina, por ejemplo, en los pliegues de los cortinajes pintados. La pintura mural que envuelve el retablo de San Juan Evangelista, en la nave de la Epístola, es un claro ejemplo, los pliegues de las cortinas son de gran calidad mientras que las columnas, a modo de arquitectura fingida, están torpemente pintadas.

La cubierta principal se resuelve a dos aguas con un espacio bajocubierta, entre las bóvedas y el entramado de madera de la cubierta, con una altura libre en muchas zonas que permite andar sin grandes problemas. La teja, sobre “entablado” de cañas y mortero de cal, es curva en canal y cobija, a diferencia de la torre campanario, ésta, de base octogonal en el último cuerpo, se cubre con teja plana en canal y curva en cobija y se remata con una veleta de forja del XVIII.

Los aleros, moldurados con gran calidad y restaurados algunos recientemente, como en las fachadas principal y lateral (calle Morericas), o picados simplemente los trozos sueltos ante el peligro de caídas a la vía pública (que se estaban produciendo hasta hace bien poco), como en el caso de la torre-campanario, están originalmente realizados en yeso con un acabado en tonos ocres.

La columna central de la nave del Evangelio tiene un púlpito con barandilla original de forja, de gran calidad técnica, cubierta con un entablado octogonal, cogido con remate de forja, y ricamente policromado en la cara inferior.

El pavimento interior actual, en las naves central y laterales es de baldosa de barro y vitrificada de 20 x 20 cm, colocado a cartabón, en un solo tono y se encuentra en buen estado, salvo en una parte de la nave del Evangelio donde presenta manchas debido a humedad procedente del subsuelo En el presbiterio, el pavimento es de baldosa hidráulica en forma de hexágono, con fondo blanco y un dibujo central. El largo peldaño de acceso al presbiterio desde la nave central es de jaspe y se conserva en muy buen estado. Evidentemente, el pavimento del presbiterio no es el original y debió colocarse, al igual que el peldaño de jaspe, en el primer tercio del siglo XX.

En general, la carpintería refleja la sobriedad de toda la iglesia. Las ventanas son pequeñas y muy simples. La balaustrada del presbiterio es contemporánea y la puerta de acceso a la sacristía presenta paupérrimas policromías relativamente recientes (posiblemente sobre las originales). Las vigas de madera de la cubierta, el coro y los forjados de la torre presentan algunas zonas con deterioros por ataques de xilófagos aunque, en general, el estado de conservación no es malo.

Estado de conservación previo a la restauración

El estado general de conservación de la iiglesia de la Soledad de Cehegín antes de la restauración que vamos a comentar denotaba la antigüedad del templo y la falta de un mantenimiento adecuado que garantizase la correcta conservación y puesta en valor del edificio hasta nuestros días, siendo la torre-campanario el volumen que presentaba un deterioro más alarmante, con el grave peligro que suponía la caída de elementos de ornamentación de ésta, como partes de cornisas y pilastras, a la vía pública (antes de iniciar las obras se podían observar numerosos trozos de molduras que habían caído tanto sobre la plaza, que estaba vallada por el ayuntamiento como medida de protección, como sobre la cubierta principal del templo y en la terraza de la casa medianera).

Para poder explicar con más claridad, en este resumen, el estado de conservación previo a la restauración y los criterios y metodología seguida en los trabajos llevados a cabo, analizaremos la intervención dividiéndola en siete zonas de actuación recordando que, aunque el proyecto de restauración contemplaba la ejecución de las obras en tres fases distintas e independientes, finalmente las obras se han contratado y realizado en su totalidad por la empresa de restauración AZUCHE 88 SL, uniendo las tres fases proyectadas.

Torre-campanario

Sin duda, el volumen que presentaba los deterioros más llamativos y preocupantes. Su construcción data del siglo XVIII, posterior al templo original, lo que se traducía en una inadecuada traba en todos

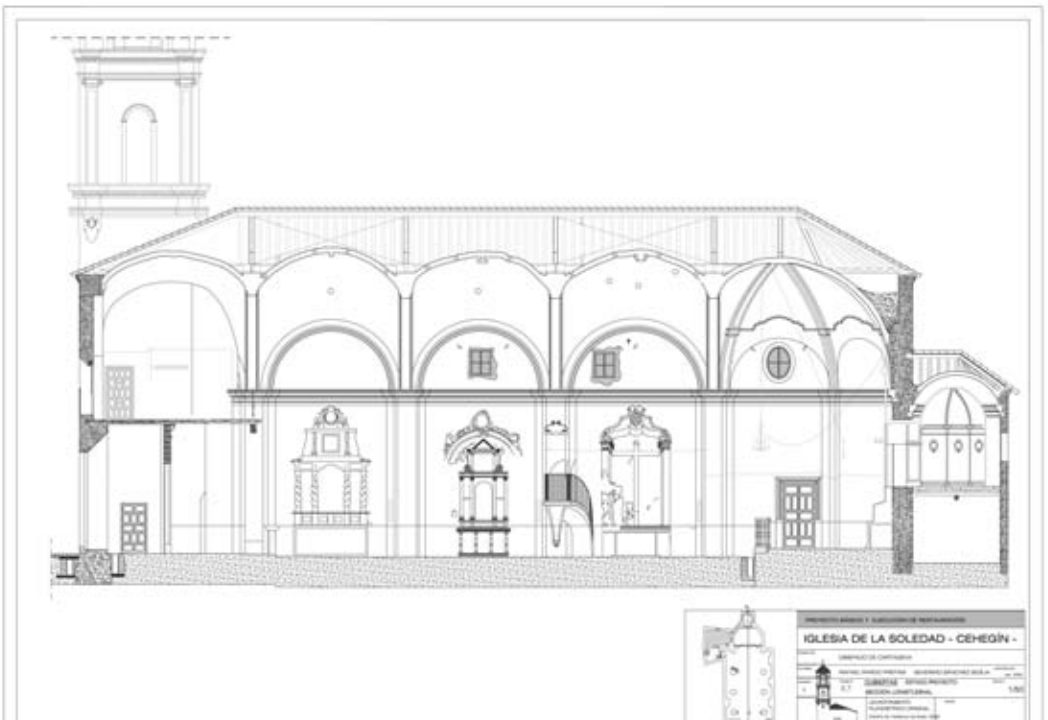

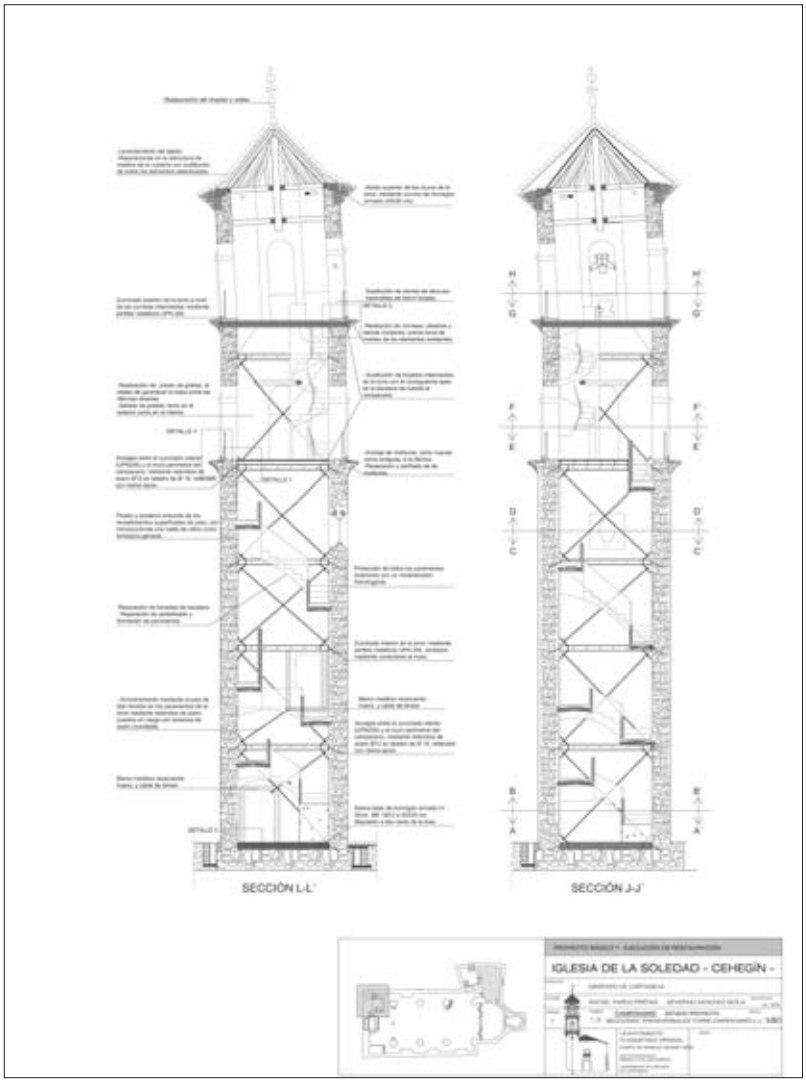

los elementos constructivos; también su mayor altura respecto a la nave central transmite mayores cargas al terreno provocando asientos diferenciales; además, el estar adosada tanto a la nave del templo como a la casa medianera, ambas con menor altura, ha tenido que soportar la presión lateral de estas dos construcciones en los distintos terremotos que ha soportado a lo largo de su vida. Todo esto se manifestaba con la presencia de bastantes grietas, algunas de gran importancia, y pérdida de verticalidad, especialmente en el cuerpo más alto.

La cubierta de la torre presentaba importantes carencias de tejas, por las que entraba el agua (posiblemente desde hacía tiempo debido a la dificultad de acceso para reparaciones). Esto producía daños en la estructura de madera de la cubierta y en los muros y demás elementos de la fábrica. Los diferentes cuerpos de la torre están separados por cornisas, con un importante vuelo, construidas con yeso, al igual que el revestimiento de todos los paramentos de la torre. Las cornisas están muy expuestas a la lluvia, principalmente en la esquina que se forma en la transición entre el último cuerpo octogonal y el inmediato inferior. Además, el yeso es un material muy higroscópico y que sufre una importante pérdida de resistencia en contacto con el agua; ello había originado importantes pérdidas de

material, incluso desprendimientos de grandes trozos de cornisa, que han ido cayendo sobre la vía pública, provocando alarma social, o sobre la cubierta del templo, provocando daños en la misma. En los revestimientos exteriores, las fisuraciones favorecían la entrada de agua de lluvia acelerando su deterioro, lo que había provocado importantes lagunas en molduras y recercados de huecos.

Interiormente, existen dos niveles de forjado en la torre-campanario, sustentados con estructura de rollizos de madera de pino, que se encontraban en un estado de conservación bastante peligroso debido al deterioro producido por ataques xilófagos y pudrición de las cabezas de los rollizos en su apoyo en los muros de carga, además de la propia fatiga y envejecimiento del material (especialmente deteriorado y peligroso se encontraba el forjado del cuerpo de campanas).

En el arranque de los muros de la torre, sobre todo por el interior, se apreciaban las humedades por capilaridad debidas a la presencia de agua en el subsuelo y la capacidad de absorción de los muros de mampostería. Además, los revestimientos a base de mortero de cemento (bastante impermeable) que tenían estos muros en el interior y en el zócalo de la fachada principal habían elevado la cota de las manchas de humedad al dificultar la transpiración de los muros.

Cubierta principal

En general, las cubiertas de la iglesia estaban bastante deterioradas. Las principales patologías localizadas eran: zonas puntuales donde habían levantado algunas tejas a causa del viento o de animales, produciéndose carencias por las que se filtraba el agua de lluvia; había bastantes roturas de tejas, especialmente en las zonas donde habían caído trozos de las cornisas de la torre-campanario; deterioro de la estructura de madera, tanto por cansancio de los materiales (problemas de flecha excesiva), como de ataques de xilófagos; entrada de palomas y otras aves a la cámara existente entre la cubierta y las bóvedas a través de diferentes huecos de la cubierta y de la fachada posterior, produciendo mucha suciedad y un gran cúmulo de excrementos.

También se apreciaba pérdida de planeidad por movimientos generalizados en los paños de cubierta (flechas en los rollizos y vigas de madera, roturas parciales en algunos rollizos de madera, desplazamientos verticales de la estructura, fundamentalmente en los pilares intermedios de apoyo de la estructura de madera, y en concreto los que apoyan sobre arcos fajones, y desplazamientos horizontales de las cabezas de los muros laterales del templo), lo que había producido puntos de entrada de agua de lluvia, afectando a la estructura de madera, a las bóvedas de yeso de las naves central y laterales y a los muros de tapia (los muros de mampostería de las fachadas estaban rematados, en su mayor parte, con muros de tapia ordinaria en la zona del bajo cubierta).

Fachadas

Las fachadas de la iglesia se encuentran en su estado original puesto que no se han realizado intervenciones de restauración o conservación, salvo en la fachada norte, recayente a la calle Morericas, que fue objeto de una mínima intervención coincidiendo con las actuaciones realizadas en Cehegín a consecuencia del terre-

moto producido en el verano de 1999 con epicentro en el municipio de Mula. En esta fachada norte se realizaron trabajos que podríamos considerar de "reparación": cosidos de grietas, consolidación de los revestimientos y ejecución de nuevos revestimientos de acabado y pintura de protección, ejecución de un zócalo de mortero de cemento muy duro e impermeable y aplicación de morteros pétreos para las reintegraciones de sillares de piedra de las esquinas. Sin embargo, en pocos años la pérdida de pintura y desprendimientos de revestimientos en algunas zonas obligaban a intervenir de nuevo.

En gran parte de los zócalos de las fachadas principal y lateral se había sustituido, en intervenciones anteriores, el guarnecido de cal y yeso original por un enfoscado de mortero de cemento a la tirolesa, al objeto de su protección frente a las humedades de ascensión capilar. Este tipo de intervención, a largo plazo, ha resultado más perjudicial que beneficiosa para la conservación del templo. Este enfoscado es muy impermeable y, como pasaba en los arranques de los muros de la torre-campanario, la fábrica no podía transpirar elevándose la cota de humedad por ascensión capilar, además de que, con el paso del tiempo, estos revestimientos tan duros se "despegan" de la fábrica y acaban desprendiéndose y cayendo dejando desprotegidos los muros. Es de suponer la presencia de corrientes de agua subterránea, a cota muy superficial, posiblemente debidas a pérdidas de las redes de saneamiento, tanto urbano como particular, de las edificaciones y calles situadas a cota superior en la ladera de poniente del casco antiguo de Cehegín.

En general los revestimientos exteriores, de cal y yeso, se encontraban en muy mal estado de conservación, sufriendo un importante deterioro y numerosas patologías: suciedad, fisuraciones generalizadas, desprendimiento del soporte base, lagunas en el material, manchas, falta de una mínima impermeabilidad (que repele el agua de lluvia pero favorezca la transpiración de la fábrica), etc. Este deterioro se agravaba con la presencia de grietas en los muros producidas por asientos diferenciales de las fábricas, empujes laterales de bóvedas y cubiertas y los movimientos producidos por los distintos terremotos que a lo largo de su existencia ha tenido que soportar la iglesia de la Soledad. Especialmente preocupante era el estado de conservación de los revestimientos de la fachada posterior, que da a un patio, con importantes fisuraciones y peligro de caída de paños de revestimientos de un espesor medio de 10 cm.

La carpintería de madera del balcón principal y huecos de las fachadas lateral y posterior, se encontraba en muy mal estado, con lagunas, ataques inactivos de xilófagos, pérdida del barniz de protección y desecación excesiva, por lo que el Proyecto contemplaba su posible restauración o la sustitución por carpinterías de las mismas características de las originales. El estado de la puerta de madera de acceso al templo también era delicado pero en este caso, por la importancia histórica y documental del elemento, se tenía que restaurar (como veremos más adelante).

La barandilla de forja del balcón en fachada principal, había conservado su integridad estructural y tan sólo el efecto de la suciedad, los depósitos orgánicos de palomas y otras aves y la oxidación en zonas puntuales, habían alterado la coloración original favoreciendo el desgaste y otra serie de daños de menor relevancia.

Arcos y bóvedas

Se apreciaba una grieta en las bóvedas de la nave principal, a lo largo de todo el eje longitudinal del templo, afectando notablemente a los distintos arcos. Esta grieta tiene su origen en la articulación que ha sufrido, consecuencia de los desplazamientos provocados por los empujes horizontales debidos a los arcos y la estructura de cubierta. Aparecían también una serie de fisuras secundarias en todas las bóvedas.

En las naves laterales, las grietas y fisuras eran de menor importancia que en la nave central, aunque tienen el mismo origen pero de menor intensidad, puesto que la luz de las bóvedas es menor, con lo que tienen una mayor rigidez. Sin embargo, una de las grietas más llamativa que hay en la iglesia la encontramos en la bóveda de la capilla de la nave del Evangelio más próxima al Presbiterio, en este caso, la falta de una junta estructural entre la iiglesia y el volumen anexo de la Casa del Santero, junto con un asiento diferencial de la estructura y el deslizamiento del terreno hacia el lecho del río han provocado esta grieta.

Además, existen numerosos puntos de entrada de agua de lluvia por las cubiertas, recalando directamente sobre las bóvedas del templo, que al ser de yeso absorben rápidamente la humedad produ-

ciendo perforaciones en aquellos puntos donde la caída de agua es directa. Aunque son diversos los puntos de entrada de agua de lluvia, especialmente en las bóvedas de la nave central, hay que destacar las filtraciones por la junta que se producen entre la torre-campanario y la cubierta del templo, volúmenes de épocas distintas y con una junta mal resuelta. Estas filtraciones de agua, mezcladas con los excrementos de paloma que existen en el extradós de las bóvedas, producen filtraciones ácidas muy dañinas para las fábricas y elementos decorativos (sin duda las filtraciones están alterando negativamente los numerosos revestimientos pictóricos existentes en el interior del templo).

En cuanto a los arcos de la nave central hay de destacar la presencia de pequeños pilares de fábrica, en el espacio del bajo cubierta, apoyados directamente sobre éstos y que era necesario eliminar. Seguramente, para solucionar problemas en la estructura de madera de la cubierta, en algún momento de la historia de laiglesia se ejecutaron estos apeos puntuales de fábrica de mampostería que apoyaban directamente sobre los arcos de las bóvedas, transmitiendo unas cargas no adecuadas para estos elementos estructurales y favoreciendo la abertura de grietas.

Interior de la Iglesia

El interior del templo, a pesar de estar más protegido de los agentes exteriores, ha sufrido también gran parte de los procesos de deterioro que padece el templo. Al tratarse de una iglesia abierta al culto, a lo largo de su historia, el edificio ha sido objeto de una mayor atención, con renovación de elementos decorativos y de acabado, lo que

ha favorecido su conservación, aunque también ha supuesto una mayor pérdida de elementos originales. Hay que aclarar que en esta intervención no se ha contemplado la actuación sobre los distintos retablos, pinturas murales ni bienes muebles que hay en la iglesia.

En general, todos los acabados del interior del templo mostraban señales de deterioro. Como se ha comentado anteriormente, las bóvedas mostraban diferentes grietas, predominando la longitudinal a lo largo del eje de la nave principal, además de perforaciones debidas a filtraciones de agua de lluvia, manchas de humedad, numerosos deterioros en el acabado pictórico, etc. Los arcos fajones también presentaban grietas diversas, fundamentalmente en su clave.

Los muros acusan importantes problemas de humedad por absorción capilar del agua freática, siendo muy preocupante el estado del muro de la nave del Evangelio (a las filtraciones de agua de lluvia por la medianería con las edificaciones vecinas y por la cubierta se añadía el que unos años atrás hubo un incendio en una de las viviendas medianeras y el agua para apagar el fuego había empapado completamente este muro). Esta intensa humedad ha causado un importante deterioro de los revestimientos de yeso, además de afectar a las pinturas murales y a los propios retablos.

La estructura de vigas de madera del coro alto, a los pies de la iglesia, estaba atacada por xilófagos y tenía que ser tratada y reforzada. La barandilla del coro, realizada con balaustres de madera, precisaba también cierta restauración, fundamentalmente desinsectación, limpieza y protección además de necesitar algún refuerzo, al objeto de garantizar su seguridad frente a empujes horizontales (apoyo de personas).

Existe una gran profusión decorativa pictórica sobre todos los paramentos, que se manifiesta en imitaciones pétreas y marmóreas en cornisas y pilares, bóvedas celestes en techos, etc. En general se trata de pinturas de muy escaso valor artístico, y bastante retocadas, siendo muy llamativo el contraste atrevido de colores. En general el estado de conservación era bueno.

Los pavimentos presentaban piezas rotas, algunas lagunas y sobre todo, zonas de piezas manchadas por problemas de absorción de sales debido a la humedad del terreno de asiento, destacando en este aspecto el pavimento de la nave del Evangelio. Estos pavimentos no son los originales sino que se debieron colocar a mediados del siglo XX. Las naves del templo están soladas con baldosas cerámicas vitrificadas de color gris mientras que la zona del presbiterio está solada con baldosas hidráulicas hexagonales, con un motivo decorativo, en tres colores. El coro presentaba como único pavimento una ligera solera de mortero de cemento.

La instalación eléctrica y de iluminación estaba obsoleta, por lo que era obligatorio cambiarla y adaptarla a la normativa actual. Además, todas las púas y clavos se sujeción de las instalaciones y los cableados en desuso debían ser eliminados.

Camarín de la Virgen

El Camarín de la Virgen es una construcción anexa al edificio original, al fondo del templo (al oeste), de planta cuadrada, de menores dimensiones que el presbiterio. Al exterior, el Camarín da frente a un patio, también propiedad de la iglesia, que se sitúa en el borde de la ladera que cae con fuerte pendiente hasta el río Argos. Esta ladera apenas presenta elementos de contención lo que ha favorecido el

deslizamiento progresivo del terreno hacia el río y el consiguiente arrastre de la parte oeste de la iglesia (apareciendo grietas desde los primeros años de construcción del templo).

Bajo el Camarín existe otro local, de iguales dimensiones en planta, que tiene acceso exclusivo desde el patio oeste. Este local estaba en un estado de semiabandono y muy deteriorado ya que durante años fue utilizado como corral de animales (cuando el patio estaba abierto a la calle).

Al tratarse de un cuerpo adosado a la iglesia principal tiene una estructura distinta, ejecutada con posterioridad. Posiblemente está cimentado sobre rellenos, debido a la fuerte pendiente que presenta la ladera hacia el río Argos, lo que ha producido asientos diferenciales entre esta obra y la principal, apareciendo importantes grietas y separándose el camarín del presbiterio. El forjado sobre el que apoya el camarín tiene una estructura de rollizos de madera, que presentaba cierto deterioro, tanto por fatiga de los materiales como por deterioro físico de los mismos, habiendo sido reforzado median-

te dos rollizos de madera, situados transversalmente a la estructura de forjado. Todas las fachadas del Camarín estaban acabadas con guarnecidos de cal y yeso y presentaban también un importante estado de deterioro, con múltiples fisuraciones y desprendimiento generalizado del soporte.

La cubierta del Camarín presentaba los mismos problemas ya descritos para la principal del templo, apreciándose puntos de entrada de agua. Aunque no resultaba accesible, en fase de proyecto ya se suponía su inadecuación estructural, tanto a nivel de la estructura de vigas de madera, como de la bóveda que cubre el Camarín. Desde el interior se podían apreciar importantes grietas en el intradós de las bóvedas, producidas por el desplazamiento de este volumen respecto al volumen principal.

El patio posterior no contaba con terminación superficial alguna, por lo que el agua de lluvia recalaba directamente sobre el terreno, propiciando los asientos de las edificaciones. Además, abundaba la maleza y arbustos.

Casa del Santero

La vivienda o Casa del Santero presentaba un estado de conservación muy delicado, lo que impedía cualquier uso. Tiene acceso por el lado sur, a través de un callejón y está comunicada directamente con el templo por la zona de la sacristía. Se trata de un cuerpo adosado a la obra principal y con una estructura distinta, ejecutada con posterioridad. Como en el Camarín de la Virgen, posiblemente está cimentado sobre rellenos y las innumerables grietas denotaban el problema de asientos diferenciales.

El forjado sobre el que apoya la planta primera tiene una estructura de rollizos de madera, que presenta cierto deterioro (de acuerdo a las grietas y fisuraciones que se aprecian en planta primera), tanto por fatiga de los materiales como por deterioro físico de los mismos.

La cubierta de la casa presentaba los mismos problemas ya descritos las otras cubiertas del templo, apreciándose numerosos puntos de entrada de agua. Tiene una estructura de rollizos de madera y debido a fatiga de los materiales y a la continua entrada de agua por el mal estado del tejado, se encontraba en un estado de gran deterioro, con flechas excesivas de los rollizos, roturas de vigas de madera, carcoma y ataques de hongos, etc.

Las carpinterías, tanto interiores como exteriores, también presentan un mal estado, debido tanto al deterioro de sus materiales, como al descuadre producido en los huecos a causa de los movimientos estructurales. En cuanto a los pavimentos, había terrazos, gres y baldosa hidráulica, sin ningún criterio y bastante deteriorados.

Intervención realizada

La restauración proyectada se ha centrado en corregir los importantes deterioros y patologías anteriormente descritas y que afectaban tanto a elementos estructurales como ornamentales de la iglesia de la Soledad y de la llamada Casa del Santero. La intervención se inició por la torre-campanario, la cubierta del templo y la Casa del Santero al mismo tiempo por ser las zonas más deterioradas y más peligrosas para la estabilidad y conservación del edificio y, una vez organizadas y en marcha estas zonas se iniciaron los trabajos en fachadas e interior de la Iglesia.

Torre-campanario

Se levantó toda la cubierta de teja de la torre-campanario y se reparó la estructura de madera (entablado y vigas) sustituyéndose las secciones cuyo grado de deterioro impedían su restauración. La tejas desmontadas y que se pudieron recuperar se limpiaron y volvieron a colocarse (teja plana en canal y curva en cobija), y para las tejas que faltaban se fabricaron piezas nuevas, de forma tradicional (como se sigue haciendo en la pedanía ceheginera de Valentín) y de las mismas características de las existentes. El chapitel y la veleta metálica fueron desmontados y restaurados, colocándose un emplomado en el encuentro con el chapitel para asegurar su impermeabilidad.

Para corregir el problema estructural de la torre se recurrió a refuerzos puntuales con perfiles metálicos. Se realizó un zunchado exterior de atado de los muros, mediante angulares de acero laminado, en las distintas cornisas, quedando esta solución casi embebida en la torre (no se aprecia desde el exterior). Para el interior se ejecutó una estructura de perfiles de acero formada por pilares en las esquinas y zunchos horizontales, anclando la estructura horizontal a los muros con barras de acero adheridas con resinas epoxídicas. Toda la estructura interior se arriostró mediante tirantes de acero puestos en carga con tensores.

Los dos forjados de la torre presentaban tal deterioro que ya en el proyecto se planteaba su sustitución. Previo a la demolición se colocaron dos estructuras auxiliares de apeo, una para la escalera de caracol de acceso al cuerpo de campanas y otra para el último

tramo de la escalera recta. El forjado de apoyo de la escalera de caracol se ejecutó mediante losa de hormigón mientras que el primer forjado se realizó de estructura de IPE, todos apoyados en los muros de la torre.

En cuanto a los elementos ornamentales, se tomaron moldes de las piezas que estaban en buen estado (molduras, cornisas, volutas...) para poder reproducir las zonas con faltas. Las piezas en muy mal estado se desmontaron y las piezas recuperables se cosieron, se consolidaron y se protegieron. Se hicieron reintegraciones y perfilados en las lagunas de material. Para restaurar los elementos ornamentales se hicieron pruebas con distintas dosificaciones de morteros pétreos (cal, marmolina, pigmentos naturales y consolidante) para asegurar su conservación, aplicando una protección final con mineralizador hidrofugante. Todos los revestimientos de mortero de cemento, tanto al interior como al exterior, se eliminaron. Los revestimientos que estaban sueltos se picaron y se colocó un armado general con malla de fibra de vidrio en los nuevos enlucidos. Las grietas interiores y exteriores se inyectaron con lechada de cal y se cosieron con varillas de fibra de vidrio para asegurar la estabilidad de la torre y todas las cornisas se protegieron con emplomado.

Los antepechos de fábrica se demolieron colocándose barandillas de forja (como originariamente debieron ser). Las carpinterías de madera eran irrecuperables y se sustituyeron por otras de características similares. En cuanto a los pavimentos, se colocaron baldosas de barro cocido en el rellano de planta baja y forjados así como el peldañeado de la escalera recta, a la que se añadieron mamperlanes de madera.

Cubierta principal

Se procedió a un levantado total de las cubiertas y de su estructura de madera, clasificando las tejas aprovechables para poder reutilizarlas. Ante la gravedad del estado de conservación de los elementos de cubierta se ha optado por ejecutar una cubierta nueva. Se ha realizado un zunchado de las cabezas de los muros con zunchos de hormigón armado anclados a la fábrica de mampostería mediante barras de acero introducidas en taladros y adheridas con resina epoxi. Para la nueva estructura de la cubierta se han utilizado cerchas y vigas de perfiles de acero. Este entramado está apoyado tanto en los zunchos perimetrales, como en los apoyos intermedios correspondientes a los pilares del templo (se recrecieron y zuncharon estos pilares con angulares en las esquinas y platabandas), estando arriostrada mediante cruces de San Andrés, al objeto de poder contrarrestar empujes longitudinales.

Los nuevos planos de cubierta se han ejecutado con tablero hidrófugo de madera, capa de compresión armada con malla de acero, previamente atornillada sobre el tablero hidrófugo, impermeabilización con imprimación de base asfáltica sobre la capa de compresión y colocación de la teja curva de cañón (aprovechando en lo posible la teja vieja existente para las cobijas, y completando en las canales con la teja nueva necesaria), recibida con mortero de cal. Toda la madera original que se dejó se limpió y recibió un tratamiento protector antixilófagos.

Resultaba necesario cerrar todos los puntos de acceso de aves a la cámara bajo cubiertas al objeto de impedir su anidamiento y depósito de excrementos, por lo que se colocaron rejillas que impidieran el paso de animales pero que a su vez permitieran la correcta ventilación de la cámara.

Destacar también que, al objeto de facilitar los futuros trabajos de inspección y mantenimiento de la cubierta a través de la cámara bajo cubiertas, se mejoró el acceso existente desde el coro alto de la iglesia a este espacio con una pequeña escalera y pasamanos y se colocó una instalación de alumbrado con puntos de luz y tomas de corriente.

Fachadas

Las fachadas de la iglesia presentaban diferentes revestimientos, algunos originales y la mayoría de distintas intervenciones. Se optó, dado el desprendimiento generalizado que tenían, por su picado hasta llegar a una base firme de los muros. Se inyectaron y cosieron las grietas estructurales y se colocó un armado con una malla de fibra de vidrio de todos los paramentos. Como acabado final se ejecutó un enlucido superficial con estuco liso y una protección con imprimación hidrofugante.

Todas las cornisas fueron intervenidas realizando cosidos, consolidaciones de piezas sueltas, reintegraciones en las lagunas de

material, perfilado de molduraciones y entonación final con estuco liso y protección hidrofugante. En las zonas con presencia de biodeterioro se empleó cloruro de benzoalconio como tratamiento curativo.

Uno de los problemas más importantes de las fachadas lo producían las humedades por capilaridad. Para su eliminación (o al menos bajar la cota de manchas de humedad) se ejecutó una cámara bufa, a modo de zanja ventilada, a lo largo de la fachada este (la más afectada), para impedir el paso de corrientes de agua freática. Esta cámara ventilará a través de conductos abiertos en el zócalo pétreo colocado en esta fachada principal. Todos los zócalos fueron intervenidos. En la fachada principal (este) mediante un zócalo ventilado de piedra natural, anclada con herrajes de acero inoxidable, en las otras fachadas (lateral y posterior), con revestimiento de mortero pétreo drenante (mortero draining mediante aditivos aireadores) y protección de pintura hidrófuga.

Todas las carpinterías de madera fueron restauradas, especialmente la portada principal, al igual que los elementos de cerrajería (balcón del coro). Se colocaron nuevas ventanas en la fachada lateral y posterior y una nueva puerta en el balcón de la fachada principal (todo con las mismas características de las existentes pero con mayor sección y mejor aislamiento). Para solucionar el grave problema estético que ocasionaban los innumerables cableados que discurrían por las fachadas de optó por el desvío y enterramiento de las líneas existentes a través de una zanja realizada en la fachada principal y que atraviesa la calle Morericas.

Arcos y bóvedas

Una vez desmontada la estructura de madera de la cubierta lo primero que se hizo fue eliminar los pilares de mampostería que se apoyaban en varios arcos transmitiendo cargas descentradas y muy perjudiciales para éstos. Seguidamente se limpiaron y aspiraron las grietas, se sellaron superficialmente con mortero de cal y yeso, se inyectó lechada de cal y se realizaron cosidos cruzados con fibra de vidrio en los arcos realizados con ladrillo macizo. La ornamentación de yeso de los arcos en el interior del templo se restauró y se recuperó la tonalidad granate de éstos.

En cuanto a las bóvedas, se limpió la cara superior de éstas (aspiración del polvo, eliminación de excrementos de animales, restos de tejas, yesos muertos, etc.), se sellaron las grietas y se rellenaron con pasta de yeso los agujeros que había producido la filtración del agua de lluvia. Las bóvedas fueron reforzadas superiormente mediante una capa de malla de fibra de vidrio y cemento cola (especial para yesos). En el intradós se eliminaron las manchas salinas, se picaron los yesos muertos por humedades ejecutándose nuevos revestimientos interiores en pasta de cal y yeso y se repintaron las bóvedas en los tonos azules originales.

Interior de la Iglesia

El deterioro más importante en el interior del templo lo estaba produciendo la humedad por capilaridad por lo que se ejecutaron cámaras de ventilación junto a los muros y pilares con el fin de favorecer la ventilación y resolver, o al menos aminorar, este problema. Ello supuso el levantado previo de pavimento en las zonas afectadas, seleccionando y limpiando todas las piezas que fue posible para su posterior recolocación y creando una “alfombra” de piedra caliza

sobre la cámara. Todo el pavimento recibió un tratamiento de limpieza, bruñido y encerado.

Los paramentos de yeso se restauraron y se sellaron y cosieron con fibra de vidrio todas las grietas interiores, realizando refuerzos con grapados en aquellos puntos donde fue necesario. Las lagunas y deterioros de las pinturas decorativas se trataron y se pintó con temple blanco las zonas sin tratamiento pictórico.

Se reforzó la estructura del coro mediante una membrana de hormigón armado y anclajes mediante tirafondos, solidaria con la estructura de madera actual (que fue tratada antixilófagos), pavimentando con baldosa de barro cocido. La balaustrada de madera se restauró (decapado, lijado y tratamiento superficial), sustituyendo las piezas deterioradas y realizando ensambles y refuerzos de madera.

En cuanto a la instalación de electricidad y alumbrado, se cambió por completo, colocando una nueva instalación que cumple la normativa actual y resalta las partes ornamentales del interior de la Iglesia.

Camarín de la Virgen

En la cubierta del Camarín de la Virgen se actuó como anteriormente se ha comentado para la cubierta del resto de la iglesia. Se cosieron las grietas entre los cuerpos anexos y la obra principal, mediante fibra de vidrio y grapas metálicas y la bóveda fue limpiada y reforzada mediante malla de fibra de vidrio, recibida con cemento cola especial para yeso. Toda la zona fue desinsectada y los paramentos interiores enlucidos y pintados.

Se restauraron las fachadas con la misma metodología descrita anteriormente, picando los revestimientos sueltos, cosiendo las grietas y armando todos los paramentos con malla de fibra de vidrio previo estucado final. Como protección se aplicó un tratamiento hidrofugante.

El patio se limpió de maleza y se ejecutó un muro de contención de mampostería. Para el pavimento se optó por una solera de hormigón armado y baldosa de barro, dando una ligera pendiente para evacuar el agua de lluvia hacia fuera de la construcción.

Casa del Santero

La restauración de la vivienda o Casa del Santero fue integral. Se sustituyeron las cubiertas, tanto de tejado, como tablero de apoyo e incluso su estructura. Para reforzar los muros se ejecutaron zunchos de atado de las cabezas de éstos. Toda la tabiquería de distribución de planta primera se demolió realizándose una nueva distribución. Los forjados solados de planta primera también se demolieron sustituyéndolos por una nueva estructura de forjado unidireccional de vigas de perfiles de acero. Las grietas fueron tratadas y las fachadas intervenidas con el mismo criterio empleado para el resto de la Iglesia.

Para los nuevos solados se eligieron losas de barro cocido y se ejecutaron dos cuartos de baño y una zona de cocina en la planta primera, así como dotación de instalación de electricidad, telefonía y fontanería en toda la vivienda. Todas las carpinterías de madera de ventanas y puerta interiores fueron sustituidas y se restauraron las rejas y demás elementos de cerrajería.

Ficha técnica de la intervención

Promotor/Propiedad:
Obispado de Cartagena
Proyecto/Dirección de Obra:
Rafael Pardo Prefasi (arquitecto)
Severino Sánchez Sicilia (arquitecto)
Pedro-E. Collado Espejo (arquitecto técnico)
Empresa de restauración:
AZUCHE 88, SL
Coordinador de Ejecución: Luis R. Fernández Mula
Jefe de Obra: Saturnino López Sánchez
Encargados de obra: Juan Vivo Pastor y Ángel José Meseguer Fernández
Presupuesto total: 685.959,20 €

LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DE LOS PADRES CARMELITAS DESCALZOS, EN CARAVACA DE LA CRUZ

Antonio Mª Inglés Musoles

Antecedentes históricos

El convento de Nuestra Señora del Carmen, de los Padres Carmelitas Descalzos, en Caravaca de la Cruz, se fundó el 1 de marzo de 1587, siendo Papa Gregorio XIII y Rey de España Felipe II. Su fundación fue promovida por San Juan de la Cruz.

El edificio, junto con un huerto anexo, está situado en la calle Corredera, en uno de los lindes del casco antiguo de la ciudad, junto al antiguo camino de Granada. La edificación está declarada Bien de Interés Cultural por Resolución de 9 de junio de 1982 (BOE nº 186 de 5-8-82).

Inicialmente, los frailes alquilaron una modesta casa para su habitación hasta la culminación de las obras. En 1597 se empezó la iglesia nueva según las trazas iniciales, atribuidas al carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto de la Orden. Las obras de construcción se prolongaron durante casi 40 años, a principios de 1600. Hay noticia fehaciente de que el claustro se inició en 1615, y de que la Iglesia nueva se concluyó en 1635.

Tras su construcción inicial, y hasta el día de la fecha, el edificio ha sido objeto de múltiples intervenciones y vicisitudes, siendo las más relevantes las siguientes:

- 1683. Obras de refuerzo estructural en la iglesia, por hundimiento del pavimento y colapso de dos arcos. Se reforzó la cimentación, se creó la cripta bajo el crucero y capilla mayor, para sepulturas, y se rehicieron los arcos afectados.
- 1714. A raíz de convertirse en “casa de profesos” se hacen obras de habilitación y ampliación en el ala este del claustro.
- En 1731 se inicia la construcción de la capilla de Santa Teresa a continuación del ala de poniente del crucero, que para 1767 estaba levantada hasta las cornisas y que nunca se terminó.
- Entre 1757 y 1763 se remodela completamente el ala sur del claustro, derribando la obra anterior, en muy mal estado, y rehaciendo toda el ala de nueva planta.
- En 1836 se produce la exclaustración del inmueble, a raíz de la Desamortización de Mendizábal, al no alcanzar el convento los 12 profesos. El Estado se incauta del mismo y vende todos los bienes existentes, excepto iglesia y convento, que fueron utilizados por la parroquia y por la Hermandad de San Antonio Abad.
- 1904. Se produce la reocupación del inmueble por los Carmelitas Descalzos, que a partir de 1907 lo destinan a colegio de 1ª y 2ª enseñanza.
- Entre 1936 y 1939 se produjo una 2ª exclaustración, por la Guerra Civil. El inmueble fue utilizado durante dicho período como cárcel y como cuartel.
- 1939. Reocupación del inmueble y reapertura del colegio, que estuvo abierto hasta 1974. Como anécdota, el inmueble alojó

una emisora de radio, la primera de Caravaca, entre 1954 y 1956.
- 1984. Declaración del inmueble como Monumento de Interés Histórico-Artístico
- 1996-2003. Se realizan pequeñas obras de restauración en varias fases sucesivas, con subvenciones de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- 2004-2006. Se realiza una Rehabilitación Integral del edificio del convento para destinarlo a Centro de Espiritualidad y Hospedería Religiosa, además de su propio uso conventual. Ello implica la habilitación de las antiguas celdas como habitaciones hoteleras y de las dependencias de la planta baja recayentes al claustro como comedor y cocina y como salones multiuso, todo ello dotado con los servicios y con las instalaciones necesarios en la actualidad.

Descripción del edificio

El conjunto edificado se compone de una iglesia, como elemento más destacado, de un claustro de planta cuadrada adosado a ella y de tres cuerpos de edificación que cierran los tres lados restantes del claustro y que alojan las dependencias conventuales, las de uso colectivo en la planta baja (acceso y vestíbulo principales, refectorio, cocina, aula-sala capitular, etc.) y las de uso individual, como habitaciones y/o celdas, en las plantas altas, en este caso dos. Las plantas altas también alojan algunos elementos de uso colectivo-conventual más restringido o de servicio, como la procura, la biblioteca, dos pequeñas capillas, la ropería, etc.

La tipología del conjunto del edificio, y muy especialmente la de la iglesia, responde a la tipología característica y propia de la orden carmelitana descalza: iglesia de una sola nave, con planta de cruz latina, con testero plano, crucero sobresaliente de brazos muy cortos, dos capillas al inicio de la nave principal y coro alto a los pies, sobre el acceso principal desde la calle (que en el siglo XVIII se agrandó, en este caso, ocupando más de la mitad de los tramos de la nave). Arquitectónicamente, el tipo muestra una clara influencia tardo-renacentista, escurialense y herreriana.

La nave de la iglesia está cubierta con bóveda de cañón con lunetos, sustentada con cinco arcos fajones que descansan sobre pilastras toscanas, enlazadas en su parte superior por un entablamento corrido. Sobre el crucero, la bóveda de media naranja es ciega, sobre pechinas. La decoración, tanto la del ábside como las del crucero, sus brazos y la nave es muy simple y sencilla, consiguiéndose a base de molduras de yeso superpuestas. Las cubiertas finales son inclinadas, a dos aguas la de la nave, a tres las del ábside y las de los brazos del crucero, y a cuatro aguas las de este último.

La fachada de la iglesia es sencillísima, a la par que discreta y elegante, la típica del “estilo carmelitano”: es absolutamente plana, y se conforma a base de un rectángulo coronado por un frontón triangular recto. Rectángulo y frontón están conformados por sillares labrados en sus bordes, mientras que los entrepaños son de mampostería con un acabado enlucido. En el centro de la fachada y en su base se sitúa la única puerta, también rectangular, enmarcada por pilastras y entablamento de orden toscano. Sobre la puerta una hornacina con la Virgen del Carmen, y sobre ella una única ventana, otra vez rectangular, que ilumina el coro. Arriba, y en el centro del frontón

se dispone un óculo circular o espejo. En el nivel intermedio, y flanqueando hornacina y ventana, se sitúan los escudos nobiliarios de los patronos-fundadores del convento, y centrado y coronando el conjunto, el escudo de la Orden Carmelitana. La fachada se remata en su parte superior con una cornisa continua adornada en sus extremos por sendos prismas que sustentan dos esferas de piedra, y en el centro con una cruz, también sobre pedestal.

Al lado derecho de la iglesia, y en prolongación recta, en planta, del brazo derecho del crucero, se encuentra la inacabada capilla de Santa Teresa. También con planta de cruz latina y de generosas dimensiones (es sólo un poco más pequeña que la iglesia principal), se sabe que su construcción se inició en 1731 y que para 1767 estaba levantada hasta las cornisas. El caso es que nunca se terminó. Tiene construidos sus muros perimetrales hasta la cornisa interior de las pilastras empotradas en los mismos. No se conocen las trazas de sus bóvedas y cubiertas, ni las de la decoración prevista, tanto interior como exterior.

Adosado al lado izquierdo de la iglesia se sitúa un sencillo claustro, de planta cuadrada, con un espacio central abierto y cuatro galerías cubiertas en sus cuatro puntos cardinales. Las galerías o deambulatorios perimetrales se cubren con bóvedas de medio cañón con lunetos entre arcos fajones, que a su vez se sustentan a un lado en el muro perimetral del claustro y al otro en columnas o pilastras de planta cuadrada, de orden toscano, rematadas con sencillos capiteles. Los huecos de la arquería formada por estas pilastras y los arcos que las unen estuvieron inicialmente cegados, excepto un vano central en cada paramento para comunicar la galería con el patio abierto. Luego se sustituyeron los cierres por ventanales acristalados. En la última intervención anterior a la que aquí se explica, se eliminaron dichos cierres.

Los lados norte y este del claustro se cierran con sendas edificaciones en forma de bloques longitudinales, ambos de planta baja más dos pisos altos, cubiertos con tejado inclinado a dos aguas, de teja árabe, cada uno con dos fachadas, una recayente al patio interior del claustro y la otra al exterior, y que alojan, en las dos plantas altas, sendas series de celdas y un pasillo de distribución por planta para el acceso a ellas. Parte del bloque este dispone, además, de un sótano abovedado bajo la planta baja. Tales bloques son, por su aspecto y composición, coetáneos del claustro. Los muros exteriores de ambos son de tapial y sus forjados están compuestos por viguetas de madera y por revoltones cerámicos tomados con yeso. Las viguetas de los dos primeros forjados (techos de la planta baja y del primer piso) son de mayor escuadría y calidad que las del último (techo del segundo piso bajo la cubierta), sin que exista razón técnica para ello, por lo que hay que suponer que, o bien escaseaba el dinero cuando se construyó, o bien se trata de una reforma posterior en una época menos boyante que la anterior. En el extremo sureste del bloque este se situaba, antes de la rehabilitación efectuada, la única escalera que comunicaba todas las plantas del edificio.

El lado sur del claustro se cierra con un tercer bloque longitudinal de edificación también compuesto de planta baja y dos pisos altos, pero de mucha mayor longitud y también mayor anchura que los otros. Así, el bloque sur se prolonga por un lado hacia el oeste por detrás del ábside de la Iglesia rebasándola ampliamente, y por el otro lado también se prolonga hacia el este rebasando igualmente la ali-

neación de la fachada este del bloque este. Los extremos este y oeste del bloque fueron añadidos a éste por ambos lados en un momento posterior a la construcción del cuerpo central de este bloque sur. En todo caso, este bloque sur es más moderno que los descritos en el párrafo anterior, lo que se hace patente por la mayor calidad de sus muros, por la ordenada composición y jerarquización de la gran fachada sur, por la mayor altura libre interior de las dos plantas altas y por la impresionante calidad de la estructura de madera de la cubierta. Seguramente corresponde a las obras efectuadas en 1757, en las que se derribó el ala sur original y se reedificó con mayor ambición. La mayor anchura del bloque sur afecta a las plantas baja y primera, ya que la segunda planta vuelve a tener la anchura modal de los otros bloques. Como consecuencia de ello, en esta 2ª planta aparece una terraza con fachada al claustro-patio interior. En parte del sobreancho de las plantas baja y primera se ubica la escalera principal, la más antigua del inmueble, que sólo comunica la planta baja con la primera, seguramente porque, al tiempo de su construcción, el bloque sur sólo tenía una planta alta, y no dos, como ahora.

Patologías del edificio objeto de rehabilitación integral

El edificio rehabilitado se encontraba físicamente, antes de iniciar las obras, y en cuanto atañe a cuestiones de estabilidad, en un estado razonablemente satisfactorio, sin presentar patologías estructurales ni constructivas graves que amenazasen su integridad. El problema fundamental de este edificio, a nivel de patologías, era que se había quedado funcionalmente en un estado de absoluta obsolescencia. Las instalaciones en general eran antiguas y/o inexistentes, e incumplían no ya los reglamentos vigentes, sino los estándares mínimos de calidad imprescindibles para la vida actual.

A nivel estructural, el edificio existente se sustentaba, y se sustenta, sobre una estructura de potentes muros de carga como rígidos elementos resistentes verticales y de vigas de madera y forjados tradicionales (compuestos por viguetas de madera, revoltones de ladrillos cerámicos tomados con yeso y capa de compresión de yeso) como elementos resistentes horizontales mucho más flexibles.

Los muros de carga del edificio fueron realizados con la técnica del tapial. La tapia es un tipo de construcción básicamente modular, que se fabricaba colocando un encofrado (el tapial), revistiendo éste con un mortero resistente de cal, vertiendo en su interior tierra cruda, piedras u otros materiales y apisonándolos por tongadas. En la construcción de este edificio se usó la tapia calicastrada entre machones de ladrillo. Se fabrica ésta extendiendo una capa de mortero contra el tapial, previamente al vertido de la tierra, la cual se apisona dentro de la caja que forma la costra. A las capas de tierra vertidas dentro del molde se les añadían luego grandes piedras (hormigón ciclópeo). También se usó la misma técnica en los muros de la Capilla de Santa Teresa, excepto en los más antiguos, donde se usó la *Tapia Valenciana*, consistente en la construcción de una tapia con costra que lleva incorporados ladrillos colocados en tabla. El estado de conservación de los muros, antes de la rehabilitación, era satisfactorio, no presentando grietas ni señales de asentamiento, y sus dimensiones eran y son más que suficientes para soportar los esfuerzos a los que están sometidos.

Las vigas y viguetas de los forjados, de madera de pino, no presentaban, antes de la rehabilitación, problemas importantes de deterioro ni de flecha, aunque sus escuadrías eran algo justas para resistir las sobrecargas previstas. También se apreciaba, en general una falta de horizontalidad, especialmente en los forjados del bloque este, atribuible a una ejecución descuidada más que a problemas de flecha. El forjado de piso de la planta 1ª del bloque sur (o de techo de la planta baja) había sido reforzado en una intervención anterior colocando sobre el mismo una capa de hormigón armado de espesor variable, para regularizar la horizontalidad perdida. Tal solución se había revelado poco adecuada pues ya había dado lugar a un incremento de las flechas de las viguetas, debido al peso añadido sobre ellas, como atestiguan las fisuras aparecidas en el pavimento.

Una de las patologías más importantes existente antes de la rehabilitación era la configuración de las cubiertas en general: en los bloques norte y este, donde el tipo y la inclinación de las cubiertas eran adecuados, lo que era inaceptable era su terminación como “cubiertas de uralita”; en el bloque sur, donde la cobertura de teja árabe vista era correcta, lo que estaba mal solucionado era el diseño del encuentro de la cubierta del bloque con la cubierta del ábside de la iglesia; y en el lateral izquierdo de la iglesia, el desafortunado diseño de la cubierta de una capilla añadida el siglo pasado daba lugar a una entrega inadecuada de esta última sobre el volumen de la nave de la iglesia.

En cuanto a las fachadas, cada una de ellas presentaba una problemática distinta:

- La fachada norte, que había sido objeto de varias intervenciones a lo largo del pasado siglo, que habían alterado radicalmente el tamaño y la disposición de los huecos, había sido restaurada a finales de los 90, presentando una composición ordenada y correcta, y unos revestimientos modernos, de mortero de cemento con acabado rugoso, pintados de blanco.
- La fachada este era la más antigua, y la que se hallaba en peor estado de conservación. Se mantenían el tipo y la disposición originales de los huecos en las plantas altas que, al responder únicamente a las necesidades interiores, eran, y son, de formas y tamaños distintos entre sí, presentándose desordenados al carecer su disposición de cualquier pretensión estético-compositiva. Nada quedaba de los huecos originales de la planta baja. Los que había, derivados seguramente de la adaptación de las plantas bajas como aulas escolares, eran absolutamente desproporcionados por su tamaño. En cuanto a la superficie de esta fachada, los enlucidos antiguos de acabado de la misma, de morteros finos de cal, se presentaban muy deteriorados por las numerosas intervenciones sufridas, resultando imposible su conservación física. Sí que suministraron valiosa información sobre las pinturas originales de revestimiento: fondos ocres y cornisas y recercados de huecos en almagra.
- La fachada sur era, y es, la más imponente de todas, por su gran tamaño y por tratarse de la fachada más ambiciosa en su diseño y la mejor trabajada. Tiene un sistema de huecos perfectamente jerarquizado, con una organización razonable y ordenada, sin resultar rígida. Los huecos de planta baja, de grandes dimensiones, se enmarcan en fachada con fábrica de ladrillo visto en jambas y dinteles, estos últimos con capialzados en

forma de arco y con interiores abocinados. También se tratan y resaltan las esquinas, bien con sillares de piedra, bien con paños de fábrica de ladrillo. Los entrepaños son de mampostería y/o de tapia calicastrada. Los huecos de la planta primera son bastante más pequeños, de un tamaño proporcionado al de las habitaciones a las que sirven, y los de la planta alta mantienen la tradición gótica de ubicar bajo la cornisa, y como remate de la fachada, una arquería corrida o conjunto continuo de vanos, en este caso constituida por una serie de huecos horizontales con dinteles en forma de arco. A nivel material, los enlucidos de acabado final se encontraban también en un estado razonablemente bueno, si bien presentaban desconchones y fisuras, debidos más a falta de mantenimiento que a asientos o a problemas estructurales.

- La fachada oeste no existía como tal fachada. Era un muro medianero con edificaciones existentes adosadas al muro derecho de la iglesia. En una de las últimas intervenciones, anterior a esta rehabilitación, se demolieron tales construcciones. Queda ahora como fachada oeste del edificio, recayente al jardín de Ntra. Sra. de Lourdes, el muro ciego derecho de la iglesia y el contorno de la restaurada capilla de Santa Teresa.

Finalmente, cabe decir, que el estado de las cimentaciones también podía reputarse como bueno, lo que podía observarse en los semisótanos existentes bajo los bloques este y sur, conformados por espacios abovedados dentro del propio cimiento.

Objetivos de la rehabilitación. problemática a resolver

El objetivo fundamental de la Rehabilitación Integral del Convento de Nuestra Señora del Carmen ha sido su conversión en una “Casa de Espiritualidad” u Hospedería Religiosa, compatible con el mantenimiento de la función residencial-conventual de la propia comunidad religiosa, todo ello según el modelo ya utilizado por la Orden en el convento que tiene en el Desierto de las Palmas (Benicásim), provincia de Castellón.

Tal objetivo supone en la práctica lo siguiente:

i) La reserva de una zona o sector del edificio destinada a residencia permanente de la comunidad religiosa, que ha de ser totalmente autosuficiente, autónoma e independiente del resto del edificio.

ii) La creación de una Hospedería, compuesta por una o más zonas de dormitorios, con el máximo número posible de habitaciones dobles, todas equipadas con aseo propio, y otra zona de servicios dotada con cafetería-comedor, cocina, salas de reuniones, salón de actos, capilla, aseos públicos, etc., de forma que el conjunto cumpla con la normativa sectorial de aplicación.

iii) La reconversión del huerto trasero del edificio en un gran jardín para el esparcimiento de los usuarios de las dos zonas anteriores.

iv) El mantenimiento, como servicio independiente, común a los usuarios de las zonas anteriores, y abierto, además, a toda la población de Caravaca, de la iglesia principal y sus anexos (capilla, ante-sacristía, sacristía y patio-jardín de Ntra. Sra. de

Lourdes, sito al oeste de la iglesia y recayente a la calle de la Corredera.

v) La culminación de la construcción de la inacabada capilla de Santa Teresa, restaurando sus muros y dotándola de la cubierta que nunca tuvo, para destinarla a un pequeño museo donde puedan exhibirse y estudiarse las obras y objetos de interés artístico y cultural (escultura, pintura, libros, imaginería, orfebrería, objetos de culto) procedentes del propio monasterio y/o de otras casas de la Orden, debidamente restauradas y con las medidas de seguridad apropiadas, así como eventualmente, y siempre que sea compatible con el uso anterior, a local de usos culturales o religiosos varios (como exposiciones, conferencias, conciertos, actos litúrgicos o similares).

Para el logro de tales objetivos se descartó a priori, por supuesto, la demolición total y la sustitución del edificio por otro de nueva planta, tanto por razones legales, como culturales y económicas. Las primeras nos prohibirían la demolición, al tratarse de un edificio declarado como B.I.C. (Bien de Interés Cultural). Las segundas, redundantes con las anteriores, nos inclinan a respetar el edificio, que reúne valores artísticos y etnológicos suficientes para hacerse acreedor a su conservación y puesta en valor, como lo demuestra la protección arquitectónica que tiene asignada. En cuanto a las razones económicas, sería un despilfarro desperdiciar un edificio en un razonable estado de conservación a nivel de estructura, cubiertas y fachadas, que sólo adolece de falta del confort suficiente para las estándares de calidad actuales y que sólo precisa de una actualización y mejora profundas de las instalaciones y de una dotación de servicios y acabados más acordes con la contemporaneidad. Afortunadamente, además, los usos elegidos son totalmente compatibles con la conservación y puesta en valor del edificio.

Por ende, se rechaza igualmente cualquier alternativa de “vaciado” interior del edificio y de “reconstrucción interior” del mismo manteniendo fachadas, porque tal actuación constituiría a nuestro juicio una burda falsificación que, so pretexto de asegurar una estabilidad y unas dotaciones tecnológicas modernas, tendría todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas de las soluciones alternativas expuestas.

A la vista de los objetivos expuestos y con el asesoramiento del arquitecto el programa solicitado por la entidad promotora para el edificio fue el siguiente:

- Mantenimiento, rehabilitación y puesta en valor del edificio existente, aprovechando al máximo los elementos de que se compone y modificando sólo las partes del mismo necesarias para la consecución de los elementos del programa que luego se relacionan.
- Replanteamiento general de las cubiertas del edificio, eliminando las intervenciones impropias habidas en ellas y recuperando el diseño original del conjunto de las mismas, en coherencia con la composición del edificio.
- Dotación de una nueva escalera y de un ascensor, ambos con acceso a todas las plantas del edificio, y adaptación de éste para su uso por personas discapacitadas.
- Consecución en planta baja de un salón de actos, un núcleo de baños públicos, una cocina y un comedor-cafetería con un aforo

mínimo de 60 personas, todo ello al servicio de la Hospedería, que dispondrá, además, de un espacio de recepción y de un nuevo acceso propio e independiente del tradicional. Habilitación del patio existente en la esquina entre las calles de la Corredera y de San Simón como zona de acceso, tanto peatonal como rodado de la Hospedería, y de un aparcamiento al servicio de ésta.

- Habilitación de la segunda planta completa del ala sur del edificio como residencia permanente de la Comunidad de Religiosos, distribuyendo en ella un mínimo de 7 celdas individuales, dotando a cada una con un espacio-dormitorio, un espacio de estancia-trabajo-oración y un aseo individual. La residencia dispondrá, además, de una Procura o despacho, de biblioteca, de capilla, de dos salas de estar (una de ellas con TV-FM), de comedor, de cocina y de una zona de lavandería y ropería.
- Habilitación de la total planta primera y del resto de la segunda del convento como zona de habitaciones de la Hospedería, con capacidad para alojar un mínimo de 60 personas en habitaciones dobles con dos camas, doble escritorio, doble armario y baño independiente por habitación, dotado de lavabo, inodoro y plato de ducha. Además de las habitaciones dobles, cada planta contará con una habitación adaptada y tendrá un oficio de planta (lavandería/ropería), además de una sala general de lectura, una sala de televisión y una capilla en la planta primera.
- Dotación de todas las habitaciones de la Hospedería con instalaciones de agua fría y caliente, de electricidad, alumbrado y enchufes, de ventilación forzada (impulsión y extracción) y de aire acondicionado con “split” individual. Las habitaciones adaptadas y las celdas de los frailes dispondrán, además, de teléfono y recepción de TV-FM y datos.
- Creación de un nuevo jardín en el emplazamiento del antiguo huerto trasero del convento, y urbanización y acondicionamiento de los patios este y oeste.
- Finalización de las obras de la capilla de Santa Teresa con una nueva cubierta, restauración de sus muros y adecuación a su nuevo uso de museo.

A nivel arquitectónico y formal, fueron objetivos del proyectista el respeto, mantenimiento y puesta en valor del edificio y de todos los elementos que lo componen, respetando su coherencia interna y adaptándolo a las exigencias de hoy con las menores alteraciones posibles en la composición, organización y estructura general originales. Se han respetado muros, huecos, forjados y cubiertas originales, reparando, reforzando y/o restaurando, nunca sustituyendo. En cuanto a materiales, sistemas constructivos, acabados y dotaciones, el objetivo ha sido mantener los originales y dotar al edificio de unos niveles de 1ª calidad, pero sin lujos ni ostentación, con soluciones claras, sencillas, sólidas y completas, que cumplan en todo caso con las normativas de aplicación vigentes de toda clase, siempre que sean compatibles con el respeto al propio edificio.

Descripción y justificación de la solución adoptada

El programa de necesidades, los objetivos reseñados y los condicionantes de todo tipo existentes nos llevaron a la solución finalmen-

te ejecutada, que consiste básicamente en la rehabilitación integral del edificio existente respetando sus fachadas, cubiertas, forjados y estructura general, manteniendo la escalera principal que sólo da acceso a la planta primera desde la planta baja; rehaciendo la escalera existente para alojar en su ojo el hueco del nuevo ascensor; y añadiendo por un lado una nueva escalera dentro del edificio (junto al acceso principal al convento desde la calle Corredera); y por otro una escalera de emergencia exterior, también nueva, junto al lateral oeste del ala sur.

La nueva escalera proyectada, se sitúa en el ala del edificio que da frente a la calle Corredera, junto al cuerpo de la iglesia, y trae causa en la normativa contra incendios. Si no existiese, las plantas altas incumplirían la preceptiva existencia de dos salidas de planta alternativas, como mínimo, y/o la distancia mínima desde cualquier punto a una salida de planta. Para su construcción sólo fue necesaria la demolición de un par de revoltones de los forjados de suelo de las plantas primera y segunda. La nueva escalera tiene dos tramos por planta, de ida y vuelta, con un descansillo intermedio.

La antigua escalera secundaria, sustituida por otra prácticamente igual, situada junto a la esquina que forman las alas este y sur del edificio, frente a la calle de San Simón, pasará a ser la escalera principal. Continuará disponiendo de tres tramos y un descansillo por planta, todos ellos alrededor de un hueco central, cerrado en la antigua escalera y que, tras la rehabilitación, se ha transformado en el hueco del nuevo ascensor. La reedificación de esta escalera se aprovecha para regularizar las dimensiones de los peldaños y adaptarlos a la normativa actual.

La tercera escalera construida, exterior y de emergencia, es metálica y se sitúa en el testero oeste del ala sur del edificio. Comunica las plantas baja y 1ª del edificio.

En cuanto a los forjados, se han respetado los preexistentes, reforzándolos por su cara superior con una losa armada con doble mallazo de hormigón aligerado fabricado con arcillas expandidas como árido. Ello ha permitido dejar los forjados vistos por su cara inferior, manteniéndose las alturas libres preexistentes. Sólo se han colocado falsos techos sobre la cocina y sobre los aseos públicos de la planta baja, sobre las franjas de aseos de habitaciones en plantas primera y segunda, y sobre los aseos estrictos en las celdas de la Comunidad de Religiosos en el ala sur de la segunda planta. Para poder dejar vistas las caras inferiores de los forjados en todos los demás casos, ha sido necesario ubicar todos los conductos de instalaciones por los espacios disponibles entre los forjados y los falsos techos descritos.

La tabiquería interior, toda nueva, se ha ejecutado con paneles de estratificado de cartón-yeso sobre estructuras portantes ligeras de latón. Ello ha permitido disminuir de forma importante las sobrecargas permanentes, ejecutar las obras de tabiquería y el empotramiento de instalaciones con gran rapidez y precisión y obtener unas superficies finales perfectamente aplomadas y con planeidad garantizada.

Los acabados exteriores de las fachadas del edificio se han reparado utilizando los materiales y técnicas originales, morteros de cal, pinturas minerales al silicato, acabados enlucidos planos y fábricas de ladrillo cerámico visto en recercados de huecos. Se han reparado y sellado grietas y fisuras y reforzado impostas, cornisas y recercados. En la pintura se han empleado colores de la gama de los preexistentes, ocres y almagras.

El cuerpo central del ala sur del convento, recayente al huerto, tenía tres alturas en toda su extensión, y estaba flanqueado en sus dos extremos por sendos volúmenes de dos alturas, añadidos al cuerpo principal a finales del siglo XVIII. La rehabilitación ejecutada ha modificado dicha anomalía elevando ambos extremos en una planta, con la previa aprobación de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia. Ambas elevaciones se han ejecutado respetando los muros de mampostería originales hasta la segunda planta y sus remates de coronación, y construyendo sobre ellos un murete de 30 cm de espesor, ligeramente retranqueado del plano de fachada. Las nuevas cubiertas arrancan de un nivel inferior del que arranca la colindante que cubre el gran cuerpo central. La posición del murete respecto a los 80 cm aproximados de espesor del muro-tapia es centrada, quedando así perfectamente definida la cota del muro original. Esta técnica permite una lectura clara de la intervención como aportación actual perfectamente distinguible de las dos situaciones históricas precedentes.

En las cubiertas se ha mantenido la teja árabe como material de cobertura. En las alas norte y este del edificio se ha reutilizado, reforzándola, la estructura metálica preexistente y las placas de fibrocemento de las antiguas cubiertas provisionales se han utilizado como encofrado perdido para tender sobre ellas una capa-losa de hormigón armado aligerado que, a su vez, ha servido de base para la colocación de la teja árabe. En el ala sur se procedió al cuidadoso desmontaje de las tejas existentes, limpiándolas y almacenándolas para su posterior reposición. Se reparó luego el tablero de madera existente, reforzándolo con un nuevo tablero hidrófugo suplementario, que sirvió de base para la colocación de las tejas. En el caso de las nuevas cubiertas (las de los dos cuerpos de edificio que se han sobreelevado en el ala sur, la de la capilla creada en la segunda planta y la del museo-capilla de Santa Teresa), en las que la cara inferior constituirá el acabado final interior de los techos correspondientes, el tablero base que conforma las pendientes estará constituido por un sándwich de madera, espuma de poliuretano y madera.

En cuanto a carpinterías, se han mantenido físicamente las de ventanas y puertas balconeras, con excepción de las hojas cristaleras exteriores, muy deterioradas, que se han sustituido por otras nuevas, pero también de madera, con el mismo despiece que las antiguas, pero con mayor sección, para alojar acristalamientos del tipo “climalit” de dos hojas con cámara intermedia. Se han respetado en rejas y balcones las cerrajerías de fundición preexistentes, restaurándolas en lo necesario y pintándolas con oxirón.

Para finalizar la inconclusa capilla de Santa Teresa y habilitarla como museo, y de acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia, muy interesada en la conservación inalterada de los antiguos muros y forjados, se adoptó el criterio de respetar íntegramente los muros existentes y, en lugar de recrecerlos con su mismo espesor y características, completarlos en su cara superior con un nuevo murete suplementario y diferente; y cubrir el conjunto con una cubierta del mismo material que las preexistentes (madera) pero de factura moderna, y dejando, entre la cara superior del murete de regularización y la estructura de la cubierta, una franja horizontal acristalada que cumple la doble función de iluminar el interior y de establecer una separación entre la intervención moderna y el muro antiguo, creando la sensación de que la nueva cubierta flota, o vuela, sobre el muro antiguo sin tocarlo. Así pues, se limpiaron y

sanearon, casi acariciándolos, los antiguos cerramientos de tapial y/o de mampostería, sin efectuar en ellos regata alguna, empotrando para ello las instalaciones (eléctrica, de extracción y renovación de aire y de aire acondicionado) bajo el nuevo pavimento. Para construir el murete superior de regularización se empleó el mismo sistema descrito para la elevación de los volúmenes anexos al cuerpo central del ala sur del convento: se construyó un murete de 30 cm de espesor centrado sobre el muro de mampostería existente, murete que luego se pintó con diferente color, y sobre él se asentaron enanos metálicos que sustentan las vigas de madera de la cubierta. La franja horizontal restante entre murete y vigas sirve de transición entre la tapia y la nueva cubierta inclinada, a dos, tres y cuatro aguas, con pendientes formadas por paneles, sándwich autoportantes y machihembrados de madera, poliuretano, madera, dotados en su cara superior con una capa de protección fónica impermeable, sobre la que se terminó la cubierta con chapa continua plegada de cobre, colocada al estilo tradicional.

Se ha ejecutado también la urbanización de los dos patios delanteros lindantes con la calle de la Corredera. El patio sito en la esquina entre esta última y la calle de San Simón se ha convertido en patio de acceso y aparcamiento de la Hospedería y del propio conjunto conventual, ya que, aunque se ha mantenido la entrada principal recayente a la calle Corredera, la estrechez de la acera de ésta hace peligroso su uso, y recomendable el uso habitual, como acceso, del nuevo que se proyecta en el patio mencionado. El otro patio, a la derecha de la iglesia, se ha habilitado como espacio ajardinado (apto para actos litúrgicos al aire libre y para aparcamiento de discapacitados), y como acceso habitual a la iglesia, ya que el acceso por la portada principal, recayente a la calle de la Corredera, es peligroso por la escasa anchura de la acera.

En el proyecto se contemplaba también la creación, en el huerto, de un jardín con diseño clásico, acorde con la arquitectura del edificio, con tres caminos peatonales longitudinales y cinco transversales perpendiculares al muro trasero y siguiendo los límites del edificio, con lo que se delimitaban ocho isletas de jardín. En el centro se proyectaba una fuente, prolongando en el jardín el eje que, desde el acceso principal en la calle Corredera, atraviesa un lateral del claustro, el centro del ala sur del edificio y el propio jardín, rematándose el final de la perspectiva con una pérgola en el jardín. En el lateral del huerto que linda con la calle San Simón, se proyectaba un espacio polivalente que serviría tanto como aparcamiento como para albergar celebraciones diversas. Tales obras, así como el acristalamiento del claustro, han quedado pendientes de ejecución, por haber agotado las disponibilidades económicas.

CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

LA EXPOSICIÓN "EL SIGLO DEL MILAGRO. CASAS Y VILLA DE LOS ALUMBRES DE ALMAZARRÓN. *EL EXERCICIO DEL HAZER LALUM*"

María Martínez Alcalde

La exposición "El siglo del Milagro. Casas y Villa de los Alumbres de Almazarrón. *El exercicio del hazer lalum*"[1], organizada por el Ayuntamiento de Mazarrón con motivo de la clausura del Año Jubilar mariano, contando con la colaboración de la Fundación Cajamurcia y la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tiene, como su título, un triple objetivo: reseñar el denominado Milagro de la Virgen de la Purísima, describir la historia de Mazarrón en el decisivo siglo XVI y, por último, detallar la importancia del impulso de la explotación del alumbre.

El siglo del milagro

En la madrugada del 17 de noviembre de 1585 llegaron a nuestras costas unas galeotas berberiscas que, tras su desembarco, vieron frustrados sus deseos de piratería y acabaron huyendo atemorizadas por la intercesión de la Virgen, que les hizo huir en forma de hermosa doncella, rodeada de un gran resplandor. Los corsarios, en su huida, abandonaron por el camino hasta la playa sus armas y una bandera (Lám. 1)[2] con caracteres islámicos que aún se conserva y que ha sido recientemente restaurada[3]. Una bandera formada por un lampás verde y rojo[4] y en la que se puede leer un texto perteneciente al Corán[5].

Las casas y villa de los alumbres de almazarrón

La exposición, ubicada en la iglesia de San Andrés (s. XVI) de Mazarrón (Lám. 2), muestra los diferentes aspectos del siglo XVI, un período singular en la historia de la localidad y en el Renacimiento murciano y, por supuesto, decisivo en la historia local debido al descubrimiento de la piedra alunita y a la concesión de la explotación de estas canteras a los marqueses de Villena, cuyo negocio compartieron enseguida con los futuros marqueses de los Vélez. La explotación adquirió su máximo apogeo en el siglo XVI, cuando el alumbre se exportaba y comercializaba en varios países europeos. El alumbre, que era extraído tras un largo proceso de la piedra alunita, tenía

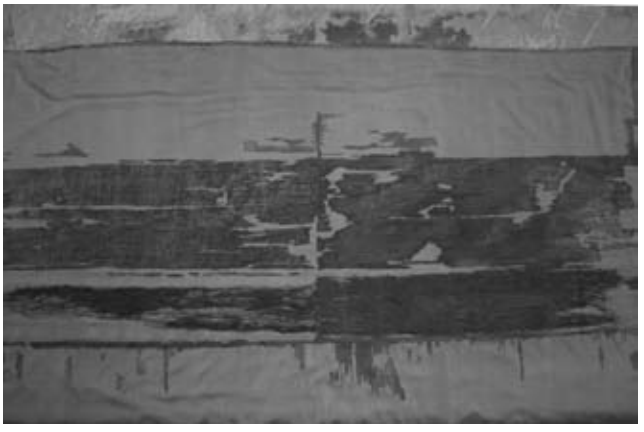

Lámina 1. Bandera del Milagro de Mazarrón.

1 Esta exposición se inaugura el día 31 de octubre del presente año, y permanecerá abierta hasta el 6 de enero de 2007.

2 Foto: Juan S. Calventus.

3 GONZÁLEZ-IGLESIAS SITGES M., CERRATO L. y ENAMORADO MARTÍNEZ M., 2006: "Breve descripción e informe del estado de conservación de la bandera de Mazarrón", informe inédito.

4 GONZÁLEZ-IGLESIAS SITGES M., CERRATO L. y ENAMORADO MARTÍNEZ M., 2006: *Restauración de la Bandera del Milagro*. Catálogo exposición "El siglo del Milagro. Casas y Villa de los Alumbres de Almazarrón. *El exercicio del hazer lalum*". En prensa a la entrega del presente artículo.

5 MARTÍNEZ ENAMORADO V., 2006: *La bandera del milagro de Mazarrón*. Catálogo de la exposición "El siglo del Milagro. Casas y Villa de los Alumbres de Almazarrón. *El exercicio del hazer lalum*". En prensa a la entrega del presente artículo.

Lámina 2. Iglesia de San Andrés de Mazarrón.

capital importancia en la próspera industria textil del norte de Europa, centrada fundamentalmente en los Países Bajos, y que lo utilizaba como fijador en el proceso del teñido de las telas.

La industria del alumbre mazarronero en el siglo XVI fue objeto de sustanciosas transacciones comerciales, coincidiendo en los mercados europeos con el otro gran centro productor de alumbre, las minas de Tolfa (Roma), dependientes del estado pontificio. Mazarrón fue a lo largo de esta época gran centro productor y punto de encuentro de personajes y empresas, oriundas de Génova, con gran experiencia en el negocio y en su elaboración en Asia Menor ya desde la Edad Media.

La actividad minero-industrial que generó el alumbre atrajo a estas casi deshabitadas tierras a muchos trabajadores y, lógicamente, a sus familias. Así, poco a poco, comenzaron a consolidarse tres núcleos diseminados que eran conocidos como "Casas Viejas", "Casas Nuevas" y "Casas de la Rambla", que posteriormente se renombrarían con el topónimo común de **Casas de los Alumbres de Almazarrón**, y que dependían administrativamente del Concejo de Lorca, hasta que en el año 1572 el rey Felipe II les concedió la independencia, que fue adquirida tras reunir la población la cantidad de dinero que era necesaria para realizar una "compra de términos", tras la cual obtuvo el título de **Villa de los Alumbres de Almazarrón**. Sus pobladores a lo largo de esta época estuvieron bajo la constante e imprevista amenaza de las frecuentes incursiones de los corsarios berberiscos que sembraban el terror, con robos y secuestros de sus habitantes.

El alumbre

El exercicio del hazer lalum responde a una acepción reflejada en documentos del siglo XVI[6] sobre cómo se desarrollaban los trabajos de la producción de alumbre y las características y organización de las fábricas (Fig. 1)[7], partiendo de la extracción en canteras y posterior cocción en hornos de la piedra de alunita.

6 MARTÍNEZ ALCALDE M., 2006: *El exercicio del hazer lalum. El proceso de fabricación del alumbre en una fábrica del siglo XVI*. Catálogo de la exposición "El siglo del Milagro. Casas y Villa de los Alumbres de Almazarrón. El exercicio del hazer lalum". En prensa a la entrega del presente artículo.

7 ANÓNIMO. *Los Veintiún libros de los Ingenios y maquinas de Juanelo Turriano*. Ed. en facsímil, Fundación Juanelo Turriano, ed. Doce Calles, Biblioteca Nacional de España y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Volumen II, Tomo III, Libro trece.

Figura 1. Planta de una fábrica de alumbres del siglo XVI, correspondiente al Volumen II, Tomo III, Libro trece de "Los Veintiún libros de los ingenios y máquinas", de Juanelo Turriano.

El mineral cocido, se sometía al contacto con agua para obtener entonces la primera disolución de sus componentes; posteriormente, se pasaba el líquido resultante a diversos estanques, terminando esta fase del proceso en un depósito general de aguas madre, donde se decantaba otra vez y se separaban del resto de impurezas existentes. El siguiente paso era la evaporación del agua para obtener un producto que cristalizase, fase ésta que se realizaba sometiendo el agua madre al calor de unos hornos, dotados de chimeneas individuales para la extracción de humos, que calentaban las calderas donde se cocía y evaporaba el líquido. Tras un par de posibles fases de cocción y evaporación, con incorporaciones prudentes de aguas limpias que purificasen el producto, se dejaba reposar, en la batería de pequeños y numerosos contenedores, interconectados por un sistema de canales de conducción, donde finalmente se solidificaba cristalizándose.

Una vez desmoldado el producto, se trasladaba al secadero donde concluía el proceso y se preparaba para su trasporte y posterior venta.

La exposición

La exposición se desarrolla en ocho partes o capítulos (Fig. 2):

Capítulo I: El contexto histórico

El primer capítulo nos muestra, a través de imágenes y objetos, la etapa islámica, la Reconquista y el siglo XV, momentos anteriores a los importantes acontecimientos del "Siglo del Milagro".

Capítulo II: El siglo XVI. Los alumbres: los marquesados y los genoveses

El descubrimiento del alumbre hace emerger a la localidad, llegando a ser la principal productora en España y la segunda en Europa. La explotación corre a cargo de los marqueses de Villena[8] (Lám. 3)[9] y de los Vélez, gestionada en gran medida por comerciantes genoveses.

Capítulo III: La independencia de la villa

Hito importante en la historia de la localidad cuando los habitantes de las Casas de los Alumbres de Almazarrón obtienen del rey Felipe II, en 1572, el rango de villa con término propio, en su segregación jurisdiccional del municipio de Lorca.

Capítulo IV: La trama urbana

Donde se refleja cómo se distribuía el espacio urbano y cuáles eran los edificios más relevantes del siglo: el castillo de los Vélez (Lám. 4), la casa, fuerte del marqués de Villena y los templos.

Lámina 3. Detalle de la leyenda de la campana de 1530 de la iglesia del marqués de Villena, con la inscripción que alude al patronazgo y año de fundición: "*ESTA CANPANA MANDO HAZER EL NOBLE SENOR GOVERNADOR DESTOS ALVMBRES DEL SENOR MARQVES DE VILLENA. ANO DXXX +* ".

8 Para estudio de la campana y de la inscripción que alude al patronazgo y año de fundición ("ESTA CANPANA MANDO HAZER EL NOBLE SENOR GOVERNADOR DESTOS ALVMBRES DEL SENOR MARQVES DE VILLENA. ANO DXXX +") ver MÁXIMO GARCÍA, E. 2006: *Talismanes de Bronce*. Catálogo de la exposición "El siglo del Milagro. Casas y Villa de los Alumbres de Almazarrón. *El exercicio del hazer lalum*". En prensa a la entrega del presente artículo.

9 Foto de J. S. Calventus.

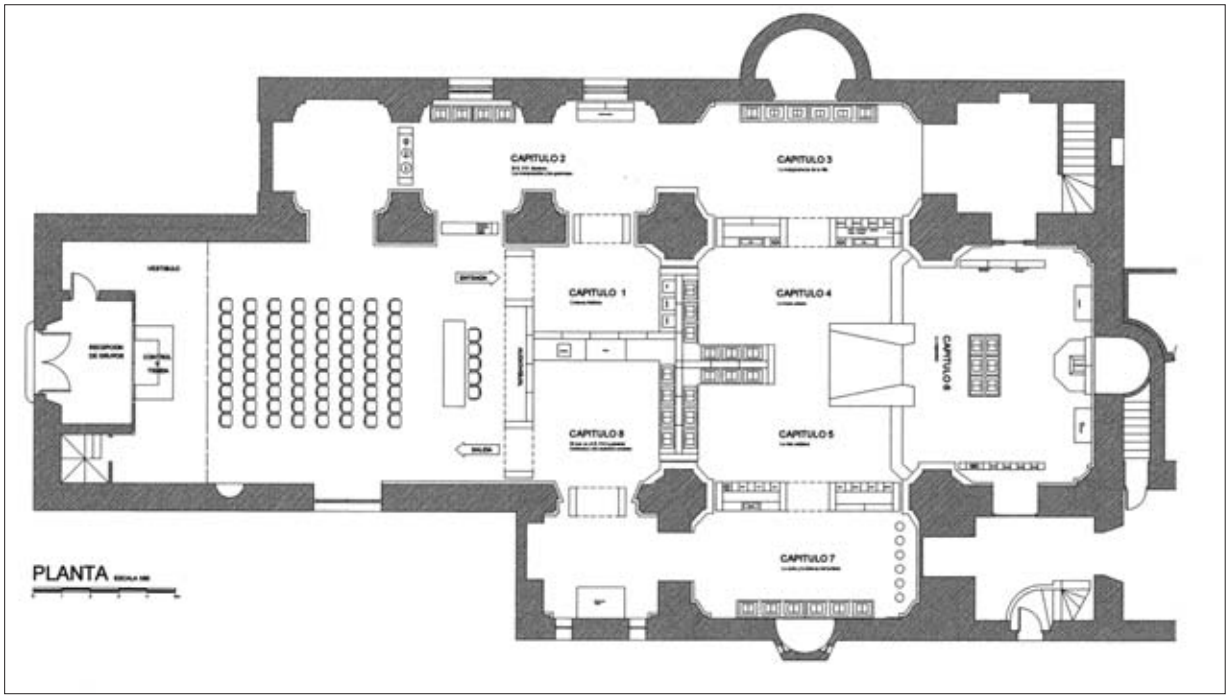

Figura 2. Planta de la iglesia de San Andrés con montaje de la exposición.

Capítulo V: La vida cotidiana

Se centra en el discurrir del quehacer de los habitantes en todos sus aspectos, tanto en las labores domésticas como en las económicas y sociales. La vida dentro de las viviendas, los ajuares domésticos, la docencia, las festividades, los juegos de los niños, las boticas, las costumbres alimenticias de la población, la sanidad, los censos...

Capítulo VI: La religiosidad

La religión vivida en el marco del Siglo del Milagro. Las iglesias de San Andrés, San Antonio de Padua y la antigua ermita de la Purísima; milagro de la Virgen de la Purísima, como ejemplo de la protección divina de la población frente a las invasiones de los corsarios que atacaban nuestras costas.

Capítulo VII: La defensa de la costa

Los sistemas y recursos físicos para proteger el territorio frente a las frecuentes incursiones de los piratas berberiscos; los edificios con carácter de fortaleza del Marqués de los Vélez y del Marqués de Villena y las torres defensivas de la costa (Lám. 5).

Capítulo VIII: El mar en el siglo XVI. La piratería berberisca y las ciudades corsarias

La influencia, trágica y a la vez apasionante, de las ciudades corsarias del norte de África de las costas españolas. Su reflejo en Mazarrón: una historia de algaradas, saqueos, cautivos, galeotas, piratas, desembarcos, batallas y actitudes corsasrias.

Para la exposición, se han utilizado documentos del siglo XVI del rico Archivo Municipal de Mazarrón, y piezas y documentos de las iglesias de San Andrés, San Antonio de Padua y de la Purísima de Mazarrón. También se exponen piezas correspondientes a los fondos del Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón "Factoría Romana de Salazones" e, igualmente, se muestran préstamos temporales de piezas y documentos de la época, correspondientes a diferentes museos y entidades de la Región de Murcia[10], como es el caso del Museo Arqueológico Municipal de Lorca, el Archivo Municipal de Lorca, la parroquia de San Mateo de Lorca, la Santa Iglesia Catedral de Murcia, el Museo Naval de Cartagena, el Museo Arqueológico Municipal de Cehegín, el Centro Arqueológico Los Baños de Alhama de Murcia, el Museo Arqueológico Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla, el Museo de Bellas Artes de Murcia, el Depósito del Servicio de Patrimonio Histórico (Centro de Espinardo) y de la colección particular Benito Amor Fernández, de Bullas.

Lámina 4. Castillo de los Vélez de Mazarrón.

Lámina 5. Torre de los Caballos de Bolnuevo (Mazarrón) del siglo XVI a la que, entre 1946 y 1949, se le adosó una ermita dedicada a la Purísima Concepción y que fue construida en memoria del conocido "Milagro de la Virgen".

10 A la entrega de este artículo se está tramitando la solicitud de préstamo de piezas de diferentes museos y entidades de la Región de Murcia.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE MAZARRÓN "FACTORÍA ROMANA DE SALAZONES" (PUERTO DE MAZARRÓN)

María Martínez Alcalde

Los restos conservados in situ en el Museo de la Factoría Romana de Salazones fueron descubiertos en la década de los años 70, al realizar la cimentación del edificio que la alberga, y son sólo una parte de un gran complejo industrial de los siglos IV-V d.C., que se extendería bajo el subsuelo de las actuales calles y solares colindantes, destinado al proceso de limpieza, troceado y salado del pescado para la fabricación de salazones y salsas de pescado. La singularidad, buen estado de conservación e importancia histórico-arqueológica del conjunto, justificó su declaración como Bien de Interés Cultural, mediante el Decreto n° 33/1995 de 12 de mayo.

Las industrias del pescado, que empezaron a proliferar en el siglo I a.C. en las costas del sur peninsular y norte de África, continuando y potenciando una tradición iniciada en época fenicia y púnica, tienen en nuestra costa, el claro exponente de esta factoría conservada en el Puerto de Mazarrón. Este tipo de empresas eran parte de los pilares del comercio exterior e interprovincial romano, y los productos que fabricaban eran imprescindibles en toda la cocina del imperio.

Los elementos característicos, y comunes a todas las fábricas, son las piletas o tanques de salazón (Lám. 1), unas cubetas en las que se maceraba el pescado con sal, para la salazón de sus carnes y para la fabricación de las distintas salsas de pescado, de las cuales la más famosa y cotizada era el *garum*.

La estructura expositiva del museo

El museo muestra los restos y trata los aspectos de la época correspondiente a la Factoría de Salazones tardorromana (Láms. 2, 3 y 4), aunque también se ofrece un panorama general de los yacimientos más significativos del patrimonio arqueológico de Mazarrón y el Puerto de Mazarrón. La estructura expositiva de la propia factoría (Fig. 1) está planteada con una serie de contenidos, distribuidos en relación con el orden de la visita, y con la secuencia de los procesos de trabajo realizados en ella. Partiendo de la información de un posible rito de fundación de la fábrica romana anterior, a los siglos

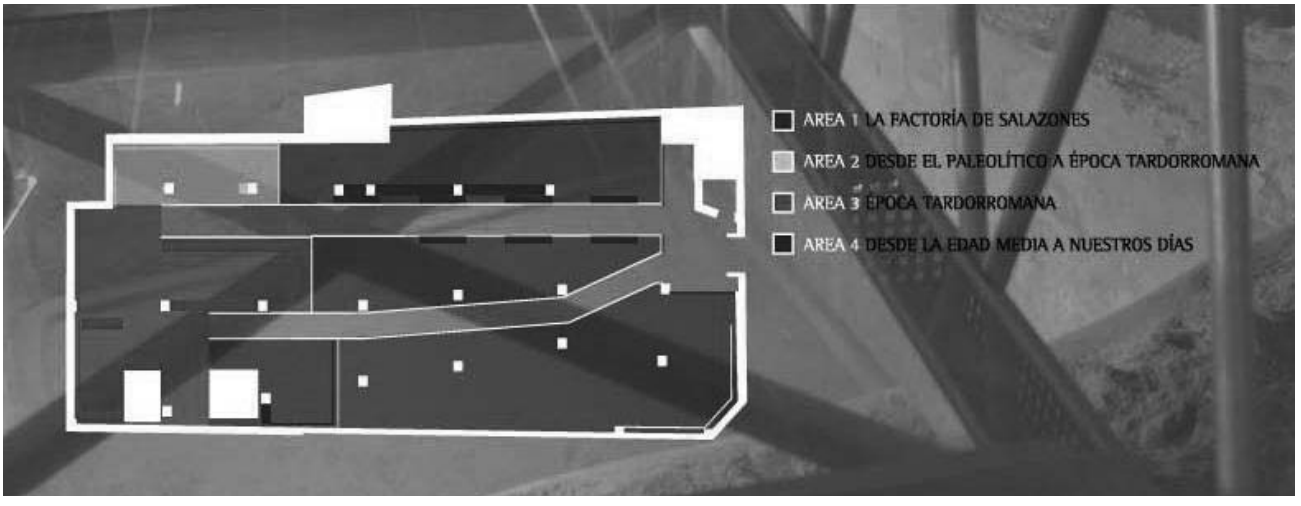

Lámina 1. Área 1. Tanque de salazón bajo pasarela de cristal.

IV-V d.C., plasmado en una jarrita pintada (Lám. 5) asociada a uno de los tanques de salazón, además de otros aspectos generales de la instalación, se continúa con la pesca, como materia prima de este tipo de industrias, el desarrollo del propio trabajo en la factoría y, finalmente, el protagonismo del *garum* en la cocina romana y la utilización de las salsas de pescado a modo de saborizantes, condimento o potenciadores del sabor de casi todos los platos.

Estas salsas de pescado se obtenían por la maceración de las vísceras de determinados peces, que se mezclaban con la carne desmenuzada de ciertos pescados y con otras pequeñas especies. El proceso de descomposición era facilitado por la propia acción de las enzimas digestivas de los peces con el abundante uso de sal que evitaba la putrefacción.

Dentro de los tanques se batían todos los ingredientes para transformarlos en una pasta, favoreciendo la fermentación. Por la acción del calor, el producto quedaba reducido, tras lo cual se filtraba y se separaba un líquido, el llamado *garum*. Los restos sobrantes eran también utilizados y comercializados como salsas de pescado, aunque consideradas como de menor calidad.

Lámina 2. Área 1. Piletas y tanques de salazón junto a pozo.

Lámina 3. Área 1. Zona de almacenamiento.

El resto de los contenidos expuestos en la Factoría Romana de Salazones se concreta en tres módulos:

- Información de una selección de yacimientos significativos del término municipal, anteriores a los ss. IV-V, con el objetivo de dar una información general sobre la evolución de las distintas épocas y períodos culturales anteriores a época tardorromana.
- Las instalaciones de los siglos IV-V (Láms. 6 y 7) que se asocian en el Puerto de Mazarrón al momento de funcionamiento de la Fábrica de Salazones: las necrópolis tardorromanas (Láms. 8 y 9), el área de viviendas de La Era y los conjuntos hidráulicos.
- El último de los apartados, y los contenidos de cierre de la sala, reflejan los datos posteriores a los siglos IV-V, con la información que existe en la zona sobre la época medieval islámica y los testimonios de época moderna: la costa tras la Reconquista y hasta los siglos XVII-XVIII, y el resurgimiento del Puerto de Mazarrón en época contemporánea, con la referencia a la fundición de mineral del puerto.

Lámina 4. Área 1. Vista general pasarela de entrada.

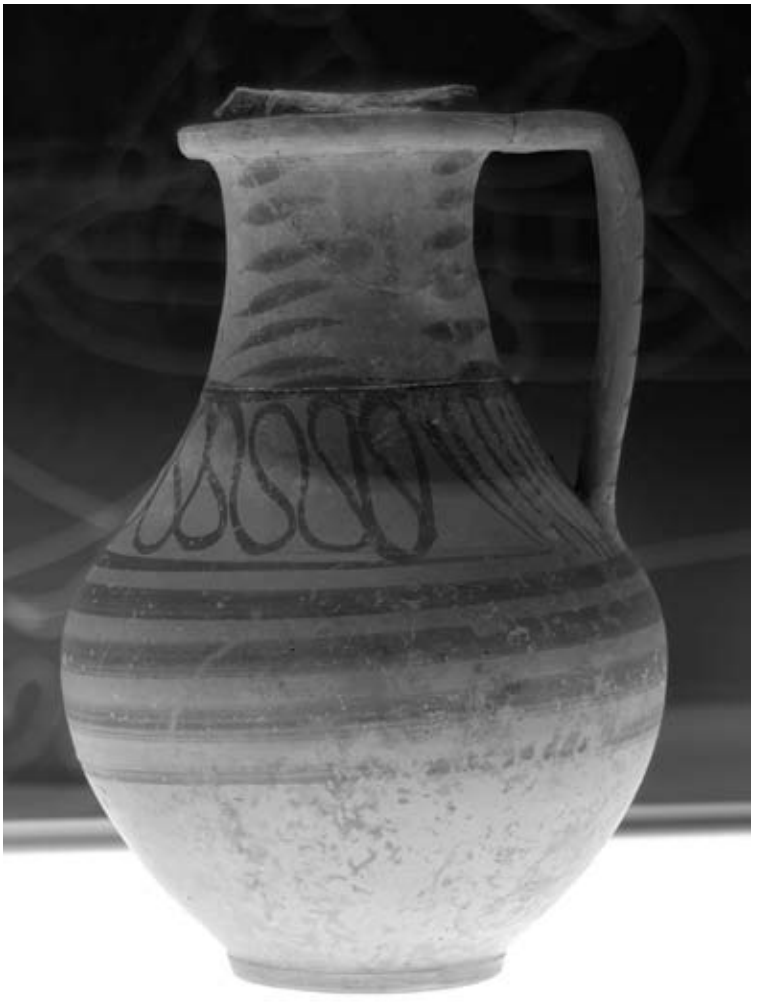

Lámina 5. Área 1. Jarrita fundacional (siglos I a III d.C.).

Lámina 6. Área 3. Zona de información sobre caracteres y evolución del Puerto de Mazarrón en época tardorromana (siglos IV – VI d. C.).

Lámina 7. Área 3. Vitrinas de la zona de información sobre caracteres y evolución del Puerto de Mazarrón en época tardorromana: el comercio y la actividad portuaria.

Lámina 8 . Área 3. Las necrópolis tardorromanas. Aspectos generales y rituales.

Lámina 9 . Área 3. Las necrópolis tardorromanas del Puerto de Mazarrón. Tipos de sepulturas de la necrópolis de la Molineta.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL "JERÓNIMO MOLINA" DE JUMILLA

Emiliano Hernández Carrión. Director del Museo Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla

Evolución histórica del museo

Las primeras noticias que tenemos del interés del Ayuntamiento de Jumilla por la creación de un museo municipal, las encontramos en libro conmemorativo de la Semana Santa de Jumilla de 1944, que recoge el interés del alcalde del momento, por constituir un museo municipal, cuya primera sección estará dedicada a la arqueología y la prehistoria, citando el propio alcalde la existencia de una pequeña colección de materiales arqueológicos, procedente de los yacimientos de El Prado, Cabezo del Yeso y la Cueva de El Peliciego.

Pero no será hasta el 19 de enero de 1956, cuando por acuerdo de ayuntamiento pleno, y a propuesta de Jerónimo Molina García, se crea oficialmente el museo municipal. Se da la circunstancia que el Sr. Molina venía desde hacía varios años atesorando en su aula, como material didáctico, numerosas piezas y elementos arqueológicos, paleontológicos y numerosos minerales. La unión de ambas colecciones formó el referido museo.

En la misma sesión plenaria de 1956, Jerónimo Molina, fue nombrado director honorario, cargo que desempeñó infatigablemente hasta su desafortunada desaparición.

El primer lugar donde se ubicó el nuevo museo, fue en un aula del Instituto Laboral "Arzobispo Lozano", recién construido por aquellos años. Este material se vio muy pronto incrementado con el procedente de las excavaciones arqueológicas, llevadas a cabo en el poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho, durante la segunda mitad de los años cincuenta, así como por las reiteradas visitas que don Jerónimo y sus alumnos realizaban al yacimiento eneolítico de El Prado.

Estas nuevas colecciones permitieron su incorporación al Régimen General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes, dependiente entonces del Ministerio de Educación Nacional, el 2 de febrero de 1962, con el nombre de "Museo Municipal de Jumilla".

Siete años más tarde (1969) las instalaciones del aula se han quedado pequeñas, lo que unido a la necesidad de la misma por el propio instituto, hicieron que se trasladaran las colecciones al edificio que ocupa en la actualidad, el Museo Etnológico Municipal "Jerónimo Molina", en la plaza de la Constitución nº 3. Inicialmente, solamente se utilizó la planta baja, y se dedicó una de las salas a la colección de Etnología.

En 1977, y a iniciativa de un nutrido grupo de asociaciones y colectivos de diversa índole y ámbito territorial, el ayuntamiento pleno acuerda ponerle el nombre de su fundador al museo, en reconocimiento a su entrega e incansable labor, a favor de recuperar el Patrimonio cultural de la comarca de Jumilla. Este mismo año, Ana M. Muñoz Amilibia dio comienzo a las excavaciones sistemáticas en Coimbra del Barranco Ancho, que, en 1981, tendrán un punto álgido con el hallazgo de la estela funeraria de los Jinetes de Coimbra.

Esta circunstancia, añadida al inicio de otras colecciones como la de la vid y el vino o la de arte religioso (después denominada de Bellas Artes) así como el desarrollo de excavaciones arqueológicas

Sala del Museo en el edificio de la Plaza de la Constitución.

en yacimientos como El Prado, con aportación de otra estela funeraria ibérica, permitieron que el Museo ocupara las tres plantas del citado edificio en 1983, siendo este un logro de su creador, por el que luchó desde el primer momento. El 13 de marzo de 1989 se aprueban los primeros estatutos del Patronato del Museo.

Las continuas aportaciones de materiales y colecciones que, bien por donación de los vecinos, en el caso de elementos etnográficos, bien por las excavaciones arqueológicas, tanto ordinarias como de urgencia, han hecho que el gran edificio de la Plaza de las Constitución nº 3, se quede pequeño para tal cantidad de material, tanto expositivo como de fondos, lo que obligó, en un primer momento a buscar una nueva ubicación de la gran cantidad de objetos de la Sección de Enología, aunque ésta no se llegó a volver a montar nunca, estando en un almacén desde 1988.

Las numerosas colecciones y la ingente cantidad de objetos de algunas de ellas, hace que el Ayuntamiento se plantee el desdoblamiento del Museo, separando las colecciones de arqueología del resto, por ser la más voluminosa y la que mayor piezas de importancia tiene, el lugar elegido para la su ubicación es el antiguo Palacio del Concejo.

Historia del edificio y su entorno urbano

El edificio del antiguo Palacio del Concejo preside la Plaza de Arriba de Jumilla. Plaza que pudo desempeñar las funciones sociales de una Plaza Mayor, pero que la competencia entre las sociedades de ésta y la denominada en tiempos Plaza de Abajo (hoy de la Constitución) no le permitió ostentar dicho título, a pesar de tener el Consistorio o la antigua Posada entre sus moradores.

En la plaza se ha documentado una necrópolis musulmana, con una veintena de enterramientos con este rito, lo que explica la existencia del espacio público y su característica forma irregular. La plaza siempre ha tenido dos niveles y ha sufrido numerosas reformas, llegando a contar con dos juegos de aceras. En 2004 las arquitectos Enrique Nieto y Fernando de Retes, tras ganar un concurso de ideas para la plaza, llevan a cabo la reforma que le da el aspecto que vemos en la actualidad, unificando los niveles del terreno y dándole un aspecto de unidad a la plaza.

Fachada del Antiguo Palacio del Concejo de Jumilla.

El edificio se construyó a mediados de los años cincuenta del siglo XVI, muy al gusto del marqués de Villena, señor de la villa de Jumilla, como lo demuestra la inclusión de las columnas torsas en el último cuerpo del edificio; el tracista fue el vizcaíno Julián de Alamíquez, que en estos mismos años estaba dirigiendo las obras de la vecina iglesia de Santiago. Se concluyó en 1557, y a partir de este momento se abrió un litigio entre el tracista y constructor y el concejo, por la valoración del costo final del edificio, tras varios años de no llegar a un acuerdo el tema lo dirimieron los tracistas del Obispado de Cartagena.

El edificio se diseña, desde el principio, para desempeñar cuatro funciones básicas para la sociedad del momento: en la planta baja se instaló el mercado, en las dos plantas superiores todas las dependencias del concejo, en la torre el almacén de grano del Pósito Agrícola, torre en la que, al correr del tiempo, se instaló un reloj, y en la parte más septentrional se construyeron los calabozos de la cárcel, siendo precisamente este uso, el último que mantuvo hasta el desahucio total del edificio, ya en la segunda mitad del siglo XX.

En 1996 el Ayuntamiento de Jumilla convocó un concurso para rehabilitar el edificio y convertirlo en Museo Arqueológico, pues la amenaza de ruina era muy evidente. El concurso lo ganaron de nuevo Fernando de Retes y Enrique Nieto, y las obras se llevaron a cabo durante los tres años siguientes. Del edificio original se ha mantenido la fachada y el artesonado de madera de la Sala de Plenos. La rehabilitación recibió el Premio Regional de Rehabilitación en 1999.

Es evidente que el hecho de conocer de antemano las colecciones con las que se cuentan para exponer, ayuda a diseñar el proyecto con ideas más desinhibidas, y permite conjugar elementos arquitectónicos con materiales expositivos, o hacer vertebrar toda la obra en torno a un elemento que ha sido fundamental en al desarrollo de la humanidad, como es la luz.

Los elementos luminosos están presentes en todo el edificio, en algunos casos son puntos de fuga, cuyo rayo de luz que penetrando en el edificio, llama nuestra atención para poder mirar por él y poder ver las almenas del Castillo, o hacer una mirada vaga y perdida sobre la plaza de Arriba, o divisar la torre de la vecina iglesia de

Santiago, o admirar la cúpula de la cercana ermita de San José. Todo ello arropa al edificio, lo dota de un contexto, lo integra en un entorno majestuoso, con lugares cargados de leyenda e historia, que recuerdan que el concejo también tiene las suyas.

Destaca por su importancia el lucernario, sobre el que gira la vida de la segunda crujía. Como un gigantesco cañón de luz natural, ésta llega hasta el sótano del edificio, llenando de luminosidad todas y cada una de las plantas. A su paso por la primera planta cambia su función lumínica y se convierte en un improvisado *impluvium*, en cuyo entorno se ha colocado parte del mosaico original hallado en la Villa de los Cipreses, que evoca al visitante la placentera vida que los romanos practicaron en sus lujosas mansiones rurales, y cuyos abundantes restos encontramos en la campiña jumillana.

En su recta final el lucernario se convierte en una ventana indiscreta, que asoma al visitante al trabajo de laboratorio y gabinete que realizan los arqueólogos en los museos, le enseña parte del proceso que siguen las piezas y objetos, desde que son encontrados hasta que llegan a la añorada vitrina o pasan a engrosar los fondos. Muestra una parte importante de la arqueología, lo que podríamos llamar la arqueología oculta al gran público, pero cuyo alcance y buen hacer es fundamental dentro de esta ciencia.

Otra pieza clave en el juego de la luminosidad, la pared lateral del museo, realizada en alabastro, provoca una confabulación entre la calle y el museo, el espectador, según la hora del día, siente la cálida luz dentro del edificio y por la noche, el viandante percibe el resplandor del interior del museo, “queda así cerrado el edificio como un cofre que contiene las misteriosas claves del tiempo”.

La musealización

Tras un pequeño paréntesis al finalizar las obras, y superando no pocos problemas administrativos, durante el año 2004 se redactó el proyecto museográfico, por los autores del presente artículo, terminando la instalación y el equipamiento en septiembre de 2005.

El proyecto pretende presentar el patrimonio arqueológico de Jumilla de una forma sencilla y cercana al ciudadano; asumimos que el patrimonio cultural es de todos, y cuando más asequible sea para el visitante, más lo apreciará y se encariñará con él.

El discurso expositivo tampoco quiere romper con los conceptos básicos de su fundador, aunque sí con la forma de exponerlo, la

Montaje expositivo.

tarea es difícil, pero la síntesis es mano de santo cuando se trata de conjugar conceptos y percepciones distintas de un mismo tema.

Así con un municipio que cuenta con más de 220 yacimientos, que abarcan toda la prehistoria, protohistoria e historia medieval de Jumilla, y con tres amplias plantas para exposición permanente, todo el montaje se hace con sólo 525 piezas, seleccionadas tras un minucioso estudio de los aspectos que se desean destacar de cada período. El discurso por tanto es cronológico. Toda la información se presenta en castellano y en inglés, incluidas cartelas y títulos.

El acceso bajo los arcos de medio punto de la fachada nos recuerda la entrada a la antigua lonja, cuyo ingreso era expedito, sin puertas, de aquí las grandes cristaleras de la entrada. El inicio de la visita se hace contemplando el colosal monumento funerario ibérico de El Prado, montado según los dibujos e interpretación del profesor Pedro Lillo Carpio. En la planta baja se muestra toda la prehistoria, antigua y reciente, donde destacan las colecciones de materiales calcolíticos de El Prado y los ajuares de enterramientos múltiples en cuevas, así como los materiales de la necrópolis del Bronce Final del Collado y Pinar de Santa Ana. Como novedades incorporadas está el tratamiento como período independiente del Epipaleolítico, la rea-

Entrada al Museo.

firmación y caracterización del Neolítico para la comarca y la exposición por primera vez, de materiales del Horizonte Campaniforme.

Como ya hemos apuntado, lo más novedoso, incluso del museo, es que desde esta planta, y a través del lucernario se puede observar el trabajo de tratamiento, restauración y dibujo de los objetos y piezas arqueológicas, pues a modo de ventana, se asoma al sótano del edificio donde se desarrollan estas tareas y del que hablaremos más adelante.

La entreplanta está dedicada en su integridad a la protohistoria o mundo ibérico con un 99% de las piezas procedentes del conjunto arqueológico de Coimbra del Barranco Ancho, lo que le da a la planta una unidad temática, que permite hacer varios recorridos dentro de la misma planta y con diferentes líneas de información. Siempre destacará por su importancia y por su significación dentro de la escultura ibérica el pilar estela de los Jinetes de Coimbra del Barranco Ancho, que en esta ocasión se presenta con el fragmento de capitel, que se halló junto a él colocado. Como más novedades está la reproducción de una casa ibérica del poblado de Coimbra del Barranco Ancho (en concreto la habitación H), un espacio dedicado a la cerámicas de importación del mediterráneo oriental, donde se exponen por primera vez una tapadera de *lekánide* y una *pelike*, ambas cerámicas griegas de figuras rojas. En una gran vitrina se expone el conjunto entero de una panoplia de guerrero ibérico.

En la primera planta lo primero que se encuentra el visitante es un mosaico original romano procedente de la Villa de los Cipreses, como ya hemos apuntado *ut supra*, colocado entorno al lucernario que hace las veces de *impluvium*. Frente al mosaico, tenemos un

Mosaico romano de la Villa de los Cipreses.

gran panel en el que se recoge la historia de la investigación de dicha villa, así como otro fragmento de mosaico.

Del período de romanización se ha pretendido destacar el carácter constructivo de los romanos, sin olvidar la vida espiritual y la cotidiana. Como novedad, hay una vitrina dedicada a los visigodos, por primera vez en la comarca, se exponen materiales de este período, llenando así un hueco de la historia de Jumilla, que permanecía vacío.

Dos vitrinas nos hablan de la época medieval, una de los musulmanes y otra de los cristianos, para pasar a contemplar a continuación una proyección de doce minutos, que condensa unas pinceladas generales de Jumilla, su riqueza arqueológica, la historia del edificio, la vida de Jerónimo Molina y el proceso de una excavación arqueológica.

En la segunda planta, está ubicada el área de administración y la biblioteca del museo, donde se guarda, además, el archivo y la biblioteca personal de Jerónimo Molina, donada por sus herederos.

Por último, en la planta sótano se localizan los fondos y el taller de arqueología. Fondos que, para economizar el espacio, se guardan en unos armarios compactos que han permitido su ordenación y clasificación, en unos pocos metros, lo que antes necesitaba toda una planta del viejo edificio.

Bibliografía

GARCÍA CANO, J. M.; HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. y RETES APARICIO F. de (2005): "El Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla". Madrid. *Revista de Museología*. nº 33-34, pp. 131-137.

GARCÍA GÓMEZ, J. C.; GONZÁLEZ OLIVARES, J. L. y MARTÍNEZ MÉNDEZ, F. J. (2000): "La presencia del Museo Municipal Jerónimo Molina en internet". Jumilla. *Pleita* nº 3, pp. 97-102.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (2000):"El Museo Municipal Jerónimo Molina de Jumilla". Alcantarilla. *Cangilón* nº 20, pp. 38-42.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (1991 - 1992): "El Museo Municipal Jerónimo Molina de Jumilla". Murcia. *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia* nº 7-8, pp. 253-256.

PROYECTO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DIDÁCTICO DE LA BASTIDA DE TOTANA

Mª Magdalena García López. Licenciada en Hª Antigua y Arqueología y Profesora de Geografía e Historia

"Este tesoro ha sido construido a lo largo de los siglos; la destrucción de cada una de sus partes nos empobrece ya que ninguna cosa nueva que podamos crear, por muy buena que sea, conseguirá paliar la pérdida sufrida"

(Carta de Amsterdam, 1975)

Introducción

El proyecto de Parque Arqueológico[1] para La Bastida de Totana (Murcia), que voy a desarrollar, tiene, por un lado, una finalidad informativa, cuya intención es transmitir una serie de conocimientos, a través de los restos de un yacimiento de la Cultura del Argar que posibiliten la asimilación por parte del gran público de las formas de vida de una sociedad prehistórica.

El Argar es, sin duda, la "cultura" más importante de la Edad del Bronce del Occidente Europeo y La Bastida de Totana una de sus "ciudades" más emblemáticas. El yacimiento nos ha legado, hasta el momento, grandes estructuras de hábitat concebidas urbanísticamente, y más de cien enterramientos, así como testimonios de sus actividades económicas y numerosas muestras de su cultura material[2].

Por otro lado, tiene una finalidad plenamente didáctica, dirigida a escolares, que trata de enseñar el método de investigación arqueológica a través de una réplica de excavación simulada y del trabajo de laboratorio.

Debemos tener en cuenta que el patrimonio cultural tiene una serie de características que lo convierte en un instrumento práctico para la enseñanza de las ciencias sociales.

Y, finalmente, no podemos perder de vista una tercera finalidad: la científica, que se basará en las investigaciones que se tendrán que llevar a cabo en el yacimiento, ya que sólo una tercera parte del mismo está excavada.

A través de este proyecto quiero presentar y exponer al público un yacimiento arqueológico conservado en su propio medio, de carácter singular, que mantiene un gran interés científico e histórico y transformarlo en un centro de investigación científica y de educación especialmente concebido para escolares.

Justificación del proyecto

Este proyecto se concibe para paliar fundamentalmente dos asuntos, que hace años me venían preocupando. Por una parte, salvar del expolio y de la degradación el yacimiento arqueológico más importante de la Edad del Bronce: La Bastida de Totana, y por otra parte, concienciar a los escolares –futuros ciudadanos de la región de Murcia– del gran valor que tiene el patrimonio arqueológico, inculcándoles su respeto y enseñándole a través del método de investigación arqueológica a comprender la Historia y las Ciencias Sociales[3].

Deseo que el Parque arqueológico-didáctico de La Bastida de Totana sirva como llamada de atención en el ámbito educativo del

1 El proyecto de Parque arqueológico-didáctico de la Bastida de Totana (Murcia), en su totalidad, fue elaborado como memoria final de investigación museopedagógica en el curso de postgrado Educador de Museo de la Universidad de Zaragoza en 1999 y fue dirigido por Pilar Sada, conservadora del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona.

2 Un estudio exhaustivo sobre el yacimiento y sus materiales se encuentra en García López, M.M. (1992): "La Bastida de Totana: estudio de materiales arqueológicos inéditos". Universidad de Murcia. Este trabajo corresponde a mi tesis de licenciatura, dirigida por la dra. Ana Mª Muñoz Amilibia, catedrática de Prehistoria de la UNED y anteriormente de la Universidad de Murcia.

3 Parte de este Proyecto, principalmente en lo que se refiere a su vertiente didáctica, en el que aparecen diseñadas una serie de actividades, ha sido publicado por el C.P.R. de Lorca en 2001, como materiales para el aula.

valor que adquiere la arqueología y las sociedades prehistóricas en el estudio de la Historia de las Ciencias Sociales, y en general en la formación integral de los individuos.

Propuesta de investigación museopedagógica[4]

Es oportuno realizar esta intervención en La Bastida de Totana (Lám. 1), porque es un yacimiento muy importante, de una etapa prehistórica significativa en el sureste español: la Cultura del Argar; porque el asentamiento mantiene unas estructuras de gran envergadura, que permiten la reconstrucción de algunas unidades de hábitat (Fig.1) y de sus modos de vida, a través de la arqueología experimental. Y, sobre todo, con la realización del proyecto, pararemos la degradación que sufre el yacimiento.

Para llevar a cabo la intervención museopedagógica planteamos:

1.- La conservación y restauración de los restos existentes y la difusión para el público en general.

2.- La adecuación del entorno a través de zonas de interpretación: vallado, señalización, etc.

3.- La construcción de un yacimiento argárico simulado, para ser excavado por escolares.

Reconstrucción del yacimiento

La reconstrucción de este yacimiento de la Edad del Bronce supone un medio muy sugestivo de informar a la sociedad sobre la forma de vida y relaciones sociales de esta época prehistórica.

Además de recomponer las ruinas, lo que pretendemos, fundamentalmente, es restaurar, en palabras de Celso Martín de Guzmán (1992): “un sistema de valores referenciales a través de una representación lógica, y científica, del pasado”.

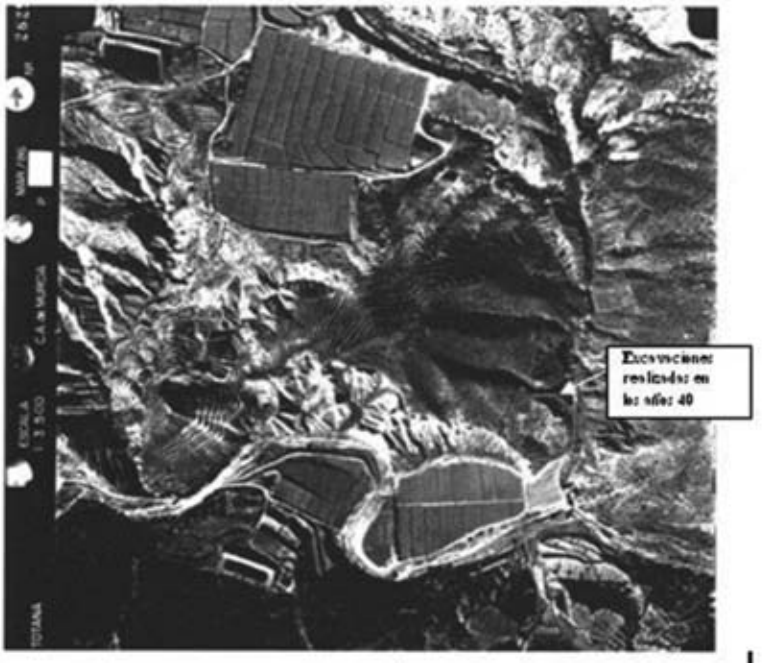

Lámina 1. Fotografía aérea del yacimiento, donde se aprecia la zona excavada en los años 40. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4 Este Proyecto lo pone en marcha el Ayuntamiento de Totana, gracias a la iniciativa de su alcalde don Alfonso Martínez Baños. En enero de 2003 se presentó al Ministerio de Fomento solicitud de financiación para la realización del Parque arqueológico-didáctico en el poblado argárico del Cabezo de La Bastida y cuyo presupuesto estimé en 350.396,06 €. En febrero de 2003 se inicia, bajo mi dirección, la primera fase del proyecto arqueológico, que consistió en la limpieza del yacimiento y excavación superficial de la casa IX-XI. Para estos trabajos, el ayuntamiento contrató, a petición mía, a la empresa Arqueotec y cuyos resultados se expusieron en las Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de 2004. En febrero de 2004 se aprobó en Madrid la subvención del proyecto en cuantía de 347.400 € en la XLI Reunión de la Comisión Mixta (Ministerio de Cultura-Ministerio de Fomento). El nuevo equipo de gobierno del ayuntamiento prescinde de mi colaboración. Actualmente, el Parque arqueológico-didáctico de La Bastida de Totana se encuentra en fase de ejecución.

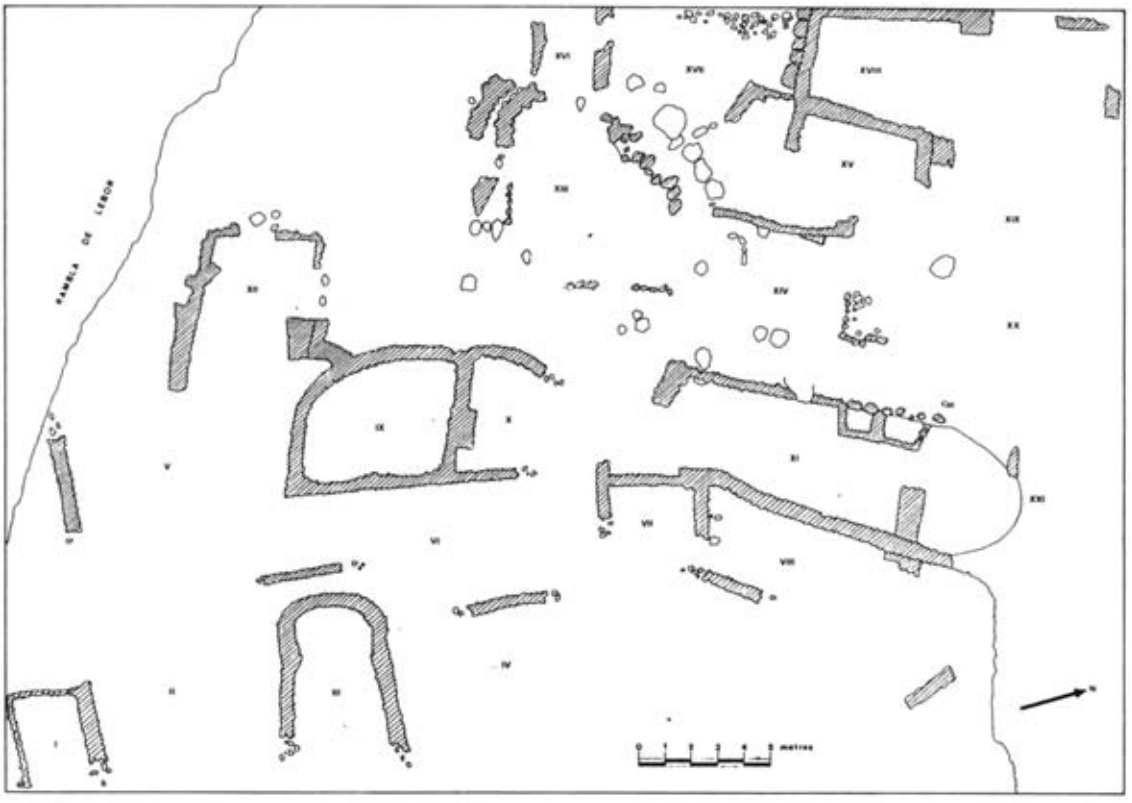

Figura 1. Plano de La Bastida de Totana (García López 1992).

Consolidación, restauración y restitución

El proceso de degradación de los restos de La Bastida de Totana es inmensamente grave, si tenemos en cuenta que las estructuras conservadas datan de las excavaciones realizadas en los años 40, y que nunca se ha tomado la más mínima medida para protegerlas.

Ante este panorama, la primera medida a tomar es la consolidación de las estructuras mediante la cimentación, la recolocación y fijación de las piedras de todos los muros.

A continuación, acometeremos la tarea de restaurar las unidades de hábitat: muros, techos, pavimentos, y de restituir los bienes muebles con reproducciones de urnas de almacenamiento, vasijas domésticas, útiles de cocina.

Las actividades económicas serán restituidas, en la medida de lo posible, a través de molinos de mano, telares, proceso metalúrgico, etc. Y se mostrará el ritual funerario mediante la restitución de algunos de los numerosos enterramientos hallados dentro de las casas.

Los materiales de reconstrucción serán los mismos que los que sirvieron para la época argárica, y se utilizarán las mismas técnicas constructivas. De este modo comprobaremos, a través de la arqueología experimental, las hipótesis interpretativas sobre aspectos constructivos.

Adecuación del entorno

La primera medida que se debe tomar referente al entorno es una tan simple, como el **vallado** del perímetro del yacimiento con el fin

de evitar primordialmente las intervenciones de clandestinos, que se vienen realizando desde hace más de un siglo.

Una vez realizado el acotamiento, proponemos la construcción de un **edificio de Servicios Museográficos** o **Centro de Información**. Este edificio cumplirá la función básica de dar la bienvenida al visitante, de interpretar y dar una visión general de la Cultura Argárica, convirtiéndose en el paso previo a la visita del yacimiento.

Este centro se convertirá en el punto neurálgico de la visita, pues en él se expondrán grandes paneles, con textos y dibujos en los que se explicará el origen y desarrollo de la Cultura Argárica, su ubicación en el Sureste, sus formas de vida, el urbanismo, su economía: agricultura, ganadería, cerámica, actividad textil, metalúrgica…, sus útiles y herramientas; sus relaciones sociales, el rito de la muerte, sus creencias, cronología, etc.

Todo esto a nivel general para que el visitante se sitúe. A continuación, en otro apartado, la información del yacimiento de La Bastida en particular, con todos los referentes que más tarde podrán comprobar in situ.

Todas las explicaciones irán acompañadas de dibujos e, incluso, de maquetas de algunas construcciones.

El visitante también podrá ver un mapa de la Región de Murcia, donde observará la gran profusión de asentamientos argáricos que dan cuenta de la enorme relevancia que esta cultura prehistórica tiene en la región.

Esta zona de información contará también con la exposición –originales o reproducciones– de una selección de útiles pertenecientes a los pobladores de La Bastida: todas las formas cerámicas (Fig. 2a y 2b), puñales, cuchillos, hachas, punzones de cobre y de hueso, martillos para la minería, moldes de fundición, crisoles, pesas de telar, adornos como pendientes, brazaletes, etc.

Además de esta zona, que ocupará el centro del edificio, y desde donde el visitante accederá a la visita del propio yacimiento, se construirán otros recintos:

- Sala de audiovisuales, en la que se podrá ver un vídeo que explicará, de forma atractiva, los diferentes aspectos de la vida y del ritual de la muerte en las comunidades argáricas. Tendrá una duración aproximada de 20 minutos.
- Sala de conferencias. El parque realizará una programación –difundida en los distintos medios de comunicación– de conferencias o charlas que versarán sobre temas relacionados con esta etapa prehistórica.
- Tienda, en la que el visitante podrá adquirir publicaciones y reproducciones de objetos cerámicos y metálicos.

En otra zona del edificio, aislado de la expuesta anteriormente, se situarán unas aulas para actividades con los alumnos que visiten el parque y otras salas que servirán de Laboratorio de Arqueología, donde se llevará a cabo el trabajo de investigación de las excavaciones que, periódicamente, se sigan realizando en el yacimiento.

Siguiendo con la adecuación del entorno, además de este edificio en el que se concentrarán las funciones de recepción, museográficas, didácticas y de investigación, el parque necesita otras zonas de servicios como son:

- Aparcamiento, dado que es un Parque Arqueológico rural, la forma de acceder a él, para la mayoría de los visitantes, es en coches particulares o en autobuses, sobre todo de transporte escolar. Por ello, es necesario adecuar una explanada para aparcamiento cercana al edificio-centro de información, ya que es aquí donde se inicia y se acaba la visita.

2a

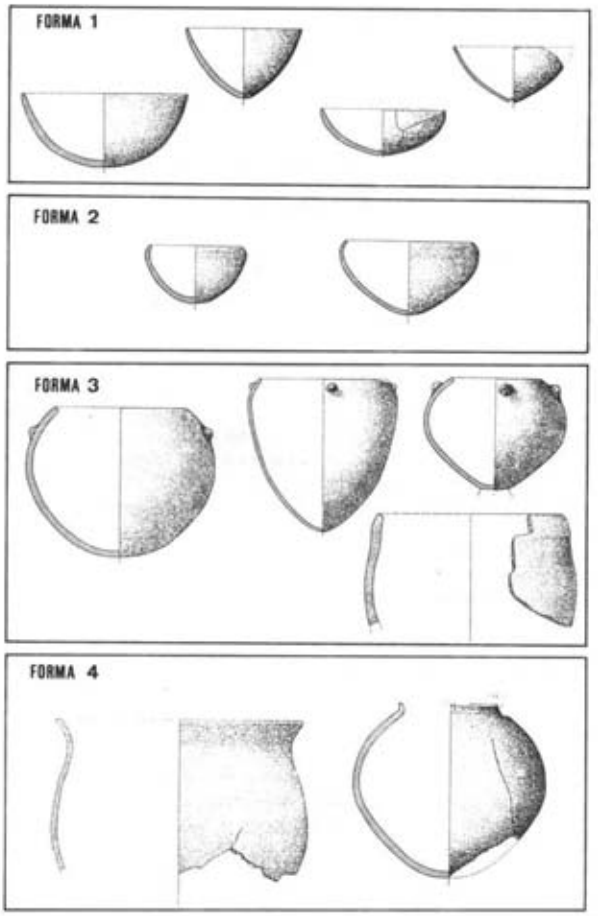

2b

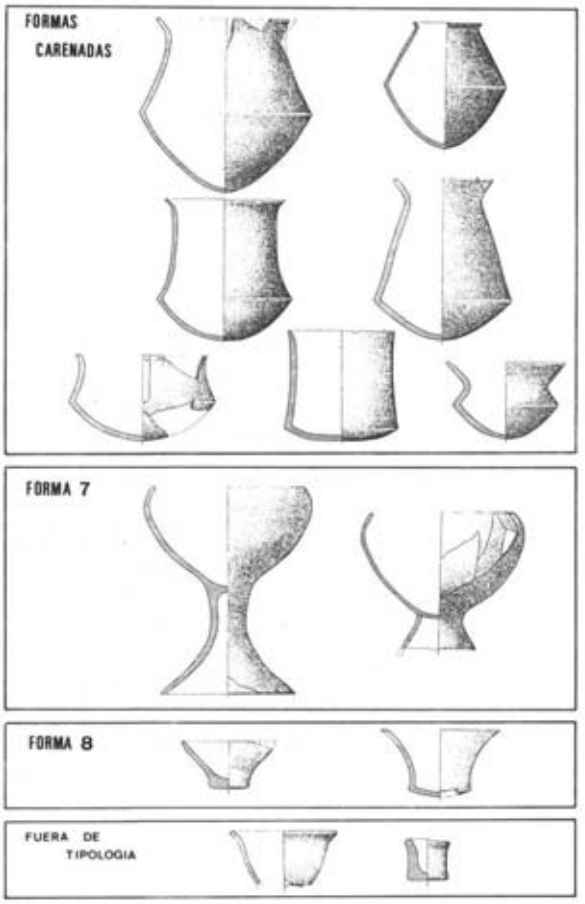

Figuras 2a y 2b. Tabla de formas cerámicas de La Bastida de Totana (García López 1992).

- Zona de pic-nic: es necesario acondicionar, al menos, un área con mesas, bancos, arboleda, surtidores de agua, para poder descansar y comer algo. Esta zona es necesaria sobre todo para escolares que realicen actividades que se programen para mañana y tarde.

Interpretación

Hay que partir de la premisa de que cualquier forma de comunicación debe siempre derivar de la investigación. La información complementaria (textos, información gráfica, maquetas) es la clave para que un no iniciado en el código científico comprenda lo que significan los objetos expuestos.

En los apartados anteriores, ya hemos dado muestras de interpretación del sitio arqueológico, a través de las reconstrucciones de las casas con sus estructuras y mobiliario interior, con la intención de que el visitante quede sumergido en el pasado, y también hemos realizado otra fase de la interpretación en el Centro de Información, que iría de lo general (Cultura Argárica) a lo particular (La Bastida de Totana), a base de dibujos, maquetas, una pequeña exposición de objetos y fundamentalmente textos.

Los textos es la forma más usual de ofrecer información, en los que hay que cuidar el tamaño de los caracteres, tipo de letra, el espacio de las líneas... Pero, sobre todo, para comunicar con eficacia se requiere un buen control científico del contenido de la información.

Teniendo en cuenta estos factores, llevaremos a cabo las siguientes tareas en materia de interpretación:

- Colocaremos en el recinto y las viviendas reconstruidas paneles fijos, que combinen textos y dibujos, cuya información responda a las preguntas ¿qué es esto?, ¿para qué sirve?, ¿en qué debo fijarme?, ¿qué sentido tiene este conjunto?, es decir, tiene que existir una correspondencia entre la información del panel y lo que se está viendo. Estos paneles colocados in situ deben integrarse en el entorno y ser resistentes a la intemperie.
- Se repartirán folletos con información general del sitio y plano de ubicación y acceso.
- Se realizarán visitas guiadas. Creemos que es la forma de interpretación que mejor comunica al público en general, incluidos los escolares, ya que permite una relación directa y la formulación de preguntas y, por lo tanto, ampliar la información.
- Se realizará también una actividad de arqueología experimental para todo el público, incluida en el circuito de visita.

En líneas anteriores, hemos descrito la señalización dentro del parque, ahora, por último, nos queda esbozar la señalización fuera del Parque.

En primer lugar, tendremos en cuenta que la señalización se considera una de las tareas prioritarias, porque constituye un medio informativo para los visitantes y que según el Consejo de Diseño de la Generalitat de Catalunya “la señalización de monumentos (y por extensión de yacimientos arqueológicos y paleontológicos) será el primer ejemplo de respeto de una Comunidad por su patrimonio” (Genera i Monells, 1995).

Esta señalización se llevará a cabo, por un lado, dando a conocer la existencia del parque a través de los medios de comunicación y a través del Museo Arqueológico Provincial de Murcia y, por otro lado se señalizará, convenientemente, desde la principal red viaria, autopista Murcia-Almería, hasta el mismo aparcamiento.

Esperamos que los medios de interpretación o comunicación expuestos sirvan para conseguir una mejor comprensión y valoración del parque por parte de sus visitantes.

Réplicas arqueológicas[5]

Fines y estrategias

El fin primordial con el que nos planteamos la realización de una réplica arqueológica, en el yacimiento de La Bastida de Totana, es enseñar el método de investigación histórica a través del patrimonio arqueológico, a todos aquellos visitantes que lo deseen, en especial, a los alumnos del ciclo superior de Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria de toda la Región de Murcia y provincias limítrofes.

Para la realización de este trabajo nos ceñiremos al planteamiento con alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

La simulación de excavación arqueológica que proponemos pretende dotar al Parque Arqueológico de La Bastida de Totana de una finalidad plenamente didáctica, que enseñe las estrategias de investigación necesarias para la elaboración de conceptos y, al mismo tiempo, cambie la actitud de los jóvenes hacia la arqueología, abundando en la idea de arqueología como detective de la historia y desterrando la idea de arqueólogo a lo ”Indiana Jones”.

Por último, podemos resumir los conocimientos y actitudes que queremos transmitir en los siguientes:

- Qué es la Arqueología.
- Cómo trabajan los arqueólogos.
- Cómo se forma un yacimiento arqueológico.
- La investigación arqueológica, como método para reconstruir el pasado y recuperar nuestras raíces.
- El patrimonio arqueológico es un bien común
- Conocimientos básicos sobre la Cultura del Argar.

Planteamiento de la réplica

La réplica del yacimiento simulado se situará en una explanada cercana al área de las unidades de hábitat reconstruidas. Es importante que los estudiantes observen la zona restituida, pues les permitirá comprender lo que están haciendo, obteniendo de esta forma una información adicional, imposible de obtener únicamente con la réplica arqueológica.

La zona dedicada a la excavación constará de dos sectores de unos 30 m^2 cada uno, donde trabajarán un máximo de 30 niños dirigidos por cuatro monitores.

La réplica arqueológica simulará la planta de una casa con sus respectivos enterramientos, y en ella se colocarán (Fig. 3):

Estructuras fijas, no desmontables, que responden a los muros de la casa y a la estructura de enterramientos

Estructuras desmontables, como las lejas, que actúan de cubierta en las sepulturas.

Nivel ocupacional formado por:

Estrato superficial: se distribuirán algunos ítems actuales (tejas, cerámicas...).

Estrato I: en el que se detecta el perímetro rectangular de la casa dividida en dos compartimentos por un muro central, en el que se

5 La réplica arqueológica y las actividades que proponemos están basadas en la experiencia que se lleva a cabo en el Parque Arqueológico del Patronato Flor de Maig (Cerdanyola del Valles-Bcna), Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Nuria Castañeda, Mónica Barahona y Javier González, por su amabilidad al mostrarme y explicarme las instalaciones del Parque Arqueológico.

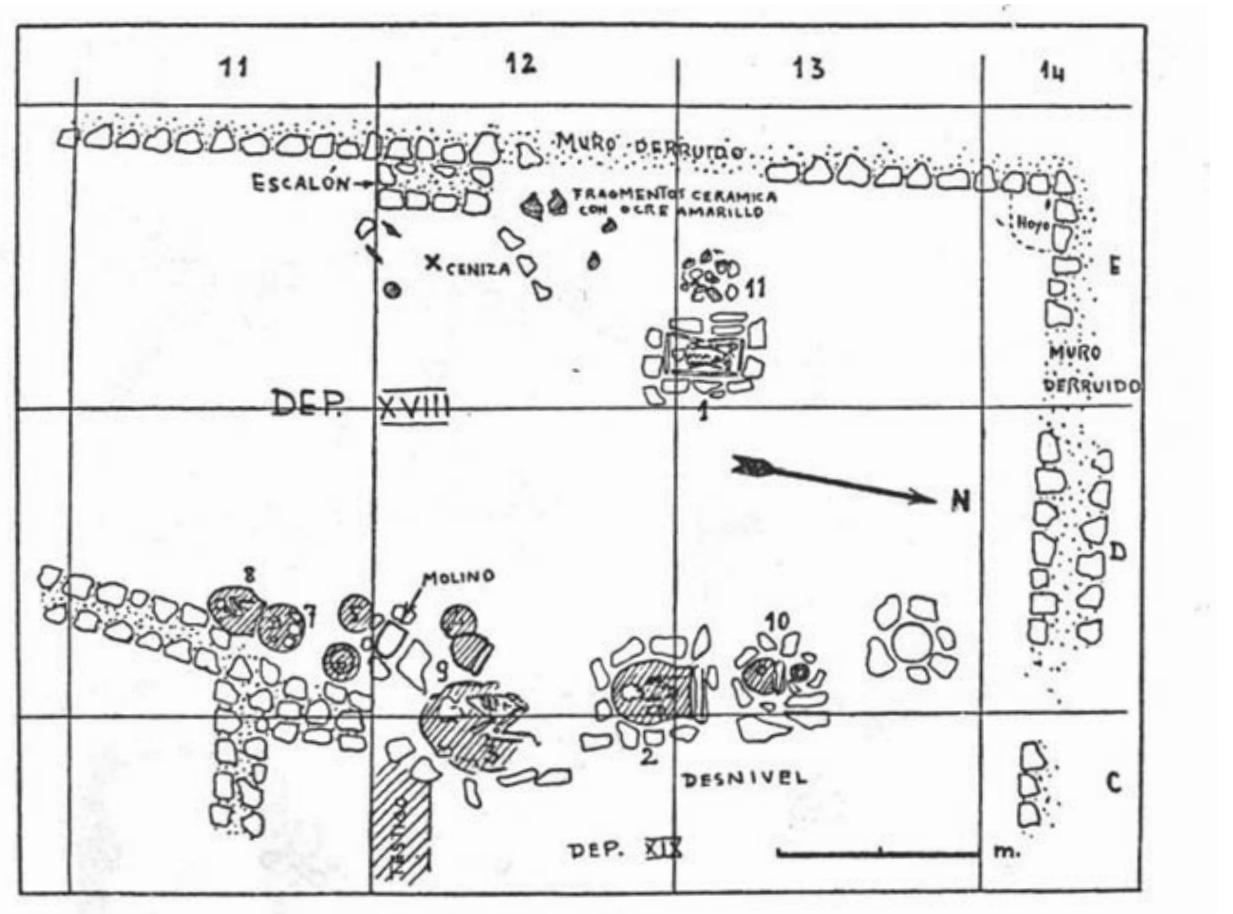

Figura 3. Planta de una estructura doméstica de La Bastida de Sotana (Ruiz Argilés-Posac i Mon 1956).

observa el derrumbe de los muros y el techo, restos cerámicos y adobes con improntas de cañas y troncos.

Estrato II: constituye el suelo de la habitación, en el que se encuentran la boca de una vasija de almacenamiento, junto con fragmentos cerámicos, cercana al banco que divide los dos departamentos; fragmentos de cerámica de cocina, cuencos, un pie de copa, algún fragmento de sílex, un cuchillo de cobre, un punzón de cobre, cuentas de collar, una piedra de afilar de arenisca, un fragmento de pesa de telar, un molino barquiforme… Hacia el centro del departamento se colocará el hogar, de forma circular, con restos de carbones, algún fragmento cerámico, y restos de huesos de animales y semillas carbonizadas. Al norte del banco, que divide los dos departamentos de la casa, colocaremos un agujero de un poste rodeado de piedras. En este estrato se dejará un sector con tierra menos compacta, donde aparecerán las sepulturas, en una de las zonas simuladas se pondrá una cista y en la otra, un enterramiento en urna.

Estrato III: nivel en el que se excavan las fosas para los enterramientos.

El **enterramiento** en **cista** se realizará con seis lajas de pizarra rectangulares, perfectamente talladas y de dimensiones regulares. Dentro, pondremos un esqueleto de laboratorio, tintado para simular un color más real, en posición fetal sobre el costado derecho y con la cabeza situada al Oeste. El ajuar constará de una vasija carenada con restos de huesos de animales, una copa, una espada y un pendiente.

El **enterramiento** en **urna** se tapará con una laja de pizarra redondeada, se colocará dentro un esqueleto en posición fetal con la cabeza en el fondo de la vasija. El ajuar constará de dos vasijas: una copa sin pie y un cuenco en cuyo interior colocaremos un punzón de cobre con el mango de madera y en el brazo, un brazalete de cobre.

Las dos zonas de excavación se protegerán con una techumbre para evitar las inclemencias del tiempo.

Bibliografía resumida

BARDAVIO NOVI, A. (1990): "Els coneixements en Arqueología, per a qui? Per a que? *Reflexions per a un nou ensenyament de l'arqueología en el marc de la Reforma del Sistema educativo*. En *Arqueocrítica* Nº 2.

GARCÍA LOPEZ, M.M. (1992): "La Bastida de Totana: estudio de materiales arqueológicos inéditos". Universidad de Murcia.

GENERA i MONELLS, M. (1995-96): "Els Parcs arqueológics a Catalunya: aspectes històrics, pedagógics i patrimonials". *Tribuna d' Arqueología.*

HERNANDEZ, F.X. (1998): "La didáctica en els espais de presentació del Patrimoni. Consideracions epistemológiques". *Treballs d'arqueología*, 5. Bellaterra (Barcelona).

MARTIN DE GUZMAN, C. (1992-93): "Vertiente social del Parque Arqueológico". *Seminario de Parques Arqueológicos*. Madrid.

MARTINEZ SANTAOLALLA, J. Y otros (1947): "Excavaciones en la ciudad del Bronce Mediterráneo-II de la Bastida de Totana (Murcia)·. Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. *Informes y Memorias* Nº 16. Madrid.

QUEROL, Mª A. (1992-93): "El parque arqueológico: definición y filosofía". *Seminario de Parques Arqueológicos*. Madrid.

RUIZ ARGILES, V. y POSAC MON, C. (1956): "El Cabezo de la Bastida de Totana (Murcia). Campaña de excavaciones de 1.948". *N.A.H.* III y IV. Madrid.

SANTACANA, J.(1994): "Arqueología y escuela ¿una difícil convivencia?" *Iber Didáctica de las Ciencias Sociales.* Nº 2. Grao Educación. Barcelona.

EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA REGIÓN DE MURCIA: JUMILLA (IGLESIAS DE SANTIAGO APÓSTOL, DEL SALVADOR Y MONASTERIO DE SANTA ANA DEL MONTE)

Rosa Mª Gil Reina. Técnico en Historia del Arte. Servicio de Patrimonio Histórico

La Región de Murcia dispone de un patrimonio mueble muy abundante. Destaca el municipio de Jumilla, entre otras cosas, por la riqueza cultural de los bienes que llenan sus templos.

Ante la magnitud de las obras de interés artístico cultural, es preciso llevar un control, una supervisión de las mismas, siendo el objeto de éste la protección y la conservación. Se trata, con ello, de evitar en todo momento la dispersión de los bienes, el expolio, el comercio ilegal y la pérdida de obras de arte que forman parte del legado histórico cultural de los murcianos.

Lámina 1. Dios Padre con Ángeles. Siglos XVII-XVIII. Iglesia de Santiago Apóstol, Jumilla.

El primer paso para llevar a cabo una efectiva protección del Patrimonio es el conocimiento del objeto a proteger. El patrimonio mueble de la Iglesia Católica es una parte substancial del tesoro artístico español. Si olvidamos el aspecto religioso, y nos centramos en la cuestión artística, los templos son, en su mayoría, museos de escultura, pintura y orfebrería. Por tanto, es imprescindible que estas obras se mantengan, para el estudio de lo que ha sido el pasado de nuestra historia.

Para que esto sea posible, la Administración necesita de un instrumento operativo que posibilite el conocimiento, la protección y la tutela del Patrimonio, y esa herramienta es el “Inventario General de Bienes Muebles”. De este modo, se podrá impedir el expolio, el robo, el comercio ilegal y la destrucción de bienes culturales, al tiempo que se facilita el acceso de los ciudadanos a su Patrimonio Histórico.

Las generaciones futuras han de saber la causa por la cual en Murcia predomina el Barroco y no el arte medieval, y han de entender la razón por la que la imaginería tiene tanta aceptación entre las gentes de nuestra tierra. Para que esas generaciones lleguen a

Lámina 2. San Miguel Arcángel. Siglo XVII. Monasterio de Santa Ana del Monte, Jumilla.

Lámina 3. El bautismo de Cristo. Siglo XVIII. Iglesia del Salvador, Jumilla.

conocer y apreciar su historia, primero hay que conservarla, y en esa labor es donde interviene la legislación, la Comunidad Autónoma de la Región, la Consejería de Educación y Cultura, la Dirección General de Cultura y más concretamente, el Servicio de Patrimonio Histórico.

Las normas protectoras del patrimonio de la Iglesia están contenidas, básicamente, en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 111/86, de desarrollo parcial de dicha Ley. El cual, a su vez, fue modificado parcialmente por el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero. Actualmente, a lo largo del año 2006 se está trabajando en el borrador de lo que será la Ley de Patrimonio cultural de la Región de Murcia.

Según el Código Civil, en el libro II, Título I, artículo 335 se considera, ”Bien Mueble todo objeto que pueda separarse del bien inmueble al que se haya inserto sin que dicho inmueble sufra deterioro alguno”.

Lámina 4. El beso o el prendimiento. Siglo XVI. Francisco y Diego de Ayala.

De lo descrito, se desprende que Bienes Muebles son los cuadros, las esculturas, las rejas, los relieves, los grabados, la orfebrería, los textiles, las campanas, las veletas, etc.

El Inventario General de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, esta compuesto por aquellos bienes que siendo ***integrantes del Patrimonio Histórico Español no estén declarados Bien de Interés Cultural, pero que por tener una “singular relevancia por su notable valor histórico, arqueológico, artístico, científico, técnico o cultural” sea preciso tenerlos inventariados.***

La Administración intenta que los procedimientos que todo ello conlleva sean algo próximo a los ciudadanos, no mera normativa distante y a veces ausente.

Se trata de que el Patrimonio sea parte integrante de la vida cotidiana, del hacer diario y para ello es muy importante “la información”. Con las jornadas de patrimonio se quiere llegar a todos los presentes, para informarles del porqué de las cosas, en este caso, el porqué de un inventario, un catálogo o una declaración de Bien de Interés Cultural.

Hace unas décadas, en 1979, se llegó al acuerdo entre el Estado y la Santa Sede, por el que ambas partes reconocen que “El

Lámina 5. El Cristo atado a la columna. Siglo XVIII. Francisco Salzillo, Monasterio de Santa Ana del Monte, Jumilla.

Lámina 6. Detalle del Cristo atado a la columna. Siglo XVIII. Francisco Salzillo. Monasterio de Santa Ana del Monte, Jumilla.

Patrimonio Histórico, Artístico y Documental de la Iglesia sigue siendo parte importantísima del acervo cultural nacional. La puesta de tal patrimonio al servicio y goce de la sociedad, su conservación y su incremento justifican la colaboración de la Iglesia y el Estado".

En esta ocasión, no se va a analizar el origen del Inventario General de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, puesto que en jornadas anteriores, ya se expuso. Tampoco nos vamos a centrar en los antecedentes ni en las razones del porqué surge el inventario, ni mucho menos en los tipos de fichas que para ello se utilizan. No es el caso dado que en su día ya se trató. No obstante, si se menciona a la luz del borrador de la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, algunos cambios que se introducen en el ámbito de los Bienes Muebles.

Por la misma razón, se hace alusión, aunque de forma breve, a las sugerencias que el Ministerio de Cultura ha dado, recientemente, en cuanto a la confección de la ficha que se utiliza para realizar el inventario.

A este respecto el borrador de la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, establece tres tipos o categorías para la clasificación de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Comenzando de mayor importancia a menor, se distingue:

a) Aquellos bienes muebles que, por su notable valor cultural para la Región de Murcia, serán declarados ***Bienes de Interés Cultural***. Conocidos con la abreviatura de BIC.

Lámina 7. El Cristo de la Salud. Siglo XVIII. Atribuido a Ignacio Vergara. Iglesia del Salvador, Jumilla.

b) Los bienes muebles que posean especial relevancia cultural, y que no merezcan la protección de BIC, pero que por su singularidad, deban ser declarados como ***bienes catalogados***.

c) Los bienes culturales que, pese a su relevancia cultural, no merezcan la protección derivada de su declaración como bienes de interés cultural, o de su declaración como bienes catalogados, siendo clasificados como ***bienes inventariados.***

En el municipio de Jumilla, la iglesia de Santiago Apóstol está declarada BIC y la iglesia del Salvador y el monasterio de Santa Ana del Monte están en vías de ello. Esto conlleva que, los bienes inventariados que albergan dichos inmuebles sean objeto de una revisión para proceder a la declaración de los mismos como bien de interés cultural, obteniendo de ese modo una situación privilegiada en cuanto a protección se refiere.

Se da así un paso más en el caso de Jumilla, ya que, los bienes muebles de la iglesia de Santiago Apóstol, los del Salvador, y los del monasterio de santa Ana del Monte, pasan de estar en el Inventario General de Bienes Muebles a ser declarados la mayoría de ellos como Bienes de Interés Cultural.

No obstante, los bienes muebles que sean declarados Bienes de Interés Cultural lo podrán ser de forma individual o como colección.

Los Bienes Muebles que sean declarados de interés cultural serán inscritos de oficio en el ***Registro de Bienes de Interés Cultural de la Región de Murcia***.

Por el contrario los Bienes Muebles que sean declarados como bienes catalogados, por su especial relevancia cultural serán inscritos en el ***Catálogo del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.***

Y los Bienes Inventariados por su relevancia cultural serán incluidos en el ***Inventario de Bienes Culturales de la Región de Murcia***.

Lámina 8. La Sagrada Familia. Siglo XVII. Lorenzo Suárez.
Monasterio de Santa Ana del Monte, Jumilla.

Lámina 9. Crucificado. Siglo XVIII. Francisco Salzillo. Iglesia de Santiago Apóstol, Jumilla.

Entre los bienes muebles que sobresalen por su interés histórico, cultural, y artístico en los inmuebles de Santiago Apóstol, El Salvador y el Monasterio de Santa Ana de Jumilla, hay que mencionar numerosas obras correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII.

En el ámbito escultórico, debe mencionarse en la iglesia de Santiago Apóstol, los relieves del retablo de Santiago, de Francisco y Diego de Ayala del siglo XVI y la talla en madera del crucificado de Francisco Salzillo y Alcaráz, del siglo XVIII. En la iglesia del Salvador, el Cristo de la Salud, obra del siglo XVIII, atribuida en 1928 a Juan Martínez Montañés, más tarde en 1949, al escultor Gregorio Hernández (Fernández) y, posteriormente, al valenciano Ignacio Vergara.

El Cristo atado a la columna, de Francisco Salzillo, en el monasterio de Santa Ana del Monte, y el Beato Andrés Hibernón, de Roque López, también en dicho monasterio.

En cuanto a pintura, sobresalen en la iglesia de Santiago Apóstol un conjunto de óleos del siglo XVI, entre ellos la Circuncisión, de autor desconocido, y el de san Miguel, también anónimo. Del siglo XVII y del XVIII el cuadro de Dios Padre con ángeles, y el del Bautismo de Cristo.

En la iglesia del Salvador, ocho óleos de Francisco Folch de Cardona del siglo XVIII. Entre ellos el del Nacimiento y el de la Circuncisión, aunque cualquiera de ellos es digno de mención.

Lámina 10. Beato Andrés Hibernón. Siglo XVIII. Roque López. Monasterio de Santa Ana del Monte, Jumilla.

Lámina 11. Detalle manos. Beato Andrés Hibernón.

Lámina 12. La Circuncisión. Siglo XVIII. Francisco Folch de Cardona. Iglesia del Salvador, Jumilla.

El monasterio de Santa Ana del Monte cuenta con pinturas de Juan Sariñena, de principios del siglo XVII, algunos de Miguel Claver, de la misma época y obras de Lorenzo Suárez, del siglo XVII, tales como la Anunciación y la Sagrada Familia.

Por lo que se refiere a orfebrería y arte textil, se podría hacer una larga enumeración, no obstante, en su momento se presentarán algunas de las piezas que consideramos de vital importancia.

EL CATÁLOGO DE CONVENTOS Y MONASTERIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. EL MONASTERIO DE SANTA ANA DE JUMILLA COMO EJEMPLO PRÁCTICO

Mª del Loreto López Martínez*. Historiadora del Arte. ASOARTE Restauraciones
Clara Sánchez Baldó*. Historiadora del Arte. Servicio de Patrimonio Histórico
Pedro Jesús Gómez Ortega*. Arquitecto Técnico. Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Introducción

El trabajo fue encargado en junio de 2004 por el Centro de Investigación para el Desarrollo (www.centroid.info), como parte del proyecto europeo CHAZ ("Cultural Heritage Action Zones"), y cubría los objetivos del Plan Nacional de Conventos y Monasterios, dentro de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Para realizar el mismo, se forma un equipo pluridisciplinar, compuesto por dos historiadoras del arte y un arquitecto técnico. La idea de esta fórmula de trabajo en equipo es, a la vez que gratificante, pues la apreciación del monumento desde distintos puntos de vista enriquece en conocimientos a cada uno de sus miembros, mucho más efectiva, por esa misma razón, dando como resultado un estudio más exhaustivo del inmueble.

Durante el período de ejecución del estudio del estado de conservación de los monasterios y conventos de la región, entre los meses de julio a noviembre de 2004, se llevaron a cabo las fases de **trabajo de campo** consistentes en: inspección técnica, toma de documentación gráfica, recogida de datos, con especial incidencia sobre los elementos de interés histórico-artístico-etnológico y evaluación del estado de conservación, tanto de los elementos que conforman el edificio, como del conjunto y su entorno; posteriormente, se realizó la **revisión del catálogo** y finalmente la **digitalización de la información.**

Objetivos del estudio

Han sido objeto de nuestro estudio un total de veinticinco conjuntos conventuales, de los catalogados por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia, con el fin de evaluar el estado de conservación de los inmuebles, y supervisar aquellos elementos de interés, cuya integridad pudiera resultar en peligro por causa de deterioro, intervención no controlada o abandono, realizando una amplia colección de material gráfico, tanto de sus elementos de interés, como de las patologías del edificio, para, posteriormente insertar la información en las fichas tipo elaboradas por dicho Servicio, junto a la redacción de un resumen de carácter histórico y artístico, recopilación de bibliografía, etc., de cada uno de los conjuntos monásticos.

Se trata, pues, de la revisión de la catalogación de estos conjuntos y de su estado de conservación, completando paralelamente en formato informático (Access) las fichas de catalogación.

El trabajo ha tenido tres objetivos:

- Colaborar con un proyecto europeo: CHAZ.
- El Plan Nacional de Conventos y Monasterios elaborado por el Ministerio de Cultura.

* Máster en Restauración de Patrimonio Histórico.

- Actualización de la base de datos del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1. El proyecto europeo CHAZ ("Cultural Heritage Action Zones"), es un proyecto de cooperación cultural, aprobado por la Unión Europea, bajo el Programa Europeo Cultura 2000 "Acciones preparatorias para la cooperación en aspectos culturales". Este equipo colaboró, introduciendo información sobre los conventos y monasterios de la Región de Murcia. La información está disponible en la siguiente página web: www.centroid.info.

2. El Plan Nacional de Conventos y Monasterios elaborado por el Ministerio de Cultura. El Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE) en el año 2002 propuso la necesidad de plantear un Plan Nacional, que al igual que el de las catedrales, sirviera de instrumento entre las administraciones públicas y la Iglesia, estableciéndose los medios necesarios para proteger y poner en valor el patrimonio cultural de los conventos y monasterios.

Una vez reunidos representantes de la Conferencia Episcopal Española y de diversas administraciones del Estado, se planteó la necesidad de realizar unas jornadas previas a la redacción del Plan, donde se establecieran en un documento inicial, las bases, criterios y aspectos jurídicos de los conventos y monasterios. Se realizaron estas jornadas los días 26 y 27 de noviembre de 2002 en el "Real Colegio de María Cristina" de San Lorenzo de El Escorial. A ellas asistieron representantes de la Iglesia, de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas. Caridad de Santiago Restoy, responsable de Catálogo en el Servicio de Patrimonio Histórico de la DGC de la CARM asistió a las reuniones del Plan Nacional de Conventos y Monasterios como delegada; contando este equipo de trabajo con su inestimable ayuda y asesoramiento.

Prioridades que se establecieron en El Escorial, a saber:

a) Que se trate de conjuntos integrales, tanto a nivel tipológico arquitectónico, como depositarios de altos valores artísticos, litúrgicos, devocionales o sociales, con atención especial a casos de singular fragilidad.
b) Se valorará la existencia de una comunidad religiosa viva.
c) Se valorará la importancia del Patrimonio Histórico contenido (mueble e inmueble, material e inmaterial).
d) Que se conserve la integración del monumento con el entorno. Se priorizarán las intervenciones en conjuntos, que mantengan su integración con el medio originario (ya sea un casco histórico o un paisaje natural o rural).
e) Que tenga delimitado, según la legislación correspondiente, el entorno o lo prevea su Plan Director o Plan de Actuación.
f) Que se trate de conjuntos con las características adecuadas para el planteamiento de usos compatibles, que posibiliten su viabilidad y que contribuyan al acercamiento de sus valores patrimoniales a la sociedad.
g) Que se produzca una emergencia o se requiera una actuación inaplazable.

Nuestro trabajo consistió, tal como quedó previsto en la reunión de El Escorial del año 2002 ("Jornadas sobre Abadías, Monasterios y Conventos"), en confeccionar una ficha diagnóstico de los conventos y monasterios de la Región de Murcia, susceptibles de ser res-

taurados y conservados, independientemente de su titularidad. Los resultados de dicho trabajo fueron entregados al Obispado de Cartagena.

3. Actualización de la base de datos del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura. El trabajo anterior nos sirvió para actualizar la base de datos del Servicio de Patrimonio Histórico, en la que están incluidos más de seis mil edificios de la Región, de los cuáles unos 500 son de carácter religioso. Estos 25 conventos y monasterios han sido tratados especialmente con la inclusión de fotografías y planimetría en dicha base.

Material y método

Los conjuntos monásticos que, a continuación, se enumeran han sido los seleccionados para este estudio y, tras el mismo, se decidió agruparlos según su actual función:

A) **Conjuntos que aún conservan su carácter monástico original**, en todos los casos siguen perteneciendo a la misma orden desde la fundación:

1. Monasterio de Santa Clara (Clarisas. IRCA), Caravaca.
2. Convento de Ntra. Sra. del Carmen (los Carmelitas. OCD), Caravaca, del que hay que puntualizar su recientísima restauración integral, obras que se ejecutaron durante nuestro estudio, y adecuación de parte del inmueble como hospedería, promovida por la propia congregación religiosa, que va a ser quien explote dicha actividad.
3. Convento de San Esteban (Franciscanos. OFM), Cehegín.
4. Monasterio de la Inmaculada Concepción (Clarisas. IRCA), Cieza.
5. Monasterio de Santa Ana del Monte (Franciscanos. OFM), Jumilla.
6. Santuario de la Virgen de las Huertas (Franciscanos. OFM), Lorca.
7. Real Monasterio de la Encarnación (Clarisas. IRCA), Mula.
8. Monasterio del *Corpus Christi* (Agustinas Descalzas de San Juan de Ribera. IRCA), Murcia.
9. Monasterio de Santa Ana de Murcia.
10. Eremitorio de Ntra. Sra. de la Luz (H.H. de la Luz), Santo Ángel (Murcia).

B) **Conjuntos de uso mixto**, donde la iglesia sigue cumpliendo su función religiosa, mientras que el convento se encuentra en parte o totalmente en propiedad civil:

11. Convento de San Joaquín y San Pascual (Franciscanos), Cieza. Iglesia propiedad del Obispado de Cartagena, en activo como parroquia de San Joaquín. La propiedad del convento está repartida entre la iglesia y el ayuntamiento.
12. Convento de San Francisco, Lorca. Propiedad: Fundación Patronato San Juan de Dios. Actualmente, la iglesia es sede de la cofradía de Semana Santa, Paso Azul, mientras que el convento pertenece al Patronato de San Juan de Dios, habiéndolo cedido al colegio de enseñanza San Francisco de Asís y parte al Paso Azul.
13. Convento de San Francisco, Moratalla. Del antiguo convento sólo quedan dos crujías de la iglesia, propiedad del Obispado de

Cartagena, en activo; el coro de la iglesia tiene uso cultural (sala de exposiciones que dirige la Concejalía de Cultura).

14. Convento de San Francisco, Mula. Iglesia propiedad del Obispado de Cartagena, en activo como parroquia de la Purísima; restos del convento propiedad mayoritaria municipal, en proceso de restauración para uso cultural, otra pequeña parte propiedad privada, como vivienda.

15. Convento de la Merced, Murcia. Iglesia, convento e Instituto Teológico de los Franciscanos (OFM), continua con su uso original; el antiguo claustro del convento propiedad de la Universidad de Murcia.

16. Real Monasterio de Santa Clara (Clarisas. IRCA), Murcia. Una parte del inmueble sigue destinado a su uso original, bajo la propiedad y administración de la orden fundacional, la otra parte del mismo (ala oeste) es propiedad de la Fundación Cajamurcia, que la ha rehabilitado como centro cultural. El ala norte ha sido cedida para su uso como museo.

17. Monasterio de San Jerónimo, Guadalupe (Murcia). Propiedad del Obispado de Cartagena, cedido su uso a la Fundación Universitaria San Antonio para el establecimiento de la Universidad Católica de Murcia. El convento se ha adecuado al uso docente y la iglesia se utiliza, indistintamente, para actos académicos y culturales o para culto religioso.

C) **Conjuntos desacralizados**, a consecuencia de las desamortizaciones, de propiedad civil:

18. Convento de San Francisco o los Mínimos, Alcantarilla; desamortizado h.1840, actualmente, industria de carpintería.

19. Monasterio de San José (las Carmelitas), Caravaca; vendido por las religiosas en el 2004, en proyecto un hotel.

20. Colegio de la Anunciación o de la Compañía de Jesús, Caravaca; desamortizado en 1767, en la actualidad, la iglesia es propiedad municipal y está destinada a sala de exposiciones y otros eventos culturales; el colegio es, en su mayor parte, propiedad privada y tiene distintos usos, desde viviendas a pequeños comercios.

21. Monasterio de San Ginés de la Jara, Cartagena; desamortizado en 1835, actualmente, en estado de abandono.

22. Convento de la Merced, Lorca; desamortizado en 1835, propiedad municipal, utilizado como centro de visitantes para Lorca Taller del Tiempo.

23. Colegio de San Esteban o de la Compañía de Jesús, Murcia. Desamortizado en 1767, en la actualidad, sede de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, conocido como Palacio de San Esteban; la iglesia ha sido hasta fecha reciente sala de exposiciones temporales, actualmente, se encuentra cerrada al público.

24. Convento de los Teatinos, Algezares (Murcia). En la actualidad, algunos restos del convento y su ermita se encuentran en propiedad privada, formando parte de una vivienda.

25. Casa de Labor de los Jerónimos, Jerónimos y Avileses (Murcia). Desamortizado; en la actualidad, de quedar algunos restos de este inmueble, se encuentra en propiedad privada, formando parte de una vivienda.

Se pudo acceder a 22 de los conjuntos, a veces no de forma total, para su inspección; en dos de los tres restantes, todos ellos de propiedad privada, el convento de los Mínimos de Alcantarilla y los Jerónimos de Avileses, fue denegada la autorización de acceso por

parte de sus propietarios, mientras que en los Teatinos de Algezares, se retrasó la autorización hasta quedar fuera del plazo previsto. Habiéndose realizado en cualquier caso, como en el resto, el proceso del estudio archivístico, lo que nos dio resultados como la aportación de los documentos encontrados sobre la explotación agrícola que la Orden Jerónima, dependiente del Monasterio de Guadalupe (Murcia), tenía en la comarca del Campo de Cartagena, llegando a dar nombre al lugar de la pedanía de Jerónimos y Avileses, y que el inmueble de dicha finca nunca llegó a ser convento.

Si tomamos como base la teoría de Roberto Parenti, en su *Archeologia dell'architettura,* de los distintos métodos para el estudio de los monumentos históricos, en nuestro caso el método empleado por el equipo técnico se ha centrado en el archivístico y el de confrontación entre la documentación existente y el estudio de restos encontrados, y un primer paso en el método de lectura de las pruebas materiales, en el que se estudiaron de forma superficial las patologías que en ocasiones derivan de las sucesivas intervenciones, que se han ido superponiendo o estratificando en el monumento. Estas fases se han ejecutado de forma paralela y en común:

Documentación, con la revisión de los distintos expedientes relacionados con los inmuebles, de los archivos del Servicio de Patrimonio Histórico, la recopilación de información, consulta de bibliografía adicional y solicitud, a los distintos arquitectos que han intervenido en los conjuntos, de la planimetría informatizada.

Trabajo de campo, la inspección técnica de cada conjunto monumental, toma de datos, advertencias de seguridad y riesgos a los responsables de los inmuebles, y realización de un amplio reportaje gráfico, que se adjunta posteriormente a las fichas.

La última fase, que es el resultado de las anteriores, ha consistido en completar los datos solicitados en las **fichas de catalogación**, en formato Access; en las cuáles se recoge la información en los siguientes apartados generales para cada conjunto: localización del monumento; descripción, con la máxima aportación de datos históricos sobre el mismo como tipología, datación, usos, etc.; catálogo, incluye el grado de protección y los expedientes de planeamiento urbanístico; los datos completos sobre la declaración de BIC; las relaciones, personas que hayan tenido alguna vinculación, actuaciones realizadas sobre el conjunto y expedientes administrativos; elementos, capítulo en el que además de hacer un breve estudio sobre materiales y técnicas empleadas o elementos significativos del inmueble, se añaden los comentarios sobre nuestras impresiones durante la visita; y, por último, conservación, con la evaluación general del estado del inmueble, algunos datos sobre áreas constructivas concretas y los elementos distorsionantes que inciden en la apreciación del conjunto, así como una llamada de alerta a actuaciones de emergencia.

Ejemplo práctico: el monasterio de Santa Ana de Jumilla

La elección del convento franciscano de Santa Ana de Jumilla como ejemplo del trabajo realizado no ha sido fortuita, nos encontramos con un interesantísimo y vasto conjunto de arquitectura popular donde se ha realizado una exhaustiva labor de toma de datos. Aquí se conjugan elementos de carácter monumental, tanto de Bienes Inmuebles, distintos y bien diferenciados edificios que se acoplan o aparecen exentos, como es el caso de las ermitas del huerto, como

Bienes Muebles, interesante por su antigüedad y actualmente solapada decoración del conjunto mobiliario de la biblioteca, con algunos de carácter etnográfico de singular interés. A título anecdótico podemos comentar la presencia de un cofre de revoltón en madera reutilizado como jardinera, habiendo advertido a los responsables del convento de la conveniencia de su conservación por el interés etnográfico del mismo, puesto que es una herramienta ya en desuso y forma parte de la historia constructiva del inmueble. Incluso se incluyó dentro de la ficha de catalogación la presencia de una especie vegetal de especial interés, por su rareza en estas tierras y por la antigüedad del ejemplar, unos 400 años; se trata de un madroño que crece junto a una de las ermitas y cuyas raíces están afectando la estructura de la misma, por lo que es importante la rápida actuación combinada de profesionales para la solución conjunta del problema.

Gracias a la inspección completa del convento se detectaron y dimos la voz de alarma sobre distintas patologías que podían afectar gravemente la integridad de algunos elementos de interés: los fuertes ataques de xilófagos en la totalidad de los elementos de madera estructurales y decorativos, las inquietantes grietas sobre bóvedas y muros de algunas ermitas o la degradación de pinturas murales en las mismas.

A pesar de ser un conjunto compuesto por varias construcciones se encuentra un solo número de catalogación. Indicamos que por la singularidad de los pequeños edificios exentos, las ermitas del huerto, la distinta cronología y sus peculiares características tanto arquitectónicas como decorativas, bien podrían contar con un número complementario de catálogo cada una de las distintas partes integrantes.

Importancia del catálogo a efectos de la protección del patrimonio histórico

Como señala Ignacio González-Varas[1] el catálogo es un instrumento fundamental de conservación preventiva y un importante medio de conocimiento y valoración de los bienes culturales. La inclusión de un bien inmueble en un catálogo "supone su reconocimiento como objeto que exige tutela y protección". Según este mismo autor, "no es posible concebir ninguna acción de conservación del patrimonio cultural si no es partiendo del conocimiento previo, y lo más exhaustivo posible, de la realidad de los bienes". Los catálogos centran su atención en la identificación, ubicación y descripción del bien cultural, establecen un listado de los mismos e incluyen una valoración histórica-artística del objeto, por lo que son instrumentos que llevan asociada una profunda labor de investigación, como bien indica González-Varas.

El Catálogo de Bienes Inmuebles de Conventos y Monasterios de la Región de Murcia se encuentra realizado en soporte informático que facilita una mayor flexibilidad y rapidez en el manejo de la información, proporcionando una base de conocimiento previo para la investigación y para la elaboración de proyectos de restauración/rehabilitación.

Conclusiones

Los trabajos han correspondido a la toma de datos sobre elementos de interés, estado de conservación, investigación histórica y recopilación bibliográfica de veinticinco conventos y monasterios de

1 González-Varas, Ignacio: "Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas". Ediciones Cátedra. Madrid, 2003.

la Región de Murcia, al objeto de cumplimentar las fichas del Catálogo de Bienes Inmuebles del Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, requeridas dentro del Plan Nacional de Conventos y Monasterios que se está realizando mediante convenio entre el Ministerio de Cultura, la Conferencia Episcopal y las Comunidades Autónomas.

Entendemos que la labor realizada facilitará las futuras aproximaciones a cada uno de los conjuntos objetos de nuestro trabajo, como un dato fundamental, a la hora de adoptar un criterio en la restauración y conservación de los inmuebles; sirviendo como base para completar e interpretar los resultados históricos y técnicos de los mismos.

En definitiva, con la documentación aportada ya es posible realizar un diagnóstico del estado de conservación en que se encuentran los monasterios y conventos de la región, con el fin de establecer preferencias para intervenir sobre ellos, con las prioridades que se establecieron en El Escorial.

Fachada del monasterio de Santa Ana del Monte, Jumilla.

Monasterio de Santa Ana del Monte, Jumilla. Zona del huerto.

Vista del Claustro.

Entrada a la celda de San Pascual Bailón.

Interior de la celda de San Pascual Bailón.

Pintura mural en el interior del monasterio.

Vista de la Biblioteca.

Detalle de la azulejería.

Interior del museo.

Interior del museo.

Interior de la iglesia.

Ermita en la zona del huerto.

Vista de la bóveda del presbitero de la iglesia.

Altar triangular en la ermita de la Trinidad.

Pintura mural en una de las ermitas.

Detalle pintura mural en una de las ermitas.

Cofre de revoltón en madera utilizado como jardinera.